

Documentos de la
**revolución
cubana**

1961

JOSÉ BELL LARA (Guantánamo, 1939). Doctor en Ciencias Filosóficas, licenciado en Sociología, profesor e investigador de la Universidad de La Habana. Profesor-investigador del Programa FLACSO-Cuba. Ha publicado como autor o coautor 15 libros. Publicó con esta editorial *Los cambios mundiales y las perspectivas de la Revolución Cubana* (1999), *Cuba: un proyecto socialista en la globalización capitalista* (2004) y *Fase insurreccional de la Revolución cubana* (2007).

DELIA LUISA LÓPEZ GARCÍA (La Habana, 1941). Doctora en Ciencias Económicas, licenciada en Pedagogía, profesora e investigadora del programa FLACSO-Cuba y presidenta de la cátedra Ernesto Che Guevara de la Universidad de La Habana. Ha publicado como coautora 6 libros.

TANIA CARAM LEÓN (La Habana, 1960). Doctora en Ciencias de la Educación, licenciada en Lingüística, profesora e investigadora de la Universidad de La Habana y del Programa FLACSO-Cuba. Ha publicado como coautora 4 libros.

Los tres son coautores de *Documentos de la Revolución Cubana 1959* (2006) y *Documentos de la Revolución Cubana 1960* (2007), publicados por esta editorial y colaboran en múltiples publicaciones nacionales e internacionales.

Documentos de la Revolución Cubana 1961

José Bell

Delia Luisa López

Tania Caram



Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008

Edición y Composición: Diana Martín Guirola
Corrección: Pilar Sa Leal
Diseño de cubierta: Deguis Fernández Tejeda
Diseño interior: Xiomara Gálvez Rosabal

© José Bell Lara, Delia Luisa López García
y Tania Caram León, 2008
© Sobre la presente edición:
Editorial de Ciencias Sociales, 2008

ISBN 978-959-06-1050-9

INSTITUTO CUBANO DEL LIBRO
Editorial de Ciencias Sociales
Calle 14 no. 4104 e/ 41 y 43, Playa, Ciudad de La Habana, Cuba
e-mail: nuevomil@cubarte.cult.cu

ÍNDICE GENERAL

Introducción / 1

I Defensa de la Revolución / 5

- Lucha a muerte entre el pasado y del futuro / 8
- Pruebas de la agresión / 25
- Regulaciones para el tránsito a la Base / 58
- De las operaciones en el Escambray / 60
- Declaración del carácter socialista de la Revolución / 66
- Cuba acusa / 69
- Guerra no declarada / 71
- Comunicados de Girón / 75
- Derrota aplastante / 87
- La sangre numerosa / 95
- La pena de muerte / 96
- En Girón triunfó la patria de todos / 98

II La educación y concientización del pueblo / 113

- La Revolución y los problemas de la educación / 114
- Himno de las Brigadas Conrado Benítez / 141
- Círculos de estudios / 142
- Nacionalización de la educación / 145
- Las becas / 148
- Cuba territorio libre de analfabetismo / 156
- Resultado final de la campaña de alfabetización / 160

III Por una nueva cultura / 161

- Palabra a los intelectuales / 164
- Creación del Consejo Nacional de Cultura / 193
- Los artistas y escritores juntos y dentro del pueblo / 195
- Manifiesto de los intelectuales y artistas de Cuba / 204

IV Hacia la construcción de un nuevo Estado / 207

- Los cambios institucionales y políticos
de la Revolución Socialista Cubana / 209
- Creación del Ministerio de Industrias / 223
- Creación del Ministerio de Comercio Interior / 230
- Creación del Ministerio de Comercio Exterior / 234
- Ley Orgánica de la Junta Central de Planificación / 241
- Creación del Instituto Nacional de Deportes, Educación
Física y Recreación (INDER) / 246
- Creación del Ministerio del Interior / 250
- Las Juntas de coordinación, ejecución e inspección
(JUCEI) / 252

V Creación de las bases de la economía socialista / 273

- Desarrollo económico y revolución / 276
- Normas en relación al abandono de empresas
por sus propietarios / 291
- Circulación de nuevos billetes / 294
- Síntesis del resultado del canje de billetes / 300
- La colaboración inicial de los países socialistas / 301

VI Organización y participación de las masas / 307

- Creación de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños
(ANAP) / 310
- Reglamento General de la Asociación Nacional de Agricultores
Pequeños (ANAP) / 315
- Nueva Ley de organización sindical / 325
- Los Comités de Defensa de la Revolución: organización que
complementa a todas las demás / 339

La mujer en la Revolución Cubana / 349
Las tareas generales del movimiento sindical / 358
El Partido / 369

VII Proyección internacional de la Revolución / 377

Cuba: ¿Excepción histórica o vanguardia en la lucha
anticolonialista? / 380
Independetistas en la ONU / 395
La Alianza para el Progreso / 396
En la Primera Conferencia de Países No Alineados / 426
Cuba ante la situación internacional / 443

VIII Posición y rumbo / 457

El dilema: detenerse o seguir adelante / 459
Lo máspreciado: la unidad del pueblo / 466
Tres años de Revolución / 491

Cronología de 1961 “Año de la Educación” / 507

Índice onomástico / 517

Para un libro como este es vital el apoyo en la localización de los documentos y textos que lo componen y en este sentido queremos reconocer la colaboración que hemos recibido de los colectivos de trabajadores del Centro de Documentación del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, del Centro de Información para la Prensa y del Centro de Estudios Che Guevara.

En la Biblioteca Nacional José Martí siempre contamos con la colaboración de Vilma Ponce.

A todos nuestro agradecimiento,

LOS AUTORES

INTRODUCCIÓN

En 1961 se proclamó el carácter socialista de la Revolución; se libró la batalla de la alfabetización y ocurrió la primera derrota del imperialismo norteamericano en América Latina; fue denominado “Año de la Educación”, por el propósito de eliminar el analfabetismo.

Esa tarea se realizó en el marco de una redoblada agresividad del imperialismo norteamericano. En el exterior se organizaba y entrenaba una fuerza militar mercenaria para actuar contra la Revolución y en lo interno, se organizaban grupúsculos contrarrevolucionarios para realizar sabotajes y otras acciones desestabilizadoras, que incluyeron las bandas armadas contrarrevolucionarias en la zona del Escambray. Todo esto combinado con una campaña de desinformación acerca de la Revolución y sus transformaciones, mediante las agencias de noticias transnacionales y la gran prensa del continente. Paralelamente se trataba de aislar a Cuba de los pueblos de América Latina utilizando la OEA y Gobiernos títeres del continente. En todos estos terrenos la Revolución libró una dura lucha con la combativa participación del pueblo, que se creció ante cada agresión.

El 15 de abril como preludeo a la invasión mercenaria, aviones B-26 con las insignias de la Fuerza Aérea de Cuba bombardearon tres aeropuertos, con el objetivo de destruir en tierra los aviones de combate que Cuba poseía. En esa coyuntura, durante el entierro de las víctimas del bombardeo a los aeropuertos cubanos, que Fidel proclamó el carácter socialista de la Revolución.

Ante la ONU, por voz de su máximo líder, Fidel Castro, nuestro pueblo se comprometió a la erradicación del analfabetismo en

la Isla en el año 1961, cumplida como fruto de la gigantesca movilización popular, en la que se destacaron las brigadas “Conrado Benítez”, integradas por jóvenes y adolescentes, que llevaron las primeras letras a todos los rincones del país.

Si bien estos tres acontecimientos son señeros en ese año 1961, otros hechos también lo marcaron y lo hacen uno de los años definitorios de la Revolución. Entre ellos, se pueden destacar:

- La preparación militar masiva de la población se mantuvo, sin descuidar las otras tareas, en previsión de un ataque directo de Estados Unidos. En corto tiempo se logró el dominio de la técnica militar moderna, con miles de jefes, oficiales y combatientes fogueados en ese proceso.
- La labor educativa se extendió a toda la sociedad: se crearon aulas en los centros de trabajo, se impartieron cursos a miles de campesinos y campesinas y se formaron maestros para los distintos niveles de enseñanza.
- Se creó el Instituto de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) que un corto tiempo desarrolló una intensa labor para el desarrollo del deporte revolucionario.
- El estudio masivo del marxismo se desarrolló mediante las Escuelas de Instrucción Revolucionaria.
- El trabajo voluntario se inició a gran escala con la participación entusiasta en los cortes de caña de la Primera Zafra del Pueblo.
- Con la reestructuración del aparato estatal se crearon nuevos organismos y se reorganizaron otros.
- El Poder Judicial se definió. Fueron separados de sus cargos 32 magistrados y 83 jueces en todo el país, por actividades contrarrevolucionarias e inmoralidades.
- El movimiento obrero desplegó una activa participación en todas las tareas de la Revolución. Con el objetivo de

lograr formas organizativas más acordes con el proceso revolucionario, se celebraron elecciones sindicales en todos los centros laborales del país y se celebró el XI Congreso Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC). Ese mismo año fue promulgada la Ley de Organización Sindical.

- Se promovió La Emulación Socialista por acuerdo de la CTC y sus sindicatos.
- La organización de la enseñanza de ballet, música y artes plásticas se inició mediante resoluciones del Ministerio de Educación.
- Se unificaron las fuerzas revolucionarias con la constitución de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) que unió el Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario y el Partido Socialista Popular.
- En la economía se dieron importantes pasos organizativos: se elabora el primer plan de la economía nacional para el año 1962, la primera reunión nacional de la producción convocada por el gobierno revolucionario y la dirección nacional de las ORI, con la participación de dirigentes políticos, ministros y dirigentes de la producción.
- Se constituye la Unión de Pioneros Rebeldes para organizar a los niños de 7 a 13 años, matriculados en las escuelas y con la aprobación de sus padres.
- En el ámbito internacional Cuba utiliza la tribuna de la ONU para denunciar la agresión imperialista, se enfrenta a las maniobras de Estados Unidos contra Cuba en la OEA, desmascara la falacia de la Alianza para el Progreso y reafirma su proyección tercermundista, al participar en la primera conferencia de los países no alineados.

Apenas reflejo de la creatividad de la dirección revolucionaria y del pueblo durante ese año, estos elementos no muestran toda la

riqueza y complejidad del año 1961, caracterizado como uno de los períodos más decisivos en la consolidación de la Revolución.

Al igual que los tomos anteriores —*Documentos de la Revolución Cubana 1959* y *Documentos de la Revolución Cubana 1960*—, hemos considerado documentos no solo las leyes, decretos y resoluciones emitidas por el Consejo de Ministros y los organismos de la administración central del Estado, sino también discursos y artículos escritos aparecidos en publicaciones de la época, que constituyen elementos relevantes para comprender el momento histórico y cuya selección documental se ha agrupado en bloques temáticos, teniendo en cuenta su afinidad. Respetamos la redacción original de los documentos.

Esperamos que esta selección —apenas parte de la enorme riqueza documental de ese año— contribuya a una mejor comprensión del proceso revolucionario cubano y de sus lecciones para la historia.

I

DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN

En 1961 culminó con fracaso una etapa del proyecto imperialista para liquidar la Revolución Cubana, vasto operativo que abarcó los terrenos económico, político, militar e ideológico.

En el exterior se preparó una fuerza militar perfectamente equipada, entrenada, asesorada y con la logística del imperio para ocupar un pedazo del territorio nacional, donde se podría proclamar un gobierno provisional de hechura yanqui y se forzó una precaria unidad de los representantes de los grupúsculos contrarrevolucionarios con la constitución de un ficticio consejo de gobierno, encargado de representar una supuesta Cuba libre.

En el interior, en zonas montañosas se organizaron bandas contrarrevolucionarias abastecidas desde Estados Unidos y en zonas urbanas se crearon organizaciones para realizar acciones terroristas y sabotajes en instalaciones comerciales e industriales. Además, lanchas artilladas agredían objetivos económicos y a la población y avionetas lanzaban bombas incendiarias sobre los cañaverales. Se pusieron en marcha diversos métodos de propaganda subversiva: Radio Swan y la operación “Peter Pan” son ejemplos de ello. Se desarrollaron acciones de bloqueo económico —todavía no oficializado— que embargaron diversas mercancías destinadas a Cuba.

Frente a la agresión en poco tiempo las milicias y el Ejército Rebelde dominaron la técnica militar moderna; los órganos de seguridad de la Revolución con el apoyo del pueblo, neutralizaron las acciones contrarrevolucionarias y enfrentaron el bandidismo y así impidieron que se convirtieran en una base de apoyo interno.

La labor esclarecedora de Fidel y la dirección de la Revolución enfrentaron y desbarataron las campañas ideológicas del enemigo.

En menos de 72 horas fue derrotada la principal operación bélica enemiga: una fuerza militar perfectamente equipada, dotada con cañones, tanques

y apoyo aéreo —ideal para un enfrentamiento convencional, cuyo objetivo era establecer una cabeza de tierra—, desembarcó en un lugar separado de tierra firme por un pantano, con solo tres vías de acceso por carretera y que contaba con una pista de aterrizaje, construcciones y sobre la que habían lanzado paracaidistas para impedir el paso de las fuerzas cubanas.

El 23 de abril Fidel Castro en el programa televisivo La Universidad Popular explicó el desarrollo de la batalla de Playa Girón y mostró las pruebas de participación de Estados Unidos en la planificación, organización y ejecución de la invasión mercenaria.

Tan estrepitosa fue la derrota de la brigada mercenaria que el 24 de abril el presidente Kennedy admitió la responsabilidad de la administración norteamericana y al día siguiente, el 25 de abril, oficializó el bloqueo disponiendo lo que en su lenguaje denominaron el embargo total de todas las mercancías destinadas a Cuba.

En esa lucha nuestro pueblo se creció, las milicias se convirtieron en una gigantesca escuela y de sus filas surgieron numerosos cuadros de mando que posteriormente integraron las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Las organizaciones de masas, en especial los Comités de Defensa de la Revolución, desempeñaron un importantísimo papel en la neutralización del enemigo en las ciudades.

Un análisis detallado de la agresión imperialista muestra que desde el punto de vista técnico no tenía fisuras. Con lo único que no contaron fue que se enfrentaban a un pueblo en Revolución, con una dirección política, encabezada por Fidel, que con creatividad, coraje y decisión hizo añicos el intento del enemigo imperialista.

Los documentos seleccionados muestran diversos aspectos del enfrentamiento a la agresión tanto en lo interno como en la arena internacional. Entre ellos:

- Intervenciones de Fidel exponiendo el sentido de la Revolución, la declaración del carácter socialista de la Revolución y el análisis de la composición clasista de las fuerzas que se enfrentaron en Girón.
- La denuncia del canciller cubano en la ONU con elementos probatorios de los preparativos de la agresión militar y sus intervenciones en ese organismo en los días en que se libraba la batalla contra la invasión mercenaria.
- Parte de un informe sobre la limpia del Escambray que relaciona las armas ocupadas a las bandas contrarrevolucionarias que operaban en

esta zona. Esa operación eliminó un peligroso foco contrarrevolucionario que la CIA preparaba en apoyo a la agresión militar.

- *La implantación de la pena de muerte para los delitos violentos de la contrarrevolución, como respuesta a los asesinatos indiscriminados, entre los que resaltan el del joven maestro negro Conrado Benítez, Delfín Sen y el del adolescente alfabetizador Manuel Ascunce y las acciones terroristas indiscriminadas*

Duros enfrentamientos se sucedieron en ese año, pues después de Girón el imperialismo arreció sus agresiones. No obstante, 1961 fue también un año de victorias.

Lucha a muerte entre el pasado y del futuro*

FIDEL CASTRO

En primer lugar, una revolución no se produce sin causa. Los que crean que nosotros somos los causantes de la Revolución, se equivocan; los causantes de la Revolución, paradójicamente, son los que no pueden querer la Revolución (APLAUSOS).

No habría Revolución si no hubiese existido tanta injusticia en nuestro pueblo. Es bueno partir de esta base: de que la culpa de que nuestro país se vea envuelto en una revolución la tiene los grandes abusos que se cometieron durante tantos años con nuestro pueblo, la tiene la explotación a que se veía sometido el país, a que había estado sometido siempre. Cualquiera comprende que sin esas circunstancias no habría tenido lugar una revolución en nuestro país.

La Revolución era, pues, una necesidad, y la Revolución se está haciendo, y la Revolución íse hará! (APLAUSOS).

Y ¿qué es una revolución? ¿Es, acaso, un proceso pacífico y tranquilo? ¿Es, acaso, un camino de rosas? La Revolución es, de todos los acontecimientos históricos, el más complejo y el más convulso. Es una ley infalible de todas las revoluciones, y la historia lo enseña; ninguna revolución verdadera dejó de ser, jamás, un proceso extraordinariamente convulso, o, de lo contrario, no es revolución. Cuando hasta los cimientos de una sociedad se conmueven, y solo la revolución es capaz de conmover los cimientos y las columnas sobre las cuales se erige un orden social, como solo una revolución es capaz de conmoverlos, y si esos cimientos no se conmueven, la revolución no tendría lugar, porque una revolución es algo así como destruir un viejo edificio para construir un edificio nuevo (APLAUSOS), y el nuevo edificio no se construye sobre los cimientos del edificio viejo. Por eso, un proceso revolucionario tiene que destruir para poder construir (APLAUSOS).

* Del discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el desfile efectuado en la Plaza Cívica, el 2 de enero de 1961. (Departamento de versiones taquigráficas del Gobierno Revolucionario).

Y eso hemos venido haciendo durante dos años: destruir los cimientos de ese edificio. Por eso, los que querían aquel viejo edificio destruido por la Revolución, el edificio de sus privilegios y sus extraordinarias ventajas a costa de los demás, miran con tristeza y desaliento la demolición que estamos realizando. Y los revolucionarios, que no sentimos nostalgia por el pasado, y que tenemos nuestros ojos puestos en el porvenir, y solo en el porvenir, vivimos en la esperanza, en el estímulo y en el aliento que nos da el nuevo edificio social que estamos construyendo (APLAUSOS).

Y a los dos años, cuando los enemigos de la Revolución han ido de las palabras a los hechos, es cuando los hechos demuestran, cada vez más evidentemente, la pugna entre esos dos criterios, entre esas dos fuerzas: las fuerzas del pasado y las fuerzas del futuro; los que se apegan al ayer y los que nos apegamos al mañana; los que no querían cambios, los que querían la continuación de un sistema y de una existencia donde se encerraban las más inconcebibles injusticias, y los que estamos decididos a hacer, para nuestro pueblo, un mundo nuevo (APLAUSOS).

El choque entre el mundo viejo y el mundo nuevo era inevitable, y como ese choque es cada día más enconado, es preciso aclarar ideas, aclarar ideas al pueblo, pero no solo ayudar al pueblo a comprender, tenemos que aclararles las ideas, también, a los enemigos del pueblo (APLAUSOS).

Nosotros no vamos a hablar aquí hoy de los beneficios de la Revolución; no se trata de repetir aquí lo que el pueblo sabe perfectamente bien, lo que cualquiera de ustedes ha visto y ha vivido; no se trata de que nosotros les enumeremos a nuestros generosos visitantes el número de cosas que la Revolución ha hecho. Ustedes no están aquí sin razón, ustedes no han abrazado la bandera de la Revolución sin justificación. Ya se sabe que las revoluciones entrañan destrucción de privilegios y de intereses de minorías explotadoras, para servir los intereses, y los derechos, y las aspiraciones de las grandes mayorías oprimidas o explotadas (APLAUSOS). Vamos a apartarnos de esas enumeraciones, y vamos a afirmar y a analizar que era inevitable un choque de intereses, que era inevitable el choque entre los intereses de la mayoría y los intereses de la minoría privilegiada.

No siempre la Revolución la comprenden aun los mismos que reciben beneficios de ella; es posible que una parte de los beneficiados por

la Revolución no sean capaces de darse cuenta, siquiera, de ello. Hay ciertos hombres que son hijos genuinos del pasado, que son un producto del pasado. Sobre una parte, que puede ser mayor o menor, del pueblo, influye esa minoría privilegiada, porque la minoría era la que recibía una educación, la que ostentaba el poder político, la que monopolizaba todos los medios de cultura, de divulgación de las ideas, y trataba de modelar el pensamiento del pueblo a su antojo.

Hay veces que es grande la parte de la masa que no llega a comprender la revolución, como el caso de aquel siervo que estaba siendo explotado, que cuando en un país se hizo una reforma agraria, exclamaba: “¿Por qué le quitan la tierra a mi patrón, si es bueno?” (APLAUSOS). Otras veces, sin embargo, la Revolución es comprendida por una gran parte de la masa, y ese ha sido, afortunadamente, el caso de Cuba (APLAUSOS). Y la lucha de la minoría privilegiada, la lucha de los enemigos de la Revolución no es lo principal; siempre, desde el primer momento, estuvo dirigida al objetivo de confundir al pueblo.

La minoría privilegiada y los grandes intereses afectados por la Revolución se han esforzado extraordinariamente para conseguir que los propios beneficiados de la Revolución, que los hombres y las mujeres liberados por la Revolución, conspiren contra la Revolución; que el pueblo libertado por la Revolución se ponga contra su Revolución (EXCLAMACIONES DE: “Paredón, paredón”).

Y esa táctica es una táctica invariable de las clases dominantes cuando son desplazadas del poder. Cualquiera, por ejemplo, que analice como son engañados los pueblos, como, mediante una propaganda sistemática y falsa, es posible confundir a grandes núcleos nacionales; cuando se comprende, por ejemplo, la tragedia de Estados Unidos, en que su población es apartada sistemáticamente, mediante agencias monopolísticas de noticias, de toda información veraz; cuando se observa como los más poderosos medios del pensamiento, que influyen sobre las ideas de los pueblos son utilizados sistemáticamente por esas minorías dominantes para mantener a los pueblos en el engaño más criminal.

Se comprende la esperanza que ponen los enemigos de nuestra Revolución en la idea de confundir a una parte del pueblo.

Sin embargo, era mucho más fácil engañar a los pueblos extranjeros, era mucho más fácil engañar a los pueblos hermanos de nuestro continente, que a nuestro propio pueblo, porque nosotros éramos testigos de los acontecimientos y las grandes masas de América,

una gran parte de las noticias que recibe es a través de agencias que son enemigas inveteradas de nuestra Revolución.

Y, sin embargo, esas masas, que no son testigos de los hechos que ocurren en Cuba, sin embargo son testigos de los sufrimientos que esos pueblos están padeciendo, igual a los que padecíamos nosotros, y esa es la única explicación de que, a pesar de la tremenda campaña que se ha realizado contra nuestra Revolución, nuestra Revolución Cubana cuente con las simpatías de amplias masas de los pueblos hermanos de América Latina (APLAUSOS). El sentimiento del sufrimiento propio, ha sido más poderoso que todas las deformaciones de la verdad que ha tenido que sufrir nuestra Revolución.

Mas, si queremos comprender las cosas tal como deben ocurrir, debemos recordar que ninguna revolución se libró de la calumnia, y hay circunstancias que tan inexorablemente se repiten que es virtualmente imposible que nosotros aspiráramos a librarnos de ellas. La deformación de la verdad, las peores calumnias y las peores agresiones, han sido las primeras cosechas de todas las grandes revoluciones en la historia de la humanidad.

Si quisiéramos medir el mérito de nuestra Revolución y el valor de nuestra Revolución, bastaría observar el odio que contra ella sienten los grandes intereses reaccionarios del mundo; bastaría observar el odio que contra ella siente el peor y más explotador de los imperialismos modernos (EXCLAMACIONES DE: "¡Fuera!"); bastaría observar el odio que contra ella siente la prensa más reaccionaria del mundo, la campaña tremenda de calumnias que se comenzó a realizar desde el primer día contra ella, para comprender, para satisfacción de nuestro pueblo, que nuestra Revolución pasará también a la historia como una gran revolución (APLAUSOS). Pero ninguna revolución se puede librar de esos males inevitables: ni de la calumnia, ni de la deformación de la verdad, ni de la agresión; y nosotros no podíamos creer que de esas consecuencias inevitables nos íbamos a librar, ni de ninguna otra consecuencia de toda revolución verdadera, ¡y esta es una Revolución verdadera! (APLAUSOS).

El conflicto de grandes intereses está planteado, la lucha enconada entre revolución y contrarrevolución está planteada; la lucha a muerte entre esas dos fuerzas era inevitable, y en una revolución las luchas son a muerte (APLAUSOS). Solo los ilusos y los ignorantes son capaces de imaginarse otra cosa. Nosotros lo sabíamos desde el primer día, y lo comprendemos cada día más claramente por la expe-

riencia que da esta lucha y por lo que se aprende en un proceso revolucionario, como hemos aprendido todos: ustedes y nosotros (APLAUSOS).

Sin embargo, como no hay mejor lección que los hechos, era necesario que los hechos vinieran a enseñarnos, era necesario que los propios hechos condujeran al pueblo, a la gran masa del pueblo, a una comprensión mejor de lo que es una revolución; y, sobre todo, en primer lugar, que una revolución no es un camino de rosas, y que una revolución es una lucha a muerte entre el futuro y el pasado (APLAUSOS), y que la propia naturaleza de todo proceso revolucionario hace imposible toda otra alternativa; el choque de intereses es demasiado enconado en una revolución para que pueda ser de otra manera. El viejo orden se resiste siempre a morir, y el nuevo orden, la nueva sociedad, el nuevo mundo que se forja en una revolución, pugna con todas sus energías para sobrevivir (APLAUSOS); la lucha se convierte para ambas fuerzas en una cuestión vital: o las contrarrevoluciones destruyen a las revoluciones, o las revoluciones destruyen a las contrarrevoluciones (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES DE: “¡Venceremos!”)

Ambas fuerzas tienen sus objetivos y sus tácticas; ambas fuerzas saben cuáles son los recursos con que cuentan. Toda contrarrevolución es una fuerza; y no hay revolución que no genere una fuerza contra ella. La propia revolución genera las fuerzas que la combaten.

Y la contrarrevolución tiene su apoyo social en los grandes privilegios desalojados del poder económico y político; tienen su apoyo en los grandes terratenientes que han perdido sus tierras; en los grandes propietarios que han perdido sus propiedades; en los grandes industriales que han perdido sus industrias; en los grandes burocratas que han perdido sus prebendas. Tienen su apoyo en todos los parásitos que en la sociedad existen (EXCLAMACIONES DE: “¡Fuera!”); y tienen su apoyo en esa escoria social que es producto de la ignorancia y de la explotación.

La contrarrevolución cuenta con todos los parásitos y con toda la escoria social (EXCLAMACIONES DE: “¡Fuera!”); ese ejército, a veces numeroso, de elementos que vivían medrando en la pudrición; ese ejército numeroso de hombres que eran también parásitos satélites, pequeños parásitos que giraban alrededor de los grandes parásitos, y que en nuestro país conocemos por el nombre de esbirros (EXCLAMACIONES DE: “¡Fuera!”), de confidentes, de politiqueros, de botelle-

ros, de hombres que vivían del vicio, bien del juego, bien del tráfico de drogas, bien del contrabando, bien de la trata de blancas, bien del crimen, o porque alquilaba su brazo al poderoso para defender sus privilegios, para matar y oprimir al pueblo, con todo ese lumpen social, con todos los cobardes, con todos los viciosos, con todos los miserables, con todos los parásitos, cuentan las contrarrevoluciones (EXCLAMACIONES DE: “¡Paredón!”).

Pero en nuestro país ocurría, además, una circunstancia especialísima, porque el apoyo más poderoso de la contrarrevolución, su fuerza principal, no era, sin embargo, ese lumpen de miserables, de parásitos, de explotadores, de asesinos, de viciosos y de cobardes. El apoyo más poderoso de la contrarrevolución era el apoyo de una fuerza que se hace sentir en todo el mundo, de una fuerza muy poderosa; tan poderosa, que hoy es el freno principal del avance de la humanidad; tan poderosa, que crea conflictos en todos los continentes del mundo; tan poderosa, que interfiere en los problemas de una gran parte de las naciones del mundo; tan poderosa, que aspira a decidir destinos y, en muchos casos, decide destinos de pueblos. El apoyo fundamental de la contrarrevolución en Cuba vino a ser, necesariamente, el apoyo de los grandes monopolios extranjeros, es decir, el apoyo de las grandes fuerzas imperialistas.

Tan poderosa, tan poderosa es esa fuerza, que en América, ¿cuántos son los gobiernos que pueden decirle “no”?, ¿cuántos son los políticos que pueden decirle “no”? Tan poderosa es esa fuerza, que entre tantos pueblos de América, son pocos, muy pocos, los políticos, y son verdaderas excepciones los gobiernos que pueden decirle “no”. Tan poderosa, tan poderosa es esa fuerza, que la mayor parte de los hombres públicos, y la inmensa mayoría de los gobernantes de este continente y de los demás continentes, siempre tienen que decir “yes”. Y nuestro pueblo le dijo al poderoso, al poderoso, al que muchos le decían “yes”, inuestro pueblo le dijo “no”! (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES DE: “¡Cuba sí, yankis no”!)

Pero no es fácil pronunciar la palabra “no” ante un poderoso. El “no” de los pueblos no se pronuncia impunemente ante el rostro de un imperio poderoso. La Revolución Cubana tenía que ser, necesariamente, ese “no” al imperialismo, y el imperialismo decidió destruir a esa Revolución que pronunció la palabra “no”, desentomando con el coro infame de los que siempre han dicho “yes”.

El imperio poderoso decidió la destrucción de la Revolución Cubana; la Revolución Cubana tenía que chocar, necesariamente, con el imperio poderoso. ¿Hay algún ingenuo en este mundo que se crea que se podía hacer una reforma agraria, privar de la tierra a las grandes compañías imperialistas sin chocar con el imperialismo? ¿Había algún ingenuo en este mundo que creyera que se podían nacionalizar los servicios públicos sin chocar con el imperialismo? ¿Había algún ingenuo que creyera que se podía aspirar a tener una economía independiente y una vida política independiente sin chocar con el imperialismo?

Ese ingenuo es difícil que pueda existir, sobre todo, cuando los hechos nos han ido enseñando la verdad. Luego, la fuerza contrarrevolucionaria encontró su apoyo en el imperialismo, y la lucha de la Revolución Cubana dejó de ser una lucha dentro del marco nacional, para convertirse en una lucha de los intereses de la nación, contra los intereses del imperialismo. Y en eso se cumplió una ley de todas las revoluciones: la reacción derrotada en un país busca siempre su apoyo en las fuerzas reaccionarias extranjeras.

Existe en el mundo la solidaridad de la reacción y siempre, en todas las revoluciones, las clases reaccionarias han tratado de volver a dominar el país con el apoyo de la reacción internacional. Pero, en este caso, vino a ser la lucha de David contra Goliat: la lucha del pueblo pequeño contra el gigante imperialista cuyas largas manos alcanzan a pueblos de todos los continentes del mundo.

La lucha de la Revolución Cubana se vino a convertir en una epopeya, la epopeya de una revolución que tiene lugar en un país pequeño, en lucha contra el más poderoso imperialismo de los tiempos contemporáneos, y ese poderoso imperialismo ha puesto todos sus servicios y todos sus recursos al lado de la contrarrevolución. El imperialismo se convirtió en jefe de la contrarrevolución, y en este minuto nos vemos envueltos en una lucha en la cual la contrarrevolución cuenta con todo el apoyo de ese poderoso imperio.

Quizás ese sea el mayor mérito de nuestra Revolución; quizás ese sea el mayor mérito que la historia reconozca a nuestra Revolución; que no se enfrenta a un enemigo pequeño, sino a un enemigo muy poderoso, y ese enemigo poderoso ha sido el encargado de “revolver la gusanera” aquí en nuestro país (APLAUSOS) agitado. Y los gusanos se han removido, los gusanos se han agitado.

Con toda seguridad que sin el esfuerzo que realiza el imperialismo contra nuestra Revolución, nuestro país no tendría el menor problema, esta sería la tierra más feliz del mundo, y esta sería una nación de paz y de trabajo. Sin el apoyo imperialista, ¿qué podrían los enemigos de la Revolución? Los enemigos de la Revolución no se atrevían siquiera a levantar la voz; los enemigos de la Revolución no se atrevían a desafiar a la gran masa del pueblo; los enemigos de la Revolución temblaban ante el pueblo, temblaban ante la gran mayoría del pueblo y, sin embargo, el imperialismo los sacó de ese miedo, el imperialismo les dio esperanzas, el imperialismo les dio apoyo y les dio recursos, pero, sobre todo, les dio la creencia de que algún día podrían dominar a esa gran masa, les hizo creer que no importaba cuan grande fuese el apoyo popular de la Revolución, que más tarde o más temprano la Revolución sería destruida por el imperialismo y, entonces, ellos, los gusanos, treparían sobre las esperanzas y los ideales deshechos de nuestro pueblo (APLAUSOS).

Y los gusanos han llegado a creerse, de veras, que algún día sus amos imperiales los pondrán aquí otra vez con una banderita que pretenda ser enseña nacional, con un himno que pretenda ser himno de la patria, y con un colorcito en el mapa para alentar la ficción de que los gusanos gobiernan y de que los gusanos mandan. Y los gusanos no pueden vivir sino de la pudrición, y los gusanos no podían vivir ni hacer de instrumentos del imperialismo, como no fuese en el mundo y en el medio corrompido en que vivía nuestro pueblo antes del día luminoso del 1ro de enero de 1959 (APLAUSOS).

Y al país, carcomido por la podredumbre, lo ha levantado la Revolución; al país, que era asiento de todos los vicios políticos, de todos los crímenes, la Revolución, la Revolución lo levantó; la Revolución fue capaz de barrer de la vida pública a todos los gusanos; la Revolución fue capaz de barrer de la vida pública a todos los politiqueros; la Revolución fue capaz de barrer de la vida nacional a todos los criminales y torturadores; la Revolución fue capaz de barrer de la vida nacional a todos los parásitos; la Revolución fue capaz de barrer a los viciosos y a los vicios.

La Revolución fue capaz de acabar con todas las inmoralidades públicas; la Revolución fue capaz de acabar con el robo; la Revolución fue capaz de acabar con el crimen; la Revolución fue capaz de acabar con el hambre; la Revolución fue capaz de acabar con la miseria; la Revolución fue capaz de acabar con la incultura (APLAUSOS Y

EXCLAMACIONES DE: “¡Fidel, Fidel!”); la Revolución fue capaz de acabar con el bandidaje; la Revolución fue capaz de acabar con la deshonra; la Revolución fue capaz de acabar con la mentira; la Revolución fue capaz de acabar con la traición; la Revolución fue capaz de acabar con la injusticia; la Revolución fue capaz de acabar con la explotación (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES DE: “¡Paredón, paredón!”).

La Revolución fue capaz de acabar con la vergonzosa sumisión a los intereses extranjeros y la Revolución fue capaz de liquidar a esos intereses extranjeros (APLAUSOS); la Revolución fue capaz de acabar con los prejuicios; la Revolución fue capaz de acabar con la discriminación injusta y cruel (APLAUSOS); la Revolución fue capaz de crear en el pueblo una esperanza; la Revolución fue capaz de despertar en el pueblo dormido los más nobles propósitos de ideales (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES de: “¡Venceremos!”); la Revolución fue capaz de despertar la vergüenza nacional y de avivar y renacer las extraordinarias virtudes de nuestro pueblo. Y de un pasado en que la vida era una vergüenza, de un pasado en que la vida era sin esperanza, la Revolución ha llevado al país a un minuto en que se siente como una gran honra ser hijo de esta nación (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES de: “¡Cuba sí, yankis no!”).

La Revolución ha despertado el sentido moral del pueblo; la Revolución ha despertado la solidaridad humana en los hombres y mujeres de nuestro pueblo; la Revolución ha abolido el egoísmo y ha convertido la generosidad en la virtud principal de cada ciudadano; la Revolución ha recogido lo mejor de la nación; la Revolución ha barrido, la Revolución ha purificado, la Revolución ha adecentado, la Revolución ha redimido.

Pero los gusanos no podían resignarse, y los gusanos, ayudados por sus amos imperialistas y al servicio, por entero, de ese imperalismo, pagados por el oro miserable del imperialismo, se empeñan en podrir a la patria, se empeñan en que la patria vuelva a ser podredumbre y cieno.

Y ponen bombas... (EXCLAMACIONES de: “¡Paredón, paredón!”) que asesinan a niños inocentes, que hieren sin consideración a mujeres y hombres, tratan de destruir las riquezas del pueblo. Y los que ayer ilos que ayer no ponían una bomba en una industria cuando era propiedad del extranjero explotador, la ponen hoy cuando es propiedad del pueblo! (EXCLAMACIONES de: “¡Paredón, paredón!”) Los que ayer no sabotaban una industria cuando era propiedad de una em-

presa extranjera o de un millonario, la sabotean hoy cuando es propiedad del pueblo.

Los que ayer, cuando la economía nacional estaba en manos extrañas, cuando las riquezas de nuestra patria servían para engrandecer las fabulosas fortunas de los monopolios extranjeros, cuando ayer el peso que se producía no era para nosotros, cuando el pan que se producía con el sudor de nuestro pueblo no era para nosotros, cuando la riqueza que se creaba con trabajo del pueblo no era para beneficio del pueblo, no hacían sabotajes, no ponían bombas, no regaban fósforo vivo, no hacían atentados. Y, en cambio, lo hacen ahora cuando es del pueblo.

Nosotros, los hombres que nos fuimos a las montañas, nunca adoptamos la táctica del terror; nosotros sentíamos verdadera alergia por los métodos terroristas. Pero, sin embargo, éramos capaces de comprender que los jóvenes quisieran destruir una empresa que no era nacional, sino extranjera, y medio de explotación del pueblo; que quisieran destruir una riqueza que no era cubana, sino extranjera; comprendíamos que los jóvenes se rebelaran con odio contra el vicio, contra el crimen, contra el robo; comprendíamos que sintieran odio hacia los asesinos, hacia los ladrones, hacia los torturadores; comprendíamos que tenían un propósito noble.

Pero hoy, ¿contra quién ponen las bombas?, ¿contra la honradez escrupulosa y absoluta de los hombres que gobiernan a la república? (APLAUSOS); ¿contra qué ponen las bombas?, ¿contra los cuarteles que hemos convertido en escuelas? (APLAUSOS); ¿contra qué ponen bombas?, ¿contra los maestros que les hemos enviado a nuestros campesinos? (APLAUSOS); ¿contra qué ponen bombas?, ¿contra los médicos que hemos mandado a todos los rincones del país? (APLAUSOS); ¿contra qué ponen bombas?, ¿contra las tierras que les hemos entregado a los campesinos? (APLAUSOS), ¿contra las casas que les hemos entregado al pueblo? (APLAUSOS); ¿contra qué ponen bombas?, ¿contra los doscientos mil nuevos empleos que la Revolución ha creado para el pueblo? (APLAUSOS)

Yo quisiera que levantaran la mano todos los hombres y mujeres que están aquí y que trabajan (LOS HOMBRES Y MUJERES DEL PUEBLO ALZAN LAS MANOS). ¡Observen ese mar de manos!, ¡eso es lo que la Revolución ha hecho! Y nosotros nos preguntamos: ¿Contra qué ponen bombas?, ¿contra esas manos que trabajan, contra esas manos que

producen la riqueza nacional? (APLAUSOS PROLONGADOS Y EXCLAMACIONES de: “¡Paredón!”)

Ponen bombas contra las manos limpias de los que crean, contra los hombres y las mujeres honestas de nuestro pueblo, contra los hombres que cumplen el deber con nobleza y gallardía, contra los hombres que han sabido respetar la persona humana. Los que no hacían atentados contra esbirros, quieren asesinar a soldados, a milicianos y a hombres que jamás han golpeado a un solo ciudadano, ¡que jamás le han puesto la mano encima a nadie! (APLAUSOS).

Los cobardes, los cobardes alentados por el imperialismo, se han llenado del falso valor que les da la creencia de que los miserables, protegidos por los poderosos, pueden triunfar. Los cobardes se han llenado del falso valor que les ha dado el hecho de que la Revolución haya sido generosa y extraordinariamente humana; los miserables se han llenado de valor falso al saber del interés que la Revolución ha tenido en evitar medidas rigurosas, en evitar medidas severas; los gusanos se han llenado de falso valor.

Saben que ningún agente de autoridad los va a golpear o los va a torturar, saben que ese es un principio inmovible de la Revolución; pero como, además, un día la Revolución quitó los tribunales revolucionarios y suspendió los fusilamientos, y como otro día la Revolución restableció los tribunales revolucionarios, pero ha sido muy generosa y muy benigna con los contrarrevolucionarios y los traidores, ¿qué ocurre?, que los gusanos han campeado a sus anchas.

Poner bombas y hacer sabotajes se convirtió en un negocio lucrativo, y sin riesgo; si no los descubrían, recibían las esplendidas monedas con que la embajada americana paga aquí el terrorismo (EXCLAMACIONES de: “¡Fuera!”); si no los descubrían, ahí hay un enjambre de agentes del Servicio Central de Inteligencia, del FBI y del Pentágono, que han estado operando aquí impunemente (EXCLAMACIONES de: “¡Fuera!”), y esos agentes son los que han dotado a los terroristas de los instrumentos más modernos de destrucción, son los que han abastecido a los terroristas de explosivos de alto poder, son los que han abastecido a los terroristas de sustancias químicas de gran efectividad, son los que han abastecido a los terroristas de todos los medios de destrucción y de sabotaje, son los que han abastecido a los terroristas de bases allí, en el territorio de Estados Unidos, para que constantemente sus aviones estén hostigando nuestros campos y nuestras ciudades, son los que les han dado allí hos-

pitalidad a los criminales, a los que aquí han asesinado soldados y se han ido a ocultar allá, a los que se roban aviones aun a costa de la vida de los pasajeros, son los que han estado enviando constantemente armas a los distintos lugares de Cuba para tratar de promover insurrecciones y son, sobre todo, los que les han dado aliento a los gusanos miserables.

Luego, los gusanos, los gusanos han encontrado un negocio lucrativo; destruir una fábrica del pueblo, destruir una tienda del pueblo, se convirtió en un negocio bien pagado por el imperialismo. Si los descubrían, no tenían problemas en las estaciones; y, además, la Revolución no los fusilaba (EXCLAMACIONES de: “¡Paredón!” Y DE: “¡Ahora sí!”).

La Revolución los condenaba a prisiones, pero como los contrarrevolucionarios creen ciegamente que el imperialismo los va a sacar de la cárcel y los va a situar en el poder, se sienten llenos de ilusiones. Y la historia por la que han pasado las revoluciones enseña que en esta pugna enconada de intereses los contrarrevolucionarios se desprecupan de las penas de prisión, porque como viven para una ambición, como viven aspirando a recibir algún día su prebenda, a ellos lo que les importa es vivir, porque creen que el poderoso amo extranjero que los ayuda los va a rescatar de la cárcel y los va a salvar.

Y esta es una verdad dura, pero es una verdad. Las penas de prisión no asustan a los gusanos, los gusanos creen que van a estar unos días en la cárcel. Y por eso, con una desfachatez tan grande, aun en estos días en que no hubo una sola familia que no tuviera lo suficiente y lo necesario para pasar unos días felices y tranquilos (APLAUSOS); cuando la Revolución había logrado darles a todos los trabajadores un plus de fin de año, han puesto bombas en establecimientos llenos de público, y han quemado almacenes llenos de juguetes para los niños el día de reyes (EXCLAMACIONES de: “¡Paredón!”)

Y creen que pueden destruir impunemente las riquezas que el pueblo crea con su trabajo y con sus manos limpias y honradas. Las manos de los miserables quieren destruir lo que producen las manos de los hombres honrados, de los hombres y mujeres trabajadores de nuestro pueblo, para ir a cobrar la paga miserable de los amos extranjeros. Los gusanos creen que la Revolución no puede acabar con ellos, ¡y la Revolución, que ha acabado con muchos males, sabe también cómo acabar con los gusanos! (APLAUSOS).

La Revolución ha tenido mucha paciencia; la Revolución ha consentido que una plaga de agentes del servicio de inteligencia, disfrazados de funcionarios diplomáticos de la embajada americana, haya estado aquí conspirando y promoviendo el terrorismo. Pero el Gobierno Revolucionario ha decidido que antes de 48 horas, antes de 48 horas, la embajada de Estados Unidos no tenga aquí ni un funcionario más de los que nosotros tenemos ... (LO INTERRUMPEN CON UNA OVACIÓN PROLONGADA) ... Permítanme ... Permítanme ... (CONTINÚA LA OVACIÓN) ... Permítanme ... Permítanme terminar la idea. El hecho de que hubiésemos establecido un orden en la expresión, ha servido en este caso para descubrir un deseo del pueblo. Nosotros no íbamos a decir todos los funcionarios, sino ni un funcionario más del número de los que nosotros tenemos en Estados Unidos, que son 11 (APLAUSOS).

Y estos señores tienen aquí más de 300 funcionarios, de los cuales el 80% son espías ... (EXCLAMACIONES de: "¡Que se vayan!") ... Si ellos quieren irse todos ... (EXCLAMACIONES de: "¡Que se vayan!") ... Si ellos quieren irse todos, entonces ¡que se vayan! (EXCLAMACIONES de: "¡Que se vayan!", "¡Cuba sí, yankis no!", "¡Pin, pon, fuera, abajo Caimanera!")).

Mientras por un lado han estado haciendo presión para que los gobiernos de los pueblos latinoamericanos rompan relaciones con nosotros, ellos, a través de la representación diplomática, han introducido aquí un verdadero ejército de agentes conspiradores y promotores del terrorismo. Y han llegado a tales faltas de respeto a los intereses del pueblo, que en días recientes realizábamos nosotros gestiones en busca de algunas casas para establecer un centro de capacitación de maestros voluntarios, y nos encontramos que en las casas de un señor siquitrillado, vivían tres funcionarios de la embajada a quienes el señor, que se había ido para Estados Unidos, les había dejado las casas, y a pesar de la Reforma Urbana, esos tres señores, descaradamente, ni siquiera pagaban el alquiler (EXCLAMACIONES Y SILBIDOS).

Si se tiene en cuenta que ellos han comprado una gran parte del dinero que se robaron los criminales de guerra, es decir, que les han dado dólares comprando los pesos a muy bajo precio a ellos un peso les cuesta 20 centavos de dólar y han sido algunos tan desvergonzados, que han estado robándole al pueblo de Cuba el precio del alquiler de una casa (EXCLAMACIONES de: "¡Fuera!")).

Y mientras presionaban a otros gobiernos para que rompieran con nosotros, utilizaban ellos la embajada para introducir aquí agentes conspiradores y terroristas; porque han estado dirigiendo el terrorismo amparados en la inmunidad diplomática. Por lo tanto, el gobierno revolucionario adopta esta posición que ha expresado aquí. No rompemos con ellos, pero si se quieren ir, ¡que les vaya bien! (APLAUSOS). Y como la Revolución, como una revolución es una lucha a muerte entre el pueblo que quiere marchar hacia delante y los gusanos que nos quieren retrotraer a la podredumbre; como habíamos planteado, con la Revolución no hay alternativa: o la contrarrevolución aniquila a la Revolución, o la Revolución aniquila a la contrarrevolución (APLAUSOS); o los contrarrevolucionarios aniquilan a los revolucionarios, o los revolucionarios aniquilamos a los contrarrevolucionarios (APLAUSOS).

Y, por lo tanto, proclamamos aquí nuestra disposición de adoptar medidas severas contra los gusanos que sirven al imperialismo (APLAUSOS).

Todos los visitantes que han asistido a este acto y a esta conmemoración del segundo aniversario, son testigos excepcionales del sentimiento de nuestro pueblo (APLAUSOS), y son testigos excepcionales, y son testigos excepcionales, de que los agentes pagados del imperialismo han estado destruyendo riquezas del pueblo y destruyendo vidas del pueblo; los que nos visitan son testigos de que en un país pequeño, haciendo una Revolución verdadera frente a un enemigo tan poderoso como el imperialismo, que dispone de tantos recursos económicos para sobornar y comprar conciencias, que dispone de tantos recursos económicos para corromper, que dispone de tantos recursos técnicos para destruir, la Revolución Cubana se ve en la necesidad vital de aniquilar a los terroristas y a los contrarrevolucionarios (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES de: “¡Paredón, paredón!”).

Y el próximo día 4 se reunirá el Consejo de Ministros para acordar una ley severísima castigando con la pena capital, no solo a los terroristas, sino a los cabecillas de los terroristas (APLAUSOS); castigando severamente, castigando severamente, no solo el poner bombas, sino el tener en su poder explosivos de cualquier índole (APLAUSOS); castigando con la pena capital a los que tengan explosivos o sustancias inflamables que sirvan para hacer sabotaje (APLAUSOS); castigando con la pena capital todo acto de terrorismo contra la Revolución, y todo acto de sabotaje contra las riquezas nacionales

(APLAUSOS), y aplicando las penas mediante procedimiento sumario, de manera que a las 72 horas de haberse comprobado un acto de terrorismo o sabotaje (APLAUSOS), el terrorista o saboteador sea sancionado por los tribunales revolucionarios (APLAUSOS).

Nosotros sabemos cómo liquidar a los terroristas, nosotros sabemos quiénes son los terroristas, nosotros sabemos quiénes apoyan a los terroristas, cuáles son los intereses que aquí están aliados a los terroristas; nosotros sabemos que los terroristas se esconden en casas de señores privilegiados o afectados por la Revolución, nosotros sabemos que los terroristas se esconden en las casas de los ricos, nosotros sabemos qué clase social apoya el terrorismo, que clase social ampara al terrorismo; nosotros sabemos cómo liquidar el terrorismo, no liquidando solamente a los terroristas, sino también aniquilando hasta el último privilegio y hasta el último interés económico de los que apoyen a los terroristas (APLAUSOS).

Y si tenemos que ocupar, si tenemos que ocupar una por una las casas de los privilegiados que ayudan a los terroristas, ¡ocuparemos las casas de los privilegiados y estableceremos allí centros escolares, o llevaremos a vivir a los vecinos de los barrios de indigentes que todavía quedan en la capital! (APLAUSOS).

Nosotros sabemos cómo tomar las fortalezas sociales en que se apoya la contrarrevolución, y si nosotros tenemos que tomar un barrio entero, ¡tomamos un barrio entero! (APLAUSOS). Tengan la seguridad, tengan la seguridad de que por cada privilegiado que habita en suntuosas residencias, aquí hay 10 familias que viven en un cuarto (APLAUSOS).

Al expresar esto, expresamos nuestro propósito de liquidar a la contrarrevolución, de aniquilar a los contrarrevolucionarios, de destruir todo apoyo a la contrarrevolución y a los terroristas (APLAUSOS).

Y, por lo tanto, este año será un año de lucha, un año de duro batallar, ¡pero este año vamos a liquidar a los contrarrevolucionarios! (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES de: “Venceremos, venceremos!”)

Están jugando con la Revolución, y no son capaces de imaginarse la fuerza y los recursos de una revolución. La Revolución se prepara para defenderse de sus enemigos; esas armas que ustedes vieron desfilar aquí, que no es más que una parte pequeña de las armas con que cuenta el pueblo, y por aquí no desfiló sino una parte pequeña de las fuerzas con que cuenta la nación para defenderse, pero que

ustedes fueron testigos de la gallardía, la marcialidad y el entusiasmo de esos hombres y esas mujeres.

Debemos decir aquí que esos hombres se han privado durante meses de sus ratos de ocio, y en ocasiones se han privado del calor del hogar para recibir cursos durante varios meses, a veces sin ver a la familia, para capacitarse en el manejo de esas armas (APLAUSOS); que los hombres que manejan las baterías antitanques son todos milicianos obreros de 20 a 30 años de edad (APLAUSOS); que los hombres que manejan los morteros pesados son milicianos obreros de menos de 25 años de edad (APLAUSOS); que los hombres que manejan las antiaéreas son jóvenes cuyo promedio de edad es de 17 años (APLAUSOS); que los jóvenes que manejan las bazookas son brigadas juveniles que han escalado cinco veces el Pico Turquino, y han pasado por durísimas pruebas (APLAUSOS). Hombres del pueblo, hombres de extracción humilde, que fueron hoy, ante los visitantes ilustres que nos acompañan, ¡el orgullo de la nación! (APLAUSOS).

Ellos saben, ellos saben, como dijo el poeta Neruda, que nuestra batalla es la batalla de ellos, y que nuestra victoria es la victoria de los pueblos hermanos de América (APLAUSOS).

.....

Nosotros hemos aceptado todas las contingencias de esta lucha; nosotros, serenamente, estamos prestos a afrontar lo que sea necesario afrontar. Por tanto, para nosotros no hay camino incierto, todos los caminos para nosotros, es decir todo lo que nos conduce o nos espera en el futuro, es cierto; porque nosotros nos hemos trazado una línea y cualquiera que sea nuestro destino, será siempre un gran destino, porque grande es el destino de los pueblos que triunfan ¡y grande es el destino de los pueblos que saben morir antes que aceptar la derrota! (APLAUSOS PROLONGADOS).

Nosotros jamás seremos vencidos. Para los que defendemos una causa justa, ¡la derrota no existe! (APLAUSOS).

Y junto con el destino de nuestro país, estarán jugando con el destino del mundo, estarán poniendo en riesgo el destino de la humanidad. La humanidad seguirá adelante, de eso nadie puede dudar; el hombre vencerá sobre el mal, la humanidad vencerá sobre todas las injusticias. Lo que no se sabe cuál será el precio, cuánto le costará su victoria, que le harán pagar a la humanidad las fuerzas retrógradas y reaccionarias del mundo por su triunfo, el cumplimiento de sus

esperanzas; cuánto le cobrarán a la humanidad, es lo que la humanidad mira hoy con verdadera incertidumbre, y que la humanidad ve con justificada preocupación, y lucha, por que no le hagan pagar un precio verdaderamente holocáustico por su ascenso a un mundo sin colonias, ia un mundo sin esclavos, a un mundo sin explotados y a un mundo sin explotadores! (APLAUSOS).

La humanidad triunfará, nadie lo dude, sea cual fuere el precio, y no basta más que mirar hacia la historia para comprender que los que en el mundo actual actúan como están actuando los guerreristas, los provocadores, están inexorablemente, inexorablemente, condenados a la derrota, como estuvo condenado el fascismo y estuvo condenado el nazismo, pero le cobraron a la humanidad un precio muy alto.

¡Y ojalá que haya en esos hombres que de alguna manera influyen en las decisiones de Estados Unidos el mínimo de sentido común que lleve a la humanidad, que quiere la paz y que no quiere guerra, un poco de esperanza! (APLAUSOS).

Y el destino del mundo esta en juego en estos momentos; y una agresión a nuestro país, como encontraría una resistencia tenaz y prolongada, sería una agresión al mundo, ique no nos dejara solos! (APLAUSOS). Porque sabemos que no estamos solos, porque sabemos, y estamos seguros, de que una agresión imperialista a Cuba los llevaría a su propia destrucción. Mas, sin embargo, inosotros no queremos que se suiciden a costa nuestra! (APLAUSOS).

Y no pensamos solamente en Cuba, que sería egoísta, pensamos también con tristeza en los sacrificios que una agresión a nuestro país implicaría para otros pueblos, los peligros que pueda implicar para la humanidad, porque por encima de los hombres, de los individuos, están las naciones, iy por encima de las naciones esta la humanidad! (APLAUSOS).

Por eso, hoy, al marcharnos para nuestras casas, o para nuestros puestos, debemos llevar el sentimiento de que estamos viviendo un minuto trascendental de la historia de nuestro país y de la historia del mundo, y llevémonos la convicción de que nuestra consigna de ¡Patria o Muerte! es no solo una consigna en nombre de la patria, sino también en nombre de la humanidad (OVACIÓN).

Pruebas de la agresión*

RAÚL ROA

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia nuevos hechos alarmantes de la situación denunciada en mi nota de fecha 31 de diciembre, en la cual solicité la convocatoria de ese cuerpo bajo su digna presidencia.

En la noche de hoy el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, después de haber suspendido sus relaciones diplomáticas con Cuba, ha demandado del gobierno revolucionario la salida de su territorio de todo el personal diplomático y consular cubanos, expresando al mismo tiempo que el grueso de su personal diplomático en Cuba abandonará la República en el término de cuarenta y ocho horas y el resto, tan pronto como sea posible.

El gobierno de Cuba adoptó anoche la decisión de solicitar del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica que redujera el personal de su Embajada en La Habana a once personas, en proporción paritaria al número de los funcionarios de la nuestra en Washington, dándoles un término de cuarenta y ocho horas a los restantes para retirarse del país.

El motivo determinante de esa decisión es que, según las pruebas que obran en poder del gobierno de Cuba, la mayor parte de ese personal está implicado en actividades delictivas de espionaje, subversión y terrorismo.

Al propio tiempo, agencias de prensa han difundido en la noche de hoy la noticia de que dos destructores de la Marina de Guerra de los Estados Unidos han sido puestos en estado de alerta en la base de Key West para zarpar hacia La Habana con la presunta misión de recoger a funcionarios de su Embajada en la capital de Cuba.

Cumpliendo instrucciones del gobierno revolucionario de Cuba expreso a Vuestra Excelencia nuestra honda preocupación por

* Tomado de Raúl Roa: "Comparecencias en el Consejo de Seguridad de la ONU, enero de 1961", en *Retorno a la alborada*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977, pp. 207-238.

estos hechos, que se encadenan con el cuadro expuesto en la nota de referencia y que, según informes fidedignos, conducirán a una agresión militar directa contra el gobierno y el pueblo de Cuba dentro de breves horas, con grave peligro para la seguridad y la paz internacionales.

Reitero a Vuestra Excelencia que, en uso del derecho de legítima defensa, el gobierno y el pueblo de Cuba se aprestan a repeler a los invasores y demandamos del Consejo de Seguridad, a tenor de los derechos y de las responsabilidades que le impone la Carta de las Naciones Unidas, que adopte las medidas que juzgue necesarias para impedir este acto de piratería internacional contra la independencia, soberanía e integridad territorial de un Estado Miembro de la Organización.

Aprovecho la oportunidad, señor Presidente, para reiterarle el testimonio de mi más alta consideración y aprecio.

FUNDAMENTOS, CARGOS Y PRUEBAS DE LA DENUNCIA DE CUBA

En los propios días en que conmemora el segundo aniversario de su liberación, Cuba se ve de nuevo compelida a acudir al Consejo de Seguridad y denunciar, ante la opinión pública mundial, la política de hostigamiento, represalia, agresión, subversión, aislamiento, intervención e inminente ataque militar de los Estados Unidos contra el gobierno y el pueblo cubano, con riesgo gravísimo para la paz y la seguridad internacional, de suyo precarias por el acelerado aumento de las tensiones existentes en Europa, Asia y África, a causa, precisamente, de los métodos de ingerencia, coacción y vasallaje, típicos de la expirante administración republicana en sus relaciones exteriores.

El pretexto invocado para justificar esta rampante violación de la independencia, autodeterminación, soberanía e integridad territorial de Cuba, es el haberse esta convertido en un apéndice de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los peligros que se derivan de ese hecho para la unidad, la solidaridad y la paz hemisféricas. Los objetivos reales que se persiguen con tan mendaz, irresponsable y

dolosa imputación es aplastar la revolución que ha emancipado al pueblo cubano de la dominación política y de la explotación económica de los Estados Unidos y retrotraer a Cuba a su humillante, dócil y expoliada condición de dependencia colonial del imperialismo norteamericano. Baste, por el momento, enunciar la torva maquinación en marcha, ya con ritmo vertiginoso después de la ruptura de relaciones diplomáticas.

Lo que ahora importa es dejar, nítidamente precisado, que la urgente cuestión planteada por Cuba desborda, por su índole y alcance, el ámbito regional y afecta a la comunidad internacional. No es una disputa local susceptible de ventilarse por los órganos y medios establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la que afronta el Consejo. La situación que encara al organismo responsable de mantener la paz y la seguridad mundiales, es la que configura, taxativamente, el Artículo 3 de la Carta. Nadie se llame a engaño al respecto. Cuba puede ser invadida por la Infantería de Marina norteamericana y los criminales de guerra cubanos y mercenarios alquilados por la Agencia Central de Inteligencia; pero sépase, también, que su gobierno y su pueblo están decididos a repelerla con todos los recursos a su alcance. Cuba no está sola. Y, si su suelo es hollado, el gobierno revolucionario y el pueblo cubano tendrán la ayuda, el apoyo y el respaldo de quienes se han comprometido, espontáneamente, a defender su independencia, autodeterminación, soberanía e integridad territorial. Si aspira a formarse un juicio exacto de la situación y se dispone a adoptar las medidas necesarias para impedir que se consuma el plan elaborado por Allan Dulles, el Consejo de Seguridad debe tenerlo presente.

No juzgo indispensable insistir, en esta ocasión, en la facultad inalienable que otorga la Carta a todo Estado Miembro a elegir la vía que considere más adecuada para el ejercicio de sus derechos; sí considero, en cambio, asaz pertinente reafirmar que Cuba ha escogido esta vez, sin perjuicio del derecho de legítima defensa que le asiste, la vía del Consejo de Seguridad, como ya antes lo había hecho, y hace poco recurrió a la Asamblea General, en su doble condición de Estado soberano y miembro de la Organización. Para Cuba, el Consejo de Seguridad es el foro apropiado y, en consecuencia, ha procedido. No admite ni acepta otra jurisdicción que la elegida. Mas aún: considera deber insoslayable manifestar de antemano su total disconformidad con cualquier intento de transferir el examen de su

reclamación al Consejo de la Organización de los Estados Americanos. El burdo escamoteo, contenido en el proyecto de Resolución aprobado por el Consejo, el 19 de julio de 1960, no puede repetirse sin menoscabo irreparable de su autoridad y prestigio. Y basta y sobra con lo dicho, ya que Cuba no está dispuesta a que se discutan facultades y derechos inherentes a su soberanía.

El enemigo más contumaz, felón y poderoso de la Revolución Cubana ha sido y es el gobierno imperialista y reaccionario del presidente Eisenhower. La combatió desde que Fidel Castro inició en la Sierra Maestra la epopeya de la liberación, y la combatirá hasta que abandone la Casa Blanca y Wall Street. Ha apelado baldíamente a todo género de intrigas, conjuras, sobornos, presiones y contubernios para castigar en la Revolución Cubana la legítima aspiración de todos los pueblos subdesarrollados a desembarazarse de la miseria, el atraso, la insalubridad, la injusticia, la opresión y la dependencia en que los han sumido las potencias coloniales e imperialistas. Ahora, ya en las postrimerías de su desacreditado y ruinoso mandato, ha roto las relaciones diplomáticas con Cuba e impartido su aprobación a un siniestro plan de la Agencia Central de Inteligencia encaminada a crear condiciones para una agresión militar fulminante contra el gobierno y el pueblo de Cuba. El pretexto que se enarbola y la política seguida son los mismos que se han venido utilizando desde el ascenso de la revolución al poder: la transformación de Cuba en una punta de lanza del comunismo internacional, el establecimiento de un gobierno comunista en Cuba, la cesión de bases cubanas para lanzamiento de cohetes soviéticos. La finalidad es obvia: desfigurar, deliberadamente, la naturaleza de la Revolución Cubana para sentar los supuestos subjetivos y objetivos de una agresión militar directa. Se pretende reeditar, en suma, “la gloriosa victoria” de Guatemala en 1954.

No voy a fatigar al Consejo de Seguridad con una prolija relación de cuanto ya conoce por haberlo yo expuesto en su seno y en la VII Reunión de Consulta celebrada en San José. Me ceñiré, por tanto, a centrar la atención, dentro del contexto general de la situación, en los hechos que sirven de inmediatos antecedentes a la fase actual del proceso. Sobre Cuba pende, en estos momentos, la amenaza de una inminente invasión militar de los Estados Unidos. La iniciativa asumida por ese país en la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba, le infunde a esa inminencia dramáticos contornos. El gobier-

no y el pueblo de Cuba, aguardan, de un minuto a otro, la irrupción de los invasores. Y ya sabemos a lo que van: a restaurar por la fuerza el régimen podrido que la revolución derribó y el yugo degradante de su señorío colonial. A eso van, henchidos de primitivos rencores y de zoológico orgullo racial, con su cortejo de barcos, aviones y cohetes; pero los recibiremos en pie, unidos y firmes, solo cediendo con la muerte cada palmo de tierra.

A partir del verano de 1959, Cuba ha tenido que arrostrar centenares de actos agresivos de tipo militar, auspiciados, respaldados y financiados por el actual gobierno de los Estados Unidos. Esa extensa gama de violaciones de las leyes, compromisos y obligaciones internacionales, enderezadas a socavar los cimientos de la revolución para intentar destruirla por la fuerza, registra hechos inconcebibles de una gran potencia contra una pequeña nación que está en paz, entregada patrióticamente a labrarse la vida propia a que su pueblo laborioso y heroico tiene derecho.

Desde sufrir las incursiones de aviones piratas con base en la Florida hasta la presente criminal campaña terrorista con potentes explosivos suministrados por el Pentágono, Cuba ha resistido los embates soberbios del gobierno del presidente Eisenhower. Se ha abastecido por vía aérea de material bélico norteamericano de último tipo, a grupos contrarrevolucionarios que operaban en las montañas; funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos en La Habana han sido sorprendidos en tareas de espionaje; se mantienen campamentos de mercenarios en la Florida y en la América Central pagados con dólares norteamericanos y la Agencia Central de Inteligencia sufraga los gastos de una difusión sistemática de calumnias desde distintas radioemisoras, como parte de la guerra psicológica desatada para preparar las condiciones de un asalto en gran escala.

Dentro del marco de la estrategia en desarrollo, cuyo objetivo central es arrancarle al pueblo el albedrío, bienestar, progreso y decoro que ha ganado a precio de sacrificio, no solamente abundan hechos de tipo militar, sino que, también, se conjugan otros factores de importancia concurrentes al mismo, como son las maniobras diplomáticas y las medidas de estrangulamiento económico. En cuanto a las primeras, destácase la celebración de la VII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Costa Rica, urdida por el Departamento de Estado para coronar el aislamiento del gobierno

revolucionario, mediante un rompimiento colectivo de relaciones. La conjura se frustró por la presión de la opinión pública continental y desde entonces —agosto de 1960—, los conspiradores del Pentágono y del Departamento de Estado aceleraron los preparativos para la acción directa, ampliando los campamentos de mercenarios en Miami, Orlando, Fort Myers, Homestead y Fort Lauderdale, en la Florida, y construyendo bases aéreas y de instrucción militar para los invasores en Guatemala, Nicaragua, la isla Cisne y Puerto Rico.

La etapa iniciada en Costa Rica se ha caracterizado por una carrera sin tregua hacia la consecución del objetivo. Un mes después de la Conferencia de Cancilleres, la Casa Blanca coaccionó públicamente a los ciudadanos de los Estados Unidos para que no viajasen a Cuba. Transcurridas dos semanas de esa medida sin precedentes, el gobierno del presidente Eisenhower dictó el 19 de octubre un embargo para casi todas las exportaciones a la Isla y ese mismo día la Administración Marítima del Departamento de Comercio declaró ilegal toda transferencia, venta o arrendamiento de embarcaciones propiedad de ciudadanos norteamericanos al gobierno de Cuba o a ciudadanos cubanos. Posteriormente, amplió esa prohibición para impedir que puedan ser fletados barcos con carga entre Cuba y los países socialistas, con el fin de entorpecer el libre comercio entre mi país y todos los países del mundo.

La inserción del tema cubano en la campaña presidencial se caracterizó por una agresividad sin límites contra la libre determinación de nuestro pueblo y tres meses y medio después de la Reunión de Consulta, la administración de Washington completaba su agresión económica en el renglón azucarero, prohibiendo toda compra hasta el próximo mes de marzo.

Como telón de fondo de la mencionada política de agresión económica, espías norteamericanos, pertenecientes al personal oficial de la Embajada de los Estados Unidos en La Habana, conspiraban con elementos contrarrevolucionarios. A mediados de septiembre, el Departamento de Investigaciones del Ejército Rebelde descubrió un círculo de espionaje al detener a cinco agentes, tres de los cuales gozaban de *status* diplomático, las señoras Marjorie A. Lennox y Caroline Stacy y Robert L. Neet. Ya el mes anterior se habían sorprendido *in fraganti*, en los momentos en que celebraban una reunión con conspiradores cubanos, a los funcionarios de la Embajada norteamericana, Edwin L. Sweet y William G. Friedmann.

En la madrugada del 5 de octubre, desembarcó por la costa norte de la provincia de Oriente una expedición de 27 individuos procedentes de las costas floridanas. Tres de los mercenarios son ciudadanos norteamericanos. El 8 de octubre, el Ejército Rebelde y las Milicias Campesinas capturaron un centenar de contrarrevolucionarios que operaban en las montañas del Escambray. Nueve días antes, fuerzas del gobierno habían interceptado un abundante material bélico destinado a ese grupo, que fue dejado caer en la noche del 29 de septiembre por un avión cuatrimotor norteamericano. El cargamento, procedente de los arsenales del Ejército de los Estados Unidos, estaba compuesto por un equipo completo de armas modernas con numeroso parque, equipos de comunicación de último tipo con cristales para cambiar las frecuencias de transmisión todos los días del año, claves de comunicaciones y mapas detallados de la zona, en nylon.

Como se observa, el diseño de la agresión se dibuja inconfundiblemente. Los episodios van produciéndose con cronométrica secuencia. El 19 de octubre, como contrapunto de la campaña psicológica que acompaña la actividad militar en despliegue, el Jefe del Buró Federal de Investigaciones atacó groseramente a la Revolución Cubana hablando en Miami Beach durante la Convención Anual de la Legión Americana. Y el 22 de octubre, continuando la siembra de confusión, calumnias y provocaciones, el congresista Víctor L. Anfuso, se dirigió por carta al secretario Herter y al almirante Burke, pidiéndoles que reforzaran los efectivos de la Base Naval de Guantánamo. Los asaltos vandálicos de los Consulados de Cuba en Miami y en Tampa, perpetrados con la pasiva complacencia de las autoridades, forman parte de la estrategia.

La Prensa, periódico de Ciudad México, dio la noticia el 27 de octubre, enviada por su corresponsal en Tapachula, estado de Chiapas, de que trece barcos de guerra sin bandera ni matrícula se encontraban fondeados en la bahía de Puerto Barrios, Guatemala, y que en la Sierra del Peten, junto a la frontera mexicana, se hallaban acampados centenares de hombres armados.

El 27 de octubre, la prensa norteamericana reavivó la polémica en torno a la Base Naval de Guantánamo con despachos fechados en Washington, expresando que los Estados Unidos la defenderían a toda costa. Al día siguiente, el Departamento de Estado entregó una nota a la Organización de los Estados Americanos acusando a Cuba

de adquirir grandes cantidades de armas destinadas a extender la revolución por América. Simultáneamente, el Pentágono anunció que 1450 infantes de Marina pasarían el fin de semana en Guantánamo. Significativamente, el personal naval pertenecía a un escuadrón anfibio de asalto.

La temperatura seguía subiendo artificialmente por los manejos guerreristas de Washington. El vocero de prensa del presidente Eisenhower afirmaba el 29 de octubre que la visita de los marines se había decidido en las altas esferas de la administración con pleno respaldo del Poder Ejecutivo, subrayándose el hecho de que el Presidente nunca había sido informado anteriormente de los descansos que se dan en tierra a los marinos en práctica de adiestramiento. Obviamente, había interés en agravar aún más las tensiones entre los dos países con el nuevo episodio hostil, que contribuía a preparar las condiciones para una agresión directa.

Los acontecimientos siguieron encadenándose. Casi paralelamente se anunció en Washington que el Embajador de los Estados Unidos en Cuba había sido llamado a consultas. El primero de noviembre el presidente Eisenhower declaró que “tomaría cualquier paso que fuera necesario para defender la base de Guantánamo”, apuntando su vocero de prensa que declaraciones similares habían sido formuladas ya por el Secretario de Defensa y por el Jefe de Operaciones Navales. No obstante las reiteradas seguridades ofrecidas por el gobierno de Cuba de que no reivindicaría por la fuerza esa parte usurpada del territorio nacional se insistía sospechosamente en la actitud provocativa.

En noviembre 9, le tocó su turno al Departamento del Tesoro en la intensificación del plan maestro de hostigamiento, provocaciones y agresiones ejecutado el trimestre anterior para roturarle el camino al asalto final. Se anunciaron nuevas medidas en el control de exportaciones contra Cuba, exigiéndoles a los barcos con destino a la Isla declaraciones adicionales de sus cargamentos, con el fin de obstaculizar aún más el comercio entre los dos pueblos.

Un nuevo elemento de provocación se introdujo en el plan agresor el 18 de noviembre. El Departamento de Estado dio a la publicidad la relación de las armas que, según el gobierno de Washington, había adquirido Cuba en algunos países occidentales y socialistas. Por supuesto, se ocultó que los Estados Unidos se habían negado a venderle armas a Cuba y que bloquearon las negociaciones con sus

aliados europeos, para dejar a nuestro pueblo inerme frente a las fuerzas contrarrevolucionarias y mercenarias, equipadas y financiadas por la administración republicana.

El Pentágono inició el mes de diciembre haciendo descender deliberadamente sobre la zona norte de Oriente fragmentos de un cohete lanzado desde las plataformas de cabo Cañaverel, poniendo en peligro la vida de los campesinos del lugar. No está de más señalarlo. Ese cohete norteamericano, en parte reconstruido por técnicos cubanos, es el único de que disponemos, brillando por su ausencia los cohetes soviéticos, como la única base militar extranjera que existe en Cuba está cundida de marinos, barcos y aviones norteamericanos.

Al día siguiente, 2 de diciembre, el presidente Eisenhower invocó la Ley de Seguridad Mutua para otorgar un crédito de un millón de dólares con destino a los titulados refugiados cubanos, dando de ese modo una nueva inyección a los contrarrevolucionarios y mercenarios en sus planes bélicos patrocinados por la Agencia Central de Inteligencia.

El 8 de diciembre, el subteniente guatemalteco exiliado en Honduras Rodoleno Eduardo Chacón, declaró a la prensa de Tegucigalpa que 12 000 paracaidistas estaban preparados en Guatemala para lanzarse sobre Cuba el 12 de noviembre, manifestando que los mercenarios habían sido adiestrados por oficiales norteamericanos. El oficial guatemalteco reveló que el foco contrarrevolucionario sofocado en el Escambray tenía la misión de acondicionar una vasta zona montañosa para el lanzamiento de paracaídas y material bélico y habló de una catapulta de lanzamiento de aviones en la hacienda “La Suiza”, expresando que ese sistema tenía el doble propósito de instruir pilotos para las operaciones desde portaviones y de dificultar, al mismo tiempo, la identificación de la base desde el aire. Reveló, finalmente, que las instalaciones habían sido construidas por la firma “Johnson Powers”, de los Estados Unidos.

Es bien sabido, aunque no es ocioso repetirlo, que el gobierno títere de Guatemala ha abierto su territorio para la instalación de campamentos desde los cuales se pretende invadir a Cuba. Citemos, entre otros, el de Campo Corriente, propiedad de la United Fruit Company; finca Rancho Florido, en el Departamento de Escuintla; finca Helvetia; Chaguaita, donde reciben instrucción unidades móviles; finca Inca, también de la United Fruit Company; ha-

cienda Aurora, y en otras muchas zonas. El gobierno de Guatemala ha confesado que en más de veinte fincas privadas existen campamentos de mercenarios, señalándose como el principal el de Helvetia, propiedad del hermano del Embajador de Guatemala en Washington, Roberto Alejos, donde se ha construido una pista de aterrizaje.

En la edición del 19 de noviembre de la revista *The Nation*, el doctor Ronald Hilton, director del Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Stanford, reveló, al regresar de una visita a Guatemala, que la Agencia Central de Inteligencia había adquirido una extensa área de tierra en Retalhuleu con un valor superior al millón de dólares, y que es de conocimiento público allí que dicho lugar se usa para adiestrar a mercenarios que se preparan para invadir a Cuba. El primero de diciembre Richard Dudman, corresponsal del *Saint Louis Dispatch*, corroboró la noticia y afirmó que él vio personalmente la pista de aterrizaje y barracas para quinientos hombres.

Después del levantamiento que se produjo en la república centroamericana, muchos de esos mercenarios y efectivos bélicos fueron trasladados a Nicaragua y a la isla Cisne.

En cuanto a la presencia de mercenarios en campos situados en los Estados Unidos, no es necesario investigar mucho. Basta revisar la prensa para comprobarlo objetivamente. La revista *Life*, en su edición de octubre 31, inserta las fotografías que aquí mostramos. El 25 de octubre, la estación de televisión CBS proyectó películas de varios de esos centros contrarrevolucionarios de Miami. El *Diario de las Américas*, del 22 de noviembre, informa de la muerte del norteamericano Russell F. Masker, Jr., víctima de un tiro que se le escapó al cubano Rolando Martínez Campanería, mientras daba instrucción militar en un campamento situado en el cayo Sin Nombre, a treinta millas de Key West.

Los mercenarios concentrados en los campamentos de Miami, Orlando, Homestead, Fort Lauderdale y Fort Myers, reciben veinticinco dólares semanales de paga, además de \$275,00 para sus familias. Y aquí tenemos la copia fotostática de uno de los cheques extendidos, gracias a los fondos situados por el presidente Eisenhower y administrados por la Agencia Central de Inteligencia.

Declaro formalmente, en nombre y representación de mi gobierno, que de esos campamentos de entrenamiento se han venido trasladando los mercenarios a la isla Cisne en aviones de transporte del

Ejército norteamericano y en aviones civiles de carga. La misma práctica se sigue con aquellos que terminan el período de instrucción en Guatemala. En la isla Cisne, utilizada como puente, son retenidos algunos días y luego son trasladados a la Base Naval de Guantánamo. El primer grupo transportado a Guantánamo estaba constituido por 150 hombres, que viajó el pasado 24 de octubre en el barco de guerra “Burman”, de la Marina de los Estados Unidos, a cargo del capitán Joseph McDonald. A partir de esa fecha, todas las semanas se han embarcado grupos de 150 hombres con medicinas, víveres y armas con su parque. Últimamente, los mercenarios de Guatemala han ido directamente a la Base Naval sin pasar por la isla Cisne.

Aunque la Agencia Central de Inteligencia ha cambiado varias veces sus planes y los ha aplazado, poseemos informes fidedignos de que estamos ahora abocados al golpe inminente. Los mercenarios situados en Guantánamo, camuflageados con uniformes verde olivo con pintas carmelitas y blancas, que fueron utilizados por los infantes de marina en la Segunda Guerra Mundial, son las mejores tropas y poseen las mejores armas. El plan es lanzar varias pequeñas expediciones a distintos puntos de la Isla, sincronizándolas con atentados y actos de sabotaje en las ciudades. Estas expediciones partirán de la Florida y de la isla Cisne. Mientras se efectúan los desembarcos, los mercenarios acampados en la Base Naval de Guantánamo saldrán hacia la Sierra Maestra, desde la cual, como centro de operaciones, proyectan atacar distintas ciudades de la provincia de Oriente, apoyados por la aviación con base en Guatemala y en la isla Cisne. La aviación mercenaria proyecta bombardear, asimismo, distintos puntos de la provincia de la Habana.

La edición de la revista *U. S. News and World Report*, del pasado 5 de diciembre, hace importantes revelaciones en relación con las actividades anticubanas de las autoridades de los Estados Unidos, que arrojan viva luz sobre el sucio trasfondo de este proceso bochornoso. También *The Wall Street Journal*, de noviembre 28, abre las ventanas, de par en par, a los manejos bélicos de los contrarrevolucionarios cubanos y de sus tutores, los agentes de la Agencia Central de Inteligencia.

La revista expresa, textualmente, que “funcionarios norteamericanos estrechamente ligados a los conspiradores cubanos opinan que los cubanos nunca podrán derrocar a Castro ellos solos y que necesitan dinero y armas de los Estados Unidos, y el órgano pre-

dilecto del imperialismo, en una información titulada “Cuban Exodus”, suministra distintas noticias que comprometen, sin lugar a dudas, al gobierno del presidente Eisenhower.

Refiere que en un edificio de ladrillos de la calle 17 y Biscayne Boulevard, en Miami, se reclutan abiertamente mercenarios para formar un ejército invasor; que la Esso Standard Oil ha formado un Comité para ayudar a los contrarrevolucionarios y que hay indicios de que por lo menos uno de los grupos refugiados tiene franquicia de las autoridades para desarrollar sus actividades ilegales, entre las que descuella la utilización de pistas desde las cuales se hacen vuelos sobre Cuba.

The Wall Street Journal agrega que un llamado Frente Revolucionario Democrático cuenta con la aprobación tácita de los Estados Unidos y pasa de contrabando armas, parque y explosivos para la Isla y que los reclutas del mencionado grupo, una vez aceptados, no pueden regresar a la vida civil, recibiendo la correspondencia de sus familiares y amigos a través de un aparato de correos en Miami, en un sistema similar al empleado por el Ejército norteamericano durante la Segunda Guerra Mundial para ocultar la situación de las tropas.

El 27 de noviembre, el *Washington Post* publicó varias fotografías de refugiados en la Florida practicando el lanzamiento de cuchillo. Poseemos muchos recortes del periódico *El Diario de las Américas*, que se publica en Miami en español, reflejando la pugna feroz que existe entre las facciones contrarrevolucionarias por recibir los cheques federales y los cheques de los monopolios. En la edición del 23 de noviembre, ese mismo periódico publicó el siguiente comentario en una columna cuajada siempre de noticias de los sectores mercenarios: “Nos informan que llegó una orden de Washington para terminar con todos los campos de entrenamiento de los exiliados en la Florida. La última es: todo se resolverá por medio de la OEA”.

En las vísperas del nuevo año, la Associated Press comunicó, desde Miami, que un grupo de 200 cubanos y 23 norteamericanos, acampados en barracas cerca del centro de la ciudad, se aprestaban a embarcar en Cuba. El grupo está comandado por Rolando Masferrer, un notorio asesino, y por el norteamericano Kenneth Proctor, de 33 años, natural de Boston. Figura también como uno de los jefes Larry Brice, de 22 años, procedente de Columbus, Ohio.

Los preparativos bélicos hechos a la luz del día, sin recato, con manifiesto desprecio por las leyes internacionales, se articulan con una intensa campaña de propaganda encaminada a quebrar la sólida unidad del pueblo cubano. Esa guerra psicológica se origina en potentes radioemisoras de los Estados Unidos y de la isla Cisne, despojada a Honduras por el gobierno del presidente Eisenhower. La paga de los traidores que laboran en los programas de la radio y el mantenimiento de las emisoras se sufragan directamente por la administración de Washington. No solamente se azuza a la subversión, a la traición y al entreguismo; también se transmiten órdenes en códigos secretos a los contrarrevolucionarios, terroristas y saboteadores situados en Cuba bajo la dirección de la Agencia Central de Inteligencia.

Para no tener que apelar exclusivamente a los informes fidedignos del gobierno de Cuba o a la desnuda evidencia de los hechos, citaré otra vez la revista *U. S. News and World Report*, que en su jactancia descubre a los delincuentes internacionales en sus actividades ilegítimas. Según la referida publicación, uno de los grupos implicados en la trifulca por acaparar los dólares federales posee una lujosa residencia en Miami dedicada a la confección de tales programas de radio, que se graban allí y luego se lanzan al aire desde una embarcación de 35 pies de eslora con base en la ciudad sureña.

Otro programa, titulado “Por Cuba y para Cuba”, se difunde en onda corta desde New York cinco noches a la semana. Este mismo programa vuelve a reproducirse 60 minutos después, por onda larga, desde la isla Cisne.

U. S. News and World Report confiesa que en la audición “Radio Cuba Independiente”, que es emitida desde la embarcación que sale todos los días de Miami, se dan consignas para sabotear cinematógrafos, teatros y otros lugares de reunión pública. Se viene haciendo así desde el mes de septiembre. Y Radio Cisne está en el aire desde agosto, apareciendo operada por la Gibraltar Steamship Company, con domicilio en New York. Transmite cuatro horas en español todas las noches, aunque las grabaciones se hacen en los Estados Unidos, enviándose a la Isla, dos veces por semana, en un avión arrendado al efecto.

En las últimas semanas, los estrategias de Washington han querido dramatizar el caso de los titulados refugiados cubanos en un esfuerzo por interpolar nuevos elementos de ablandamiento,

confusión y calumnias en la aceleración de los planes de intervención militar. De ahí que sincronizaran la entrega de un folleto contentivo del informe a la Casa Blanca del Comisionado Especial designado por el Ejecutivo para distribuir el millón de dólares y la presentación del caso en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos.

Como se sabe, en el fondo común que han constituido para sufragar los gastos de la invasión, hay aportes directos del gobierno y de los grandes monopolios barridos para siempre de Cuba por las leyes revolucionarias. Y el gobierno del presidente Eisenhower ha gastado varios millones de dólares en sus aviesos propósitos de derrocar al gobierno revolucionario.

Se ha creado un denominado Comité para la Liberación de Cuba, con sede en la ciudad de Washington, dirigido por John C. McClatchy, que anunció públicamente haber contratado tiempo en estaciones de radio cuyas ondas alcanzan el territorio cubano y advirtiendo sin sonrojo que las contribuciones que se hagan a ese Comité estarán exentas de impuesto. Forman parte del magnífico negocio intervencionista, el representante Pucinsky, de Illinois, y Nicholas Nonnemacher, comandante retirado de la Fuerza Aérea.

En el número 225 de Park Avenue South, en New York, funciona un "International Rescue Committee", presidido por Leo Cherne, que maneja también, por delegación, un millón de dólares para los llamados luchadores anticomunistas de Cuba. La Texaco, el cardenal Spellman, la Esso, la International Business Machine, la United Fruit Company, el general Eisenhower, Allan Dulles, es decir, los más destacados pivotes y personajes del imperio, han abierto sus bolsas repletas con el objeto de ensangrentar a Cuba, restituir los más odiosos privilegios, instalar en el poder a sus lacayos y uncir de nuevo al país a la coyunda colonial.

Conviene recordar una información periodística citada por mí al discutirse en la Asamblea General la asignación de la reclamación de Cuba, en la cual se anticipaba el "modus operandi" de los planes actualmente en desarrollo. Según la National Review, de 18 de julio de 1969, estos son los pasos que daría el régimen de Eisenhower en su política de agresión contra Cuba:

- a Un rompimiento diplomático y económico con el gobierno de Castro debe preceder al inicio de las operaciones militares por las fuerzas de "liberación" de Cuba.

- b El Congreso debía invocar la Doctrina de Monroe y declarar que una potencia extracontinental está agrediendo indirectamente a los Estados Unidos y otras naciones americanas al crear un régimen satélite en Cuba. Esto podría ser seguido de un embargo contra el envío de abastecimiento de este país a Cuba, incluyendo repuestos para maquinaria y equipo mecánico que son esenciales para un país donde, naturalmente, toda la maquinaria es de fabricación norteamericana. Los Estados Unidos podrían rehusar permiso para el envío de armas a este hemisferio destinadas al gobierno de Cuba y ordenar a la Flota del Atlántico que envíe patrullas para impedir que buques europeos entreguen armas a Castro.
- c Asestar un golpe fulminante mediante la concentración de efectivos militares y navales bajo la dirección de oficiales de la Agencia Central de Inteligencia. Una vez establecida una fuerte cabeza de playa, los “patriotas” podrían formar un gobierno provisional y solicitar del gobierno de los Estados Unidos ayuda abierta para la pacificación del país.

Lo que ha sucedido desde el mes de julio hasta la fecha y las maniobras de los últimos meses confirman, de modo inequívoco, el plan estratégico que expuso la citada revista, recogida en los círculos íntimos del gobierno de Washington. Ya es un hecho la ruptura de relaciones diplomáticas y dos destructores han sido puestos en estado de alerta en Key West, a noventa millas de Cuba. Solo falta la culminación del plan: el establecimiento de la cabeza de playa, la agresión militar directa, la lluvia de bombas sobre ciudades y campos. La acción ya está preparada y pudiera producirse en cualquier momento.

Tras fracasar el aislamiento colectivo de Cuba en el campo diplomático, Washington ha realizado toda clase de gestiones de Cancillería e intentado varios ataques laterales en los órganos del sistema interamericano. La Junta Interamericana de Defensa ha sido escenario propicio para las operaciones de flanqueo. La presidencia, en manos de un general del Pentágono, ha llegado al extremo de ignorar los reglamentos y las tradiciones parlamentarias quitándole el uso de la palabra al delegado de Cuba. Se ha constituido una Comisión de Orientación, completamente desorientada, para vestir determinados proyectos de represión de actividades revolucionarias en el

continente, siempre bajo el consabido marbete. Utilizando la delegación de Argentina se ha propuesto la expulsión de Cuba sobre la base de que su presencia allí pone en peligro los planes de defensa del hemisferio. Ya antes, la Junta permitió que un traidor y malversador empleara su tribuna para difamar al gobierno revolucionario. Hasta en los comunicados de prensa, y sin respeto para el organismo, se han calificado las intervenciones de los representantes cubanos y se ha tergiversado escandalosamente lo expuesto en las sesiones.

En el ámbito del Consejo de la Organización de los Estados Americanos y en el Consejo Interamericano Económico y Social, el Departamento de Estado ha tratado siempre de entorpecer los derechos que asisten a Cuba como Estado Miembro. Ejemplo reciente fue la presión que se ejerció sobre determinadas delegaciones para bloquear la aspiración cubana a la presidencia de la Comisión de Cooperación Social y el uso del Consejo para hacer propaganda anticubana, como en el caso de la distorsionada presentación del problema de los refugiados. De modo especial, debe destacarse la intriga del Departamento de Estado para obtener votos suficientes con el objeto de condenar a Cuba en el Consejo con la cooperación oficiosa del gobierno títere de Guatemala, tratando desesperadamente de fabricar pruebas que pudieran vincular al gobierno revolucionario con el pasado levantamiento en ese país centroamericano y las gestiones similares que se realizaron con Venezuela durante los disturbios de Caracas. El hecho de que hayan fracasado no le resta gravedad a la acción ejercida.

En marzo del presente año, el presidente Eisenhower efectuó una gira por varios países de la América del Sur. El tema de Cuba se mantuvo persistentemente en el tope de su agenda. Aplicó la diplomacia personal y aunque ignoro la cosecha recogida en los predios oficiales, es de público conocido la sinfonía de silbidos que sacudió sus oídos al pasar por algunas de las principales arterias urbanas de nuestra América. Únicamente el vicepresidente Nixon pudo competir con él en ese clima de hostilidad popular que le acompañó en el recorrido y que le congeló su famosa sonrisa.

La diplomacia norteamericana, empeñosamente dedicada a torcer el camino de la liberación de Cuba, ha logrado ya que gobiernos títeres le hagan el juego, abiertamente, a sus turbios planes. La Guatemala de Ydígoras, el Paraguay de Stroessner, la Nicaragua de los

hermanos Somoza, la República Dominicana de Trujillo y el Perú de Prado y Beltrán, han obedecido, sumisamente, las órdenes bruscas emanadas de la ciudad del Potomac. Todos esos regímenes antinacionales y antipopulares son dóciles peones de la estrategia que lleva a la agresión en gran escala. Son los mercenarios de levita que sirven al Pentágono y a la Agencia Central de Inteligencia en el terreno diplomático.

El “modus operandi” acordado hace meses se fue cumpliendo y desde el principio la oligarquía gobernante en el Perú desempeñó el papel que le habían asignado. En agosto se prestó a servir de punta de lanza en la convocatoria de la VII Reunión de Consulta de Costa Rica, enmascarando el disparo contra Cuba con supuestas amenazas extracontinentales. Aquella felonía provocó, primero, la negativa del Canciller Raúl Porras Barrenechea a firmar el acta de la Conferencia de Cancilleres; luego, su renuncia al cargo, en radical desacuerdo con Prado, Beltrán y el Departamento de Estado, y en días posteriores, su muerte.

El periódico *La Prensa*, de Lima, propiedad del Primer Ministro Pedro Beltrán, siempre ha calumniado al gobierno y al pueblo de Cuba y, en ocasión de una visita a los Estados Unidos en busca de dólares, el Jefe del gobierno del Perú formuló declaraciones en San Francisco censurando a la Revolución Cubana. El golpe traicionero, de ahora, no puede sorprender a nadie. La ruptura de relaciones se conjuga con los toques finales de la agresión. Coincide con los informes fidedignos que obran en poder del gobierno de Cuba y los confirma plenamente. El régimen de Prado y Beltrán, que ha recibido préstamos de Washington y que en Washington tiene un poderoso aliado en la pugna de fronteras con el Ecuador, al extremo de que los Estados Unidos, como uno de los países garantes y autor intelectual del Protocolo de Río, acaba de lanzar su peso político al lado de Perú y en contra de las legítimas reclamaciones de Ecuador, complace al presidente Eisenhower en esta fase final de los preparativos de la invasión, llamando a su personal diplomático en La Habana.

El aislamiento no se ha podido lograr colectivamente; el delito no ha podido cometerse con la responsabilidad solidaria de todos los Estados americanos; pero Ydígoras, Somoza, Stroessner, Trujillo, Prado y Beltrán han cumplido sus compromisos. Las presiones individuales están dando sus frutos al Pentágono. El viaje que realizó Eisenhower en el mes de marzo ofrece, al fin, en el alba del nuevo

año, un pequeño saldo venenoso de la inversión hecha por el imperialismo.

La gigantesca maquinaria conspirativa sigue funcionando. Mientras el gobierno de Perú avisaba el rompimiento de relaciones diplomáticas, los contrarrevolucionarios anunciaban en New York a las agencias de prensa que varios aviones, operando “desde bases extranjeras”, habían bombardeado la Isla con propaganda “anticastrista”. Esas naves aéreas piratas que levantan vuelo en la Florida y la decisión de Lima, responden a un solo plan estratégico de ablandamiento para desbrozar el camino a los invasores de la Agencia Central de Inteligencia.

Parejamente brota la noticia en Montevideo de que el gobierno de los Estados Unidos ha comunicado a algunos gobiernos latinoamericanos que intervendrá militarmente en Cuba “para impedir que se instalen en la Isla 17 rampas de lanzamiento de cohetes rusos”, afirmando el vespertino *El Diario* que el gobierno uruguayo ha sido impuesto de la decisión de Washington por un informe llevado personalmente por el Embajador del Uruguay en la Casa Blanca y en la Organización de los Estados Americanos. A seguidas, se emiten declaraciones de altas figuras del Consejo Nacional de gobierno contra el Embajador de Cuba y se habla de suspender las relaciones diplomáticas.

Las informaciones se agolpan en pocas horas, coincidiendo con las noticias ciertas que tiene el gobierno de Cuba en el sentido de que, a partir del día 2 de enero, no hay fecha ya para la artera agresión del imperialismo norteamericano. Es la confirmación, hora a hora, del “modus operandi” acordado meses antes y que se quiere culminar antes del cambio de poderes el 20 de enero.

Se ha pretendido arredrar al gobierno revolucionario con la falsa imputación de fungir de satélite del comunismo internacional. La verdad es otra. De quien Cuba ha dejado de ser satélite, para siempre, es del imperialismo norteamericano. Justamente, por eso, se acusa de comunista. Como he dicho en otra ocasión, incapaz de entender en su omnubilado tramonto las profundas y vastas mutaciones que se están produciendo en la estructura de la sociedad contemporánea, el imperialismo norteamericano no concibe más que una disyuntiva: o satélite suyo, o satélite de otro. Y, como no admite otra relación entre los pueblos que la sumisión, solo acepta incondicionales.

Por haberse liberado de esa oprobiosa servidumbre, el imperialismo norteamericano intentó doblegar al gobierno revolucionario mediante toda clase de hostigamientos, presiones, amenazas, represalias y agresiones. No pudo. Quiso rendir por hambre al pueblo de Cuba. No pudo. Pretende ahora destruir la Revolución Cubana por la fuerza.

Cuba debe su sobrevivencia, en esta coyuntura trascendental de su historia, en primer término, a la determinación inquebrantable del gobierno revolucionario y al coraje prodigioso de su pueblo, y, en segundo término, a los países y pueblos que acudieron en su ayuda sin imponerle sometimiento ni compromisos políticos. Cuba pudo salvarse de la catástrofe económica a que la condenó el gobierno de los Estados Unidos y la revolución proseguir su marcha, debido, en apreciable medida, a la cooperación económica, comercial y técnica de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Popular China, Checoslovaquia, Polonia, Yugoslavia, la República Árabe Unida, Japón y Canadá; y, como estímulo, contó y cuenta con la solidaridad y el apoyo de todos los pueblos de América Latina, África y Asia. Repito: Cuba no está sola. Y, asimismo, repito: Cuba peleará hasta vencer o morir, y peleará acompañada. No quisiéramos provocar el suicidio de la humanidad; pero, de estallar una conflagración atómica como consecuencia de su intervención militar en Cuba, la responsabilidad caerá, por entero, en el gobierno imperialista y reaccionario del general Eisenhower.

Sería, en verdad, monstruoso desencadenar sobre el mundo, por servir el medro capitalista y la explotación colonial, los efectos devastadores de una guerra nuclear. El gobierno del presidente Eisenhower está a punto de hacerse reo de ese delito de lesa humanidad.

Hace dos días, ante un millón de mujeres y hombres enfebrecidos congregados en la Plaza Cívica de La Habana, afirmó el Primer Ministro y líder de la revolución, doctor Fidel Castro: “El peligro que se cierne sobre la patria no acobarda, sino que enardece al pueblo; esperemos confiados cualquier eventualidad; por cruel y traicionero que pueda ser el zarpazo, no nos intimida. Viviremos días de peligro, de verdadero peligro, y la responsabilidad no será solo de esta administración, sino que será también del Presidente electo de los Estados Unidos, porque si cree que va a descargar la responsabilidad sobre la administración actual, nosotros denunciaremos que

cualquier agresión no se llevaría a cabo sin la complicidad de los nuevos gobernantes elegidos por los Estados Unidos”.

”Nosotros esperamos de la nueva administración —concluyó el doctor Castro— algunas rectificaciones; nosotros sabemos que las circunstancias políticas y del mundo y las circunstancias del cambio que va a tener en los Estados Unidos, obliga a la nueva administración a una política más sensata y más serena, si no quiere llevar al mundo a una verdadera hecatombe y a un holocausto apocalíptico. El mundo tiene derecho a esperar que haya un mínimo de sensatez en esos hombres, y el mundo tiene derecho a esperar que estos 18 días transcurran sin que la podrida dirigencia de la actual administración lleve a los Estados Unidos al más criminal, al más vergonzoso, al más cobarde y al más repugnante de sus actos”.

Los frágiles vínculos que ligaban ya al gobierno revolucionario con el gobierno imperialista y reaccionario del presidente Eisenhower se quebraron al suspender aquella noche, sus relaciones diplomáticas con Cuba. No ignoramos que esta ruptura precipitará la agresión; pero es una suerte que el nido de víboras que era la Embajada norteamericana en Cuba, haya desaparecido también. El gobierno revolucionario, colmada ya su paciencia, decidió el día 2 de este mes, exigir del gobierno de los Estados Unidos la inmediata reducción del personal de su Embajada en proporción paritaria a los funcionarios adscritos a la nuestra en Washington, que suman once. El motivo determinante de esta decisión es que, según pruebas que obran en poder del gobierno revolucionario, la mayor parte del personal diplomático norteamericano estaba implicado en actividades de espionaje, subversión y terrorismo. La iracunda respuesta del imperio fue la ruptura de relaciones.

No hay que equivocarse. Cuba no tiene agravios ni querellas con el pueblo norteamericano. La actitud resentida, hostil, predatoria y soberbia del gobierno del presidente Eisenhower, le es radicalmente ajena. Es probable que muchos norteamericanos, confundidos e intoxicados por la propaganda imperialista, no acierten a discernirlo con claridad y se crean solidarios de esa actitud; pero abundan, asimismo, los norteamericanos que han abrazado, fervorosamente, los hermosos ideales de la Revolución Cubana. Nuestras puertas siempre han estado abiertas y seguirán abiertas a los amigos con que contamos en los Estados Unidos; y confiamos en que las relaciones hoy suspendidas entre

ambos países, se reanuden en un día no lejano, sobre bases de igualdad absoluta, respeto recíproco y provecho mutuo.

En las actuales circunstancias, parece obvio aclararlo, el gobierno revolucionario de Cuba rechaza, por anticipado, todo Proyecto de Resolución que prescriba cualquier tipo de entendimiento con el gobierno imperialista y reaccionario del presidente Eisenhower. No hay ya avenencia posible entre ambos. El gobierno imperialista y reaccionario del presidente Eisenhower ha decretado la intervención militar de Cuba y Cuba se apercibe a rechazarla.

Hay, sí, una sola forma de sancionar su innoble conducta internacional: declararlo agresor. Es lo que, en nombre y representación del gobierno revolucionario y del pueblo de Cuba, pido al Consejo de Seguridad.

RÉPLICA AL DELEGADO DE ESTADOS UNIDOS. CONSEJO DE SEGURIDAD

He pedido la palabra en el uso del derecho de réplica. En su declaración de ayer, el representante de los Estados Unidos calificó de vacuo, carente de fundamento, exento de base e incluso de histérico, el alegato de Cuba.. Llegó aún más lejos: llegó a expresar que las acusaciones concretas, precisas y claras formuladas por mí eran de tal suerte fabulosas que recordaban a “Alicia en el país de las maravillas”. Me apresuro a replicarle, empleando también el mismo lenguaje traslaticio, que sus contrapuestas alegaciones me recordaron, inevitablemente, al “Jardín de Cándido”, donde moraba regando sus rosas y coles y creyendo que vivía en el mejor de los mundos posibles en vísperas de tormenta, el doctor Pangloss, el inefable personaje de Voltaire.

Cuba tiene derecho a reclamar que las cuestiones que se pongan a consideración y juicio del Consejo se traten con mayor rigor, con mayor acuidad, con mayor seriedad, con mayor madurez; pero es que es típico de los representantes de los grandes poderes imperialistas —de eso tenemos todos múltiples pruebas— el envolver en una nube de negaciones y sofismas, hechos crudos y reales como puños.

No necesito repetir, uno a uno, los cargos de Cuba; son harto conocidos. Resulta sobremanera significativo que casi ninguna de

las delegaciones que han hablado en el Consejo de Seguridad se haya enfrentado a los cargos y las imputaciones de Cuba.

La declaración del representante de los Estados Unidos se concentró primordialmente, como la de los representantes de Francia, Reino Unido y China, en la presunta refutación de la carta suscrita por mí, y dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, solicitando una reunión inmediata del organismo. Todo, al cabo, en sus declaraciones, ha girado, casi exclusivamente, en torno a la nota confidencial circulada por el gobierno norteamericano. Debo puntualizar, y muy claramente, que su existencia fue revelada por un diario vespertino de Montevideo, y con motivo de la publicación de porciones de dicha nota confidencial se produjeron declaraciones de miembros del Consejo de gobierno del Uruguay y de personajes políticos de ese país, unos en favor y otros en contra, en lo referente a su contenido y a la incitación de una ruptura colectiva de relaciones con Cuba.

En mi alegato de ayer, di a esa revelación la jerarquía proporcionada que le corresponde, porque lo esencial cuando se trata de examinar un asunto de la naturaleza del que nos ocupa, es incluir cualquier tipo de argumento o prueba que se aporte dentro del contexto general de la situación. Lo demás es ingenuo o deliberado simplismo, método al que son muy adictos los grandes poderes imperialistas. Ya hemos visto cómo se ha convertido a Kasabuvu y a Mobutu, mediante intrigas y presiones, en los auténticos representantes de la soberanía del pueblo del Congo. Ya hemos visto cómo los grandes poderes imperialistas ignoran la realidad dramática de la lucha en Argelia y han asumido una actitud contraria a la independencia, a la libre determinación y a la soberanía de los pueblos oprimidos y explotados.

El representante de los Estados Unidos acusó ayer a Cuba de ser el foco de las tensiones en el Caribe, y para apoyar su imputación, alegó que desde Cuba habían salido, respaldadas por el gobierno revolucionario, expediciones invasoras a Panamá, Nicaragua, Haití y Santo Domingo.

Yo no voy a entrar en el análisis de estas mendaces inculpaciones porque en rigor no se precisa; pero sí quiero significar, como botón de muestra y con eso basta, que el representante de los Estados Unidos distorsionó, intencionalmente, los hechos que se refieren a la expedición de Panamá. La expedición de Panamá fue organizada

en Cuba por un grupo de panameños y aventureros cubanos, encabezados por un tal César Vega, que nunca tuvo nada que ver con la Revolución Cubana ni con el gobierno revolucionario, y fue el gobierno revolucionario, el que más se interesó, en la Organización de los Estados Americanos, ante la cual yo era entonces Embajador, para que inmediatamente se pusiera coto a esa aventura internacional. A ese efecto, envió incluso a Panamá a oficiales del Ejército Rebelde, a fin de que coadyuvaran con el gobierno panameño en la liquidación pacífica de la invasión.

El Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno anterior de Panamá, podría corroborar la limpia y enérgica actitud mantenida por el gobierno de Cuba en este asunto y su plena cooperación al restablecimiento del orden internacional quebrantado. La propia mañana en que se tuvo conocimiento de los hechos, me dirigí a la Embajada de Panamá ante la Organización de los Estados Americanos y le comuniqué a su Embajador, en nombre de mi gobierno, que Cuba se hacía solidaria de la actitud adoptada por su gobierno y estaba presta a suscribir cualquier tipo de Resolución que presentara a la consideración de la Organización. Eso hicimos. El informe de la Comisión Investigadora eximió de toda responsabilidad al gobierno de Cuba. Podría leer, si fuera necesario, las actas de los Cuerpos de Seguridad de mi país, dando cuenta de la aprehensión y encarcelamiento de numerosos nicaragüenses, dominicanos y haitianos que pretendían retornar a sus patrias con las armas en la mano para emanciparlas de la tiranía, pero contraviniendo el principio de no intervención. Cuba ha cumplido, cumple y cumplirá siempre sus compromisos y obligaciones internacionales. Digamos de una vez, lo que es de público conocimiento: el principal responsable y usufructuario de las tensiones en el Caribe es el gobierno de los Estados Unidos.

En lo relativo al voto único de Cuba, con motivo de la propuesta de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas contra los actos de agresión de los Estados Unidos, la delegación de Cuba votó a favor, como se sabe, de que esta propuesta se discutiera en la Asamblea General, por su importancia y urgencia. Aunque para los grandes poderes imperialistas lo es, no creo yo que constituye pecado alguno votar solo, o acompañado, con los países socialistas. Un voto solitario suele, a veces, salvar el decoro de muchos, como aconteció en esta ocasión. Es público y notorio que el avión U-2, derribado por la cohertería soviética, volaba clandestinamente sobre ese país, violando su espacio

aéreo. No solo lo admitió el piloto sobreviviente, sino que el propio presidente Eisenhower se jactó de que los vuelos de espionaje eran necesarios para la seguridad de los Estados Unidos. Cuba está contra la agresión, la intervención y la piratería y, por ende, como nación amante de la paz, votó a favor de la propuesta soviética.

La imputación de que el aislamiento de Cuba es producto de su aproximación a los países socialistas no puede ser más falsa.

A Cuba, en efecto, se la ha querido aislar. No ha sido Cuba la que quiere aislarse. Eso sería, de ser cierto, una estupidez. Ningún Estado se autoaisla. A Cuba se la ha pretendido aislar, que es cosa diferente, y quien ha pretendido aislarla, quien está tratando desesperadamente de aislarla, en estos momentos, para poder agredirla en condiciones más propicias, es el gobierno imperialista y reaccionario de Eisenhower.

Es importante precisarlo, porque parece que el señor Wadsworth lo ignora. La Revolución Cubana es una revolución entera y verdadera. En los países de América Latina, como es sabido, ocurren, de vez en vez, rebeliones populares encaminadas a obtener mejoras sustanciales en las condiciones políticas, económicas y sociales imperantes. En algunas ocasiones, esas rebeliones, preñadas de hondo sentido nacionalista, democrático y renovador, conquistan todos o algunos de sus objetivos. Otras veces ocurren, y es lo más frecuente, golpes de Estado, conjuras palaciegas o sediciones militares, cuya única finalidad es usurpar el poder, más o menos legítimamente ejercido. Pero lo que ha acontecido en Cuba no es un golpe de Estado, ni una conjura palaciega, ni una sedición militar. Lo que se ha producido en Cuba no es un "revolteo", como diríamos en mi tierra. En Cuba se ha producido una genuina, honda, radical revolución.

Y, ¿qué es una revolución? A lo que parece, también lo ignora el señor Wadsworth. Una revolución es una transformación cualitativa de la estructura general de vida de un pueblo, y eso es, precisamente, lo que ha ocurrido en Cuba.

Ahora bien: ¿por qué el gobierno de los Estados Unidos se ha opuesto desde un principio a la Revolución Cubana? Pero antes de responder a esa interrogación, permítaseme aclarar que es absolutamente falso que el gobierno del presidente Eisenhower saludara el advenimiento al poder de la Revolución Cubana. Eso no consta en ninguna parte, ni podría constar, porque el principal promotor de la tiranía de Batista fue el gobierno de Eisenhower y también su principal apoyo.

La razón por la cual el gobierno del presidente Eisenhower se opuso desde un principio a la Revolución Cubana es porque Cuba era una dependencia colonial de los Estados Unidos y precisaba mantener su condición de tal, aun a costa del exterminio del pueblo cubano. Pero la revolución triunfó contra sus enemigos internos y externos; y, cuando, en cumplimiento de su programa, se dispuso a reivindicar el patrimonio nacional, a otorgarle al pueblo de Cuba el pleno ejercicio de la soberanía y a restituirle el fruto de su trabajo, la revolución tuvo que chocar, fatalmente, con los intereses del imperialismo norteamericano, que eran los que dominaban las relaciones económicas y sociales de poder en mi país. Esa es la razón profunda y verdadera de por qué, desde sus comienzos, el gobierno del presidente Eisenhower se opuso a la Revolución Cubana y la combatió por todos los medios.

El proceso de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba durante el período revolucionario contiene tantas incidencias y vicisitudes que es imposible reconstruirlo ahora. Pero sí me interesa puntualizar este extremo: el gobierno de Cuba intentó, en todo momento, a pesar de las expoliaciones y de los agravios sufridos, mantener las más cordiales relaciones con el gobierno de los Estados Unidos sobre un pie de igualdad, respeto recíproco y provecho mutuos; mas, cuando el gobierno revolucionario promulgó la ley de Reforma Agraria, recibió una nota del gobierno de los Estados Unidos, en que, no obstante conocer éste cabalmente el estado de bancarrota financiera y económica en que había dejado a Cuba la tiranía de siete años de Batista, con su apoyo y beneficio, le exigió el pronto, efectivo y adecuado pago de las presuntas expropiaciones de propiedades y empresas norteamericanas. En lugar de haber siquiera mostrado su buena disposición para estudiar conjuntamente una fórmula que permitiera, a través de los organismos internacionales de crédito, compensar a los intereses damnificados, lo que hizo fue tirarnos contra la pared; lo que hizo fue exigirnos el pronto, efectivo y adecuado pago, como acostumbra siempre con los países pequeños, económicamente subdesarrollados y militarmente débiles. En este caso, lo que se jugaba era el dominio de los monopolios y de los intereses comerciales norteamericanos que habían empezado a controlar y deformar la economía cubana desde los finales del siglo pasado. Esa es la razón profunda y verdadera del deterioro creciente de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

A partir de ese momento, se inicia todo el rosario de hostigamientos, de represalias, de agresiones, de embargos; se intensifica la ayuda y protección a los contrarrevolucionarios, criminales de guerra y mercenarios por el gobierno del presidente Eisenhower, y se produce, por último, la ruptura de relaciones, que es el deliberado coronamiento de ese largo, sombrío y bochornoso historial.

Cuba, en efecto, tiene relaciones diplomáticas, de comercio y de amistad con los países socialistas. Nadie puede oponerse a eso. El establecimiento de relaciones diplomáticas y el ejercicio de la amistad internacional y de la libertad de comercio es privativo de la soberanía y determinación de cada Estado. Pero lo que importa destacar es que las relaciones diplomáticas, de amistad y de comercio con los países socialistas no entrañan, ni pueden entrañar, compromiso ni subordinación de ninguna clase. Cuba no ha hipotecado un átomo de su independencia, autodeterminación, y soberanía con los convenios comerciales, económicos y de ayuda técnica que ha suscrito con los países socialistas. Los Estados Unidos, en cambio, no suscriben ningún tipo de convenio comercial o prestan ninguna clase de ayuda económica que no entrañen subordinación, explotación y dependencia. Como consecuencia de esa política típicamente imperialista, los Estados Unidos poseen el control casi completo de los recursos naturales y del comercio de América Latina. La mayoría de nuestros países, desgraciadamente, son productores de materias primas cuyos precios en el mercado internacional están supeditados a las conveniencias y a los intereses del mercado norteamericano. Eso acaecía también a Cuba antes del triunfo de la revolución, y, en tal virtud, Cuba no era más que una pingüe factoría azucarera con los ficticios atributos de la soberanía, la bandera, el himno y un escaño en los organismos internacionales.

No sería ocioso recordar ahora una anécdota que se remonta a mi primera comparecencia en este foro universal de naciones. Un embajador de un gran país asiático me invitó a almorzar, y, apenas nos habíamos sentado a la mesa, me espetó a boca de jarro lo siguiente: “Quiero advertirle, antes de comenzar el almuerzo, que es esta la primera vez que yo, que llevo ocho años en las Naciones Unidas, he tenido interés en conversar con un representante de Cuba: todos los que he conocido anteriormente traían sus votos marcados por el Departamento de Estado”.

Como Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, he tenido la oportunidad de investigar en los archivos del Ministerio la documentación relativa a las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba, a lo largo de la república. El resultado de esa investigación no pudo ser más doloroso y deprimente. A Cuba ni siquiera se le pedía el voto: se le ordenaba.

Todavía recuerdo —¡cómo no recordarlo!— que el ex embajador de los Estados Unidos, señor Phillip Bonsal, se apareció una vez, en el Ministerio, amenazando, veladamente, al gobierno revolucionario, ante la posibilidad de que Cuba votara en favor de la admisión de la República Popular China en las Naciones Unidas. Ni siquiera admitía que Cuba se abstuviera de votar. Mi respuesta fue que Cuba era un país soberano y que votaría como le viniera en ganas. Yo he sido testigo y actor de esa diplomacia de garrote envuelta en reticencias. Nadie me hace el cuento. Y, asimismo, ofrezco la contrapartida.

Cuba no se ha aislado del mundo, ni quiere aislarse. Al contrario, antes del primero de enero de 1959, Cuba era un país que tenía muy escasas relaciones diplomáticas y muy escasas vinculaciones comerciales con el resto del planeta. Es la revolución, precisamente, la que ha multiplicado las relaciones diplomáticas de Cuba y ha diversificado su comercio internacional, lo cual ha traído, como saludable consecuencia, el robustecimiento de la soberanía nacional.

La imperativa necesidad de hacerlo la había ya señalado José Martí, nuestro gran libertador y apóstol quien, desde luego, sobra añadirlo, es un ilustre desconocido entre los “expertos” en asuntos latinoamericanos del Departamento de Estado. Tanto, cuando menos, pongo por caso, como Simón Bolívar.

Nunca, como hoy, Cuba ha desenvuelto una política internacional tan independiente y puesta al servicio de los fines superiores de la nación y de los fines cardinales de la humanidad.

Censuro, rotundamente, todas las apreciaciones hechas por el representante de los Estados Unidos, que entrañen menoscabo para la soberanía de mi país. Hay ciertas opiniones del señor Wadsworth que tocan a la jurisdicción interna de Cuba, que yo no puedo admitir: simplemente, las rechazo por intrusas y falsas.

Naturalmente, no voy ahora, a *contrario sensu*, a someter a un análisis crítico la vida interna de esta república imperial, como la calificó José Martí.

El señor Wadsworth se refirió, también, a la urgente necesidad que había de la “verdadera libre determinación” de los pueblos latinoamericanos. Justamente en ese calificativo de “verdadera” está el quid de la cuestión. “Libre determinación” para el gobierno de los Estados Unidos es subordinación incondicional a sus intereses políticos, económicos, militares y diplomáticos. Eso es, repito, lo que entiende el imperialismo norteamericano por libre determinación. Si hay alguna duda, pregúntesele a Lumumba.

Quiero replicar, en un trazo, para no alargar demasiado mis palabras, la declaración del representante de Francia. Su alegato colonialista se explica meridianamente. Al atacar a Cuba y defender al imperialismo norteamericano, defiende la opresión de Argelia y la dominación colonial de Francia.

El representante de Formosa se ha contraído a fungir de victrola del representante de los Estados Unidos. No en vano se sienta en el Consejo de Seguridad por obra y gracia de los cañones de la Séptima Flota.

En lo que respecta a la declaración formulada por el representante del Reino Unido, y, particularmente en lo que concierne a la Comisión *Ad Hac* de Buenos Oficios creada en la Séptima Reunión de Consulta, y al proceso de tramitación de la reclamación presentada por Cuba contra el gobierno de los Estados Unidos ante el Consejo de Seguridad el pasado mes de julio, debo decir que tergiversa, a sabiendas, los hechos. Los tergiversa hasta el punto de dar por sentado que el diferendo Cuba-Estados Unidos estaba ya en consideración por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos. Todos los presentes saben, de manera palmaria, que ese diferendo no podía estar en consideración por esa Organización, porque no lo habían planteado los Estados Unidos ni Cuba. Por consiguiente, no existía base formal ni factual para pedirle información alguna a la Organización de los Estados Americanos. Aquella fue una burda maniobra, de la cual muchos de los presentes fueron testigos y Cuba la víctima propiciatoria. Era el paso previo para la convocatoria de la Conferencia de Cancilleres que se efectuó en Costa Rica y en la cual se pretendió condenar a Cuba y aislarla de América Latina.

En cuanto a la Comisión *Ad Hoc* de Buenos Oficios, es necesario aclarar que no se creó ni para Cuba ni para los Estados Unidos, sino para que tuviera a su cargo la función de dirimir los conflictos entre

los países del hemisferio, sobre la base de a petición previa de los interesados en su mediación. Cuba no ha solicitado los buenos oficios de esa Comisión, y, por ende las imputaciones huelgan.

Tampoco me propongo hacer una relación de las maquinaciones, intrigas y conjuras del gobierno de los Estados Unidos, enderezadas a crear un anillo de hierro en torno a Cuba, mediante la ruptura de relaciones colectiva primero, y ahora, al fracasar aquella, gradual y sucesiva, de los países latinoamericanos con Cuba.

Se puede afirmar, en suma, que como no nos hemos resignado a morir, ni a vivir de rodillas, ni a ser de nuevo satélites del Departamento de Estado y del imperialismo norteamericano, el gobierno del presidente Eisenhower quiere matarnos, pero no quiere matarnos por sí solo, sino que está reclutando cómplices porque necesita justificar su crimen ante la conciencia de América y del mundo, para que la sangre del pueblo de Cuba no le ahogue.

Juzgo indispensable poner en su sitio la desquiciada cuestión de la ruptura de relaciones de los Estados Unidos con Cuba. Los pretextos aducidos no pueden ser más fútiles. Los reales móviles son otros. El gobierno de los Estados Unidos rompió sus relaciones diplomáticas con Cuba para culminar una premeditada política de provocación, agresión e intervención. Eso se veía venir a ojos vista. Incluso, en la primera parte de la Asamblea General de este año, yo había ya advertido que esa maniobra estaba en marcha. No admitimos ni aceptamos, por eso, los pretextos.

Por otra parte, la Sexta Comisión aprobó en el mes de diciembre de 1960 un Proyecto de Resolución sobre relaciones e inmunidades diplomáticas. Ese Proyecto de Resolución se envió a la Asamblea General y esta acordó remitirlo, para su estudio, a una conferencia especial que se efectuará en el curso del presente año, si mal no recuerdo, en el mes de marzo. El Artículo 10 del mencionado Proyecto de Resolución reza textualmente: "A falta de acuerdo explícito sobre el número de miembros de la Misión, el Estado recibiente puede negarse a aceptar que ese número exceda de los límites de lo que sea razonable y normal según las circunstancias y condiciones de ese Estado y las necesidades de la Misión de que se trate. El Estado recibiente podrá, también, dentro de esos límites, y sin distinciones, negarse a aceptar funcionarios de una determinada categoría".

Este Artículo no surgió de la repentina inspiración de sus redactores. Es la expresión jurídica de una serie de normas, de reglas, de

prácticas y de costumbres internacionales. A tenor de estas y, asimismo, en el uso de su soberanía, el gobierno de Cuba tenía, pues, pleno derecho de exigir al gobierno de los Estados Unidos paridad en cuanto al número de los miembros de su Embajada en Cuba con el de los nuestros en Washington, que ascendían a once. Pero tenía también un deber ineludible: el de velar por la seguridad del Estado y del pueblo. La mayor parte de los funcionarios de la Embajada norteamericana, que sumaban últimamente alrededor de cien personas, se dedicaba, protegida por sus prerrogativas e inmunidades, a actividades de espionaje, sabotaje y terrorismo. A las pruebas obtenidas por el gobierno de esas actividades, se debieron las detenciones y registros de varios miembros de su personal diplomático.

Por supuesto, los representantes de los grandes poderes imperialistas suelen mofarse de esto, como lo hace ahora el del Reino Unido.* Están acostumbrados a realizar este tipo de actividades en todas partes del mundo. Han dominado continentes enteros, no se resignan a haber perdido parte de ese dominio y persisten en recobrarlo. Permítaseme que recuerde esto al representante del Reino Unido.

Pero yo sé que estoy aquí luchando por una causa hermosa: la sobrevivencia, consolidación y desarrollo de la Revolución Cubana, gravemente amenazada por un coloso, al cual se han aliado, por ley inexorable de la historia, las fuerzas más reaccionarias, agresivas y explotadoras de nuestro tiempo. Esa es la trágica grandeza de mi patria en esta coyuntura crucial de su destino. Y eso es lo que echo en cara a los representantes de los grandes poderes imperialistas, que ni siquiera atienden, con la seriedad que corresponde, la apelación de un pueblo pequeño ante el organismo obligado a preservar su independencia, soberanía e integridad territorial. No en balde cuando se discuten en el Consejo las cuestiones que afectan a la determinación, seguridad y progreso de los pueblos pequeños, invariablemente las combaten o sabotean, ya por medios explícitos, ora por medios solapados.

* Chusco incidente. Según supe después, el embajador británico padecía de un tic nervioso que se identificaba inevitablemente con un rictus sardónico.

No quiero dejar de aludir a importantes declaraciones emitidas en el Consejo. En primer término, y con viva complacencia, a las de los representantes de Ecuador y de Chile, para encarecerlas en cuanto subrayan su oposición al uso de la fuerza y a la ingerencia en los asuntos internos de nuestros países y su firme adhesión a los principios de la Carta. El Proyecto de Resolución que han presentado constituye, sin duda, un noble esfuerzo en defensa de la paz y la seguridad internacionales, que cobra aún mayor relieve al ser bloqueado por los grandes poderes imperialistas.

Debo referirme, asimismo, con encomio y gratitud, al representante de la República Árabe Unida y de otros países que se han manifestado en forma idéntica a Ecuador y Chile.

En lo que concierne a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, ya todos hemos oído su enérgica condena a la política de hostigamiento, represalia, agresión e intervención del gobierno de los Estados Unidos contra el gobierno y el pueblo de Cuba. Mi país agradece profundamente su solidaridad y su ayuda, y no tiene miedo de proclamarlo aquí ni en ninguna parte.

He de consignar, finalmente, la satisfacción de la representación de Cuba por la disposición predominante en el Consejo de Seguridad de contribuir a solucionar la controversia entre Cuba y los Estados Unidos dentro de los principios de la Carta. Como yo he acusado a los Estados Unidos de transgredir esos principios, me satisface que muchos representantes estén contestes en que es necesario recurrir a los medios pacíficos para resolver los conflictos internacionales de toda índole, y, particularmente, del caso en cuestión. Aprovecho la oportunidad, en consecuencia, para demandar nuevamente que sea condenado como agresor el gobierno imperialista y reaccionario del presidente Eisenhower.

Me parece de suma trascendencia dar a conocer al Consejo de Seguridad la declaración que acaba de formular el Consejo de Ministros, fijando su actitud ante la ruptura de relaciones de los Estados Unidos con Cuba. Dice así: "La responsabilidad de la ruptura entre los Estados Unidos y Cuba, recae por entero sobre la Administración del presidente Eisenhower, que primero produjo el deterioro de esas relaciones con su política agresiva e inamistosa hacia nuestro país, y dando por último este paso a solo tres semanas de expirar su mandato, sin fundamento ni justificación alguna, tomando como pretexto la limitación al número de miembros de la Embajada,

medida esta legítima y legal que el gobierno revolucionario se vio en la necesidad de tomar para impedir las actividades de no pocos funcionarios, que sin respeto alguno a nuestras leyes y a la hospitalidad de nuestro pueblo, promovían la contrarrevolución y el terrorismo, haciendo caso omiso de las protestas del gobierno cubano por la constante ingerencia en los asuntos internos de nuestro país. Era lógico que la larga serie de agresiones de que Cuba ha sido víctima por parte de la actual administración pública de los Estados Unidos culminara en ese acto y amenace con otros peores y mucho más graves antes de finalizar su mandato y que nosotros estamos resueltos a afrontar. El pueblo de Cuba considera rotas sus relaciones con el gobierno de los Estados Unidos, pero no con el pueblo de los Estados Unidos y esperamos que esas relaciones algún día vuelvan a restablecerse oficialmente, cuando los gobernantes de los Estados Unidos comprendan, al fin, que sobre bases de respeto mutuo a sus derechos soberanos, sus intereses legítimos y dignidad nacional, es posible mantener relaciones sinceras y amistosas con el pueblo de Cuba”.

Termino reiterando nuestra posición. Acudimos al Consejo de Seguridad ante una amenaza manifiesta de intervención militar inminente en Cuba. Esa amenaza sigue pendiendo sobre Cuba, y se sigue contando por horas. No importa que el representante de los Estados Unidos y los de sus aliados la califiquen de absurda o la nieguen. El disimulo o el ocultamiento de los verdaderos móviles y fines de su política internacional es táctica secular de los grandes poderes coloniales e imperialistas.

No es dable hacer ahora un recuento de las modalidades de esta táctica empleadas por el imperialismo norteamericano en la América Latina. Bástame recordar su actitud con México en la década del treinta. La Revolución Mexicana lidiaba entonces, aislada y sola, contra la conjunción de las fuerzas reaccionarias internas y de las grandes corporaciones imperialistas afectadas por sus reivindicaciones y leyes. El gobierno revolucionario de México fue blanco en ese período de los mismos vituperios, intrigas, acosos, represalias y agresiones de que es hoy blanco el gobierno revolucionario de Cuba. “México —se permitió declarar el secretario Kellog— está sometido a juicio en el mundo”. Claro que ahora y con designios asaz obvios, el embajador Hill, el más entrometido de los embajadores de los Estados Unidos en América Latina, por fortuna ya retirado de México, se

ufana en proclamar que la Revolución Mexicana es buena y la Revolución Cubana es mala. Complejo de culpa y pura hipocresía.

Cuba sabe todo eso y también lo sabe Bolivia. La Revolución Boliviana ha afrontado igualmente hostigamientos, represalias y agresiones. Como las afrontó Guatemala en 1954, hasta ser invadida por un ejército de mercenarios bajo la nominal jefatura de Castillo Armas y efectivamente organizado, financiado y dirigido por el gobierno del presidente Eisenhower. Esa violación y escarnio de su independencia, autodeterminación y soberanía, la sufrieron en su carne y en su espíritu los mismos guatemaltecos que padecen hoy el régimen títere de Ydígoras. Y, como viene de vuelta de todo eso, y tiene clara conciencia de que el imperialismo norteamericano le ha declarado la guerra a muerte a la revolución que la liberó de sus servidumbres y miserias, Cuba encara resueltamente a la inminente agresión que denuncia y aguarda, serena, unida y firme, el desembarco de los invasores para propinarles su merecido.

Es conveniente que el gobierno imperialista y reaccionario del presidente Eisenhower esté advertido de que si se lanza a la descabellada aventura de invadir a Cuba, que no está sola ni desamparada, va a encontrar en vez de su Guatemala, su Waterloo.

Regulaciones para el tránsito a la Base*

LEY 927 DE 18 DE ENERO DE 1961

Será necesario pase especial para transitar entre territorio cubano y la Base de Caimanera.

GOBERNACIÓN

Por Cuanto: Es evidente que los altos intereses de la defensa de la economía nacional y de la integridad territorial de Cuba ante la agresión imperialista norteamericana requiere la adopción de todas aquellas medidas útiles para la protección de esos intereses; y es incuestionable que el hecho de que una porción del territorio nacional en Caimanera, Guantánamo se encuentra actualmente ocupado por fuerzas militares norteamericanas con el consiguiente tránsito de personas entre dicha porción del territorio nacional y el resto, constituye un peligro cierto para esos supremos intereses que se pretenden salvaguardar.

Por Cuanto: Es aconsejable ejercer, en acto de plena soberanía, un control adecuado sobre el tránsito de personas desde el territorio libre de Cuba al territorio ocupado por fuerzas militares norteamericanas y viceversa.

Por Tanto: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente,

LEY NÚMERO 927

Artículo 1.- Para transitar entre el territorio libre de Cuba y el territorio ocupado por fuerzas militares norteamericanas en Caimanera,

* Tomado de *Folleto de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba. XXVIII*, 1º al 31 de enero de 1961, febrero de 1961, "Año de la Educación", pp. 54-55.

Guantánamo, se requerirá autorización para ello mediante permisos especiales.

Será facultad del Ministro de Gobernación otorgar, denegar o revocar dichos permisos especiales.

Artículo 2.- Se concede un plazo de diez días hábiles a partir de la vigencia de esta Ley a las personas residentes en el territorio nacional, cubanos y extranjeros, que trabajen en el expresado territorio ocupado por fuerzas militares norteamericanas para la obtención de dichos permisos que deberán solicitar en la Administración Municipal de Guantánamo, acompañando la Declaración Jurada de los ingresos que perciban.

Artículo 3.- Se faculta al Ministro de Gobernación para dictar las instrucciones y reglas necesarias para la ejecución de lo dispuesto en esta Ley.

Artículo 4.- Se derogan todas las disposiciones legales y reglamentarias que se opongan a lo dispuesto en la presente Ley, que comenzará a regir a partir de su publicación en la GACETA OFICIAL de la República.

De las operaciones en el Escambray*

ARMAS OCUPADAS A LOS CONTRARREVOLUCIONARIOS CAPTURADOS

- 36 metralletas M-3
- 47 fusiles M-1
- 21 metralletas Thompson
- 29 fusiles Springfield
- 15 fusiles Garand
- 25 carabinas San Cristóbal
- 23 escopetas cal. 12 y 16
- 8 rifles Winchester cal. 44
- 1 carabina Reising
- 4 ametralladoras Bronwing ligeras
- 3 fusiles Remington
- 5 fusiles Cracket
- 3 fusiles dominicanos M-2
- 2 fusiles Johnson
- 1 metralleta Bereta
- 1 carabina italiana
- 2 granadas de mano
- 4 grandes anti-tanque
- 4 revólveres cal. 38
- 2 revólveres cal. 32
- 8 286 cápsulas cal. 30
- 2 890 cápsulas para M-1
- 328 cápsulas para fusil Cracket
- 100 cápsulas para fusil Remington
- 84 magazines para M-1
- 151 magazines para San Cristóbal
- 55 magazines para M-3
- 36 magazines Browning
- 6 magazines Remington

* Tomado del periódico *Hoy*, La Habana, martes, 14 de marzo de 1961, p. 5.

Relación de equipos bélicos suministrados por el Departamento de Estado americano a los contrarrevolucionarios a través de incursiones aéreas y que han sido interceptadas por los batallones de infantería de milicias destacados en el Escambray.

PRIMER LANZAMIENTO ENERO 6 DE JUNIO

- 1 rifle cañón de 57 mm.
- 16 proyectiles para el mismo
- 3 bazookas
- 45 proyectiles para las mismas
- 2 morteros de 60 mm.
- 60 obuses para moteros
- 60 fusiles Springfield
- 6 ametralladoras Thompson
- 5 fusiles ametralladoras Browning
- 72 granadas de mano de fragmentación
- 9 100 cápsulas calibre 30
- 800 cápsulas calibre 30 incendiarias
- 1 500 cápsulas calibre 45
- 4 cajas de mecha, detonadores y explosivos
- 4 radios portátiles
- 41 baterías para los radios
- 5 mochilas con medicinas

SEGUNDO LANZAMIENTO FEBRERO 6 DE 1961

- 5 ametralladoras calibre 30
- 4 ametralladoras Browning
- 52 fusiles Springfield
- 16 ametralladoras Thompson
- Gran cantidad de parque para las mismas
- 3 bazookas
- 48 proyectiles para las mismas
- 2 morteros

- 60 obuses de mortero
- 396 granadas de mano de fragmentación
- 23 220 cápsulas calibre 30
 - 5 cajas de explosivos, detonadores, mechas y TNT
- 200 magazines para ametralladoras Thompson
- 4 radios portátiles
- 3 cajas de arroz, frijoles y manteca

TERCER LANZAMIENTO FEBRERO 13 DE 1961

- 4 ametralladoras calibre 30
- 5 ametralladoras Browning cal. 30
- 15 ametralladoras Thompson
- 56 fusiles Springfield
- 1 ametralladora bípode cal. 30
- 36 granadas de mano de fragmentación
- 2 morteros
- 396 obuses para moteros
- 3 bazookas
- 120 proyectiles para las mismas
- 180 magazines de ametralladoras Thompson
- 4 cajas de explosivos de alto poder
- 1 000 cápsulas cal. 30
- 4 radios portátiles
- 59 baterías

CUARTO LANZAMIENTO FEBRERO 17 DE 1961

- 6 ametralladoras Thompson
- 2 ametralladoras cal. 30
- 16 fusiles Springfield
- 72 granadas de mano
- 16 bombas de demolición
- 1 caja de explosivos de alto poder

- 5 cajas de fulminantes y mechas
- 50 fulminantes
- 5 350 cápsulas cal. 45
- 6 992 cápsulas cal. 30
- 1 500 cápsulas cal. 30
- 160 cápsulas calibre 30 incendiarias
- 600 libras de arroz
- 600 libras de frijoles
- 180 libras de manteca
- 24 magazines de ametralladoras Thompson

QUINTO LANZAMIENTO

- 1 mortero pequeño
- 15 obuses sueltos
- 6 cajas de granadas de mano
- 3 ametralladoras cal. 30
- 14 cajuelas de cintas de amet. cal. 30
- 3 ametralladoras Browning
- 7 cajas de Garand (total 28 Garand)
- 3 cajas de ametralladoras Thompson (total 9)
- 3 cajas de gelatina
- 1 caja de equipo completo para minas
- 6 paracaídas (tipo U.S. Army camuflageados)

OTRO CARGAMENTO LANZADO EN LAS VILLAS

- 1 ametralladora cal. 50
- 18 fusiles ametralladoras Browning
- 20 ametralladoras M-3
- 15 fusiles M-1

Relación de armas enviadas por el Departamento de Estados a los elementos contrarrevolucionarios interceptadas por las Milicias Nacionales Revolucionarias en distintas provincias.

PRIMER CARGAMENTO

- 44 fusiles Garand
- 42 ametralladoras de mano M-3
- 4 200 cápsulas para M-3 cal. 45
- 4 224 cápsulas cal. 30.06
 - 4 rollos de mechas
 - 3 rollos de mechas eléctricas
 - 3 rollos de cáñamo
 - 7 rollos de teipe
 - 75 granadas de mano
- 540 fulminantes
- 90 espoletas para minas
 - 1 saco de nitro-almidón
 - 3 latas ovaladas de explosivo desconocido
 - 9 latas cuadradas de explosivo desconocido
- 11 linternas
- 64 pilas para linternas
- 3 pinzas
- 42 portamagazines para M-3
- 168 magazines de M-3
- 42 implementos de limpieza de M-3
- 44 implementos de limpieza para Garand

SEGUNDO CARGAMENTO

- 48 ametralladoras Thompson con culatín, con parque y sus bandoleras
 - 5 bazookas con disparadores eléctricos
 - 66 rockets de bazookas
- 144 fusiles Springfield cal. 30.06 con su parque y bandoleras
- 16 fusiles ametralladoras Ball – M2, cal. 30.06 de cinta con enfriamiento de aire y bípode
- 3 000 tiros para ametralladoras Ball
 - 3 morteros de 61 mm.
- 135 proyectiles para morteros de 61 mm.
 - 8 fusiles ametralladoras Browning de peine cal. 30.06 con sus peines y peíneras

- 2 cañones anti-tanques de 57 mm.
- 64 proyectiles de 57 mm.
- 16 pistolas cal. 45 con su parque y equipo completo
- 50 granadas de fragmentación, de mano gran cantidad de balas incendiarias.

TERCER CARGAMENTO

- 60 Garands
- 40 obuses para bazookas
- 11 588 cápsulas 30.06
- 636 clips para Garands
 - 5 ametralladoras Browning cal. 30 trípodes
 - 17 ametralladoras Thompson
 - 15 pistolas cal. 45
 - 32 magazines para pistolas 45
 - 5 fusiles Browning, bípodes
 - 75 magazines para fusiles Browning
 - 2 morteros
 - 2 bazookas
 - 60 granadas de bazookas
- 4 500 cápsulas cal. 45
- 396 granadas de mano
- 121 magazines para ametralladoras Thompson
- 12 paracaídas

Suman en total 945 armas ligeras y pesadas y gran cantidad de parque y alto explosivo.

Declaración del carácter socialista de la Revolución *

Porque lo que no pueden perdonarnos los imperialistas es que estemos aquí, lo que no pueden perdonarnos los imperialistas es la dignidad, la entereza, el valor, la firmeza ideológica, el espíritu revolucionario del pueblo de Cuba (APLAUSOS).

REVOLUCIÓN SOCIALISTA

Eso es lo que no pueden perdonarnos, que estemos ahí en sus narices ¡y que hayamos hecho una revolución socialista en las propias narices de los Estados Unidos! (APLAUSOS Y GRITOS DE: Pa'lante y pa'lante, no le guste que tome purgante).

¡Y que esa Revolución socialista la defendemos con esos fusiles! (APLAUSOS); ¡y que esa Revolución socialista la defendemos con el valor con que ayer nuestros artilleros antiaéreos acribillaron a balazos a los aviones agresores! (APLAUSOS Y GRITOS DE: “Venceremos”; “Fidel, Jruschov, estamos con los dos”, coreándose otras consignas revolucionarias).

Y esa Revolución, esa Revolución, esa Revolución no la defendemos como mercenario; esta Revolución la defendemos con los hombres y mujeres.

¿QUIÉNES TIENE LAS ARMAS? DEL PUEBLO.

¿Acaso las armas las tiene el mercenario? (GRITOS DE: “No”) ¿Acaso las armas las tiene el millonario? (GRITOS DE: “No”). Porque mercenario y millonario son la misma cosa. ¿Acaso las armas las tienen los hijitos de los ricos? (GRITOS DE: “No”). ¿Acaso las armas las tienen los mayores? (GRITOS DE: “No”). ¿Quiénes tienen las armas? (GRITOS). ¿Qué manos son esas que levantan esas armas? (GRITOS). ¿Son manos de señoritos? (GRITOS DE: “No”). ¿Son manos de ricos?

* Fragmento del discurso del Comandante en Jefe Fidel Castro el 16 de abril de 1961.

(GRITOS DE: “No”). ¿Son manos de explotadores? (GRITOS DE: “No”). ¿Qué manos son esas que levantan esas armas? (GRITOS). ¿No son manos obreras? (Gritos de: “Sí”). ¿No son manos campesinas? (GRITOS DE: “Sí”). ¿No son manos endurecidas por el trabajo? (Gritos de: “Sí”). ¿No son manos creadoras? (GRITOS DE: “Sí”). ¿No son manos humildes del pueblo? (GRITOS DE: “Sí”). ¿Y cuál es la mayoría del pueblo?, ¿los millonarios o los obreros?, ¿los explotadores o los explotados?, ¿los privilegiados o los humildes? (Gritos). ¿No tienen las armas los privilegiados? (GRITOS DE: “No”). ¿Las tienen los humildes? (GRITOS DE: “Sí”). ¿Son minorías los privilegiados? (GRITOS: “Sí”). ¿Son mayoría los humildes? (GRITOS DE: “Sí”). ¿Es democrática una Revolución en que los humildes tienen las armas? (GRITOS DE: “Sí”, APLAUSOS Y GRITOS DE: “Fidel, Fidel” y diferentes consignas revolucionarias).

Compañeros obreros y campesinos, esta es la Revolución socialista y democrática de los humildes, con los humildes y para los humildes (APLAUSOS). Y por esta Revolución de los humildes, y por los humildes y para los humildes, estamos dispuestos a dar la vida (GRITOS).

JURAMENTO DEL PUEBLO

Obreros y campesinos, hombres y mujeres humildes de la Patria ¿juran defender hasta la última gota de sangre esta Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes? (GRITOS DE: “Sí”).

Compañeros obreros y campesinos de la Patria, el ataque de ayer fue el preludio de la agresión de los mercenarios, el ataque de ayer que costó siete vidas heroicas, tuvo el propósito de destruir nuestros aviones en tierra, mas fracasaron, solo destruyeron dos aviones, y el grueso de los aviones enemigos fue averiado o abatido. (APLAUSOS). Aquí, frente a la tumba de los compañeros caídos; aquí junto a los restos de los jóvenes heroicos, hijos de obreros e hijos de humildes, reafirmemos nuestra decisión, de que al igual que ellos pusieron su pecho a las balas, al igual que ellos dieron su vida, vengan cuando vengan los mercenarios, todos nosotros, orgullosos de nuestra Revolución, orgullosos de defender esta Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes, no vacilaremos, frente a quienes sean, en defenderla hasta nuestra última gota de sangre (APLAUSOS).

¡Viva la clase obrera! (GRITOS DE: “viva”). ¡Vivan los campesinos! (GRITOS DE: “viva”). ¡Vivan los humildes! (GRITOS DE: “viva”). ¡Vivan los mártires de la Patria! (GRITOS DE: “viva”). ¡Vivan eternamente los héroes de la Patria! (GRITOS DE: “viva”). ¡Viva la Revolución socialista! (GRITOS DE: “viva”). ¡Viva Cuba libre! (GRITOS DE: “viva”).

¡PATRIA O MUERTE! ¡VENCEREMOS! (APLAUSOS).

Al combate... Vamos a cantar el Himno Nacional compañeros.
(Los presentes entonan el Himno Nacional).

EL PAÍS EN ESTADO DE ALERTA

Compañeros todas las unidades deben dirigirse hacia la sede de sus respectivos Batallones, en vista de la movilización ordenada para mantener el país en estado de alerta ante la inminencia que se deduce de todos los hechos de las últimas semanas y del cobarde ataque de ayer, de la agresión de los mercenarios. Marchemos a las Casas de los Milicianos, formemos los Batallones y dispongámonos a salirle al frente al enemigo, con el Himno Nacional, con las estrofas del himno patriótico, con el grito de “al combate”, con la convicción de que “morir por la Patria es vivir” y que “en cadenas vivir es vivir en oprobios y afrentas sumidos”.

Marchemos a nuestros respectivos Batallones y allí esperen órdenes, compañeros (APLAUSOS).

Cuba acusa*

RAÚL ROA

He pedido la palabra para una cuestión que no es de orden formal, sino de orden vital para la Asamblea General, organismo encargado de conocer todas las cuestiones que afectan a la paz y la seguridad internacionales.

Acabo de recibir instrucciones del Presidente de la República, doctor Osvaldo Dorticós, y del Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, doctor Fidel Castro, de denunciar a la Asamblea General de las Naciones Unidas, que esta mañana, a las 6:30, las ciudades de La Habana, San Antonio de los Baños y Santiago de Cuba han sido simultáneamente bombardeadas por aviones B-26 de fabricación norteamericana y procedentes de bases enclavadas en territorio norteamericano y en países centroamericanos, satélites del Gobierno de los Estados Unidos.

LA DELEGACIÓN DE CUBA ACUSA

El Presidente: ¡Orden! Espero que el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba cooperará con la Mesa y comprenderá que la presidencia tiene la obligación, desde luego, de hacer cumplir el Reglamento. El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba pidió la palabra para una cuestión de orden, pero la moción que está formulando no es de orden, sino que se está refiriendo a un punto de fondo. Comprendo perfectamente sus motivos para plantearlo, pero no puede plantearlo en esa forma.

El representante de Cuba: Muchas gracias, señor Presidente, por su observación y ruego. Pero yo no puedo retirarme de esta tribuna sin antes acusar, de manera formal y solemne, ante el más alto foro de las Naciones Unidas y la opinión pública mundial, al Gobierno imperialista de los Estados Unidos de ser el máximo responsable de

* Tomado de Raúl Roa: "Comparecencia en la Asamblea General de la ONU el 15 de abril de 1961", en *Retorno a la alborada*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977, pp. 239-240.

ese brutal atentado a la integridad territorial, independencia y soberanía de Cuba, que pone en gravísimo riesgo la paz y seguridad internacionales...

El Presidente de la Asamblea interrumpe de nuevo al orador y le exhorta a ocupar su escaño.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba abandona la tribuna, después de expresar:

Ya lo he dicho y me retiro.

Guerra no declarada

RAÚL ROA

Me propongo dar a conocer a la Comisión Política y de Seguridad la declaración que esta mañana no me fue dable hacer en la Asamblea General. Dice así:

Según el inciso 1 del Artículo 1 de la Carta, uno de los propósitos cardinales de las Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad internacionales y con tal fin adoptar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz y suprimir actos de agresión.

El inciso 3 del Artículo 2 obliga a los miembros de la Organización a arreglar “sus controversias internacionales por medios pacíficos, de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales, ni la justicia”. Y el inciso 4 del propio Artículo advierte, categóricamente, que los miembros de la Organización “se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o a la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas”.

He recibido instrucciones del Gobierno Revolucionario de Cuba de denunciar ante la Comisión Política y de Seguridad, la vandálica agresión que se ha perpetrado, hoy al amanecer, contra la integridad territorial y la independencia política de Cuba, con gravísimo peligro para la paz y la seguridad internacionales.

La responsabilidad de este acto de piratería imperialista recae directamente sobre el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. La guerra no declarada que una de las potencias más grandes de nuestro tiempo le está haciendo desde hace más de un año a uno de los países más pequeños del mundo, con la manifiesta y clara finalidad de uncirlo de nuevo a su dependencia política y explotación eco-

* Tomado de Raúl Roa: “Comparecencia en la Sesión de Emergencia de la Comisión Política y de Seguridad de la ONU, el 15 de abril de 1961”, en *Retorno a la alborada*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977, pp. 241-244.

nómica, se ha formalizado ya, previa violación y befa de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y de las más elementales normas del derecho internacional.

Este es, sin duda, el prólogo de la invasión en gran escala, urdida, organizada, avituallada, armada y financiada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, con la complicidad de las dictaduras satélites del hemisferio occidental y el concurso de cubanos traidores y mercenarios de toda laya, entrenados en territorio norteamericano y en Guatemala por técnicos del Pentágono y de la Agencia Central de Inteligencia.

El Gobierno Revolucionario de Cuba acusa solemnemente al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, ante la Comisión Política y de Seguridad y la opinión pública mundial, de haber recurrido al uso de la fuerza para dirimir sus diferencias con un Estado Miembro de la Organización.

Llamo la atención de los representantes sobre los cínicos esfuerzos de la propaganda oficial norteamericana para presentar una versión distorsionada de los sucesos, atribuyendo esta criminal incursión aérea a aviadores militares cubanos rebelados contra el gobierno.

Doy lectura del parte oficial emitido por el Gobierno Revolucionario de Cuba sobre los hechos que motivan esta denuncia:

“A las seis de la mañana del día 15 de abril —es decir, hoy—, aviones B-26, de fabricación norteamericana, bombardearon simultáneamente puntos situados en las ciudades de La Habana, San Antonio de los Baños y Santiago de Cuba, según informes recibidos hasta el presente. Nuestras baterías antiaéreas abrieron fuego sobre los aviones atacantes, alcanzando a varios de ellos, uno de los cuales se retiró envuelto en llamas. Aviones de la Fuerza Aérea Revolucionaria despegaron inmediatamente en persecución del enemigo. Hasta el momento en que se redacta este informe, continúan escuchándose numerosas explosiones como consecuencia de haber quedado envuelto en llamas un depósito de municiones cerca del campo de aviación de la Fuerza Aérea Revolucionaria. Hasta este momento no se han reportado muertos, aunque sí numerosos heridos. El ataque se produjo en forma inesperada y cobarde. Nuestro país ha sido víctima de una criminal agresión imperialista, que viola todas las normas del derecho internacional. La delegación cubana ante la Organización de las Naciones Unidas ha recibido instrucciones de acusar directamente al Gobierno de los Estados Unidos como responsable de esta

agresión a Cuba. Se ha dado la orden de movilización a todas las unidades del Ejército Rebelde y de las Milicias Nacionales Revolucionarias. Todos los mandos han sido puestos en estado de alerta. Si ese ataque artero fuera el preludio de una invasión al país, el país en pie de lucha resistirá y destruirá, con mano de hierro, cualquier fuerza que intente desembarcar en nuestra tierra. El pueblo será ampliamente informado de todo. Cada cubano debe ocupar el puesto que le corresponda en las unidades militares y lugares de trabajo, sin interrumpir la producción ni la campaña de alfabetización ni una sola obra revolucionaria. La patria resistirá a pie firme y serenamente cualquier ataque enemigo, segura de su victoria. ¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! Firmado: Fidel Castro, Primer Ministro”.

En conversación telefónica posterior, el Presidente de la República de Cuba me ha informado que los muertos suman ya siete hasta ahora.

El Cuerpo Diplomático acreditado en Cuba ha sido debidamente impuesto de lo ocurrido y se le ha mostrado, en audiencia especial convocada por el Ministro Interino de Relaciones Exteriores, fragmentos de las bombas y de las granadas lanzadas sobre ciudades abiertas de un país que no está en guerra con nadie. Como una prueba más de la actitud intervencionista y agresiva de las autoridades norteamericanas, está el hecho de que el bombardeo simultáneo de las ciudades cubanas coincidió con la aparición en la atmósfera de gran cantidad de manchas solares que no permiten la propagación de las ondas de radiotelegrafía.

Ello demuestra el asesamiento técnico que los miembros de la Agencia Central de Inteligencia han impartido a los traidores y mercenarios en los campamentos que mantienen en territorio norteamericano y en Guatemala. Esta técnica fue utilizada durante la Segunda Guerra Mundial para bombardear el objetivo a pleno día. Evidentemente, los informes del Departamento Técnico Meteorológico de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos tuvieron que ser aprovechados con ese fin para que el objetivo atacado quedara prácticamente incommunicado.

Los bombardeos sobre distintos puntos de la Isla comenzaron a las seis de la mañana, a la hora precisamente en que se registraban manchas y explosiones solares en la atmósfera.

Abundando en las evidencias de la intervención de los Estados Unidos de Norteamérica en los asuntos de Cuba, diremos que desde la ciudad de Nueva York, los traidores cubanos anunciaron esta ma-

ñana que habían estado en contacto con los aviadores mercenarios y que conocían todo el proceso de la agresión. Esta declaración, por sí sola, es una violación de las leyes de neutralidad de los Estados Unidos de Norteamérica, que no sería posible sin la complicidad de las autoridades norteamericanas.

Además, está el hecho de que los pilotos criminales se han venido a refugiar en el estado de la Florida. Queremos advertir a los representantes que los mercenarios alquilados por el Gobierno de los Estados Unidos han anunciado que esta noche a las diez volverán a bombardear las ciudades cubanas.

Sin perjuicio de ejercitar el derecho inmanente de legítima defensa, el Gobierno Revolucionario de Cuba se reserva el uso oportuno de las atribuciones y facultades que le otorgan la Carta de las Naciones Unidas.

Esta denuncia que acabo de formular se integra, por su índole y alcance, en la reclamación interpuesta por el Gobierno Revolucionario de Cuba contra el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, que, deberá conocer el próximo lunes la Comisión Política y de Seguridad.

Comunicados de Girón*

LA PATRIA RESISTIR[A A PIE FIRME

A las seis de la mañana del día de hoy, 15 de abril de 1961, aviones B-26 de fabricación norteamericana, bombardearon simultáneamente puntos situados en la ciudad de La Habana, San Antonio de los Baños y Santiago de Cuba, según informes recibidos hasta el presente.

Nuestras baterías antiaéreas abrieron fuego sobre los aviones atacantes, alcanzando a varios de ellos, uno de los cuales se retiró envuelto en llamas.

Aviones de la Fuerza Aérea Revolucionaria despegaron inmediatamente en persecución del enemigo.

Hasta el momento en que se redacta este informe continuaban escuchándose numerosas explosiones, como consecuencia de haber quedado envuelto en llamas un depósito de municiones cerca del campo de aviación de las FAR. Hasta ese momento no se han reportado muertos, aunque sí numerosos heridos. El ataque se produjo en forma sorpresiva y cobarde.

Nuestro país ha sido víctima de una criminal agresión imperialista que viola todas las normas del Derecho Internacional.

La delegación cubana ante la ONU, ha recibido instrucciones de acusar directamente al gobierno de los Estados Unidos como culpable de esta agresión a Cuba.

Se ha dado la orden de movilización a todas las unidades de combate del Ejército Rebelde y de las Milicias Nacionales Revolucionarias. Todos los mandos han sido puestos en estado de alerta.

Si este ataque aéreo fuese el preludeo de una invasión, el país en pie de lucha resistirá y destruirá con mano de hierro cualquier fuerza que intente desembarcar en nuestra tierra.

El pueblo será ampliamente informado de todo. Cada cubano debe ocupar el puesto que le corresponda en las unidades milita-

* Revista *Bohemia*, año 53, no. 57, 23 de abril de 1961, p. 63.

res y centros de trabajo sin interrumpir la producción, ni la campaña de alfabetización, ni una sola Obra Revolucionaria.

La patria resistirá a pie firme y serenamente cualquier ataque enemigo, segura de su victoria.

“PATRIA O MUERTE”

“VENCEREMOS”

FIDEL CASTRO RUZ

DECLARACIÓN DE ESTADO DE ALERTA *

El Comandante en Jefe y Primer Ministro del Gobierno de la República, declara al país en Estado de Alerta, y

Ordena:

Al Ejército Rebelde, a las Milicias y a todas las fuerzas de seguridad, aumentar la vigilancia y proceder sin contemplaciones, contra los que sean sorprendidos cometiendo o tratando de cometer actos de sabotajes, tiroteos o atentados.

A los Comités de Defensa de la Revolución, redoblar su actividad de vigilancia, descubrimiento y denuncia de los contrarrevolucionarios y sus actividades.

Exhorta:

A los obreros, campesinos e intelectuales, a todo el pueblo trabajador a mantenerse en sus puestos y redoblar su esfuerzo por la producción y la enseñanza.

A toda la población, a mantener el orden y la disciplina más estrictos y cooperar a aplastar a los mercenarios, quintacolumnistas, saboteadores y contrarrevolucionarios en general.

Todos a la acción por Cuba Libre y Soberana.

Todos a la acción por la Revolución redentora de los humildes, la Revolución patriótica, democrática y socialista de Cuba, con el lema de

¡PATRIA O MUERTE! ¡VENCEREMOS!

FIDEL CASTRO RUZ,
Comandante en Jefe, Primer Ministro

* Tomado de la revista *Bohemia*, año 53, no. 17, 23 de abril de 1961, p. 66.

A ANIQUILAR A LOS GUSANOS*

COMANDANTE RAÚL CASTRO

Exhortación del Comandante Raúl Castro a través de todas las emisoras de Santiago de Cuba:

Orientales: En el amanecer de hoy, aviones mercenarios pagados por el criminal imperialismo yanqui, acaban de bombardear el aeropuerto de Santiago de Cuba, “Antonio Maceo”. No hemos tenido que lamentar muchas bajas, aunque las bajas de los hijos de Cuba es lo que menos importa en estos momentos. De la misma forma, en otras ciudades de la Isla, aviones mercenarios han hollado el suelo de la Patria con bombas del imperialismo yanqui. ¿Y qué quiere decir esto? Que llegó el momento para todos los cubanos de empuñar el arma para liquidar a los gusanos viles que intenten hollar la patria sagrada.

Orientales, milicianos, miembros del Ejército Rebelde: Acudid a movilizarse, cada jefe de unidad, de milicia o de ejército que se presente en el lugar donde se conservan las armas, en forma ordenada y serena. Cada uno a ocupar su puesto. Cada uno a empuñar el rifle con el que tendremos que pagar el precio de nuestra libertad. Como primer paso, cada uno a ocupar el mismo sitio de cuando la movilización de enero, en forma ordenada y serena. Que la producción debe de mantenerse lo más alta posible. Que la CTC convoque a la movilización inmediata, sin dejar de producir. Que de la Federación de Mujeres parta la consigna de ocupar sus puestos. Que los Jóvenes Rebeldes también, a pesar de su tierna edad, deben empuñar el rifle para salvar la Patria. Todos a ocupar su puesto. El enemigo ha atacado. Vamos a aniquilar al enemigo y a la reacción interna. Los traidores internos, dondequiera que se manifiesten aprovechando estos momentos, con la confusión que pueden haber sembrado con el ataque artero y traidor, a aniquilarlos allí mismo, donde hagan manifestación de actos contrarrevolucionarios. A aniquilar los gusanos. A cumplir la palabra empeñada con nuestros veinte mil muertos, con nuestros hijos, con América y con el mundo. A aniquilar al invasor. ¡PATRIA O MUERTE! ¡VENCEREMOS!

* Tomado de la revista *Bohemia*, año 53, no. 17, 23 de abril de 1961, p. 49.

LISTOS PARA LA GRAN BATALLA*

COMANDANTE ERNESTO GUEVARA

Nuestro gran maestro, el que nos enseñó más, ha sido siempre el imperialismo. Cada vez que flaqueaba nuestro ánimo, que pensábamos sentarnos a descansar, el imperialismo, como hoy, nos ha mostrado que no se puede descansar en una Revolución, y que hay que seguir para adelante, hay que preparar las armas de nuevo, hay que estar listos para la próxima batalla, y seguir aquí, paso a paso, aniquilando todo el abyecto, todo lo que representa el pasado, y creando en medio de la lucha, un mundo nuevo.

Ellos ahora, muy probablemente, asalten nuestros centros de producción, caigan sobre todos los lugares vitales, y traten por ese medio de doblegarnos. La tarea del pueblo es cada vez más importante, en el sentido de tener el fusil en una mano, y estar trabajando al lado de una máquina, con su pico o con su machete, produciendo todos los días, disciplinándose para producir más, disciplinándose para producir mejor, disciplinándose para luchar mejor en el momento de la lucha, y combatiendo revolucionariamente todas las debilidades, todos los intentos de división que puedan existir.

La tarea no es sencilla, porque estamos frente al cerco imperialista, frente a las agresiones armadas directas, y hay mucho que hacer, y falta mucho por hacer. Pero nada es imposible.

Vendrán, muy probablemente, días en que el pueblo tenga que olvidarse de algunas comodidades a que estaba acostumbrado; días en que falten algunos artículos; días en que la producción merme, porque los hombres van a las trincheras, o porque las meterlas primas necesarias para la producción no llegan. Hay que prepararse para esos días, hay que templar el espíritu, hay que una vez más, disciplinarse, organizarse en comités revolucionarios, nuclearse los jóvenes entre los Jóvenes Rebeldes, las mujeres en sus organizaciones, los partidos políticos unidos todos bajo la sola bandera del progreso de Cuba, y juntos trabajar y prepararse a la lucha.

* Tomado de la revista *Bohemia*, año 53, no. 17, 23 de abril de 1961, p. 69.

No podemos decir cuando acabará. Como hoy, en que pensábamos dar un adiós que se convierta en un hasta luego muy corto, siempre el imperialismo interviene y frustra nuestros planes pacíficos. Por eso hay que prepararse para una guerra larga y dura, y no pensar en la paz sino cuando el imperialismo haya sido destruido totalmente.

Y nuestra acción contribuye a esa destrucción, pacíficamente, simplemente quitándole sus fuentes de suministro barato, obligándolo a que paguen lo que deben o lo que antes se llevaban gratuitamente, mostrando a América nuestro ejemplo luminoso, contribuimos a esa destrucción. Y ellos, por su parte, lo decimos una vez más, tratan de golpear en la cabeza de la Revolución latinoamericana, que está aquí en Cuba. Esos son los grandes términos de la lucha.

¿Debemos indignarnos? Es nuestro derecho y es nuestro deber indignarnos frente a la agresión. Pero no por eso dejemos de pensar con la cabeza clara, desapasionadamente, y saber que la lucha seguirá, y que no habrá protesta ante organismo internacional alguno, que corte las acciones del imperio, porque el imperio entiende el lenguaje de la fuerza, y nosotros solos no tenemos tanta fuerza como para hacerle entender ese lenguaje en su propia casa. Por eso la lucha será aquí, por eso estas milicias y todas las milicias de Cuba, volverán una y otra vez a sus puestos; por eso hoy la FAR, ayer “El Encanto”, antes la refinería de Santiago, nuestros centros de trabajo, de producción y de defensa, se verán atacados y a veces destruidos.

Cada vez que eso suceda, sobre los cadáveres de nuestros compañeros caídos, sobre los escombros de nuestras fábricas destruidas, tenemos que hacernos el juramento de siempre, cada vez con mayor fe, cada vez con más decisión: ¡PATRIA O MUERTE!, ¡VENCEREMOS!

VIVA CUBA LIBRE *

Tropas de desembarco, por mar y por aire, están atacando varios puntos del territorio nacional al sur de la provincia de Las Villas, apoyadas por aviones y barcos de guerra.

Los Gloriosos Soldados del Ejército Rebelde y de las Milicias Nacionales Revolucionarias han entablado ya combate con el enemigo en todos los puntos de desembarco.

Se está combatiendo en defensa de la Patria sagrada y la Revolución contra el ataque de mercenarios organizados por el gobierno imperialista de los Estados Unidos.

Ya nuestras tropas avanzan sobre el enemigo seguras de su victoria.

Ya el Pueblo se moviliza cumpliendo las consignas de defender la Patria y mantener la producción.

¡Adelante Cubanos! A contestar con hierro y fuego a los bárbaros que nos desprecian y que pretenden hacernos regresar a la esclavitud. Ellos vienen a quitarnos la tierra que la Revolución entregó a campesinos y cooperativistas; nosotros combatimos para defender la tierra del campesino y el cooperativista. Ellos vienen a quitarnos de nuevo las fábricas del pueblo, los centrales del pueblo, las minas del pueblo; nosotros combatimos por defender nuestras fábricas, nuestros centrales, nuestras minas. Ellos vienen a quitarles a nuestros hijos, a nuestras muchachas campesinas las escuelas que la Revolución les ha abierto en todas partes; nosotros defendemos las escuelas de la niñez, y del campesinado. Ellos vienen a quitarles al hombre y la mujer negros la dignidad que la Revolución les ha devuelto; nosotros luchamos por mantener a todo el pueblo esa dignidad suprema de la persona humana. Ellos vienen a quitarles a los obreros sus nuevos empleos; nosotros combatimos por una Cuba Liberada con empleo para cada hombre y mujer trabajadores. Ellos vienen a destruir la Patria y nosotros defendemos la Patria.

¡Adelante Cubanos, todos a los puestos de combate y de trabajo!

* Tomado de la revista *Bohemia*, año 53, no. 17, 23 de abril de 1961, p. 64.

¡Adelante Cubanos que la Revolución es invencible y contra ella y contra el pueblo heroico que la defiende se estrellaran todos los enemigos!

¡Gritemos ahora con más ardor y firmeza que nunca, cuando ya hay cubanos inmolándose en combate!:

¡VIVA CUBA LIBRE!

¡PATRIA O MUERTE!

¡VENCEREMOS!

FIDEL CASTRO RUZ

¡PUEBLOS DE AMÉRICA Y DEL MUNDO!

El Imperialismo de Estados Unidos ha lanzado su anunciada y cobarde agresión contra Cuba.

Sus mercenarios y aventureros han desembarcado en un punto del país.

El pueblo revolucionario de Cuba los bate con valor y heroísmo y está seguro de aplastarlos.

No obstante, reclamamos la solidaridad de los pueblos de América y del mundo.

Especialmente pedimos a nuestros hermanos latinoamericanos que hagan sentir la fuerza incontrastable de su acción a los Imperialistas norteamericanos. Que el mundo se entere que los pueblos, los obreros, los estudiantes, los intelectuales y los campesinos de América Latina están con Cuba, con su Revolución de los humildes, patriótica, democrática y con su gobierno revolucionario.

A reforzar la lucha contra el principal enemigo de la Humanidad: el Imperialismo yanqui.

¡Cuba entera está en pie con el lema de “PATRIA O MUERTE”. Nuestra batalla es la batalla de ustedes.

¡CUBA VENCERÁ!

OSVALDO DORTICÓS TORRADO,
Presidente de la República

FIDEL CASTRO RUZ,
Primer Ministro

AL PUEBLO DE CUBA

El gobierno revolucionario pone en conocimiento del pueblo que las fuerzas armadas de la Revolución continúan luchando heroicamente frente a las fuerzas enemigas en las zonas del suroeste de la provincia de Las Villas, donde han desembarcado los mercenarios con el apoyo imperialista. En las próximas horas se darán detalles al pueblo de los éxitos obtenidos por el Ejército Rebelde, la Fuerza Aérea Revolucionaria y las Milicias Nacionales Revolucionarias en la defensa sagrada de la soberanía de nuestra Patria y la conquista de la Revolución.

FIDEL CASTRO RUZ
Comandante en Jefe
Primer Ministro del gobierno revolucionario

PRUEBA DE LA PARTICIPACIÓN DE EE.UU.

La participación norteamericana en la agresión que se desarrolla contra Cuba ha sido dramáticamente comprobada en la mañana de hoy, al derribar nuestras baterías antiaéreas un avión militar norteamericano pilotado por un aviador norteamericano, que bombardeaba la población civil y a nuestras fuerzas de infantería en la zona del Central Australia.

El piloto norteamericano agresor, cuyo cadáver se encuentra en manos de las fuerzas revolucionarias, se llamaba LEO FRANCIS BERLISS. Fue ocupada la documentación que revela la Licencia de Vuelo 08323-IM expedida con fecha de expiración 24 de diciembre de 1962. La Tarjeta del Seguro Social tiene el número 014-07-6921. El Registro de vehículo-motor se señala en 100 Nassau Street, Boston 14, Mass. La dirección registrada del piloto yanqui es 48 Beacon Street, Boston. La estatura: 5 pies, 6 pulgadas.

Documentos sobre la misión de vuelo agresivo sobre nuestra Patria fueron también hallados en la ropa del piloto yanqui.

Este es uno de los cuatro aviones militares enemigos derribados en la mañana de hoy, al alcanzar el total de nueve aparatos abatidos desde que empezó por la Península de Zapata, el ataque de los mercenarios, cuya total liquidación es ya cuestión de horas.

ESTADO MAYOR GENERAL
de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

LA VICTORIA

Fuerzas del Ejército Rebelde y de las Milicias Nacionales Revolucionarias tomaron por asalto las últimas posiciones que las fuerzas mercenarias invasoras habían ocupado en el territorio nacional.

Playa Girón, que fue el último punto de los mercenarios, cayó a las 5 y 30 de la tarde.

La Revolución ha salido victoriosa, aunque pagando un saldo elevado de vidas valiosas de combatientes revolucionarios que se enfrentaron a los invasores y los atacaron incesantemente sin un solo minuto de tregua, destruyendo así en menos de 72 horas el ejército que organizó durante muchos meses el gobierno imperialista de los Estados Unidos.

El enemigo ha sufrido una aplastante derrota. Una parte de los mercenarios trató de reembarcarse al extranjero en diversas embarcaciones que fueron hundidas por la Fuerza Aérea Rebelde. El resto de las fuerzas mercenarias, después de sufrir numerosas bajas de muertos y heridos, se dispersó completamente en una región pantanosa donde ninguno tiene escapatoria posible.

Fue ocupada gran cantidad de armas de fabricación norteamericana, entre ellas varios tanques pesados Sherman. Todavía no se ha hecho el recuento completo del material bélico ocupado.

En las próximas horas el gobierno revolucionario brindará al pueblo una información completa de todos los acontecimientos.

FIDEL CASTRO RUZ
Comandante en Jefe
de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

19 de abril de 1961
“Año de la Educación”

Derrota aplastante*

RAÚL ROA

La delegación de Cuba desearía hacer una sumaria recapitulación de su posición en este debate.

He escuchado, con suma atención, todas las declaraciones que se han emitido, algunas muy puntiagudas, quiero decir, muy inteligentes, la mayoría traduciendo la honda inquietud, la efectiva preocupación de la Comisión por los dramáticos sucesos que tienen por teatro a mi patria; alguna que otra calcada al papel carbón y una que se reitera, como un ritornelo, estereotipo tras estereotipo, nube de palabras tras nube de palabras, campana neumática vacía de conceptos.

El hecho cierto es que estamos en el primer día del debate en lo que concierne a los cargos formulados por la delegación de Cuba. Mi delegación ha hecho cargos concretos, objetivos, palpables, tangibles; ha aportado pruebas, las ha mostrado; ha planteado cuestiones insoslayables que han sido cínicamente eludidas. El acento de Harvard se ha convertido en una coma de Tanmany Hall.

He oído, también, algunas interpretaciones asaz pintorescas de la historia de Cuba. Con una desaprensión impropia de una institución como esta, el representante de Australia ha hecho una interpretación de la historia de mi patria que me dejó patidifuso, empleando una expresión típicamente castellana. Esa interpretación tiene el mismo valor científico de una interpretación de la historia de Australia en términos de avestruces y canguros.

Muchos de los delegados de nuestra América, han expresado su angustia por la tragedia que vive Cuba. No voy a entrar a discutir ahora los Proyectos de Resolución que se han presentado; pero sí quiero simplemente subrayar, y de pasada, la extraña confluencia de países en torno al Proyecto de Resolución expuesto por el representante de Venezuela y suscrito por la Argentina y otros países de

* Tomado de Raúl Roa: "Comparecencia en la Asamblea General de la ONU el 20 de abril de 1961", en *Retorno a la alborada*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977, pp. 303-310.

América Latina, a los cuales se han sumado Guatemala y El Salvador y, desde luego, los Estados Unidos.

No voy a analizar su texto. Pero sí a señalar que esa insistencia en que la solución del conflicto planteado incumbe exclusivamente al hemisferio occidental, ese subrayar que la cuestión de Cuba y los Estados Unidos solo puede examinarse, analizarse y resolverse en la Organización de los Estados Americanos es realmente hartamente sospechosa, sobre todo después de la Reunión de Cancilleres efectuada en San José de Costa Rica, a cuyo término el ex Secretario Herter declaró a la prensa que su éxito estribaba en que se había condenado a Cuba por ser un satélite del comunismo chino-soviético.

Cuba pertenece a la Organización de los Estados Americanos; pero en la Organización de los Estados Americanos, como en la Organización de las Naciones Unidas, mantiene una posición absolutamente independiente, de principios, aunque eso le disguste al representante de los Estados Unidos. No es que no lo crea; lo cree. Lo que ocurre es que le disgusta, por lo que significa y entraña.

En las declaraciones emitidas hoy por el presidente Kennedy, en torno al fracaso de la invasión mercenaria organizada por su gobierno, se advierte, con ostensible jactancia imperialista, que si la doctrina de no intervención oculta meramente o excusa una política de inacción, si las naciones de este hemisferio no cumplieran con sus obligaciones contra la agresión comunista exterior, debe entenderse claramente que los Estados Unidos no vacilarán en adoptar resoluciones unilaterales en “defensa de la seguridad de la nación”. Después de esto ¿qué resta del sistema interamericano?

Por lo pronto, me permito señalar a los países de América Latina que han promovido el Proyecto de Resolución de referencia que, a la luz de tal declaración, cobra aquel un matiz enteramente distinto, que tergiversa los fines que pregonan sus copatrocinadores.

En definitiva, todo sigue reducido a lo que ya escuchamos desde el primer día. El gobierno de los Estados Unidos simpatiza con la conjura contrarrevolucionaria y mercenaria porque Fidel Castro ha “traicionado” la Revolución Cubana. Eso dijo el señor Stevenson el primero, el segundo, el tercero, el cuarto y quinto día del debate y seguirá repitiéndose, a menos que se varíe de posición, lo cual es posible, porque a lo largo de todo este proceso, si lo miramos retrospectivamente, podremos advertir que el imperialismo le ha puesto diversos marbetes al desarrollo de su estrategia.

Hace tres meses se trataba del conflicto de Cuba con el hemisferio occidental. Ahora se trata de un conflicto entre cubanos por haber “traicionado” Fidel Castro la revolución. Antes la cuestión se contraía al hecho de haberse convertido Cuba en una cabeza de playa del comunismo internacional. Se ha ido variando la nomenclatura; pero el fin se ha mantenido, mantiene y mantendrá inalterable: la reconquista de Cuba y la restauración del orden colonial.

En sus declaraciones de hoy el presidente Kennedy ha vuelto a reiterar que el gobierno de los Estados Unidos ha suscrito compromisos internacionales que le impiden inmiscuirse en los asuntos internos de ningún otro país, incluyendo a Cuba. Sin embargo, en la nota oficial de prensa que da cuenta de la entrevista efectuada por el presidente Kennedy en la tarde de ayer con el aprendiz criollo de Farouk y algunos de sus cortesanos, se asevera que las declaraciones de aquel se fundamentan, en gran parte, en la conversación sostenida con el secuestrado pretendiente. No me sorprendería que, de un momento a otro, el gobierno de los Estados Unidos reconociera, como gobierno legítimo de la República de Cuba, al gobierno apócrifo del pretendiente. El hecho es que el pretendiente, según le hemos oído decir, una y otra vez, al señor Stevenson, es el abanderado de la libertad de Cuba, y, por consiguiente, tiene el pleno respaldo del pueblo cubano.

Hasta ahora ese respaldo no se ha visto por ninguna parte. Los hechos están delante de nosotros. Una invasión mercenaria, compuesta de alrededor de 2 500 personas, que desembarcó en Cuba al amparo de los cañones, barcos de guerra y aviones norteamericanos ha sido totalmente barrida. No se conoce el caso de un solo cubano, civil o militar, que se haya sumado a los invasores. No se conoce un solo caso. Lo que se conoce es, precisamente, lo contrario: la movilización unánime, compacta y decidida, de todo el pueblo de Cuba para destruir a los invasores. La experiencia demuestra que cuando un pueblo reconquista sus reales y efectivas libertades y lucha por conservarlas, es invencible.

El pueblo cubano, por primera vez en su historia, es efectivamente libre, independiente y soberano y dispone, por ende, del arbitrio de labrar su propio destino. Nunca había podido serlo antes y, justamente, porque hoy lo es, al emanciparse del dominio político y de la explotación económica del imperialismo norteamericano, se han conjurado las fuerzas internas y externas opuestas a su libertad, desarrollo, bienestar y seguridad.

Si hubiera tiempo ahora, yo podría reconstruir, a grandes rasgos, el proceso de la Revolución Cubana, poniendo las cosas en su lugar. Se vería entonces, claramente, cuándo, por qué y para qué, el gobierno de los Estados Unidos inició su política hostil a la Revolución Cubana. Toda revolución, por otra parte, engendra sus emigrantes, sus Coblenzas y sus mercenarios, como ya sabemos. La Revolución Cubana fue aplaudida por algunos norteamericanos, incluso por el señor Stevenson, cuando se parecía externamente a las clásicas “revoluciones” de América Latina. Eso fue en los comienzos de su desarrollo, cuando el pretendiente era Primer Ministro, cargo que ocupó nada más que dos meses, no porque no quisiera continuar en su ejercicio, sino porque carecía de aptitudes para ello, no significaba ni contaba absolutamente nada para el pueblo cubano, viéndose obligado a renunciar. En esa fase inicial, en que el Presidente de la República era un señor que se parecía mucho a Naguib y el Primer Ministro era el pretendiente, la revolución se parecía, de manera muy señalada, a las que nosotros hemos conocido en América Latina. Un equipo nuevo de mando que asumía el poder, que alentaba el ideal de la honradez administrativa, que se proponía restablecer las libertades formales destruidas por la tiranía derrocada y que convocaría a elecciones libres, dejando, por supuesto, congeladas en la frigidare de las promesas, las grandes consignas que habían movido al pueblo a luchar y a morir en las montañas y en las ciudades: la soberanía, la reforma agraria, la industrialización, la alfabetización, el bienestar social, el desarrollo económico.

Se creía que la revolución iba a ser solo aquello y, por consiguiente, en los círculos imperialistas se la recibió con cierta ufanía, desde luego, cargada de reticencia. Es enteramente falso que cuando Fidel Castro visitó los Estados Unidos en abril de 1959, invitado por la Asociación de Editores de Periódicos, fuese recibido con calor oficial de ninguna clase. Soy testigo de mayor excepción, porque era entonces Embajador de Cuba en la Organización de los Estados Americanos y recuerdo que, en conversaciones que sostuve con varios miembros del *staff* latinoamericano del Departamento de Estado, estos me dijeron que se mantendría el carácter privado de la visita del Primer Ministro y que quizás el señor Herter le daría un almuerzo también privado. El Presidente de la República, naturalmente, no estaría en Washington, pues, como era su costumbre, tenía pendiente una partida de golf.

Esa fue la oportunidad que perdió el gobierno de los Estados Unidos, después de haber apoyado durante siete años la tiranía de Batista, de haber tenido un gesto de buena voluntad con la Revolución Cubana. El único calor que se brindó al doctor Fidel Castro durante su estancia en los Estados Unidos, fue el del pueblo norteamericano, el de la colonia latinoamericana en general y, especialmente, el de la cubana. A propósito, el señor Stevenson ha hablado, a menudo, con rendida admiración, de los cubanos descastados; pero nunca de los cubanos genuinos, esos que hace 40 años viven de su trabajo en los Estados Unidos, y que hoy son objeto de brutal persecución por ser incorruptibles y leales a su patria, a su pueblo y a la Revolución Cubana.

En sus declaraciones de ayer, el señor Stevenson citó frases del histórico discurso pronunciado por el doctor Fidel Castro ante el Tribunal que lo juzgó en Santiago de Cuba, recogido en un folleto que todo el mundo ha leído y está traducido a todos los idiomas. Sin embargo, omitió deliberadamente los puntos capitales del programa de la revolución ya desde entonces. En ese discurso, el doctor Fidel Castro afirma que el movimiento revolucionario tenía objetivos que trascendían la mera restauración formal de las libertades políticas. ¿Cuáles eran? La reforma agraria, la industrialización, el desarrollo económico y el ejercicio pleno de la soberanía; es decir, el núcleo de toda revolución nacional y popular en un país subdesarrollado y dependiente.

La especie de que el pretendiente y sus cortesanos constituyen la flor y nata de la Revolución Cubana, es una broma realmente sangrienta. El pueblo cubano, que conoce a todos esos señores, sabe que la mayoría no tuvo arte ni parte en la forja de la gesta revolucionaria encabezada por el doctor Fidel Castro. Sabe, además, que los 12 héroes que sobrevivieron al desembarco legendario del *Granma*, han permanecido leales, absolutamente leales, a la causa revolucionaria. Esos no podrían traicionar a la Revolución Cubana porque son verdaderos revolucionarios. La han traicionado aquellos que la habían merodeado. Porque una cosa es ser revolucionario, aceptar la revolución hasta sus últimas consecuencias, y otra es merodear un proceso revolucionario para obtener de él los mayores gajes, los mayores beneficios, los mayores jugos en el terreno personal. El único objetivo de esa gente era sacarle partido a la Revolución Cubana. Esa gente es la que está hoy en el exilio, ya junta y revuelta con los

criminales de guerra de Batista. Y está en el exilio como jamás estuvo nunca ninguna legión de cubanos que luchara realmente por la libertad de su patria: gozando de toda clase de prebendas oficiales, reviviendo en West Palm Beach o en Miami el mundo que murió en Cuba al fusilarse los privilegios, en estrecho contacto sus grandes cipayos con los dirigentes máximos de los Estados Unidos, ufanos de su humillante condición de títeres del imperialismo norteamericano.

¿Cabe concebir que el pretendiente y sus cortesanos puedan llevar a Cuba otra cosa que la restauración colonial? Por eso ni siquiera han tenido valor para arriesgar una uña. Mientras las mesnadas de mercenarios fueron lanzadas a la isla de Cuba, se quedaron aquí, conversando con el señor Kennedy, con el señor Rusk, o con el señor Dulles, o acaso con el señor Stevenson. Ninguno fue a Cuba. No en balde su única aspiración era disfrutar de las migajas del sangriento festín. ¡Qué contraste el del pretendiente con Fidel Castro! Como este sí se proponía liberar a Cuba a precio de vida, desafió las iras del mar en un pequeño yate y desembarcó en la Isla sin la protección de destructores, cañones y tanques Sherman.

Yo simplemente reitero todos los cargos que hice, y todas las pruebas que aporté las vuelvo a aducir. Si el señor Stevenson, quiere, le muestro, de nuevo, las fotografías, y le hago, de nuevo, todas las preguntas que dejó sin respuesta.

Pero hay un hecho que merece subrayarse, y quiero hacerlo antes de terminar estas breves palabras.

Yo recordé, al iniciarse este debate, que Cuba no estaba sola. Cuba no está sola ni aquí ni fuera de aquí. Cualquiera que haya leído en estos días los periódicos, habrá podido percatarse de ello. Pero es que tampoco está sola en los Estados Unidos, y como prueba de ello y para que el representante de su gobierno aproveche la envidia de la lección, voy a leer ahora el telegrama que acabo de recibir:

Delegación cubana en las Naciones Unidas.

Ruégole haga llegar al señor Adlai Stevenson este mensaje: Ahora que los Estados Unidos han proclamado su ayuda militar para los pueblos que deseen rebelarse contra la opresión, los negros oprimidos del sur solicitan urgentemente tanques, artillería, bombas, dinero, uso de las bases aéreas norteameri-

canas y mercenarios blancos para destruir a los tiranos racistas que han traicionado la revolución americana y la guerra civil. También solicitamos oraciones en pro de este noble propósito. Robert F. Williams, Presidente de la Asociación Nacional para el Progreso de la raza negra de los Estados Unidos.

Podría darle lectura, también a los mensajes recibidos por el Primer Ministro de Cuba, doctor Fidel Castro, de las figuras más representativas de la política mundial: de Jruschov, de Nasser, de Nehru, de Tito, de Novotny, de Karin Kassem, de Gomulka, de Nkruma, y de muchos más. No hace falta. Lo que importa destacar es que jamás, en la historia del mundo, un gobierno de “bandidos y traidores” ha tenido tal respaldo universal. Es un hecho insólito en la historia del mundo. Jamás había ocurrido antes, en verdad, que un gobierno de “bandidos y traidores” haya suscitado la admiración universal que ha suscitado y haya obtenido el apoyo internacional que ha obtenido. Es un hecho insólito y lo propongo a la meditación de los colegas.

Voy a dar lectura, y con esto ya termino, a un documento histórico. Desafío al señor Stevenson a que pueda objetar una de sus letras: Dice así:

Fuerzas del Ejército Rebelde y de las Milicias Revolucionarias tomaron por asalto las últimas posiciones que las fuerzas mercenarias invasoras habían ocupado en el territorio nacional. Playa Girón, que fue el último punto de los mercenarios, cayó a las 5:30 de la tarde de ayer.

La revolución ha salido victoriosa, aunque pagando un saldo elevado de vidas valiosas, de combatientes revolucionarios que se enfrentaron a los invasores y les atacaron incesantemente sin un solo minuto de tregua, destruyendo así, en menos de 72 horas, el ejército que organizó durante muchos meses el gobierno imperialista de los Estados Unidos.

El enemigo ha sufrido una aplastante derrota. Una parte de los mercenarios trató de reembarcarse al extranjero en diversas embarcaciones que fueron hundidas por las fuerzas aéreas revolucionarias.

El resto de las fuerzas mercenarias, después de sufrir numerosas bajas de muertos y heridos, se dispersó completamente en una región pantanosa, donde ninguno tiene escapatoria posible.

Fue ocupada gran cantidad de armas de fabricación norteamericana, entre ellas varios tanques pesados Sherman.

Todavía no se ha hecho el recuento completo del material bélico ocupado.

En las próximas horas el gobierno revolucionario brindará al pueblo una información completa de todos los acontecimientos.

Y yo, como cubano y como representante en las Naciones Unidas del gobierno revolucionario y del pueblo de Cuba, quiero rendirles fervoroso tributo a los hombres y mujeres de mi patria que, a pie firme y unidos en compacto haz, han destrozado la fuerza mercenaria de invasión, organizada, financiada y equipada por el gobierno de los Estados Unidos.

La sangre numerosa*

NICOLÁS GUILLÉN

Para Eduardo García, miliciano, que antes de morir escribió con su sangre el nombre de Fidel.

Cuando con sangre escribe
Fidel este soldado que por la Patria muere,
no digáis miserere;
esa sangre es el símbolo de la Patria que vive.
Cuando su voz en pena,
lengua para expresarse parece que no halla
no digáis que se calla,
pues en la pura lengua de la Patria resuena.
Cuando su cuerpo baja
exánime a la tierra que lo cubre ambiciosa,
no digáis que reposa,
pues por la Patria en pie resplandece y trabaja.
Ya nadie habrá que pueda
parar su corazón unido y repartido.
No digáis que se ha ido:
su sangre numerosa junto a la Patria queda.

* Tomado de la revista *Bohemia*, año 53, no. 17, 23 de abril de 1961, p. 73.

La pena de muerte*

LEY 988 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1961

Sanciones con pena de muerte a quienes realicen actos contrarrevolucionarios en contra de la seguridad de los poderes del Estado

JUSTICIA

Por cuanto: la realización de actividades contrarrevolucionarias consistentes en asesinatos, actos de sabotaje y destrucción de riquezas nacionales, promovidos, financiados y dirigidos por el imperialismo norteamericano, exige del poder revolucionario el más severo castigo.

Por tanto: en uso de las facultades que le están conferidas, el consejo de estado de ministros resuelve dictar la siguiente

LEY NÚMERO 988

Artículo 1.- Serán sancionadas con la pena de muerte, mientras por parte del imperialismo norteamericano persista la amenaza de agresión desde el exterior o la promoción de actividades contrarrevolucionarias en el país:

- a) Los que para cometer cualquiera de los delitos contra los Poderes del Estado organizaren o formaren parte de un grupo armado.
- b) Los responsables de los delitos de incendio y otros estragos a que se refieren los Artículos 465-A y E, 468 y 469 del Código del Defensa Social tal como quedaron modificados por la Ley número 923 de 4 de enero de 1961.

* Tomado de *Folletos de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba. XXXVIII*, 1ro. al 30 de noviembre de 1961, diciembre de 1961, "Año de la Educación", pp. 44-45.

- c) Los responsables de delitos de asesinatos, consumados o imperfectos, cuando sean perpetrados con propósitos contrarrevolucionarios.
- d) Los que se infiltren en el territorio nacional, provenientes del extranjero, con el propósito de realizar sabotajes o cualquier otra actividad contrarrevolucionaria.
- e) Los que de cualquier forma invadan el territorio nacional en grupos armados para luchar contra la Revolución.

Artículo 2.- Serán confiscadas las fincas rústicas y demás bienes a los propietarios que faciliten abastecimiento, albergue o de cualquier forma colaboren con o encubran a los saboteadores, terroristas, asesinos, grupos armados o elementos contrarrevolucionarios de cualquier índole, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que pudieran haber incurrido.

Artículo 3.- A los efectos de lo dispuesto en el Artículo anterior, el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), con vistas a los informes que reciba de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y de los Organismos de Seguridad del Estado, hará efectiva las medidas que procedan.

Artículo 4.- Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan a lo dispuesto en la presente Ley, la que comenzará a regir a partir de su publicación en la GACETA OFICIAL de la República.

Por Tanto: Mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

En Girón triunfó la patria de todos*

FIDEL CASTRO

Aquí se acostumbraba hablar mucho de patria por parte de una serie de señores que tenían un concepto muy raquítico de lo que es o debe ser la patria. Y siempre estaban hablando de la patria, y estableciendo la obligación y el deber de defender la patria. Pero, ¿qué patria? ¿La patria de unos pocos? ¿La patria de un puñado de privilegiados? ¿La patria donde un señor tiene 1 000 caballerías de tierra y tiene tres casas, mientras otros viven en la guardarraya en un miserable bohío? (APLAUSOS) ¿A cuál patria, señor, se refería usted? ¿La patria donde unos pocos tienen todas las oportunidades y unos pocos se apropian del trabajo de todos los demás, o la patria del hombre que no tiene ni siquiera un trabajo, la patria de la familia que vive en un barrio de indigentes, la patria del niño hambriento y descalzo que pide limosnas por las calles? ¿A qué patria se referían y qué concepto era ese de la patria? ¿La patria que era propiedad de unos pocos con exclusión de toda la oportunidad y de todo beneficio para el resto del país, o la patria de hoy, donde nos hemos ganado el derecho a dirigir nuestro destino, donde nos hemos ganado el derecho a construir el futuro que necesariamente tendrá que ser mejor que el presente? Pero la patria donde no podrá decirse más que sea propiedad de unos cuantos, que sea para disfrute de unos cuantos; la patria que será de ahora en adelante y para siempre como la quería Martí, cuando dijo: “con todos y para el bien de todos” (APLAUSOS). Y no la patria de unos cuantos y para el bien de unos cuantos. La patria como será en el futuro y para siempre, en que dejará de existir esa injusticia en que unos pocos lo tenían todo y casi todos no tenían nada.

Ahora sí nosotros podemos hablar de patria y ahora sí nosotros podemos tener un concepto verdadero de la patria, porque cuando decimos: defendemos la patria y estamos dispuestos a morir por la patria,

* Fragmento del discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro el 1.º de mayo de 1961 en la Plaza de la Revolución, tomado de *Obra Revolucionaria*, no. 16, La Habana, 1961, pp. 10-20.

¡estamos dispuestos a morir por una patria que no es de unos cuantos, sino que es de todos los cubanos! (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES DE: “¡Patria o Muerte!”).

Por eso los privilegiados y las clases explotadoras no podían tener un verdadero concepto de la patria, porque para ellos la patria era un privilegio, un privilegio de ellos, donde se apoderaban del trabajo de los demás, y además querían que otros defendieran esa patria de ellos. Por eso, cuando un monopolista yanqui habla de patria (EXCLAMACIONES), cuando un dirigente o un miembro de los círculos gobernantes de Estados Unidos habla de patria, ¿saben a qué patria se refiere? A la patria de los monopolios, a la patria de los grandes capitales bancarios, a la patria de las grandes empresas que poseen solo unos cuantos. Y cuando hablan de patria, están pensando en mandar al negro del sur de Estados Unidos, o en mandar al portorriqueño, o en mandar al joven de familia obrera de Estados Unidos, o en mandar al obrero, a combatir, a morir, a matar y hasta a asesinar, en defensa de esos monopolios y de esos millones que ellos llaman patria (EXCLAMACIONES DE: “¡Paredón!”).

¡Qué moral, qué moral, qué moral y qué razón; qué moral, y qué razón y qué derecho, como no sea el derecho impuesto por una clase dominante y explotadora! ¿Qué derecho tienen a llamar a un negro del sur de Estados Unidos —al que le niegan todos los derechos, al que obligan a sentarse en un asiento aparte en el ómnibus público, al que le prohíben entrar en muchos sitios—, qué derecho tienen a enrolar a ese hombre negro, pobre, sin millones, sin monopolio, privado de todos los derechos, para ir a morir en defensa de los millones, de los monopolios y de los latifundios y de las minas y de las fábricas de las clases dominantes? ¿Y qué derecho tienen a enrolar a aquel portorriqueño —a cuyo país le han negado sistemáticamente la menor oportunidad de ser un país soberano e independiente—, qué derecho tienen, a ese puertorriqueño de sangre latina, de tradición y de origen latinos, de enviarlo a morir a los campos de batalla en defensa de la política de los grandes millonarios y de los grandes magnates de las finanzas y de la industria?

Ese concepto que tienen de la patria, y ese peligro a la seguridad al que suelen recurrir, o del que suelen hablar como pretexto, es sencillamente el peligro de sus monopolios, el peligro de sus intereses económicos. Y consideren ustedes qué concepto tienen de la patria, de la moral y de la ley, que movilizan a millones de hombres del pueblo que no tienen nada, muchas veces a hombres que no tienen ningún derecho, como ocurre con el portorriqueño u ocurre con el negro del sur de

Estados Unidos, y los mandan a pelear y a morir en los campos de batalla.

Ese es el concepto de patria que tienen las clases dominantes, privilegiadas y explotadoras.

Y por eso, por eso solo adquiere un pueblo concepto verdaderamente de su patria, cuando los intereses de las minorías privilegiadas resultan liquidados, y cuando el país, con sus riquezas y sus oportunidades, pasa a ser un país para todos, patrimonio de todos, oportunidad de todos y felicidad de todos. Esa oportunidad que tiene hoy, y no soñada nunca ayer, cualquiera de esos millares de jóvenes humildes; esa oportunidad que tiene hoy, y nunca soñada ayer, de cualquiera de los cientos de familias humildes, que saben que su hijo o su hija pueden tener una escuela, pueden recibir una beca, pueden estudiar una carrera, pueden viajar al extranjero; pueden ir a las mejores universidades del exterior, privilegio que era antes únicamente para las familias más ricas. Y hoy cualquier familia del pueblo, por humilde que sea, tiene la oportunidad de enviar a su hijo al mejor centro de educación dentro del país y fuera del país, si el talento de ese joven lo amerita; cualquier familia sabe que, gracias a lo que es la Revolución en sí, sus hijos tienen todas las oportunidades que antes solo tenían los hijos de un puñado de familias, y que las oportunidades se multiplican de manera fantástica, hasta alcanzar a todas las familias.

Porque un país que pone toda su inteligencia, y toda su energía, y todo su esfuerzo, hacia un propósito determinado, bien sea defender la patria, como bien sea crear riquezas nuevas para la patria, crear oportunidades nuevas para la patria, lo consigue como no lo podría conseguir jamás una minoría gobernante y explotadora, que no puede arrastrar tras sí al pueblo con todo su fervor y todo su entusiasmo (APLAUSOS).

¡La Revolución sí puede arrastrar al pueblo con su fervor infinito y con su infinito entusiasmo! ¡La Revolución sí puede recoger del pueblo toda la inteligencia, toda la energía, y todo su espíritu de lucha y de creación, y llevarlo hacia un camino de bienestar y de progreso!

Este pueblo de hoy es el mismo pueblo escéptico de ayer. ¡Este pueblo entusiasta de hoy, este pueblo que hoy se está 15 horas y 16 horas de pie, hombres y mujeres por igual, jóvenes o ancianos, es el mismo pueblo de ayer, que no era capaz de estarse una hora de pie para ir a juntarse en un acto público con aquellos a quienes se les obligaba a ir a un acto, o se les pagaba por ir a un acto! ¡Este pueblo entusiasta, heroico y valeroso de hoy, era el pueblo indiferente de ayer, con una sola

diferencia: que ayer trabajaba para otros, ayer su sudor, su energía y su sangre eran para otros, y hoy su sudor, su energía y su sangre son para sí mismo! (APLAUSOS).

Calculen los hombres que cayeron en los últimos combates; si habría valido la pena una sola gota de sangre de cubano para defender los privilegios del pasado; y si en cambio, cuando se piensa que esos cubanos cayeron, que esos jóvenes obreros, o hijos de obreros u obreros ellos mismos, cayeron hace apenas 10 o 12 días, cayeron hace apenas dos semanas, estaban cayendo para defender lo que hemos visto hoy aquí, estaban cayendo para defender esos derechos que la Revolución ha reivindicado para el pueblo, estaban cayendo para defender ese entusiasmo, esa esperanza y esa alegría de hoy. Y por eso, cuando veíamos un rostro feliz, cuando en el día de hoy veíamos un rostro alegre o una sonrisa llena de esperanza, pensábamos que cada sonrisa de hoy era como una flor sobre la tumba de los milicianos y de los soldados que cayeron (APLAUSOS), que cada sonrisa de hoy era como un reconocimiento, que cada sonrisa de hoy era como un darles las gracias a los que dieron su vida; porque sin esas vidas que tronchó el egoísmo, sin esas vidas que tronchó la traición, sin esas vidas que tronchó el imperialismo agresor, sin esos hombres que estuvieron dispuestos a caer, y cayeron, no habría habido hoy 1ro. de Mayo, no habrían desfilado hoy los pioneros, ni los Jóvenes Rebeldes, ni las mujeres, ni los obreros; no se habrían esgrimido hoy esas banderas de la patria, no habrían desfilado hoy esos deportistas.

¿Y qué habría sido de esos jóvenes artilleros, artilleros de antiaéreas o artilleros de cañones antitanques, o de cañones de largo alcance? ¿Y qué habría sido de esos batallones, gallardos y marciales, de nuestros obreros, que bien armados, bien entrenados y ya con alguna experiencia marcharon hoy por esta plaza? ¿Qué habría sido de los dirigentes obreros? ¿Qué habría sido de los obreros y de los milicianos? ¿Y qué habría sido de sus esposas, y de sus hijos, de sus hermanas, y de sus fábricas? ¿Qué habría sido de ellos, si el imperialismo hubiese tan siquiera establecido una cabeza de playa en nuestro territorio? ¿Qué habría sido de ellos, de sus hijos, y de sus esposas, y de sus hogares, si el agresor imperialista hubiese podido sentar plaza, apoderarse de un pedazo de nuestro territorio, y desde allí, con sus aviones yankis, con sus bombas yankis, con sus bombas de napalm, su explosivo y su metralla, hubiesen podido iniciar una guerra de desgaste contra nuestra nación; y encima de la agresión económica, del bloqueo a nuestras exportaciones,

de la supresión de nuestras cuotas, del embargo a todo tipo de exportación de piezas de repuesto o de materia prima a nuestro país, en medio de todas las dificultades que la agresión económica imperialista nos plantea, hubiésemos tenido que afrontar al mismo tiempo un bombardeo casi diario de nuestras líneas de comunicaciones, de nuestro transporte, de nuestros centros de producción y de nuestras ciudades?

No hablemos ya de lo que habría sido de la alegría del pueblo, y de la esperanza del pueblo, si el imperialismo hubiese podido vencer a la Revolución, porque no hay espectáculo más terrible en la historia de la humanidad que el espectáculo de una revolución vencida.

Y la historia de los esclavos que en Roma un día ensayaron una sublevación y aspiraron a ser libres, la idea de las decenas y quizás cientos de miles de esclavos ardiendo en las cruces por las avenidas que conducían a Roma, debe darnos una idea de lo que es una revolución vencida. Y la historia de la Comuna de París, con su saldo espantoso de obreros asesinados, debe darnos una idea de lo que es una revolución vencida. Y la historia enseña que las revoluciones vencidas tienen que pagar un saldo extraordinario de sangre a la reacción vencedora, a la clase dominante vencedora, porque entonces les cobran todo el desasosiego en que han tenido que vivir, todos los intereses que les afectaron o amenazaron con afectarles, y no solo les cobran la deuda presente, sino que quieren cobrar también en sangre las deudas futuras, y tratan de exterminar hasta las raíces de la revolución.

Desde luego que, dadas ciertas circunstancias, es imposible aplastar a una revolución. Hablo de revoluciones que fueron vencidas antes de conquistar el poder; lo que no ha resultado jamás en la historia es que haya sido vencido un pueblo revolucionario que haya conquistado realmente el poder (APLAUSOS).

Quiero solo traer a la mente de todos cuál habría sido el cuadro de este país si el imperialismo se hubiese salido con las suyas. ¡Qué Primero de Mayo habrían tenido nuestros obreros, si el imperialismo se hubiese salido con la suya!

Y por eso, por eso pensábamos nosotros en todo lo que les debíamos a los que cayeron; por eso pensábamos nosotros que cada sonrisa de hoy era como un tributo por los que hicieron posible este día dichoso y esperanzador de hoy (APLAUSOS).

La sangre que se vertió allí fue sangre de obreros y de campesinos, la sangre que se vertió allí fue sangre de hijos humildes del pueblo; no fue sangre de latifundistas, no fue sangre de millonarios, no fue sangre de

tahúres, no fue sangre de ladrones, no fue sangre de criminales, no fue sangre de explotadores. La sangre que se vertió allí fue sangre de explotados de ayer, de hombres libres de hoy (APLAUSOS); la sangre que se vertió allí fue sangre humilde, sangre honrada, sangre trabajadora, sangre creadora; fue sangre de patriotas, no fue sangre de mercenarios; fue sangre de obreros que voluntaria y espontáneamente se han enroldado en el ejército de la patria (APLAUSOS); no fue sangre del conscripto, no fue sangre del que se enrola en virtud de una ley; fue sangre del que se ofrece espontánea y generosamente para afrontar todos los riesgos de la batalla en defensa de un ideal, de un verdadero ideal, de un ideal que se siente, y no el ideal fementido, hipócrita y falso con que los yankis han inculcado a sus mercenarios, como si fuesen papagayos, la palabra ideal (APLAUSOS). No ideal de papagayos, no ideal de la lengua hacia afuera, sino del corazón hacia adentro; no ideal del que viene a buscar sus privilegios perdidos, sus tierras perdidas, sus bancos perdidos, sus fábricas perdidas, sus riquezas perdidas; no ideal del que viene a recobrar la buena vida en que nunca sudó la frente y vivió siempre del sudor y hasta de la sangre de los demás (APLAUSOS). No ideal del mercenario que vende su alma al oro del imperio poderoso, sino el ideal del obrero que no quiere seguir siendo explotado, el ideal del campesino que no quiere volver a perder su tierra, el ideal del joven que no quiere volver a perder su maestro, el ideal del negro que no quiere volver a ser discriminado, el ideal de la mujer que quiere vivir con derechos y con dignidad, el ideal de los humildes, el ideal de los que nunca vivieron del sudor de los demás, el ideal de los que nunca pudieron contemplar la vida como un regalo, sino como un trabajo; el ideal de los que no les robaban a otros, ni les privaban de la vida a otros por defender bastardos intereses; el ideal que puede sentir un hombre humilde del pueblo, que defiende la Revolución porque la Revolución es todo para él, porque él no era nada, él era un hombre humilde y humillado, él era un hombre discriminado, él era un hombre maltratado, él era un hombre a quien la clase dominante y explotadora lo tenía como un cero a la izquierda, y hoy es un cero a la derecha de los millones de hijos de su pueblo (APLAUSOS); y que defiende a la Revolución porque la Revolución es su vida, porque su vida la ha identificado con ella y su futuro y su esperanza, y antes de sacrificar esa esperanza, prefiere perder mil veces la vida, porque además no piensa egoísta en él, sino que piensa que él puede caer, pero que no caerá en vano, y que la causa por la que él cae ha de servir para hacer felices a millones de sus hermanos (APLAUSOS).

Sangre obrera, sangre campesina, sangre humilde fue la que derramó la patria luchando contra los mercenarios del imperialismo. ¿Y qué sangre, qué hombres fueron los que mandó el imperialismo aquí a hacer la cabeza de playa desde donde iban a someter a nuestro país a una guerra de desgaste, a nuestros campos de caña a una destrucción sistemática, con bombas incendiarias, como lo habían estado haciendo cuando ni siquiera tenían la excusa o el pretexto de un pedazo del territorio nacional para hacer zarpar a sus aviones; una guerra de destrucción de nuestras fábricas y de nuestros pueblos, como lo hicieron cuando ni siquiera tenían una base aquí, como lo hicieron despegando sus aviones desde el extranjero mientras estafaban al mundo de la manera más cínica.

Y nosotros tenemos derecho a decir aquí al pueblo, sobre todo a nuestros visitantes, que en el mismo instante en que tres de nuestros aeropuertos eran bombardeados simultáneamente por aviones de fabricación yanqui, con bombas y metralla yanqui, las agencias yanquis lanzaban al mundo la versión de que nuestros aeropuertos habían sido atacados por aviones de nuestra propia Fuerza Aérea, con pilotos que habían desertado ese mismo día.

Es decir que con toda sangre fría realizan un acto que era un verdadero escándalo, una violación de todas las leyes internacionales y de todas las normas morales, cual es el atacar de manera sorpresiva un amanecer los aeropuertos de un país desde bases extranjeras, y encima de eso estafar al mundo, comunicar al mundo a través de sus agencias, las agencias del imperialismo, que ese bombardeo era un bombardeo ocasionado por pilotos cubanos que habían desertado con aviones cubanos, bombardeos que habían sido fraguados a toda sangre fría, con aviones a los que les pintaron las mismas insignias y los mismos colores de nuestros aviones. Y si otras razones y otros hechos no bastaran, este hecho de por sí debe bastar para comprender cuán bandidescas, cuán canallescas, cuán cínicas y cuán miserables y ruines son las acciones del imperialismo. Debiera bastar para que conceptuemos moralmente lo que es el imperialismo yanqui, lo que son sus agencias de noticias y lo que son los periódicos que en todas partes del mundo, periódicos naturalmente de la reacción, le hacen el juego a todas esas mentiras y a todas esas canalladas; porque es posible que decenas de millones de personas en todo el mundo no hayan recibido otra noticia de los hechos que la noticia de que aviones cubanos tripulados por pilotos desertores habían atacado nuestros aeropuertos. Y aquella era una acción planeada por el imperialismo con toda calma, con toda sangre fría, estudiada

la acción de bombardear, estudiada y planeada al mismo tiempo la forma de estafar al mundo. Y esto debe servirnos para comprender cómo el mundo ha estado a merced de esas artimañas y debe servirnos para estar alertas y para comprender que los imperialistas son capaces de la más monstruosa mentira para encubrir el más monstruoso crimen.

Hoy no necesitamos nosotros esgrimir muchas pruebas. A confesión de parte, relevo de pruebas. Ya los círculos gobernantes de Estados Unidos confesaron públicamente, sin darle por ello al mundo una explicación, porque le debían por lo menos al mundo una explicación de todas las cosas que habían dicho anteriormente, de las declaraciones del Presidente de Estados Unidos, en el sentido de que ellos no intervendrían en las cuestiones cubanas, de las afirmaciones que hizo su propio delegado en las Naciones Unidas, cuando dijo que el bombardeo a nuestros aeropuertos había sido realizado por aviones cubanos. Al confesar sin ninguna explicación al mundo de todas las informaciones y mentiras anteriores, nos relevan a nosotros de tener que buscar pruebas, pero es el hecho de que intentaron el ataque, lanzaron el ataque, que ese ataque costó destrucción de riquezas y destrucción de vidas, que ese ataque costó sangre de obreros y de campesinos.

¿Quiénes eran los que lucharon contra esos obreros y esos campesinos? Se lo vamos a explicar. De los 1 000 primeros mercenarios capturados... Debemos decir que en poder de las fuerzas revolucionarias hay en este momento, sin contar tripulantes de barcos, cerca de 1 100 mercenarios prisioneros (APLAUSOS). Entre 1 000, haciendo un análisis de la composición social de 1 000 de ellos, tenemos lo siguiente: que 800 800 aproximadamente, eran de familias acomodadas; que entre esos 800, una parte de ellos juntaban propiedades de tierra equivalentes a 27 556 caballerías afectadas por la Revolución; 9 666 casas, 70 industrias, 10 centrales azucareros, dos bancos y cinco minas. Es decir, escogiendo 800 de un grupo de 1 000, esos 800 tenían, repito, 27 556 caballerías, 9 666 casas, 70 industrias, 10 centrales azucareros, dos bancos y cinco minas. Además, más de 200 de esos 800 eran socios de los clubes más exclusivos y aristocráticos de La Habana y de los 200 restantes —hasta llegar a 1 000— 135 eran ex militares del ejército de Batista, y el resto, 65, eran lumpen o gente desclasada.

Ustedes recordarán que en ocasión de una discusión abierta con ellos, yo pregunté si había algún cortador de caña y no aparecía ninguno, hasta que por fin uno levantó la mano y dijo que él una vez, o antes,

había cortado caña. Si hubiese hecho, en vez de esa pregunta, cuántos eran latifundistas, 77 habrían levantado la mano. Esta es la composición social de los invasores: 27 556 caballerías de tierra, 9 666 edificios y casas, 70 industrias, 10 centrales azucareros, dos bancos y cinco minas.

Nosotros tenemos la seguridad de que si preguntásemos a todos los aquí reunidos cuántos eran dueños de centrales azucareros, no hay uno solo; cuántos eran dueños de bancos, no hay uno solo; cuántos eran dueños de latifundios, no hay uno solo. Si preguntamos a los combatientes que allí murieron, miembros de las milicias o soldados de la Policía Nacional Revolucionaria o del Ejército Rebelde, si confrontásemos las riquezas de los que allí cayeron o de los que allí combatieron, con seguridad que no habría ni un solo banco, ni una sola mina, ni un solo central azucarero, ni un solo edificio de apartamentos, ni una sola industria, ni un solo latifundio, ni un solo socio de ninguno de los clubes aristocráticos que existían en esta capital. Y algunos de estos desvergonzados, algunos desvergonzados dijeron que venían a luchar por ideales, que venían a luchar por la libre empresa. A estas horas que se pare aquí un idiota a decir que viene a luchar por la libre empresa, como si este pueblo no supiera de sobra lo que era la libre empresa, que libre empresa era barrios de indigentes, lo mismo que las Yaguas, que Llega y Pon, que la Cueva del Humo, que las docenas de barrios de indigentes que rodeaban a esta capital; que libre empresa era desempleo para 500 000 cubanos; que libre empresa eran cientos de familias o miles de familias viviendo en las guardarrayas; que libre empresa era más de 100 000 familias campesinas trabajando la tierra para tener que entregar una parte considerable de su producción a propietarios absentistas que ni siquiera habían visto sembrar una sola semilla en esas tierras; como si libre empresa no hubiese sido discriminación, arbitrariedad, atropellos para los obreros y campesinos, plan de machete, asesinatos de líderes obreros, mujalismo, contrabando, cabarets, es decir, casinos de juegos, vicio, explotación, incultura, analfabetismo y miseria para nuestro pueblo.

Cómo van a venir a hablarle de libre empresa a un pueblo donde había casi medio millón de desempleados, un millón y medio de analfabetos, a un país donde había medio millón de niños sin escuelas; además, a un país donde había que hacer colas para ir a los hospitales y además buscar la palanca de un politiquero cualquiera a cambio de tener que darle la cédula electoral (APLAUSOS); cómo van a venir a hablarle de libre empresa a un pueblo que sabía que libre empresa era clubes

aristocráticos para unos cuantos miles de familias, y niños hambrientos y descalzos, limosneros por las calles, bañándose en El Morro o bañándose ahí junto a las aguas de los vertederos, porque no tenían chance de ir a una playa, porque las playas estaban cercadas, las playas eran para los particulares, las playas eran para los aristócratas, las playas eran para los afortunados, privilegiados, usufructuarios de la libre empresa; y ni soñar siquiera en ir un día a Varadero, porque Varadero era para escasas familias adineradas; ni soñar siquiera que su hijo estudiara una carrera, porque la carrera la estudiaban solo los privilegiados de la libre empresa; ni soñar que su hijo fuera un día a estudiar idiomas a Europa, porque iban a Europa los hijos de los privilegiados de la libre empresa; ni soñar que el hijo de un obrero de la construcción, de un obrero de escasos ingresos, pudiera estudiar en un instituto, si no tenía un instituto en la capital; ni soñar un obrero azucarero que su hijo pudiese ser bachiller, o que su hijo pudiese ser médico o ingeniero, porque si el hijo de un obrero podía estudiar era porque era un obrero de la capital, que podía mandar —si acaso, y las posibilidades eran pocas— su hijo a un instituto, pero el 90% de los hijos de los obreros, que son los que viven... o si no un 90%, por lo menos un 75% de los hijos de los obreros, que vivían en sitios donde no había centros de enseñanza secundaria y ellos no podían disponer de recursos para pagar la estancia en una ciudad a sus hijos, el 75% de los hijos de los obreros no tenía oportunidad de estudiar. Esa oportunidad la tenían exclusivamente los hijos de los beneficiarios de la libre empresa.

Ni soñar que las hijas de los carreteros, ni soñar que las hijas de los macheteros, hubieran podido desfilarse por aquí, y bailar un zapateo, y exhibir elegantes y hermosos vestidos; ni soñar la oportunidad, el hijo de un campesino, de ir a estudiar agricultura a la Unión Soviética; ni soñar esa oportunidad para estudiar derecho diplomático, estudiar mecánica, estudiar cualquier profesión, para los hijos de las familias humildes, porque esas oportunidades solo las tenían, por lo general, y salvo algunas excepciones, los hijos de las familias afortunadas.

¿Cómo va a venir un señorito ignorante de lo que es trabajar, de lo que es sudar, de lo que es sufrir, venir a decir aquí que vino a asesinar campesinos, que vino a asesinar obreros, que vino a hacer derramar sangre del pueblo para defender su libre empresa? (APLAUSOS PROLONGADOS). Y no solo su libre empresa, o la libre empresa de su papá, sino la libre empresa de la United Fruit Company, la libre empresa de la compañía monopolista de electricidad yanki, la libre empresa de la

compañía que aquí controlaba los teléfonos, la libre empresa de las compañías que controlaban las refinerías; porque ni siquiera eran libre empresa, porque eran algo más que libre empresa, eran monopolios y, como tales monopolios, tenían virtualmente suprimida la competencia.

Luego, estos señores que vinieron aquí, armados por el imperialismo, cuando decían que defendían la libre empresa, lo que estaban defendiendo era realmente el monopolio que, incluso, está contra la libre empresa, porque controla toda la industria; sus precios, y sus recursos, y sus métodos son, precisamente, de arruinar a todos los demás; ni siquiera estaban defendiendo la libre empresa en el sentido liberal de la palabra. ¡Los muy ignorantes, o los muy estúpidos, estaban defendiendo los intereses monopolistas de los yanquis aquí y fuera de aquí! (APLAUSOS). ¿Cómo van a venir a hablarle al pueblo cubano de que venían a defender la libre empresa, de que venían a defender esos intereses?

Y, además, dicen que venían a defender la Constitución del 40 (RISAS). Y es lo curioso que cuando la Constitución del 40 fue hecha trizas por la tiranía batistiana, y fue destruida, y que en esa acción el cuartelazo del 10 de marzo tuvo la complicidad, en primer lugar, de la embajada yanqui, en segundo lugar del clero reaccionario (EXCLAMACIONES DE: “¡Fuera!”), en tercer lugar, o en primer lugar junto con los demás, de las clases económicas dominantes, de las compañías monopolistas y de las gentes ricas en nuestro país, y la complicidad de un poder judicial corrompido hasta la médula de los huesos, y la complicidad de un sinnúmero de políticos venales, es verdaderamente cínico ver a un señorito de estos que viene en compañía de una serie de politiqueros, alcaldes, representantes y politiqueros de la época de Batista, de aquel Batista que pisoteó y destruyó aquella Constitución y la hizo añicos, con la complicidad del imperialismo y con la complicidad de las clases dominantes, que vengan estos señoritos, ligados con cientos de ex militares que defendieron aquella tiranía de Batista, vengan ligados con ellos y ligados con un montón de criminales, torturadores, y ligados con un montón de politiqueros, a decirle a este pueblo que venían a defender la Constitución de 1940 (APLAUSOS); Constitución que, en lo que tenía de avanzada y lo que tenía de revolucionaria, el único gobierno que la ha respetado, la ha acatado y la ha llevado adelante es el gobierno revolucionario.

Porque esa Constitución decía que “se proscribía el latifundio” y que “a los efectos de su desaparición —la Constitución decía “su desaparición”— la ley establecería el máximo de propiedad de tierras que podía

poseer cualquier tipo de empresa agrícola e industrial”. Claro que esa ley constitucional nunca se cumplió. ¿Por qué? Porque tenía que venir una ley posterior en el congreso. Y, ¿quiénes estaban en el congreso? Los politiqueros, los abogados de los monopolios yankis, los latifundistas, los millonarios, los ricos; y solo por excepción, había un puñado, muy pequeño de dirigentes obreros, de hombres humildes del pueblo, en aquella cámara y en aquel senado, donde estaban condenados a permanecer en minoría, porque todos los periódicos, todas las estaciones de radio y de televisión, que pertenecían precisamente a los mismos sectores económicamente dominantes, tenían el control y el monopolio de los medios de divulgación de las ideas, y ahogaban con la mentira sistemática cualquier intento en favor de los campesinos.

Y, entonces, nunca sabía el pueblo; era muy difícil que el pueblo se enterara de los desalojos, de la miseria espantosa en que vivía el campesino, de la mortandad extraordinaria en la población infantil, porque se morían miles y decenas de miles de niños, todos los años, sin que hubiera un solo médico. ¡Y eso no era crimen para la clase económica dominante, eso no era crimen para los beneficiarios de la libre empresa, que se murieran 50 000, o 20 000, o 30 000 niños por falta de médicos, por falta de medicinas, eso no les dolía, eso no les importaba, la sociedad ni siquiera se enteraba de esas cosas!

Y ahí, los que en ese congreso tenían que decidir sobre las leyes complementarias de la Constitución, eran precisamente los latifundistas, y los millonarios, y los abogados de los monopolios yankis; y entonces, nunca hubo ley de Reforma Agraria; y una compañía yanqui, a pesar de que la ley decía que “se proscribía el latifundio”, tenía 17 000 caballerías de tierra; y, a pesar de que en otro precepto de la ley decía que “la ley dictaría las normas adecuadas para que la tierra volviese a manos del cubano”, a pesar de que la Constitución hablaba de eso, de que la tierra tenía que volver a manos cubanas, hacía 19 años que la Constitución del 40 estaba aprobada y tenía vigencia, y en esos 19 años no había habido una sola ley que le quitara una sola caballería a un monopolio yanqui que tenía 17 000.

Otro monopolio tenía 15 000, otro monopolio tenía 10 000 caballerías —10 000 caballerías son cerca de 140 000 hectáreas, lo digo para aquellos visitantes que no comprendan bien qué es una caballería. Había compañías que tenían aquí más de 200 000 hectáreas de tierra, de las mejores tierras de Cuba. Una ley constitucional que decía que se proscribía el latifundio, y una ley que decía que debía

ponerse un límite al máximo de tierra, una ley constitucional que decía que la tierra debía revertirse a manos del cubano, y nunca se cumplió.

Lo mismo que decía esa ley que el Estado agotaría todos los medios a su alcance para proporcionar trabajo a todo trabajador manual o intelectual. ¿Trabajador manual?, un maestro. La Revolución encontró más de 10 000 maestros sin aula, sin trabajo, e inmediatamente les dio trabajo porque, por otro lado, había medio millón de niños que necesitaban escuelas. ¿Cómo? Pues, sencillamente: “el Estado agotará todos los medios a su alcance para proporcionar a todo trabajador manual o intelectual una existencia decorosa”. Y eso fue lo que hizo la Revolución, agotó todos los medios a su alcance para eso; y si no hubiese agotado todos los medios, estaría dispuesta a agotar todos los medios necesarios para darles trabajo, sí, trabajo, porque eso lo ordenaba la Constitución (APLAUSOS).

Esos que eran principios fundamentales y que hubieran resuelto el problema de cientos de miles de campesinos, el problema de cientos de miles de personas sin empleo, y que los establecía la Constitución, nunca se cumplieron.

Vino la dictadura batistiana, mediante un golpe cuartelario, reaccionario y apadrinado por el imperialismo y por las clases explotadoras, porque a las clases explotadoras les convenía tener un Batista. ¿Ladrón? Sí, eso no les importaba. ¿Criminal? Sí, eso no les importaba. ¿Vicioso, inmoral? ¡Eso no les importaba, con tal de que los guardias rurales estuvieran a disposición de los mayores y de los latifundistas, para darle plan de machete al obrero que reclamara salarios o al campesino que reclamara tierra! (APLAUSOS).

Eso no les importaba, aunque saquearan, por otro lado, a la república, ni le importaba al imperialismo, ni les importaba a las clases dominantes; y entonces, no le daban armas a nadie para combatir ese régimen sangriento y reaccionario, no le daban aviones a nadie, no le daban bazucas a nadie, no le daban cañones sin retroceso a nadie, no le daban tanques a nadie, no; a quien le daban aviones y bombas, y a quien le daban tanques, y bazucas, y cañones, era a ese propio régimen sangriento y reaccionario, sin importarles ni preocuparles los crímenes que cometía ni los abusos que cometía contra el pueblo, ni la violación de los preceptos constitucionales, ni la destrucción de la Constitución, a 80 días antes de unas elecciones, para establecer una dictadura cuartelaria en el poder.

¡Entonces los yanquis no le dieron una sola bazuca ni un solo fusil a nadie, a ningún señorito de estos!, no le dieron un solo fusil ni una sola bazuca a ningún señorito de estos para combatir a Batista, ni se lo dieron a nadie, ni a ninguno de estos señoritos les importó. ¿Por qué? Porque ellos seguían teniendo sus Cadillacs, ellos seguían teniendo sus clubes aristocráticos, tenían un gobierno que garantizaba sus intereses, sus latifundios, su vida frívola, su vida, por lo general, de gente corrompida y de gente que se dedica al buen vivir exclusivamente. Y esos señores, entonces, no tenían ninguna preocupación política. ¿Qué preocupación podían tener? La preocupación la podía tener el obrero, la podía tener el campesino; ellos no, ellos vivían muy bien.

En cambio, ahora sí; cuando se les acabaron los clubes aristocráticos, se les acabó el parasitismo, se les acabó la, manganzonería, se les acabó la buena vida a costa de los obreros y a costa de los campesinos, entonces sí se fueron allá y encontraron a un gobierno yanqui dispuesto a darles tanques, darles bazucas y darles cañones para venir aquí a derramar sangre de obreros y de campesinos (APLAUSOS).

Estos señores hablaban de elecciones. ¿Qué elecciones, querían, las elecciones aquellas de los politicastros compradores de votos que tenían docenas de agentes que se dedicaban a corromper conciencias? ¿Aquellas elecciones en virtud de las cuales un infeliz hombre o mujer del pueblo tenía que entregar su cédula para que le dieran trabajo en un hospital, o para que le dieran trabajo en una obra pública, o para que le dieran empleo, y tenían que ir allí los maestros, y tenían que ir los profesionales, y todos, a mendigar los favores de los políticos para que les dieran un empleo? ¿Aquellas elecciones falsas y prostituidas que no representaban sino el procedimiento mediante el cual las clases explotadoras, a través de sus abogados y a través de sus políticos se mantenían en el poder, y con el poder todo aquel régimen de miseria y de hambre sobre el pueblo? ¿Aquellas elecciones que cuando no eran golpe militar, como ha pasado en América Latina, hemos tenido elecciones de ese tipo de politicastros?

Hay muchas seudodemocracias en América Latina. Lo que hay que preguntar es cuántas leyes han hecho en favor de los obreros, cuántas leyes han hecho en favor de los campesinos, dónde está la reforma agraria, dónde está la nacionalización del petróleo, dónde está la nacionalización de las minas, dónde está la nacionalización de las industrias. Eso es lo que hay que preguntarles (APLAUSOS).

Porque la Revolución es expresión directa de la voluntad del pueblo, no una elección cada cuatro años, una elección todos los días, un constante tener el oído puesto en las necesidades y en el palpitar del pueblo, una constante reunión con el pueblo; reuniones como estas, que sumando todos los votos que sacaban comprando los partidos políticos, nunca hubieran podido sumar tanto como el número de hombres y mujeres que espontáneamente y entusiastamente han venido en el día de hoy aquí a respaldar a la Revolución (APLAUSOS).

Y como la Revolución es un cambio profundo, no una tomadura de pelo, no un engaño bobo; la Revolución es un cambio profundo y no una perdedera de tiempo, ¿qué es lo que querían estos señores, políticos, pasquines electorales, los postes llenos de todos aquellos descarrados con un sombrero de jipijapa y un tabaco de a peso? Elecciones como aquellas, no; elecciones como aquellas no las tendrán. ¿Por qué?, porque la Revolución ha cambiado sencillamente el concepto de la democracia falsa, de la seudodemocracia como medio de explotación de las clases dominantes, por un sistema de gobierno directo del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, como lo demuestran los hechos (APLAUSOS).

La Revolución y los problemas de la educación*

ARMANDO HART

No ha habido en la historia de América Latina esfuerzo educacional más decidido ni resultados más efectivos en el terreno de la enseñanza que los realizados y conseguidos por el pueblo cubano en los últimos tres años. Los enemigos de Cuba dirán que tal afirmación es falsa. Los hombres progresistas y los estudiosos de estos problemas pueden comprobarlo fácilmente. Ponemos a disposición de los organismos técnicos y sindicales de la educación, de las federaciones estudiantiles y de los centros universitarios de América Latina, las fuentes de información necesarias para confirmarlo.

Los revolucionarios y los intelectuales honestos tienen el deber de conocer la magnitud de lo que está ocurriendo en la educación cubana y de estudiar las circunstancias por las cuales se han logrado estos resultados, los medios utilizados para conseguirlos y las dificultades que confrontamos. Ello mostrará la realidad de un país en revolución social y la importancia que tiene la educación cuando, al librarse las fuerzas de producción de la limitación capitalista, el pueblo se hace cargo de su orientación y dirección.

I.- SALTO REVOLUCIONARIO DE LA EDUCACIÓN EN CUBA

Expongamos, antes que otra cosa, algunos datos que revelan el desarrollo del salto revolucionario en la educación cubana.

Enseñanza Primaria

El curso escolar primario iniciado en septiembre de 1958, tuvo una matrícula de 642 058 niños en las Escuelas Nacionales y 120 00 ni-

* Tomado de *Cuba Socialista*, revista mensual, año I, no. 4, diciembre de 1961, "Año de la Educación», pp. 33-58.

ños en las escuelas privadas. Es decir, había un total de 768 058 niños en las escuelas cubanas, cuando la Revolución llegó al poder.

El curso de 1958-1959 tuvo una matrícula, entre nacional y privada, de 702 198 (582 198 nacional y 120 000 privada aproximadamente). (La escuela privada no ofrecía datos al ministerio y por ello no podemos conocer cifras exactas).

En el último curso escolar (1960-1961) hubo en las escuelas nacionales 1 138 992 niños y en las escuelas privadas 114 433. Es decir, un total de 1 253 425 niños asistieron a las escuelas cubanas en el curso 1960-1961. Ello representa un crecimiento de la matrícula en las escuelas primarias de Cuba de 551 237 niños. Lo que significa un aumento en dos cursos (del 1958-1959 al 1960-1961) de 78,50%.

Estamos preparados para recibir en el curso que se inicia en enero de 1962, a más de 1 350 000 escolares primarios en las escuelas nacionales, ya que las privadas han sido nacionalizadas. Esto representa, en tres años de Revolución, un crecimiento de 647 802 niños, es decir un 92,25 % de crecimiento educacional primario en tres cursos.

En el curso 1958-1959 hubo 15 000 niños graduados de sexto grado; en el de 1959-1960, 20 000, y en el último (1960-1961), 38 329.

El gobierno revolucionario espera graduar de sexto grado en julio de 1962, alrededor de 75 000 escolares. Si comparamos el número de graduados de sexto grado en el curso anterior a la Revolución (15 000) con el de los del curso pasado (38 329), observamos un aumento en dos años de 23 329, que equivale a un 155,53% de graduados de sexto grado en 3 años. Si comparamos la cifra de 1958-1959 con los que esperamos graduar en sexto grado en 1962, tendremos 400% de aumento de graduados de sexto grado en cuatro cursos.

Por otra parte, el crecimiento de la actividad docente en la enseñanza primaria se amplía extraordinariamente cuando se tiene que cuenta que, a excepción de las escuelas primarias, los niños de Cuba solo asistían a una sesión de clases y, en el curso que se inicia en enero, el 80% (cifra estimada) de los niños de las zonas urbanas asistirán a clases por las mañanas y por las tardes. A esto habrá que agregar la actividad educacional extraescolar que está realizando la Asociación de Jóvenes Rebeldes y la Unión de Pioneros Rebeldes, que no puede medirse cuantitativamente, pero que representa un desarrollo de la educación de proporciones incalculables.

Enseñanza de Adultos

En el curso 1959-1960 la matrícula de las antiguas escuelas nocturnas, hoy escuelas de adultos, era de 34 531, y en el curso de 1960-1961 fue de 70 043. Ello representa un crecimiento cuantitativo de la educación de adultos de un 102,84%.

Sería imposible relacionar todos los demás cursos organizados por la Revolución para Adultos. Señalemos algunos de ellos:

- Hay 10 000 jóvenes estudiando en las Escuelas de Cuadros Revolucionarios.
- 11 000 trabajadoras del servicio doméstico se encuentran estudiando en cursos organizados por las Organizaciones Revolucionarias Integradas y por la Federación de Mujeres Cubanas.

Este año se está alfabetizando en la Gran Campaña Nacional de Alfabetización toda la población analfabeta de Cuba. Ello representa alrededor de un millón de alfabetizados. A partir de enero de 1962 los recién alfabetizados y los obreros y campesinos que tengan una preparación de primeros grados, recibirán cursos de seguimiento educacional a través de la prensa, la radio, la televisión y las organizaciones de masas.

500 000 obreros que tienen un nivel de cuarto grado, serán elevados hasta la secundaria básica y las escuelas tecnológicas, a través de cursos especiales por correspondencia y por radio y televisión. De la misma forma 40 000 obreros con un nivel de sexto grado recibirán, a partir del mes de enero, el primer año de secundaria básica, utilizándose para ello procedimientos similares.

Enseñanza profesional

La matrícula escolar para las Escuelas Tecnológicas Industriales en 1958-1959 fue de 5 600 alumnos. En 1961-1962 tendremos por lo menos 19 600 alumnos, sin tener en cuenta las escuelas que están bajo otros departamentos del Estado. Y hay que considerar que las llamadas Escuelas Tecnológicas existentes antes de la Revolución no tenían nivel superior al de preparar artesanos, y nuestras escuelas e institutos preparan obreros calificados y técnicos.

Sin estimar los innumerables cursos organizados por el INRA, la matrícula de las Escuelas Tecnológicas Agrícolas ha crecido de 480 que tenía en el año 1959, a 1950 alumnos que tendrán en enero de 1962.

La matrícula en las Escuelas de Comercio era en 1959 de 8 006, y en los Institutos de Administración y Comercio, que tendrán un nivel superior a las antiguas escuelas, será de 15 000 jóvenes. Aquí tampoco se toman en cuenta numerosos cursos que se han organizado por el Ministerio de Educación y otros Departamentos del Estado para preparar administradores y contadores.

Se han adquirido y se siguen adquiriendo, por valor de varios millones de pesos, equipos de laboratorio y de talleres para todos los centros de enseñanza media, especialmente para las Secundarias Básicas y las Escuelas e Institutos Tecnológicos.

Superación docente

Fue creado el Instituto Superior de Educación, que se ocupa de la superación del personal docente. Las tareas del instituto abarcan desde de la preparación de 3 000 estudiantes secundarios para el ejercicio del magisterio primario en las montañas, hasta la preparación de cursos que están en este momento celebrándose, para el profesorado de las Escuelas Secundarias Básicas, de los Institutos Pre-Universitarios, de las Escuelas de Comercio y de los Profesores de Talleres de Escuelas e Institutos Tecnológicos. Todos los profesores de enseñanza media están actualmente recibiendo cursos de superación educacional en el Instituto Superior de Educación. El instituto funciona en distintas localidades del país a las que concurren los profesores y maestros de las zonas para recibir los cursos organizados al efecto. El Instituto Superior de Educación también dirige cursos para el personal administrativo del ministerio.

Becas

Si además de los datos expuestos tenemos en cuenta que para el próximo año el gobierno revolucionario tendrá becados en las Escuelas Secundarias Básicas, en los Institutos Pre-Universitarios, en

Escuelas de Instructores de Arte y en las Universidades, a 50 000 jóvenes, valoremos de qué dimensión es el salto educativo en Cuba.

Pero lo más importante es lo siguiente:

Cuba, en virtud de la Ley de Nacionalización de las Escuelas Privadas, tendrá en enero de 1962 enseñanza gratuita desde el nivel pre-escolar hasta el universitario, y todos los jóvenes y adolescentes cubanos que tengan conocimientos necesarios para ingresar en los Institutos Pre-Universitarios, en los Institutos y Escuelas Tecnológicas, en las Escuelas de Maestros y en las Universidades y que no dispongan de los recursos económicos para ello, serán becados por el gobierno revolucionario.

II.- MOTIVOS DEL DESARROLLO REVOLUCIONARIO DE LA EDUCACIÓN

¿Cómo ha sido posible este progreso educacional? No tiene otra explicación que la Revolución misma. Solo con los recursos materiales y humanos de que es capaz de disponer la Revolución Socialista, se puede explicar que Cuba haya salido del grado de descomposición moral y de abandono casi total en que estaba su educación hasta alcanzar en tres años metas que ningún país sometido al imperialismo y al subdesarrollo económico podrá lograr en 20 años.

Cuando las clases minoritaria y parasitaria eran dueñas del poder, la educación era privilegio de una minoría. Esta debía servir a sus intereses para asegurarles la obtención de las ganancias económicas por los procedimientos que les eran usuales: la explotación, las triquiñuelas, el negocio ilícito, la corrupción y la desmoralización de las costumbres. Cuando la clase obrera y los campesinos arriban al poder y se hacen responsables de la dirección del Estado, lógicamente les interesó la educación para hacerla extensiva a todos los trabajadores, para elevar su cultura, para hacer más productivo el trabajo, para organizarlo de una manera más científica, para liquidar la corrupción y el ocio y para instaurar una moral basada en la práctica del trabajo socialmente útil.

La necesidad de aumentar las fuerzas productivas de la sociedad y la cultura de las masas laboriosas, la movilización popular y el ambiente educacional que la Revolución crea y los recursos materiales de que se ha dispuesto, son las únicas razones para entender el de-

sarrollo revolucionario de la educación en Cuba. Analicemos algunas de esas razones.

El socialismo supone una producción material capaz de satisfacer las necesidades de todos los trabajadores. Ello implica la aplicación de métodos cada día más científicos en el proceso industrial y agrícola. Esto requiere que los obreros y campesinos estén instruidos y sean capaces de comprender los procesos que rigen la industria y la agricultura y tengan la habilidad necesaria para hacer más productivo el trabajo. En el socialismo hay que lograr una más eficiente y elaborada racionalización de los esfuerzos y una más desarrollada y perfeccionada organización económica. Todo esto hace que el problema de la capacitación manual, tecnológica, económica y científica sea un problema de primera importancia para el desarrollo del socialismo.

El socialismo significa la liberación de las fuerzas productivas y el incremento de su potencialidad. Los obreros y campesinos al hacerse dueños de los medios de producción, han de aprender a manejarlos y utilizarlos por medio de técnicas que, con el desarrollo de la ciencia, son cada día más elaboradas y complicadas. El socialismo implica la participación de los trabajadores en la dirección de la producción y en la administración de las empresas.

Cuba, con una estructura económica que ha dependido del capitalismo norteamericano, requiere de un gran esfuerzo propio y una cooperación muy estrecha por parte de los países socialistas para crear el nivel de producción que supone el socialismo.

Ese esfuerzo supone por las razones apuntadas, la necesidad de obreros calificados, de técnicos, de ingenieros, de profesores, de economistas, de administradores y de cuadros revolucionarios y sindicales bien preparados. Todo esto determina la necesidad del desarrollo educacional masivo en la construcción del socialismo.

La llegada al poder de los obreros y campesinos impulsa a miles de hombres y mujeres, a quienes antes se les negó acceso a la educación, a la realización de tareas importantes en la educación, en la producción, distribución y administración.

Ello hace que los problemas de la educación despierten un gran interés en las grandes masas, puesto que, teniendo posibilidades de acceso al conocimiento y al disfrute de los valores culturales —el arte, la ciencia, etc.—, el pueblo es el primer interesado en la superación.

La Revolución tiene en tensión todas las fuerzas trabajadoras del país. Y la capacidad de trabajo del pueblo es incalculable cuando adquiere conciencia de su poder y conoce que está trabajando para sí mismo y no para los parásitos.

Desde el primer momento, los sindicatos obreros y las organizaciones campesinas facilitaron sus locales sociales para las aulas que se crearon. De otra manera no hubiera sido posible el establecimiento de 10 000 nuevas aulas que más tarde se extendieron a 15 000. Las Cooperativas Campesinas y los municipios dispusieron en sus presupuestos una gran cantidad para construcciones escolares. El Estado, por su parte, aumentó extraordinariamente las consignaciones para construcciones de escuelas. Además, la totalidad de los cuarteles militares del país se convirtieron en escuelas.

El Primer Ministro, compañero Fidel Castro, se puso a la vanguardia de la movilización popular por la educación, y se hizo cuestión de opinión pública y de interés fundamental del poder revolucionario la obra de la educación popular. Centenares de escuelas de toda índole fueron creándose a iniciativa del Ejército Rebelde, de los diferentes departamentos del Estado, de las Organizaciones Revolucionarias, de los organismos locales, de los Jóvenes Rebeldes y de la Federación de Mujeres Cubanas. Miles de jóvenes se organizaron y empezaron a capacitarse, porque la dirección revolucionaria ha estado planteando en forma persistente que el problema de la educación política, tecnológica, científica y de la enseñanza en general, era cuestión determinante para el desarrollo de la Revolución. La importancia nacional que ha llegado a adquirir en Cuba la cuestión educativa y la fiebre que este problema ha adquirido, es algo tan evidente que todos los extranjeros que nos visitan lo han podido valorar, aun mejor que los cubanos, que vivimos dentro de esa fiebre.

El pueblo, contagiado por ese espíritu, ha revelado gran capacidad de iniciativa creadora, solucionando al nivel del barrio, del municipio y de la provincia, problemas que de otra forma no hubieran tenido solución.

Los recursos materiales de que se dispone

Solo cuando los fundamentales medios de producción pasan a poder de la Nación, es decir del Pueblo, es posible impulsar un desarrollo educacional como el que está ocurriendo en Cuba.

El presupuesto del Ministerio de Educación en 1958 era de \$74 177 088,32; en 1959 —primer año de la revolución—; era de \$88 389 455,18; en 1960 era de \$110 170 878,22 y en 1961, de \$126 630 000.00. Hay que tener en cuenta que todos esos aumentos se hicieron antes de disponerse la nacionalización de la escuela privada y de establecerse el principio de la gratuidad de la enseñanza para todos los niños en Cuba. Para atender a esta nueva circunstancia el próximo presupuesto ha de tener un aumento mayor, y el que ahora se está confeccionando rebasará \$200 000 000.00 sin incluir en esa cifra los gastos del Consejo Nacional de Cultura. ¿De dónde salen estos recursos? De la gran industria, el gran comercio, los bancos, los transportes, las minas, etc., hoy en día nacionalizadas, y de las granjas del pueblo, cooperativas agrícolas, etc., cuyas tierras pasaron de manos de los latifundistas a los campesinos y obreros agrícolas.

¿Podrían afrontarse todos los problemas educacionales de un país, si no se dispusieran de esos recursos? Nosotros, que contamos con los presupuestos educacionales más altos de que pueda disponer, en relación con los recursos de la nación, cualquier país de América Latina, decimos rotundamente que no. Decimos, además, que no nos basta para resolver todos los problemas educacionales con esos recursos y que, por lo tanto, la solución futura de todos los problemas educativos irá llegando con el aumento de la producción y el desarrollo del socialismo.

Se dirá por los capitalistas que dentro de una economía de propiedad privada el problema educacional se resuelve a través de la escuela privada. Pero la realidad es otra. De *un millón doscientos mil* niños que debían asistir a las escuelas en 1959, solo *ciento veinte mil* estaban en las escuelas privadas. Desde el punto de vista estrictamente cuantitativo, la contribución de la escuela privada a la solución del problema educacional solo abarcaba a las zonas de la burguesía y de las capas medias de la población. Era natural que así fuera, como natural es que en el sistema socialista el problema educacional esté resuelto para todos los trabajadores.

III.- LAS DIFICULTADES QUE CONFRONTAMOS Y SUS SOLUCIONES

¿Cuales son los problemas que hoy tenemos? Nuestras dificultades fundamentales se derivan del cambio de calidad y orientación en la educación y de la situación que heredamos.

Como resultado de la Reforma Agraria trabajan hoy 218 946 cubanos en cooperativas y granjas sin contar los 45 514 trabajadores eventuales, y ya se observa el problema de la falta de brazos en tiempo de la zafra azucarera. Sin embargo, no todos los problemas pueden resolverse en corto tiempo. Habrá que esperar al desarrollo de la producción agrícola para que desaparezcan en ciertas zonas aisladas los negativos efectos de la estructura económica anterior.

Desde el punto de vista escolar, la dispersión de la población campesina a lo largo de los que eran inmensos latifundios o en las pequeñas propiedades de agricultores, todavía no ha podido resolverse totalmente.

Los latifundios y la explotación individual de la tierra producen la dispersión de la población, en tanto que las cooperativas y granjas del pueblo las integran en comunidades agrícolas. Muchas de estas comunidades ya la podemos ver en nuestros campos donde, por otra parte, se aprecia que el problema de las diferencias y desigualdades entre la ciudad y el campo va encontrando su única solución.

Cuando los niños habitan en zonas tan alejadas una de otras, resulta imposible la concentración escolar como no sea en base del internado. La dispersión de la población infantil en los campos hace incosteable la solución del problema escolar rural. Económicamente no es posible crear una escuela en cada bohío o pequeño caserío.

Esta es una cuestión aún no resuelta completamente en Cuba, por cuanto los movimientos de población y la organización de cooperativas y granjas todavía están en proceso. Solo cuando transcurran algunos años habrá de estabilizarse la población campesina en las zonas de cooperativas y granjas del pueblo.

Los pequeños rezagos que puedan existir todavía en el futuro mediato de niños sin escuelas, se irán superando en la medida que las cooperativas y granjas del pueblo vayan integrándose. En una cooperativa o granja del pueblo se puede establecer el sistema de la escuela de nueve grados y el pre-escolar con todas las condiciones

materiales y pedagógicas para su normal desenvolvimiento. Con la población escolar dispersa es imposible.

Problemas del déficit escolar en general

Un país que tenía entre los mayores de 15 años cerca de un millón de analfabetos y en el que el nivel medio de la escolaridad de la clase obrera no rebasaba el sexto grado, tiene necesariamente que afrontar serias dificultades para emprender un desarrollo educacional como el expuesto.

Cuando creamos las aulas de enseñanza primaria, tuvimos que hacerlo con el primero, el segundo y el tercer grado, porque en las grandes masas campesinas o de desocupados de las ciudades, el promedio de escolaridad en los jóvenes y adolescentes no rebasaba el tercer grado. Existen 500 000 alumnos en la enseñanza primaria con una edad cronológica superior al grado en que se encuentran. De esos 500 000 hay alrededor de 200 000 mayores de 12 años. En un término menor de cuatro años nivelaremos esta situación con planes acelerados de estudio y elevaremos consiguientemente a esos 200 000 jóvenes a la enseñanza secundaria y a las escuelas tecnológicas.

El desarrollo de la educación en Cuba en 1959 y 1960 se enfrentó con el problema que imponía la necesidad de un gran número de maestros de los primeros tres grados. Esas grandes masas de alumnos que en 1959-1960 y 1961 ingresaron en los primeros tres grados, avanzarán en los próximos años hacia las Secundarias Básicas. Por eso hoy estamos preocupados en preparar profesores de Secundarias Básicas para los años 1964-1965 y siguientes. En esos años Cuba se va a encontrar en la Escuela Secundaria Básica con el problema que en 1959 y 1960 afrontó la enseñanza primaria.

Tenemos que preparar técnicos e ingenieros y, sin embargo, los jóvenes con la base cultural y científica indispensables para ingresar en los Institutos Tecnológicos y Universidades no son suficientes. No obstante, miles de cubanos, en meses de estudio intensivo, han alcanzado niveles educativos que en condiciones normales les hubiera sido imposible lograr.

Problemas del personal docente

Las mayores dificultades en relación con el personal docente están en la falta de profesores y maestros, en la pésima orientación pedagógica que recibieron, en la poca orientación e información científica que se les brindó y en la ideología política y social en que se les educó.

Se pueden apreciar las dificultades y los esfuerzos hechos, cuando se tiene en cuenta lo reducidos que eran los cuadros calificados para orientar la educación y lo deformados que estaban algunos de esos cuadros. Y, sin embargo, cientos de trabajadores de la enseñanza extraídos de la gran masa de maestros y profesores de Cuba, se preparan hoy en las Escuelas de Instrucción Revolucionaria y en el estudio de los problemas educacionales. Sobre ellos descansarán en el futuro las funciones de dirección de la educación popular. Todo el tiempo perdido lo está ganando nuestro pueblo y, como parte de él, nuestros maestros y profesores a paso acelerado.

Cuando creamos las primeras diez mil aulas en Cuba había nueve mil maestros desocupados. La mayoría de ellos vivía en las ciudades y tenía sus intereses familiares y personales contraídos en la vida urbana. Era muy difícil desarraigarnos y llevarlos al campo donde habían sido creadas la gran mayoría de las aulas. Estos maestros se habían educado en las escuelas normales que funcionaban en los centros de población más importantes del país y no estaban habituados a las dificultades inherentes a la vida rural. Fue necesario hacer una gran movilización entre ellos y sus sentimientos patrióticos para resolver la cuestión. Para las regiones más apartadas del país se hizo un llamamiento por el Primer Ministro, Fidel Castro, a los alumnos de las escuelas secundarias para que fueran a recibir cursos de preparación pedagógica en las montañas y se hicieran maestros de los primeros grados en unos cuantos meses.

En las Escuelas Secundarias estamos afrontando hoy el mismo problema. A ese efecto se hizo un llamamiento a los estudiantes universitarios para que recibieran cursos especiales. En La Habana, Las Villas y Oriente se han organizado cursos para capacitar profesores secundarios con los alumnos más adelantados de las universidades.

Estas dificultades se presentan con caracteres mucho más pronunciados en la enseñanza técnica. Los profesores de talleres de nuestras Escuelas e Institutos Tecnológicos no son suficientes. Faltan también profesores de Física, Química, Matemática, tal como ocurre en la enseñanza media general. Ha habido que llamar a obreros de la producción para que enseñen en los talleres escolares. Se está utilizando personal calificado de los países socialistas para orientar y formar profesores de enseñanza técnica.

Tanto en la enseñanza técnica de nivel medio, como en toda la enseñanza secundaria, el Ministerio de Educación se ha visto obligado a aumentar las horas de trabajo del profesorado. Esto que ya se ha hecho en los centros de enseñanza técnica, se implantará a partir del próximo curso en todas las Escuelas Secundarias del país. El ministerio fijó un promedio de 15 a 20 horas de trabajo semanal del profesor secundario, pero aumentará ese promedio a base de aumentos de salarios.

El problema de la insuficiencia de profesores se complica extraordinariamente cuando se llega al nivel universitario.

Los enemigos de la Revolución suelen afirmar que el personal docente universitario abandonó el país o fue sometido a depuraciones revolucionarias. Lo cierto es que núcleos importantes de profesores de valor asumieron posiciones revolucionarias y que con ellos se han estado afrontando responsabilidades importantísimas en todos los niveles de la educación. Si hay insuficiencia de profesores de alta calidad científica en las universidades, no se debe a razones políticas del cambio revolucionario, sino a que en realidad el nivel intelectual universitario había decaído extraordinariamente.

La frustración republicana y la corrupción que invadió todas las esferas de la educación influyeron mucho en esta caída vertical de la enseñanza superior. Todos los cubanos sabemos lo que llegó a ser la Universidad de La Habana en los últimos años, cómo, salvo contadas excepciones, se otorgaban las cátedras y cómo se organizaba la vida universitaria.

La Universidad de La Habana tenía un nivel científico y pedagógico superior al que llegó a alcanzar después de la frustración revolucionaria de 1933 y de la corrupción que le sucedió. Esto llegó a límites realmente escandalosos en los últimos 15 años.

En cuanto a los profesores expulsados por la Revolución o que espontáneamente abandonaron las universidades, podemos decir que, salvo alguna que otra excepción, no tenían la preparación científica ni pedagógica que se requiere.

Cierto es que podrían haber superado sus deficiencias, pero lo que habría resultado más difícil de superar en muchos casos habría sido su incapacidad total y su deformación ideológica. Si el país hubiera dispuesto de profesores de alta calidad en las universidades, era lógico que la Revolución hubiera tenido otra política con ese personal. Así ocurrió en la Unión Soviética y en otros países socialistas. Cuba no estaba exactamente en este caso.

En la Escuela de Educación, por ejemplo, todos los que traicionaron o fueron separados estaban incapacitados para afrontar la reforma y para elevar el nivel docente. En esta Escuela, como en muchas otras, no perdimos nada. Al contrario, Cuba ganó. En la Escuela de Filosofía y Letras, de Derecho, de Ciencias Sociales y de todas las conceptuadas como Humanidades ocurría algo parecido, aunque no en grados tan alarmantes como en Pedagogía. En las Escuelas de Ciencias, de Ingeniería y de Arquitectura, algún que otro profesor siempre en excepción si hubiera tenido la preparación política para entender la Revolución, es posible que le hubiera podido brindar alguna utilidad al país. Pero se trata siempre de casos aislados. En la Escuela de Medicina, algunos de los que se marcharon eran médicos de renombre, con clientela que podía pagarlos. La mayoría de esos médicos de prestigio entre la burguesía solo eran profesores nominalmente, porque no daban clases. Recibían el sueldo y decían que eran profesores. El renombre de mucho de estos médicos era realmente artificial. Los profesores de la Escuela de Medicina que fueron expulsados, no brindaban en realidad gran utilidad.

De cualquier forma, si el país hubiera podido contar con los profesores universitarios que en la vieja universidad tenían algún valor científico o pedagógico y que se colocaron enfrente de la Revolución, no habrían bastado para elevar la enseñanza superior, como hoy pretendemos. Hemos tenido que contratar profesores extranjeros y solicitar la cooperación de la Unión Soviética y de los países del campo socialista, con los cuales se han suscrito convenios culturales para estos y otros fines. Hemos llevado a las Universidades nuevos profesores cubanos con experiencia en el trabajo de las distintas profesiones y que se están perfeccionando en la tarea diaria de dar

clase, lo que permite que en el futuro lleguemos a tener buenos cuadros en el profesorado universitario.

La planificación educacional y la implantación de nuevos métodos y programas

El enorme déficit educacional que sufría el país y las necesidades que el desarrollo de la Revolución determinaba, nos ha obligado a ir resolviendo sobre la marcha problemas apremiantes que no podían esperar soluciones a largo plazo.

Sin embargo, no por ello la Revolución ha dejado de trabajar en la planificación educacional. Desde el principio se establecieron las bases generales de un nuevo Sistema Nacional de Educación. En los tres años de trabajo se han acordado nuevos planes de estudio para las escuelas secundarias básicas, institutos pre-universitarios y en todos los tipos de centros de enseñanza profesional y de nivel medio. Los fundamentos y las líneas directrices de la Reforma Universitaria, así como la organización de las Facultades y Escuelas, los planes de estudio e incluso en muchos casos los programas de las asignaturas, ya se encuentran elaborados en lo sustancial. Puede afirmarse que las bases o principios pedagógicos para darle un vuelco sustancial a todo el estilo de trabajo docente están establecidos.

En cuanto a la enseñanza primaria y a la formación de maestros y profesores, se están estudiando las directrices fundamentales para, a partir del próximo curso, en discusiones y estudios con todos los maestros a través del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza y de los Organismos Provinciales y Municipales del ministerio, llegar a conclusiones e ir aplicando la Reforma.

Los nuevos programas plantean la liquidación del verbalismo y el memorismo y hacen de la enseñanza una cuestión viva en que la práctica se identifique con la teoría y se vincule al trabajo productivo. Cuando se enseña en forma verbalista, la deficiencia del profesor no se hace tan evidente como cuando se exige el trabajo práctico y experimental. Además, cada día el alumnado y el ambiente académico demandan una mayor competencia profesoral. El profesor incapacitado entrará en crisis, en virtud del ambiente social de la Revolución que influye sobre los planteles de enseñanza y exige cada día mayor eficacia. Es evidente que muchos de los que traicionaron a la Patria

lo hicieron precisamente por temor a una verdadera Reforma Académica.

Para llevar a cabo la transformación que nos proponemos en la enseñanza media y superior, es necesario acumular mucha experiencia, dedicar muchos esfuerzos y entrenar al personal docente. En Cuba no hay experiencia en las nuevas técnicas establecidas. El personal docente no está preparado para ello, salvo excepciones. Para prepararlos se creó el Instituto Superior de Educación, que, como vimos, abarca la enseñanza primaria, secundaria y profesional del nivel medio. En cuanto al universitario, el intercambio y la cooperación internacional será la única solución. Para esto se han concertado convenios culturales y planes de trabajo con la Unión Soviética.

En relación con la programación económica también se ha avanzado. Ya están hechos los estudios de las necesidades de maestros y profesores en los niveles primario, secundario y técnico para los próximos cinco años. En las Escuelas de Maestros ingresarán este año y en los próximos un número de alumnos que está determinado en razón de las necesidades escolares cubanas de 1965 y años siguientes. En la enseñanza primaria y de formación de maestros, hemos hecho la programación económica de nuestras necesidades hasta el año 1970. Tendremos resueltas todas las necesidades escolares primarias a razón de un maestro por 50 alumnos como promedio desde el año 1962 a 1965. A partir de 1965 el promedio de alumnos por maestro bajará anualmente en cinco. Es decir, en 1966 será de uno por 45, en 1967 de uno por 40 y en 1968 de uno por 35, que es la meta que nos hemos señalado. El mismo estudio se ha hecho para la enseñanza secundaria general y la tecnológica.

Problemas relacionados con los cambios ideológicos

En cierta oportunidad hubimos de expresarle a un grupo de Inspectores Escolares que nuestro primer deber estaba en olvidar la orientación ideológica que recibimos en los centros de enseñanza.

“Nos casaron con la mentira y nos obligaron a vivir con ella, por eso nos parece que el mundo se hunde cuando nos dicen la verdad». Este pensamiento de Fidel Castro en relación con las opiniones políticas que la propaganda imperialista orientó en Cuba, puede aplicarse con más razón a la educación.

La marcha de la Revolución lleva implícita transformaciones radicales en la orientación ideológica que había recibido el personal docente del país. Las transformaciones económicas y sociales se han producido en Cuba a una gran velocidad. Los hábitos, las costumbres y los pensamientos no pueden transformarse a esa misma velocidad. Sobre todo en aquellos que recibieron la influencia educacional y cultural propia de las relaciones de producción anteriores.

Revolución Cubana ha roto en menos de tres años relaciones sociales que vienen desarrollándose desde hace siglos. Se trata de algo más profundo y de más larga historia que la burguesía y el capitalismo. Es la ideología de la sociedad de explotadores y explotados y su enfoque clasista y egoísta lo que entra en contradicción con las nuevas relaciones sociales que se han establecido en Cuba. Esa ideología reaccionaria tiene sus raíces en Grecia y Roma y ella influyó naturalmente en la formación educacional y cultural de nuestros profesores y maestros.

Frente a esto el personal docente ha tenido varias actitudes. La mayoría ante la realidad de los hechos agresores de los imperialistas y de los enemigos de la Revolución, ante la evidente corrupción y descomposición moral de los que se oponen al socialismo y ante el sentimiento patriótico y de dignidad nacional que la Revolución representa, han reaccionado enfrentándose y superando toda la educación recibida. Unos cuantos, más vinculados por sus relaciones sociales a la burguesía, o menos capaces de entender el desarrollo histórico, les ha sido difícil comprender todo el proceso revolucionario. Con estos últimos la Revolución sigue una política de convencer y persuadir, siempre que no se trate de la realización de hechos criminales o de que no se hagan cómplices de actos contrarrevolucionarios. No hemos perseguido administrativamente a nadie por su ideología. Hemos seguido métodos de educación con aquellos que no comprenden el Socialismo. La gran masa de maestros y profesores de Cuba se ha incorporado activamente a la Revolución y está estudiando las implicaciones y raíces filosóficas del socialismo.

IV.- ORIENTACIONES DE LA NUEVA EDUCACIÓN

Entre los fines fundamentales de la educación en la Cuba nueva se encuentra el de educar a nuestra niñez y juventud en el espíritu de

amor sin límites a la patria, de solidaridad con los trabajadores y pueblos de todos los países en su lucha noble por una vida libre y feliz, de repudio a las guerras imperialistas de rapiña y de combate firme por la paz.

Al mismo tiempo siendo otro de los fines de la Educación en el socialismo, brindar la formación y la preparación técnica y científica necesaria para disponer de trabajadores capaces de dirigir y aumentar la producción, y estando los medios de producción en manos del Estado, es lógico que por muy diversas razones ideológicas, prácticas y hasta pedagógicas se deba ir vinculando la enseñanza al trabajo productivo.

Carlos Marx señaló que el régimen fabril nos muestra “el germen de la educación de época futura en que para todos los niños, a partir de cierta edad, se unirá el trabajo productivo a la enseñanza y a la gimnasia, no solo como un método para el aumento de la producción social sino como el único método capaz de producir hombres desarrollados en todos los aspectos».

Aquí se observan dos orientaciones esenciales de la educación socialista, “vincular la enseñanza al trabajo productivo como único método capaz de desarrollar hombres en todos los aspectos». Educar en el trabajo productivo, hacer que los estudiantes vivan y comprendan las particularidades del modo de producción, conozcan sus leyes y la dirección de sus procesos, a formarlos en la raíz misma de todo el desenvolvimiento cultural, técnico y científico y a prepararlos con una formación ideológica y moral capaz de lograr la educación integral.

El contacto con la producción, llevando a los niños a las fábricas, tiene un interés de tipo ideológico o si se quiere moral: que entren en relación con la vida y el ambiente de las fábricas. De esta forma se desarrolla en ellos el espíritu de compañerismo y la comprensión de los problemas del trabajo.

La vinculación al trabajo productivo tiene además, una razón de tipo didáctico. Está comprobado, que cuando se relaciona la teoría con la práctica, es más eficaz el aprendizaje. El interés que despierta en los alumnos el comprobar la vinculación entre la teoría y la práctica es incentivo que los pedagogos deben tener en cuenta, pero no se debe partir para ello de la posición pragmática de la mera práctica. Una cosa es la simple enseñanza práctica y otra la vinculación de la educación al trabajo productivo, al conocimiento de todos sus procesos y al ambiente social que lo rodea. Si reducimos el problema a la

necesidad de la enseñanza práctica, caemos en el error de la educación norteamericana, que ha influido sobre la formación profesional de muchos pedagogos cubanos. Los maestros cubanos han de tener muy presente que la vinculación de la educación al trabajo productivo se fundamente en razones situadas más allá de la didáctica.

La educación humanista

En Cuba la educación que heredamos del capitalismo se encontraba desvertebrada, desprovista de toda orientación científica y de toda base técnica, y, desde luego, desvinculada del trabajo productivo.

¿Era acaso nuestra educación lo que ciertos intelectuales burgueses llaman humanismo? Cuando decimos que la educación en Cuba carecía de base científica, queremos decir era una educación que era meramente libresca, retórica, verbalista y memorista. Cuando decimos que la educación en nuestro sistema socialista debe tener una base científica y estar estrechamente vinculada al proceso productivo, estamos afirmando que debemos educar a los jóvenes en el espíritu de que el trabajo es la primera necesidad de la vida y un motivo de honor; acostumarlos a valorar el trabajo como fuente de riqueza social, ejercitarlos en el trabajo y forjarlos en contacto directo con la producción, enseñarles sus leyes para que aprendan a orientarse por ellas y para que puedan utilizarlas en la transformación progresiva de la sociedad. Solo partiendo de esta orientación, se desechará la educación unilateral y se asentará la educación en todos los aspectos, que es la verdadera educación humanista.

Los ideólogos de la burguesía, que tienden a confundirlo todo, pretenden hacer creer que la educación en los países capitalistas es humanista. En realidad el mismo concepto de humanista se encuentra limitado en la educación capitalista. Los explotadores no tuvieron nunca interés en formar hombres preparados en todos los aspectos. Su sistema de explotación, de otra parte, no brindaba posibilidades al desarrollo integral del hombre. En lugar de ser la primera necesidad de la vida y una fuente de inspiración creadora, el trabajo, bajo el capitalismo es una maldición para el obrero.

El desdén de las clases explotadoras por el trabajo manual tiene su origen en el menosprecio por los trabajadores, y de ello se deriva a su vez la ideología aristocrática de considerar lo intelectual en el

hombre como cosa separada del trabajo físico. Toda la edificación filosófica del mundo antiguo quedó reducida por esa limitación. Así se proyectó sobre la Edad Media, la educación escolástica, e incluso el pensamiento de los filósofos idealistas de los siglos XVIII y XIX. El idealismo alemán es el punto culminante de la evolución del pensamiento en este sentido.

En la educación se había proclamado la necesidad del desarrollo “integral del individuo»; sin embargo, algo fundamental en la actividad del hombre, el trabajo manual, no podía ser tornado en cuenta por una sociedad que lo consideraba como propio de clases inferiores. La educación de las clases explotadoras fue por esto una educación intelectualista. No pudo ser nunca educación completa, puesto que en la sociedad de clases no se consideró el aspecto más importante del desarrollo del hombre: el trabajo productivo.

Solo con el triunfo del proletariado y la liquidación de la última forma de explotación, el trabajo productivo en el hombre adquiere su valor en la consideración social. Cuando las clases obreras y campesinas, que son las productoras, asumen el poder, el trabajo manual se dignifica.

Pero no solo esto, sino que el desarrollo de las facultades intelectuales en el hombre se convierten también en una necesidad para los intereses de la sociedad de obreros y campesinos. Solo al elevar y profundizar la capacidad intelectual de las grandes masas trabajadoras, puede realmente lograrse la comprensión cabal por ellas de toda la magnitud del proceso histórico que supone el tránsito hacia el socialismo.

De acuerdo con la ciencia marxista relativa a las leyes del desarrollo de la naturaleza y de la sociedad humana, se necesita que las grandes masas, para impulsar la historia, ejerciten su capacidad de discernimiento y de comprensión que eleven su nivel político y su grado de preparación intelectual.

Por todas estas razones en el socialismo se hace indispensable desarrollar la capacidad intelectual y física del hombre de una manera armónica. Esta necesidad nace de los propios intereses de la sociedad socialista y de la base filosófica de su ideología política. En el socialismo la orientación para una educación que contempla el desarrollo múltiple e integral del hombre está sentada en las exigencias de la realidad social y no son, como ocurre en el capitalismo, palabras huecas o incluso hipocresía de algún que otro pseudo-intelectual vanidoso.

Las condiciones de vida socialista no solo hacen posible el desarrollo de todas las facultades humanas, sino que la impulsan como su tendencia natural. El hombre liberado de la explotación y opresión y de la situación de miseria en que el esclavismo, el feudalismo y el capital lo sometió, y de los prejuicios, complejos y egoísmos que durante siglos la ideología de la sociedad explotadora fue haciéndole tener, marcha en el socialismo hacia el desarrollo libre de todas sus capacidades de acción y de expresión. Y esta tendencia orienta a la educación socialista.

Podríamos decir que “el desarrollo integral de la personalidad» es la tendencia de la educación socialista, si estas palabras no hubieran sido ya antes desvirtuadas y prostituidas por la ideología egoísta y de medro personal de la burguesía.

La vinculación de la enseñanza al trabajo productivo en nuestra educación

El sistema de enseñanza establecido por la Revolución parte de una base de nueve años de enseñanza general (seis en la escuela primaria y tres en la escuela secundaria básica) con una etapa previa de educación pre-escolar.

Desde el primer año de la enseñanza secundaria básica, el problema de los talleres en la escuela, de las clases prácticas y vinculadas al proceso productivo, así como el de la formación estética (que comprende la música y las artes plásticas) está perfectamente previsto.

Los planes de estudio para las clases de talleres están en vías de implantación y se están adquiriendo los equipos necesarios para todas las escuelas. Los equipos que tendrán estas escuelas en el nuevo curso serán:

1. La totalidad de los muebles de sus talleres.
2. Cien herramientas eléctricas y de manos por taller.

Se están concertando convenios comerciales para la adquisición en los países socialistas de las maquinas-herramientas y demás equipos complementarios que harán posible unir cada vez más la escuela con las fábricas, la instrucción con el trabajo productivo,

impulsándose de ese modo la educación integral que requiere la sociedad socialista.

Se han construido 62 edificios nuevos de Secundarias Básicas, que con los que hemos obtenido por la vía de la nacionalización, de la conversión de los cuarteles en escuelas, las adaptaciones y nuevas construcciones para los veinte mil becados de secundaria básica que se albergarán en los antiguos barrios residenciales de la alta burguesía, y con los planes de Obras Públicas para el próximo año, tendremos resuelto en lo sustancial el problema urbano.

Desde luego, que ello es solo una parte del problema; se requiere además y muy especialmente llevar a los muchachos a la industria. En este sentido se han realizado estudios pertinentes para discutirlos con el Ministerio de Industrias. Los planes de estudios establecen dos horas de trabajo a la semana en la fábrica; tal trabajo escolar es independiente de las visitas que periódicamente realizarán a las industrias nuestros escolares.

De las Secundarias Básicas se puede pasar a las Escuelas Tecnológicas (para calificar obreros) o a los Institutos Tecnológicos (para formar técnicos). También se puede ingresar en un Instituto Pre-Universitario o en un Instituto de Administración y Comercio. En todos estos centros se ha de ir estableciendo la vinculación de la enseñanza al trabajo productivo.

En las Escuelas e Institutos Tecnológicos la solución del problema es apremiante. Los Ministerios de Educación e Industrias deben estudiarlo con detenimiento. La dificultad está en que la producción industrial es naturalmente en serie, y la enseñanza no puede seguir ese ritmo, sino que necesita de la repetición. Estas cuestiones prácticas en los países socialistas se están resolviendo de muy diversas maneras. Frecuentemente los muchachos son llevados a las fábricas donde existen unidades especiales para fines escolares. Otras veces las escuelas disponen de sus propias fábricas y en ellas los alumnos, al mismo tiempo que trabajan, aprenden una profesión técnica.

De igual manera debe vincularse la enseñanza a los trabajos agrícolas. Nuestro Primer Ministro, personalmente, está orientando ensayos en granjas infantiles en las que se han obtenido resultados magníficos.

El sistema de Granjas Escolares se está organizando de la siguiente forma:

- Granjas Infantiles, desde el primero al cuarto grado inclusive, en las que la producción es limitada y la enseñanza general muy importante.
- Granjas Juveniles, de quinto a sexto grado, y primero y segundo año de secundaria básica, en las que el trabajo productivo adquiere más importancia.
- Las Granjas Escolares han de estar organizadas dentro de las Cooperativas o de las Granjas del Pueblo. Lo esencial es que, sin perder su carácter educacional, estén estructuradas dentro de la organización de la producción agrícola. Especialmente en lo que se refiere a las Granjas Juveniles.

Los graduados de las Granjas Juveniles podrán ingresar en los Institutos Agrícolas que tienen un nivel pre-universitario y que funcionarán íntimamente relacionados con las escuelas de agricultura en las universidades. En ellos el trabajo productivo y la organización de la producción adquieren mayor importancia.

Para el próximo curso comenzará a funcionar una Granja Juvenil y un Instituto Agrícola junto a la Facultad de Agricultura de la Universidad de Las Villas. Será un ensayo interesante de un trabajo docente vinculado a la producción agrícola en los tres niveles.

Las Cooperativas, Granjas del Pueblo y el INRA, están facilitando tierras para estos centros. Debe estrecharse aún más la relación de trabajo en el Instituto Nacional de Reforma Agraria y el Ministerio de Educación. Con una adecuada coordinación entre los funcionarios educacionales y los responsables de la producción agrícola, en las zonas donde funcionan estas escuelas, el esfuerzo que se haga será muy efectivo.

El empeño más importante y de proporciones mayores se está haciendo en la Ciudad Escolar “Camilo Cienfuegos», que llegará a albergar veinte mil estudiantes. Ya están funcionando numerosas escuelas primarias y se construirán en el futuro inmediato, Secundarias Básicas, Institutos Pre-Universitarios, un Instituto Formador de Maestros, un Instituto de Administración y Comercio, Institutos Agrícolas y Centros de Enseñanza Industrial. Se disponen de 7 731 hectáreas de las cuales 871 estarán dedicadas a construcciones para viviendas, aulas y fábricas.

Toda la organización de la producción agrícola de lo que fue inmenso latifundio arrocero y ganadero, estará organizado y produciendo para la Ciudad Escolar. En ella ingresarán los niños de la

Sierra Maestra. Antes se les negó escuelas y vivían bajo la explotación del latifundio y de la miseria. Ahora se educan en ambiente de la verdadera libertad y de una educación que los convertirá en técnicos, científicos, educadores, artistas, literatos, etcétera.

La Ciudad Escolar “Camilo Cienfuegos» será ejemplo de todo el sistema docente del país porque se combinan en ella todos los elementos que componen la educación cubana. De allí saldrán hombres y mujeres con una base cultural y científica y en condiciones físicas y espirituales para entender el deber del trabajo como algo digno y elevado y para considerar la “explotación del hombre por el hombre» como inmoral. Estos hombres y mujeres educados en el espíritu de fraternidad proletaria y campesina serán producto depurado de nuestra educación socialista.

V.- EL ESTADO, LA EDUCACIÓN Y LA SOCIEDAD SOCIALISTA

Uno de los argumentos que más utiliza la reacción para imputarle a la educación socialista caracteres sombríos y totalitarios, es el de que el Estado asume en el socialismo la responsabilidad plena de la educación. Cuando los burgueses oyen hablar de que el Estado se responsabiliza con la educación, se alarman, porque ellos piensan en el Estado al modo burgués. Esto ocurre con muchos conceptos de la ideología de las clases opresoras. Les imputan a los marxistas designios terribles, partiendo de su propia escala de valores y conceptos de las cosas. Si se tratara de un Estado fascista o de cualquiera otro de los tipos de dictadura de la burguesía, habría motivos más que suficientes para oponerse a que la educación cayera en sus manos. Pero el Estado que se encarga de la educación en el socialismo, es precisamente el de naturaleza radicalmente opuesta. Para comprender por qué el Estado ejerce esa función, hay que plantearse el análisis de toda la organización de la sociedad socialista.

Quienes no partan de las verdades más profundas del marxismo, difícilmente podrán comprender determinados aspectos de la sociedad socialista. Al socialismo no se le puede entender aislando los fenómenos sociales, sino enlazándolos con su concepción teórica fundamental. Muchas veces ciertas particularidades de la educación socialista no son comprendidas, porque quienes las interpretan las

relacionan con la educación capitalista que les fue transmitida, y no con la teoría del socialismo científico que les sirve de explicación.

El Estado en el socialismo responde por primera vez en la historia a los intereses de las clases trabajadoras que componen la casi totalidad de la población. Es un Estado que no tiene por objetivo hacer perdurar en el poder a una clase, sino construir el socialismo y el comunismo, es decir, la sociedad sin clases ni Estado. Ello quiere decir que todo lo que impulsa y orienta ese Estado lo hace en función de organizar de la manera más justa la sociedad y en la forma que mejor represente los intereses de la población.

El Estado socialista es el poder político de los obreros, campesinos y de todos los trabajadores manuales e intelectuales, bajo la dirección de clase obrera. Como tal poder, orienta la educación y la organiza en todos los niveles. Esa orientación no le viene impuesta a la masa trabajadora por una fuerza extraña a ella (como es el Estado burgués), sino que es el producto de la discusión colectiva y del análisis de los problemas entre los propios trabajadores y, especialmente, entre los maestros, que son los trabajadores especializados en la enseñanza.

La orientación de la política educacional no nace tampoco del capricho individual del gobernante, ni de los intereses particulares de un grupo determinado, sino del estudio de las experiencias acumuladas por la clase obrera y los campesinos y de la investigación científica y pedagógica.

El hecho de que el Estado asuma la función orientadora y organizadora de la educación, no quiere decir, por otra parte, que se arrebate a las instituciones del pueblo, a los padres y a la familia, su función educadora. Por el contrario, quiere decir que la fortalece y enriquece con la cooperación y la dirección del Estado. El Estado asume esa función para arrebatarles los medios de educación (escuelas, textos y sistemas de enseñanza) a la burguesía y a los terratenientes y entregárselos a los obreros, campesinos, maestros y padres, dándole a la educación una orientación a tono con los intereses de la mayoría del pueblo.

La Escuela y la organización social

La vinculación de la escuela a la comunidad es una de las grandes aspiraciones de los educadores. Ello solo se logra cuando la educación deja

de ser patrimonio exclusivo de las clases parásitas y se organiza en función de los intereses de los sectores trabajadores. Como hemos visto en el caso de nuestra Revolución, la participación de los sectores populares en la tarea educativa ha sido decisiva para su éxito. Impulsar la participación de las comunidades locales en la función de la escuela, es la única vía de democratizar esta y de vincularla a la vida social. Y ello solo lo puede hacer el Estado de los obreros y campesinos, que asume la orientación de la educación.

Jamás en el capitalismo podría concebirse que la escuela se vincule a la comunidad. La escuela en el régimen capitalista se encuentra aislada del medio social. Únicamente se relaciona con los pequeños grupos de parásitos. Solo por esfuerzos individuales de maestros o profesores, o por estímulos aislados de comunidades locales, ha podido tomar la escuela en determinados momentos dentro del capitalismo, contacto con la comunidad.

En el sistema socialista la escuela se confunde de tal forma con la comunidad, que es difícil trazar la línea divisoria entre una y otra. La organización de toda la vida social facilita que por medio de los Sindicatos, las Cooperativas, las Granjas del Pueblo, las Asociaciones Campesinas, de Jóvenes, Mujeres y Niños, el pueblo, es decir, los trabajadores, participen en la organización y la dirección de la actividad escolar. Asimismo numerosas instituciones sociales y culturales se organizan para impulsar trabajos extra-escolares. Esas instituciones están formadas por hombres y mujeres del pueblo, que ejecutan su tarea con entusiasmo, con alegría y conciencia de su responsabilidad. En Cuba la Asociación de Jóvenes Rebeldes, la Unión de Pioneros Rebeldes y el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, realizan cada día con mayor fuerza trabajos educativos dentro y fuera de la escuela.

La función educadora de la familia es importante; en la medida que vaya madurando el proceso revolucionario y vayan perfeccionándose todas estas formas de organización, la participación de los padres en la actividad escolar se irá haciendo más intensa en Cuba. Ellos han de cooperar con los maestros, porque en el socialismo los padres no solo educan en el hogar, sino que también cooperan a la tarea escolar. Los padres son útiles en una serie de funciones educacionales que es muy difícil cubrir por el maestro. Habrá en el futuro que brindar información científica y conocimiento de una serie de cuestiones a los padres, para que cooperen en la labor de la escuela. Así se está haciendo en los países socialistas.

Aquellos que creyeron a la contrarrevolución cuando propagó la gran mentira y calumnia estúpida de que el gobierno revolucionario iba a suprimir la Patria Potestad, demostraron un desconocimiento total de los conceptos marxistas-leninistas sobre la familia y de su aplicación en los países socialistas.

La Educación Popular en Cuba. Democratización de la Enseñanza

La Revolución Cubana ha avanzado extraordinariamente en la organización de las masas. Por ello es posible ir señalando algunas bases para la organización popular de la educación.

Tres factores intervienen en la dirección y orientación revolucionaria de la educación. El factor técnico administrativo (los maestros y funcionarios del ministerio que se agrupan en el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza). El factor político o de orientación revolucionaria (las Organizaciones Revolucionarias Integradas) y la representación directa del pueblo a través de sus grandes organizaciones de masa. Tanto en el nivel nacional, como en el provincial y municipal y en el de la escuela, han de tenerse presente estos tres factores, que constituyen la base organizativa de nuestro pueblo.

Hasta hoy han funcionado los Consejos Municipales de Educación y las Comisiones Provinciales de Alfabetización, que son las que han llevado el peso de la Campaña de Alfabetización. En ellos están representados todos esos sectores. En el próximo curso transformaremos las Comisiones Provinciales de Alfabetización en Consejos Provinciales de Educación, y se les darán mayores facultades a los Consejos Municipales de Educación y se crearán los Consejos de Escuelas, integrados por maestros y por padres de los alumnos. Los padres participarán en los Consejos de Escuelas por medio de la Federación de Mujeres, los Sindicatos Obreros y las Organizaciones campesinas. Los niños, a través de la Unión de Pioneros Rebeldes. Los maestros integran además la Sección del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza en la escuela. En el nivel municipal y en el nivel provincial, vienen funcionando de hecho un ejecutivo, compuesto por el Director de Educación, por el Secretario General del Sindicato, por el Presidente del Consejo Municipal o Provincial de Alfabetización y por un delegado de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) del

municipio o la provincia. Todas las funciones de índole administrativa fueron desde un principio descentralizadas al nivel municipal y provincial. Y en la medida en que vayan madurando estos organismos, irán adquiriendo mayor suma de facultades.

En cuanto a los programas y planes de estudios, con la organización del pueblo y de los maestros es posible ya avanzar hasta el punto de que nazcan de la discusión en los diferentes organismos e instituciones. En el futuro solo por medio de congresos, de reuniones de maestros, profesores y representantes del pueblo, se llegarán a tomar decisiones en cuanto a lineamientos fundamentales de los programas y planes de estudio.

La planificación económica de la educación, la distribución de los recursos de que se dispone y los programas a largo plazo van a ser discutidos con la masa del pueblo organizado en la forma expuesta. Todos los criterios van a ser oídos y las decisiones se tomarán con vista a presupuestos y programas económicos elaborados en discusión y análisis con todos los organismos representativos de la educación y del pueblo.

Desde luego que todo ello es posible por la unidad ideológica del pueblo y por la capacidad de orientación política que tienen los cuadros dirigentes de la Revolución.

¿Cabría tal estilo popular y revolucionario de trabajo bajo el sistema que tienen las llamadas democracias representativas? Evidentemente que resultaría absurdo. Si lo hiciesen así desencadenarían una fuerza revolucionaria contra sus propios intereses y entrarían en conflicto con el pueblo. La Revolución cubana lo hace porque las masas son las que mandan. Emplazamos a los que afirman que en nuestro país no hay democracia ni libertades, a que entreguen estas responsabilidades a los obreros, a los campesinos, a los maestros.

Democracia verdadera es la del Estado que asume la dirección de la educación para llevar a cabo esta tarea de organización del pueblo y de discusión y análisis con él de cada uno de sus problemas. Totalitarismo y absolutismo en la educación es el de las democracias representativas que se valen de la empresa privada y del Estado burgués para orientar la educación de acuerdo con sus sectarios intereses de clase minoritaria y parásita.

Himno de las Brigadas Conrado Benítez

¡Cuba! ¡Cuba! ¡Cuba! Estudio, trabajo, fusil,
Lápiz, cartilla y manual,
A alfabetizar, a alfabetizar, ¡Venceremos!
Somos las Brigadas Conrado Benítez
Somos la vanguardia de la Revolución
Con el libro en alto cumplimos una meta
Llevar a toda Cuba la alfabetización.
Por llanos y montañas el brigadista va,
Cumpliendo con la Patria, luchando por la paz
¡Abajo imperialismo!
¡Arriba libertad!
Llevamos con las letras la luz de la verdad.

Círculos de estudios*

La Campaña Nacional de Alfabetización lleva, con la enseñanza de la lectura y escritura, un mensaje revolucionario que favorece la unión nacional entre los que saben y los que no saben, a la vez que acrecienta y ejercita la conciencia política de ambos. Para favorecer esta labor se crean los CÍRCULOS DE ESTUDIO que son, sobre todo, la reunión periódica necesaria entre los alfabetizadores y los técnicos y el perfeccionamiento del trabajo por medio del mejor uso de la Cartilla y el Manual.

ORIENTACIONES

1. Se organizará un CÍRCULO DE ESTUDIO con el Técnico Asesor y sus Alfabetizadores.
2. Los PROPÓSITOS de estos Círculos son:
 - a. Capacitar a los Alfabetizadores en el dominio de las cuestiones fundamentales de nuestra Revolución.
 - b. Ampliar y reafirmar los conceptos económicos, políticos y sociales que se ofrecen en los Temas del Manual, mediante el estudio de nuevos materiales.
 - c. Unificar en toda la nación la labor de la Campaña de Alfabetización.
 - d. Aprovechar estas reuniones para tratar asuntos técnicos y consultas de índole pedagógica que se presenten en el manejo de la Cartilla.
3. El material de estudio de estos Círculos consistirá en:
 - a. El Manual “ALFABETICEMOS”.
 - b. La Cartilla “VENCEREMOS”.

* Tomado del periódico *Hoy*, La Habana, sábado, 21 de enero de 1961, p. 6.

- c. El Manual de Capacitación Cívica del Departamento de Instrucción del MINFAR.
 - d. Los folletos de la Imprenta Nacional: OBRA REVOLUCIONARIA”.
4. El Técnico Asesor será el Director del Círculo de Estudio, con las siguientes funciones:
- a. Convocar a las reuniones del Círculo.
 - b. Seleccionar el tema o los temas objeto de estudio.
 - c. Designar al expositor de cada reunión.
 - d. Informar al Técnico Responsable de la Comisión Municipal sobre la celebración de las reuniones y sus resultados.
5. En estos Círculos de Estudio se procederá en la siguiente forma:
- 1º. Cada Técnico y cada Alfabetizador deberá haber leído previamente el contenido del Manual “ALFABETICEMOS”.
 - 2º. Se planeará el estudio colectivo de los temas del Manual que corresponde a los asuntos de la Cartilla, siguiendo las orientaciones que aparecen en las páginas 8 del Manual y buscando los materiales complementarios.
 - 3º. Todos los participantes del Círculo deberán estudiar el tema y documentarse sobre el mismo. El Técnico Asesor, que es el Director del Círculo, asignará a un Alfabetizador distinto en cada reunión para que exponga el tema motivo de estudio. Una vez terminada la exposición, el asunto será sometido a discusión, para llegar a conclusiones y acuerdos sobre normas de trabajo.
 - 4º. Las discusiones serán dirigidas por un Alfabetizador que reúna condiciones para ello.
6. Las reuniones serán semanales, y se llevará una libreta de Actas de las mismas. El lugar de reunión que puede ser una escuela o una institución, será seleccionado por los integrantes del Círculo con el Técnico Asesor.

El tiempo de duración y la fecha de la reunión semanal se acordarán también por los mismos, pero informando al Técnico

Responsable y al Consejo Municipal de Educación, de las cuales recibirán orientaciones y sugerencias.

7. Se organizará un Círculo de Estudio de Técnicos Responsables de Barrios con sus Técnicos Asesores en la forma anteriormente expuesta pero con reuniones mensuales, de estudio, consulta y evaluación de los trabajos.

Nacionalización de la educación*

LEY S/N DE 6 DE JUNIO DE 1961

NACIONALIZACIÓN GENERAL Y GRATUITA DE LA ENSEÑANZA

EDUCACIÓN

Por cuanto: La función de la enseñanza es un deber a cargo del Estado Revolucionario que éste no debe delegar ni transferir.

Por cuanto: La enseñanza debe impartirse gratuitamente para garantizar el derecho a todos los ciudadanos a recibirla sin distinciones ni privilegios.

Por cuanto: La enseñanza, en todos sus niveles, debe estar orientada mediante la integración unitaria de un sistema educacional que responda cabalmente a las necesidades culturales, técnicas y sociales que impone el desarrollo de la Nación.

Por cuanto: En muchos centros de enseñanza se explotaba por sus propietarios a los que en ellos trabajaban como maestros y empleados, en contradicción con las ideas cardinales de nuestra Revolución Socialista y de las proclamadas por la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba en la “Declaración de La Habana” en la que se condena la explotación del hombre por el hombre.

Por cuanto: Es evidente y notorio que en muchos centros educacionales privados, especialmente los operados por órdenes religiosas católicas, los directores y profesores han venido realizando una activa labor de propaganda contrarrevolucionaria con gran perjuicio de la formación intelectual, moral y política de los niños y adolescentes a cargo de los mismos.

* En *Folletos de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución, XXIII*, Iro. a 30 de junio de 1961, Editorial LEX, Julio de 1961, La Habana, “Año de la Educación”, Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, pp. 5-8.

Por cuanto: A estos centros privados de enseñanza solo tenía acceso alumnos pertenecientes a las clases acomodadas lo cual, además de contravenir el principio de gratuidad de la enseñanza, favorecía la división de clases y fomentaba el privilegio.

Por cuanto: La Revolución Cubana se encuentra empeñada en la tarea de poner todos los medios de la educación y la cultura al servicio de todos los niños y jóvenes cubanos, sin distinción ni privilegio.

Por cuanto: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente

LEY DE NACIONALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Artículo 1.- Se declara pública la función de la enseñanza y gratuita su prestación. Corresponde al Estado ejercer dicha función a través de los organismos creados al efecto con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Artículo 2.- Se dispone la nacionalización y por consiguiente se adjudican a favor del Estado cubano, todos los centros de enseñanza que a la promulgación de esta Ley sean operados por personas naturales o jurídicas privadas, así como la totalidad de los bienes, derechos y acciones que integran los patrimonios de los citados centros.

Artículo 3.- La nacionalización y consiguiente adjudicación a favor del Estado cubano de los centros de enseñanza que se ordena en el artículo anterior, se llevará a efecto a través del Ministerio de Educación, facultándose al Ministro del Ramo para dictar las resoluciones necesarias a fin de incorporar esos centros al sistema educacional de la Nación y en general para el cumplimiento de lo que por la presente Ley se dispone.

Artículo 4.- El Ministro de Educación determinará a cuáles de los propietarios de los centros den enseñanza comprendidos en la presente Ley se abonará por el Estado la indemnización en la forma, cuantía y plazo que fijare, en atención a que sus propietarios, operadores o profesores no hayan actuado contra los intereses de la Revolución y de la Patria.

Artículo 5.- Se exceptúa de lo dispuesto en esta Ley a los Centros de Enseñanza que por el número de alumnos, o por el número de profesores o por su naturaleza especial no deban ser comprendidos en la misma de acuerdo con lo que a tal efecto determine el Ministro de Educación.

DISPOSICIÓN FINAL

En uso del Poder Constituyente que compete al Consejo de Ministros, se declara la presente Ley parte integrante de la Ley Fundamental de la República, la que así queda adicionada.

En consecuencia, se otorga a esta Ley, que comenzará a regir a partir de su publicación en la GACETA OFICIAL de la República, fuerza y jerarquía constitucionales.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

Las becas*

LEY 951 DE 18 DE JULIO DE 1961

Normas que regulan las becas de estudios en las Junta Central de Planificación

EDUCACIÓN

Por Cuanto: Es propósito firme de la Revolución Socialista garantizar a todo el pueblo su acceso a los estudios, aun en los niveles superiores, a fin de que ningún cubano con aptitudes para ellos deje de estudiar por falta de recursos económicos, en contraposición al privilegios que a las clases acomodadas de la Nación reservaban los regímenes anteriores.

Por Cuanto: La importancia cada día mayor que han adquirido los asuntos relacionados con las becas que se concedan para estudios, tanto en Cuba como en el extranjero, hace necesaria la creación de los organismos adecuados para atender lo concerniente a su administración, otorgamiento y cancelación, así como al alojamiento y alimentación de los becarios.

Por Cuanto: Al consolidarse la soberanía de la Nación y su posición ante el mundo como pueblo enteramente libre, e incrementarse los lazos de amistad entre los pueblos, con vista a una mejor comprensión y solidaridad entre sus integrantes, el intercambio de relaciones culturales con el extranjero ha adquirido extraordinaria significación y hace igualmente necesario dictar las normas reguladoras del mismo y la creación del organismo adecuado para su aplicación.

Por Tanto: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente

* Tomado de *Folleto de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba, XXXIV*, 1ro. al 31 de julio de 1961, Agosto de 1961, "Año de la Educación", pp. 44-54.

LEY NÚMERO 951

Artículo 1.- Se dispone que la orientación y dirección de la política de becas de estudio en los centros educacionales cubanos corresponda exclusivamente:

- a) Al Consejo Superior de Universidades, cuando se trate de estudios de nivel universitario.
- b) Al Ministro de Educación cuando se trate de estudios de enseñanza primaria, secundaria y profesional de nivel medio, o de estudios de formación o superación cultural, oído este último caso el criterio del Consejo Nacional de Cultura.

Artículo 2.- El Consejo Superior de Universidades y el Ministro de Educación desempeñarán las funciones de orientación, dirección y decisión de la política de becas de estudio, que por la presente Ley se les encomiendan en lo que respectivamente les concierna, mediante el ejercicio de las siguientes atribuciones.

- a) Elaborar planes de becas para los distintos niveles educacionales, acordes con la orientación del Gobierno Revolucionario y la necesidad de técnicos y científicos para el desarrollo agrícola e industrial del país, a tenor de los planes de estudios establecidos o que se establezcan.
- b) Dictar las reglas para el otorgamiento de las becas creadas o que en lo sucesivo se crearan.
- c) Dictar las normas de aplicación a los becarios en relación con los estudios que realicen.
- d) Dictar el reglamento contentivo de las normas de disciplina y organización de los locales o edificios donde estén alojados los becarios en Cuba.
- e) Cancelar las becas concedidas a aquellos becarios que incumplieren los reglamentos establecidos.

Artículo 3.- Sin perjuicio de las facultades y atribuciones a que se refieren los Artículos anteriores, y a los efectos de la administración

del sistema de becas establecido, se crea directamente adscripta al Ministerio de Educación, la Dirección de Becas.

Artículo 4.- La Dirección de Becas tendrá a su cargo la dirección, coordinación y supervisión de la administración de becas, y el mantenimiento de becarios conforme a las orientaciones de Consejo Superior de Universidades o del Ministro de Educación, en su caso.

La Dirección de Becas estará a cargo de un funcionario denominado Director de Becas, que será designado por el Ministro de Educación.

Artículo 5.- La Dirección de Becas constará de dos Departamentos, que respectivamente se denominarán:

- a) Departamento de Selección y Control de Becarios, y
- b) Departamento de Atención y Mantenimiento de Becarios.

Artículo 6.- El Director de Becas tendrá las siguientes funciones:

- a) Dirigir, coordinar y supervisar la administración de becas y mantenimiento de becarios.
- b) Proponer al Ministro de Educación o al Consejo Superior de Universidades, en su caso, el establecimiento de reglas para el otorgamiento de becas.
- c) Proponer al Ministro de Educación o al Consejo Superior de Universidades, según proceda, el establecimiento de las normas por las cuales se registrará los becarios que estudien en Cuba o en el extranjero, en relación con su comportamiento académico.
- d) Las demás que le asigne la Ley, los Reglamentos y el Ministro de Educación.

Artículo 7.- El Departamento de Selección y Control de Becarios tendrá a su cargo:

- a) Administrar, supervisar y controlar el régimen de los becarios, sean nacionales o extranjeros, que cursen estudios en Cuba.
- b) Librar convocatorias, de acuerdo con las reglas establecidas, para cubrir becas de estudios en Cuba o en el extranjero, de

acuerdo con la Dirección de Relaciones Culturales con el extranjero.

- c) Recibir y tramitar las solicitudes de becas.
- d) Determinar las aptitudes, vocación, méritos y situación económica de los aspirantes, de acuerdo con las reglas que al efecto hayan establecido el Ministro de Educación o el Consejo Superior de Universidades, en coordinación con el Departamento de Evaluación de Orientación.
- e) Controlar los expedientes de los becarios nacionales o extranjeros que cursen estudios en el Territorio Nacional.
- f) Proponer el otorgamiento y cancelación de becas para estudios en Cuba.
- g) Establecer relaciones de información con los centros educacionales situados en el territorio nacional, en que los becarios cursen sus estudios.
- h) Administrar, supervisar y controlar el régimen de los becarios cubanos que cursen estudios en el extranjero.
- i) Ejercer la efectiva supervisión de las becas concedidas para estudios en el extranjero, tanto en lo que se refiere al comportamiento académico de los becarios, como en lo que respecta a las condiciones de disfrute de las becas, a cuyo efecto podrá solicitar la colaboración de la Dirección de Relaciones Culturales con el Extranjero y de los funcionarios de Servicio Exterior de Cuba.

Artículo 8.- Corresponde al Departamento de Atención y Mantenimiento de Becarios:

- a) Procurar alojamiento adecuado y suministrar alimentación a los becarios que cursen estudios en Cuba, sean nacionales o extranjeros, así como satisfacer las demás necesidades de los mismos que determinen por el Ministro de Educación.
- b) Gestionar la adquisición de los locales o edificios que se requieran para el alojamiento de becarios y las adaptaciones que sean necesarias a tal efecto.

- c) Realizar las compras de las mercancías y suministros requeridos.
- d) Elaborar y proponer el presupuesto de gastos para la atención y mantenimiento de los becarios.
- e) Ordenar los pagos de las obligaciones contratadas, con el Visto Bueno del Director.
- f) Contabilizar las operaciones, de modo que las anotaciones en los libros correspondientes se mantengan al día.
- g) Recomendar la creación de administraciones locales en las áreas de población que tengan centros de estudios con becarios.
- h) Aplicar y hacer cumplir las reglas de disciplina que se establezcan para los lugares donde estén alojados los becarios.

Artículo 9.- Se dispone que la orientación y dirección de la política cultural con el extranjero y de las becas de cubanos en el extranjero, corresponderá exclusivamente:

- a) Al Consejo Superior de Universidades cuando se trate de relaciones culturales de ese nivel.
- b) Al Consejo Nacional de Cultura en lo que respecta a las relaciones culturales de su competencia.
- c) Al Ministro de Educación en lo que se contrae a las relaciones culturales vinculadas con la enseñanza primaria, secundaria y profesional de nivel medio.
- d) A la Junta Central de Planificación en lo referente a la asistencia técnica y científica.

Artículo 10.- Para la ejecución de la política cultural con el extranjero se crea, adscripta al Ministerio de Educación, la Dirección de Relaciones Culturales con el Extranjero, a cargo de un Director designado por el Ministro del ramo.

Artículo 11.- La Dirección de Relaciones Culturales con el Extranjero tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- a) Planificar y dirigir, siguiendo las orientaciones del Ministro de Educación o el Consejo Superior de Universidades, o del Consejo Nacional de Cultura, todas las actividades que en materia de intercambio cultural con otros países realicen los organismos e instituciones oficiales.
- b) Informar periódicamente al Ministro de Educación, al Consejo Superior de Universidades, al Consejo Nacional de Cultura, a la Junta Central de Planificación, y, en su caso, a otros organismos o instituciones oficiales, acerca del desenvolvimiento y resultados de los convenios de intercambio cultural vigentes y evaluar la efectividad de los mismos.
- c) Elaborar y proponer al Ministro de Educación, al Consejo Superior de Universidades, al Consejo Nacional de Cultura, los planes de becas para que estudiantes cubanos realicen estudios en el extranjero, teniendo en consideración entre otros extremos las becas ofrecidas por países e instituciones extranjeras y organismos internacionales.
- d) Atender y tramitar todos los asuntos relacionados con el personal docente del extranjero que en virtud de los convenios culturales o de asistencia técnica o científica presten servicios a los centros educacionales y organismos culturales del Estado.
- e) Orientar al Departamento de Selección y Control de Becarios de la Dirección de Becas en relación con las convocatorias que proceda librar para el otorgamiento de becas de estudios en el extranjero a estudiantes cubanos.
- f) Proponer el otorgamiento y cancelación de becas para estudios en el extranjero.
- g) Establecer relaciones de información con los centros educacionales extranjeros donde los becarios cursen sus estudios.
- h) Procurar a los becarios de estudios en el extranjero las facilidades materiales y formales requeridas para su traslado al país de que se trate, su permanencia en el mismo y su regreso a Cuba, a cuyo efecto podrá interesar y obtener, de conformidad con las reglas establecidas, la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Banco Nacional de Cuba.

Artículo 12.- El Ministro de Educación coordinará todas las actividades de la Dirección de Relaciones Culturales con el Extranjero que se crea por esta Ley, en sus relaciones con los organismos encargados de la dirección y orientación de la política cultural con el extranjero.

Artículo 13.- El Ministerio de Relaciones Exteriores auxiliará a la Dirección de Relaciones Culturales con el Extranjero, en el cumplimiento de sus funciones fuera del país.

Artículo 14.- La orientación y dirección de la política de becas para la superación profesional o laboral y la determinación de las normas que habrán de regir el establecimiento de dichas becas en el extranjero, así como la selección de estos becarios será competencia del organismo encargado de las actividades correspondientes.

Artículo 15.- Los distintos organismos públicos interesados en el establecimiento de becas para la superación profesional o laboral, tramitarán la creación de dichas becas a través de convenios culturales o de asistencia técnica y científica. Si se realizara mediante convenios culturales, la tramitación necesariamente deberá efectuarse por la Dirección de Relaciones Culturales con el Extranjero. Si se tratare de becas para asistencia técnica o científica, la tramitación se realizará en la forma que dispongan los convenios respectivos, o que decida la Junta Central de Planificación, pero siempre se informará a la Dirección de Relaciones Culturales con el Extranjero.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera: Se faculta al Ministro de Educación para dictar cuantas medidas administrativas sean necesarias para la organización de las direcciones que en esta Ley se crean, así como para complementar su estructura y para integrar las Comisiones que estime útiles a los fines de la coordinación de los distintos trabajos.

Segunda: Se autoriza al Ministro de Educación para que durante el término de un año, contado a partir de la vigencia de esta Ley, divida, refunda, cree suprima o traspase las funciones de una a otra de las Direcciones de Departamentos, según estime conveniente para el mejor cumplimiento de esta Ley.

Tercera: Los créditos necesarios para el mantenimiento del personal, materiales, servicios y equipos de las Direcciones creadas por esta Ley en el vigente año fiscal, se transferirán del Epígrafe XI “Gastos Globales” del Presupuesto de la Junta Central de Planificación, previa la tramitación de la correspondiente Reasignación de Créditos, en la forma que la Ley determina.

DISPOSICIONES FINALES

Primera: El Ministro de Educación queda especialmente encargado del cumplimiento de lo que por la presente Ley se dispone.

Segunda: Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan al cumplimiento de la presente Ley, que comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la GACETA OFICIAL de la República.

Cuba territorio libre de analfabetismo*

FIDEL CASTRO

Compañeras y compañeros:

Vamos a proceder a izar la bandera con la que el pueblo de Cuba proclama ante el mundo que Cuba es ya Territorio Libre de Analfabetismo (APLAUSOS).

(Se iza la bandera proclamando a Cuba Territorio Libre de Analfabetismo a los acordes del himno Conrado Benítez.)

Ningún momento más solemne y emocionante, ningún instante de júbilo mayor, ningún minuto de legítimo orgullo y de gloria, como este en que cuatro siglos y medio de ignorancia han sido derrumbados.

Hemos ganado una gran batalla, y hay que llamarlo así: batalla, porque la victoria contra el analfabetismo en nuestro país se ha logrado mediante una gran batalla, con todas las reglas de una gran batalla. Batalla que comenzaron los maestros, que prosiguieron los alfabetizadores populares, y que cobró extraordinario y decisivo impulso cuando nuestras masas juveniles, integradas en el ejército de alfabetización Conrado Benítez, se incorporaron a esa lucha (APLAUSOS). Y cuando todavía hacía falta un esfuerzo mayor, llegó un nuevo refuerzo, el último refuerzo, el refuerzo de la clase obrera directamente, a través de millares de brigadistas Patria o Muerte (APLAUSOS).

Las masas hicieron suya esta lucha; todas las organizaciones de masa hicieron suya esta bandera, y solo así habría sido posible ganar la batalla.

Cuando se dijo que Cuba iba a liquidar el analfabetismo en el solo término de un año, aquello parecía una afirmación temeraria, aquello parecía un imposible. Nuestros enemigos posiblemente se burlaron de aquella promesa, posiblemente se rieron de aquella meta que

* Fragmento del discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario el 22 de diciembre de 1961 en la plaza de la Revolución para concluir la victoriosa campaña de alfabetización (Departamento de Versiones taquigráficas del Gobierno Revolucionario).

nuestro pueblo se trazara. Parecía imposible, porque era realmente difícil cumplir en tan breve espacio de tiempo un cometido semejante. ¡Y es verdad! Aquella habría sido una tarea imposible, pero habría sido una tarea imposible para un pueblo que viviera bajo la opresión, habría sido una tarea imposible para cualquier pueblo del mundo, excepto que esa tarea se la hubiese planteado un pueblo en revolución (APLAUSOS). Solo un pueblo en revolución habría sido capaz de desplegar el esfuerzo y la energía necesarios para llevar adelante tan gigantesco propósito.

No pensamos que Cuba habría sido el único pueblo del mundo capaz. ¡No! Por muy alto y elevado concepto que todos tenemos de nuestro pueblo, para nosotros todos los pueblos de cualquier rincón del mundo son, antes que nada, pueblo; y pueblo quiere decir energía, pueblo quiere decir valor, pueblo quiere decir espíritu de lucha, pueblo quiere decir inteligencia, pueblo quiere decir historia (APLAUSOS).

Hace cuatro años nuestro pueblo no habría podido llevar adelante esa tarea; hace cuatro años nuestro pueblo era considerado, en todos los rincones del mundo, como un pueblo oprimido, como un pueblo dependiente, como un pueblo avasallado por el imperialismo; hace cuatro años solamente, es posible que muy pocos habrían considerado a nuestro pueblo capaz de realizar una obra semejante; hace cuatro años es posible que se hubiese juzgado a nuestro pueblo de incapaz. Y los que así hubiesen juzgado a nuestro país y a nuestro pueblo, se habrían equivocado rotundamente.

Por eso nosotros creemos, y el mérito más grande que tienen los éxitos del pueblo cuando es que viene a demostrar, precisamente, que cualquier pueblo del mundo cuando rompe las cadenas que lo atan a la esclavitud, cuando rompe las cadenas que lo atan a la explotación, cuando rompe las cadenas que lo atan al coloniaje, al vasallaje, a la dependencia y al imperialismo, es capaz de realizar las más inconcebibles proezas.

Y ese es el gran mérito de nuestro pueblo en América, el haber demostrado que un pueblo que vivió siglos de opresión, de coloniaje, primero español, imperialista después, un pueblo que vivió siglos de ignorancia y de explotación, un pueblo pequeño a 90 millas solamente de la metrópoli imperial más reaccionaria y más poderosa del mundo como potencia imperialista, no como potencia mundial (APLAUSOS)... A 90 millas, sí, a 90 millas de la más poderosa metrópoli

imperial del mundo contemporáneo, porque lo que para ellos es pánico, para ellos resulta sorprendente, lo que para ellos resulta inadmisiblemente, para nosotros resulta mayor gloria, para nosotros resulta mayor satisfacción, para nosotros significa mayor decisión; significa que precisamente por estar a 90 millas de esa metrópoli imperial, haremos todo lo que sea necesario para hacer a la Revolución más fuerte, para hacer a la Revolución más invencible (APLAUSOS). Y para que en la historia de la humanidad conste definitivamente que sí, que a 90 millas del monstruo imperialista, a 90 millas de la metrópoli imperial, por mucho que les duela, por mucho que les desagrade, a 90 millas se realizó la primera Revolución Socialista del continente americano (APLAUSOS). La primera Revolución Socialista, que no podrán aplastar, que no podrán vencer, que no podrán doblegar, que no podrán rendir.

El mérito grande que tiene nuestro pequeño pueblo es haber demostrado ante el mundo que la Revolución Socialista, en la actual correlación de fuerzas mundiales, era posible en América y era posible a 90 millas de la metrópoli imperial de Estados Unidos, era posible aunque el imperialismo haya tratado de destruirla, era posible aunque el imperialismo trate y siga tratando de destruirla. Porque sépase que nosotros comprendemos perfectamente bien que el imperialismo no nos ha perdonado la vida, que el imperialismo no nos ha perdonado la Revolución, que el imperialismo no cesa —ni cesará— en su empeño de destruir la Revolución.

¡Ni el imperialismo nos ha perdonado la vida, ni nosotros le imploramos al imperialismo que nos la perdone! (APLAUSOS.) ¡La Revolución Cubana se hizo a pesar del imperialismo, y la Revolución Cubana seguirá adelante a pesar del imperialismo! (APLAUSOS.)

Y tenemos derecho a decir esto, porque el imperialismo no solo acudió a todas las armas diplomáticas, a todas las armas económicas y a todas las armas políticas, para destruir a la Revolución Cubana, sino que acudió también a la violencia, acude a la violencia, y tiende a acudir a la violencia. Y como hemos rechazado esa violencia, podemos, por eso, proclamar que la Revolución Cubana seguirá adelante a pesar de la violencia y de la agresión imperialista (APLAUSOS). Y como estamos dispuestos a seguir rechazando los actos agresivos, tenemos, por eso, derecho a decir y a proclamar que la Revolución Cubana seguirá adelante a pesar de la violencia imperialista (APLAUSOS).

¡Es decir que no constituimos una revolución con el perdón de los imperialistas, sino una revolución que surgió, se mantiene, y seguirá adelante, frente a la violencia de los imperialistas!

Y la violencia ha sido rechazada, sencillamente, porque toda violencia reaccionaria, explotadora y agresiva, tiene que estrellarse contra un pueblo en revolución; sencillamente, porque un pueblo en revolución —que defiende una causa legítima, que defiende su tierra, que defiende su patria, que defiende su porvenir—, es capaz de desplegar más energía, más decisión y más valor que los agresores reaccionarios, que los agresores imperialistas, que los que sin derecho ni razón alguna, y defendiendo no más que sus miserables intereses, tratan de aplastar a los pueblos, tratan de mantener esclavizados, o de volver a la esclavitud, a los pueblos. Por eso nuestro pueblo ha podido rechazar, y rechazará, la violencia imperialista.

Pero, además, o mejor dicho, resumiendo, podemos decir que estamos seguros de que la Revolución seguirá adelante a pesar de la violencia imperialista, ¡porque proclamamos que estamos dispuestos a morir, hasta el último cubano de dignidad y de vergüenza, para defenderla! (APLAUSOS.)

Ese es el mérito de nuestra Revolución: la enseñanza que significa para los demás pueblos oprimidos de América, para los demás pueblos oprimidos por el imperialismo o por el coloniaje en cualquier sitio del mundo.

Resultado final de la campaña de alfabetización*

Población: 6 millones, 933 mil habitantes.

Alfabetizados en esfuerzos realizados durante los años de 1959 y 1960: 100 000 cubanos.

Analfabetos censados en 1961: 979 207.

Alfabetizados en la gran Campaña Nacional del “Año de la Educación”: 707 000.

No alfabetizados por diversas causas: 271 000.

Índice de analfabetismo: 3,9% de la población total.

(En ese índice hay que considerar la cifra de 25 000 jamaicanos y haitianos en las zonas agrícolas de Oriente y Camagüey, que por razones de idioma no aprendieron a leer ni a escribir, además de un número considerable de impedidos físicos y mentales y personas de edad avanzada, consideradas inalfabetizables).

Fuerza alfabetizadora que llevó a cabo la Campaña:

121 000 alfabetizadores populares

100 000 brigadistas Conrado Benítez

15 000 brigadistas Patria o Muerte

35 000 trabajadores de la enseñanza

Todos ellos, unidos a los cuadros técnicos, políticos y de otra índole que trabajaron dan un total de más de 300 000 cubanos que formaron la fuerza alfabetizadora.

* Tomado del periódico *Hoy*, La Habana, 23 de septiembre de 1961, p. 1.

III

POR UNA NUEVA CULTURA

La revolución socialista cubana se planteó desde sus inicios el objetivo de cambiar la manera de vivir burguesa y crear paulatinamente una nueva forma de vida en la que predominen los nuevos valores socialistas-comunistas; ello ha significado la ciclópea tarea de fomentar una nueva cultura, que es lo que diferencia sustancialmente la sociedad a la que aspiramos del viejo orden social capitalista.

Esta tarea solo puede realizarse como parte del movimiento transformador que es una revolución socialista, del cual forma parte decisiva la política cultural.

En 1961, en sus Palabras a los Intelectuales Fidel definió la política cultural de la Revolución: “Dentro de la Revolución, todo, contra la Revolución, nada”; y aclaraba más adelante que “esto no sería ninguna ley de excepción para los artistas y para artistas y escritores. Este es un principio general para todos los ciudadanos. Es un principio fundamental de la Revolución”.

Fue en ese amplio marco que en 1961 se acometieron numerosos pasos en el terreno de la cultura:

- *Creación del Consejo Nacional de Cultura adscrito al Ministerio de Educación como entidad rectora en la esfera de la cultura, encargado entre otras tareas del auge y difusión de la cultura para hacerla llegar a los lugares más apartados.*
- *Establecimiento de la enseñanza profesional del ballet.*

- *Organización de la enseñanza técnica y profesional de la música, estableciéndose un sistema nacional en esa materia.*
- *Organización de la enseñanza de las artes dramáticas, implantándose un sistema nacional de esa especialidad.*
- *Creación de las Escuelas de Instructores de Arte, con las que se inició la enseñanza gratuita de las artes. Estas escuelas se dedicaron a la formación de un personal que se caracterizaba por su juventud, para la enseñanza de la música, la danza y el teatro. La actividad de estos instructores se desarrollaba tanto en la ciudad, como en el campo, llegando a todos los rincones del país.*
- *Promoción del movimiento de aficionados, con lo que la práctica artística se convirtió en un instrumento de educación estética y política. Al movimiento se incorporaron obreros, campesinos, estudiantes, combatientes de las FAR y del MININT.*
- *Creación del Conjunto Folklórico Nacional.*
- *Despliegue del trabajo de los cines móviles, llevando la proyección de películas a los pueblos y bateyes, y a las trincheras de los combatientes. La ausencia de cines en esas áreas era una de las tantas manifestaciones de la diferencia entre la ciudad y el campo, por lo que desempeñaron un importante papel en la formación de una nueva mentalidad entre las masas campesinas y obreras más alejadas de la cultura.*
- *Impulso del movimiento coral y la creación de grupos teatrales en toda la Isla.*
- *Incremento de las ediciones de libros, tanto de literatura clásica y contemporánea, como de ciencia y técnica, junto a la difusión de autores nacionales.*
- *Fundación de la Escuela Nacional de Arte (hoy Instituto Superior de Arte, ISA), en los terrenos del más exclusivo y lujoso club de la burguesía cubana, en el Reparto Cubanacán (antes Country Club).*

El gobierno revolucionario se propuso socializar los conocimientos mediante la alfabetización y la extensión de la educación y poner al alcance del pueblo los productos del arte y la cultura, y su práctica fue y es parte del proceso de liberación y de creación de la nueva sociedad.

Palabra a los intelectuales

FIDEL CASTRO

Compañeros y Compañeras:

Después de tres sesiones en las que se discutieron distintos problemas relacionados con la cultura y el trabajo creador; en las que se plantearon muchas cuestiones interesantes y se expresaron los diferentes criterios representados, nos toca a nosotros cubrir nuestro turno. No lo haremos como la persona más autorizada para hablar sobre la materia, pero sí, tratándose de una reunión de ustedes y nosotros, por la necesidad de que expresemos aquí algunos puntos de vista.

Teníamos mucho interés en estas discusiones, y creo que lo hemos demostrado con eso que podría llamarse “una gran paciencia”. Pero en realidad no ha sido necesario realizar un esfuerzo heroico porque, para nosotros, ha sido una discusión instructiva y diría sinceramente que también ha resultado amena. Desde luego que en este tipo de discusión no somos nosotros, los hombres de Gobierno, los más aventajados para opinar sobre cuestiones en las cuales ustedes se han especializado. Por lo menos... este es mi caso.

El hecho de ser hombres de Gobierno y agentes de esta Revolución no quiere decir que estamos obligados (aunque acaso lo estemos) a ser peritos en todas las materias. Es posible que si hubiésemos llevado a muchos de los compañeros que han hablado aquí a alguna reunión del Consejo de Ministros a discutir los problemas con los cuales estamos más familiarizados, se habrían visto en una situación similar a la nuestra.

Nosotros hemos sido agentes de esta Revolución, de la Revolución económico-social que está teniendo lugar en Cuba. A su vez esa Revolución económica y social tiene que producir inevitablemente también una Revolución cultural en nuestro país.

Por nuestra parte hemos tratado de hacer algo (quizás en los primeros instantes de la Revolución había otros problemas más urgentes que atender). Podríamos hacernos también una autocrítica al afirmar que habíamos dejado un poco de lado la discusión de una cuestión tan importante como esta. No quiere decir que la habíamos olvidado del todo; esta discusión —que quizás el incidente a que se

ha hecho referencia aquí reiteradamente contribuyó a acelerar—, ya estaba en la mente del Gobierno. Desde hacía meses teníamos el propósito de convocar a una reunión como esta para analizar el problema cultural. Los acontecimientos se han ido sucediendo y sobre todo los últimos fueron la causa de que no se hubiese efectuado con anterioridad. Sin embargo, el gobierno revolucionario había ido tomando algunas medidas que expresaban nuestra preocupación por ese problema. Algo se ha hecho y varios compañeros del Gobierno en más de una ocasión han insistido en la cuestión. Por lo pronto puede decirse que la Revolución en sí misma trajo ya algunos cambios en el ambiente cultural; las condiciones de trabajo de los artistas han variado.

Yo creo que aquí se ha insistido un poco en algunos aspectos pesimistas; creo que aquí ha habido una preocupación que se va más allá de cualquier justificación real sobre este problema. Casi no se ha insistido en la realidad de los cambios que han ocurrido con relación al ambiente y a las condiciones actuales de los artistas y de los escritores. Comparándolo con el pasado es incuestionable que los artistas y escritores cubanos no se pueden sentir como en el pasado y que las condiciones del pasado eran verdaderamente deprimentes en nuestro país para los artistas y escritores. Si la Revolución comenzó trayendo en sí misma un cambio profundo en el ambiente y en las condiciones, ¿por qué recelar de que la Revolución que nos trajo esas nuevas condiciones para trabajar pueda ahogar esas condiciones? ¿Por qué recelar de que la Revolución vaya precisamente a liquidar esas condiciones que ha traído consigo?

Es cierto que aquí se está discutiendo un problema que no es un problema sencillo. Es cierto que todos nosotros tenemos el deber de analizarlo cuidadosamente. Esto es una obligación tanto de ustedes como de nosotros. No es un problema sencillo puesto que es un problema que se ha planteado muchas veces y se ha planteado en todas las revoluciones. Es una madeja, pudiéramos decir, bastante enredada y nada fácil de desenredar. Es un problema que tampoco nosotros vamos fácilmente a resolver.

Los distintos compañeros que han hablado expresaron aquí un sinnúmero de puntos de vista y los expresaron con sus argumentos. El primer día había un poco de temor a entrar en el tema y por eso fue necesario que nosotros les pidiéramos a los compañeros que abordaran el tema; que aquí cada cual dijera lo que le inquietaba.

En el fondo, si no nos hemos equivocado, el problema fundamental que flotaba aquí en el ambiente era el problema de la libertad para la creación artística. También cuando han visitado a nuestro país distintos escritores, sobre todo escritores políticos abordaron esta cuestión más de una vez. Es indudable que ha sido un tema discutido en todos los países donde han tenido lugar revoluciones profundas como la nuestra.

Casualmente, un rato antes de volver a este salón, un compañero nos traía un folleto donde en la portada o al final aparece un pequeño diálogo sostenido por nosotros con Sartre y que el compañero Lisandro Otero recogió, en el libro que lleva por título “Conversaciones en la Laguna” (*Revolución*, martes 8 de marzo de 1960).

Una cuestión similar nos planteó en otra ocasión Wright Mills, el escritor norteamericano.

Debo confesar que en cierto sentido estas cuestiones nos agarraron un poco desprevenidos. Nosotros no tuvimos nuestra conferencia de Yenán con los artistas y escritores cubanos durante la Revolución. En realidad esta es una revolución que se gestó y llegó al Poder en un tiempo, puede decirse “récord”. Al revés de otras revoluciones, no tenía todos los principales problemas resueltos.

Una de las características de la Revolución ha sido, por eso, la necesidad de enfrentarse a muchos problemas apresuradamente. Y nosotros somos como la Revolución, es decir, que nos hemos improvisado bastante. Por eso no puede decirse que esta Revolución haya tenido ni la etapa de gestación que han tenido otras revoluciones, ni los dirigentes de la Revolución la madurez intelectual que han tenido los dirigentes de otras revoluciones. Nosotros creemos que hemos contribuido en la medida de nuestras fuerzas a los acontecimientos actuales de nuestro país. Nosotros creemos que con el esfuerzo de todos, estamos llevando adelante una verdadera Revolución y que esa Revolución se desarrolla y parece llamada a convertirse en uno de los acontecimientos importantes de este siglo. Sin embargo, a pesar de esa realidad, nosotros que hemos tenido una participación importante en esos acontecimientos, no nos creemos teóricos de las revoluciones ni intelectuales de las revoluciones. Si los hombres se juzgan por sus obras tal vez nosotros tendríamos derecho a considerarnos con el mérito de la obra que la Revolución en sí misma significa. Y sin embargo no pensamos así y creo que todos debiéramos tener una actitud similar, cualesquiera que hubiesen

sido nuestras obras. Por meritorias que puedan parecer debemos empezar por situarnos en la posición honrada de no presumir que sabemos más que los demás, de no presumir que hemos alcanzado todo lo que se pueda aprender, de no presumir que nuestros puntos de vista son infalibles y que todos los que no piensen exactamente igual están equivocados. Es decir, que nosotros debemos situarnos en esa posición honrada; no de falsa modestia, sino de verdadera valoración de lo que nosotros conocemos porque si nos situamos en ese punto, creo que será más fácil marchar acertadamente hacia delante, y que si todos adoptamos esa actitud tanto ustedes como nosotros, desaparecerán actitudes personales y desaparecerá esa cierta dosis de personalismo que ponemos en el análisis de los problemas. En realidad, ¿qué sabemos nosotros? Nosotros todos estamos aprendiendo.

En realidad, todos tenemos mucho que aprender y no hemos venido aquí a enseñar; nosotros hemos venido también a aprender.

Había ciertos miedos en el ambiente y algunos compañeros han expresado esos temores.

Al escucharlos teníamos a veces la impresión de que estábamos soñando un poco. Teníamos la impresión de que nosotros no habíamos acabado de poner bien los pies sobre la tierra. Porque si alguna preocupación, si algún temor, nos embargan hoy, es con respecto a la Revolución misma. La gran preocupación que todos nosotros debemos tener es la Revolución en sí misma. ¿O es que nosotros creemos que hemos ganado ya todas las batallas revolucionarias? ¿Es que nosotros creemos que la Revolución no tiene peligros? ¿Cuál debe ser hoy la primera preocupación de todo ciudadano? ¿La preocupación de que la Revolución vaya a desbordar sus medidas, de que la Revolución vaya a asfixiar el arte, de que la Revolución vaya a asfixiar el genio creador de nuestros ciudadanos, o la preocupación de todos no ha de ser la Revolución misma? ¿Los peligros reales o imaginarios que puedan amenazar el espíritu creador o los peligros que puedan amenazar a la Revolución misma?... No se trata de que nosotros vayamos a invocar este peligro como un simple argumento; nosotros señalamos que el estado de ánimo de todos los ciudadanos del país y que el estado de ánimo de todos los escritores y artistas revolucionarios, o de todos los escritores y artistas que comprenden y justifican a la Revolución, debe ser: ¿qué peligros pueden amenazar a la Revolución y qué podemos hacer por ayudar a la

Revolución? Nosotros creemos que la Revolución tiene todavía muchas batallas que librar, y nosotros creemos que nuestro primer pensamiento y nuestra primera preocupación deben ser: ¿qué hacemos para que la Revolución salga victoriosa? Porque lo primero es eso: lo primero es la Revolución misma y después, entonces, preocuparnos por las demás cuestiones. Esto no quiere decir que las demás cuestiones no deban preocuparnos, pero que en el ánimo nuestro, tal como es al menos el nuestro, nuestra preocupación fundamental ha de ser la Revolución.

El problema que aquí se ha estado discutiendo y vamos a abordar, es el problema de la libertad de los escritores y de los artistas para expresarse.

El temor que aquí ha inquietado es si la Revolución va a ahogar esa libertad; es si la Revolución va a sofocar el espíritu creador de los escritores y de los artistas.

Se habló aquí de la libertad formal. Todo el mundo estuvo de acuerdo en que se respete la libertad formal. Creo que no hay duda acerca de este problema.

La cuestión se hace más sutil y se convierte verdaderamente en el punto esencial de la discusión cuando se trata de la libertad de contenido. Es el punto más sutil porque es el que está expuesto a las más diversas interpretaciones. El punto más polémico de esta cuestión es: si debe haber o no una absoluta libertad de contenido en la expresión artística. Nos parece que algunos compañeros defienden ese punto de vista. Quizás por temor a eso que estimaron prohibiciones, regulaciones, limitaciones, reglas, autoridades, para decidir sobre la cuestión.

Permítanme decirles en primer lugar que la Revolución defiende la libertad; que la Revolución ha traído al país una suma muy grande de libertades; que la Revolución no puede ser por esencia enemiga de las libertades; que si la preocupación de alguno es que la Revolución vaya a asfixiar su espíritu creador, que esa preocupación es innecesaria, que esa preocupación no tiene razón de ser.

¿Dónde puede estar la razón de ser de esa preocupación? Solo puede preocuparse verdaderamente por este problema quien no esté seguro de sus convicciones revolucionarias. Puede preocuparse por este problema quien tenga desconfianza acerca de su propio arte; quien tenga desconfianza acerca de su verdadera capacidad para crear. Y cabe preguntarse si un revolucionario verdadero, si un artista o

intelectual que sienta la Revolución y que esté seguro de que es capaz de servir a la Revolución, puede plantearse este problema; es decir, el si la duda cabe para los escritores y artistas verdaderamente revolucionarios. Yo considero que no; que el campo de la duda queda para los escritores y artistas que sin ser contrarrevolucionarios no se sienten tampoco revolucionarios. (APLAUSOS).

Y es correcto que un escritor y artista que no sienta verdaderamente como revolucionario se plantee ese problema; es decir, que un escritor y artista honesto, que sea capaz de comprender toda la razón de ser y la justicia de la Revolución sin incorporarse a ella se plantee este problema. Porque el revolucionario pone algo por encima de todas las demás cuestiones; el revolucionario pone algo por encima aun de su propio espíritu creador: pone la Revolución por encima de todo lo demás y el artista más revolucionario sería aquel que estuviera dispuesto a sacrificar hasta su propia vocación artística por la Revolución. (APLAUSOS).

Nadie ha supuesto nunca que todos los hombres, o todos los escritores, o todos los artistas tengan que ser revolucionarios, como nadie puede suponer que todos los hombres o todos los revolucionarios tengan que ser artistas, ni tampoco que todo hombre honesto, por el hecho de ser honesto, tenga que ser revolucionario. Ser revolucionario es también una actitud ante la vida, ser revolucionario es también una actitud ante la realidad existente, y hay hombres que se resignan a esa realidad, hay hombres que se adaptan a esa realidad y hay hombres que no se pueden resignar ni adaptar a esa realidad y tratan de cambiarla, por eso son revolucionarios. Pero puede haber hombres que se adaptan a esa realidad y ser hombres honestos, solo que su espíritu no es un espíritu revolucionario; solo que su actitud ante la realidad no es una actitud revolucionaria. Y puede haber, por supuesto, artistas y buenos artistas, que no tengan ante la vida una actitud revolucionaria y es precisamente para ese grupo de artistas e intelectuales para quienes la Revolución en sí constituye un hecho imprevisto, un hecho nuevo, un hecho que incluso puede afectar su ánimo profundamente. Es precisamente para ese grupo de artistas y de intelectuales que la Revolución puede constituir un problema.

Para un artista o intelectual mercenario, para un artista o intelectual deshonesto, no sería nunca un problema; ese sabe lo que tiene que hacer, ese sabe lo que le interesa, ese sabe hacia dónde tiene que

marchar. El problema existe verdaderamente para el artista o el intelectual que no tiene una actitud revolucionaria ante la vida y que, sin embargo, es una persona honesta. Claro está que quien tiene esa actitud ante la vida, sea o no sea revolucionario, sea o no sea artista, tiene sus fines, tiene sus objetivos y todos nosotros podemos preguntarnos sobre esos fines y esos objetivos. Para el revolucionario esos fines y objetivos se dirigen hacia el cambio de la realidad; esos fines y objetivos se dirigen hacia la redención del hombre. Es precisamente el hombre, el semejante, la redención de sus semejantes, lo que constituye el objetivo de los revolucionarios. Si a los revolucionarios nos preguntan qué es lo que más nos importa, nosotros diremos: el pueblo y siempre diremos el pueblo. El pueblo en su sentido real, es decir, esa mayoría del pueblo que ha tenido que vivir en la explotación y en el olvido más cruel. Nuestra preocupación fundamental siempre serán las grandes mayorías del pueblo, es decir, las clases oprimidas y explotadas del pueblo. El prisma a través del cual nosotros lo miramos todo, es ese: para nosotros será bueno lo que sea bueno para ellas; para nosotros será noble, será bello y será útil, todo lo que sea noble, sea útil y sea bello para ellas. Si no se piensa así, si no se piensa por el pueblo y para el pueblo, es decir, si no se piensa y no se actúa para esa gran masa explotada del pueblo, para esa gran masa a la que se desea redimir, entonces, sencillamente, no se tiene una actitud revolucionaria.

Al menos ese es el cristal a través del cual nosotros analizamos lo bueno, lo útil y lo bello de cada acción.

Comprendemos que debe ser una tragedia cuando alguien entienda esto y sin embargo tenga que reconocerse incapaz de luchar por ello.

Nosotros somos o creemos ser hombres revolucionarios. Quien sea más artista que revolucionario, no puede pensar exactamente igual que nosotros. Nosotros luchamos por el pueblo y no padecemos ningún conflicto porque luchamos por el pueblo y sabemos que podemos lograr los propósitos de nuestras luchas. El pueblo es la meta principal. En el pueblo hay que pensar primero que en nosotros mismos y esa es la única actitud que puede definirse como una actitud verdaderamente revolucionaria. Y para aquellos que no puedan tener o no tengan esa actitud, pero que son personas honradas, es para quienes existe el problema a que hacíamos referencia, y de la misma manera que para ellos la Revolución

constituye un problema, ellos constituyen también para la Revolución un problema del cual la Revolución debe preocuparse.

Aquí se señaló, con acierto, el caso de muchos escritores y artistas que no eran revolucionarios, pero que sin embargo eran escritores y artistas honestos, que además querían ayudar a la Revolución, que además a la Revolución le interesaba su ayuda; que querían trabajar para la Revolución y que a su vez a la Revolución le interesaba que ellos aportaran sus conocimientos y su esfuerzo en beneficio de la misma.

Es más fácil apreciar esto cuando se analizan los casos peculiares y entre esos casos peculiares hay muchos que no es fácil analizar. Pero aquí habló un escritor católico. Planteó lo que a él le preocupaba y lo dijo con toda claridad. Él preguntó si podía hacer una interpretación desde su punto de vista idealista de un problema determinado o si él podía escribir una obra defendiendo esos puntos de vista. Él preguntó con toda franqueza si dentro de un régimen revolucionario él podía expresarse de acuerdo con esos sentimientos. Planteó el problema en una forma que puede verse como simbólica.

A él lo que le preocupaba era saber si podía escribir de acuerdo con esos sentimientos o de acuerdo con esa ideología que no era precisamente la ideología de la Revolución. Que él estaba de acuerdo con la Revolución en las cuestiones económicas o sociales, pero que tenía una posición filosófica distinta de la filosofía de la Revolución. Y ese es un caso digno de tenerse muy en cuenta, porque es precisamente un caso representativo del género de escritores y de artistas que muestran una disposición favorable hacia la Revolución y desean saber qué grado de libertad tienen dentro de las condiciones revolucionarias, para expresarse de acuerdo con sus sentimientos. Ese es el sector que constituye para la Revolución un problema, de la misma manera que la Revolución constituye para ellos un problema y es deber de la Revolución preocuparse por esos casos; es deber de la Revolución preocuparse por la situación de esos artistas y de esos escritores, porque la Revolución debe tener la aspiración de que no solo marchen junto a ella todos los revolucionarios, todos los artistas e intelectuales revolucionarios. Es posible que los hombres y las mujeres que tengan una actitud realmente revolucionaria ante la realidad no constituyan el sector mayoritario de la población; los revolucionarios son la vanguardia del pueblo, pero los revolucionarios deben aspirar a que marche junto a ellos todo el pueblo; la

Revolución no puede renunciar a que todos los hombres y mujeres honestos, sean o no escritores o artistas, marchen junto a ella; la Revolución debe aspirar a que todo el que tenga dudas se convierta en revolucionario. La Revolución debe tratar de ganar para sus ideas la mayor parte del pueblo; la Revolución nunca debe renunciar a contar con la mayoría del pueblo; a contar, no solo con los revolucionarios, sino con todos los ciudadanos honestos que aunque no sean revolucionarios, es decir, que aunque no tengan una actitud revolucionaria ante la vida, estén con ella. La Revolución solo debe renunciar a aquellos que sean incorregiblemente reaccionarios, que sean incorregiblemente contrarrevolucionarios. Y la Revolución tiene que tener una política para esa parte del pueblo; la Revolución tiene que tener una actitud para esa parte de los intelectuales y de los escritores. La Revolución tiene que comprender esa realidad y, por lo tanto, debe actuar de manera que todo ese sector de artistas y de intelectuales que no sean genuinamente revolucionarios, encuentre dentro de la Revolución un campo donde trabajar y crear y que su espíritu creador, aun cuando no sean escritores o artistas revolucionarios, tenga oportunidad y libertad para expresarse, dentro de la Revolución. Esto significa que dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución nada. Contra la Revolución nada, porque la Revolución tiene también sus derechos y el primer derecho de la Revolución es el derecho a existir y frente al derecho de la Revolución de ser y de existir, nadie. Por cuanto la Revolución comprende los intereses del pueblo, por cuanto la Revolución significa los intereses de la nación entera, nadie puede alegar con razón un derecho contra ella.

Creo que esto es bien claro. ¿Cuáles son los derechos de los escritores y de los artistas revolucionarios o no revolucionarios? Dentro de la Revolución: todo; contra la Revolución ningún derecho. (APLAUSOS).

Y esto no sería ninguna ley de excepción para los artistas y para los escritores. Este es un principio general para todos los ciudadanos. Es un principio fundamental de la Revolución. Los contrarrevolucionarios, es decir, los enemigos de la Revolución, no tienen ningún derecho contra la Revolución, porque la Revolución tiene un derecho: el derecho de existir, el derecho a desarrollarse y el derecho a vencer y ¿quién pudiera poner en duda ese derecho de un pueblo que ha dicho: PATRIA O MUERTE, es decir, *la Revolución o la muerte*?

La existencia de la Revolución o nada; de una Revolución que ha dicho: VENCEREMOS, es decir, que se ha planteado muy seriamente un propósito y por respetables que sean los razonamientos personales de un enemigo de la Revolución, mucho más respetables son los derechos y las razones de una Revolución tanto más cuanto una Revolución es un proceso histórico, cuanto una Revolución no es ni puede ser obra del capricho o de la voluntad de ningún hombre, cuanto una Revolución solo puede ser obra de la necesidad y de la voluntad de un pueblo, y frente a los derechos de todo un pueblo, los derechos de los enemigos de ese pueblo no cuentan.

Cuando hablábamos de los casos extremos, nosotros lo hacíamos sencillamente para expresar con más claridad nuestras ideas. Ya dije que entre esos casos extremos hay una gran variedad de actitudes mentales y hay también una gran variedad de preocupaciones. No significa necesariamente que albergar alguna preocupación signifique no ser revolucionario. Nosotros hemos tratado de definir actitudes esenciales.

La Revolución no puede pretender asfixiar el arte o la cultura cuando una de las metas y uno de los propósitos fundamentales de la Revolución es desarrollar el arte y la cultura, precisamente para que el arte y la cultura lleguen a ser un real patrimonio del pueblo. Y al igual que nosotros hemos querido para el pueblo una vida mejor en el orden material, queremos para el pueblo una vida mejor también en todos los órdenes espirituales; queremos para el pueblo una vida mejor en el orden cultural. Y lo mismo que la Revolución se preocupa por el desarrollo de las condiciones y de las fuerzas que permitan al pueblo la satisfacción de todas sus necesidades materiales, nosotros queremos desarrollar también las condiciones que permitan al pueblo la satisfacción de todas sus necesidades culturales. ¿Que el pueblo tiene un nivel bajo de cultura? ¿Que un alto porcentaje del pueblo no sabe leer ni escribir? También un porcentaje alto del pueblo pasa hambre o al menos vive o vivía en condiciones duras. Vivía en condiciones de miseria. Una parte del pueblo carece de un gran número de bienes materiales que le son indispensables y nosotros tratamos de propiciar las condiciones necesarias para que todos esos bienes materiales lleguen al pueblo.

De la misma manera debemos propiciar las condiciones necesarias para que todos esos bienes culturales lleguen al pueblo. No quiere decir eso que el artista tenga que sacrificar el valor de sus creaciones,

y que necesariamente tenga que sacrificar su calidad. Quiere decir que tenemos que luchar en todos los sentidos para que el creador produzca para el pueblo y el pueblo a su vez eleve su nivel cultural a fin de acercarse también a los creadores. No se puede señalar una regla de carácter general; todas las manifestaciones artísticas no son exactamente de la misma naturaleza, y a veces hemos planteado aquí las cosas como si todas las manifestaciones artísticas fuesen exactamente de la misma naturaleza. Hay expresiones del espíritu creador que por su propia naturaleza pueden ser mucho más asequibles al pueblo que otras manifestaciones del espíritu creador. Por eso no se puede señalar una regla general, porque ¿en qué expresión artística es que el artista tiene que ir al pueblo y en cuál el pueblo tiene que ir al artista?, ¿se puede hacer una afirmación de carácter general en ese sentido? No. Sería una regla demasiado simple. Hay que esforzarse en todas las manifestaciones por llegar al pueblo, pero a su vez hay que hacer todo lo que esté al alcance de nuestras manos para que el pueblo pueda comprender cada vez más y mejor. Creo que ese principio no contradice las aspiraciones de ningún artista; y mucho menos si se tiene en cuenta que los hombres deben crear para sus contemporáneos.

No se diga que hay artistas que viven pensando en la posteridad, porque, desde luego, sin el propósito de considerar nuestro juicio infalible ni mucho menos, creo que quien así proceda se está auto-sugestionando. (APLAUSOS).

Y eso no quiere decir que quien trabaje para sus contemporáneos tenga que renunciar a la posteridad de su obra porque, precisamente creando para sus contemporáneos, independientemente incluso de que sus contemporáneos lo hayan comprendido o no, es como las obras han adquirido un valor histórico y un valor universal. Nosotros no estamos haciendo una Revolución para las generaciones venideras, nosotros estamos haciendo una Revolución con esta generación y por esta generación, independientemente de que los beneficios de esta obra beneficien a las generaciones venideras y se convierta en un acontecimiento histórico. Nosotros no estamos haciendo una Revolución para la posteridad; esta Revolución pasará a la posteridad porque es una Revolución para ahora y para los hombres y las mujeres de ahora. (APLAUSOS).

¿Quién nos seguiría a nosotros si estuviésemos haciendo una Revolución para las generaciones venideras?

Trabajamos y creamos para nuestros contemporáneos sin que eso le quite a ninguna creación artística el mérito de aspirar a la eternidad.

Estas son verdades que todos debemos analizar con honradez. Y creo que hay que partir de ciertas verdades fundamentales para no sacar conclusiones erróneas. Y no vemos nosotros que haya motivo de preocupaciones para ningún artista o escritor honrado. Nosotros no somos enemigos de la libertad. Nadie aquí es enemigo de la libertad. ¿A quién tememos?, ¿qué autoridad es la que tememos que vaya a asfixiar nuestro espíritu creador? ¿O es que tememos a los compañeros del Consejo Nacional de Cultura? En las conversaciones tenidas con los compañeros del Consejo Nacional de Cultura, hemos observado puntos de vistas y sentimientos que son muy ajenos a las preocupaciones que aquí se plantearon acerca de limitaciones, dogales, y cosas por el estilo, impuestos al espíritu creador.

Nuestra conclusión es que los compañeros del Consejo Nacional están tan preocupados como todos ustedes por que se logren las mejores condiciones para que el espíritu creador de los artistas y de los intelectuales se desarrolle. Es un deber de la Revolución y del gobierno revolucionario contar con un órgano altamente calificado que estimule, fomente, desarrolle y oriente, sí, oriente ese espíritu creador; lo consideramos un deber y esto ¿acaso puede constituir un atentado al derecho de los escritores y de los artistas? ¿Esto puede constituir una amenaza al derecho de los escritores y de los artistas por el temor de que se cometa una arbitrariedad o un exceso de autoridad? De la misma manera podemos albergar el temor que al pasar por un semáforo el policía nos agreda. De la misma manera podemos albergar el temor a que el juez nos condene. De la misma manera podemos albergar el temor de que la fuerza existente en el Poder Revolucionario cometa un acto de violencia contra nosotros.

Es decir, que tendríamos entonces que preocuparnos de todas esas cosas y sin embargo, la actitud del ciudadano no es la de creer que el miliciano va a disparar contra él, de que el juez lo va a sancionar, de que el Poder va a ejercer la violencia contra su persona.

La existencia de una autoridad en el orden cultural no significa que haya una razón para preocuparse del abuso de esa autoridad, porque ¿quién es el que quiere o el que desea que esa autoridad cultural no exista? Por el mismo camino podría aspirar a que no existiera la Milicia, que no existiera la Policía, que no existiera el Poder del Estado y que incluso no existiera el Estado, y si a alguien le preocu-

pa tanto que no exista la menor autoridad estatal, entonces, que no se preocupe, que tenga paciencia, que ya llegará el día en que el Estado tampoco exista. (APLAUSOS).

Tiene que existir un Consejo que oriente, que estimule, que desarrolle, que trabaje para crear las mejores condiciones para el trabajo de los artistas y de los intelectuales y ¿quién es el primer defensor de los intereses de los artistas y de los intelectuales si no ese mismo Consejo? ¿Quién es el que propone leyes y sugiere medidas de diferente carácter para elevar esas condiciones, sino el Consejo Nacional de Cultura? ¿Quién propone una Ley de Imprenta Nacional para subsanar esas deficiencias que se han señalado aquí? ¿Quién propone la creación del Instituto de Etnología y Folklore, sino precisamente el Consejo Nacional? ¿Quién aboga porque se dispongan de los presupuestos y de las divisas necesarias para traer libros que hace muchos meses que no entran en el país; para adquirir material para que los pintores y los artistas plásticos puedan trabajar? ¿Quién se preocupa por los problemas económicos, es decir, por las condiciones materiales de los artistas? ¿Qué organismo es el que se preocupa por toda una serie de necesidades actuales de los escritores y de los artistas? ¿Quién defiende en el seno del Gobierno los presupuestos, las edificaciones y los proyectos, precisamente encaminados a elevar el nivel de las condiciones en que ustedes vayan a trabajar? Es precisamente el Consejo Nacional de Cultura.

¿Por qué mirar a ese Consejo con reservas? ¿Por qué mirar a esa autoridad como una supuesta autoridad que va precisamente a hacer lo contrario, a limitar nuestras condiciones, a asfixiar nuestro espíritu creador?

Se concibe que se preocuparan de esa autoridad aquellos que no tuvieran problemas de ninguna clase; pero en realidad quienes puedan apreciar la necesidad de toda la gestión y de todo el trabajo que tiene que hacer el Consejo, no lo mirarían jamás con reserva, porque el Consejo tiene también una obligación con el pueblo y tiene una obligación con la Revolución y con el gobierno revolucionario, que es cumplir los objetivos para los cuales fue creado, y tiene tanto interés en el éxito de su trabajo como cada artista lo tiene en el éxito del suyo.

No sé si se me quedarán algunos de los problemas fundamentales que aquí se señalaron. Se discutió mucho el problema de la película. Yo no he visto la película, aunque tengo deseos de ver la película, tengo curiosidad por ver la película. ¿Que fue maltratada la película? En

realidad creo que ninguna película ha recibido tantos honores y que ninguna película se ha discutido tanto.

Aunque nosotros no hemos visto esa película nos hemos remitido al criterio de compañeros que la han visto, entre ellos el criterio del compañero Presidente, el criterio de distintos compañeros del Consejo Nacional de Cultura. De más está decir que es un criterio y es una opinión que merece para nosotros todo el respeto; pero hay algo que creo que no se puede discutir y es el derecho establecido por la Ley a ejercer la función que en este caso desempeñó el Instituto del Cine o la Comisión Revisora. ¿Se discute acaso ese derecho del Gobierno? ¿Tiene o no tiene derecho el Gobierno a ejercer esa función? Para nosotros, en este caso, lo fundamental es, ante todo, precisar si existía o no existía ese derecho por parte del Gobierno, se podrá discutir la cuestión del procedimiento, como se hizo; determinando si no fue amigable, si pudo haber sido mejor un procedimiento de tipo amistoso; se puede discutir hasta si fue justa o no justa la decisión. Pero hay algo que yo no creo que discuta nadie y es el derecho del Gobierno a ejercer esa función, porque si impugnamos ese derecho entonces significaría que el Gobierno no tiene derecho a revisar las películas que vayan a exhibirse ante el pueblo.

Y creo que ese es un derecho que no se discute. Hay además algo que todos comprendemos perfectamente: que entre las manifestaciones de tipo intelectual o artístico hay algunas que tienen una importancia en cuanto a la educación del pueblo o a la formación ideológica del pueblo, superior a otros tipos de manifestaciones artísticas. Y no creo que nadie pueda discutir que uno de esos medios fundamentales e importantísimos es el cine como lo es la televisión. Y, en realidad, ¿podiera discutirse en medio de la Revolución el derecho que tiene el Gobierno a regular, revisar y fiscalizar las películas que se exhiban al pueblo? ¿Es acaso eso lo que se está discutiendo?

Y ¿se puede considerar como una limitación o una fórmula prohibitiva el derecho del gobierno revolucionario a fiscalizar esos medios de divulgación que tanta influencia tienen en el pueblo?

Si nosotros impugnáramos ese derecho del gobierno revolucionario estaríamos incurriendo en un problema de principios porque negar esa facultad al gobierno revolucionario sería negarle al Gobierno su función y su responsabilidad, sobre todo en medio de una lucha revolucionaria, de dirigir al pueblo y de dirigir a la Revolución; y a veces ha parecido que se impugnaba ese derecho del Gobierno y en

realidad si se impugna ese derecho del Gobierno nosotros opinamos que el Gobierno tiene ese derecho. Y si tiene ese derecho puede hacer uso de ese derecho. Lo puede hacer equivocadamente, no pretendemos que el Gobierno sea infalible. El Gobierno actuando en ejercicio de un derecho o de una función que le corresponda no tiene que ser necesariamente infalible. Pero ¿quién es el que tiene tantas reservas con respecto al Gobierno, quién es el que tiene tantas dudas, quién es el que tiene tantas sospechas, con respecto al gobierno revolucionario y quién es el que desconfía tanto del gobierno revolucionario que aun cuando estime que está equivocada una decisión suya, encuentra un verdadero motivo de terror en pensar que el Gobierno pueda siempre equivocarse? No estoy afirmando ni mucho menos que el Gobierno se haya equivocado en esa decisión; lo que estoy afirmando es que el Gobierno actuaba en uso de un derecho. Trato de situarme en el lugar de los que trabajaron en esa película; trato de situarme en el ánimo de los que hicieron la película y trato de comprender incluso su pena, su disgusto, su dolor, de que la película no se hubiese exhibido. Cualquiera puede comprender eso perfectamente, pero hay que comprender que se actuó en uso de un derecho. Y que fue criterio que contó con el respaldo de compañeros competentes y compañeros responsables del Gobierno y que en realidad no hay razón fundada para desconfiar del espíritu de justicia y de equidad de los hombres del gobierno revolucionario porque el gobierno revolucionario no ha dado razones para que alguien pueda poner en duda su espíritu de justicia y de equidad.

No podemos pensar que seamos perfectos, incluso no podemos pensar que seamos ajenos a pasiones. Pudieran algunos señalar que determinados compañeros del Gobierno sean apasionados o no sean ajenos a pasiones; y los que tal cosa crean ¿pueden verdaderamente asegurar que ellos tampoco sean ajenos a pasiones?

Y ¿se le pueden impugnar actitudes de tipo personal a algunos compañeros sin aceptar que las opiniones propias puedan estar inspiradas también en actitudes de tipo personal? Aquí podríamos decir aquello de que quien se sienta perfecto o se sienta ajeno a las pasiones tire la primera piedra.

Creo que ha habido personalismo y pasión en la discusión. ¿En estas discusiones no ha habido personalismo y no ha habido pasión? ¿Es que todos vinieron acá absolutamente despojados de pasiones y de personalismos? ¿Es que todos, absolutamente, hemos venido

despojados de espíritu de grupo? ¿Es que no ha habido corrientes y tendencias dentro de esta discusión? Eso no se puede negar. Si un niño de seis años hubiese estado sentado aquí, se habría dado cuenta también de las distintas corrientes y de los distintos puntos de vista y de las distintas pasiones que se estaban confrontando.

Los compañeros han dicho muchas cosas. Han dicho cosas interesantes. Algunos han dicho cosas brillantes. Todos han sido muy “eruditos”. Pero por encima de todo ha habido una realidad, la realidad misma de la discusión y la libertad con que todos han podido expresarse y defender sus puntos de vista. La libertad con que todos han podido hablar y exponer aquí sus criterios en el seno de una reunión amplia y que ha sido más amplia cada día; de una reunión que nosotros consideramos como una reunión positiva; una reunión donde pudimos disipar toda una serie de dudas y de preocupaciones. ¿Y que ha habido querellas? ¿Quién lo duda? ¿Y que ha habido guerras y guerritas aquí entre los escritores y artistas? ¿Quién lo duda? ¿Y que ha habido críticas y supercríticas? ¿Quién lo duda? ¿Y que algunos compañeros han ensayado sus armas y han probado sus armas a costa de otros compañeros? ¿Quién lo duda?

Aquí han hablado los heridos, expresando su sentida queja contra lo que consideraron como ataques injustos. Afortunadamente no han pasado los cadáveres, sino los heridos. Incluso compañeros todavía convalecientes de las heridas recibidas. Y algunos de ellos presentaban como una evidente injusticia el que se les hubiese atacado con cañones de grueso calibre sin poder siquiera ripostar el fuego. ¿Que se han producido críticas duras? ¡Quién lo duda! Y en cierto sentido aquí se planteó un problema que no vamos a tener la pretensión de dilucidar en dos palabras. Pero creo que de las cosas que se plantearon aquí, una de las más correctas es que el espíritu de la crítica debía ser constructivo, debía ser positivo y no destructor. Eso, hasta lo que nosotros entendemos. Pero esto, por lo general, no se tiene en cuenta. Por algo la palabra *crítica* ha venido a hacerse sinónimo de ataque, cuando realmente no significa semejante cosa. Cuando a alguien dicen: “Fulano te criticó”, ese alguien se enoja antes de preguntar qué es lo que realmente se dijo de él. Es decir: piensa que se le destruyó. Si, en realidad, a cualquiera de nosotros que hemos estado un poco ajenos a esos problemas o a esas luchas —a esos ensayos y pruebas de armas— nos explican el caso de algunos compañeros que casi han estado al borde de una depresión insalvable a

causa de críticas demolidoras contra ellos dirigidas, es posible que simpaticemos con las víctimas porque tenemos tendencia a simpatizar con las víctimas. Nosotros que, sinceramente, solo deseamos contribuir a la comprensión y a la unión de todos, hemos tratado de evitar palabras que pudieran herir o desalentar a nadie; pero es inquestionable un hecho: que pueden darse casos de esas luchas o controversias en que no existan igualdad de condiciones para todos. Eso, desde el punto de vista de la Revolución, no puede ser justo. La Revolución no le puede dar armas a unos contra otros. La Revolución no le debe dar armas a unos contra otros y nosotros creemos que los escritores y artistas deben tener toda oportunidad de manifestarse. Nosotros creemos que los escritores y artistas a través de su Asociación deben tener un magazine cultural, amplio, al que todos tengan acceso. ¿No les parece que eso sería una solución justa? Pero la Revolución no puede poner esos recursos en manos de un grupo; la Revolución puede y debe movilizar esos recursos de manera que puedan ser ampliamente utilizados por todos los escritores y artistas. Ustedes van a constituir pronto la Asociación de Artistas, van a concurrir a un Congreso. Ese Congreso debe celebrarse con espíritu verdaderamente constructivo y tenemos confianza en que ustedes son capaces de realizarlo con ese espíritu. De él surgirá una fuerte Asociación de Artistas y Escritores a donde deben acudir todos con espíritu verdaderamente constructivo; porque si alguien piensa que se le quiere eliminar; si alguien piensa que se le quiere ahogar, nosotros podremos asegurarle que está absolutamente equivocado.

Ya es hora de que ustedes, organizadamente contribuyan con todo su entusiasmo a las tareas que les corresponden en la Revolución y constituyan un organismo amplio, de todos los escritores y artistas.

No sé si en el congreso se discutirán las cuestiones aquí planteadas; pero sabemos que el congreso se va a reunir, y que sus trabajos, así como los que haya de realizar la Asociación de Escritores y Artistas, serán buen tema de conversación para nuestras próximas reuniones. Creemos que debemos volvernos a reunir; por lo menos nosotros no quisiéramos privarnos del placer y de la utilidad de estas reuniones, que para nosotros han constituido también un motivo de atención sobre todos estos problemas. Tenemos que volvernos a reunir. ¿Qué significa eso? Que tenemos que seguir discutiendo estos problemas. Es decir que va a haber algo que debe ser motivo de tranquilidad para todos y es conocer el interés que tiene el gobierno

por los problemas y al mismo tiempo la oportunidad que va a haber en el futuro, de discutir en asambleas amplias todas las cuestiones. Nos parece que esto debe ser un motivo de satisfacción para los escritores y para los artistas y con ello nosotros también seguiremos tomando información y adquiriendo mejores conocimientos.

El Consejo Nacional de Cultura debe tener también otro órgano de divulgación. Creo que eso va situando las cosas en su lugar. Y eso no se puede llamar cultura dirigida, ni asfixia al espíritu creador artístico. ¿Quién que tenga los cinco sentidos y además sea artista de verdad puede pensar que esto constituya asfixia del espíritu creador? La Revolución quiere que los artistas pongan el máximo esfuerzo en favor del pueblo. Quiere que pongan el máximo de interés y de esfuerzo en la obra revolucionaria. Y creemos que es una aspiración justa de la Revolución.

¿Quiere decir que vamos a decir aquí a la gente lo que tiene que escribir? No. Que cada cual escriba lo que quiera, y si lo que escribe no sirve, allá él. Si lo que pinta no sirve, allá él. Nosotros no le prohibimos a nadie que escriba sobre el tema que prefiera. Al contrario. Y que cada cual se exprese en la forma que estime pertinente y que exprese libremente la idea que desea expresar. Nosotros apreciaremos siempre su creación a través del prisma del cristal revolucionario. Ese también es un derecho del gobierno revolucionario, tan respetable como el derecho de cada cual a expresar lo que quiera expresar.

Hay una serie de medidas que se están tomando, algunas de las cuales hemos señalado. Para los que se preocupaban por el problema de la Imprenta Nacional, les informamos que se está considerando una ley que regula su funcionamiento, creando diferentes editoriales que atenderán las diversas necesidades de ediciones, subsanando las deficiencias existentes en la actualidad. Efectivamente, la Imprenta Nacional, organismo recién creado, que tuvo que surgir en condiciones de trabajo difíciles, porque tuvo que empezar a trabajar en un periódico que de repente se cerraba (y nosotros estuvimos presentes el día en que ese periódico se convirtió en el primer taller de impresión del país, con todos sus obreros y redactores) y que además ha tenido que atender a la publicación de obras de urgencia, como fueron numerosas de tipo militar, tiene deficiencias que serán subsanadas. No habrá ya que formular las quejas que se han expuesto, en esta reunión, acerca de la Imprenta Nacional. También se están

tomando los acuerdos pertinentes a los efectos de adquirir libros, de adquirir material para el trabajo, es decir, resolver todos los problemas que han preocupado a los escritores y a los artistas y en lo cual el Consejo Nacional de Cultura ha insistido mucho; porque ustedes saben que en el Estado hay distintos departamentos y distintas instituciones y que dentro del Estado cada cual reclama y aspira a poder contar con los recursos necesarios para satisfacer sus aspiraciones y cumplir sus funciones cabalmente. Nosotros queremos señalar algunos aspectos en los cuales se ha avanzado ya y que debe ser motivo de aliento para todos nosotros, como ha sido el éxito alcanzado, por ejemplo, con la Orquesta Sinfónica, que ha sido reconstruida, reintegrada totalmente y que no solamente ha alcanzado niveles elevados en el orden artístico, sino también en el orden revolucionario, porque hay ya 50 miembros de la Orquesta Sinfónica que son milicianos.

El Ballet de Cuba también se ha reconstruido y acaba de hacer una jira por el extranjero donde cosechó la admiración y el reconocimiento de todos los países visitados.

Está teniendo éxito el Conjunto de Danza Moderna y ha recibido también elogios valiosísimos en Europa.

La Biblioteca Nacional por su parte está desarrollando una política en favor de la cultura, empeñada en despertar el interés del pueblo por la música, por la pintura. Ha constituido un departamento de pintura con el objeto de dar a conocer las obras al pueblo. Un departamento de música, un departamento juvenil; una sección, también, para niños.

Nosotros, poco antes de pasar a este Salón, estuvimos visitando el departamento de la Biblioteca Nacional, para niños: vimos el número de niños que ya están asociados, el trabajo que se está allí desarrollando y los adelantos que ha logrado la Biblioteca Nacional constituye un motivo para que el Gobierno le facilite los recursos que necesite para seguir desarrollando esa labor. La Imprenta Nacional es ya una realidad y con las nuevas formas de organización que se le van a dar es también una conquista de la Revolución que contribuirá extraordinariamente a la preparación del pueblo.

El Instituto del Cine es también una realidad. Durante toda esta primera etapa fundamentalmente se han hecho las inversiones necesarias para dotarlo de los equipos y materiales que necesita para trabajar. Al menos la Revolución ha establecido las bases de la In-

dustria del Cine, lo cual constituye un gran esfuerzo, si se tiene en cuenta que no se trata de un país industrializado el nuestro y ha significado sacrificios la adquisición de todos esos equipos. Además si en cuanto al cine no hay más facilidades, esto no obedece a una política restrictiva del Gobierno sino sencillamente a la escasez de los recursos económicos actuales para crear un movimiento de aficionados que permita el desarrollo de todos los talentos en el cine y que será puesto en práctica cuando se pueda contar con esos recursos. La política en el Instituto del Cine por su parte será objeto de discusión y además de emulación entre los distintos equipos de trabajo. No se puede juzgar todavía en sí la labor del ICAIC. El Instituto del Cine no ha podido todavía disponer de tiempo para realizar una obra que pueda ser juzgada, pero ha trabajado y nosotros sabemos que una serie de sus documentales ha contribuido grandemente a divulgar en el extranjero la obra de la Revolución. Pero lo que interesa destacar es que las bases para la industria del cine ya están establecidas.

Se ha realizado también una labor de publicidad, conferencias, etc., de extensión cultural a través de los distintos organismos; pero, en fin, esto no es nada comparado con lo que puede hacerse y con lo que la Revolución aspira a desarrollar.

Hay todavía una serie de cuestiones por resolver que interesan a los escritores y artistas. Hay problemas de orden material, es decir, hay problemas de orden económico. No existen actualmente las condiciones de antes. Hoy no existe aquel pequeño sector privilegiado que adquiriría las obras de los artistas, aunque a precios de miseria, por cierto, ya que más de un artista terminó en la indigencia y en el olvido. Quedan por encarar y resolver esos problemas, que debe resolver el gobierno revolucionario y que deben ser preocupación del Consejo Nacional de Cultura, así como también el problema de los artistas que ya no producen y están completamente desamparados, garantizándole al artista no solo las condiciones materiales adecuadas, al presente, sino también la seguridad para el futuro. En cierto sentido ya con la reorganización que se le dio al Instituto de los Derechos Autorales se ha logrado mejorar considerablemente las condiciones de vida de una serie de autores que eran miserablemente explotados y cuyos derechos eran burlados. Estos cuentan hoy con ingresos que ha permitido a muchos salir de la situación de pobreza extrema en que se encontraban.

Son pasos que ha dado la Revolución; pero que no significan sino algunos pasos que deben preceder a otros pasos que habrán de crear mejores condiciones aún.

Hay la idea también de organizar algún sitio de descanso y de trabajo para los artistas y los escritores. En cierta ocasión, cuando andábamos peregrinando por todo el territorio nacional, se nos ocurrió la idea en un lugar muy hermoso, de Isla de Pinos, de construir un barrio, una aldea en medio de los pinares para premiar (en ese tiempo estábamos pensando establecer algún tipo de premio para los mejores escritores y artistas progresistas del mundo) y homenajear a los escritores y artistas. Ese proyecto no tomó cuerpo, pero puede ser revivido para hacer un reparto o una aldea en un remanso de paz que invite a descansar, que invite a escribir, y yo creo que bien vale la pena que los artistas, entre ellos los arquitectos, comiencen a dibujar y a concebir el lugar de descanso ideal para un escritor o un artista y a ver si se ponen de acuerdo en eso. El gobierno revolucionario está dispuesto a poner de su parte los recursos en alguna parte del presupuesto, ahora que todo se está planificando. Y ¿será la planificación una limitación impuesta al espíritu creador, por nosotros los revolucionarios? Porque, en cierto sentido, no se olviden que nosotros, los revolucionarios, un poco por la libre, nos vemos ahora ante la realidad de la planificación; y eso también nos plantea, a nosotros, un problema, porque hasta ahora hemos sido espíritus creadores de iniciativas revolucionarias y de inversiones también revolucionarias que ahora hay que planificar. Así que no vayan a creer que estamos exentos de los problemas y que desde nuestro punto de vista pudiéramos también protestar contra eso. Es decir, que ya se sabe lo que se va a hacer el año que viene, el otro año y el otro año. ¿Quién va a discutir que hay que planificar la economía? Pero dentro de esa planificación cabe el construir un sitio de descanso para los escritores y artistas, y verdaderamente sería una satisfacción que la Revolución pudiera contar esa realización entre sus obras.

Nosotros hemos estado aquí preocupados por la situación actual de los escritores y artistas. Nos hemos olvidado un poco de las perspectivas del futuro. Y nosotros, que no tenemos por qué quejarnos de ustedes, también hemos dedicado un instante a pensar en los artistas y en los escritores del futuro y pensamos lo que será si se vuelven a reunir, como deben volverse a reunir los hombres del Gobierno en el futuro, dentro de cinco, dentro de diez años —no quiere decir esto

que tengamos que ser nosotros exactamente—, con los escritores y los artistas, cuando haya adquirido la cultura el extraordinario desarrollo que aspiramos a que alcance cuando salgan los primeros frutos del plan de academias y de escuelas que hay actualmente.

Mucho antes de que se plantearan estas cuestiones, ya venía el gobierno revolucionario preocupándose por la extensión de la cultura al pueblo. Nosotros hemos sido siempre muy optimistas. Creo que sin ser optimistas no se puede ser revolucionario, porque las dificultades que una Revolución tiene que vencer son muy serias y hay que ser optimista. Un pesimista nunca podría ser revolucionario.

La Revolución ha tenido sus etapas. La Revolución tuvo una etapa en que una serie de iniciativas dimanaban de distintos organismos. Hasta el INRA estaba realizando actividades de extensión cultural. No dejamos de chocar con el Teatro Nacional incluso, porque allí se estaba haciendo un trabajo y nosotros de repente estábamos haciendo otro por nuestra cuenta. Ya todo eso va encuadrándose dentro de una organización, y así, en nuestros planes con respecto a los campesinos de las cooperativas y de las granjas, surgió la idea de llevar la cultura al campo, a las granjas y a las cooperativas.

¿Cómo? Pues trayendo compañeros para convertirlos en instructores de música, de baile, de teatro. Los optimistas solamente podemos lanzar iniciativas de ese tipo. Pues ¿cómo despertar en el campesino la afición por el teatro, por ejemplo? ¿Dónde estaban los instructores? ¿De dónde los sacábamos, para enviarlos más tarde por ejemplo a 3 000 granjas del pueblo y a 600 cooperativas? Todo esto ofrece dificultades pero estoy seguro que todos ustedes estarán de acuerdo en que si se logra es positivo, sobre todo para comenzar a descubrir en el pueblo los talentos y convertir al pueblo actor en creador, porque en definitiva el pueblo es el gran creador. No debemos olvidar esto y no debemos olvidarnos tampoco de los miles y miles de talentos que se habrán perdido en nuestros campos y en nuestras ciudades por falta de condiciones y de oportunidades para desarrollarse. En nuestros campos, de eso estamos todos seguros, a menos que nosotros presumamos de ser los más inteligentes que hayan nacido en este país y empiezo por decir que no presumo de tal cosa, se han perdido muchos talentos. Muchas veces he puesto como ejemplo el hecho de que en el lugar donde yo nací entre unos mil niños fui el único que pudo estudiar una carrera universitaria, mal estudiada por cierto, sin librarme de atravesar por una serie de

colegios de curas, etc., etc. Yo no quiero lanzar ningún anatema contra nadie, aunque sí digo que tengo el mismo derecho que tuvo alguien aquí a decir lo que quería. A quejarse. Yo tengo derecho a quejarme; alguien habló de que fue formado por la sociedad burguesa y yo puedo decir que fui formado por algo peor todavía; que fui formado por lo peor de la reacción, y que una buena parte de los años de mi vida se perdieron en el obscurantismo, en la superstición, y en la mentira.

Era la época aquella en que no lo enseñaban a uno a pensar sino que lo obligaban a creer. Creo que cuando al hombre se le pretende truncar la capacidad de pensar y razonar se le convierte de un ser humano en un animal domesticado... No me sublevo contra los sentimientos religiosos del hombre: respetamos esos sentimientos, respetamos el derecho del hombre a la libertad de creencia y de culto. Pero eso no quiere decir que el mío me lo hayan respetado. Yo no tuve ninguna libertad de creencia ni de culto sino que me impusieron una creencia y culto y me estuvieron domesticando durante doce años.

Naturalmente que tengo que hablar con un poco de queja de los años que yo pude haber empleado, en esa época en que en los jóvenes existe la mayor dosis de interés y de curiosidad por las cosas, en el estudio sistemático que me hubiera permitido adquirir esa cultura que los niños, hoy, de Cuba, van a tener ampliamente la oportunidad de adquirir.

Es decir, que a pesar de todo eso el único que pudo entre mil, sacar un título universitario tuvo que pasar por ese molino de piedra donde de milagro no lo trituraron a uno mentalmente para siempre. Así que el único entre mil tuvo que pasar por todo eso.

¿Por qué? Ah, porque era el único entre mil a quien le podían pagar el colegio privado para que estudiara. Ahora ¿por eso me voy a creer que yo era el más apto y el más inteligente entre los mil? Yo creo que somos un producto de selección, pero no tanto natural como social. Socialmente fui seleccionado para ir a la Universidad y socialmente estoy hablando aquí ahora por un proceso de selección social, no natural. La selección natural dejó en la ignorancia a quién sabe cuántas decenas de miles de jóvenes superiores a todos nosotros. Esa es una verdad. Y el que se crea artista tiene que pensar que por ahí se pueden haber quedado sin ser artistas muchos mejores que él. Si no admitimos esto estaremos fuera de la realidad. Nosotros

somos privilegiados entre otras cosas porque no nacimos hijos del carretero. Lo antes expuesto demuestra la cantidad enorme de inteligencias que se han perdido sencillamente por falta de oportunidad. Vamos a llevar la oportunidad a todas esas inteligencias; vamos a crear las condiciones que permitan que todo talento artístico o literario o científico o de cualquier orden, pueda desarrollarse. Y piensen lo que significa la Revolución que tal cosa permita y que ya desde ahora mismo, desde el próximo curso, habrá alfabetizado a todo el pueblo, y con escuelas en todos los lugares de Cuba, con campañas de superación y con la formación de los instructores podrá conocer y descubrir todos los talentos y esto nada más que para empezar. Es que todos esos instructores, en el campo, sabrán qué niño tiene vocación e indicarán a qué niño hay que becar para llevarlo a la Academia Nacional de Arte, pero al mismo tiempo van a despertar el gusto artístico y la afición cultural en los adultos, y algunos ensayos que se han hecho demuestran la capacidad que tiene el campesino y el hombre del pueblo para asimilar las cuestiones artísticas, asimilar la cultura y ponerse inmediatamente a producir. Hay compañeros que han estado en algunas cooperativas que han logrado ya que las cooperativas tengan su grupo teatral. Además ha quedado demostrado recientemente con las representaciones dadas en distintos lugares de la República y los trabajos artísticos que realizaron los hombres y las mujeres del pueblo el interés del campesino por todas estas cosas. Calculen, pues, lo que significará cuando tengamos instructores, de teatro, de música, de danza en cada cooperativa y en cada granja del pueblo.

En el curso solo de dos años podremos enviar mil instructores, de cada uno de esos; más de mil, para teatro, para danza y para música.

Se han organizado las Escuelas. Ya están funcionando e imagínense cuando hayan mil grupos de baile, de música y de teatro en toda la Isla, en el campo —no estamos hablando de la ciudad, en la ciudad resulta un poco más fácil— lo que eso significará en extensión cultural, porque han hablado aquí algunos de que es necesario elevar el nivel del pueblo, pero ¿cómo? El gobierno revolucionario se ha preocupado de eso y el gobierno revolucionario está creando esas condiciones para que dentro de algunos años la cultura, el nivel de preparación cultural del pueblo, se haya elevado extraordinariamente.

Hemos escogido esas tres ramas, pero se pueden seguir escogiendo otras ramas y se puede seguir trabajando para desarrollar la cultura en todos sus aspectos.

Ya esa Escuela está funcionando y los compañeros que trabajan en la Escuela están satisfechos del adelanto de ese grupo de futuros instructores, pero además, ya se empezó a construir la Academia Nacional de Arte, aparte de la Academia Nacional de Artes Manuales. Por cierto, Cuba va a poder contar con la más hermosa Academia de Artes de todo el mundo. ¿Por qué? Porque esa Academia va situada en uno de los repartos residenciales más hermosos del mundo, donde vivía la burguesía más lujosa de Cuba: en el mejor reparto de la burguesía más ostentosa y más lujosa y más inculta, dicho sea de paso, porque si en ninguna de esas casas faltaba un bar, sus habitantes no se preocupaban, salvo excepciones, de los problemas culturales. Vivían de una manera increíblemente lujosa y vale la pena darse una vuelta por allí para que vean cómo vivía esa gente; pero lo que no sabían es qué extraordinaria Academia de Arte estaban construyendo y eso es lo que quedará de lo que hicieron, porque los alumnos van a vivir en las casas que eran residencias de millonarios. No vivirán enclaustrados, vivirán como en un hogar y asistirán a las clases en la Academia; la Academia va a estar situada en el medio del Country Club, donde un grupo de arquitectos-artistas han diseñado las construcciones que se van a realizar. Ya empezaron, y tienen el compromiso de terminarlas para el mes de diciembre. Ya tenemos 300 mil pies de caoba. Las escuelas de música, danza, ballet, teatro y artes plásticas estarán en el medio del campo de golf, en una naturaleza que es un sueño. Ahí va a estar situada la Academia de Arte, con 60 residencias, situadas alrededor, con el Círculo Social al lado, que a su vez tiene comedores, salones, piscinas y también una planta para visitantes, donde los profesores extranjeros que vengan a ayudarnos podrán albergarse. Esta Academia tendrá capacidad hasta para tres mil niños, es decir, tres mil becados y con la aspiración de que comience a funcionar en el próximo curso.

E inmediatamente también comenzará a funcionar la Academia Nacional de Artes Manuales con otras residencias y con otro campo de golf y con otra construcción similar. Es decir serán las Academias de tipo nacional. No quiere decir que sean las únicas escuelas ni mucho menos, pero a ellas irán becados aquellos jóvenes que demuestren mayor capacidad, sin que cueste a su familia absolutamente

nada, jóvenes y niños que van a contar con condiciones ideales para desarrollarse. Cualquiera quisiera ser un muchacho, ahora, para ingresar en una de esas Academias. ¿Es o no cierto? Aquí se habló de pintores que solo vivían de café con leche. Imagínense qué condiciones tan distintas habrá ahora, y digamos si el espíritu creador encontrará ahora las condiciones ideales para desarrollarse. Instrucción, vivienda, alimentación, cultura general... Habrá niños que comenzarán a estudiar en esas escuelas desde la edad de ocho años, y recibirán, junto con la preparación artística, una cultura general... ¿No podrán desarrollar plenamente, allí, sus talentos y sus personalidades?...

Esas son más que ideas o sueños: son ya realidad de la Revolución. Los instructores que se están preparando, las Escuelas Nacionales que se están preparando, las Escuelas para aficionados que también se fundarán. Esto es lo que significa la Revolución... por eso es importante la Revolución para la cultura. ¿Cómo pudiéramos hacer esto sin Revolución? Vamos a suponer que nosotros tenemos el temor que “se nos marchite nuestro espíritu creador estrujado por las manos despóticas de la Revolución Staliniana” (RISAS)... señores ¿no sería mejor pensar en el futuro? ¿Vamos a pensar en que nuestras flores se marchiten cuando estamos sembrando flores en todas partes? ¿Cuando estamos forjando esos espíritus creadores del futuro? ¿Y quién no cambiaría el presente, quién no cambiaría incluso su propio presente por ese futuro? ¿Quién no cambiaría lo suyo, quién no sacrificaría lo suyo por ese futuro? y ¿quién que tenga sensibilidad artística no tiene la disposición del combatiente que muere en una batalla, sabiendo que él muere, que él deja de existir físicamente para abonar con su sangre el camino del triunfo de sus semejantes, de su pueblo? Pensen en el combatiente que muere peleando, sacrifica todo lo que tiene; sacrifica su vida, sacrifica su familia, sacrifica su esposa, sacrifica sus hijos ¿para qué? Para que podamos hacer todas estas cosas. Y ¿quién que tenga sensibilidad humana, sensibilidad artística, no piensa que por hacer eso vale la pena hacer los sacrificios que sean necesarios? Mas la Revolución no pide sacrificios de genios creadores; al contrario, la Revolución dice: pongan ese espíritu creador al servicio de esta obra, sin temor de que su obra salga trunca. Pero si algún día usted piensa que su obra pueda salir trunca, diga: bien vale la pena que mi obra personal quede trunca para hacer una obra como esta que tenemos (APLAUSOS).

Pedimos al artista que desarrolle hasta el máximo su esfuerzo creador; queremos crearle al artista y al intelectual las condiciones ideales para su creación porque si estamos creando para el futuro ¿cómo no vamos a querer lo mejor para los actuales artistas e intelectuales? Estamos pidiendo el máximo desarrollo en favor de la cultura y muy precisamente en función de la Revolución, porque la Revolución significa, precisamente, más cultura y más arte.

Pedimos que los intelectuales y artistas pongan su granito de arena en esa obra que al fin y al cabo será una obra de esta generación. La generación venidera será mejor que la nuestra, pero nosotros seremos los que habremos hecho posible esa generación mejor. Nosotros seremos forjadores de esa generación futura. Nosotros, los de esta generación sin edades en la que cabemos todos: tanto los barbudos como los lampiños, los que tienen abundante cabellera o no tienen ninguna o la tienen blanca. Esta es la obra de todos nosotros. Vamos a librar una guerra contra la incultura. Vamos a librar una batalla contra la incultura. Vamos a desatar una irreconciliable querrela contra la incultura y vamos a batirnos contra ella y vamos a ensayar nuestras armas. ¿Que alguno no quiera colaborar? Y ¿qué mayor castigo que privarse de la satisfacción de lo que están haciendo otros? Nosotros hablábamos de que éramos privilegiados. ¡Ah!, porque habíamos aprendido a leer y a escribir en una escuela, a ir a un instituto, a ir a una universidad, o por lo menos a adquirir, los rudimentos de instrucción suficiente para poder hacer algo, y ¿no podemos llamarnos privilegiados por estar viviendo en medio de una Revolución? ¿Es que acaso no nos dedicábamos con extraordinario interés a leer acerca de las revoluciones? Y ¿quién no leyó con verdadera sed las historias de la Revolución Francesa o las historias de la Revolución Rusa? ¿Quién no soñó alguna vez en haber sido testigo presencial de aquellas revoluciones? A mí por ejemplo me pasaba algo: cuando leía algo acerca de la Guerra de Independencia sentía no haber nacido en aquella época y me sentía apenado de no haber sido un luchador por la independencia y no haber vivido aquella gesta, porque todos nosotros hemos leído las crónicas de nuestra Guerra de Independencia con verdadera pasión. Y envidiábamos a los intelectuales y a los artistas y a los guerreros y a los luchadores y a los jefes de aquella época. Sin embargo nos ha tocado el privilegio de vivir y ser testigos presenciales de una auténtica Revolución, de una Revolución cuya fuerza es ya una fuerza que se desarrolla, fuera de

las fronteras de nuestro País, cuya influencia política y moral está haciendo estremecerse y tambalearse el Imperialismo en este continente (APLAUSOS), por lo que la Revolución Cubana se convierte en el acontecimiento más importante de este siglo para la América Latina, en el acontecimiento más importante después de las guerras de Independencia del siglo XIX; verdadera era nueva de redención del hombre porque, ¿qué fueron aquellas guerras de Independencia sino la sustitución del dominio colonial por el dominio de las clases dominantes y explotadoras en todos esos países?

Y nos ha tocado vivir un gran acontecimiento histórico. Se puede decir que el segundo gran acontecimiento histórico ocurrido en los últimos tres siglos en la América Latina, del cual los cubanos hemos sido actores sabiendo que mientras más trabajemos más será la Revolución como una llama inapagable y más estará llamada a desempeñar un papel histórico trascendental. Y ustedes, escritores y artistas, han tenido el privilegio de ser testigos presenciales de esta Revolución, cuando una Revolución es un acontecimiento tan importante en la historia humana que bien vale la pena vivir una Revolución aunque sea solo para ser testigo de ella.

Ese también es un privilegio. Por ello, los que no son capaces de comprender estas cosas, los que se dejan engañar, los que se dejan confundir, los que se dejan atolondrar por la mentira, son quienes renuncian a la Revolución. ¿Qué decir de los que han renunciado a ella y cómo pensar de ellos, sino con pena? ¿Abandonar este país, en plena efervescencia revolucionaria para ir a sumergirse en las entrañas del Monstruo Imperialista donde no puede tener vida ninguna expresión del espíritu? Y han abandonado la Revolución para ir allá. Han preferido ser prófugos y desertores de su Patria a ser aunque no fuera más que espectadores. Y ustedes tienen la oportunidad de ser más que espectadores, de ser actores de esa Revolución, de escribir sobre ella, de expresarse sobre ella. Y las generaciones venideras, ¿qué le pedirán a ustedes? Podrán realizar magníficas obras artísticas desde el punto de vista técnico, pero si a un hombre de la generación venidera, a un hombre de dentro de 100 años le dicen que un escritor, un intelectual de esta época vivió en la época de la Revolución fuera de ella y no expresó la Revolución y no fue parte de la Revolución, será difícil que lo comprenda, cuando en los años venideros habrá tantos y tantos que quieran pintar la Revolución y quieran escribir sobre la Revolución y quieran expresarse sobre la

Revolución, recopilando datos e informaciones para saber cómo fue, qué pasó, cómo vivíamos... En días recientes nosotros tuvimos la experiencia de encontrarnos con una anciana de 106 años que había acabado de aprender a leer y escribir y nosotros le propusimos que escribiera un libro. Había sido esclava y nosotros queríamos saber cómo un esclavo vio el mundo cuando era esclavo, cuáles fueron sus primeras impresiones de la vida, de sus amos, de sus compañeros. Creo que esta vieja puede escribir una cosa tan interesante como ninguno de nosotros podríamos escribirla sobre su época y es posible que en un año se alfabetice y además escriba un libro a los 106 años. ¡Esas son las cosas de las revoluciones! ¿Quién puede escribir mejor que ella lo que vivió el esclavo y quién puede escribir mejor que ustedes el presente? Y ¿cuánta gente empezará a escribir en el futuro sin vivir esto, a distancia, recogiendo escritos? Por otra parte no nos apresuramos a juzgar la obra nuestra que ya tendremos jueces de sobra. A lo que hay que temerle no es a ese supuesto juez autoritario, verdugo de la cultura, imaginario, que hemos elaborado aquí. ¡Teman a otros jueces mucho más temibles, temen a los jueces de la posteridad, temen a las generaciones futuras que serán, al fin y al cabo, las encargadas de decir la última palabra! (GRAN OVACIÓN).*

* Intervención a modo de resumen y conclusión de las reuniones efectuadas los días 23,26 y 30 de junio de 1961 en La Habana, salón de actos de la Biblioteca Nacional José Martí en las que participaron figuras destacadas de la intelectualidad cubana, el texto tomado de *Política Cultural de la Revolución Cubana*, Documentos, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1977.

Creación del Consejo Nacional de Cultura*

LEY 926 DE 4 DE ENERO DE 1961

EDUCACIÓN

Por Cuanto: La cultura en todas sus manifestaciones constituye interés primordial del Estado y corresponde al Ministerio de Educación la elevada tarea de fomentarla.

Por Cuanto: Es propósito del Gobierno Revolucionario llevar a cabo una política cultural amplia y profunda, destinada a todas las capas sociales de la población, y de manera especial a los sectores populares.

Por Cuanto: Para la realización de tal fin es necesaria la creación de un organismo superior, encargado de planificar, dirigir y orientar las actividades que en relación con la cultura desenvuelvan las entidades oficiales, tanto las nacionales como las provinciales y municipales, así como estimular, orientar y auxiliar las instituciones revolucionarias y populares dedicadas a dichas actividades.

Por Tanto: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente,

LEY NÚMERO 926

Artículo 1: Se crea, adscrito al Ministerio de Educación, un Organismo que se denominará Consejo Nacional de Cultura.

Artículo 2: El Consejo Nacional de Cultura tendrá las funciones siguientes:

* Tomado de *Folletos de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba. XXVIII*, 1º al 31 de enero de 1961, febrero de 1961 “Año de la Educación”, pp. 52-54.

- a) Planificar, orientar y dirigir todas las actividades que en el orden cultural realicen los organismos e instituciones oficiales tanto nacionales como provinciales y municipales, a fin de que respondan a la política cultural del Estado.
- b) Estimular, orientar y auxiliar a todas las instituciones populares y revolucionarias en sus empeños de superación cultural.
- c) Propender al auge y difusión de la cultura en todo el territorio nacional haciéndola llegar a los lugares más remotos.
- d) Rescatar las tradiciones que constituyen el patrimonio nacional, evitando que se mixtifiquen o desfiguren y ayudando a su conservación, estudio y difusión.

Artículo 3: El Consejo Nacional de Cultura estará integrado por el Director del Departamento Nacional de Cultura del Ministerio de Educación que lo presidirá; el Subdirector del propio Departamento y seis personas que libremente designará y podrá remover el Ministro de Educación.

Artículo 4: El Consejo Nacional de Cultura estará facultado para adoptar las medidas ejecutivas que sean necesarias a la consecución de sus fines.

Artículo 5: El Ministro de Educación queda encargado del cumplimiento de lo que por la presente Ley se dispone, así como de dictar el Reglamento y cuantas disposiciones sean necesarias para su ejecución.

Artículo 6: Se derogan todos los preceptos legales que se opongan a lo establecido por esta Ley, que regirá desde su publicación en la GACETA OFICIAL de la República.

Los artistas y escritores juntos y dentro del pueblo*

OSVALDO DORTICÓS

Señores de la Presidencia del Congreso de Escritores y Artistas; compañeros Ministros; señores miembros del Cuerpo Diplomático; señores invitados extranjeros a este Congreso; compañeros escritores y artistas cubanos:

Traigo a este acto inaugural la palabra de saludo, entusiasmado y cordial del gobierno revolucionario de Cuba, a este Congreso, y a los artistas y escritores cubanos, que han respondido, con un alto sentimiento de su deber epocal, a la convocatoria con toda la significación que esta reunión entraña para el desarrollo futuro de la cultura cubana, y para la ubicación, dentro del proceso de la Revolución de nuestro país, de los hombres de artes y letras que hoy se reúnen. Y se reúnen bajo el mejor de los auspicios, cual es el del recuerdo entrañable de Federico García Lorca.

La presencia entre nosotros de ese recuerdo matiza todo el quehacer de esta reunión ilustre anticipadamente, define el sentido de esta asamblea de trabajo, determina su fecundo itinerario.

Nicolás Guillén nos recordaba, hace solo unos instantes, el significado de la muerte de García Lorca. “Se le vio —dice el verso de Machado— caminando entre fusiles”. Pero bueno es que recordemos que eran precisamente los fusiles de la reacción internacional y del fascismo, los fusiles que asesinan pueblos y asesinan a la cultura misma de la humanidad, los fusiles contra los cuales se alzan no solo los hombres de combate y de militancia. Los hombres de guerra y de milicias, sino también los fusiles contra los cuales se alzan los intelectuales genuinos en todos los parajes del mundo.

La muerte de García Lorca, y el recuerdo impercedero que aquella muerte nos dicta, auspicia este Congreso, y es por sí solo un mandato para este Congreso.

* Discurso pronunciado por el doctor Osvaldo Dorticós Torrado, presidente de la República en la apertura del Primer Congreso de Escritores y Artistas el 18 de agosto de 1961. Título de los autores. Tomado de *Memorias del Primer Congreso Nacional de Escritores y Artistas de Cuba*, Ediciones UNIÓN, La Habana, 1961, pp. 30-35.

García Lorca murió un día, pero vive en el recuerdo de todos nosotros, vive en el recuerdo de los pueblos, y ello, porque con Lorca no murió la causa de los pueblos ni feneció la cultura.

¡García Lorca murió un día pero vive su mensaje lírico y humano! Y al llamado de ese mensaje, renovado y permanente, en más de una ocasión ha sido alertada la conciencia de escritores y artistas en España, América y en todas las naciones del orbe. Bajo esos auspicios inician ustedes las tareas de este congreso.

Y lo primero que se me ocurre preguntar es si esta ha sido una convocatoria oportuna. Una Revolución que ha trascendido hasta producir cambios fundamentales en la estructura económica de un país, de inmediato, y de manera muy directa, produce cambios también fundamentales en la superestructura política y jurídica de la nación. Pero aquellos cambios económicos fundamentales no encuentran, sin embargo, un eco tan directo e inmediato en las zonas del arte y la literatura

Cabría, por consiguiente, preguntarnos enseguida, para responder a la pregunta primera, si la Revolución Cubana ha generado ya una literatura y un arte propio, o si por el contrario estamos todavía en los instantes iniciales de toma de conciencia, de definición de actitudes futuras. De inmediato podemos contestarnos que la Revolución Cubana aún no ha podido generar una literatura y un arte que pueda denominarse hijo de esta Revolución.

Sin embargo ello, no empecé para que contestemos afirmativamente la pregunta inicial. Creo que ha sido oportuna la convocatoria y no anticipada. No es, claro, esta reunión de escritores y de artistas una oportunidad para examinar la experiencia de la vida cultural emergente de la Revolución triunfante. No lo es, porque aún la literatura y el arte, tal como afirmábamos hace unos instantes, no han recibido en toda su profundidad, en nuestro país, el impacto del proceso revolucionario de Cuba. Es esta una reunión que tiene otros objetivos no menos trascendentes, no menos honorables y no menos exigentes.

Esta reunión es oportunidad magnífica para que los escritores y artistas de Cuba, frente al hecho revolucionario y a todo cuanto esto demanda de los hombres de artes y de letras, adopten posiciones, definan actitudes futuras y perfilen el quehacer individual de cada uno y el quehacer colectivo de todos; es oportunidad para que escritores y artistas, frente a su pueblo, con su pueblo como juez supre-

mo, digan su palabra definidora ante los deberes del tiempo histórico que les ha tocado vivir.

De todos los hombres del pueblo la Revolución demanda esfuerzos, pero a cada uno le pide esfuerzo conforme a su oficio. Hay deberes unánimes, pero hay también responsabilidades específicas. ¡Y ni aquellos ni estas pueden ser eludidos con honestidad!

Los artistas y escritores tienen hoy deberes como hombres del pueblo, pero tienen también deberes como hombres de su oficio. Y sobre estos deberes y responsabilidades es que pretendemos hablar en esta noche.

Una Revolución, más tarde o más temprano, transforma plenamente la vida cultural de un país. La transformación con la misma profundidad revolucionaria que asiste a todos los cambios que una sociedad en revolución experimenta. Pero; ¿quiere decir esto, acaso que una revolución es estreno de una cultura? ¿Quiere decir esto, acaso, que una revolución es descubrimiento inaugural de una cultura? Seguro que no. Una revolución que esté empeñada en transformar la vida cultural de un país, debe comenzar precisamente por recoger, purificándolo, evaluándolo con sentido histórico todo el acervo cultural de la nación. Una revolución que se hace contra las peores tradiciones de un país, en el orden cultural, aunque esto parezca paradójica, debe comenzar por mantener y salvar la buena tradición cultural de ese país.

Es por eso que nos sentimos profundamente satisfechos al revisar el temario de este Congreso, y verificar que uno de los tópicos que ha de mover nuestras inquietudes, es este, precisamente, porque si enfocamos las cuestiones polémicas fundamentales en torno a las cuales habrá de desenvolverse el debate de este Congreso, debemos por lo menos aspirar a que esto que hemos afirmado ni siquiera gane la categoría de cuestión polémica. ¿Cómo hacerlo? ¿Cuáles son las mejoras técnicas? ¿Cuál es el camino ideal? Todo esto cabe discutirlo y debe discutirse.

Por lo que creemos que debe ser convicción unánime, es la de que para fomentar una verdadera cultura revolucionaria y promover una rica vida literaria y artística en nuestro país, debemos comenzar por salvar nuestra mejor tradición. Situando a cada hombre en cada obra, en su minuto histórico, con culto sentido revolucionario, debemos afanarnos, especialmente ustedes, por salvar para esta generación, y para las generaciones futuras, los logros fecundos de mentes señeras

que no tuvieron la dicha de convivir con nosotros en esta época luminosa de nuestra historia, pero que sin embargo, cumplieron en el momento en que les tocó vivir, su deber de hombres, de cubanos y de intelectuales. Y es que, además, nuestra misma Revolución, en toda su dimensión, es en definitiva consecuencia histórica de nuestros tiempos pasados.

Y por ello debemos preguntarnos si acaso no es traición a quienes en épocas anteriores prepararon el camino que hoy transitamos, olvidar siquiera a quienes, por ejemplo, durante el siglo XIX, forjaron los inicios de nuestra nacionalidad. Por ahí creo que debemos empezar.

Nuestra cultura habrá de encontrar sus propios caminos, pero en contacto con todas las manifestaciones de la cultura universal y, además, con el aprovechamiento de esa tradición cultural, de esas obras, de aquellos logros, de aquellas realizaciones, para así poder reconstituir con sentido de vigencia nuestro pasado cultural.

Esa es una tarea a vuestro cargo, y debe realizarse de manera muy alerta, porque un proceso revolucionario, de manera inevitable, genera a veces actitudes aparentemente radicales, pero que de veras no son adecuadas a un genuino pensamiento revolucionario.

Importa también, y bueno es que se haya incluido en el temario de esta reunión, realizar y discutir el modo de hacerlo, esa labor ya iniciada en nuestro país con ejemplar entusiasmo: la de redescubrir, purificar e impulsar nuestra riqueza folklórica. Ello importa sobremanera, porque es esta una de las formas de impulsar nuestra vida literaria y artística y de aportar a la misma una rica savia popular. De esta manera, bebiendo en las fuentes de nuestro pasado cultural y en el manantial inagotable de la creación y del genio popular, pueden los escritores y artistas cubanos emprender una labor de alta significación y de fecundos resultados.

Pero todo este trabajo y todos estos empeños no habrían de cumplirse de manera eficaz para los intereses de la Revolución y del pueblo, si escritores y artistas, desde esta reunión en adelante, no definen de manera integral su vinculación absoluta, directa y amorosa con el pueblo.

No es nuestra función la de discutir las formas mejores en lo técnico y en lo formal para ganar esa comunicación permanente y entrañable con el pueblo; es esto cosa de ustedes, de cada uno de ustedes, y sinceramente creemos que para ese empeño son buenos to-

dos los matices, y solo importa que quede salvado lo esencial. Pero algo creo que debemos advertir, poniendo en ello el énfasis que nos autoriza la representación que en este acto ostentamos, y es que este deber de artistas y escritores debe realizarse y cumplirse, pero cuidando con rigor, con escrúpulo, la jerarquía literaria y artística de cada producción.

¡Al pueblo hay que ir, y no digo descender, porque al pueblo se asciende y no se descende! Al pueblo hay que ir, ¡pero honrándolo!, y se le honra desde vuestro quehacer profesional cuando a él se acude con las armas de la mejor excelencia literaria o artística. Al pueblo hay que ir, para encontrar en él el contenido temático de las producciones futuras, la inspiración cotidiana o la inspiración suprema. Y al pueblo debe regresarse, después, con la producción literaria o artística, para devolverle el tesoro que a artistas y escritores el pueblo sabe regalar todos los días.

Pero también importa recordar que la comunicación con el pueblo, a la par que exige la más alta dignidad literaria y artística, exige también un gran esfuerzo por desterrar el hermetismo intelectual. Nosotros sabemos hasta qué grado nuestra vida cultural pasada, nuestra lamentable indigencia intelectual de una república frustrada, de una vida intelectual atormentada por la influencia del imperialismo instó a muchos de nuestros mejores hombres de artes y de letras hacia caminos de evasión y de hermetismo. Y esos hombres, algunos de ellos, están hoy con la Revolución, y a esos hombres, sin embargo de lo dicho antes, la Revolución debe estimar.

Esto que proclamamos no implica, en consecuencia, que por ejemplo, debemos fulminar las manifestaciones del arte abstracto.

Debemos esforzarnos porque las manifestaciones literarias y artísticas del futuro no estén dominadas en lo esencial por esas corrientes. Pero ello no es obstáculo, sin embargo, para que en la gran tarea que hoy inician escritores y artistas, estén presentes, con entusiasmo, artistas abstractos.

El esfuerzo es de futuro, y en el esfuerzo deben colaborar todos. Hay modos diversos de ayudar a esa renovada comunicabilidad de escritores y artistas con el pueblo. Pero, cualesquiera que fueren las formas, cualesquiera que fueren las escuelas adoptadas, cualesquiera que fueren las técnicas y las tradiciones, importa que todos se pregunten para quién crea el artista. Y aquellos que aún

no hayan podido crear para el pueblo, sin embargo, no deben faltarnos en esta hora.

Todos, por lo menos, deben recordar aquellas palabras transidas de angustia de Antonio Machado, cuando dijo: “¡Qué más quisiera yo que escribir para el pueblo!”. Y recordar también que escribir para el pueblo no es descender en la escala jerárquica de lo artístico. Machado decía también que escribir para el pueblo era llamarse Cervantes en España, Shakespeare en Inglaterra, Tolstói en Rusia. Esas figuras impercederas de la historia de la literatura y del arte fueron las de escritores y artistas que por impulso inconsciente a veces, dimanado del pueblo mismo, o por consciente intención, escribieron para el pueblo.

En el futuro de una Patria que ha entrado en Revolución, los escritores tienen el privilegio de escribir para el pueblo a plena conciencia; los escritores tienen, además, en ocasiones como la de Cuba, el privilegio excepcional de que muy pronto nadie del pueblo estará impedido de leerlos. Y es que en un futuro cercano, en nuestro país habrá de depararse esa gran oportunidad para todo escritor y artista cubano.

¡Qué mayor gloria y más alta satisfacción para ustedes, escritores cubanos, que saber ya que si sus obras tienen el valor literario y entraña del pueblo, no habrán de ser leídas por una minoría intelectual, sino por la gran mayoría!

Si el público de ustedes será pronto todo el pueblo cubano, ¿cómo es posible —y vuestra presencia unánime en esta noche advierte anticipadamente que ello no es posible— que tenga el derecho algún escritor o artista a olvidar a su pueblo? La Revolución —decíamos al inicio— demanda de todos esfuerzos y los artistas y escritores cubanos, nosotros sabemos que en cada momento y en cada circunstancia realizarán su esfuerzo. ¡Es el único modo de ser artista y escritor honorable!

La honestidad intelectual en nuestros días trasciende a lo meramente literario y artístico. Se es honesto intelectualmente, y no caben aquí diferenciaciones caprichosas, en la misma medida en que se sea honesto humanamente.

Pero es que acaso estas tareas vuestras tendrán que realizarlas sin la preocupación de la dirección revolucionaria de Cuba y del gobierno revolucionario de Cuba.

Nosotros debemos comenzar por afirmar que ustedes tienen esos deberes para con la Revolución y para con el pueblo, pero el gobier-

no revolucionario sabe también cuáles deberes tiene para con todos ustedes.

Tiene antes que todo, el deber de formular una política cultural. Es esto algo a lo que no podemos renunciar, es un deber que tenemos que cumplir.

Y cuando anunciamos la decisión del gobierno revolucionario de formular y ejecutar una política cultural, que nadie tenga oportunidad para el susto ni para el asombro. Aclaremos por anticipado que el gobierno revolucionario, al formular su política cultural, no habrá de limitar ni de lastimar en lo más mínimo el ejercicio de la libertad formal en la literatura y en el arte; que cuando hablamos de formular una política cultural, es porque estamos conscientes de que esa es tarea propia del gobierno que debe desenvolverse, precisamente, no a distancia de ustedes, sino con ustedes como protagonistas, colaboradores y redactores de esa política.

El gobierno revolucionario podría esta noche, por mi voz, reseñar lo que ha hecho a favor de la cultura. Pero yo quiero declarar con humildad lo que hemos hecho, trabajo de la Dirección de Cultura y del Consejo Nacional de Cultura, labor del Instituto del Cine, exposiciones, concursos, fundación o preparación de las academias de baile, de teatro y música, todo eso que se ha hecho no es más que el anuncio insinuador de lo que tendremos que hacer en el futuro.

Algo, sí, de extraordinaria importancia está haciendo, no ya el gobierno revolucionario, sino todo el pueblo; algo que no solo es contribución a la labor meramente educacional, sino que es la más sublime y admirable contribución a la cultura y es la tarea gigante de la alfabetización. Pero mucho, repito, tendremos que hacer en el futuro.

Los primeros años de una Revolución, los primeros años de una Revolución Socialista, requieren atenciones emergentes y prioridades básicas y fundamentales en la tarea de un gobierno revolucionario.

Es evidente que sería un lujo hablar de literatura y de arte si no hubiéramos comenzado a hablar de producción en nuestro país; es evidente que los recursos materiales y humanos de la fuerza revolucionaria del pueblo, tenían que prestar atención primera a las exigencias de los cambios económicos de la edificación del socialismo. Pero si de algo puede vanagloriarse la Revolución Cubana, gracias a las circunstancias históricas en que nuestra Revolución se ha producido,

es que esta Revolución ha tenido la posibilidad y el privilegio excepcional de que a los pocos meses, o en los primeros años de su proceso constructivo, hayamos podido ocuparnos no solo de realizar una reforma agraria, dotar de tierra a nuestros campesinos, nacionalizar las industrias, crear las bases materiales de la futura sociedad, sino que también nos hemos podido ocupar en estos primeros años de otras tareas que no son menos trascendentales ni importantes, pero que en otras revoluciones han tenido que ser postergadas.

Es por eso que podemos hoy celebrar este Congreso y es oportuno que se haya celebrado. Esto matiza nuestra Revolución, esto es un privilegio de nuestra Revolución. Ese privilegio lo debemos a factores varios, entre otros, a la circunstancia de que, antes que nosotros, otros pueblos tuvieron que pagar tal vez más alta cuota de sacrificio que nosotros por hacer una Revolución.

Y si tenemos este privilegio, el deber de ustedes es mayor. Es señores, en definitiva, un deber que ustedes pueden cumplir con júbilo y con personal felicidad, porque al cumplirlo responden ustedes a vuestra vocaciones, responden ustedes a vuestros destinos personales, responden ustedes a sus más nobles ansias de escritores y artistas. Después de esta reunión, ¿qué os espera? Digámoslo en pocas palabras: ¡A las puertas de esta reunión os espera el pueblo!

Por ello, al pueblo deben ir con vuestras mejores armas literarias y artísticas. Pero para la tarea enorme que pesa sobre los hombros de ustedes, entendemos algo, y es que no basta por sí solo la calidad artística y literaria y el empeño de comunicarse con el pueblo. ¡Para entenderse hace falta comprenderse! Comprender es algo más que entender. Un hombre entiende a otro cuando habla el mismo idioma, pero para entender a un pueblo, hay que comprender todo el proceso social y económico en que ese pueblo se debate y discurre. Por eso, permitidme la licencia, que no es irrespeto, de pedir a los escritores y artistas de Cuba que se afanen por elevar el nivel cultural y artístico.

Puede ostentarse una exquisita erudición literaria, y exhibirse también una alta calidad artística, pero eso solo no basta para realizar esa tarea de entrañable comunicación con el pueblo. Para servir al pueblo y a la Revolución, muchos hombres humildes, muchos hombres que no son intelectuales, que no son escritores, que ni siquiera son bachilleres están hoy afiebradamente haciendo esfuerzos extraordinarios para ganar una amplia y profunda comprensión del proceso

revolucionario, una alta cultura política. Por esos debemos condenar algunas tendencias que a veces terminan en círculos literarios y artísticos, de desdén hacia la cultura política.

Nuestros escritores y artistas, si quieren proclamarse cultos, no se resignen solamente a mostrar sus novelas, sus poemas, sus cuadros y sus esculturas. ¡Es necesario también que ganen la cultura política, que quiere decir, comprensión de nuestro proceso socioeconómico!

El arte y la literatura no se logran y producen al margen de los tiempos y por sobre las sociedades. Son productos de la sociedad, y yo me pregunto cómo es posible gran calidad en lo literario, en lo artístico, calidad no es solo formal, sino esencial, si escritores y artistas no entienden la sociedad que viven.

Hasta ahora hemos hablado de vuestros deberes, pero yo no quiero terminar mis palabras de esta noche sin afirmar también que todos nosotros, que hoy en nombre del pueblo os demandamos el cumplimiento de esos deberes, tenemos la alborozada convicción de que ustedes habrán de cumplirlos.

¡Trabajemos, compañeros escritores y artistas, trabajemos, ustedes y nosotros, los hombres del gobierno revolucionario, juntos y dentro del pueblo, por la Revolución, por la Patria y por la Cultura!
¡Muchas gracias!

Manifiesto de los intelectuales y artistas de Cuba*

Los intelectuales, escritores y artistas cubanos, queremos afirmar por este medio nuestra pública responsabilidad creadora ante la Revolución y el pueblo de Cuba, en un época cuyo sentido profundo es el de la lucha unida para alcanzar la completa independencia de nuestra patria como nación.

Estamos seguros de que el triunfo de la Revolución ha creado entre nosotros las condiciones necesarias para el desarrollo de la cultura nacional; una cultura liberadora, libre en sí misma y por tanto capaz de servir y estimular el avance revolucionario.

Nos parece que la unidad de propósitos y destino de los intelectuales cubanos contemporáneos es obvia en la obra tanto como en los esfuerzos de divulgación cultural realizados por ellos a lo largo del período revolucionario abierto con el derrumbe de la tiranía, así como en los años de lucha que precedieron.

Esto hace que, identificados a plenitud con el transformador alcance y la lejana proyección de la revolución cubana, nos parezca inaplazable definir criterios y fijar posiciones en torno a los cuales pueda realizarse la unidad y coordinación de nuestros esfuerzos.

He aquí los puntos de vista que mantenemos:

- 1) La cultura cubana, forjada en la lucha contra la Colonia primero y el Imperialismo después, se vio agredida desde el exterior tanto como menospreciada en nuestro propio suelo. Esa cultura fue deformada en todas sus manifestaciones, desnacionalizada y sustituida por los gustos y modos yanquis. Por otra parte, el carácter atrasado de la economía del país, debido a factores diversos, que iban desde la monoproducción azucarera, con un mercado único, hasta la estructura semifeudal de la sociedad, creó condiciones miserables de vida, que afectaron siempre de modo negativo a todos los sectores populares, sin olvidar los artísticos e intelectuales.

* Tomado de periódico *Hoy*, La Habana, jueves 8 de junio de 1961, p. 2.

Las más nobles actividades humanas se vieron sofocadas y empobrecidas por un bajo comercialismo. La enajenación de numerosos y decisivos medios de difusión cultural, fueron acaparados como propiedad privada por empresarios monopolistas, a quienes movía el afán de lucro, limitó la independencia del intelectual, del escritor, del artista. Estos se vieron desprovistos de elementos materiales tanto como de libertad de espíritu para desarrollar su obra creadora, exponerla y difundirla.

- 2) La instauración del Poder Revolucionario del Pueblo, al reivindicar la plena soberanía de la patria y superar las condiciones descritas anteriormente, abre ante nuestros ojos las más amplias perspectivas de creación. Esto nos da los medios de participar conscientemente en el desarrollo de la cultura nacional y revolucionaria.
- 3) Esta es la revolución del pueblo cubano, tanto de los artistas, escritores e intelectuales, como de los obreros y los campesinos: una revolución que nos libera de toda servidumbre.
- 4) La Declaración de La Habana es a nuestro juicio la respuesta histórica del pueblo cubano a la agresión de los imperialistas, llevada a cabo en complicidad con sus agentes. Por el propio sentido de nuestra Revolución, dicho documento se convierte en acta y programa de todas las fuerzas progresistas de América Latina. Tiene por ello el mayor apoyo y la más firme adhesión de los intelectuales, escritores y artistas cubanos.
- 5) Nuestro programa inmediato es el siguiente:
 - a) Recuperación y desarrollo de nuestra tradición cultural, rica en contenido humano y escamoteada al pueblo por la acción colonial e imperialista. Ella debe servir de enlace entre nuestro siglo XIX y nuestro siglo XX.
 - b) Conservar, impulsar, depurar y utilizar nuestro folklore, riqueza espiritual del pueblo cubano, que la revolución reivindica y revalúa.
 - b) Consideramos que la crítica sincera y honesta es indispensable para situar y mejorar la obra de los artistas y los intelectuales.

- c) Debemos esforzarnos por alcanzar una plena identificación entre el carácter de nuestras obras y las necesidades de la Revolución en avance. El objetivo es acercar el pueblo al intelectual y al intelectual al pueblo, sin que padezca por ello la calidad artística de nuestro trabajo.
 - e) El intercambio, el contacto y la cooperación de los escritores, intelectuales y artistas latinoamericanos entre sí, son vitales para el destino de nuestra América.
 - f) La humanidad es una. Nuestro patrimonio nacional se integra en la cultura universal, y ésta contribuye a su vez a nuestros fines nacionales.
- 6) El artista escoge la forma que considera más eficaz para expresarse.
 - 7) Convocamos por este medio a todos los artistas, escritores e intelectuales cubanos a un próximo Congreso Nacional, que nos una en la obra de la cultura, del servicio del pueblo y la Revolución.
 - 8) Del destino de la Revolución depende el destino de la cultura cubana. DEFENDER LA REVOLUCIÓN ES DEFENDER LA CULTURA.

IV HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO

Desde 1959 comenzó la destrucción del Estado burgués neocolonial, de su aparato represivo y el desmontaje de algunas de sus instituciones; simultáneamente comenzaron a surgir las bases institucionales del nuevo poder revolucionario.

En esa dirección el Ejército Rebelde y el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) desempeñaron un papel importante en la creación de los nuevos organismos.

La nacionalización de los medios fundamentales de producción en octubre de 1960 demandaba que el aparato estatal se atemperara a la nueva situación, creando las instituciones adecuadas para el manejo de la economía y la proyección de desarrollo del país. A partir de estas realidades era necesario transformar el aparato estatal, crear nuevos organismos y redefinir las funciones de otros.

El 23 de febrero de 1961 se promulgaron una serie de leyes en esa dirección, que se complementaron con otras medidas a lo largo del año.

- *Mediante la Ley 930 se definieron las funciones fundamentales del Banco Nacional de Cuba: controlar el cumplimiento del plan, emitir la moneda y regular su circulación, encargarse de las operaciones de crédito y financiamiento de la economía nacional, recaudar y administrar los medios de cambio internacionales.*
- *Por la Ley 932 se creó el Ministerio de Industrias encargado de dirigir y administrar las empresas industriales del país y de planificar el desarrollo industrial de la nación.*
- *Mediante la Ley 933 se disolvió el Ministerio de Comercio y se creó el Ministerio de Comercio Interior, encargado de administrar las em-*

presas estatales de comercio, garantizar el abastecimiento nacional y fiscalizar y orientar el sector privado de comercio.

- *Según la Ley 934 se creó el Ministerio de Comercio Exterior y se disolvió el Banco de Comercio Exterior, encomendado de ejercer el monopolio del comercio exterior del Estado cubano y de ejercer todas las tareas relacionadas con esa esfera.*
- *Mediante la Ley 935, se creó la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), encargada de trazar las orientaciones fundamentales para lograr el desarrollo independiente y equilibrado de la economía nacional, mediante la elaboración de planes económicos a largo y corto plazos.*
- *En junio de 1961 se creó el Ministerio del Interior y en agosto, el Ministerio de Transporte, encargados de, supervisar y ejecutar la política de la Revolución en esas esferas.*

Junto a estas transformaciones en los organismos nacionales se llevó a cabo una importante experiencia en la provincia de Oriente, por iniciativa del Comandante Raúl Castro: las Juntas de Coordinación, Ejecución e Inspección (JUCEI) integrada por representaciones de los organismos políticos, de masas y las direcciones provinciales de los organismos nacionales para encarar los problemas del territorio de conjunto y no desligados unos de otros. Su propósito estaba dirigido a lograr una mejor conducción y eficacia en las tareas que competían a la provincia y sus municipios.

Se puede afirmar que durante 1961, junto a las múltiples tareas emprendidas por la Revolución se avanzó decisivamente en la conformación del nuevo aparato estatal de la Revolución.

Los cambios institucionales y políticos de la Revolución Socialista Cubana*

OSVALDO DORTICÓS

La calificación de la naturaleza socialista de nuestra Revolución, públicamente formulada después de haberse operado las principales transformaciones en la estructura económica del país, es decir, a posteriori de la realización de los hechos que han determinado esa calificación, promueve la necesidad de desarrollar el más exigente análisis teórico de nuestro proceso revolucionario en sus múltiples aspectos, no solo como vehículo indispensable para comprender en toda su dimensión ese proceso, sino también como base de la estrategia futura.

Ese análisis teórico solo ha contado hasta ahora con estudios fragmentarios de los cambios estructurales de nuestra economía, pero generalmente ha faltado el examen de los cambios ocurridos en la superestructura política e institucional del país y, por consiguiente, al margen de tales ensayos teóricos ha quedado el estudio de la interacción de la estructura y de la superestructura en la experiencia cubana.

En su prefacio a "Aportación a la Crítica de la Economía Política" Carlos Marx escribió:

En la producción social de vida los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias y que no dependen de su voluntad; las relaciones de producción, que corresponden a determinado grado de desarrollo de sus fuerzas materiales de producción. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se eleva la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona en general los procesos sociales, político y espiritual de la vida. No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino, al

* Tomado de la revista *Cuba Socialista*, año 1, no. 1, septiembre de 1961, La Habana, pp. 22-33.

contrario su ser social determina su conciencia. Llegadas a cierto grado de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o —lo que es solo expresión jurídica de esto— con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se desarrollaron hasta entonces. De formas que eran de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en una traba. Entonces adviene la época de la Revolución Social. Con el cambio de la base económica, más o menos rápidamente, se produce la transformación de toda la enorme superestructura.

Resulta de extraordinario interés la comprobación de estos principios básicos del Materialismo Histórico en el caso de la Revolución Cubana y, especialmente, de las formas y maneras concretas con que dichos principios han encontrado verificación histórica en nuestro país. El presente trabajo pretende, sin mayores ambiciones, contribuir modestamente a que ulteriores esfuerzos teóricos ofrezcan el estudio exhaustivo, científico y definitivo de esta etapa inicial de construcción socialista de la Revolución Cubana.

Al estudiar los cambios que han ocurrido en la superestructura política e institucional de la nación debemos ponernos en guardia contra determinadas interpretaciones simplistas y unilaterales sobre el determinismo económico en la Historia.

Aceptar que “el modo de producción de la vida material condiciona en general los procesos social, político y espiritual de la vida” no equivale a proclamar, —como lo pretenden algunas exégesis mal intencionadas o ignorantes—, que los hechos económicos determinan y condicionan en forma absoluta los hechos políticos, sociales o jurídicos; ni a desconocer que, si bien es cierto que la estructura económica de la sociedad condiciona en general la superestructura, es también cierto que esta, es decir, los procesos sociales y políticos influyen y accionan sobre el proceso económico, hasta el punto de que podamos afirmar que, aún cuando el cambio de la base económica produce la transformación de toda la enorme superestructura, esta transformación opera a su vez, impulsando el cambio de la base económica. Nada más ilustrativo de la sabiduría de tales formulaciones teóricas que la observación de las realidades históricas y concretas a nuestro alcance. El desen-

volvimiento de la Revolución Cubana es una de esas realidades. Si examinamos su itinerario hasta hoy advertiremos de inmediato el triunfo de estos principios a la hora de ser puestos a prueba por el acontecer real.

LA TOMA DEL PODER POLÍTICO

Es evidente que en nuestro país, como en todos los países bajo el sistema capitalista, cada día se agudizaban más las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción semifeudales y capitalistas existentes, acentuada esta agudización por las especiales características que ofrece toda nación o país subdesarrollado y sujeto a la dominación económica y política del Imperialismo y a la consecuente limitación de su desarrollo nacional.

La agudización del conflicto entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción existentes dio origen a la tiranía de Batista y a la consecuente crisis política que generó una situación revolucionaria. El aprovechamiento final y estratégicamente certero de esas condiciones objetivas por la dirección del movimiento revolucionario asumido por Fidel Castro, producto el derrocamiento de aquella tiranía el primero de enero de 1959. Sin embargo, la toma del poder político por el pueblo no ganó expresión cabal en el gobierno hasta que asumen su dirección Fidel Castro y los otros líderes que con él habían dirigido la insurrección armada.

Es decir que del desarrollo de las fuerzas productivas y de su choque con las caducas relaciones de producción, emergió el hecho político revolucionario que concluyó con la toma del poder. Pero ello no implicó automáticamente un cambio revolucionario en aquella estructura económica, sino que ese cambio se ha producido después de la toma del poder mediante la acción de las fuerzas político-revolucionarias gobernantes. Es interesante analizar cómo se han producido esos cambios y los simultáneos ocurridos en la Instituciones estatales y políticas del país; y cómo los cambios ocurridos en estas últimas han influido y actuado sobre la estructura económica de la nación, o han sido consecuencias directas, a veces, de los cambios estructurales de la economía.

LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ECONÓMICA

Al asumir el Pueblo el poder político, a través del nuevo gobierno revolucionario, las primeras tareas de la Revolución estuvieron en-derezadas a la liquidación de la dominación política imperialista en nuestro país y a recobrar los fueros de la soberanía nacional, sin olvido de las necesidades emergentes de afianzamiento efectivo y total de ese poder político. Ello no impidió que la Revolución comenzara a adoptar, desde el inicio, medidas económicas de directo e inmediato beneficio popular, que incidieron fundamentalmente en una rebaja del costo de la vida y consecuente aumento de la capacidad adquisitiva de las masas. Entre aquellas medidas cuenta la rebaja de los alquileres y otras, como la disminución de las tarifas telefónicas que, además, implicaron golpes frontales a empresas monopolistas norteamericanas.

Aquellas mediadas de beneficio popular y la afirmación de nuestra independencia política contribuían a perfilar el carácter eminentemente popular, democrático y antiimperialista de la primera y breve etapa de nuestra Revolución.

No es hasta la promulgación de la ley de reforma agraria que la Revolución Cubana pone en práctica la primera medida que afecta con profundidad el status de la estructura económica de la nación. La ley de reforma agraria implicó la expropiación de los grandes latifundios azucareros y ganaderos y por ello significó no solo un cambio sustancial en la composición del régimen de propiedad de las tierras, sino también un ataque a fondo contra los intereses de los latifundistas nacionales y especialmente contra los intereses de las empresas imperialistas que detentaban zonas inmensas de las mejores tierras del país, de suerte que con la promulgación de la Ley se produce el primer encontronazo serio entre la Revolución Cubana y el imperialismo norteamericano.

La aplicación de la Ley, en la primera fase, puso su acento en las medidas expropiatorias y en la entrega de la propiedad de las pequeñas parcelas a los campesinos que las explotaban mediante el pago de rentas, en aparcerías o como meros precaristas. El alcance esta fase de aplicación de la ley de reforma agraria no comportaba en sí misma transformaciones socialistas en nuestra agricultura, no obstante lo cual, en mérito al exterminio del latifundio, enfrentaba agu-

damente a la Revolución, al Imperialismo, a la gran burguesía azucarera, y a una buena parte de la burguesía nacional.

No es esta la oportunidad para analizar la evolución de las orientaciones cardinales de nuestra Reforma Agraria desde la promulgación de la Ley hasta nuestros días.

Es evidente que muchos de los logros de la Reforma y las formas de la explotación agropecuaria no estuvieron literalmente previstas en la Ley, y en algunos casos, solo fueron insinuadas; pero es lo cierto que, luego de aquella fase expropiatoria inicial, nuestra Reforma Agraria, a través de la integración de las cooperativas y más tarde de las granjas del pueblo, genera esas dos formas de explotación colectiva y del socialización de nuestra agricultura, lo que conlleva las primeras transformaciones socialistas de nuestra economía.

Esa transformación deja supervivias formas de explotación privadas, consistentes en la pequeña producción agraria y en la explotación capitalista protagonizada por los antiguos latifundistas que fueron expropiados y que conservan, en la mayoría de los casos, hasta 30 caballerías de tierra.

El gobierno revolucionario, expresión cabal del poder político de las clases trabajadoras, fomenta la alianza con los pequeños productores agrícolas y lejos de impulsar la socialización coercitiva de la agricultura, ofrece ayuda técnica y financiera a esos pequeños productores, estimula la producción en sus parcelas y permite la subsistencia de esa forma de explotación agraria. Por las vías de la persuasión y de la absoluta voluntariedad es que ese sector podrá incorporarse al proceso de socialización.

LA INDUSTRIA Y LA POLÍTICA DE NACIONALIZACIÓN

La socialización de las industrias en nuestro país se inicia con la nacionalización de las grandes empresas monopolistas norteamericanas de servicios públicos, petroleras y azucareras. Ante la actitud asumida por el gobierno y congreso de los Estados Unidos, de reiterada agresión a la economía nacional, especialmente ante la medida adoptada de reducción de la participación de nuestros azúcares en el mercado norteamericano, el consejo de ministros, consecuente con el ideario que Fidel Castro formulara desde los días del asalto al

cuartel Moncada el “26 de Julio de 1953”, autorizó al Primer Ministro y al Presidente de la República para disponer, conjuntamente, la expropiación de los bienes o empresas propiedad de personas naturales o jurídicas norteamericanas, mediante Ley no. 851 de 6 de julio de 1960, y, al amparo de dicha ley, en histórica decisión se dictó la resolución no. 1 el día 6 de agosto de 1960, disponiéndose la nacionalización de aquellas empresas bancarias norteamericanas que operaban en el país como instrumentos de la penetración financiera del Imperialismo, con lo cual se le asesta un golpe decisivo y comienza el Estado revolucionario a ejercer directamente el control de importantes sectores de la economía, como son los servicios públicos, las empresas petroleras y azucareras.

No obstante la audacia antiimperialista de esas nacionalizaciones y el peso específico de las mismas en la composición o estructura de la economía nacional, y el aporte que implicaba al proceso de radicalización de nuestra Revolución, esas medidas, por sí solas, no bastaban para permitir adjetivas de socialista a nuestra Revolución. Una Revolución nacionalista y antiimperialista puede aprobar esas medidas de expropiación de empresas extranjeras, sin que se convierta, por ello, en una Revolución Socialista; aunque no debe ignorarse que un proceso revolucionario no queda jamás estancado en sus fases iniciales, so pena de frustrarse históricamente. La Revolución verdadera, prosiguen la histórica faena hasta sus últimas consecuencias.

En efecto, era evidente que el pleno desarrollo económico de la nación no podía lograrse sino mediante el control nacional de las industrias básicas del país y con la planificación adecuada de la economía y el aumento y racionalización progresiva de la producción. Además, la gran burguesía nacional industrial y la burguesía importadora, lejos de asumir siquiera una posición conciliatoria con la Revolución Cubana, se colocaba al lado de las fuerzas imperialistas y adoptaba una actitud beligerante, francamente contrarrevolucionaria. Estas circunstancias concurrentes contribuyeron a apresurar el proceso de socialización por parte del gobierno revolucionario, quien hubo de dictar la Ley no. 890 de 13 de octubre de 1960 en la cual dispuso la nacionalización de las principales industrias del país, incluyendo toda la industria azucarera, destilerías, jabonerías y perfumerías, fábricas de derivados lácteos y de chocolates, de envases, de pintura, la industria química, la metalúrgica básica, las papeleerías, la industria textilera, molinos de arroz, fábricas de productos

alimenticios. Igualmente se incluía la nacionalización de los grandes almacenes importadores, tostaderos de café, droguerías, tiendas por departamentos, principales circuitos cinematográficos, industria de la construcción y las principales empresas operadoras de muelles y almacenes portuarios. Igualmente se disponía la nacionalización de las empresas ferrocarrileras.

Esta medida, pues, implicó la socialización del sector más importante de la industria nacional y del comercio importador, el gran comercio distribuidor y las empresas de transporte ferroviario. Era evidente que con ello nuestra Revolución completaba un ciclo que definía nitidamente sus perfiles socialistas, sobre todo al unirse a dichas nacionalizaciones el control estatal absoluto del comercio exterior. Posteriormente, mediante la resolución no. 3 del Primer Ministro y Presidente de la República, de 14 de octubre de 1960, las medidas nacionalizadoras se extendieron al resto de las empresas industriales o comerciales norteamericanas que aún operaban en nuestro país, liquidándose así todo vestigio de penetración económica imperialista en Cuba.

Además, mediante la Ley no. 891 de 13 de octubre de 1960, se declaraba pública la función bancaria de modo que en el futuro solo podía ejercerla el Estado. Para ello se dispuso la nacionalización de todas las empresas bancarias privadas que existían en el país.

Era innegable, pues, que todas aquellas audaces nacionalizaciones llevadas a efecto en un breve período de impulso revolucionario y que conmovieron profundamente los cimientos de la vieja estructura económica del país, señalaban una orientación definidamente socialista a nuestro proceso revolucionario, aunque el vocablo estuviera todavía ausente de la nomenclatura oficial y del lenguaje de los líderes.

La amplitud del proceso de nacionalización y la composición heterogénea de las empresas nacionalizadas, es decir, la no limitación de esas nacionalizaciones a las empresas extranjeras de una parte, y de otra a las empresas de servicios públicos exclusivamente, denotaba la naturaleza socialista de dichas nacionalizaciones. No se trataba de un proceso de nacionalización de naturaleza capitalista como ha ocurrido en otros países en los cuales no se ha comprometido, pese a haberse nacionalizado empresas de servicios públicos y hasta de otra índole, la estructura capitalista de la economía. Lo que determinó que esas nacionalizaciones alcanzaran el carácter socialista fue que, en el curso del desarrollo de la Revolución, el poder político ha pasado a ma-

nos de la clase obrera. Era por eso evidente que la Revolución Cubana, que, desde la implantación de la reforma agraria, forjaba las primeras formaciones socialistas de nuestra economía, entraba, al iniciar el período de las nacionalizaciones de industrias y comercios y de la banca, en una etapa de transición del sistema semicolonial y capitalista al sistema socialista. Cuando Fidel Castro el 16 de abril del presente año, en la dramática ocasión del sepelio del bombardeo aéreo que prologó la invasión mercenaria de Playa Girón, proclamó, acompañado del entusiasmo delirante del pueblo, la naturaleza socialista de nuestra Revolución, no ofreció solamente la perspectiva de nuestro desarrollo nacional, sino que calificó, con rigor conceptual, las realizaciones revolucionarias que ya podíamos mostrar al Mundo.

En ocasión de pronunciar una charla en el ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias el 14 de junio de 1961, explicamos el porqué, en el caso de la Revolución Cubana, los hechos socializadores ocurrieron primero y sobrevino después la pública denominación:

en efecto, para gran parte de nuestra población —digámoslo con absoluta franqueza— aún para gran parte de nuestros trabajadores, las ideas socialistas, que son las ideas revolucionarias de la actual época histórica, solo por el nombre asustaban. La gran propaganda tradicional, totalizadora, de que habíamos sido víctimas; esa gran conjura de la mentira que el Imperialismo había desenvuelto en nuestro país, impedía, inclusive, que aquellos que nada tenían que perder con una Revolución de naturaleza socialista, y tenían todo por ganar, tuvieran hasta cierto temor y muchos prejuicios frente a la palabra, frente al término y frente a la calificación, no frente a los hechos. Tan es así, que los hechos ocurrieron en Cuba. Se nacionalizaron las industrias principales, se nacionalizó la banca, se estableció el monopolio estatal del comercio exterior, es decir se socializó la parte principal de nuestra economía industrial, nuestra banca, nuestro comercio exterior, y el pueblo y la clase trabajadora entera aplaudió aquella transformación de nuestra economía. El pueblo se solidarizó con esa transformación revolucionaria de nuestra economía, y un buen día descubrió o confirmó que eso que aplaudía, y que al pueblo favorecía, y que era la gran conquista histórica del pueblo cubano, esa revolución que tales cambios realizaba, era una Revolución Socialista.

LOS INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES POLÍTICOS DEL SOCIALISMO

La realización de las medidas nacionalizadoras no bastaban por sí solas para encaminar el desarrollo del socialismo en nuestro país. La dificultad principal del período de transición del capitalismo al socialismo no radica en la expropiación de los medios de producción a la burguesía. Producida la nacionalización, la industria, los transportes y los bancos pasan de la propiedad de la minoría capitalista a ser propiedad de todo el pueblo, pero continúan, empero, como empresas sueltas, anárquicas y ha de emplearse un gran esfuerzo de organización para integrarlas armónicamente dentro de un plan único. Tal objetivo requiere de inmediato la creación de formas institucionales, de nuevos organismos estatales que emergen como consecuencia de los cambios estructurales de la economía y a su vez, como vehículos impulsores de tales cambios. Esas nuevas formas institucionales y órganos estatales se han ido creando en nuestro país y estamos aún en plena faena de perfeccionamiento de los mismos. Tales órganos nuevos constituyen los primeros pasos hacia la estructuración de un Estado socialista. Es, pues, de extraordinario interés analizar, aunque sea someramente, las principales creaciones institucionales de nuestra Revolución, los fines que desempeñan y las tareas inmensas que tienen a su cargo.

Mediante ese análisis podremos comprobar la verificación empírica de la teoría materialista de la historia en nuestro país, o sea las formulaciones teóricas del materialismo histórico concernientes a las relaciones ente la estructura económica y la superestructura política.

EL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

Al momento del promulgarse la ley de reforma agraria cuya aplicación demandaba un mecanismo desasido de las trabas burocráticas y obsoletas que lastraban todos los organismos estatales que la Revolución heredaba del viejo sistema, se creó este Instituto que, además de su autonomía, debía inaugurarse empleando un nuevo estilo revolucionario y actuar de manera dinámica y con ancho

margen para la creación institucional y para una flexible interpretación y aplicación de la ley.

El Instituto llevó a efecto, en su etapa inaugural, la tarea traumatizante de las expropiaciones y ejecutó la Ley hasta transformar radicalmente el régimen de propiedad de las tierras en nuestro país. Vencida esa etapa, el Instituto se ha convertido en el organismo estatal encargado de dirigir, organizar, impulsar y planificar la producción agropecuaria, de tanta importancia para el abastecimiento de la población. Esa labor que inicialmente llevaba a efecto el Instituto con cierta independencia de las demás actividades de desarrollo económico del país, hoy procede a enlazarse armónicamente dentro del desarrollo integral de la economía y debe estar orientada, cada día con más ahínco, a contribuir al desarrollo armónico y proporcional dentro del plan general que ya se gesta para comenzar a ejecutarse desde el primero de enero de 1962.

El instituto, además, promueve actualmente la consolidación, perfeccionamiento y crecimiento de las formaciones socialistas de la producción agrícola (cooperativas y granjas del pueblo); fomenta la riqueza forestal del país; impulsa y organiza la producción pesquera; realiza, en fin, cuantas actividades se exigen para el progreso de la producción agropecuaria y para asegurar el abastecimiento nacional.

El Instituto, asimismo, promovió la creación de la ANAP (Asociación Nacional de Productores Pequeños) que comprende a los agricultores pequeños individuales quienes reciben, a través de su Asociación, ayuda técnica, financiera, organizativa, garantías en los precios, capacitación política y con la ayuda de la cual refuerza la alianza entre la clase obrera y los campesinos, que es básica para el triunfo de la Revolución Socialista.

El Instituto, en fin, ha sido una creación institucional estatal, forjada para llevar a efecto la transformación revolucionaria de nuestra economía agrícola y bajo la personal dirección de Fidel Castro, ha logrado triunfos excepcionales.

LOS NUEVOS MINISTERIOS

El 23 de febrero de 1961 se aprobaron por el Consejo de Ministros leyes creadoras de nuevos ministerios los cuales respondían a las exigencias de las transformaciones que comenzaron a producirse

en nuestra economía y los cuales asumían las funciones rectoras, ordenadoras, planificadoras e impulsoras de la vida económica del país.

Los principales medios de producción habían pasado de manos de las empresas capitalistas extranjeras y nacionales a ser propiedad de todo el pueblo, es decir propiedad de nuestro Estado de obreros y campesinos. De ahí que el Estado se vea compelido a forjar organismos encargados de ejercer directamente esa propiedad de todo el pueblo sobre los medios de producción.

La creación de esos nuevos organismos estatales varían sustancialmente la composición y las propias funciones del Estado. El nuevo Estado cubano es la organización del poder político de las clases trabajadoras, dueñas de los principales medios de producción en nuestro país.

Las características meramente administrativas, derivadas de simples prestaciones de algunos servicios públicos o sociales (correos, salud pública, etc.) o de meras actuaciones reguladoras en mínima proporción de actividades económicas (transporte, comercio, etc.) van desapareciendo en el nuevo Estado revolucionario, para dar paso a los definidos caracteres de un Estado socialista, que de modo directo ejerce la dirección de la economía nacional, antes a merced de la anarquía capitalista y de los intereses de lucro de las empresas privadas. A través del nuevo Estado, hoy en formación y aún no plasmado integralmente como Estado socialista, comienza el pueblo a ejercer el poder político y económico de la nación.

Esas transformaciones institucionales del Estado, sus nuevas formaciones orgánicas, parte de la superestructura jurídica y política de la nación, emergen como consecuencia de las transformaciones operadas en la estructura económica y a su vez constituyen instrumentos para el desarrollo de esas transformaciones, para la desaparición de las formaciones económicas no socialistas que aún existen, para la construcción de una economía socialista integral.

En obediencia, pues, a esos requerimientos de la transformación socialista en este período de tránsito, se crean los nuevos ministerios.

El *ministerio de Industrias* se crea para ejercer el gobierno, dirección, supervisión y ejecución de la política de desarrollo industrial y para la administración de las industrias del Estado.

El ministerio de Comercio Interior se crea para ejercer la dirección, supervisión, y fiscalización y ejecución de la política de comercio interior del Estado; para administrar las empresas estatales de comercio interior; y, en fin, para ejercer el control y dirección de la distribución.

El ministerio de Comercio Exterior se crea como único centro encargado de conducir el comercio exterior del país y de ejercer las funciones de la importación y de la exportación, asumidas totalmente por el Estado.

La Ley Nro. 930 de 23 de Febrero de 1961, normó el ordenamiento de un sistema bancario centralizado y único del Estado, como obligada consecuencia de la nacionalización total de la banca y puso en manos del Estado todo el mecanismo financiero de la nación, otorgando funciones trascendentes al Banco Nacional de Cuba, a fin de favorecer la consolidación y desarrollo de las empresas estatales y cooperativas, ejercer el control monetario en el cumplimiento de los planes económicos, y entre otros fines, “implantar gradual y progresivamente los principios de la planificación del crédito y de la circulación monetaria”.

El ministerio de Hacienda fue objeto de una raigana transformación, adquiriendo una participación primordial en los planes de financiamiento, conservando su condición de organismo de fiscalización del sistema tributario y de formulación presupuestal, pero traspasándose las funciones de recaudación al Banco Nacional.

La creación y reestructuración de la JUNTA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN a alto nivel político, asegura la planificación de nuestra economía que habrá de sufrir su primera prueba de fuego con la implantación del primer plan cuatrienal en 1962.

Al nivel provincial y municipal han surgido nuevas formas de gobierno que aún no han madurado ni adquirido consagración legal, pero que constituyen el germen experimental de los nuevos organismos de gobierno provincial y local. Las JUCEI (Juntas de coordinación, ejecución e inspección), integradas mediante representaciones de las organizaciones Revolucionarias Integradas, de los organismos sindicales y de masas y de los Departamentos Provinciales y Municipales de los órganos centrales del Estado, ensayan la primera experiencia de formación de esos gobiernos a la luz de los principios de la democracia socialista.

El simple análisis de esas transformaciones ocurridas en la estructura del Estado evidencia que las mismas han sido llevadas a cabo fragmentariamente y como respuesta concreta en cada caso a

los requerimientos de los cambios operados en la estructura económica del país, o como urgente creación de los instrumentos institucionales indispensables para proseguir la ruta socialista de nuestra Revolución y acelerar ordenadamente el tránsito.

Al mismo tiempo, y con real incidencia en la rectoría de los organismos estatales, se forma la integración de las organizaciones revolucionarias que perfila ya la fisonomía del futuro Partido Unido de la Revolución Socialista, cuyo papel de vanguardia en la dirección de la Revolución y como organismo orientador del propio Gobierno, ha de crecer cada día más.

¿Significa acaso que esos cambios institucionales en nuestro Estado, que esas transformaciones acaecidas en la superestructura política y jurídica de la nación, que han surgido como consecuencias o como vehículos de la transformación de la estructura económica, nos autoriza para proclamar la existencia en nuestro país de un Estado Socialista?

En primer lugar, en Cuba no ha culminado, sino que se ha iniciado, aunque con fornido impulso, la construcción del socialismo. Nuestra realidad actual ofrece diversas formaciones económicas: a) *Socialismo*, representado por las industrias nacionalizadas, las nuevas industrias, la Banca Nacional, el control estatal del comercio de exportación, las empresas comerciales de distribución nacionalizadas, las granjas del pueblo y las cooperativas agrícolas; b) *La pequeña producción mercantil*, representada por las pequeñas economías campesinas, hoy organizadas en la ANAP y en las zonas urbanas por los artesanos y pequeños productores que no explotan el trabajo ajeno; c) *Y capitalismo privado*, representado por los campesinos ricos, empresas industriales pequeñas y medias aún en manos privadas, y las empresas comerciales medias y pequeñas, que emplean todos ellos trabajadores asalariados.

Es pues, innegable que vivimos una etapa de tránsito y ello excluye la posibilidad de afirmar que hayamos construido totalmente el socialismo y que Cuba sea un Estado socialista pleno.

Además, la actual estructura del Estado conserva, como herencia del viejo Estado, formas, organismos y mecanismos ajenos a los principios que norman la formación de un Estado Socialista, hasta el punto de haber devenido inoperante en muchos aspectos la actual Ley Fundamental que, promulga en los inicios del gobierno revolucionario como trasunto de la Constitución burguesa progresista

de 1940, ha sufrido incesantes modificaciones que demuestran su inadaptación fundamental al proceso de creación socialista.

De ahí, que, sin anticipada premura, debemos afanarnos por conciliar la organización del Estado, la superestructura política y jurídica de la nación, con el ritmo de las transformaciones económicas revolucionarias, hasta obtener una expresión estatal del poder político del pueblo que responda adecuadamente a este período de construcción socialista.

Las grandes tareas que nos esperan, junto a la insoslayable defensa militar de la nación y a la lucha contra la subversión contrarrevolucionaria, consisten, principalmente, en la planificación de nuestro desarrollo económico, la gradual y pacífica desaparición de las formaciones no socialistas de nuestra economía y la edificación de un aparato estatal que sea idóneo vehículo para el cumplimiento de esas tareas. Hoy podemos afirmar que el gobierno revolucionario, las organizaciones revolucionarias, obreras, femeninas, juveniles y todo el pueblo han asumido, a plena responsabilidad, la realización de esas tareas.

Tal vez nuestro mayor retraso resida, precisamente, en la transformación del aparato estatal, donde sin embargo, hemos avanzado con pasos trascendentes en este año 1961, con la creación de los nuevos ministerios de producción y control de la economía, la organización de la banca nacional y la constitución de las JUCEI, y el funcionamiento de la Junta Central de Planificación.

Las perspectivas, empero, son alentadoras, no solo por los logros obtenidos, sino por la elevación de la conciencia política, la formación masiva de cuadros revolucionarios, la iniciada promoción de técnicos y, muy especialmente, por la consolidación de la unidad revolucionaria vertebrada a través de la ideología del socialismo, que culminará en la creación del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba.

Ello impulsará el proceso de transformación institucional y jurídica del Estado que habrá de alcanzar consagración final, cuando el pueblo, por las vías democráticas adecuadas, apruebe la nueva Constitución Socialista de Cuba en la ocasión gloriosa de un futuro cubano que ya no es ilusión promisoriosa, sino cercano acontecer de nuestro porvenir histórico.

Creación del Ministerio de Industrias*

LEY 932 DE 23 DE FEBRERO DE 1961

HACIENDA

Por Cuanto: Durante años el pueblo de Cuba padeció la ausencia de una política soberana y popular y la falta de una organización industrial que le permitiera desarrollar sus recursos para transformar, con su poderoso espíritu de trabajo creador, el atraso económico en progreso, la miseria en justicia social y la subordinación nacional en independencia.

Por Cuanto: Para abolir la situación humillante que la subordinación económica y política de las fuerzas explotadoras y voraces del imperialismo le imponían, con la merma natural de su soberanía, el pueblo cubano libró una tenaz y sangrienta lucha que culminó con el triunfo de las fuerzas revolucionarias el primero de enero de 1959.

Por Cuanto: El Gobierno Revolucionario consciente de su responsabilidad adoptó las medidas pertinentes que, partiendo de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria hasta las leyes de nacionalización de empresas, han conducido al rescate de la riqueza nacional que antes estaba en manos del imperialismo y de las oligarquías internas; por lo que el pueblo, dueño de su destino, está en condiciones de realizar las grandes transformaciones que el desarrollo de la industrialización conlleva.

Por Cuanto: Los trabajadores, conscientes de la trascendencia que el desarrollo de la industrialización de nuestro país implica, han venido aportando parte de sus ingresos generosa y voluntariamente para aunar recursos con los cuales contribuir a tan patriótico empeño.

Por Cuanto: El aumento de poder adquisitivo del pueblo ha propiciado el desarrollo de un mercado interno y logrado ese presupuesto

* Tomado de *Folleto de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución. XXIX*, 1ro. a 28 de febrero de 1961, Editorial LEX, La Habana, marzo 1961, "Año de la Educación", pp. 42-50.

indispensable para el desarrollo industrial, debe emprenderse, sin demora, la industrialización del país.

Por Cuanto: Para lograr el pleno desarrollo económico de la Nación es indispensable planificar la economía, y para ello es necesario que el Estado regule y controle toda la producción industrial a cuyo efecto los productores privados deberán atemperarse a las normas generales que para la planificación económica del país se determinen.

Por Cuanto: Para el desarrollo de los planes de industrialización en su etapa inicial, se creó el Departamento correspondiente en el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), el que ha comenzado los estudios necesarios y ha sentado las bases para acometer planes de extraordinarias proporciones que requieren la estructuración de un organismo superior con categoría de Ministerio, que al calor del avance revolucionario sea capaz de unificar, orientar, dirigir, impulsar, y coordinar los referidos planes de desarrollo industrial.

Por Tanto: En uso de las facultades que le confiere la Ley Fundamental de 1a República, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente,

LEY NÚMERO 932

Artículo 1.- Se crea el Ministerio de Industrias como órgano del Poder Ejecutivo de la Nación con las atribuciones y fines que se determinan en el presente cuerpo normativo que se denominará “Ley Orgánica del Ministerio de Industria”.

Artículo 2.- Al Ministerio de Industria corresponderá esencialmente el gobierno, dirección, supervisión y ejecución de la política de desarrollo industrial de la Nación así como la administración de las empresas industriales del Estado de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y las directrices y planes del Gobierno Revolucionario.

Artículo 3.- De conformidad con el artículo precedente, el Ministerio de Industrias deberá:

- a) Asegurar el desarrollo ininterrumpido de la producción fabril formulando las normas industriales que habrán de seguirse,

como medio de elevar las condiciones de vida de la población mediante el incremento de la capacidad productiva, la mejor y más completa utilización de la capacidad instalada y el aumento de la productividad en la industria.

- b) Determinar las normas y especificaciones de todas aquellas materias primas, productos elaborados o semi-elaborados que por sus características, aplicaciones o importancia en el campo económico así lo exijan, con excepción de aquellos productos que tengan la característica de bienes de consumo, y la coordinación de las medidas destinadas a facilitar el estudio e implantación de dichas normas y especificaciones.
- c) Garantizar la independencia económica del país mediante la rápida y conveniente diversificación de la producción interna.
- d) Asegurar el debido crecimiento de la industria pesada y la producción de bienes de capital en relación con las posibilidades materiales del país y del crecimiento proporcional de la industria productora de bienes de consumo.
- e) Impulsar una amplia y racional sustitución de importaciones por producción interna en aquellos campos donde la base de recursos naturales y las posibilidades del mercado lo aconsejen.
- f) Asegurar altos niveles de productividad y rentabilidad, así como velar por el funcionamiento más económico de todas las empresas dependientes del ministerio.
- g) Crear la capacidad productiva industrial suficiente para absorber, elaborar y transformar las materias primas producidas por la agricultura y la minería.
- h) Velar por la participación de la clase obrera y del pueblo en el cumplimiento de los objetivos de la política de industrialización del Gobierno Revolucionario y recoger las ideas constructivas de la población.
- i) Elaborar e impulsar los planes anuales y de mediano y largo plazo sobre desarrollo industrial, de acuerdo con las directrices generales de la Junta Central de Planificación y del Gobierno Revolucionario.
- j) Garantizar el mejor aprovechamiento en la esfera industrial de la cooperación científica y asistencia técnica entre las dependencias y empresas del Ministerio y entre Cuba y los países amigos.

- k) Orientar al sector privado de la industria, conforme a los intereses generales y superiores del país, ajustando su esfuerzo productivo a los fines y objetivos señalados en los planes económicos del Gobierno Revolucionario y a ese fin formular las normas industriales que habrá de desarrollar.

Artículo 4.- El Ministerio de Industrias se ordenará en las Subsecretarías, Direcciones, Departamentos, Secciones o Despachos, Consolidados Industriales, Delegaciones Provinciales u otras oficinas que acuerde el titular de su cartera, con las funciones que por medio de resoluciones les asigne el Ministro, a reserva de lo que disponga el Reglamento Orgánico.

Artículo 5.- A partir de la vigencia de esta ley quedan incorporados al Ministerio de Industrias el Instituto Cubano del Petróleo, el Instituto Cubano de la Minería, los Departamentos de Administración General de Ingenios y de Industrialización del Instituto Nacional de Reforma Agraria, con todas las empresas que tengan bajo su administración y dependencia.

Artículo 6.- El Ministro de Industrias como Jefe Superior del Ministerio podrá:

- a) Crear, modificar, disolver, estructurar, reestructurar, agrupar, reagrupar y consolidar empresas industriales estatales; y establecer el régimen para la dirección, administración y gobierno económico, financiero y jurídico de las mismas, así como el sistema de cálculo y fijación de los costos y distribución de los artículos elaborados por las industrias dependientes del Ministerio.
- b) Formular, por medio de resoluciones, las normas industriales a las que deberán ajustarse todas las industrias de la nación.
- c) Contratar a los técnicos y servicios que considere necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio.
- d) Designar comisiones, consejos y comités, funcionarios y empleados o representantes, para los estudios, planes, actividades propias del Ministerio señalándose sus facultades, atribuciones, medios y formas de ejecutar el cometido.

- e) Celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes en relación con los fines asignados al Ministerio.
- f) Dirigir y coordinar la utilización de los fondos asignados al Ministerio; elevar a la Junta Central de Planificación los anteproyectos de presupuestos y administración conforme a lo dispuesto por las leyes y demás disposiciones vigentes sobre la materia.
- g) Crear, modificar, agregar, consolidar y suprimir unidades administrativas y de producción y fijar y reasignar sus funciones.
- h) Organizar las unidades administrativas y de producción locales que resulten necesarias, reglamentando a la vez la esfera de competencia, demarcación y ubicación territorial de las mismas.
- i) Designar, remover o separar funcionarios y empleados del Ministerio y ejercitar en cuanto a ellos las funciones disciplinarias cuando proceda con arreglo a la legislación vigente.
- j) Las demás facultades que le asigne la legislación vigente.

Artículo 7.- Los subsecretarios del Ministerio serán nombrados por el Presidente de la República a propuesta del Ministro; desempeñarán las atribuciones y funciones que les sean delegadas por el Ministro y, en su caso, tendrán a su cargo la jefatura o supervisión de una o más direcciones, departamentos, oficinas o unidades administrativas que el Ministro les encomiende.

Artículo 8.- Para asesorarse en el estudio y decisión de los asuntos a su cargo, el Ministro organizará un consejo de carácter consultivo, que estará compuesto por los subsecretarios, los directores técnicos y asesores del Ministerio que él designe. Asimismo el Ministro podrá designar para participar en las sesiones del Consejo a cualquier funcionario público o profesor de centro docente, cuyos conocimientos estime necesarios, previo consentimiento del jefe superior de la oficina en que trabaje.

Artículo 9.- Los trabajadores de las empresas dependientes del Ministerio de Industrias que ocupen plazas de categoría inferior a la de administradores y no sean personal de confianza y de dirección

de las empresas, estarán sujetos al ordenamiento jurídico, social y laboral a cargo del Ministerio del Trabajo.

Los demás funcionarios y empleados tendrán la condición de empleados públicos del Estado.

Queda autorizado el Ministro de Industrias para calificar el carácter técnico de los servicios del personal de las empresas estatales, a los efectos de disponer su movilidad según las necesidades de la producción.

Artículo 10.- Se decreta la disolución del Departamento de Industrialización del Instituto Nacional de Reforma Agraria, y su personal, oficinas, archivos, documentos, equipos, bienes, derechos y acciones, activos y pasivos, funciones, Consolidados Industriales y empresas a su cargo se transfieren al Ministerio de Industrias.

El Ministro de Industrias continuará en lo sucesivo conociendo de todos los asuntos y materias que venían atribuidas al Departamento de Industrialización del Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Artículo 11.- Los créditos asignados en los Presupuestos Nacionales para las atenciones de los servicios del Departamento de Industrialización del Instituto Nacional de Reforma Agraria, quedan transferidos al Ministerio de Industrias.

Artículo 12.- Queda autorizado el Ministro de Industrias para reorganizar, reestructurar y asignar funciones a los Institutos incorporados al Ministerio y determinar los regímenes de dirección, gobierno y administración de los mismos, pudiendo emplear al efecto los recursos económicos que resulten necesarios en el período de reorganización, así como extinguir los expresados Institutos.

Artículo 13.- El Ministro de Industrias queda encargado de redactar el Reglamento Orgánico del Ministerio, que someterá a la aprobación del Gobierno, así como de dictar las reglas estatutarias de los Consolidados, Direcciones Provinciales, empresas y demás dependencias del Ministerio.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Se dispone la incorporación del Ministerio de Industrias de todos los organismos reguladores de la industria privada existentes en la fecha de la promulgación de esta Ley y se autoriza al Ministro de Industrias para proceder a esa incorporación y para reorganizarlos si a su juicio procediere y a esos fines dicte las resoluciones correspondientes.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta Ley comenzará a regir desde su publicación en la GACETA OFICIAL de la República y deroga cualquier otra Ley o disposición anterior en cuanto se oponga a lo dispuesto en la presente.

Creación del Ministerio de Comercio Interior*

LEY 933 DE 23 DE FEBRERO DE 1961

Por Cuanto: El adecuado desarrollo de los planes económicos del Estado exige una reestructuración técnica y administrativa del Poder Ejecutivo, de modo que puedan lograr cumplidamente los fines y metas del Gobierno Revolucionario.

Por Cuanto: Se hace necesario crear un Ministerio encargado de dirigir, ejecutar y fiscalizar la política de comercio interior del Gobierno Revolucionario, que asegure la racional distribución de los productos, garantice el normal abastecimiento, permita el adecuado Control de precios, administre las empresas comerciales del Estado, regule el funcionamiento de la actividad comercial privada y defienda el interés de los consumidores.

Por Tanto: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente,

LEY NÚMERO 933

Artículo 1.- Se crea el Ministerio del Comercio Interior como órgano del Poder Ejecutivo de la Nación, con las atribuciones, deberes y fines que se determinan en la presente Ley, que se denominará “Ley Orgánica del Ministerio del Comercio Interior”.

Artículo 2.- Al Ministerio del Comercio Interior corresponderá esencialmente el gobierno, dirección, supervisión, ejecución y fiscalización de la política del comercio interior del país.

* Tomado de *Folletos de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución. XXIX*, 1ro. a 28 de febrero de 1961, Editorial LEX, La Habana, marzo 1961, “Año de la Educación”, pp. 42-50.

Artículo 3.- El Ministerio del Comercio Interior, para realización de sus fines deberá:

- a) Dirigir, administrar u orientar las empresas comerciales creadas, nacionalizadas o regidas por el Estado, propendiendo a la mejor utilización de sus recursos y racionalización de sus actividades.
- b) Fijar los precios de los bienes y servicios que sean objeto de comercio, atendiendo a las directrices de la política de precios que determine el Gobierno Revolucionario, a través de la Junta Central de Planificación.
- c) Distribuir los artículos producidos por empresas estatales, así como los importados; y supervisar su distribución cuando sea ésta efectuada por el sector privado.
- d) Orientar las actividades del comercio privado conforme a la política general y planes económicos del Gobierno Revolucionario.
- e) Cuidar de la fiscalización e inspección de todas las actividades comerciales.
- f) Elaborar las estadísticas referentes al comercio interior, conforme a los planes trazados por la Dirección de Estadísticas de la Junta Central de Planificación.
- g) Establecer normas de calidad de bienes de consumo, en coordinación con los organismos pertinentes.
- h) Atender todo lo relativo a marcas y patentes y propiedad industrial en general.
- i) Cuidar de la aplicación y observancia del Sistema Métrico Decimal en todas las actividades comerciales a su cargo.
- j) Mantener debidamente registradas todas las personas naturales o jurídicas dedicadas al comercio en el país.
- k) Informar al Ministerio del Comercio Exterior, con la debida antelación de las necesidades de importación de bienes de consumo.
- l) Adoptar las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento nacional, mediante el adecuado almacenamiento, conservación y transporte de bienes de consumo.
- m) Instalar nuevos establecimientos comerciales regidos por el Estado y regular la ubicación de los correspondientes al sector privado.

- n) Crear, reestructurar, consolidar y disolver empresas comerciales estatales, estableciendo el régimen para su gobierno y administración.
- o) Contratar los técnicos y servicios convenientes al mejor cumplimiento de los fines del Ministerio.

Artículo 4.- El Ministerio de Comercio Interior se ordenará en las Sub-Secretarías, Direcciones, Delegaciones Provinciales u otras unidades administrativas y consolidados que disponga el Ministro, con las fundaciones, atribuciones y deberes que les asigne de acuerdo con lo que disponga el Reglamento Orgánico.

Artículo 5.- Los Sub-Secretarios serán nombrados por el Presidente de la República, a propuesta del Ministro y desempeñarán las funciones y atribuciones que en ellos delegue.

Artículo 6.- A partir de la publicación esta Ley se incorporarán al Ministerio de Comercio Interior los consolidados de almacenes de víveres y de tejidos; de tiendas por departamentos; de establecimientos de víveres al detalle; de joyerías; de droguerías y otras dependencias y empresas estatales que estén ejerciendo actividades comerciales, cuya, incorporaciones dispondrá y regulará el Ministro,

Artículo 7.- Los trabajadores de las empresas comerciales incorporadas o dependientes del Ministerio estarán sujetos al ordenamiento jurídico, social y laboral a cargo del Ministerio del Trabajo.

Quedan exceptuados de lo anteriormente dispuesto los directores, administradores y personal de confianza de dichas empresas comerciales, que tendrán la condición de funcionarios o empleados públicos.

El Ministro del Comercio Interior calificará el carácter técnico de los servicios del personal de las empresas estatales, a los efectos de disponer su movilidad de un centro de trabajo a otro.

Artículo 8.- Se extingue el actual Ministerio de Comercio y se transfieren al Ministerio de Comercio Interior, que por esta Ley se crea, todas las funciones que aquel ejercía vinculadas a las actividades comerciales interiores de la Nación.

A tales fines, el Ministro de Comercio Interior determinará las oficinas, dependencias y personal del Ministerio que se extingue las que se incorporarán al Ministerio que por esta ley se crea.

Se asignan al Ministerio del Comercio Interior cuantos créditos aparecen consignados en los presupuestos de la Administración Central para el Ministerio de Comercio que se extingue.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera: El Ministro del Comercio Interior quedará encargado de dictar el Reglamento Orgánico del Ministerio, así como las Reglas Estatutarias de los Consolidados, Delegaciones Provinciales y cualquier otra empresa bajo su jurisdicción.

Segunda: Se autoriza al Ministro del Comercio Interior para que hasta tanto no se dicte el Reglamento Orgánico y las Reglas Estatutarias a que se refiere la Disposición anterior, pueda estructurar, reestructurar o modificar las unidades administrativas, oficinas, dependencias y departamentos del Ministerio, consolidados, empresas, y organismos a que se refiere esta Ley, facultándosele igualmente para aplicar y redistribuir los créditos que por el Artículo 8 de esta Ley se le transfieren.

Tercera: Se concede un término de 120 días, a partir de la vigencia de la presente Ley, para la formulación del presupuesto del Ministerio de Comercio Interior.

DISPOSICIÓN FINAL

Se derogan cuantas leyes y demás disposiciones legales se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley, la que comenzará a regir desde su publicación en la GACETA OFICIAL de la República.

Creación del Ministerio de Comercio Exterior*

LEY 934 DE 23 FEBRERO DE 1961

Por Cuanto: Es preocupación del Gobierno Revolucionario ampliar, sobre bases de mutua respeto y beneficio, las relaciones de cooperación económica con todos los países y así favorecer la estabilización y desarrollo de la economía nacional.

Por Cuanto: Es indudable que aparte de las ventajas económicas de la cooperación internacional, su desarrollo propende a la amistad de los pueblos y el robustecimiento de la convivencia pacífica entre todas las naciones del mundo, objetivos que constituyen un sentido anhelo del pueblo de Cuba y un postulado fundamental de la política internacional del Gobierno Revolucionario.

Por Cuanto: Nacionalizada la industria exportadora básica del país y asumidas por el Estado las funciones comerciales de importación y exportación, es oportuno y necesario reordenar la organización administrativa que ha de encargarse de la tutela y dirección de las relaciones del intercambio comercial exterior.

Por Cuanto: Tal ordenamiento administrativo se alcanza instaurando un Ministerio que, como base de una centralización adecuada y responsable, prevea, proyecte, planifique y desenvuelva dicho intercambio comercial en directa e inmediata correlación con los planes económicos-políticos del Gobierno Revolucionario.

Por Tanto: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros ha acordado la siguiente,

* Tomado de *Folletos de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución. XXIX*, Iro. a 28 de febrero de 1961, Editorial LEX, La Habana, marzo 1961, "Año de la Educación", pp. 55-64.

LEY NÚMERO 934

Artículo 1.- Se crea el Ministerio del Comercio Exterior, que en lo sucesivo, será el único centro administrativo con facultades para conducir el comercio exterior de Cuba, así como dictar y adoptar cuantas medidas sean necesarias o convenientes al intercambio externo o al cumplimiento de los fines que le están encomendados.

Artículo 2.- El Ministerio del Comercio Exterior tendrá a su cargo el estudio, previsión, programación, dirección y ejecución de todas las relaciones económicas y comerciales de Cuba con los países extranjeros, ya se trate de importaciones o de exportaciones. A ese fin el Ministerio de Comercio Exterior deberá:

- a) Garantizar los intereses y la satisfacción de las necesidades de la economía nacional en el Sector del comercio exterior.
- b) Elaborar y asegurar el cumplimiento de las directrices y tareas del comercio exterior y las proporciones en los planes de largo y corto plazo, de acuerdo con las necesidades de la economía nacional estipuladas en los planes del Gobierno Revolucionario y en base a una conveniente distribución internacional del trabajo.
- c) Crear las condiciones para el aumento sistemático del comercio exterior desarrollando la cooperación económica con todos los países sobre bases de igualdad, respeto y beneficios mutuos y establecer la coordinación de las relaciones económicas en los países amigos para ayudar al desarrollo de las fuerzas productivas del país y al incremento del nivel de vida de la población.
- d) Dirigir y asegurar en todas sus partes el cumplimiento del Plan del Comercio Exterior.
- e) Asegurar que en el sector del comercio exterior se respete la política de precios del Gobierno Revolucionario.
- f) Discutir y celebrar convenios y tratados comerciales y aduaneros que propendan al crecimiento y estabilidad del comercio exterior del país y velar por el cumplimiento recíproco de dichos convenios y tratados.
- g) Elaborar y dictar las directrices fundamentales sobre formas y procedimientos de importación y exportación de mercancías.

- h) Asegurar y controlar la economía de divisas en el sector del comercio exterior.
- I) Asegurar un balance de pagos internacionales equilibrado y el desarrollo sin trastornos del intercambio con el extranjero.
- j) Crear los departamentos y representaciones comerciales en el extranjero en concierto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y velar por el eficaz funcionamiento de los mismos.
- k) Proporcionar información corriente a los productores internos acerca de la coyuntura, precios, progresos técnicos, posibilidades y perspectivas de los mercados exteriores.

Artículo 3.- El Ministerio del Comercio Exterior elaborará anualmente:

- a) El Proyecto del Plan de Exportaciones e Importaciones, que determinará las relaciones de la producción y distribución internas de mercancías con el comercio exterior.
- b) El proyecto del Plan de Divisas, que consignará las relaciones de los ingresos y egresos de instrumentos de cambio internacionales y derivados de las operaciones comerciales con el extranjero; y
- c) El proyecto del Plan Financiero del Comercio Exterior, que evaluará la incidencia de dicho comercio sobre el Presupuesto del Estado y sobre los Planes de Crédito del Banco Nacional de Cuba. En la elaboración de los proyectos de planes indicados, el Ministerio de Comercio Exterior trabajará en contacto con los Ministerios y organismos del Estado, y particularmente en concierto con la Junta Central de Planificación, el Ministerio de Hacienda y el Banco Nacional de Cuba, a los que deberá entregar copias de los referidos proyectos a más tardar el 31 de octubre de cada año, con vista de su aprobación definitiva por el Gobierno Revolucionario.

Asimismo confeccionará, conjuntamente con los proyectos de planes a que este acápite se refiere, la lista de necesidades y la de compromisos de abastecimientos que con la debida anticipación concertará con países que planifiquen sus relaciones comerciales bilaterales o multilaterales.

Artículo 4.- En adición a los planes anuales indicados en el Artículo precedente, el Ministerio del Comercio Exterior deberá elaborar los Planes de Perspectivas de Exportaciones e Importaciones de Divisas

y de Finanzas del Comercio Exterior, de conformidad con los períodos y objetivos contemplados en los Planes Globales de la Junta Central de Planificación.

Artículo 5.- El Ministerio del Comercio Exterior se ordenará en las Subsecretarías, Direcciones, Departamentos, Secciones o Despachos u otras Oficinas que acuerde el Ministro al formular el Presupuesto del Ministerio, que someterá a aprobación del Gobierno.

Artículo 6.- La ejecución directa y concreta de las operaciones comerciales de exportaciones e importaciones, conforme a la política que trace el Ministerio, estará a cargo de empresas especiales o casas de comercio exterior, con personalidad jurídica independiente, con patrimonio y administración propios, las que creará el Ministro y funcionarán bajo la orientación del Ministerio.

Las empresas a que este artículo se refiere actuarán con independencia del Ministerio que, en consecuencia, no será responsable de las obligaciones que contraigan.

Artículo 7.- El Ministro del Comercio Exterior tendrá atribuciones no sólo para crear las empresas o casas de comercio exterior indicadas, sino también para organizarlas, refundirlas, extinguirlas y liquidarlas o incorporar sus activos y pasivos a cualquier otro organismo que designe el Gobierno.

Artículo 8.- El Ministerio del Comercio Exterior tendrá a su cargo las funciones recaudadoras y fiscalizadoras que realicen las oficinas Aduanales en todos los Puertos y Aeropuertos del Territorio Nacional.

Artículo 9.- Se suprimen todos los impuestos, tasas, contribuciones y derechos recaudables por las Aduanas, relativos a las operaciones de exportación e importación a cargo de las empresas o casas de comercio exterior.

Serán de beneficio fiscal las utilidades provenientes del comercio exterior que resulten de la diferencia entre los costos de adquisición y los ingresos percibidos por ventas de todas clases de mercancías importadas o exportadas por las empresas o casas de comercio exterior,

A los efectos del párrafo anterior y hasta tanto el Gobierno Revolucionario fije una lista definitiva de precios, el Ministerio de Comercio Exterior deberá mantener los actuales precios internos de com-

pra y venta de todos los artículos de consumo popular, materias primas, productos intermedios para fines de producción, maquinarias, equipos y repuestos y demás productos esenciales que comercie.

Artículo 10.- Las empresas o casas del comercio exterior ingresarán regularmente en la cuenta de Tesorería del Banco Nacional de Cuba la diferencia entre los costos de adquisición y los ingresos percibidos a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 11.- El Ministerio de Comercio Exterior y las empresas o casas de comercio exterior abrirán las cuentas que se requieran para ajustes y pagos en el Banco Nacional de Cuba.

Artículo 12.- El Ministro de Comercio Exterior queda encargado de dictar el Reglamento Orgánico del Ministerio, que someterá a la aprobación del Gobierno, así como las reglas estatutarias de las empresas o casas de comercio exterior cuya creación acuerde.

Artículo 13.- Todas las facultades conferidas al Ministro de Hacienda por la Ley No. 877 de 24 de septiembre de 1960, se transfieren al Ministro de Comercio Exterior.

Artículo 14.- Se modifica el párrafo segundo del Artículo 77 de la Ley número 877 de 24 de septiembre de 1960, el que tendrá la siguiente redacción:

Artículo 77.- Los importadores o consignatarios de mercancías que no estuvieren conformes con los citados alcances y multas, previa el ingreso en firme de la cantidad objeto de la reclamación, podrán establecer, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de su notificación, Recurso Contencioso Administrativo.

Artículo 15.- Se modifica la primera Disposición Transitoria de la Ley número 877 de 24 de septiembre de 1960, la que tendrá la siguiente redacción:

Primera: Las cuestiones que se produzcan con motivo de la vigencia de la presente Ley, en relación con la aplicación de sus preceptos y de las que regulen las disposiciones legales en materia aduanal derogadas o modificadas por ella, serán resueltas por el Ministro de Comercio Exterior al que expresamente se autoriza para dictar las

Resoluciones que procedan. Contra lo que resuelva el Ministro de Comercio Exterior podrá establecerse dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de su notificación, Recurso Contencioso Administrativo.

Si se declara con lugar el Recurso en la Vía Contencioso Administrativo, el Estado devolverá lo ingresado en firme, más un tres por ciento de interés anual por el tiempo contado desde la fecha del ingreso en firme a la de la notificación de la sentencia mediante certificado de adeudo, transferible, que podrá ser utilizado para el pago de cualquier impuesto.

Artículo 16.- Se derogan las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de la Ley número 877 de 24 de septiembre de 1960.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera: A partir de la promulgación de la presente Ley el Ministro de Hacienda pagará los egresos del Ministerio del Comercio Exterior por minoraciones de ingresos, hasta tanto sus gastos no sean incluidos en el Presupuesto de la Nación.

Segunda: Durante el mes siguiente a la promulgación de la presente Ley, el Ministerio del Comercio Exterior ingresará en la cuenta de la Tesorería en el Banco Nacional de Cuba las cantidades que el extinguido Banco para el Comercio Exterior de Cuba tenga pendientes por concepto de impuestos, tasas, contribuciones y utilidades de conformidad con las Leyes y disposiciones vigentes.

Tercera: Los recursos que se hayan interpuesto contra Resoluciones del Ministro de Hacienda dictadas al amparo de la Primera Disposición Transitoria de la Ley número 877 de 24 de septiembre de 1960 y que se encuentran en trámite, serán resultados por la Comisión de Arbitraje Fiscal de dicho Ministerio de acuerdo con la legislación que la rige.

Cuarta: Todas las funciones de carácter comercial que tenía asignadas el extinguido Banco para el Comercio Exterior de Cuba, quedan atribuidas a las empresas o casas de comercio exterior que por esta

Ley se crean, las que se subrogan en los derechos y obligaciones de que era titular dicho Banco, de conformidad con la asignación que de esas funciones se les haga por el Ministro.

Quinta: El Ministro de Comercio Exterior, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Especial Tercera de la Ley del Banco Nacional de Cuba, acordará con el Presidente del Banco Nacional todo lo pertinente al personal, equipos y oficinas del Banco para el Comercio Exterior de Cuba extinguido por aquella Ley. El Ministro de Comercio Exterior queda autorizado para redistribuir, reorganizar y reajustar las funciones que ejercía el Banco para el Comercio Exterior de Cuba que se le asignan, en la forma que considere más beneficiosa a la organización del Ministerio y sus Dependencias.

Sexta: El personal adscripto a las oficinas aduanales incluyendo la Dirección de Ingresos Públicos Exteriores y sus Dependencias, se traslada del Ministerio de Hacienda al Ministerio de Comercio Exterior y quedarán bajo la dependencia de este.

DISPOSICIÓN FINAL

Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan al cumplimiento de la presente Ley, la que comenzará a regir desde su publicación en la GACETA OFICIAL de la República.

Ley Orgánica de la Junta Central de Planificación*

LEY 935 DE 23 DE FEBRERO DE 1961

Por Cuanto: La transformación de las condiciones socio-económicas del país y la participación predominante que la nación ha adquirido en las actividades económicas con el fin de lograr la plena consecución de los ideales expresados en la histórica Declaración de La Habana, de 2 de septiembre de 1960, hacen indispensable la transformación de la estructura y funciones de la Junta Central de Planificación, que fue creada por la Ley número 757 de 11 de marzo de 1960.

Por Tanto: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente,

LEY NUMERO 935

Artículo 1.- Esta Ley se denominará “Ley Orgánica de la Junta Central de Planificación” y tiene por objetivo la determinación de su estructura y funciones.

Artículo 2.- La Junta Central de Planificación es el organismo encargado de trazar las orientaciones fundamentales con vistas a lograr el desarrollo independiente y equilibrado de la Economía Nacional mediante la elaboración y el control de la ejecución de planes económicos a largo y corto plazo, que sean la expresión cuantitativa y detallada de la política económica del Gobierno Revolucionario.

Artículo 3.- Los planes que elabore la Junta Central de Planificación, serán también el reflejo de la participación activa de los trabajadores en todas las ramas de la Economía Nacional.

* Tomado de *Folletos de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución. XXIX*, 1ro. a 28 de febrero de 1961, Editorial LEX, La Habana, marzo 1961, “Año de la Educación”, pp. 64-70.

Artículo 4.- Los planes que formule la Junta Central de Planificación serán sometidos a la consideración del Consejo de Ministros y una vez aprobados tendrán fuerza de Ley.

Artículo 5.- La Junta Central de Planificación estará constituida por el Pleno, un Comité Ejecutivo y seis Direcciones.

Artículo 6.- El Pleno de la Junta Central de Planificación estará integrado por las siguientes personas:

El Presidente de la Junta Central de Planificación, será el Primer Ministro del Gobierno.

Un Vicepresidente, designado por el Consejo de Ministros

El Ministro de Hacienda

El Ministro de Industrias

Un Delegado del Instituto Nacional de Reforma Agraria

El Ministro de Obras Públicas

El Ministro de Transporte

El Ministro de Comercio Interior

El Ministro de Comercio Exterior

El Ministro del Trabajo

El Ministro Presidente del Banco Nacional

Un Secretario Técnico de la Junta, que será el Ministro de Economía.

Artículo 7.- El Pleno de la Junta Central de Planificación designará de entre sus miembros un Comité Ejecutivo, que será presidido por el Presidente de la Junta, el Vicepresidente o el Secretario técnico.

Artículo 8.- El Pleno de la Junta Central de Planificación se reunirá cada tres meses o cada vez que lo convoque el Presidente de la Junta, para conocer los asuntos que le sean sometidos a consulta por el Comité Ejecutivo, así como de las actividades del Comité Ejecutivo, en los períodos transcurridos entre reuniones del mismo.

Artículo 9.- El Comité Ejecutivo de la Junta Central de Planificación se reunirá no menos de una vez por semana, para conocer y aprobar los siguientes asuntos, que le sean sometidos por el Vicepresidente de la Junta, en relación con:

- a) Proyectos de directivas económico-políticas para la elaboración de los planes anuales y a más largo plazo.

- b) Proyectos de planes anuales y a más largo plazo y de presupuestos estatales anuales.
- c) Proyectos de medidas a tomar por parte de los Ministerios y demás organismos estatales en conexión con el cumplimiento de los planes.
- d) Principales medidas de organización y métodos para el mejor funcionamiento del aparato estatal.
- e) Informes del trabajo corriente de las Direcciones.

Artículo 10.- El Vicepresidente de la Junta Central de Planificación será responsable ante el Pleno de la elaboración y ejecución de los planes y el Secretario Técnico estará encargado de dirigir el trabajo corriente de las Direcciones.

Artículo 11.- Para el cumplimiento de las funciones antes relacionadas, la Junta Central de Planificación contará con seis Direcciones, a saber:

- Dirección Central
- Dirección de Agricultura
- Dirección de Industrias
- Dirección de Comercio Interior, Obras Públicas y Transporte
- Dirección de Balances
- Dirección de Estadística

Artículo 12.- La Dirección Central tendrá a su cargo:

- a) Coordinar las labores de las demás Direcciones, a fin de evitar desproporciones en los planes.
- b) Formular los planes nacionales de comercio exterior, así como los de colaboración económica y asistencia técnica con los demás países y los organismos Internacionales.
- c) Vigilar la ejecución y el desenvolvimiento de los planes de desarrollo económico nacional y del presupuesto estatal.
- d) Dictar las normas de metodología y organización de los trabajos de planificación y de dirección, de los distintos niveles del aparato estatal.
- e) Proponer el plan general de coordinación de la investigación científica y técnica, así como de la preparación de técnicos.

- f) Formular los planes de abastecimiento normal de productos básicos para el desarrollo de la economía y para la mejora del nivel de vida de la población.
- g) Estudiar las medidas y planes para la racionalización administrativa del Estado.

Artículo 13.- La Dirección de Agricultura tendrá a su cargo la formulación de los planes de desarrollo agropecuario, coordinando los mismos con el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

Artículo 14.- La Dirección de Industrias tendrá a su cargo la formulación de los planes de desarrollo Industrial, minero y energético en coordinación con el Ministerio de Industria.

Artículo 15.- La Dirección de Comercio Interior, Obras Públicas y Transporte, tendrá a su cargo la formulación de los planes de desarrollo de los respectivos sectores, coordinadamente con los Ministerios de Comercio Interior, obras Públicas y Transporte.

Artículo 15.- La Dirección de Comercio Interior, Obras Públicas y Transporte, tendrá a su cargo la formulación de los planes de desarrollo de los respectivos sectores, coordinadamente con los Ministerios de Comercio Interior, Obras Públicas y Transporte.

Artículo 16.- La Dirección de Balances tendrá a su cargo la preparación de los balances fundamentales para determinar la asignación de las fuerzas productivas entre los diversos sectores, la asignación del producto nacional entre el consumo y la acumulación, la formulación del plan financiero y del plan de los precios en la Economía Nacional.

Artículo 17.- La Dirección de Estadística tendrá a su cargo la recopilación, elaboración, tabulación y publicación de las estadísticas que se requieren para la formulación de los planes.

Artículo 18.- Los Jefes de Dirección y Jefe Administrativo serán designados por el Presidente de la Junta y el resm:to del personal será nombrado por el Secretario Técnico.

Artículo 19.- Deberán existir Oficinas Sectoriales de Planificación en todos los Ministerios directamente ligados al funcionamiento de la economía nacional, los cuales deberán a su vez crear Oficinas Sectoriales de Planificación en aquellas unidades económicas de-

pendientes de las mismas, en la medida que lo requieran los trabajos de planificación,

Artículo 20.- A los efectos de la gestión formal de los asuntos administrativos a cargo de la Junta Central de Planificación habrá un Jefe Administrativo. El reglamento determinará la organización de la oficina administrativa.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera: Se transfiere al Ministerio de Hacienda la Oficina Central de Servicios a que se refiere el Capítulo I del Título X de la Ley número 844 de 30 junio de 1960, con excepción de las funciones contenidas en el inciso 3 del Artículo 118 de dicha Ley.

Igualmente se transfiere al Ministerio de Hacienda los créditos asignados a la Oficina Central de Servicios en cuanto en cuanto las funciones que se le asignan y se autoriza al Ministro de Hacienda para reestructurar la referida Oficina.

Segunda: Se transfiere al Ministerio del Trabajo la Plantilla de Superación Administrativa a que se refiere el Capítulo II del Título X de la Ley No. 844 de 30 de junio de 1960, así como la función contenida, en cuanto a la Oficina Central de Servicios, en el inciso 3 del Artículo 118 de dicha Ley.

El Ministerio del Trabajo asumirá respecto a la Plantilla de Superación Administrativa todas las facultades a la Oficina Central de Servicios en el citado Capítulo II del Título X de la Ley No. 844 de 1960 y se le transfieren los créditos asignados a la misma. El Ministro del Trabajo queda autorizado para proceder a la reestructuración de la referida Plantilla de Superación Administrativa.

DISPOSICIÓN FINAL

Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan a la presente Ley y expresamente la Ley No. 757 de 11 de marzo de 1960, excepto en cuanto creó la Junta Central de Planificación, cuyo funcionamiento se norma por la presente Ley.

Creación del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER)*

LEY 936 DE 23 DE FEBRERO DE 1961

EDUCACIÓN

Por Cuanto: El deporte en todas sus manifestaciones, así como la educación física y la recreación constituyen un interés primordial de la Nación.

Por Cuanto: La educación física debe responder a sistemas o métodos de una planificación científica y racional y la recreación practicarse como medio de expansión y solidaridad entre la población y de exaltación de los más altos valores humanos.

Por Cuanto: La práctica de actividades deportivas, físicas y de recreación en forma masiva, con la debida dirección técnica, promueve una ciudadanía sana, vigorosa y de carácter firme, preparada para la defensa y el progreso de la Patria y con un profundo sentido de sus deberes cívicos, estando por consiguiente el Estado en la obligación de racionalizar y fijar los planes de la educación física, normar el ejercicio y las competencias deportivas y propiciar la recreación del pueblo en todos sus niveles, auspiciando eventos nacionales e internacionales, y divulgando el conocimiento de los diferentes deportes.

Por Cuanto: Para la realización de tales propósitos se hace necesario crear un organismo superior de carácter nacional, encargadlo de planificar, dirigir, racionalizar, divulgar y ejecutar las actividades deportivas, de educación física y de recreación de todas clases.

Por Tanto: En uso de las facultades que le están conferidas, Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente,

* Tomado de *Folleto de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución. XXIX*, 1ro. a 28 de febrero de 1961, Editorial LEX, La Habana, marzo 1961, "Año de la Educación", pp. 70-75.

Artículo 1.- Se declara disuelta la Dirección General Deportes, creada por la Ley No. 683 de 23 de diciembre de 1959 y se transfieren y asignan sus fondos, créditos, derechos y demás bienes, así como el personal que presta servicios en dicho organismo, a la Institución que se crea por la presente Ley.

Artículo 2.- Se crea el INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN (INDER) que constituirá un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio y que tendrá las siguientes funciones:

- a) Planificar, dirigir racionalizar, orientar y ejecutar las actividades deportivas en el ámbito nacional y en su proyección internacional, fijando las normas a seguir por las entidades que practiquen las mismas, de forma tal que respondan a la política que en estas disciplinas señale el instituto.
- b) Planificar, dirigir y orientar la aplicación de un sistema racional e idóneo de educación física y aprendizaje deportivo para los diferentes niveles de la escolaridad, determinando su progresividad, los deportes a realizar en cada etapa, los campeonatos y las competencias, así como las reglamentaciones que procedan en cada circunstancia.
- c) Planificar, dirigir y orientar los planes de recreación aplicables a niños, jóvenes y adultos, por las diferentes organizaciones, fijando las normas a seguir en ellas, así como ejecutar cualquier plan que, a esos fines, elabore el propio Instituto.
- d) Propender al mayor auge del deporte, la educación física y la recreación mediante su práctica en forma masiva y a que se conozca su más moderna técnica y se practique conforme a ella.
- e) Crear, dirigir y orientar escuelas técnicas de educación física para formar profesores, entrenadores e instructores, capacitándolos y habilitándolos con los títulos respectivos, así como para la superación de los profesores, entrenadores e instructores en activo.
- f) Establecer los calendarios deportivos, convocar las competencias y los campeonatos en las diferentes ramas de los deportes, otorgar su aprobación a las convocatorias auspiciadas por otros organismos, sin cuyo requisito no serán válidas, fijar las normas de rendimiento deportivo en los distintos niveles y propiciar estímulos adecuados en cada caso.

- g) Incrementar la afición y práctica del deporte hasta en los más alejados lugares del territorio nacional.
- h) Promover, organizar y patrocinar competencias nacionales e internacionales de carácter deportivo, editar libros de texto, folletos y boletines informativos y divulgar por la prensa, el cine, la televisión y la radio todo cuando contribuya a despertar, mejorar o aumentar la afición y la práctica del deporte en general.

Artículo 3.- INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN (INDER) estará regido por un Director General, que será nombrado libremente por el Presidente de la República y tendrá los asesores y directores que el propio Director General designe, según las necesidades y objetivos, con arreglo al Reglamento por el que se rija.

Artículo 4.- El Director General será el representante legal del instituto y como tal podrá suscribir a su nombre los documentos públicos y privados que se requieran para el cumplimiento de sus funciones.

También estará facultado para dictar las Resoluciones y adoptar las medidas que sean convenientes a la consecución de sus fines, las que serán de obligatorio acatamiento para todas las instituciones, entidades y asociaciones que practiquen el deporte organizado o realicen actividades deportivas, de educación física o de recreación.

Artículo 5.- Para la realización de sus funciones, el INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN (INDER) utilizará, además del personal de plantilla y eventual del Organismo, a las personas que voluntariamente ofrezcan su colaboración, para lo cual constituirá Consejos Voluntarios en las Provincias, Municipios y las regiones que lo requieran, de acuerdo con los planes adoptados en cada caso. Dichos Consejos estarán integrados por individuos o representantes de organizaciones que brinden su colaboración voluntaria, ajustándose a la dirección y el asesoramiento del Instituto.

Artículo 6.- El patrimonio y los fondos para el mantenimiento del Organismo y la realización de sus fines, estarán constituidos por:

- a) Los que pertenezcan a la Dirección General de Deportes, que se extingue a tenor del Artículo 1 de esta Ley.

- b) Las cantidades que el Estado consigne anualmente en los Presupuestos de Gastos de la Nación y las que se le concedan eventualmente por alguna Ley o Decreto.
- c) Los bienes e ingresos que se obtengan por donaciones, aportaciones y como producto de eventos deportivos o de otra índole.

Artículo 7.- El Instituto formulará su presupuesto anual de ingresos y gastos conforme a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Se crea el CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES COMANDANTE MANUEL FAJARDO, como Escuela Superior y altamente calificada para la formación y superación de profesores, instructores y entrenadores de educación física y deportes, el que funcionará adscripto al Instituto con la reglamentación que le imparta el Director General.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

El Director General redactará y someterá a la aprobación del Presidente de la República el proyecto de Reglamento por el que habrá de regirse el Instituto y, entretanto, dispondrá mediante resoluciones la reglamentación que a su juicio proceda debiendo confeccionar su Presupuesto-Programa de acuerdo con las disposiciones legales vigentes dentro de los 120 días de la promulgación de la presente Ley.

DISPOSICION FINAL

Se deroga expresamente la Ley No. 683 de 23 de diciembre de 1959, y asimismo, cuantas otras disposiciones legales y reglamentarias que se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley, que comenzará a regir desde su publicación en la GACETA OFICIAL de la República.

Creación del Ministerio del Interior*

LEY 940 DE 6 DE JUNIO DE 1961

INTERIOR

Por Cuanto: Es procedente la unificación de los cuerpos policiales y de investigación.

Por Cuanto: La labor de dichos cuerpos concierne al orden público interior del país.

Por Cuanto: La superior jefatura y dirección de esos cuerpos debe operar al nivel ministerial, lo que aconseja la adscripción de los mismos al Ministerio de Gobernación.

Por Cuanto: En atención a las nuevas funciones que a dicho Ministerio se asignan procede variar la denominación del mismo.

Por Cuanto: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente

LEY NÚMERO 940

Artículo 1.- El Ministerio de Gobernación se denominará en lo adelante Ministerio del Interior y asumirá las funciones de Orden Público.

Artículo 2.- Se adscriben al Ministerio del Interior, como Direcciones Generales, el Departamento Información (G-2), que se denominará en lo adelante Departamento de Seguridad del Estado, la Policía Nacional Revolucionaria y la Policía Marítima, que hoy forman parte del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Los equipos, muebles, efectos y materiales de oficina, documentos, archivos y expedientes, así como el personal del Departamento de Información (G-2), de la Policía Nacional Revolucionaria y de la Policía Marítima, se adscriben y trasladan al Ministerio del Interior.

* En *Folletos de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución. XXIII*, 1ro. a 30 de junio de 1961, Editorial LEX, julio de 1961, La Habana, "Año de la Educación", Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, pp. 8-11.

Artículo 3.- Se extingue la Dirección de Investigaciones Judiciales del Ministerio de Justicia y se transfieren al Ministerio del Interior todas las funciones de investigaciones que a aquélla le están atribuidas en auxilio de la Administración de Justicia.

Artículo 4.- Los equipos, muebles, efectos y materiales de oficina, documentos, archivos y expedientes, así como el personal que viene prestando servicios en la Dirección de Investigaciones Judiciales, que por esta Ley se extingue, se adscriben al Ministerio del Interior.

Artículo 5.- El Ministro del Interior queda autorizado para dictar las resoluciones y reglamentos necesarios a fin de hacer efectiva la incorporación de las funciones investigativas de la Dirección de Investigaciones Judiciales del Ministerio a su cargo, así como para reorganizar el personal que procedente de ellas se le traslada y para designar los funcionarios que, durante el período de tránsito, habrán de ejecutar las medidas de gobierno y administración correspondientes, con el objeto de asegurar, sin interrupción alguna, la prestación de los servicios que estaban atribuidos a la Dirección que se extingue.

Artículo 6.- Se faculta al Ministro de Hacienda para efectuar las reasignaciones de créditos presupuestales entre títulos, programas y proyectos del presupuesto de la Administración Central, que sean necesarias con motivo de las disposiciones de la presente Ley.

Artículo 7.- El personal de la Dirección de Investigaciones Judiciales extinguida por esta Ley que, a juicio del Ministro del Interior, no pueda ser utilizado en ese Ministerio, pasará a formar parte de la Plantilla de Superación Administra a cargo del Ministerio del Trabajo y los créditos presupuestales para el pago de sus respectivos haberes se transfieren a este Ministerio para el pago de esas atenciones.

Artículo 8.- Los Ministros del Interior, de Justicia, de Hacienda, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Trabajo quedan encargados del cumplimiento de esta Ley en lo que a cada uno concierne.

Artículo 9.- Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan a lo dispuesto en la presente Ley, la que comenzará a regir a partir de su publicación en la GACETA OFICIAL de la República.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas partes.

Las Juntas de coordinación, ejecución e inspección (JUCEI)

RAÚL CASTRO

Queridos compañeros:

Las transformaciones promovidas por la Revolución en todos los órdenes, material y moral, nacional y político, económico y social, son muy profundas y trascendentales.

En enero de 1959 derribamos a la tiranía ladrona, criminal, torturadora, asesina, servidora de los imperialistas extranjeros y de los privilegiados nativos. En su lugar instauramos un Gobierno de Cuba y de los cubanos, un gobierno honrado, de respeto a la dignidad humana y a las libertades del pueblo, un gobierno del pueblo y para el pueblo, al servicio de los pobres, de los trabajadores de la ciudad y del campo, de los humildes.

Este fue un cambio trascendental.

Gracias a él, nuestro país salió de las pesadillas del crimen y desmoralización en que la habían sumido los siglos del coloniaje, las décadas de la semi colonia, del gobierno y la corrupción, y los años sombríos del régimen establecido por el golpe del 10 de marzo.

Pero si nos hubiéramos limitado a un gobierno de cambio de gobierno y al restablecimiento de las libertades formales, no hubiéramos avanzado mucho.

Otros cambios prometedores hubo antes, por ejemplo en 1933, pero debido a que no se fue a la raíz de los males, volvimos para atrás y se restablecieron las mismas cosas contra las cuales se había luchado.

Para nosotros era claro que derribar a la tiranía y establecer el gobierno de Cuba y del pueblo era el principio, de la revolución, era crear el instrumento y las condiciones para efectuar los cambios más profundos y decisivos en lo económico y en lo social.

Un gobierno del pueblo, un gobierno revolucionario, no puede limitarse a *no hacer* lo malo que hacía el gobierno de los imperialistas y de los privilegiados; tenía que *hacer* lo bueno, lo que necesitaba Cuba, lo que necesitaban los obreros, los campesinos, los estudiantes, los profesionales, el pueblo todo.

Y eso es lo que hemos hecho, lo, que estamos, haciendo y lo que seguiremos haciendo nosotros.

Naturalmente, para hacer lo que necesitaba Cuba, tuvimos que enfrentarnos a los intereses imperialistas y afectarlos.

Por eso nos hemos ganado el odio, la animadversión y la oposición bestial de los imperialistas norteamericanos, que recurren a todos los procedimientos, a todos los crímenes y engaños para tratar de derribarnos y restablecer su dominio.

Y para hacer lo que necesitaba el pueblo, lo que necesitaban los obreros, los campesinos, los empleados, los profesionales modestos, los hijos de los pobres, tuvimos que enfrentarnos a los privilegios de los poderosos, de los parásitos de la sociedad, de los latifundistas, de los monopolistas y grandes explotadores y afectarlos.

Por eso nos hemos ganado el odio feroz y ciego de los parásitos, de los ladrones, de los usureros, de los que se enriquecían de la noche a la mañana con el sudor y el esfuerzo de los que trabajan manual o intelectualmente, de todos los vividores, de todos los corrompidos que les servían en una u otra forma y hasta de los seudo revolucionarios que aspiraban a aprovecharse de la nueva situación para convertirse ellos mismos en privilegiados cargados de riquezas y de lujos, mientras los campesinos seguían en los bohíos, los obreros se mantenían en el desempleo, los niños continuaban sin instrucción y Cuba entera se envilecía bajo el dominio extranjero.

Mientras combatíamos en la montaña y en el llano, abiertamente con el arma en la mano o en la peligrosa labor clandestina, con los tiros o con la resistencia cívica y la acción social, tuvimos el odio implacable de la tiranía y sus secuaces, que pretendían vencernos con la bomba y la metralla, con la persecución y la cárcel, con la tortura y el asesinato, con la mentira y la calumnia.

Pero ni su odio, ni sus ataques militares, ni sus cárceles y torturas, ni sus persecuciones y asesinatos, ni sus calumnias ni sus mentiras nos inmutaron, ni nos hicieron vacilar, ni desistir de nuestro empeño, ni retroceder.

Sabíamos que éramos la avanzada del pueblo y de toda Cuba, sabíamos que luchábamos por una causa justa, sabíamos que la historia estaba con nosotros y que, de todos modos, venceríamos.

Por eso, frente a cada tortura, frente a cada asesinato, frente a cada calumnia, frente a cada acometida militar, frente a cada ofensiva

para aniquilarnos, redoblábamos nuestra lucha, lanzábamos nuestro contraataque y levantábamos más alta nuestra decisión indeclinable de aplastar a la tiranía.

Y vencimos, cuando a muchos parecía imposible que nuestra acción alcanzara la victoria.

Hoy tampoco nos arredran ni el odio, ni las calumnias, ni las mentiras, ni los bloqueos, ni las amenazas, ni las invasiones, ni los ataques criminales de los imperialistas, de los ladrones, de los corrompidos, de los que perdieron sus privilegios, de sus servidores y voceros.

Frente a cada una de sus agresiones hemos tomado medidas más decisivas y hemos dado un paso adelante en el desarrollo de la revolución.

Nos quitaron parte de la cuota azucarera de este año y respondimos, no retrocediendo, no arrodillándonos, no asustándonos, sino buscando nuevos mercados para vender aún más azúcar de la que nos rebajaban y nacionalizando los 36 centrales norteamericanos, la llamada compañía Cubana de Electricidad, la compañía de teléfonos y como nos hablan cortado simultáneamente los suministros de combustible también nacionalizamos las refinerías de petróleo norteamericanas.

Anunciaron el bloqueo, y nacionalizamos otras 167 empresas imperialistas.

Arreciaron las maniobras y sabotajes de los monopolistas y capitalistas parasitarios y nacionalizamos 385 empresas más.

Trujillo vino con su conspiración y le tomamos hombres, armas y dinero.

Mandaron la invasión de los 27 y no nos duraron ni una semana. Se alzaron partiditas y las aplastamos.

Se alzaron en el Escambray y el imperialismo les mandó grandes cantidades de armas, pero los liquidamos.

Estamos seguros de que ante cada agresión imperialista, ante cada invasión o intentona contrarrevolucionaria, ante cada calumnia, ante cada mentira, ante cada ataque de cualquier tipo, la Revolución crecerá y no solo destrozará a los que levanten su mano contra ella, sino que hará nuevos y más profundos avances. Cuando Fidel proclamó la consigna de VENCEREMOS, sabía bien lo que estaba diciendo. Sabía bien que la revolución es el pueblo mismo, que la revolución son el Ejército Rebelde y las Milicias, que la revolución son los obreros y los campesinos, los jóvenes y los es-

tudiantes, las mujeres y las muchachas, los intelectuales y los profesionales honestos; que la revolución son los cubanos que aman a la patria y están dispuestos a morir antes que verla encadenada de nuevo, antes que verla envilecida y humillada otra vez, antes que verla perdiendo su espíritu y su carácter, su tradición y su historia, su libertad y su porvenir, su progreso y su decoro a manos de los imperialistas norteamericanos y sus lacayos y mercenarios. Sabía bien que la Revolución es la solidaridad indoblegable de los pueblos hermanos del continente, la solidaridad de los anti imperialistas y anti belicistas de todo el mundo, la solidaridad de los trabajadores y los campesinos de todas las regiones, la solidaridad de los estudiantes y los jóvenes; que la Revolución es la solidaridad de los Estados recién liberados de África y Asia y de los Estados Socialistas, que prestan una ayuda desinteresada, amistosa y eficaz a Cuba, a su pueblo y a su gobierno revolucionario.

Porque la Revolución es el Ejército Rebelde, es la Milicia, es el obrero y campesino, es el pueblo, es Cuba y es la solidaridad del mundo, podemos afirmar con confianza que VENCEREMOS

Cada agresión, cada ataque, cada campaña calumniosa, cada mentira de los imperialistas, los contrarrevolucionarios y los traidores, ha hecho avanzar la Revolución en vez de detenerla como pretendían.

El avance ha sido acelerado.

A veces, para responder a la agresión, al ataque, a la calumnia y a la mentira, el avance ha sido más rápido y profundo de lo que la Revolución misma había planeado o se habla propuesto.

Eso ocurrió con las nacionalizaciones.

Eso seguirá ocurriendo frente a nuevos ataques e intentonas del imperialismo, de los criminales de guerra y de los traidores que se cobijan con diferentes banderas y estandartes.

En menos de dos años Cuba pagó de la condición de semi colonia manejada por los embajadores norteamericanos y saqueada por sus inversionistas a la condición de país absolutamente soberano, libre e independiente, que decide por sí sus problemas, que tiene voz y posición propias en el mundo de hoy.

En menos de dos años Cuba pasó de país comido por el latifundismo a país de campesinos y obreros agrícolas con tierra, en proceso de una monumental transformación de su agricultura, que eliminó el monocultivo y elevó incesantemente el standard de vida de la población laboriosa rural.

Cuba, de campo de explotación de inversionistas extranjeros y parásitos nacionales, ha pasado a país dueño de sus riquezas, a pueblo dueño de las empresas principales, dueño de todos los puntos claves de su economía.

Todavía no hemos resuelto muchos problemas.

Hay muchas cosas sin hacer.

Aún no ha tomado vuelo el proceso de industrialización, de creación de nuestros hornos de fundición de acero, de montaje de nuestras propias fábricas de máquinas de coser, y de escribir, de refrigeradores, de bicicletas, de tractores y camiones, de maquinaria diversa.

Pero lo mismo que hemos avanzado en la Reforma Agraria y en otras cosas, lo mismo que avanzamos en la producción agropecuaria, avanzaremos en la industrialización, sobre todo a partir de los primeros meses del año próximo cuando se establezca el plan nacional de la economía de que hablara hace poco Fidel y se despliegue completamente el proceso de industrialización. Hoy todavía tenemos desempleo, como parte de la herencia del régimen derrocado, a pesar de que el número de empleados ha aumentado en más de doscientos mil en estos dos años. Pero pronto lo que tendremos es a todos los trabajadores empleados y faltarán los brazos.

Hoy todavía hay gentes del pueblo que no perciben todo lo que la Revolución significa y representa para ellas.

Pero estas gentes deben ver lo que se ha hecho en tan poco tiempo y todo lo que ya está en proceso de hacerse, todo lo que pronto comenzará a dar sus frutos de beneficio, avance y bienestar para todos.

Para derrotar a la tiranía y alcanzar la libertad tuvimos que luchar duro, pelear sin tregua, sacrificarnos sin medida.

Para derrotar el monocultivo y el atraso, la semi colonia y el desempleo, la pobreza y la incultura tenemos también que luchar muy duro, trabajar sin tregua, sacrificarnos un poco hoy para alcanzar los mayores bienes mañana.

Hoy tenemos todos los medios para alcanzar la victoria sobre esos males.

Como dijo Fidel al explicar la ley de Reforma Urbana y las nacionalizaciones, ya la Revolución ha entrado en una nueva etapa en que no son necesarias, en general, las medidas drásticas en el orden de las transformaciones económico sociales, en que todo lo que falta por hacer en ese orden puede lograrse paso a paso, sin violencia, en co-

operación con los industriales privados que respeten a la Revolución, con los pequeños y medianos productores y comerciantes.

Fidel expuso la decisión del Gobierno de no acometer ninguna nueva intervención de ninguna empresa a menos que sus dueños o administradores la abandonaran y pusieran en peligro la producción o el servicio que prestan o fuesen sorprendidos en francas actividades contrarrevolucionarias. Esto estamos resueltos a cumplirlo todos los miembros y funcionarios del Gobierno; todos los revolucionarios responsables.

En esta nueva etapa de desarrollo de la Revolución hace falta una mayor coordinación entre todos los instrumentos del Gobierno Revolucionario, entre todos los elementos responsables y todos los sectores revolucionarios.

Ha habido en cierta forma una actuación por “la libre” de muchos elementos o para ser más exacto, de casi todos nosotros que hemos interpretado a nuestro modo las leyes y decisiones del Gobierno Revolucionario y las hemos aplicado o cumplido a nuestra manera.

Hoy la cuestión de la producción y del desarrollo económico está, sin duda, en un primer término.

No podemos desatender la producción y el desarrollo económico. Tenemos que realizar esa tarea al compás, incluso, de la preparación para defendernos de cualquier ataque armado que lancen los imperialistas, los criminales de guerra y los traidores, conjuntados por su odio común a la Revolución.

La preparación para la defensa logró un impulso formidable como consecuencia del alzamiento contrarrevolucionario del Escambray y, sobre todo, de los preparativos de invasión en gran escala que han venido haciendo los imperialistas, los contrarrevolucionarios y sus lacayos, acampados en Guatemala y Miami, principalmente; ahora ya tenemos milicias organizadas y armadas, jefes más preparados y probados para hacer frente a cualquier ataque de cualquier volumen que quieran lanzar los Imperialistas con sus mercenarios y traidores. No obstante ello, teniendo en cuenta que el imperialismo no cesa en su rabioso ataque a nuestra Revolución ni desiste de sus planes de invadirnos, bien en combinación con alguno de sus títeres centroamericanos, bien mediante cuerpos de criminales de guerra, traidores y mercenarios entrenados y comandados por oficiales yanquis y armados y pertrechados por el Pentágono, bien mediante algún acuerdo de la OEA, bien directamente al amparo de alguna de

sus acostumbradas provocaciones o de una autoagresión escenificada para justificar lo injustificable, nosotros tenemos que fortalecer aún más nuestra organización de defensa, nuestro Ejército Rebelde, nuestras milicias, nuestras fuerzas armadas todas. Hemos de seguir trabajando por perfeccionar la organización y el entrenamiento de todas nuestras fuerzas, por fortalecer la disciplina militar consciente, por preparar debidamente los cuadros de mando, los especialistas de las diversas ramas y de las distintas armas, por hacer que cada uno aprenda el máximo de lo que debe saber para batir eficazmente al enemigo. En eso estamos empeñados, pero sin abandonar el esfuerzo de la producción, como insistentemente ha pedido Fidel.

En el campo de la producción es donde, naturalmente, se presentan los problemas mayores y más difíciles de resolver.

Todo el problema de la producción agraria, avícola y pecuaria, tanto en las cooperativas, como en las granjas del pueblo, como en las parcelas de los campesinos individuales, reviste una importancia extraordinaria y presenta no pocas dificultades de organización, de coordinación, de atención a diversas cuestiones, como son las de llevar adelante en todos sus detalles el plan agro pecuario de producción para 1961 cuyas metas han sido ya distribuidas, de apresurar la entrega de las parcelas en unos casos y de los títulos en otros a los campesinos, de proporcionar a tiempo el crédito necesario para la producción, de garantizar el empleo adecuado de la maquinaria en las cooperativas, de organizar a tiempo la cosecha, de brindar a través de las tiendas del pueblo el surtido necesario y las facilidades adecuadas para que los campesinos desarrollen normalmente sus actividades.

Tenemos todo el problema de mantener en perfecto funcionamiento las empresas nacionales del pueblo cuya producción no solo no debe decaer, sino que es necesario que aumente, que se amplíe y que mejore su calidad sin cesar. Esto presenta también problemas de organización como es el de garantizar un eficaz abastecimiento de materias primas, ninguna de las cuales puede faltar, pues la falta de cualquiera, por insignificante que parezca, paraliza la producción de toda la empresa, como es el de los envases y transportes y tantos y tantos otros que nos encontramos todos los días.

Tenemos también los problemas de la coordinación de la industria privada a fin de que, de una parte, disponga de créditos y mate-

rias primas y, de otra parte, no se sitúe en posición privilegiada con respecto a las empresas nacionales del pueblo de su misma rama de producción.

Unos problemas están encadenados a otros.

Los problemas de la producción agropecuaria están, relacionados con los problemas de la producción industrial, de los transportes, del comercio y del crédito, de las importaciones y las exportaciones.

A su vez, todos estos problemas se relacionan con la construcción de carreteras y caminos, de escuelas y hospitales, de viviendas y almacenes, etc., etc.

Este es el año de la educación. Nos proponemos acabar con el analfabetismo en este año. Queremos que al finalizar 1961 no haya un solo cubano que no sepa por lo menos leer y escribir aunque sea de modo elemental. Esto es particularmente difícil en Oriente donde tenemos tantos analfabetos y tan grandes distancias. Acabar con el analfabetismo es una tarea grandiosa y trascendental. Parece como si esto no tuviera relación, con las cosas que estamos tratando, como si no tuviera relación ni con la producción ni con la defensa.

Pero sí la tiene y mucha. El trabajador instruido trabaja mejor. Para manejar las máquinas y las armas modernas se necesita saber, se necesita la instrucción. Un campesino que sabe leer y escribir puede conducir sus siembras y crianzas mejor que aquel que no sabe nada. El que sabe leer y escribir puede consultar manuales, estudiar libros, enterarse de noticias referentes a la agricultura, etc. En otro aspecto, el más instruido puede comprender más rápida y profundamente la verdad de la revolución y el significado que a tiene para él. Los imperialistas, los latifundistas, los parásitos, se han esforzado siempre por mantener al pueblo en la ignorancia, para poder engañarlo, oprimirlo y explotarlo, con más facilidad. Por eso, aunque hablaban de escuelas no hacían escuelas. Por eso hay tantos cubanos que no saben leer ni escribir. Por eso muchísimos más solo tienen una instrucción elemental y rudimentaria. Por eso no enseñaban en las escuelas las verdades revolucionarias, sino las mentiras reaccionarias, por eso no enseñaban la verdad de nuestra historia sino las mentiras de su propaganda, por eso no enseñaban filosofía científica y economía política verdadera, sino filosofía idealista y supercherías, acerca de la economía política, por eso no enseñaban ciencia sino charlatanería, por eso no enseñaban la geografía universal verdadera sino las mentiras convencionales para presentar a

los pueblos africanos, asiáticos y latinoamericanos como inferiores, a los imperialistas como superiores, a los países explotadores como democracias y a los estados revolucionarios y socialistas como totalitarios a la OEA como la organización ideal y a la ONU como algo capaz de arreglarlo todo con que simplemente ejecutara la voluntad de Estados Unidos.

El año de la educación es la batalla por instruir al pueblo, por enseñarlo a leer y a escribir y por enseñarlo a conocer la verdad por encima de las calumnias y mentiras de sus enemigos de siempre.

El año de la educación es también la batalla por poner “más parque” en el cerebro de cada revolucionario, de cada combatiente de nuestro ejército y nuestras milicias, de cada obrero, de cada campesino, de cada joven, de cada mujer, de cada estudiante, profesional o intelectual honesto, pues mientras más preparados estemos en el conocimiento revolucionario más eficazmente cumpliremos nuestras tareas, refiéranse as a la producción o a la defensa o a cualquier otro aspecto de la actividad nacional.

Para cumplir mejor todas estas condiciones del desarrollo de la revolución nos hace falta, repito, coordinación.

Necesitamos una mayor coordinación de las actividades de todos: autoridad, funcionarios, instituciones, organismos, etc., para cumplir y ejecutar las leyes y disposiciones del Gobierno Revolucionario, para aplicar las orientaciones de Fidel, para realizar las urgentes tareas de la producción y la preparación para la defensa, para prevenir y aplastar los sabotajes y otras actividades de los contrarrevolucionarios.

Por eso creamos el JUCEI, que es un organismo de coordinación, ejecución y de inspección de las labores constructivas, económicas y sociales que se realicen en la provincia cumpliendo las leyes, disposiciones y orientaciones del Gobierno Revolucionario y de su líder y Primer Ministro, Fidel Castro.

¿Cuáles son las tareas de esta Junta de Coordinación, Ejecución e Inspección?

Esta Junta tiene como primer propósito encarar los problemas de la provincia en su conjunto y no seccionadamente, no uno desligado de los otros.

Esta Junta tiene como propósito, vistas las tareas que tenemos en frente, en su conjunto, fijar mejor esas tareas para la provincia, hacer llegar a cada lugar los planes y las decisiones del Gobierno, coor-

dinar las actividades de todos para que *todas* las tareas se cumplan, para que ejecutemos y realicemos en nuestra provincial con toda eficacia, las leyes y disposiciones de la revolución, para que llevemos adelante la producción y la construcción, para hacer que nuestras defensas sean cada vez más fuertes.

Esta Junta tiene como propósito ver cómo marchan las cosas en cada lugar, comprobar cómo funcionan y cómo se cumplen las disposiciones revolucionarias y ayudar a superar cualquier debilidad, a corregir cualquier fallo, a vencer cualquier dificultad que se presente.

La Junta no suplanta ninguna autoridad; las coordina y las ayuda a todas.

La Junta no anula ninguna institución ni ninguna organización; las coordina y las ayuda a todas.

La Junta nos ayuda a conocer mejor lo que tenemos en la provincia, y por tanto, nos coloca en condiciones de usarlo con mayor eficacia a los fines de cumplir los objetivos y propósitos de la revolución.

La Junta nos permite organizar el trabajo de tal manera que los hombres se sitúen donde hagan más falta, donde puedan rendir el máximo de su actividad, donde sus talentos puedan ser más útiles.

La Junta nos ayuda a prevenir las acciones por la libre o a capricho de cada uno, adoptando normas generales para la solución de determinados problemas e informándonos de la observancia en cada sitio de las reglas dictadas por la revolución.

La Junta nos ayuda a coordinar mejor las labores de construcción, producción y distribución, a aprovechar mejor los transportes para que vayan cargados y vuelvan cargados, a evitar la duplicación de esfuerzos para que dos no hagan una misma cosa que puede y debe hacer uno solo, para que uno no dé una solución y otro dé la contraria, para que un oportunista o un traidor no salga de un aparato del Estado y vaya a meterse en otro para continuar haciendo daño.

La Junta nos ayuda a hacer que todos conozcan mejor los planes generales y ayuden a cumplirlos más eficazmente, cada uno desde su cargo, atribución o trabajo.

La Junta nos ayuda a evitar que se despilfarre el dinero de la nación, a organizar las cosas para que en todas partes y por todos se ahorre el dinero público, se economicen gastos, no a costa de los funcionarios y técnicos que realizan una labor calificada, responsable y necesaria, a los que hay que pagarles lo debido, como un estímulo a su importante función, sino mediante medidas racionales de

administración, mediante la evitación del corre-corre sin sentido en automóviles y otros vehículos, mediante la planeación y comprobación previa para no tener que desbaratar y volver a empezar lo que se hace, mediante la utilización de los hombres de modo que todos, coordinadamente, rindan lo máximo de su trabajo, ejecutado medida drástica de ocupación de cualquier bien de los productores y empresarios privados. Esta es una orientación *revolucionaria* y de su correcta observancia y aplicación se derivarán beneficios para la Revolución.

Con esto no se detiene ni retrasa la Revolución; lo que se detiene es la actuación anárquica y caprichosa, la actuación por la libre de algunos; lo que se detiene es el dañar innecesariamente intereses de capas sociales que pueden y deben mantenerse fuera del campo de los imperialistas yanquis y de los contrarrevolucionarios, que pueden y deben colaborar en las tareas productivas y de desarrollo económico de la Revolución, que pueden y deben, en este período, prestar su concurso para construir la independencia económica que garantiza y sostiene la Independencia nacional ya consagrada en lo político y en lo internacional.

Es verdad que aún hay en esos sectores empresariales, a los que la Revolución garantiza ahora respeto y protección en el proceso del tránsito hacia nuevos desarrollos económicos y sociales, elementos ciegamente egoístas, elementos que pretenden aprovecharse de la situación para dañar las empresas nacionales del pueblo y para lograr el máximo de enriquecimiento en el menor tiempo. Es verdad que esto puede causar algunas dificultades. Pero esas dificultades, vistas sobre el terreno, pueden y deben ser vencidas con medidas económicas racionales, con organización y con persuasión.

Algunos elementos son empujados a adoptar posiciones egoístas y obstaculizadoras porque no tienen fe en la Revolución, porque creen en una supuesta omnipotencia, de los enemigos imperialistas, contrarrevolucionarios y fariseos de la Revolución.

Los que creen en eso están ciegos. Los dentro de las horas normales de labor, etc., etc.

Todo esto se dice fácil, pero se hace difícil.

Esos objetivos no podemos lograrlos de la noche a la mañana. El alcanzarlos requiere tiempo, requiere esfuerzos constantes, lucha incesante y seria, crítica y autocrítica entre nosotros, a nosotros y

de parte de nosotros mismos para descubrir los defectos y tomar las medidas para corregirlos, actitud firme ante las debilidades y errores a fin de que se superen.

La Junta jugará un importantísimo papel en el caso de que llegue a materializarse la invasión de criminales de guerra, mercenarios y traidores, en la escala mayor, con el respaldo, la dirección y el avituallamiento de los Estados Unidos. En ese momento, lo principal y decisivo, sería la batalla en el frente militar y en el frente del control y aplastamiento de los grupos de lacayos del imperialismo norteamericano que hacen labor contrarrevolucionaria en el interior de nuestro país, Como, al mismo tiempo, ni aún en ese momento se puede desatender la tarea de la producción, la Junta pondría en tensión todas sus fuerzas para garantizar el máximo de labor productiva, el más acertado empleo de aquellos que no tengan que ir a combatir ni tengan que incorporarse al entrenamiento y otros servicios, de la total utilización del equipo disponible después de cubrir los requerimientos de la movilización militar.

En la Junta podemos tener un organismo para garantizar que se cumpla la orientación del Gobierno Revolucionario, expuesta por Fidel con absoluta precisión y claridad, de que no debe procederse a ninguna nueva intervención a menos que los propietarios o administradores abandonen la empresa o el comercio, o conspiren y desarrollen actividades contra la Revolución, de que no debe usarse ninguna que se dejan arrastrar a posiciones contra la Revolución cavan su propia fosa.

Esto no lo decimos nosotros simplemente. Esto lo prueban los hechos. Esto lo demuestra el examen desapasionado de toda la situación en Cuba, en América y en el mundo.

Nuestra Revolución no puede ser derrotada ni aunque recurran a todos los crímenes y a todas las destrucciones. La Revolución y sus amigos son más fuertes y poderosos que la contrarrevolución y sus fomentadores.

La Revolución ha sido generosa.

Ha perdonado y vuelto a perdonar.

Ha dado oportunidades para que todos se incorporen a su obra de redención de la patria y de redención del ser humano, de redención del hombre, y la mujer, del niño y del joven, del obrero y el campesino, del pobre y el explotado.

Pero también la Revolución ha procedido con decisión y dureza frente a los enemigos recalcitrantes, frente a los que han interpretado mal su generosidad y se han lanzado a hacer daño al pueblo y a la patria.

Con los que traicionan, con los que se venden al imperialismo yanqui, con los que se alzan contra la patria y contra el pueblo, contra el saboteador, el criminal y el invasor seremos —como ha dicho Fidel— implacables. El que se alza contra la patria, el que se une a los que pretenden encadenarnos de nuevo al imperialismo opresor, comete la peor de las traiciones y no puede merecer menos que nuestro desprecio y nuestra más enérgica respuesta.

Los invasores, lo hemos dicho, *quedarán*.

Nosotros —también lo hemos repetido—, no exportamos la Revolución.

Pero reafirmamos que tampoco estamos dispuestos a permitir la exportación imperialista de la contrarrevolución. Al que venga en son de amistad le damos la bienvenida y acogida cordial; al que venga en son de guerra y agresión le damos la merecida respuesta, implacable y resuelta.

La Revolución está cada día más fuerte y cada día más unida.

Los desertores, los que saltan, los que se van, lo hacen, no porque haya nada malo ni intolerable en nuestra tierra, no porque no puedan vivir aquí tranquilos y respetados, sino porque ven el triunfo inevitable de la Revolución a la que odian, porque cada día ven menos oportunidad de hacerle daños importantes desde los puestos que ocuparon oportunistamente con la esperanza de poder usarlos para clavar el puñal de la traición miserable en la espalda de la Revolución.

Todos los revolucionarios nos coordinamos más cada día y nos unimos más cada día, en torno a nuestro líder respetado, a nuestro líder acatado —acatado porque ha demostrado su calidad revolucionaria, su acierto como dirigente, su visión como conductor—, nuestro comandante y Primer Ministro Fidel Castro, a quien los imperialistas y contrarrevolucionarios hacen blanco de los ataques más viles y de las calumnias más miserables.

Con esa unidad y esa coordinación marcharemos adelante hasta la victoria completa, hasta la victoria sin regreso de nuestra justa, humana, nacional, democrática, patriótica y popular Revolución.

Esta Junta ha sido, en cierta medida, un experimento. En nuestra Revolución hemos tenido que ir estableciendo las cosas, no tanto

con vistas a planes previos o a experiencias anteriores, como a las necesidades prácticas que se han ido presentando.

Nosotros sentimos la necesidad de algo que coordinase y comprobase nuestras tareas en nuestra provincia, tan grande, tan compleja y tan variada. Por eso organizamos hace algunos meses la Junta que ha ido consolidándose y definiendo sus labores en la práctica diaria. Esperamos que rinda los mejores frutos, y nos ayude a contribuir, con lo más que pueda dar Oriente, a la Revolución.

Pasemos ahora a algunas cuestiones concretas sobre las que deseábamos hacer algunas consideraciones:

1. SOBRE LA ZAFRA

Ya estamos finalizando la zafra de 1961. En lo general, Oriente está cumpliendo su tarea con efectividad. El plan de producción se desarrolla normalmente. Sobrepasamos, según los datos que vamos recibiendo, no solo la producción del año pasado —lo que en última instancia estaba determinado por la decisión de moler todas las cañas—, sino también la *productividad* de dicho año, la que depende del esfuerzo de los obreros por mejorar su trabajo en beneficio de la Revolución y del pueblo, de la economía de todo el pueblo.

En estos momentos finales de la zafra hay que insistir en mejorar la productividad en cada ingenio. Cada administración de ingenio, cada sindicato azucarero y las organizaciones revolucionarias locales deben impulsar, chequear y reforzar esta tarea.

En los ingenios y las zonas azucareras, además, hay que empezar a prepararse para el tiempo muerto, a dejar bien cubiertas todas las medidas de tiempo muerto y a reforzar el trabajo en las cooperativas cañeras con vista a la diversificación de los cultivos planeada, al cumplimiento de las metas de siembras y producción dispuestas.

En conexión con esto de la zafra, aunque con un alcance más amplio, hay que ver algunos problemas relacionados con el almacenamiento de los azúcares y el transporte y los embarques portuarios en general. Debemos mejorar todo lo que sea indispensable, los almacenes de azúcares tanto en los centrales como en aquellas terminales portuarias donde se acostumbra a guardar ese producto. En

cuanto al transporte y los embarques portuarios, hay que estudiar y disponer —con la cooperación de los obreros ferroviarios y portuarios— aquellas medidas que nos permitan abaratar y mejorar tales servicios, que nos permitan, por ejemplo, hacer más rápidos y efectivos los embarques de azúcar y otras mercancías, con el menor tiempo posible —y los menores costos, por tanto— para la estadia de los barcos que, vienen a nuestros puertos a cargar nuestros productos y a descargar lo que importamos.

2. SOBRE EL PLAN AGROPECUARIO DE 1961 PARA LA PROVINCIA

Ya este asunto se discutió en el JUCEI y las metas de dicho Plan se fijaron no solo en sentido provincial, sino también local. Esto último, por lo menos se planteó y comenzó a aplicar.

Como puede entenderse fácilmente, el cumplimiento del Plan Agropecuario exige un serio esfuerzo de nuestra parte. El Plan se cumplirá si el JUCEI, si las fuerzas revolucionarias y las organizaciones de masas en la provincia y en las localidades ponemos en debida tensión nuestras fuerzas. Y eso hay que hacerlo desde ahora mismo. No podemos esperar al final del año, porque al final del año ya sería imposible cosechar lo que no fuera sembrado oportunamente. Aunque esto necesita aún mayor precisión y control de parte de las organizaciones revolucionarias organismos estatales respectivos.

Vale la pena repetir aquí las metas provinciales del Plan Agropecuario de 1961 para Oriente. Son estas:

Metas de producción agropecuaria para la provincia de Oriente en el año 1961

Productos	Caballerías			Total
	Granjas del pueblo	Cooperativas cañeras	Sector privado	
Caña de azúcar		12 700	14 600	27300
Arroz	3 400	317	2 030	5787
Maíz	1 500	2 287	6 790	10 577
Millo	3 500	393	263	4 356

Frijoles	3 000	521	1 384	5 005
Boniato	300	100	700	1300
Malanga	80	80	500	660
Ñame	35	80	400	515
Papa	30		29	58
Yuca	190	300	1 500	1 990
Maní	1 000	148	525	1 671
Soya	500	71	-	571
Ajo	30		30	30
Cebolla	34		30	34
Pepino			10	10
Tomate			20	20
Algodón	1 150	407		1557
Tabaco			94	94
Cacao			800	800
Café			9 475	9 475
Piña	42		73	115
Plátano	200	70	270	540
Pangola	1000	372		3 572
Ajonjolí	22			22
Calabaza	500			500
<i>Totales:</i>	<i>18 513</i>	<i>18 584</i>	<i>39 522</i>	<i>76 619</i>

% de los sectores en la provincia del área a sembrar

24,16 % 24,26 % 51,58 %

Estas fueron —recuérdese bien— las metas discutidas, mejoradas y aprobadas por nuestra provincia.

La cuestión radica ahora en el destino que han tenido esas metas en las regiones y localidades. Hay que ver —y eso debe informarnos debidamente— lo que ha hecho cada región o localidad por revisar y ajustar las metas que afronta. Hay que ver, además, cómo ha acogido y cómo desarrolla cada Granja del Pueblo y cada Cooperativa sus propias metas.

Hay que chequear e impulsar todo esto. Y no debe olvidarse que se planteó en la reunión de las metas agropecuarias, que en la emulación a que nos comprometimos, lo que se cuenta es el área cosechada y no el área cultivada. Es decir que el resultado no será lo que sembramos sino, lo que recogemos en la cosecha.

Llamo la atención sobre un aspecto de esta cuestión: lo que corresponde cultivar al sector privado. ¿Qué se ha hecho aquí? ¿Qué están haciendo las organizaciones locales? ¿Qué están haciendo la ANAP, la Asociación Campesina Frank País, las asociaciones campesinas locales? La movilización de estas fuerzas es decisiva para el cumplimiento de las metas, pues de esa movilización dependen la distribución por individuos de las cuotas de producción (o sea, las cantidades aproximadas que cada agricultor privado debe producir entre los diversos cultivos), así como los créditos necesarios, la distribución de semillas, abonos, etc.

Debo decir, de paso, que la movilización de estas fuerzas y el cumplimiento de estas tareas nos ayudarán seriamente a combatir la actividad contrarrevolucionaria en el campo, a extender la influencia de la Revolución, a llevar a más y más lugares los beneficios de la Revolución.

Como este Plan se refiere a las siembras, a los cultivos agrícolas, no se mencionan las metas concretas de producción de ganado y aves de todos los tipos. Pero, en este terreno nosotros tenemos tareas específicas que cumplir y debemos ejecutarlas. El JU-CEI debe pedir al INRA los datos principales de la producción de ganado y aves para esta provincia en 1961, distribuir por localidades esos datos y chequear e impulsar constantemente su cumplimiento. Esto, aparte de lo que por sí hagan directamente los correspondientes departamentos del INRA.

3. SOBRE LAS GRANJAS DEL PUEBLO

Nosotros tenemos la tarea de constituir en nuestra provincia 104 Granjas del Pueblo, con una superficie total aproximada de unas 60 000 caballerías de tierras.

No es una tarea pequeña.

Entre esas granjas, las habrá muy grandes, como la de Belic, con unas 6 000 caballerías (3 000 cultivadas y 3 000 de monte) y que, será una gigantesca “fábrica” de producción agrícola, desde ganado hasta arroz, que dará trabajo a miles de obreros agrícolas y grandes cantidades de alimentos y materias primas a la nación; pero también habrá Granjas del Pueblo más pequeñas y especializadas.

Debemos poner en juego todas nuestras fuerzas para dejar organizadas en el plazo más breve posible aquellas Granjas del Pueblo que aún, no están constituidas, a ver si a fines de este año las 104 se hallan en marcha, sembrando, cultivando y cumpliendo la parte del Plan Agropecuario que les corresponde.

Cada región o localidad debe esforzarse por ejecutar enseguida la parte que le toca, esto es, el número de granjas que debe existir en su territorio.

Al organizar las granjas deben tenerse en cuenta no solamente los elementos económicos y técnicos, sino también ciertos elementos organizativos de orden político: los cuadros y activistas que deben asegurar en cada granja el cumplimiento de las directivas del movimiento revolucionario y de los órganos del gobierno. Para ello, si es necesario, debemos buscar en otras localidades los cuadros y activistas que se requieran.

No entro en otros detalles de la organización de las Granjas del Pueblo porque esto ya fue objeto de discusión y resolución. Ahora me limito a subrayar la importancia de la tarea y a demandar de todas nuestras organizaciones locales y de 109 órganos correspondientes de esta provincia el cumplimiento rápido y efectivo de las resoluciones ya tomadas.

4. SOBRE LA ATENCIÓN A ALGUNAS REGIONES PARTICULARES

Me refiero concretamente a regiones como el territorio del antiguo Segundo Frente Frank País o como el de la Sierra Maestra.

En cuanto a la zona del Segundo Frente, hay que decir que se necesita una mayor atención de la que realmente le estamos dando. Teniendo en cuenta que comprende una vasta región montañosa dentro del triángulo Mayarí, Alto Songo, Baracoa. Hay que impulsar allí los planes ya trazados, pero, además, hay que promover rápidamente mejores condiciones de trabajo y de vida para las masas de ese lugar. Los efectos beneficiosos de la Revolución no llegan allí todavía en la forma en que llegaron a otras zonas de la provincia.

Hay que atender el problema de la gran masa de obreros recogedores de café de esa parte de la provincia cuya situación sigue siendo precaria. Hay que impulsar el mejoramiento de sus condicio-

nes de vida, particularmente con vista a la próxima recogida de café. Hay que mejorar los abastecimientos de esa región, a cuyo efecto hay que reforzar a las tiendas del pueblo de la zona y aumentar su número. Y hay que disponerse a organizar cierto número de cooperativas, que permitan a esos obreros agrícolas subsistir cuando cese la recogida de café, es decir, que sean fuentes de trabajo con vista a una ocupación remunerada y estable para esa masa de la población. Esto último es algo que debemos resolver inmediatamente para que las decisiones concretas se pongan en marcha en el más breve tiempo posible.

En cuanto a la Sierra Maestra, hay que insistir con los compañeros responsables tanto del aparato gubernamental como de la ANAP para que intensifiquen la atención y la ayuda a los campesinos individuales, para que distribuyan debidamente los créditos, para que las tareas que les han sido encomendadas se cumplan a paso más vivo.

En la labor de hacer avanzar los efectos de la Revolución en estas zonas, debemos apoyarnos a plenitud en la ANAP y en las asociaciones campesinas.

5. SOBRE LOS ÓRGANOS LOCALES DEL JUCEI

La organización del JUCEI ha sido una iniciativa de mucha utilidad para la Revolución. Cada vez más se demuestra la justeza de este paso.

Pero notamos que nos falta algo: el brazo local del JUCEI, la expresión local de la idea del JUCEI.

Efectivamente, ¿cómo desarrollar nuestra labor de coordinación, ejecución e impulso a las tareas si en cada localidad no se instala un órgano semejante al nuestro, correspondiente a la localidad, que se encargue de hacer abajo lo que nosotros hacemos en la cima de la provincia?

La experiencia práctica nos indica que sería muy útil constituir en las localidades, en los municipios, por ejemplo, órganos de esta Junta, organismos que coordinaran a las fuerzas revolucionarias, a las organizaciones populares y a los departamentos del gobierno. Estos órganos podrían denominarse Consejos Locales del JUCEI y tendrían una composición y funciones semejantes a las nuestras, pero en escala local. Serían los órganos ejecutores de nuestras directivas

en cada localidad. Serían los instrumentos de coordinación, ejecución e impulso en cada localidad,

En próximas reuniones, el organismo ejecutor del JUCEI elaborará más detalladamente esta idea y la llevará a la práctica.

6. INFORMACIÓN CONTINUA Y ADECUADA AL JUCEI

El JUCEI tiene la obligación de mantener una constante inspección sobre la labor y el funcionamiento de todos los órganos de gobierno y poder de nuestra provincia. Pero hay que añadir enseguida que todos esos órganos, todos los departamentos de los Ministerios que funcionen aquí, todos los Consejos Locales del JUCEI deben mantenernos completa y regularmente informados, deben hacernos llegar constantemente sus informaciones sobre la marcha del trabajo, sobre sus dificultades, sobre sus errores, sobre los obstáculos, sobre los éxitos. Solo así será más eficaz nuestra labor, la labor de ellos y la labor de todos. Es más: deben informarnos de cada designación de personal que se hace, de modo que podamos establecer un más amplio control colectivo de los funcionarios y cuadros del aparato gubernamental.

Llego al final escrito de este informe.

La orientación está trazada. Algunas de las principales tareas han sido subrayadas. Ahora hace falta solamente que la orientación y las tareas se cumplan.

Apenas es necesario reiterar que cada vez organizamos mejor nuestra labor y que la Revolución sigue avanzando.

Hay que reforzar en todo sentido esa organización y ese avance.

El enemigo imperialista, desesperado porque marchamos adelante pese al bloqueo económico y a las amenazas de agresión, pasa cada vez más a las agresiones desembozadas, al cinismo del cañoneo abierto de una propiedad de nuestro pueblo como la Refinería de la bahía santiaguera, a un terrorismo desenfrenado. Los ataques, las agresiones, empero, no nos arredran ni nos detendrán.

Reforzaremos aún más nuestras defensas.

Cumpliremos los planes y aumentaremos nuestra producción.

Crearemos más Granjas del Pueblo y Cooperativas.

Forjaremos nuevas fábricas y fuentes de trabajo.
Mejoraremos nuestra organización y toda nuestra labor.
Aumentaremos la conciencia revolucionaria de nuestro pueblo.
Nos uniremos más y avanzaremos resueltamente por la senda gloriosa de la Revolución.

Con ello, Oriente, como la provincia más grande, como la cuna de la Revolución, contribuirá poderosamente a hacer realidad la gloriosa consigna de ¡PATRIA O MUERTE! ¡VENCEREMOS!*

* Informe del Comandante Raúl Castro en la reunión de la JUCEI en la provincia de Oriente.

V

CREACIÓN DE LAS BASES DE LA ECONOMÍA SOCIALISTA

La Revolución fue puesta a prueba en el terreno de la economía en 1961, cuando la agudización de la lucha de clases llevó a la necesidad de nacionalizar durante 1960 las empresas de propiedad norteamericana y las grandes empresas de la burguesía local.

Los grandes monopolios y la burguesía criolla asociada se llevaron del país sus administradores, técnicos y profesionales de experiencia. Solo un reducido número con sentido patriótico se quedó para echar su suerte con los pobres de la tierra.

Un país cuyo principal renglón de producción era el azúcar, con tecnología estadounidense en todas las ramas de producción y sin créditos de los organismos financieros internacionales, se vio en la necesidad de reorientar totalmente su economía y mantenerla funcionando bajo el acoso imperialista, los sabotajes a los centros de producción y servicios, la carencia de piezas de repuesto y todo tipo de obstáculos para la adquisición de materias primas, maquinarias y componentes procedentes de Estados Unidos y otros países capitalistas.

En esas circunstancias el pueblo tuvo que hacerse cargo de la administración de todos los centros fundamentales de producción y servicio. Personas humildes, en muchas oportunidades con apenas sexto grado, tuvieron que asumir la dirección de los procesos industriales y agrícolas y aprender sobre la marcha las cuestiones económicas y administrativas.

A pesar de las enormes dificultades, el país no fue asfixiado económicamente y se mantuvo el funcionamiento económico apoyado en la creatividad de los trabajadores.

Hubo centros de trabajo abandonados que los obreros mantuvieron en funcionamiento, sin disponer de las cartas tecnológicas del proceso productivo, solo apoyándose en la experiencia práctica.

En ese año se crearon los consejos técnicos asesores que, mediante mecanismos democráticos, se constituyeron con los trabajadores de experiencia y con conocimiento de los procesos productivos, para mantener y mejorar la producción. Partían del criterio de que los trabajadores más experimentados eran quienes mejor conocían los problemas concretos que había que afrontar en la producción.

En enero de 1961 se dio inicio a la Primera Zafra del Pueblo, con un entusiasta apoyo popular que se tradujo en la incorporación masiva del trabajo voluntario en los cañaverales. Muchos trabajadores urbanos se convirtieron en macheteros voluntarios durante los fines de semana y en lo adelante, en zafras completas.

A pesar de los sabotajes y de la quema de caña por bandas contrarrevolucionarias y por avionetas procedentes de Estados Unidos, la zafra de 1961 alcanzó 6 millones 760 mil toneladas métricas de azúcar, la segunda mayor zafra del país hasta ese momento.

*Convocada por la dirección nacional de las ORI y el gobierno, en agosto de 1961 se celebró la primera reunión nacional de producción en la que participaron unos 3 500 delegados procedentes de organismos productivos y de servicio, empresas consolidadas de la industria, cooperativas y organizaciones políticas y de masas. Fidel señaló el alcance de ese congreso de la producción como “una reunión para analizar los problemas, para analizar las dificultades, para analizar los medios que estamos aplicando a la solución de esos problemas, las metas de producción que tenemos por delante, para reconocer aquí, franca y honestamente ante el pueblo cuáles pueden haber sido nuestros errores, cuáles puedan haber sido nuestras equivocaciones y nuestras deficiencias”.**

La reunión constató aciertos y errores y lo que se había avanzado en la marcha y dominio de la economía.

Ese año se dio inicio al proceso de planificación económica, y se elaboró el primer plan de la economía nacional para 1962.

* Fidel Castro: Palabras de apertura de la primera reunión nacional de producción, en *Obra Revolucionaria*, no. 31, agosto 27 y 27 de 1961, Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, p. 5.

Los materiales aquí presentados brindan algunas aristas del proceso económico de ese tiempo.

- *El discurso de Che, en el paraninfo de la Universidad de Montevideo. Visión de conjunto de los problemas que debe abordar una Revolución en el terreno del desarrollo económico.*
- *Resolución 554, mecanismo ágil para intervenir empresas abandonadas por sus propietarios, para lograr que continuaran funcionando.*
- *Ley que determinó el cambio de los billetes en circulación. El gobierno revolucionario respetó todos los depósitos en cuentas bancarias, independiente de su cuantía y solo afectó a aquellas personas en las que concurría la figura delictiva de atesoramiento ilícito al tener en su poder grandes cantidades de efectivo. Al huir en 1959, los esbirros y servidores de la tiranía habían trasladado al exterior grandes cantidades de dinero. Los billetes en circulación se imprimían en el exterior, fuera del control del gobierno y personas adineradas atesoraban grandes cantidades de efectivo que en oportunidades era canalizado a la contrarrevolución interna, ante lo cual y con el fin de impedir que los recursos monetarios del país fueran utilizados contra la Revolución se promulgó la ley. En un excelente operativo, se realizó el canje de los billetes antiguos por nuevos en solo tres días, que significó un duro golpe a la contrarrevolución. Solo 3 625 personas presentaron al canje más de 10 mil pesos. Además de la Ley, se incluyen los resultados en la circulación monetaria.*
- *Información brindada por el Che sobre la colaboración económica inicial de los países socialistas con la Revolución Cubana.*

Desarrollo económico y revolución*

ERNESTO CHE GUEVARA

Queridos amigos, compañeros todos:

Cuando recibimos las atenciones del gobierno uruguayo en las playas de Punta del Este agradecíamos todas esas manifestaciones, todos los cuidados y todas las deferencias que para con nosotros se ha tenido durante estos días; pero sentíamos que nos faltaba algo, y ese algo era precisamente el contacto con el pueblo.

Pensando en alta voz, compañeros, diría que nosotros estamos malcriados por el contacto con el pueblo y que no podemos dejar de tenerlo; nos sentimos mal cuando estamos en cualquier lugar donde no podemos dialogar con él y no podemos dar nuestra experiencia pequeña y recibir la enorme experiencia y la enorme dosis de sabiduría que el pueblo nos confiere todos los días. Y algo quizás más importante: cada vez que un gobernante revolucionario se reúne con el pueblo, se anudan más honda, más profundamente, los lazos que lo ligan a ese pueblo y a un compromiso tácito que se ha adquirido, que no está escrito en ningún libro, que no está firmado por ninguna delegación, pero sin embargo todas las conciencias lo conocen y en todo el pueblo está claro y está firme.

A veces en nuestro país se reúnen multitudes de un millón de personas; hay momentos en que, como en este recinto, no se oye apenas un ruido y todos están pendientes de la palabra de Fidel, por ejemplo. Pero hay momentos en que el pueblo pide también su participación en la discusión colectiva; grita, a veces baila, salta, aclama, demuestra, en fin, de mil maneras sus emociones, y las demuestra de tal forma que nosotros los hombres de gobierno sabemos qué es lo mejor, qué es lo que más le interesa al pueblo, qué es lo que más le gusta, cuál es el camino más justo y por dónde hay que seguir.

Por eso recurrimos quizás demasiado seguido al pueblo. A veces en asambleas, a veces en diálogos directos en las fábricas, con los

* Discurso de Ernesto Guevara en el paraninfo de la Universidad de Montevideo, el 17 de agosto de 1961.

obreros, con estudiantes como ustedes, pero siempre tratando de que nuestra voz y la voz de la gente puedan intercambiarse y que las ideas se intercambien así, que no haya limitación de categorías, limitación de estrados, ni ningún tipo de limitación, para que las ideas vayan y vengan entre todo el pueblo y nosotros.

Creo que por eso hemos podido hacer algunas cosas en nuestro país; no todo lo que quisiéramos hacer, mucho menos de lo que quisiéramos hacer, menos de lo que se hubiera podido hacer también, pero hemos podido avanzar gracias a ese contacto continuo.

Por eso, en esa misma forma, siguiendo ese ejemplo que ya hemos aprendido y aprovechando el hecho de que ustedes, reunidos aquí, demuestran el mismo entusiasmo, la misma pasión que las multitudes que se reúnen en La Habana, me voy a permitir desarrollar el tema que hoy vamos a tratar en esta forma de diálogo entre alguien que ha aprendido un poquito en la práctica y el pueblo que lo sabe todo, que lo ordena todo y que lo da todo.

Los técnicos dirán que esta era una conferencia sobre desarrollo económico, y encontrarán que no hay mucha similitud entre lo que hemos dicho hasta ahora y el tema del desarrollo económico. Sin embargo, están íntimamente ligados, porque el real desarrollo económico, el desarrollo económico impetuoso de los pueblos, se logra cuando éstos pueden expresarse a través de las instituciones políticas directamente, a través de la conducción de sus fábricas y de todos sus medios de producción.

Por eso cuando se hablaba en la última conferencia de las tasas de crecimiento que iba a tener América, nosotros encontramos que eran muy pequeñas para nuestro país. Naturalmente que no vamos a enjuiciar la conferencia, que no es de nuestra competencia en este momento; simplemente, hacemos referencia a esa tasa de crecimiento del 2,5 % anual, que ha sido considerada por lo menos aceptable por los pueblos hermanos del continente.

Nosotros presentamos una tasa de crecimiento anual del 10 % como aspiración; es decir, cuatro veces más, y lo hicimos porque la Revolución cubana tiene responsabilidades muy grandes y no puede presentarse con datos que después la realidad no sancione, porque nosotros pensamos tener un desarrollo aún más impetuoso que un 10 % anual; el 10 % es el mínimo, es, simplemente, la seguridad que tomamos para hacer una afirmación categórica en una conferencia internacional.

¿Y cómo se logra ese desarrollo? Bien, hay tres grandes líneas a través de las cuales se logra el desarrollo económico acelerado.

En Cuba —y me atrevo a afirmar que en la mayoría de los países de América que son fundamentalmente agrícolas o agrícola-ganaderos— se inicia el desarrollo económico con la Reforma Agraria y la adecuada distribución de las tierras.

Bueno, ya no puedo decir el desarrollo económico en general, sino voy a referirme al desarrollo económico de Cuba, tratando de apuntar lo que hay de especial, de específico, en nuestro pueblo, y lo que es general a todos los procesos de desarrollo. Nosotros hicimos la Reforma Agraria, entregamos la tierra en pequeñas parcelas a aquellos arrendatarios que durante muchos años habían trabajado en ella y en realidad habían pagado varias veces con su trabajo.

Pero los grandes latifundios de nuestra tierra no fueron sancionados; fueron entregados en cooperativas o granjas estatales, para que los obreros agrícolas trabajaran sobre ellas y pudieran crear riquezas en una forma más ordenada. Con la Reforma Agraria se abrió el capítulo de la diversificación de nuestra agricultura, que era una agricultura de monocultivo, y daba por resultado un país de mono-producto. Nuestro país tenía la caña de azúcar como única fuente de divisas, y como el 25 % de todo su ingreso nacional. De tal forma que hoy en los campos en donde anteriormente no había nada más que caña, y en todo caso algunos potreros para criar ganado, empezó la agricultura a diversificarse.

Se ha creado un nuevo mercado, porque todos esos campesinos que antes vivían una existencia subhumana, ingresan ahora al mercado. Nosotros tenemos —y a veces los periódicos traen las noticias— dificultades en el abastecimiento de algunos productos de primera necesidad. ¿Por qué? Pues, sencillamente, por una razón: porque hay control de precios por parte del Estado de esos productos, y porque a pesar de haber aumentado su cantidad, el aumento del consumo es tan bárbaro que es imposible alcanzarlo.

En tal forma, en otros países se regula muy fácilmente esta diferencia entre la oferta y la demanda. Se deja que juegue libremente la ley de la oferta y la demanda, suben los precios del artículo que escasea, el que tiene menos no compra, y automáticamente se ha resuelto el problema, sin que llegue al conocimiento de nadie prácticamente.

Nosotros entendemos que, cuando hemos iniciado el camino de la justicia social, no podemos hacer que el comer o no comer carne

dependa del tener o no tener dinero. El derecho a comer es el derecho de todo el mundo.

Por eso, simplemente, se racionan algunos alimentos como los aceites, las grasas de todo tipo, que actualmente faltan por el bloqueo norteamericano; la carne, tenemos algunos problemas también con la carne, y a veces se presentan algunos problemas con artículos de primera necesidad, que no podemos producir en las cantidades que nuestro pueblo necesita y que exige en forma creciente.

Por ejemplo, a veces tenemos dificultades con los zapatos; debemos reducir algunos compromisos de exportación para poder mantener la cantidad de zapatos necesaria para nuestro pueblo. Nosotros tenemos un ejército popular muy grande y a veces ese ejército tiene que ponerse en pie de guerra —como sucedió en el mes de abril— total, y prácticamente a cada hombre capaz de empuñar un arma hay que dársela, y también hay que darle los zapatos —botas especiales—, hay que darle una serie de atenciones.

Por todo ello, hemos tenido dificultades, naturalmente que las hemos tenido. Sería, realmente, una utopía pensar que a noventa millas del territorio norteamericano se puede hacer una revolución social que cambie totalmente la estructura del país, que cambie todas las relaciones de producción que inaugura una nueva etapa —incluso, venimos a asegurarlo en América toda— y que todo eso se haga sin sacrificios. En realidad, hemos tenido, para la magnitud de la tarea emprendida, pocos sacrificios.

Claro que las circunstancias históricas son muy diferentes a los ejemplos anteriores que se pudieran citar. Nosotros hemos podido emprender el desarrollo económico en unas condiciones especiales en la historia de la humanidad, y cuando la correlación de fuerzas va cada día más inclinándose a favor de las fuerzas amantes de la paz, de las fuerzas que quieren el progreso para los pueblos. Por eso no debimos nosotros pagar el mismo precio tan exagerado que han pagado otros pueblos del mundo —tan alto, porque nunca es exagerado el precio de la libertad, pero no tan alto.

Bien, continuando con el proceso de desarrollo. Inmediatamente que se ha logrado en un país —como en cualquiera de los nuestros— hacer una Reforma Agraria, aumentar el mercado interno considerablemente, hay que hacer toda una serie de leyes tributarias, de leyes de protección fiscal, que aseguren que la industria

nacional vaya a desarrollarse y empezar la tarea de la industrialización del país.

Es, naturalmente, la industrialización la que da la verdadera pauta del desarrollo. De acuerdo a cómo vaya el proceso industrial, así irá el desarrollo del país. Y otra vez nosotros podemos decir que anunciamos tasas de desarrollo muy altas, con toda responsabilidad, y las podemos anunciar porque las condiciones, en el mundo actual, son muy diferentes.

Otros pueblos han tenido que construir todo mediante su propio esfuerzo, han tenido que restringir hasta las comodidades más elementales para lograr una industria pesada, que es la base indispensable del desarrollo de los pueblos. Nosotros iniciamos el camino de nuestra industrialización pesada con créditos exteriores a largo plazo.

Pero esos créditos son dados de tal forma que no comprometen la dignidad nacional, ni comprometen el futuro mediante obligaciones onerosas para pagar los préstamos. Hasta ahora podemos decir —para hablar en términos reales, absolutos, para no pecar de la más mínima dosis de optimismo— que tenemos 357 millones de dólares asignados en préstamos industriales.

Es decir, que cada uno de los dólares prestados, que es parte de una maquinaria, va a producir riquezas inmediatamente. No se hacen, ni nuestro país admite, préstamos para otra cosa que no sea producir riquezas.

Esa es la tarea fundamental que hay que proponerse en los programas de desarrollo. Un programa de desarrollo que empiece por ver el número de escuelas, de casas o de caminos que se va a hacer, es irreal. El desarrollo social es algo realmente imprescindible y es por lo que todos luchamos. Es, prácticamente, ridículo pensar que solamente se va a luchar por el desarrollo económico simple, y que va a ser el desarrollo económico en sí un fin. Eso no es así.

El desarrollo económico es nada más que el medio para lograr el fin, que es la dignificación del hombre.

Pero para lograr ese fin, hay que producir, porque si se empieza a hacer las casas antes de construir las fábricas de cemento, va a haber un momento en que no va a haber riquezas para que esas casas puedan siquiera ser habitadas, no va a haber trabajo para el hombre que la habite, no va a haber ninguna garantía de que la familia de ese hombre, al que se le ha dado una casa, pueda comer todos los días gracias al trabajo de sus miembros.

Por eso hay que empezar por el principio, que es el aumento de los medios de producción. No quiere decir esto que ahora, o que en Cuba —para dar un ejemplo específico— vayamos a dedicarnos única y exclusivamente a construir fábricas, a hacer con más rapidez cada día las 205 fábricas que están planeadas hasta estos momentos, a ponerlas a producir solamente y que nos vayamos a olvidar de los deberes que tenemos para con nuestro pueblo.

Eso también sería absurdo.

Lo único que en el orden de relación tenemos que considerar que primero está el desarrollo y que toda conquista de tipo social que no se base en un aumento de la producción, tarde o temprano va a fracasar y se va a hundir. De tal forma que nosotros, por ejemplo, hemos hablado con los obreros, hemos dialogado muy seriamente durante muchos meses hasta lograr que se produjera el ajuste nacional de salarios. La congelación de salarios en nuestro país, es una medida que los obreros han tomado de por sí para lograr aumentar los excedentes necesarios para que haya nuevas fábricas y hombres que están hoy desempleados puedan mañana trabajar e ingresar a la sociedad con plenos derechos.

Y pueden los obreros de nuestro país hacer esto y entregar excedentes de sus justos derechos por salarios que dejan de cobrar por la sencilla razón de que las fábricas les pertenecen. Las fábricas son del pueblo de tal forma que para nosotros el sacrificio, que es realmente un sacrificio, se lo hace pensando en el futuro y además pensando que no debe haber ninguna persona individual que vaya a beneficiarse con los frutos del sacrificio colectivo de nuestros obreros. Es un sacrificio de todos para el bien de todos.

Bien, otra condición indispensable para el desarrollo es lograr mercados estables y cada vez mayores, y además diversificar el comercio exterior.

Es una tarea a la cual nosotros nos dimos desde los primeros momentos del Gobierno Revolucionario, tratando de hacer contacto con todos los países del mundo que pudieran comprar nuestro producto único prácticamente, como es el azúcar. Así Cuba, ha desarrollado relaciones muy amplias con todos los países socialistas.

Desgraciadamente el estado de guerra en que se vive en el Caribe, ha hecho que estos mercados no hayan sido logrados mediante una expansión real del comercio, sino sustituyendo por toda una serie de mercados que se perdieron y el más importante para nosotros, el

mercado norteamericano, que ya ha sido definitivamente cerrado a fines del año pasado... No le voy a decir, felicitaciones, no, porque a nuestro pueblo le cuesta eso. Naturalmente que lo aceptamos, es lógico que si hay que pagar ese precio se pague tranquilamente... Pero no le hace bien a nuestro pueblo, ni le hace bien tampoco, aunque parezca mentira, dado el tamaño de nuestro mercado, no le hace bien a los Estados Unidos. Hay un ejemplo en los mataderos de Chicago, que son enormes; la manteca de cerdo allí es un subproducto: en Cuba se consume manteca de cerdo casi exclusivamente; como aceite, como grasa, y todo eso venía directo de Chicago en vagones tanques. Al embargar Estados Unidos esas ventas, nos produce a nosotros un daño, pero también..., naturalmente ustedes no tienen porqué tener esa curiosidad, pero si ven los precios de la manteca en el mercado de Chicago, verán que se han ido abajo, porque ahora ellos, en Estados Unidos, siguen la ley de la oferta y la demanda, tienen mucha más oferta y no tienen donde colocar la manteca.

De tal forma... Miren, compañeros, ustedes dicen: “que se la coman ellos”, pero es que pasa una cosa, la experiencia demuestra que ellos no se la comen, sino que a veces dicen que ayudan a otro país, entregan sus excedentes y hay un tercero damnificado.

De modo que de todas maneras no es bueno el estado de guerra. Nosotros, con toda nuestra dignidad hemos anunciado repetidas veces, la disposición del gobierno cubano para tratar seriamente los problemas del intercambio con los Estados Unidos y con algunos otros países con los que hemos tenido problemas; desgraciadamente no se ha podido hacer todavía. Bien, de todas maneras frente a la agresión imperialista, frente al bloqueo que nos ha impedido traer materias primas, que nos impide traer una gran cantidad de piezas de repuesto, nuestro pueblo tuvo que ingeniar y desarrollar su inventiva.

Para nosotros ha sido una de las más grandes experiencias el bloqueo, porque ustedes, los uruguayos, no se pueden imaginar la situación de dependencia que existía en Cuba. Prácticamente Cuba era, simplemente, una parte del territorio de los Estados Unidos. Allá los ingenieros de una fábrica, por ejemplo, no sabían cómo era un repuesto; conocían el repuesto por una sigla; ellos pedían el XZ21, por ejemplo, y le venía entonces de Nueva York el XZ21. Cuando nosotros cambiamos los mercados, imagínense eso en cientos y cientos de fábricas: no podíamos ir a pedir a mercados nuevos, que no

tenían todas esas claves, el XZ21, que no significa nada; había que examinar la pieza, dibujarla, hacerla a veces, crearla en la forma en que mejor pudiéramos, sustituirla por otro sistema otras veces y, en algunos otros casos, se podía hacer compatible con algunos de los productos de nuestros nuevos mercados.

Esto nos costó que las fábricas se paralizaran y que muchas anduvieran a un ritmo menor. A veces, la materia prima específica para cada fábrica no existía, había que detenerla o caminar a un ritmo menor. Este año ha sido un proceso de aprendizaje continuo, donde hemos tenido que desarrollar las inventivas populares al máximo, para lograr que no se paralizaran nuestros centros de trabajo. Y, también, como estábamos en una situación de guerra, y como la paralización de cada centro de trabajo era el producto de esa guerra, nosotros subsidiábamos en cada caso a todos los obreros que se vieran obligados a cesar en su trabajo, mientras durasen las causas.

Afortunadamente en el momento actual solamente tenemos en reparación tres fábricas, que están paradas, todas las demás fábricas de Cuba están caminando..., y podemos decir con orgullo que a pesar de las dificultades, este año la producción global de nuestra industria aumentó un 10 % sobre la del año pasado, comparando seis meses de producción... Este año debiéramos haber aumentado lo menos el 20 %, pero las circunstancias, las presiones exteriores, la falta en muchas ocasiones de técnicos suficientes, hizo que no pudiéramos alcanzar nuestras metas reales, las que nos habíamos fijado, que eran un poco más del 20 % del aumento global.

Bien, hemos dicho tres cualidades esenciales: la de los mercados, los nuevos mercados; la industrialización y el desarrollo agrícola, empezando por una Reforma Agraria. No debe olvidarse nunca que hay que cuidar mucho un factor para que el desarrollo pueda hacerse ordenado y pueda realmente rendir los frutos que de él se esperan, que es la estabilidad de los precios. Si los precios empiezan a correr una carrera con el aumento de los salarios sobre el aumento de la producción en general, ocurre que el desarrollo poco a poco se va deteniendo.

Naturalmente que los precios no tienen un valor en sí, los precios son el reflejo de una serie de situaciones. Pero es muy importante vigilarlos, porque cuando los precios tienen tendencia a aumentar están indicando en seguida al gobernante, que por algún lugar hay

una lucha entre la oferta y la demanda; no hay una armonía total; que se está produciendo menos o que ha aumentado mucho la demanda y hay que ir a corregir de alguna forma las causas que provocan el aumento de precio. Esa es la importancia de fijarlos y nosotros tenemos todos los precios fijos en nuestro país. De tal forma, que ya todo lo que se logre de aumento en los salarios es aumento real del nivel de vida de los obreros, de los trabajadores de todo tipo.

Bien, con todos estos elementos se puede entrar a hacer la planificación del desarrollo porque el desarrollo tiene que ser armonioso para que pueda rendir sus frutos. No se puede en un momento dado el hacer una Reforma Agraria completa; al avanzar por la diversificación agrícola, al máximo, nos encontramos que se necesitan una serie de procesos industriales que ayuden a la agricultura. Así se puede aprobar, y esa tarea de planificación es muy importante para que todo se pueda realizar armónicamente.

Sin embargo, de planificación se ha hablado mucho. En general, es una de las tantas palabras que están actualmente en boca de todos y cuyo uso es un poco indiscriminado. Nosotros consideramos que la real planificación, la planificación de todos los medios de producción del país, solamente se puede hacer con dos condiciones básicas: que los trabajadores hayan conquistado el poder político — cosa fundamental—, y la otra es que sean los dueños de los medios de producción.

En tal forma sí se puede hacer una planificación completa. Y además, cuando se llega a esto hay que considerar que se necesita una conducción centralizada y capaz de tomar decisiones, porque el trabajo de planificación es muy arduo.

Nosotros estamos en este momento en el primer año; mejor dicho, en los preparativos para iniciar el primer año del cuatrienio del primer plan, y es muy dura la tarea.

Este año planificamos la producción en forma anual simplemente, y hemos podido ver todos nuestros errores e ir corrigiéndolos con el transcurso de los meses, pero la tarea de planificar es muy difícil y por eso se necesita una conducción centralizada, que tenga una clara idea de las metas.

La tarea de planificar, además, demanda el concurso inexcusable de toda la población del país. Nosotros llamamos solamente planificación cuando todos los trabajadores, todos los obreros en las fábricas, los campesinos en las cooperativas, los trabajadores de todo

tipo, pueden discutir los planes, discutirlos una y otra vez, analizarlos y aprobarlos en asambleas de producción.

En tal forma se podrá luego lograr un verdadero plan de desarrollo, pero para que discuta la gente, para que los obreros, los trabajadores y los administradores de las fábricas, discutan. Se necesita que haya una relación muy directa, porque en condiciones de países capitalistas es muy difícil, los obreros no quieren discutir con el patrón ni les interesa aumentar la producción para que aumenten las ganancias del patrón, y el patrón tiene miedo a los obreros.

Nosotros, como prácticamente el 85 % de la producción está en manos del pueblo, podemos discutir. Nos reunimos muy seguido para discutir, y poder entonces fijar los planes.

El proceso de planificación es muy largo y muy difícil. Yo creo que si intentara explicárselo, solamente podría crear el caos y no llegaría a hacerme entender, porque la planificación no es una cosa teórica, no se puede explicar en una pizarra; la planificación es algo práctico, que nace de las relaciones de producción, que es impulsada por la necesidad del Estado que está en proceso de desarrollo, tratando de hacerlo lo más rápidamente posible.

De tal forma que si no se está en contacto con el problema, es muy difícil explicarlo. Por lo tanto, no voy a caer en el pecado de pretender dar una conferencia sobre planificación. Es muy interesante, algún día algunos de ustedes, los estudiantes de Ciencias Económicas, tendrán que verlo en la práctica, en su trabajo; sin embargo, no se puede teorizar sobre eso, es algo del trabajo cotidiano.

Lo que sí puedo es darles una idea de lo que se está haciendo en Cuba en materia de industrias, sobre todo.

Nosotros tuvimos un enfoque que, más o menos, se puede expresar así: la base del desarrollo es la industria pesada, pero la industria pesada no se puede lograr por el desarrollo interno del país, si no es un país muy grande, si no es con grandes sacrificios. Tenemos que recurrir entonces a los grandes países industrializados, para que nos den las asistencias, técnica y de equipos, necesarias. De tal forma que hicimos contacto con todos los países del mundo.

Por ejemplo, los norteamericanos solamente vendían fábricas a condición de que fuera a empresas privadas, si no, no las vendían; otros querían una serie de garantías imposibles de ofrecer; otros querían que se les pagara en dólares, y nosotros no teníamos tantos dólares.

Con los países socialistas firmamos, al fin, convenios en donde se paga en productos de nuestro país y a largo plazo. De tal forma que podemos asegurar que en este cuatrienio vamos a tener instalada la producción ya de 700 000 toneladas de acero, lo que nos colocará por lo menos en el primer lugar de América, por habitante, considerando los niveles actuales de producción. Si de aquí a 1965 hay otros países que producen mucho más acero, puede ser que no quedemos en primer lugar; pero, desde una cifra insignificante que teníamos el año pasado, hasta las 700 000 toneladas, hay una gran diferencia, que será cubierta con créditos de la Unión Soviética.

Además, hemos desarrollado el níquel, que es un mineral estratégico muy importante, estratégico en sentido militar y estratégico en sentido industrial también, porque se hacen con él los aceros especiales para las fábricas químicas, y se va a invertir una cantidad de 200 millones de dólares, de los cuales 100 millones en equipo aportará también la Unión Soviética, y los otros 100 millones nosotros mismos.

Seremos el segundo país del mundo en la producción global de níquel. Produciremos, además, cemento en cantidades de 2 millones y medio de toneladas anuales; también seremos el primer país de América, holgadamente, después de este cuatrienio. Produciremos también más electricidad por habitante que ningún país de América, al final del cuatrienio. Desarrollaremos 205 fábricas, la mayoría de ellas para suplir el consumo interno, y algunas pocas para ir preparándonos a nuestra tarea de ser países exportadores de productos terminados.

Es decir, que nuestra tarea en este plan cuatrienal es simplemente convertirnos en un país agrícola con una cierta base industrial y pasar al quinquenio siguiente a ser un país agrícola-industrial; y después, si el trabajo de nuestro pueblo lo permite y las condiciones se dan, nos convertiremos en un país industrial.

Ya en el año 65 Cuba estará fabricando sus propios barcos, de por los menos 6 000 toneladas, y quizás de 10 000 toneladas; es decir que, barcos de gran tonelaje, hechos en Cuba, por obreros cubanos, ya con técnica cubana, empezarán a surcar todos los mares del mundo, a los fines del primer Plan Cuatrienal de desarrollo.

Porque los pueblos pueden hacer realizaciones enormes cuando están llevados por la llama revolucionaria, cuando están en una situación especial de su historia, cuando todas las pequeñas satisfac-

ciones de la vida diaria se pierden, se transforman, y se nota un cambio cualitativo en el pueblo que entra en revolución; Martí llamaba a eso “entrar en revolución”.

Ya no importan las horas de trabajo, no importa lo que se vaya a ganar, no importan los premios en efectivo, lo que importa es la satisfacción moral de contribuir al engrandecimiento de la sociedad, la satisfacción moral de estar poniendo algo de uno en esa tarea colectiva y ver cómo gracias a su trabajo, gracias a esa pequeña parte del trabajo individual, que se junta en millones y millones de trabajos individuales, se hace un trabajo colectivo armónico, que es el reflejo de una sociedad que avanza.

Ese es el espíritu que hay hoy en nuestro pueblo, es el espíritu de un pueblo que se ha descubierto a sí mismo, como todos los pueblos en revolución, que se ha dado cuenta que no hay nada negado a nuestros pueblos, que no es cierto que hayan pueblos técnicos y pueblos no técnicos, que haya pueblos industriosos y pueblos haraganes, que haya pueblos cultos y pueblos incultos. Hay nada más que situaciones, situaciones que están regidas por condiciones económicas, pero que se pueden romper, y que en este momento en el mundo avanzan muy rápidamente hacia la ruptura total de los viejos sistemas y hacia la comprensión de que el hombre es hermano del hombre, en todo el universo.

Por todo eso, compañeros, Cuba puede avanzar ahora a ritmos desconocidos en América, prepararse para ese nuevo futuro que todos queremos, un futuro donde la ciencia y la técnica sean puestas totalmente al servicio del hombre, donde todos los adelantos técnicos, todas las nuevas máquinas que se inventen, sirvan para aumentar el bienestar del hombre y no para aumentar su sumisión, para aumentar su hambre, para provocar desempleo. Y en nuestro país, por imperio de ese nuevo clima que se vive, se ha aprendido incluso, en el curso de nuestro desarrollo revolucionario, el valor de la solidaridad.

Nosotros éramos pueblos aislados. Cuando nos lamentábamos de los mercados que habíamos perdido, olvidé decir los mercados que nunca tuvimos junto a nosotros, como son los mercados de América Latina para cada uno de nuestros países. ¿Por qué? Porque nos aislaban, sencillamente; porque siempre se dedicaban a hacer que nos ignoráramos unos a los otros.

Por eso Artigas era desconocido en Cuba, y Martí era desconocido en el Uruguay. Por eso los héroes continentales no alcanzaban

esa magnitud real, esa magnitud de hombres de América que tienen, y se circunscribían a determinados pueblos. Por eso todavía en América tratan de discutir si es más grande o menos grande, y a quién pertenecen San Martín o Bolívar, sin contar con que San Martín y Bolívar son hombres de América.

San Martín, que murió exactamente hace 111 años hoy, era un hombre de América; como Bolívar, no podemos decir que perteneciera a un país, como Martí no nos pertenece. Son productos de nuestra civilización, de nuestro sustrato cultural, producto de todo lo que ha madurado durante años y años, de lo que se ha agregado al indígena primitivo, con el negro que se trajo, con el español que vino a colonizar, con las razas de otros lugares del mundo, por nuestras condiciones sociales específicas, y que han creado este hombre americano que habla prácticamente el mismo lenguaje y que, de todas maneras, se entiende siempre en cualquier lugar donde se exprese.

Nosotros hemos aprendido hoy ese valor. Ahora saben nuestros obreros lo que significa que un terremoto deje sin casa, sin trabajo, sin medios de ninguna clase, a los obreros de Chile; y nuestros obreros inmediatamente se movilizan, van ellos —no el gobierno—, los obreros, nuestros pueblos, a buscar medios para auxiliar a sus hermanos.

Porque ahora se aprende, como se aprende siempre en la revolución, que no puede haber desunión, que no podemos luchar contra los grandes enemigos, separados unos de otros; que solamente hay un enemigo común en este momento, que es el que reúne todas las enemistades que puedan caer sobre nuestro pueblo; es el que significa pereza, es el que significa opresión de cualquier tipo; el que significa asesinato, el que significa opresión política, el que significa opresión económica, el que significa distorsión de nuestro desarrollo, el que significa incultura, todo eso, lo significa el imperialismo. Entonces, no podemos nosotros luchar desunidos, no podemos unos por aquí y otros por allá; eso lo aprendimos bien en Cuba.

Aprendimos, ya en el ejercicio de la Revolución, que cuando hay un hombre herido o vejado en Chile, en la Argentina, en cualquier lugar de América, se está afectando la dignidad nuestra, la dignidad de toda América.

Realmente, compañeros, creo que en las últimas palabras decía que “se han separado del tema del desarrollo económico”. Quería

decirles esto, para hacerles una advertencia y pedirles un favor revolucionario. Cuando recibí esta gentil invitación, hace ya unos cuantos días, la consulté con el presidente Haedo, y el presidente entendió que era correcto que estuviéramos aquí, y nos pidió que hiciéramos todo lo posible porque no se produjera ninguna clase de incidentes que pudieran manchar esta conferencia, este diálogo, esto que hemos tenido hoy ustedes y nosotros.

Yo entiendo que es para mí de elemental cortesía el solicitárselo encarecidamente a ustedes, solicitar que sea una demostración de las nuevas etapas a que están llegando —no digamos los movimientos revolucionarios, para no ponerles nombres demasiado atrevidos—, los movimientos populares en toda América, conscientes de la importancia que tienen y conscientes de que no es necesario extremar la fuerza para lograr lo que uno persigue.

La fuerza es el recurso definitivo que queda a los pueblos. Nunca un pueblo puede renunciar a la fuerza, pero la fuerza solamente se utiliza para luchar contra el que la ejerce en forma indiscriminada.

Y nosotros —les podrá parecer extraño que hablemos así, pero es cierto—, nosotros iniciamos el camino de la lucha armada, un camino muy triste, muy doloroso, que sembró de muertos todo el territorio nacional, cuando no se pudo hacer otra cosa. Tengo las pretensiones personales de decir que conozco a América, y que cada uno de sus países, en alguna forma, los he visitado, y puedo asegurarles que en nuestra América, en las condiciones actuales, no se da un país donde, como en el Uruguay, se permitan las manifestaciones de las ideas.

Se tendrá una manera de pensar u otra, y es lógico; y yo sé que los miembros del Gobierno del Uruguay no están de acuerdo con nuestras ideas. Sin embargo, nos permiten la expresión de estas ideas aquí en la Universidad y en el territorio del país que está bajo el gobierno uruguayo. De tal forma que eso es algo que no se logra ni mucho menos, en los países de América.

Ustedes tienen algo que hay que cuidar, que es, precisamente, la posibilidad de expresar sus ideas; la posibilidad de avanzar por cauces democráticos hasta donde se pueda ir; la posibilidad, en fin, de ir creando esas condiciones que todos esperamos algún día se logren en América, para que podamos ser todos hermanos, para que no haya la explotación del hombre por el hombre, ni siga la explotación del hombre por el hombre, lo que no en todos los casos sucederá lo

mismo, sin derramar sangre, sin que se produzca nada de lo que se produjo en Cuba, que es que cuando se empieza el primer disparo, nunca se sabe cuándo será el último. Porque no hubo un último disparo el último día de la Revolución; hubo que seguir disparando. Nos dispararon, tuvimos que ser duros, tuvimos que castigar con la muerte a alguna gente; nos volvieron a atacar, nos han vuelto a atacar una vez más, y nos seguirán atacando.

Y esta lucha, en esta forma tan enardecida que a veces divide —incluso— hasta miembros de la familia, naturalmente que permite una construcción muy rápida del país, naturalmente que hace que nuestro país marche a un ritmo terriblemente acelerado, pero también deja una serie de secuelas que después cuesta curar. Y no es bueno ni es bonito, porque hemos tenido que hacerlo y no nos arrepentimos, naturalmente, y creemos que lo que hemos hecho lo hemos hecho respondiendo a la justicia. Pero si esas aspiraciones del desarrollo económico —que son, en definitiva, las aspiraciones de bienestar en cualquier forma que sea y como quiera llamársele—, la aspiración del pueblo a su bienestar se puede lograr por medios pacíficos, eso es lo ideal y eso es por lo que hay que luchar.

Bien, compañeros; hemos tenido un diálogo irregular, no muy académico; si ustedes no se ofenden, muy cubano en su forma de expresión, de intercambio. Quisiera decirles que la impresión y el recuerdo que nos llevamos del pueblo uruguayo será imborrable. No son palabras, no valdría la pena decir palabras protocolares. Quizás es que no son nada más que pueblo, y sobra lo de uruguayo, porque todos los pueblos del mundo...

En todo caso, podemos decir que de estas reuniones, del intercambio que hemos tenido estos días mis compañeros y yo con el pueblo uruguayo, nos llevamos un recuerdo imborrable y que ese recuerdo servirá —como sirve siempre el recuerdo del pueblo y de los diálogos con el pueblo—, servirá para indicarnos todos los días que nuestro compromiso es todavía más grande que con el de 6 millones y medio de cubanos, que nuestro compromiso ha trascendido las fronteras de nuestra isla, que se ha afincado en muchos lugares de América y que debemos todos los días trabajar y todos los días perfeccionarnos. Nosotros, sin embargo, debemos perfeccionarnos todos los días y trabajar cada vez con más ahínco para ser dignos de ese compromiso que hemos contraído en estos días con ustedes... Nada más.

Normas en relación al abandono de empresas por sus propietarios*

RESOLUCIÓN 554 DE 30 DE MARZO DE 1961

Por Cuanto: La Ley No. 647 de 24 de Noviembre de 1959, y la No. 907 de 31 de diciembre de 1960, autorizan al que resuelve para que en los casos que estime necesarios disponga la intervención de aquellas empresas o centros de trabajo en los que en forma extensiva se altere el normal desarrollo de la producción.

Por Cuanto: El abandono de los centros de trabajo por sus propietarios reviste tal gravedad para el desarrollo de la economía nacional y la estabilidad de las empresas por el perjuicio que para la producción y para los propios trabajadores esa situación conlleva, que se hace necesario en estos casos decretar la intervención de los centros de trabajo.

Por Cuanto: A los fines de evitar dilaciones que pudieran causar perjuicios irreparables en los casos de abandono de los centros de trabajo por sus propietarios, es preciso reglamentar el trámite a seguir en dichos casos, tan pronto se reciba en este Ministerio la denuncia correspondiente.

Por Tanto: En uso de las facultades que me están conferidas,

Resuelvo:

Primero: Establecer las siguientes reglas de tramitación de las denuncias por abandono de los centros de trabajo por sus propietarios:

- a) Los escritos por los cuales se denuncia el abandono de un centro de trabajo por su propietario tendrán el carácter de urgentes, y se pasará de inmediato al Jefe de la Delegación correspondiente.

* Tomado de *Folleto de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba*. XXX. 1ro. al 31 de marzo de 1961, abril de 1961, "Año de la Educación", pp. 107-110.

- b) Recibido el escrito por el Jefe de la Delegación y radicado el correspondiente expediente, dicho funcionario procederá de inmediato a designar un inspector para que se persone en el centro de trabajo a los fines de comprobar la ausencia del o de los propietarios del mismo.
- c) Comprobado el abandono, el inspector procederá a reunir a los trabajadores del centro laboral a los fines de que estos elijan a tres de los mismos para que se encarguen de la custodia del centro de trabajo, recabando para ello el auxilio de las Milicias si fuere necesario, debiendo hacer el inventario de los bienes existentes y disponer cuantas medidas cautelares sean necesarias para el aseguramiento de éstos, así como para la normalización de la producción en dicho centro laboral, hasta tanto por este Ministerio se resuelva lo procedente.
- d) El Jefe de la Delegación del Trabajo competente, dispondrá la congelación de la Cuenta Bancaria de la empresa abandonada, comunicándolo a sus efectos al Banco correspondiente y remitiéndole copia del Acta de Inspección.
- e) Paralelamente a las medidas cautelares a que se refieren los incisos anteriores, el Jefe de la Delegación procederá a citar al patrono o patronos por medio de un periódico de los de mayor circulación a los fines de que dentro del término de cinco días se haga cargo del centro de trabajo, apercibiéndolo que de no verificarlo así, se procederá conforme a lo dispuesto en la Ley 647 de 1959.
- f) Decursados los cinco días conferidos al patrono sin que se hubiere presentado, el Jefe de la Delegación elevará al siguiente día el expediente a la Dirección de Organizaciones, Convenios y Conflictos del Ministerio del Trabajo con un informe recomendando las medidas a adoptar.

En el expediente necesariamente deberán constar los siguientes particulares.

- 1) Denuncia.
- 2) Acta del Inspector.

- 3) Notificación de la congelación al Banco.
 - 4) Aviso en los periódicos.
- g) Recibido el expediente en la Dirección de Organizaciones, Convenios y Conflictos, se procederá de inmediato a comunicar el abandono denunciado, al Organismo Estatal o Autónomo competente, para su conocimiento y efectos y una vez cumplidos los demás requisitos, procederá dentro del segundo día a proponer al Ministro del Ramo la resolución que estime pertinente.

Segundo: Quedan encargados del cumplimiento de lo que por la presente se dispone, las Delegaciones del Trabajo y la Dirección de Organizaciones, Convenios y Conflictos, cada uno en lo que a ellas concierne.

Circulación de nuevos billetes*

LEY 963 DE 4 DE AGOSTO DE 1961

Circulación de nuevos billetes cubanos del curso legal obligatorio y de fuerza liberatoria ilimitada

BANCO NACIONAL

Por Cuanto: Es inaplazable eliminar la inseguridad y el riesgo resultantes del hecho de que los billetes cubanos actualmente en circulación vengán imprimiéndose en empresas extranjeras que están fuera del control efectivo del Gobierno Revolucionario.

Por Cuanto: Es necesario impedir que los recursos monetarios nacionales en poder de la contrarrevolución externa sean utilizados para conspirar contra el Gobierno Revolucionario y el Pueblo de Cuba.

Por Cuanto: Para cumplir los objetivos señalados en los Por Cuantos anteriores es necesario retirar de la circulación y anular totalmente los billetes actualmente en circulación, mediante el canje obligatorio por billetes de nueva emisión impresos con las debidas garantías, exceptuando de ese canje aquellos billetes que han sido extraídos del territorio nacional.

Por Cuanto: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley Nro. 930 de 23 de febrero de 1961 el Banco Nacional de Cuba es la única institución autorizada para emitir el dinero, regular la circulación monetaria del país e imprimir los billetes que sean necesarios para mantener el normal abastecimiento de los medios de pago en efectivo.

* Tomado de *Folletos de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba*. XXXV, 1ro. al 30 de agosto de 1961, septiembre de 1961, "Año de la Educación", pp. 35-42.

Por Cuanto: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 14 de la expresada Ley los billetes emitidos tendrán las características, diseños, denominaciones, contenido y demás particulares que determine el Presidente de la República a propuesta del Presidente del Banco Nacional de Cuba.

Por Cuanto: Para evitar grandes movilizaciones de billetes inherentes al canje y asegurar una operación rápida durante los días que se señalen para el canje debe limitarse la cuantía monetaria de los billetes que serán canjeados a su presentación, sin perjuicio de su canje posterior.

Por Tanto: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente,

LEY NÚMERO 963

De la circulación de nuevos billetes cubanos

Artículo 1: El próximo domingo 6 de agosto del presente año, el Banco Nacional de Cuba, pondrá en circulación nuevos billetes cubanos de curso legal obligatorio y de fuerza liberatoria ilimitada, con características, diseños y demás particulares determinados por el Presidente de la República, y procederá a retirar de la circulación los billetes antiguos mediante canje a la par por billetes nuevos.

Artículo 2: El canje se llevará a cabo durante los días domingo 6 y lunes 7 de agosto siguientes a la promulgación de esta Ley, desde las ocho ante meridiano hasta las ocho pasado meridiano de cada día.

Vencido el horario de canje del domingo 6 de agosto los billetes antiguos dejarán de tener fuerza liberatoria y, por consiguiente, no serán de curso legal obligatorio.

Vencido el horario del segundo día de canje, lunes 7 de agosto, los billetes antiguos se entenderán nulos y sin valor alguno.

Sin perjuicio de lo anterior, en casos especiales, el Presidente de la República podrá extender el plazo de canje y diferir la fecha de nulidad de los billetes antiguos, particularmente en las áreas campesinas alejadas de centros poblados y carentes de medios de comunicación adecuados.

Artículo 3: Las Organizaciones Revolucionarias Integradas quedan encargadas de asegurar el cumplimiento de esta Ley. En el desempeño de sus funciones actuarán coordinadas con el Banco Nacional de Cuba, encargado de la aplicación técnica del canje y con las Fuerzas Armadas Revolucionarias, responsables de la custodia y del transporte necesarios de la operación.

Las Organizaciones Revolucionarias Integradas determinarán el número, ubicación y zona de atención de los Centros de Canje del Banco Nacional que habrán de crearse en cada Municipio para proceder al canje de los billetes antiguos por nuevos, y designarán a los Jefes y demás personal de los mismos.

Las Organizaciones Revolucionarias Integradas, en cooperación con el respectivo Administrador de la Agencia del Banco, asegurarán el funcionamiento adecuado de los Centros de Canje, los que, por regla general, habrán de crearse aproximadamente a razón de un Centro por cada dos mil habitantes.

Artículo 4: Durante los días señalados para el Canje se procederá a canjear a la par los billetes antiguos presentados a los Centros de Canje hasta la suma de Doscientos Pesos (\$200.00) por cada núcleo familiar.

Los billetes antiguos presentados al canje que excedieran de la suma indicada en el párrafo anterior, serán depositados en el acto mismo del canje en una Cuenta Especial a nombre del interesado para proceder a su canje a partir del lunes inmediatamente siguiente al término del canje. Sin perjuicio de esto último el Presidente de la República podrá impartir instrucciones de carácter general para acelerar y facilitar el canje de las Cuentas Especiales a la población.

Artículo 5: Las personas podrán presentarse al canje por una sola vez y en representación de su núcleo familiar, únicamente en el Centro de Canje correspondiente a la zona de su domicilio. Se admitirá el canje en otros centros solamente en casos excepcionales, por razón de fuerza mayor debidamente justificada.

Toda persona que se presente al canje deberá prestar Declaración Jurada sobre su identidad, domicilio, actividad, personas dependientes a quienes representa en la operación, así como sobre la propiedad de los billetes antiguos presentados al canje por el núcleo

familiar. En la Declaración Jurada deberá manifestarse, asimismo, que el declarante y sus dependientes, si los tuviere, concurren por primera y única vez al canje.

A los efectos de esta Ley se entenderá por núcleo familiar al grupo de personas que residen en la misma vivienda y que están ligadas por vínculos de dependencia económica. Se excluyen, por consiguiente, del núcleo familiar aquellas personas que aunque residan o no en la misma vivienda, tengan vida económica independiente, por poseer medios propios de subsistencia, los cuales podrán concurrir al canje independientemente. También podrán concurrir independientemente al canje aquellos miembros de un núcleo familiar que, por circunstancias especiales, estén residiendo en otro domicilio.

Artículo 6: Los Organismo Públicos, Empresas del Estado e Intervenidas, Sindicatos, Organizaciones Político-Revolucionarias y empresas periodísticas, así como las Sociedades y Personas Jurídicas de carácter privado no concurrirán a los Centros de Canje, sino que procederán a depositar durante el primer día de canje, en la Agencia Bancaria donde mantengan Cuenta Corriente y, de no mantenerla, en la Agencia del Municipio más próxima a su domicilio, la totalidad de los billetes antiguos de su propiedad en una cuenta especial que se abrirá a ese solo objeto para su ulterior canje.

Los indicados Organismos Públicos, Empresas del Estado e Intervenidas, Sindicatos, Organizaciones Político-Revolucionarias y empresas periodísticas que, por su naturaleza especial, percibieren ingresos en billetes antiguos durante el primer día de canje, deberán depositar dichos billetes el día siguiente a primera hora.

Artículo 7: El Ministerio de Relaciones Exteriores otorgará facilidades especiales para el Canje al Cuerpo Diplomático acreditado en Cuba, para cuyo efecto facilitará, en coordinación con el Departamento Internacional del Banco Nacional de Cuba, un Centro Especial de Canje en el propio Ministerio,

Artículo 8: El canje a Turistas y Extranjeros no residentes en Cuba, que no perciban ingresos en moneda nacional, se efectuará hasta los límites de su última liquidación de divisas en el Banco Nacional de Cuba, deducidos sus gastos presuntos durante el tiempo transcurrido con posterioridad a dicha liquidación.

Artículo 9: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias, la Policía Nacional Revolucionaria y las Milicias Nacionales Revolucionarias se ocuparán del canje a todo su personal acuartelado o en servicio activo. Asimismo el Banco Nacional de Cuba procederá a realizar directamente el canje a su personal, siempre de acuerdo con los principios generales establecidos en esta Ley.

Con igual objeto, el canje dentro de las cárceles estará a cargo de la Administración o Dirección respectiva.

Artículo 10: Aquellas personas que por razones de fuerza mayor totalmente comprobable, hubieren estado impedidas de efectuar el canje durante los días señalados, podrán presentarse dentro del término de 60 días posteriores al último día de canje, ante la Agencia del Banco Nacional más cercana a su domicilio y procederán a entregar los billetes antiguos de su propiedad, levantándose acta de entrega, la cual contendrá expresión de la causa de fuerza mayor alegada por el interesado, a quien se le extenderá comprobante del depósito en Cuenta Especial.

La Agencia Bancaria correspondiente remitirá dentro de las 24 horas siguientes los antecedentes del caso a las Organizaciones Revolucionarias Integradas Provinciales correspondientes para que, previas las investigaciones pertinentes, resuelvan sobre la procedencia o no del canje solicitado, cuya Resolución notificarán a la Agencia.

Artículo 11: Se declararán nulos y sin fuerza liberatoria todos los billetes que a la promulgación de esta Ley se encuentren fuera del territorio bajo jurisdicción del Estado Cubano.

Artículo 12: A partir de la promulgación de esta Ley hasta las ocho pasado meridiano del Lunes 7 de agosto, se prohíben y suspenden las llegadas al territorio nacional de personas, aeronaves, buques y demás embarcaciones provenientes del extranjero, salvo los casos que expresamente autorice el Presidente de la República.

Asimismo, se prohíbe y suspende, durante igual período la entrada al territorio bajo jurisdicción del Estado Cubano de personas procedentes de zonas transitoriamente fuera de la jurisdicción nacional.

Artículo 13: Los días Sábados 5 y Domingo 6 de Agosto siguientes a la promulgación de la Ley, los establecimientos comerciales no podrán realizar operaciones y deberán mantenerse cerrados al público.

Se exceptúan de esta prohibición, y solo para las ventas normales, las farmacias y garajes de turno y los servicios nacionales de transporte.

Las tiendas de víveres, restaurantes, cafeterías, cines, teatros y espectáculos deportivos podrán funcionar normalmente durante el sábado 5 de agosto.

Asimismo, los restaurantes y cafeterías podrán abrir al público a partir de las doce meridiano del domingo 6 de Agosto, aceptando solamente pagos en billetes de la nueva emisión.

Desde el Lunes 7 de agosto todos los establecimientos comerciales abrirán al público y realizarán sus operaciones aceptando únicamente billetes de la nueva emisión.

A partir de la promulgación de esta Ley se prohíbe la venta de giros Postales mediante pagos en billetes antiguos.

Artículo 14: Los que faltaren a la verdad al prestar la Declaración Jurada a que se refiere el Artículo 5 de esta Ley, o en cualquier otra forma infringieren las disposiciones de esta Ley, bien como autores inmediatos, mediatos o cómplices, serán sancionados con privación de libertad de 6 meses a 5 años y con el decomiso total de los recursos líquidos que posean.

Artículo 15: El Lunes 7 de Agosto el Banco Nacional de Cuba atenderá únicamente las operaciones bancarias corrientes indispensables para el buen funcionamiento de la economía nacional que no perturben el cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 16: El Ministro Presidente del Banco Nacional de Cuba queda encargado del cumplimiento de esta Ley y facultado para dictar las disposiciones que fueren necesarias para su ejecución.

Los Ministerios, Organismos Públicos, Empresas del Estado y las Organizaciones Revolucionarias deberán prestar toda la colaboración necesaria para el mejor cumplimiento de esta Ley.

Artículo 17: Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan a lo dispuesto en esta Ley, la que comenzará a regir a partir de su publicación en la GACETA OFICIAL de la República.

Síntesis del resultado del canje de billetes*

	Millones
A. Total de los billetes viejos en circulación el 4 de agosto de 1961, vísperas del canje	\$ 1,187,0
B. Billetes viejos presentados al canje	724,9
C. Billetes viejos no presentados al canje (A - B)	462,1
D. Depósitos en Cuenta Especial en exceso de \$10,000 decomisados	35,5
E. Billetes viejos retirados definitivamente de la circulación, eliminados y sin equivalente en billetes nuevos (C + D)	497,6
F. Billetes viejos con equivalente actual y futuro en billetes nuevos (A - E), Equivale a (G + H + I)	689,4
G. Depósitos en Cuenta Especial que se podrán convertir paulatinamente en billetes nuevos a razón de \$100 mensuales	211,5
H. Depósitos en Cuenta Especial susceptibles de convertirse de inmediato en billetes nuevos	185,7
I. Billetes nuevos ya entregados a la población en el curso mismo del canje	292,2
J. Máximo de billetes nuevos en circulación (H más I)	477,9
K. Reducción mínima de la circulación monetaria (A - J)	709,1

* Tomado del periódico *Hoy*, La Habana, viernes, 18 de agosto de 1961, p. 1.

La colaboración inicial de los países socialistas*

ERNESTO CHE GUEVARA

Para acabar quiero leer rápidamente los contratos que se han firmado con los países socialistas, los que se van a firmar y la ayuda técnica recibida, que ha hecho posible que a solo un poco más de un año del primer contacto directo con la Unión Soviética, representada en ese caso por el viceprimer ministro Anastas Mikoyan, que vino a Cuba, y todos recordamos con mucho cariño, solamente un año y algo más —fue en febrero que se firmó el primer convenio— nosotros ya tengamos más de cien fábricas programadas para este quinquenio, sigamos trabajando activamente y tengamos, a pesar del cerco imperialista, a pesar del enorme trabajo que significó, las enormes dificultades que significaron cambiar totalmente los mercados, del mercado tradicional cercano, al mercado nuevo y lejano, con todas las implicaciones que trajo un cambio de tecnología, en almacenaje que no teníamos, en barcos que no había, en fin, en el cúmulo de problemas que fue, a pesar de todo hemos mantenido nuestra producción a un ritmo aceptable, y vamos a mejorar a final del año.

Naturalmente pueden surgir ciertos inconvenientes de tipos no previsibles, pero también nos vamos a sobreponer a cualquier inconveniente de ese tipo.

Todo esto es el producto del pueblo en armas, decidido a mantener su soberanía, a perfeccionarla, a perfeccionar su sistema social, a hacer más profunda su Revolución, y también a las nuevas condiciones del mundo en que los países amantes de la paz, cada vez más fuertes económicamente, nos brindaron una gran ayuda.

Ya se van firmado contratos del siguiente tipo: con la Unión Soviética, una fábrica de limas, una siderúrgica, una planta mecánica, la reconstrucción de la industria metalúrgica, el anteproyecto de la

* Al final de la conferencia ofrecida en la Universidad Popular el 30 de abril de 1961, el Comandante Ernesto Che Guevara ofreció una información sobre la colaboración recibida de los países socialistas hasta ese momento que reproducimos aquí (título de los autores).

refinería de petróleo, que ya pasó a ser proyecto como vimos, para Santiago de Cuba; la estación eléctrica de cien mil kilowatts, y otra estación eléctrica de doscientos mil kilowatts.

Con Checoslovaquia se firmaron los contratos para las fábricas de candados y cerraduras, de embutidos para el Incuit, que es la industria de utensilios para el hogar, en Santa Clara; fábricas de tornillos negros y de precisión; picos, hachas, hachuelas, martillos, azadas, cubiertos de mesa inoxidable, talleres de fundición bajo presión, palas, bicicletas, bujías y encendido, lápices, motores Diesel y Compresores.

Con la República Federal Alemana está ya firmado el contrato para la planta de kaolín y la planta beneficiadora de sílice.

República Democrática Alemana: electrodos para soldar, envases metálicos, cepillos y brochas, máquinas de coser, hilanderías y tejeduría.

La República de Polonia: herramientas de mano, fundición de acero, ampliación de la "Owens Illinois", vidrio plano. Además, el INRA [Instituto Nacional de la Reforma Agraria], la Sección de Producción Industrial del INRA ha instalado fábricas de catsup, jugo de salsa de tomate, despulpadora, en Colón, Majagua, Batabanó, Bahía Honda, Jatibonico, Los Arabos y El Caney. Estas plantas fueron adquiridas en Yugoslavia, y faltan por localizar dos plantas. Además están: plantas de pienso en Colón, Victoria de las Tunas, La Maya y Baire, que son de construcción nacional.

Además, una fábrica procesadora de calzado, que es de la República Democrática Alemana, que está ubicada en Baracoa, y una fábrica de aceite palmiche que no viene de los países socialistas. Con estos se están negociando, además fábricas para las que no están firmados los contratos definitivos. En algunos casos ya se anunció que están firmados los protocolos. En las relaciones con los países socialistas se firman convenios, pero por lo general, también un protocolo que especifica más las condiciones, y un contrato que ya especifica para cada producto y cada fábrica. En general, esas están en nivel de protocolo, pero ya están puestas. Entonces no falta nada más que precisar el detalle.

Con la Republica Democrática Alemana, en el año 62; veinticinco mil husos y quinientos telares; en el 63: cincuenta mil husos y mil telares; en el 64: sesenta y cinco mil husos y mil

quinientos telares. Con esto, y los chinos, completamos nuestras necesidades de textiles para el quinquenio.

Taller de enseñanza para la industria metalúrgica y plantillería, planta para transfilación de alambión y cables de acero; fábrica de loza y porcelana de un uso doméstico; instalación para procesar kaolín; fábrica de cemento blanco y gris; fábrica de papel de bagazo; fábrica de aparatos fotográficos; fábricas de motores eléctricos; montaje de máquinas de escribir.

República Popular China: plantas para producir cloro sosa, DDT y otros productos de cloro; policloruro de vinilo; cloruro férrico y cloral; mangueras de goma para la industria automotriz; correas de transmisión; unidades selladas incandescentes para vehículos; amortiguadores; accesorios para encendido de vehículos motorizados; aros para pistones; embragues y forros para frenos; bombas de gasolina; válvulas para industrias, cheques y trampas de vapor; carbón para escobillas; plantas para pulpa de bagazo en papeles de escribir, planta de pulpa de bagazo para cartones, fábricas para plumas estilográficas —bolígrafos—; alfileres, textiles; planta para producir dinamita, planta textil de cincuenta mil husos.

Unión Soviética: Una fábrica de amoniaco cuya capacidad no está determinada; dos fábricas de ácido nítrico; dos fábricas de urea, una de nitrato de amoniaco, dos de abonos complejos, una de superfosfato, triple, que está en discusión por algunos problemas técnicos; una de papel de diario y otra de otros papeles.

Además el desarrollo de la industria del níckel y conexos y fábrica de elementos preprensados; es decir, elementos preprensados son elementos de cemento que se hacen en una forma especial, con unas cabillas, ya se pone el alambre en forma tensa, en forma tal que el cemento va en el molde y rápidamente fragua y tiene una serie de condiciones especiales de flexibilidad, son postes para líneas, traviesas y toda esa serie de cosas.

República Popular de Polonia: materiales refractarios; pilas secas y conexos; prensas pequeñas, astilleros; esta es la base de nuestra industria de construcción de naves que será muy importante en el futuro; fundición de hierro gris y maleable; ácido cítrico, es a partir de la caña de azúcar; butanol, también a partir de la caña de azúcar; radios y televisores.

República Popular de Bulgaria: planta de carburo de calcio; de arena sílice; de feldespato y planta de ultramarino.

República Popular de Hungría: Vidrio de seguridad; vidrio hueco; varillas de vidrio; lana de vidrio —hay una planta. Planta para bombillos eléctricos y tubos fluorescentes; combinado de talleres para reparaciones y fabricación de partes de maquinaria agrícola y centros para enseñanza de fabricación de máquinas-herramientas, maquinaria agrícola, maquinaria eléctrica y manejo de máquinas-herramientas: esos son centros de enseñanza que producen al mismo tiempo. Una planta para producir heparina, un producto medicinal, anticoagulante.

Esas son las plantas que los países socialistas hasta estos momentos han firmado sus contratos con nosotros y están en discusiones para firmarlos. Los nombres de las plantas y algunas cifras pueden cambiarse, están en discusión.

Actualmente la asistencia técnica prestada por los países socialistas en técnicos de alta categoría, hacen para la Unión Soviética, asistencia recibida hasta el momento —tal vez falten algunos porque están distribuidos en muchos organismos—: para el Instituto Cubano de la Minería: 53 ingenieros y técnicos, un empleado y cinco traductores, total 59; para Electricidad: 9 ingenieros especialistas en diseño de plantas termoeléctricas; para el Instituto Cubano del Petróleo: un experto en planificación de energía y un ingeniero de planificación de la industria petrolera, un ingeniero de industrias químicas, un economista, un especialista en estadísticas, especialista en cuestiones de mano de obra, dos traductores y tres intérpretes; total, para la Unión Soviética: 69.

Republica Socialista de Checoslovaquia: para el Instituto Cubano de la Minería, ingenieros técnicos en minas y geólogos: 14; para Electricidad: seis técnicos para tecnología de la energía eléctrica y producción de maquinaria y equipos eléctricos; para el Azúcar, cuatro especialistas de cristalización, planificación, maquinaria y desarrollo de la industria azucarera; y otros expertos en varias ramas de la industria. El total hace, para la república checoslovaca, sesenta y dos técnicos.

Para Polonia: tres técnicos hasta ahora, pero vienen más, geólogos los tres.

Yugoslavia: ha venido un técnico, en plan agropecuario.

De la República Popular de Hungría, un químico y vienen ahora más para los vidrios; en Alemania, igual pasa: hay uno en cerámica, pero vienen más.

Además, diez obreros técnicos chinos especializados. Ustedes saben que la República Popular China nos hizo el obsequio de toda la maquinaria que había en la Exposición del Desarrollo de la República Popular China (APLAUSOS). Estas son máquinas de mucha precisión, delicadas, y entonces se quedaron diez operarios especializados para montar esas máquinas y enseñar a nuestros operarios y nos los dejaron hasta que nosotros quisiéramos. Estamos tratando de que se casen aquí para que se queden (RISAS Y APLAUSOS)...

Bien. Han faltado en la relación de las industrias, han faltado algunas que están ya en proceso de construcción y que muy pronto empiezan a producir. Algunas de ellas se quedaron fuera porque son esas fábricas absurdas que hizo la dictadura para robar dinero. Bueno, en la época de la dictadura, no las hicieron ellos, las hicieron algunos “paniaguados” para robar dinero; pero, naturalmente, eran centros de producción donde hubo una gran cantidad de dinero invertido, nosotros hemos mantenido esas fábricas y probablemente entre el mes de mayo y el mes de junio empiece a funcionar una de las mayores, que de todas maneras, a pesar de que, como he dicho, es un absurdo en las condiciones de Cuba hacer esas fábricas, es un verdadero alarde de técnica, hecho por la fábrica Krebs de Francia y es la antigua fábrica Rometales, que nosotros proponemos para esa fábrica el nombre de “Patricio Lumumba” (APLAUSOS). Es una fábrica muy compleja, muy técnica; demasiado, digamos, para nuestro actual grado de desarrollo; por eso es que decía que era absurdo, pero dentro, como fábrica es realmente un alarde técnico. Está situada en el norte de Pinar del Río, en un pequeño puerto que se llama Santa Lucía.

Además, hay algunas otras que quedaron también olvidadas, como es una refinería de sal en la que tuvimos un accidente, no acabamos de recibir la maquinaria de los Estados Unidos, entonces la mitad llegó aquí y la otra mitad quedó embargada. Estamos viendo cómo hacemos para que funcione. Esta refinería está situada en la provincia de Matanzas.

Y no hemos dado la cifra de los obreros que van a entrar a la producción porque son cifras que no están perfectamente

analizadas todavía, pueden estar sujetas a muchos cambios y de todas maneras la cifra de los obreros que entran directamente a la producción no tienen mayor importancia, son pequeñas; lo que importa es la vida que da a la comunidad donde él ingrese a trabajar. Pero de todas maneras, para las fábricas que en este año 61 empiezan a trabajar, las menos serán alrededor de dos mil nuevos empleos. Alta remuneración, relativamente alta remuneración.

Y en los años venideros ya ustedes sumarán por miles y decenas de miles la gente que ingrese a la producción.

Eso es todo (APLAUSOS).

VI ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS MASAS

Si algo distingue la Revolución Cubana es la enorme participación popular en todas las tareas que ha enfrentado.

Las masas fueron decisivas en la victoria de la Revolución, al consolidar con la huelga general revolucionaria la victoria del Ejército Rebelde. Nutrieron las filas de las Milicias Nacionales Revolucionarias y constituyeron los Comités de Defensa de la Revolución, componentes importantes de la defensa de la Revolución en esos tiempos. De ellas surgieron miles de cuadros que se desempeñaron como dirigentes y administradores en todos los niveles y miles de alfabetizadores que lograron la eliminación del analfabetismo durante 1961.

La presencia de las masas es una constante de la Revolución. Cuando el 16 de abril de 1961 se la denominó socialista, se estaba poniendo nombre a una criatura que las masas habían asumido ya, porque en el proceso de lucha de clases de esos tiempos se habían radicalizado y habían asumido el socialismo como proyecto.

Para que la participación de las masas sea efectiva en un proceso revolucionario, se debe combinar la espontaneidad con la organización, y para esto último deben estructurarse organizaciones que canalicen el esfuerzo múltiple y creativo de las masas.

Con la Revolución surgieron nuevas organizaciones de masas, que junto a las históricas, atemperadas a los nuevos tiempos, significaron desarrollo, perfeccionamiento e impulso a importantes tareas de la Revolución durante 1961.

- *La Federación de Mujeres Cubanas, primera de las nuevas organizaciones surgidas con la Revolución, contribuyó decisivamente a la*

incorporación de la mujer a las tareas sociales, realizó una labor destacada en los cursos de corte y costura a las jóvenes campesinas, en las escuelas para domésticas, en las tareas de la salud, en los estudios políticos, en la defensa, ejemplo de lo cual son las milicianas Lidia Doce, en fin en todas las tareas de la Revolución.

- *Los Comités de Defensa de la Revolución por su peculiar forma de organización, al aglutinar al pueblo en sus lugares de residencia, no solo cumplieron la tarea de frenar la acción del enemigo con la vigilancia revolucionaria, sino que se constituyeron en un canal de participación popular en las tareas que demandaba la Revolución, de hecho sobrepasaron los objetivos para los que fueron creados.*
- *La sindicalización se extendió a todos los trabajadores manuales e intelectuales, creándose secciones sindicales en todos los centros de trabajo, se celebraron elecciones democráticas en todas ellas a la que concurrió el 95 % de los trabajadores.*
- *Los sindicatos asumieron la distribución de la vivienda y se estipuló como alquiler el 10 % del ingreso del núcleo familiar. Se dio un fuerte impulso a los Círculos Sociales Obreros. En 1961 los trabajadores disponían de 200 instalaciones, adaptadas o construidas.*
- *La Confederación de Trabajadores de Cuba acordó en su XI Congreso denominarse Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y aprobó que los salarios y sueldos netos de los trabajadores, después de los descuentos por seguridad social, retiro, etc. —entre un 12 y un 17 % del salario— pasaran a ser los salarios y sueldos netos de los trabajadores y que esos descuentos se contabilizaran como ingresos directos del Estado. En ese congreso la CTC se reestructuró en 25 sindicatos nacionales que celebraron sus respectivos congresos. En el Congreso se constató que el fondo de salarios había crecido desde 1959 en más de 500 millones de pesos y se habían creado 496 900 nuevos empleos y el desempleo había disminuido en 200 300 personas. Lázaro Peña fue elegido Secretario General.*
- *Se institucionalizó la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), que agrupó al campesinado cubano y ha jugado un importante papel en el campo.*
- *No se puede llevar adelante una Revolución sin una fuerte y disciplinada organización revolucionaria, la Revolución Cubana llegó al po-*

der sin una organización que vertebrara todas las fuerzas revolucionarias que lucharon contra la tiranía, pero el proceso de lucha antiimperialista y socialista forjó esa unión. El Movimiento 26 de Julio, el Partido Socialista Popular y el Directorio Revolucionario, coincidentes en sus objetivos, conjugaron sus esfuerzos para integrarse en las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), un paso en la dirección de formar el Partido Unido de la Revolución Socialista.

Esta sección cierra con las valoraciones de Fidel sobre lo que debe ser el Partido.

Creación de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)*

RESOLUCIÓN 247 DE 22 DE ENERO DE 1961

La Asociación de Colonos se denominará Asociación de Agricultores pequeños.

Por Cuanto: La Asociación de Colonos de Cuba, creada por el Decreto número dieciséis de dos de enero de mil novecientos treinta y cuatro y cuyos estatutos generales fueron aprobados por Resolución del Ministro de Agricultura del día doce del propio mes y año, es el organismo legalmente representativo de los cultivadores de la caña de azúcar y el encargado de proteger los intereses de todas las personas naturales o jurídicas que a dicho cultivo se dedican.

Por Cuanto: La Asociación de Colonos de Cuba, no ha cumplido las finalidades enunciadas en sus Estatutos, ha practicado una política contraria a los intereses y necesidades de más del noventa por ciento (90%) de sus asociados, que son pobres o medianos y ha servido de instrumento a una minoría explotadora constituida por los latifundistas y las antiguas empresas azucareras.

Por Cuanto: Preocupado por la democratización de los órganos representativos del campesinado cubano, el gobierno revolucionario, por medio del Ministerio de Agricultura, dictó la Resolución Número A-161 estableciendo nuevas bases para elegir los organismos rectores de la Asociación de Colonos de Cuba, determinando que dichas elecciones debían celebrarse el veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve y que de la Asamblea Nacional se designara una comisión encargada de elevar al Ministerio de Agricultura un proyecto de estatutos antes del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

* Tomado de *Folletos de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba. XXVIII.* 1ro. al 31 de enero de 1961, febrero de 1961, "Año de la Educación", pp. 284-290.

Por Cuanto: La Asociación de Colonos de Cuba, presentó al Ministerio de Agricultura un proyecto de estatutos que fue rechazado por antidemocrático, y sin ellos y sin autorización de dicho Ministerio, celebró elecciones el diez de abril de mil novecientos sesenta, las que fueron anuladas por Resolución número 3356 de dieciocho del mismo mes y año, dictada por el Ministerio de Agricultura.

Por Cuanto: La Resolución del Ministerio de Agricultura número 3717, de catorce de mayo de mil novecientos sesenta, ordenó que la Asamblea Nacional de Representantes de la Asociación de Colonos de Cuba, eligiera una comisión encargada de estudiar y de redactar las reformas de los estatutos de dicha institución y los elevara a dicho Ministerio antes del treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta. Esta Resolución fue desacatada e incumplida por los dirigentes de la Asociación de Colonos de Cuba.

Por Cuanto: El Ejecutivo Nacional de la Asociación de Colonos de Cuba, con el propósito de hacer fracasar la reunión convocada por el Gobierno Revolucionario para los días dieciocho y diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta, instó a los colonos para que no asistieran y se dedicó a lanzar infundios contra la misma y a calumniar a sus organizadores, no obstante lo cual el noventa por ciento (90%) de los colonos eligieron en amplias y democráticas Asambleas los Delegados que debían asistir a dicha plenaria y que efectivamente asistieron.

Por Cuanto: La Asamblea celebrada el dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta por los colonos repudió a los dirigentes de la Asociación de Colonos de Cuba, eligió una Comisión Nacional encargada de la administración y gobierno de dicha Asociación y solicitó del Gobierno Revolucionario la adopción de las normas legales correspondientes a fin de legalizar la nueva organización democrática de los cultivadores de la caña, sugiriendo se cambiara de nombre a la misma.

Por Cuanto: En todos los organismos de base e intermedios de la Asociación de Colonos de Cuba, se han celebrado asambleas con la concurrencia de la inmensa mayoría de sus miembros y en las mismas se han ratificado los acuerdos de la Asamblea del dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y se han electo los órganos dirigentes que corresponden en escala local y provincial, a fin de no

interrumpir el normal funcionamiento de la organización y colaborar activamente en la Primera Zafra del Pueblo.

Por Cuanto: El Decreto número dieciséis de dos de enero de mil novecientos treinta y cuatro, creador de la Asociación de Colonos de Cuba, encargó a los titulares de Hacienda y de Agricultura y Comercio velar por su cumplimiento, y los Estatutos de dicha Asociación fueron aprobados por el Ministerio de Agricultura, que desde entonces ha venido interviniendo en todo lo relativo a la misma hasta la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, creadora del Instituto Nacional de Reforma Agraria, que por su rango constitucional es actualmente el organismo de más alta jerarquía en la aplicación de las disposiciones de dicha Ley, entre las cuales se encuentran el interés social y el mantenimiento y desarrollo de la economía del país.

Por Cuanto: Por Ley del Gobierno Revolucionario, han sido nacionalizadas las empresas azucareras, que han pasado a ser directamente administradas por el INRA, al que corresponde adoptar las medidas necesarias para el desarrollo de esta importante rama de la economía nacional y para velar por la conjugación armónica de los factores que en la misma intervienen, así como para propiciar el progreso social y económico de los pequeños cultivadores de caña, que constituyen una gran masa de trabajadores de la agricultura hasta ahora víctimas de la estructuración de la Asociación de Colonos de Cuba y de los manejos de sus dirigentes, por lo que corresponde al Instituto Nacional de Reforma Agraria, en atención a los acuerdos adoptados en la reunión que se menciona en el séptimo Por Cuanto de esta Resolución, adoptar las normas conducentes a la democratización de la Asociación de Colonos de Cuba y a su normal funcionamiento.

Por Tanto: En uso de las facultades que le son conferidas por la Ley de Reforma Agraria, el Instituto Nacional de Reforma Agraria, acuerda dictar la siguiente

RESOLUCIÓN NÚMERO 2477

Primero: Disponer que la organización nacional de los colonos se denomine en el futuro Asociación Nacional de Agricultores Pequeños; que las Delegaciones Provinciales de la misma se denominen

Delegaciones Provinciales de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños y que sus Delegaciones Locales se nombren Delegaciones Locales de Cultivadores de Caña, cuyos organismos de base e intermedios serán filiales de la mencionada Asociación Nacional.

Segundo: Ratificar los acuerdos adoptados por las Asambleas Generales, de las Delegaciones Locales de Cultivadores de Caña y las resoluciones aprobadas por la Plenaria Nacional Azucarera, efectuada el dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta, y reconocer a la Comisión Nacional elegida en dicha Asamblea y formada por los señores Francisco Pérez Pérez, José González Pérez, Agustín Cruz Pocito, Antonio Rojas Hernández, Tranquilino García Rodríguez y Armando de Armas Suárez, como la representación oficial de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños.

Tercero: Atribuir a la Comisión Nacional que por el Apartado Segundo de esta resolución se reconoce, todas las facultades conferidas al Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación de Colonos de Cuba, por la legislación y por los estatutos y reglamentos, entendiéndose desde ahora subrogada en su lugar y grado, de modo que pueda tomar posesión inmediatamente de los bienes de dicha Asociación y asumir la responsabilidad de su dirección, dentro de cuyas facultades se encuentra la correspondiente al manejo de sus fondos, a la representación jurídica, a la responsabilidad civil y a cuantas otras sean necesarias para el normal funcionamiento de la Asociación.

Cuarto: Reconocer a las Comisiones Provinciales de las Delegaciones Provinciales de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, y a las Directivas Provisionales de las Delegaciones Locales de Cultivadores de Caña, como los representantes legales en su escala de la Asociación a que esta resolución se contrae, subrogándose estos organismos en el lugar y grado de los antiguos Comités Ejecutivos Provinciales y de las antiguas Juntas Directivas de las Delegaciones Locales de la Asociación de Colonos de Cuba, con todas las facultades y atribuciones que a los mismos correspondían de acuerdo con los estatutos de la Asociación.

Quinto: La Comisión Nacional de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, en tanto no se promulguen los nuevos Estatutos de esta Asociación y se elijan de acuerdo con los mismos sus organismos directivos, expedirá certificación sobre la composición

y existencia de los mismos en escala local y provincial, y dichas certificaciones serán bastante a los efectos de justificar las personalidades y las facultades que asisten y revisten tales órganos.

Sexto: Disponer el cese de los miembros de la Asamblea Nacional de Representantes, del Comité Ejecutivo Nacional, de las Asambleas Provinciales de Representantes y de las Directivas de las Delegaciones Locales de la Antigua Asociación de Colonos de Cuba, cuyos organismos resultan sustituidos en la forma que queda dispuesta en los anteriores Apartados de esta resolución.

Séptimo: La Comisión Nacional de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, dentro del término de dos meses a partir de la publicación de esta resolución en la GACETA OFICIAL, someterá a la aprobación del INRA los estatutos generales de dicha Asociación, en los que podrá proveer a efecto de la integración y fusión en la misma de todas las Asociaciones de Cultivadores Pequeños de las diversas ramas de la producción agrícola, y dichos estatutos, una vez aprobados por el instituto Nacional de Reforma Agraria, serán publicados y promulgados mediante resolución.

Octavo: Publíquese en la GACETA OFICIAL de la República.

DR. FIDEL CASTRO RUZ
Presidente

DR. ANTONIO NÚÑEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo

Reglamento General de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)*

RESOLUCIÓN 269 DE 1° DE JUNIO DE 1961

INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

Por Cuanto: Por su Resolución número doscientos cuarenta y siete de fecha veintiséis de enero del presente año, este Instituto Nacional de Reforma Agraria creó la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, como instrumento de protección al campesinado cubano beneficiado por la Ley de Reforma Agraria.

Por Cuanto: La voluntad de los integrantes de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, mostró su unánime aceptación al Reglamento que debe normar las funciones de esa organización en su Primera Plenaria Nacional, celebrada el día diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Por Cuanto: De conformidad con ello, es procedente revestir esa voluntad de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños de la fuerza legal necesaria para su efectiva realización.

Por Tanto: En uso de las facultades que nos están conferidas por la Ley, dictamos la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN NO. 260

Primero: La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños se registrará, en lo sucesivo, por el presente

* Tomado de *Folleto de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba. XXXIII*. 1ro. al 30 de junio de 1961, julio de 1961, "Año de la Educación", pp. 285-298.

REGLAMENTO GENERAL

Capítulo 1 Del nombre y domicilio

Artículo 1. Se crea la “Asociación Nacional de Agricultores Pequeños” por la voluntad y decisión de campesinos cubanos, al amparo de las medidas dictadas por el Gobierno Revolucionario.

Artículo 2. La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños tendrá su domicilio en el Edificio “Sierra Maestra” en la ciudad de La Habana, pudiendo variar su domicilio en el futuro, previo acuerdo con el INRA, comunicando este traslado de domicilio a sus organismos de base.

Capítulo II De los fines y duración de la ANAP

Artículo 3: Esta organización se constituye por tiempo indefinido y no se disolverá en tanto existan tareas que ella debe realizar según los fines que motivan su creación.

Artículo 4: La ANAP tiene como fines los siguientes:

- a) Organizar, unir y orientar a los pequeños agricultores en la aplicación del programa agrario de nuestra Revolución Patriótica, Democrática y Socialista.
- b) Laborar coordinadamente con los distintos organismos del INRA y demás organismos del poder revolucionario en la realización de las tareas de la Reforma Agraria, orientando y organizando asimismo la producción de los agricultores, de acuerdo con las metas de producción agropecuaria que se fijen.
- c) Ser un vehículo para otorgar crédito agrario oficial que contribuya de manera orientada al incremento de la producción agrícola y al mejoramiento del nivel de vida de los agricultores.
- d) Cooperar en la compra oficial de los productos del campo, como garantía de precios justos para los agricultores y adecuados para el pueblo consumidor.

- e) Cooperar con el Gobierno Revolucionario en la realización de todas las obras de desarrollo económico y social del campo y la nación.
- f) Desarrollar la iniciativa propia de los organismos de base en la construcción de caminos, obras de regadío, viviendas, escuelas, etc.
- g) Laborar por la elevación constante del nivel cultural y de la conciencia revolucionaria de los agricultores en general.
- h) Defender la soberanía y la independencia nacional.
- i) Defender la paz, la coexistencia pacífica y la amistad entre todos los pueblos.
- j) Defender nuestra Revolución Patriótica, Democrática y Socialista y la realización a plenitud de su programa que tiene como uno de sus fines, la eliminación de la explotación del hombre por el hombre.
- k) Fomentar el espíritu de cooperación, siguiendo en todo ello el principio de voluntariedad.
- l) Laborar por el estrechamiento de los lazos de unión y alianza de los obreros y campesinos, así como la solidaridad con los demás sectores laboriosos, la cooperación y la unión de todas las organizaciones revolucionarias, la defensa de la Revolución Cubana y sus objetivos programáticos y la solidaridad con las luchas de todos los pueblos del mundo.

Capítulo III

De los miembros de la Asociación

Artículo 5: Podrán ser miembros de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, los campesinos pequeños y medianos, que son los que en general poseen un área no mayor de cinco caballerías, que por libre adhesión lo deseen, debiendo estos estar de acuerdo con el presente Reglamento y formar parte de una de las organizaciones de base de la ANAP.

Por excepción, podrán ser miembros de la ANAP, aquellos campesinos de más de cinco caballerías que tengan un historial revolucionario probado. Estos casos serán conocidos por la asamblea de la organización inmediata superior.

Artículo 6: El miembro de la Asociación que cometa actos contra los intereses y fines de la organización o actos contrarrevolucionarios, podrá ser separado o expulsado por acuerdo de la organización, según los cargos concretos que existan por el delito cometido.

Artículo 7: Podrán ser miembros de esta organización las esposas de los agricultores miembros, también los hijos de estos que sean mayores de 18 años de edad, siempre que estén vinculados a la agricultura.

Capítulo IV Deberes y derechos de los miembros

Artículo 8: Los miembros de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños tienen los deberes siguientes:

- a) Contribuir con la cuota social establecida en este Reglamento.
- b) Observar el Reglamento de la Asociación, asistir a las asambleas generales de su organización de base y cumplir los acuerdos y decisiones tomadas.
- c) Velar por la buena marcha de la organización y porque esta cumpla con los fines para la que fue creada.

Artículo 9: Los miembros de la ANAP tienen los siguientes derechos:

- a) En la asamblea general de la organización de base tienen derecho a voz y voto, a elegir y ser electos, así como a presentar y defender las mociones que estimen necesarias, de acuerdo a los fines de la Asociación.
- b) Tienen derecho a recibir todos los beneficios que la organización pueda proporcionar a sus miembros, tanto en lo económico, como en lo cultural, educacional y social.

Capítulo V De los organismos de la ANAP

Artículo 10: Serán organismos de base de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, aquellos que se hayan constituidos o se constituyan en barrios, zonas o cuartones rurales en el país, ya sean estos

Asociaciones Campesinas, Cooperativas Agropecuarias de Agricultores Pequeños de Créditos y Servicio constituidos para algunos fines de cooperación o las de Producción donde los campesinos han unido o unan sus tierras voluntariamente para la producción en común, así como las Delegaciones Locales de Cultivadores de Cañas.

Artículo 11: Los organismos de base de la ANAP agruparán y unirán en su seno a los agricultores enclavados en el radio de acción donde estos radiquen, ya se dediquen estos a una o más ramas de la producción agropecuaria, atendiendo y orientando estos organismos a los agricultores en sus actividades productivas y sociales.

Artículo 12: En cada Término Municipal donde sea necesario se constituirá una Delegación Municipal de la ANAP, la que se integrará con Delegados designados al efecto por cada uno de los organismos de base del municipio correspondiente, que elegirán un Comité Dirigente.

Asimismo, podrán constituirse organismos regionales de la ANAP, que abarcarán varios municipios, los que integrarán con representativos de los municipios que correspondan a cada región. Estos organismos regionales solo podrán constituirse previa aprobación de la Delegación Provincial correspondiente y de la Dirección Nacional de la ANAP.

Artículo 13: En cada una de las seis provincias de Cuba, se constituirá una Delegación Provincial de la ANAP, en Asamblea Plenarias con delegados de cada uno de los organismos de base, municipales y regionales de la provincia respectiva.

Artículo 14: La Dirección Nacional de la ANAP, se designará en Asamblea Plenaria Nacional con Delegados de las organizaciones de base, municipales, regionales y provinciales.

Artículo 15: Todos los organismos de la ANAP se regirán por los principios democráticos de organización, o sea, donde la minoría se somete a la opinión de la mayoría, la subordinación de los organismos de niveles inferiores a los superiores, la observancia de todos sus miembros a la disciplina de la organización.

Artículo 16: La dirección, gobierno y administración de la Asociación, la asume la Plenaria Nacional de Delegados, sin otras limitaciones que las que disponen las leyes y resoluciones del Gobierno Revolucionario y este Reglamento.

Cuando no esté reunida la Plenaria Nacional sus funciones las delega en la Dirección Nacional de la ANAP.

Artículo 17: En los organismos provinciales, regionales y municipales la más alta dirección la constituye la Plenaria de Delegados del organismo respectivo, facultades que asumirá la dirección de estos organismos cuando no esté reunida la Plenaria.

Artículo 18: En los organismos de base de la ANAP la más alta dirección descansa en la asamblea general de miembros y cuando esta no esté reunida, sus facultades las delega en la directiva de estos organismos.

Artículo 19: Todos los organismos de la ANAP ajustarán sus actividades a los fines y regulaciones establecidas en este Reglamento y las Leyes y Disposiciones del Gobierno Revolucionario.

Capítulo VI Del Departamento de Crédito de la ANAP

Artículo 20: La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños tendrá un Departamento de Crédito tal como lo dispone la Resolución número 257, de fecha 4 de mayo de 1961, del Instituto Nacional de Reforma Agraria, atendiendo el crédito agrícola oficial para los pequeños agricultores por encargo del Gobierno Revolucionario.

Artículo 21: Para tramitar, otorgar y administrar el crédito refaccionario y de fomento, a los agricultores, el Departamento de Crédito de la ANAP dictará las instrucciones, organizará oficinas y nombrará el personal necesario, trabajando en común acuerdo con los demás organismos de la organización en todos los niveles.

Capítulo VII De los Fondos Sociales de la Asociación

Artículo 22: Los fondos sociales de la ANAP procederán de la cuota que pagarán sus miembros, por los existentes en las organizaciones que se unen en la misma y por las aportaciones que en el presente Reglamento se establecen.

Artículo 23: Los fondos sociales de la ANAP se nutrirán con el 0.50% del valor total de la producción vendida a organismos del Estado o a particulares. Esta aportación será en forma voluntaria, descontable, previo acuerdo de las asambleas generales de los organismos de base de la ANAP.

Artículo 24: Los organismos del Estado que realicen compras de productos agropecuarios a los agricultores, practicar las liquidaciones deducirán de los mismos, el importe correspondiente a la cuota social e ingresarán dicho importe en el Organismo Nacional de la ANAP.

Artículo 25: Las cooperativas agropecuarias integrales de producción o de crédito y servicio formadas por pequeños agricultores, pagarán como cuota social a la ANAP el 10% del fondo social cooperativo formado por 4% del valor todas de su producción.

Artículo 26: La Dirección Nacional de la ANAP, de los fondos sociales situará semestralmente en las Delegaciones Provinciales, el equivalente a sus respectivos presupuestos aprobados, el cual constituirá la suma de todos los presupuestos de los organismos de base, municipales, regionales y el organismo provincial correspondiente.

Artículo 27: El Presupuesto anual de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, estará formado por el presupuesto de la Dirección Nacional y la suma de los presupuestos de la Delegaciones Provinciales con los organismos regionales, municipales y de base.

Capítulo VIII

De los organismos dirigentes y de la duración del mandato

Artículo 28: Los organismos de base de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, la excepción de las Cooperativas que se rigen por un Reglamento específico de estas, tendrán los siguientes cargos dirigentes: Un Presidente, un Secretario Responsable de Finanzas, un Responsable de Producción, Suministros y Maquinaria, un Responsable de Educación e Instrucción Revolucionaria. Estos dirigentes serán elegidos en Asambleas Generales de Miembros, por mayoría de votos y desempeñarán las funciones inherentes a sus cargos.

Además de los cargos dirigentes especificados en el Reglamento, según las circunstancias y necesidades, los organismos de base de la ANAP podrán designar miembro que desempeñen funciones para el desenvolvimiento de actividades concretas entre los que deberá haber un responsable de orden público, los responderán ante la directiva del organismo de base.

Artículo 29: Los organismos municipales y regionales tendrán un Responsable General, un Responsable de Organización e Instrucción, un Responsable de Producción, Suministro y Maquinaria, un Responsable de Finanzas, un Responsable de Edificaciones y Construcciones y las Secciones que sean necesarias.

Artículo 30: Los organismos provinciales tendrán un Responsable provincial, un Responsable de Organización y Finanzas, un Responsable de Producción, Suministro y Maquinaria, un Responsable de Instrucción Revolucionaria, un Responsable de Cooperativa y hasta seis Vocales. De acuerdo con las características de cada provincia, en los organismos provinciales se elegirá un Responsable de cada una de las ramas de la producción agropecuaria más importante de las mismas, así como se crearán las secciones que sean necesarias para el mejor desenvolvimiento del trabajo. En ningún caso, los Ejecutivos Provinciales tendrá más de once miembros.

Artículo 31: La Dirección de la ANAP se informará por el Administrador General, un Responsable de Organización y Finanzas, un Responsable de Producción, un Responsable de Cooperativas, un Responsable de Tecnificación Agropecuaria y dos Delegados por cada una de las seis provincias del país. El Administrador General será designado por el INRA, a propuesta de la Dirección Nacional de la ANAP.

Artículo 32: Los responsables electos para los cargos señalados en la Dirección Nacional funcionarán con carácter permanente en la atención de todos los asuntos de trámite diario y se reunirán cada dos meses o cada vez que lo estime necesario el Administrador General con los Delegados de las Provincias, para el examen y solución de los problemas y planes a desarrollar, así como para informar de las actividades realizadas tanto por el organismo Nacional como por los organismos provinciales.

Artículo 33: La Dirección Nacional de la ANAP para el mejor desenvolvimiento de sus actividades creará las secciones y departamentos para el estudio y solución de los asuntos que le competen, por ejemplo, divulgación y propaganda, asuntos tabacaleros, asuntos ganaderos, asistencia, técnica y sanitaria y cuantas otras sean necesarias.

Artículo 34: El período de duración del mandato de todos los organismos de la ANAP será por dos años, a partir de la fecha de la Plenaria constitutiva de este organismo.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera: La Dirección Nacional de la ANAP someterá oportunamente a la consideración y aprobación del Instituto Nacional de Reforma Agraria las reglamentaciones señalando la fecha y forma de elección en los organismos, así como las responsabilidades específicas de cada uno de los cargos dirigentes.

Segunda: Además de las secciones y departamentos que se señalan en este Reglamento, según las circunstancias y necesidades, la Dirección Nacional de la ANAP, previo acuerdo con el INRA y otros organismos del Gobierno Revolucionario, podrá crear otras secciones y Departamentos para el mejor desempeño de las tareas revolucionarias señaladas a la organización por este Reglamento.

Tercera: En todos los organismos de la ANAP al elegirse sus directivas, se atenderá a que en los mismos estén representativos de las producciones fundamentales de las zonas, municipales, regiones, provincias y en el nivel nacional.

Cuarta: Las cuotas sociales y las formas de distribución establecidas en este Reglamento comenzarán a regir a partir del primero de enero de 1962. Durante los meses del actual año, se mantendrá las cuotas en la misma forma en que se venían pagando a los agricultores miembros de los organismos que se unen a la ANAP.

Quinta: Los Fondos y propiedades bienes, muebles e inmuebles, y enseres que poseen los organismos que han decidido unirse en la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, pasan a formar parte de este organismo. Los ingresos provenientes de cuotas sociales

que correspondan a esas organizaciones que unen a la ANAP, se ingresarán en su totalidad en los fondos nacionales de esta organización. La Dirección Nacional de la ANAP regulará la forma de cumplimentar esta disposición.

Sexta: Por acuerdo de la Dirección Nacional de la ANAP en los organismos de base se podrá realizar actividades financieras especiales para nutrir los fondos de la organización.

Séptima: Cuando sea necesario, para atender el trabajo de la organización y las demás actividades que le están señaladas a la ANAP en este Reglamento, la Dirección Provincial y Nacional de este organismo podrá designar personas responsables en zonas, municipios y regiones que atiendan esas actividades.

DISPOSICIÓN FINAL

En casos de disolución de esta Asociación, los fondos sobrantes, las propiedades y enseres pasarán al organismo que disponga en ese momento el Gobierno Revolucionario.

Segundo: El presente Reglamento comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la GACETA OFICIAL de la República.

Publíquese en la GACETA OFICIAL de la República.

Dada en la ciudad de La Habana, a los un día del mes de junio de mil novecientos sesenta y uno. “Años de la Educación”.

FIDEL CASTRO RUZ
Presidente

ANTONIO NÚÑEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo

Los Comités de Defensa de la Revolución: organización que complementa a todas las demás*

FIDEL CASTRO

Compañeros y compañeras de los Comités de Defensa de la Revolución de la provincia de La Habana:

Hace hoy exactamente un año, se lanzó la consigna de organizar al pueblo en defensa de la Revolución. Un año solamente, y ya hay en la provincia de La Habana —tan solo en la provincia de La Habana— treinta mil Comités de Defensa de la Revolución! (APLAUSOS); y en toda la isla, en toda la isla, ciento siete mil Comités de Defensa de la Revolución! (APLAUSOS). Y cada Comité de Defensa de la Revolución tiene no menos de 10 miembros, y hay Comités de Defensa de la Revolución que tienen hasta 100 miembros (APLAUSOS).

¿Por qué surgen los Comités de Defensa de la Revolución? ¿Podían surgir los Comités de Defensa de la Revolución, como no fuese en una Revolución?

(SE ESCUCHAN VOCES DEL PÚBLICO.) ¡Ah!, hablan de los carteles; son los compañeros que están detrás, que les piden a los compañeros que están delante con los carteles que bajen los carteles, para poder ver (APLAUSOS). ¡Es que treinta mil Comités de Defensa no caben fácilmente en esta plaza!

El movimiento de los Comités de Defensa de la Revolución es verdaderamente interesante, y nos enseña, algo acerca de las raíces de la Revolución.

¿Cómo surge la idea? Los contrarrevolucionarios comenzaron a organizarse, a los pocos meses del triunfo de la Revolución; el imperialismo comenzó a actuar; las clases privilegiadas, afectadas por las leyes revolucionarias, comenzaron a agitarse; las larvas gusaniles

* Fragmento del discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en la primera gran asamblea de los Comités de Defensa de la Revolución, en la Plaza de la Revolución José Martí, el 28 de septiembre de 1961 (Departamento de versiones taquigráficas del Gobierno Revolucionario).

comenzaron a aparecer; la Agencia Central de Inteligencia (ABUCHEOS) comenzó a actuar.

Nosotros habíamos llegado al poder a través de la lucha revolucionaria; el pueblo, con las armas en la mano, había conquistado el poder; el pueblo había aprendido a luchar. Mas, el pueblo luchó contra un régimen de opresión, contra un régimen de injusticia, contra un régimen de privilegios, contra un régimen de minorías.

¿Y cómo se podía mantener la minoría en el poder? La minoría en el poder se mantenía mediante la fuerza; la minoría en el poder se mantenía mediante sus esbirros, mediante sus organismos represivos, mediante el uso de los recursos económicos, de todos los medios de información y de la fuerza, que puestos en manos de la minoría y sus secuaces mantenían a sangre y fuego su régimen de explotación y de abuso.

La Revolución en el poder no era un régimen de minorías, la Revolución en el poder era el gobierno de las grandes masas del país. La lucha que comenzaba no era la lucha de las masas explotadas, contra la minoría explotadora, era la lucha de la minoría explotadora contra las masas revolucionarias.

Ellos quizás no se dieron cuenta cabal, y es posible que solo a fuerza de fracasos y de reveses lo aprendan, que no es lo mismo luchar, que no es lo mismo la lucha de un pueblo explotado, contra la minoría privilegiada y explotadora, que la lucha de la minoría cuando el pueblo está en el poder, la lucha de la minoría explotadora por arrebatarle al pueblo los derechos que ha conquistado (APLAUSOS).

Ellos comenzaron a moverse, comenzaron a actuar, comenzaron a organizar sus grupos de terroristas, sus bandas contrarrevolucionarias y sus fuerzas mercenarias, en territorio extranjero.

Cuando en el poder estaba el privilegio, cuando en el poder estaba la minoría explotadora, ellos necesitaban de un ejército profesional reducido, amaestrado, preparado para reprimir al pueblo, asentado sobre la falsa teoría de que ese ejército profesional bien armado, bien instruido por los técnicos del imperialismo, jamás podría ser aplastado por el pueblo.

La minoría explotadora en el poder tenía sus fuerzas represivas, sus organizaciones tenebrosas: el BRAC, el SIM, el Buró y una media docena de organizaciones más (ABUCHEOS), la Quinta Estación de Policía (ABUCHEOS). Y tenía en la calle una plaga de parásitos, que vivían de la “chivatería”, de la delación, de la traición (ABUCHEOS). La

minoría explotadora reclutaba lo peor, a gentes sin escrúpulos, asesinos a quienes no les temblaba la mano ante cualquier monstruosidad, traidores que no vacilaban en hacer cuanto daño fuese posible para vivir de esa infamante profesión. Con esas armas, se trataba de mantener en el poder la minoría privilegiada.

Cuando llega el pueblo al poder, las armas del pueblo y los recursos del pueblo, al igual que los intereses que defendía, al igual que el carácter y la naturaleza del régimen revolucionario, tenía a su disposición otros recursos y otros medios para luchar contra la minoría explotadora que quería regresar al poder y para luchar, sobre todo, contra los amos de esa minoría, contra el imperio poderoso que comienza a 90 millas de nuestras costas.

La lucha de nuestro pueblo contra aquella minoría, en el pasado, era la lucha del pueblo solo, contra aquellas fuerzas retrógradas y represivas, que recibían el apoyo financiero y de armas del imperialismo. El pueblo tuvo que librar solo su lucha. Ahora, el pueblo tenía que luchar contra aquella minoría, pero aquella minoría en definitiva y por sí misma era demasiado débil, sus fuerzas eran insuficientes para enfrentarse con el pueblo. Pero esa minoría no trataba de conquistar sola el poder, trataba de conquistar el poder con el apoyo total de las fuerzas del imperialismo.

El pueblo, ¿cómo se iba a defender? La Revolución en el poder no era el poder de una minoría privilegiada, la Revolución en el poder representaba el poder de las grandes masas del pueblo. La Revolución no se iba a defender, frente a sus enemigos, con un ejército de profesionales de las armas. La Revolución tenía un ejército, sí, surgido de las filas del pueblo, surgido principalmente de las capas campesinas y obreras; pero el pueblo tenía una fuerza incomparablemente superior, el pueblo contaba con su propia fuerza de pueblo liberado. El pueblo no contaba con unos cuantos miles de soldados para defenderse, el pueblo contaba con sí mismo, sobre todo; el pueblo contaba con sus cientos y cientos de miles de obreros, de campesinos y de jóvenes dispuestos a defender su causa (APLAUSOS). Solo los regímenes explotadores, los regímenes explotadores que no tienen el apoyo de las masas, tienen que recurrir a la minoría armada contra las masas; pero cuando las masas están en el poder, se convierten ellas en un ejército poderoso y en un ejército invencible (APLAUSOS); cuando las masas están en el poder, se organizan y se arman. Y así surgieron las Milicias Nacionales Revolucionarias

(APLAUSOS), así surgieron las nuevas Fuerzas Armadas Revolucionarias sencillamente, armando las masas, armando el pueblo.

Cuba era el primer país de este continente donde las masas organizadas se armaban; Cuba era el primer país del continente que, con un programa revolucionario, armaba a sus obreros y a sus campesinos, es decir, a las masas explotadas de ayer, para que defendieran sus derechos frente a la minoría explotadora que, apoyada en el imperialismo, pretendía regresar al poder. Si en cualquier país explotado, si en cualquier país que viva bajo el imperio de una minoría privilegiada, los obreros y los campesinos, es decir, las masas, reciben las armas, aquellos regímenes no duran más de 24 horas (APLAUSOS).

Pero las Fuerzas Armadas Revolucionarias representaban la organización destinada a defender el territorio nacional, destinada a combatir contra los enemigos en cualquier frente donde aparecieran armados y organizados. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias necesitaban un complemento; las Fuerzas Armadas Revolucionarias necesitaban la organización para luchar contra los terroristas contrarrevolucionarios, para luchar contra los saboteadores, para luchar contra los agentes del imperialismo que trataban de obstruir la producción, de sabotear nuestras industrias, de sembrar el terror en el pueblo; las Fuerzas Armadas Revolucionarias necesitaban el complemento de otra organización para realizar esa tarea, y así surgieron los Comités de Defensa de la Revolución (APLAUSOS). Es la organización en la retaguardia, retaguardia que a veces se convierte también en primera línea de la lucha, para luchar contra la quinta columna, para luchar contra los saboteadores y los terroristas, para luchar contra los agentes del imperialismo.

Y así, las masas que se habían organizado en milicias revolucionarias, que se habían entrenado en los campos de instrucción, que habían organizado sus batallones para salirle al frente al enemigo, se organizaron también en la retaguardia. El hermano, el esposo, el hijo, tal vez estaba en un batallón de milicias en las trincheras, en el frente (APLAUSOS); pero en el hogar quedaban las esposas, los padres, o los hijos demasiado jóvenes, las hermanas, es decir, que los familiares de los combatientes quedaban en la retaguardia.

En la retaguardia quedaban también obreros imprescindibles para la producción; en la retaguardia quedaban personas que, por una u otra razón, no podían servir en las trincheras ni en los batallones, pero que, sin embargo, querían ser útiles a la Revolución, no que-

rían considerarse impotentes, querían y podían hacer algo por la Revolución. El pueblo estaba en todas partes, las masas estaban en todas partes; sobre todo, las masas estaban concentradas en los barrios más populosos de la ciudad.

Nosotros sabíamos, todos sabíamos, cómo estaba distribuida la población en toda la ciudad. Y, con excepción de los barrios más aristocráticos donde estaban radicadas las residencias de la clase más rica, prácticamente en toda la ciudad siempre había, en todos los barrios, hombres y mujeres del pueblo, hombres y mujeres de la Revolución en todas las manzanas, en todos los edificios de apartamentos.

Los contrarrevolucionarios, para actuar, para desarrollar sus actividades terroristas y de sabotaje, tenían que moverse, tenían que reunirse, tenían que esconderse, tenían que utilizar distintos sitios para llevar a cabo sus proyectos. Y aunque contasen con toda la dinamita, y con todo el fósforo vivo, y con todo el dinero que les remitiesen de Estados Unidos, sin embargo, tenían que actuar en la ciudad, tenían que llegar a diversas horas, a determinados lugares, tenían que escoger sitio donde guardar esos equipos, tenían, en fin, que realizar una serie de actividades para llevar adelante sus planes contra el pueblo.

El pueblo no necesitaba confidentes, el pueblo no necesitaba una minoría para defenderse de las actividades de esos criminales. Cuando era el pueblo quien luchaba contra la tiranía explotadora, entonces aquella tiranía necesitaba un ejército de confidentes para luchar contra el pueblo; pero cuando era la minoría luchando contra el pueblo, el pueblo estaba ahí presente para defender conscientemente sus derechos! (APLAUSOS); el pueblo no necesitaba a nadie que vigilara por él; el pueblo no tenía que buscar a nadie que vigilara por él; el pueblo no tenía que pagarle nada a nadie para que vigilara por él. Los pueblos tienen que defenderse por sí mismos.

El pueblo estaba presente en todas partes, el pueblo era capaz de organizar su propia vigilancia de masas, el pueblo era capaz de organizar su propio aparato de defensa de masas. Y las esposas, las hermanas, los hijos o los padres de los trabajadores de las fábricas, o de los milicianos que estaban en las trincheras, podían organizarse y podían realizar ese trabajo.

Era imposible que los gusanos y los parásitos pudieran moverse si el pueblo, el pueblo, que sabe demasiado bien quiénes son los gusanos y quiénes son los parásitos (APLAUSOS), los vigilaba por sí

mismo. Y eso era con lo que no había contado el imperialismo, eso era con lo que no había contado la Agencia Central de Inteligencia yanqui. Con lo que no había contado es que frente a sus propósitos criminales, frente a sus propósitos contrarrevolucionarios, iba a encontrarse un pueblo vigilante. Y esa es otra de las lecciones que el pueblo de Cuba le ha dado al imperialismo (APLAUSOS).

Cada hombre y mujer de la Revolución en su casa, en su manzana, en su edificio de apartamentos, en su barrio, se convirtió en un defensor activo de la Revolución. Y los contrarrevolucionarios se encontraron con un aparato nuevo, un aparato imprevisto, un aparato que es producto histórico de la Revolución Cubana, porque los Comités de Defensa de la Revolución (APLAUSOS) son un aparato de masas, una organización de masas, que surgen por primera vez en nuestro país. Es una organización de masas que viene a llenar una necesidad que las demás organizaciones de masas no podían llenar.

Así, las milicias tienen su función, la Federación de Mujeres tiene su función (APLAUSOS), la organización de jóvenes y de niños tiene sus funciones, los sindicatos obreros tienen sus funciones, las ORI—como organización dirigente— tienen sus funciones (APLAUSOS). Quedaban en los hogares infinidad de personas que no pertenecían a un sindicato, o no pertenecían a una unidad de milicias; amas de casas con numerosas obligaciones, que no podían realizar actividades dentro de la Federación de Mujeres.

Y eran personas que querían ayudar, que querían actuar, que querían hacer algo por la Revolución, y que no pertenecían a ninguna organización de masas. Muchas personas que podían ser útiles a la Revolución, e incluso el miliciano que pertenecía a un batallón, muchas veces obrero también de una fábrica, o casi siempre obrero también de algún centro de trabajo, o el obrero que pertenecía a un sindicato, cuando llegaba a su barrio, lejos del sindicato, o lejos del batallón de milicias, no tenía allí en su edificio, en su manzana o en su barrio, una organización dónde actuar y dónde servir a la Revolución.

Como todo el pueblo debía estar organizado, como para un pueblo en medio de una Revolución lo más importante es organizar sus fuerzas, porque un pueblo, por grande que sea su entusiasmo, por grandes que sean su moral y su espíritu de lucha, si no está organizado se dispersan sus fuerzas, no puede emplearlas con toda efectividad. Es igual que el batallón o el regimiento que está en su campa-

mento, cada cual dedicado a distintas actividades dentro del campamento; si frente a esa unidad militar se presenta sorpresivamente un enemigo, lo primero que hace el batallón o el regimiento, inmediatamente, es organizarse; su fuerza prácticamente no existe mientras los soldados están dispersos en el campamento; su fuerza comienza a existir cuando cada cual va a su unidad, a su escuadra, a su pelotón, a su compañía; su fuerza empieza a existir realmente cuando todos marchan inmediatamente a su formación, y cuando aquella masa dispersa adquiere ya la fisonomía de una unidad de combate perfectamente mandada y perfectamente organizada.

Así, para el pueblo, en la Revolución lo más importante es estar organizado. Cada hombre y mujer del pueblo, cada joven y hasta cada niño, cada anciano, debe estar organizado. El ciudadano aislado, por grande que sea su patriotismo, por grande que sea su fervor revolucionario, carece de fuerza; carece de eficacia; la Revolución no puede contar con las personas aisladas. La Revolución debe contar, y solo podrá contar siempre, con las personas organizadas (APLAUSOS).

Y así, cada hombre y mujer del pueblo debe buscar su organización. Quien trabaja en una fábrica, tendrá allí su sindicato; si también pertenece a un batallón de milicias, pues además del sindicato tendrá otra organización donde luchar si las circunstancias lo exigen: su batallón; si la batalla es por la producción, él estará allí en la fábrica; si el sindicato convoca a una asamblea, él estará allí en la asamblea; si los obreros proclaman una consigna o una meta, él estará allí con sus compañeros de trabajo participando de aquel programa, de aquel esfuerzo; si es convocado para un campo de instrucción, él marcha a su unidad, recibe su instrucción, regresa después a su centro de trabajo; si es un desfile, él irá al desfile con su unidad; si la patria está en peligro y convoca a su batallón, él marcha inmediatamente a su batallón, y su batallón marcha al lugar que se le asigne; si la patria es atacada, él se incorpora inmediatamente a su unidad y sale a combatir al frente de batalla (APLAUSOS).

Ese obrero puede ser un obrero joven, y puede, además de ser miembro del sindicato y ser miembro del batallón, puede ser miembro de la organización juvenil del sindicato, es decir, que puede ser miembro de la Asociación de Jóvenes Rebeldes (APLAUSOS). Puede ser un obrero destacado, un obrero estudioso, un obrero ejemplar, un obrero de vanguardia, y entonces puede llegar a ser miembro del Partido Unido de la Revolución Socialista (APLAUSOS).

Y así, ese obrero trabaja en distintas organizaciones, ese obrero desempeña distintas funciones. Lo mismo puede ocurrir con una obrera: puede ser miembro del sindicato, puede ser miembro de la Federación de Mujeres, puede pertenecer a la milicia, puede llegar a pertenecer también al Partido Unido de la Revolución (APLAUSOS). Si es un joven estudiante, si es un joven estudiante, pertenece a la asociación de estudiantes del centro donde él asiste; si es un estudiante de vanguardia, puede ser también miembro de la Asociación de Jóvenes Rebeldes; es posible que sea brigadista alfabetizador (APLAUSOS). Cuando esos brigadistas alfabetizadores regresen a los centros de enseñanza, cuando regresen a los centros de enseñanza serán miembros de la asociación de estudiantes, pero, además, serán miembros también del núcleo de alfabetizadores de ese centro y, además, puede llegar a ser joven miembro de la organización de Jóvenes Rebeldes (APLAUSOS).

Eso va dando idea de lo que significa la organización, de lo que significa la fuerza del pueblo organizado. Puede tratarse de un hombre, obrero, que además de pertenecer al sindicato, quizás no pertenece al batallón porque sea un obrero indispensable en la fábrica, que al regresar a su hogar se encuentra con que allí también en la manzana donde él vive está organizado el Comité de Defensa de la Revolución. Y él puede ayudar allí en el Comité (APLAUSOS), él puede participar en las distintas actividades del Comité, y ser miembro también del Comité de Defensa de la Revolución. Lo mismo puede ocurrir con una obrera, lo mismo puede ocurrir con el brigadista, lo mismo puede ocurrir con el joven.

Pero al Comité de Defensa puede pertenecer también, por ejemplo, un obrero que ya se ha retirado, que ya no pertenece a un sindicato, que ya no pertenece a un centro de trabajo, que por su edad le han insistido y lo han convencido de que no debe pertenecer a un batallón, cosa que a veces se hace difícil, ise hace difícil convencerlo!, porque hay muchos que quieren estar de todas maneras en el batallón, y caminar los 62 kilómetros, y pertenecer a alguna unidad (APLAUSOS). Ese obrero tiene allí, en el Comité de Defensa, una organización donde trabajar.

Puede tratarse de la esposa de un obrero, que tiene que atender una numerosa familia. Esa mujer, que no trabaja en un centro determinado, que no pertenece a un sindicato, que quizás no cuente

con tiempo ni oportunidad de pertenecer activamente a la Federación de Mujeres, sin embargo, puede pertenecer al Comité de Defensa de la Revolución (APLAUSOS).

Al Comité de Defensa de la Revolución puede pertenecer el obrero si sus actividades se lo permiten; el miliciano, si dispone de tiempo, si otras obligaciones no reclaman su atención; el joven rebelde, el brigadista, el estudiante, la mujer federada; pero puede pertenecer —y eso es lo importante—, pueden pertenecer aquellas personas defensoras de la Revolución, partidarias decididas y firmes de la Revolución, patriotas sinceros, que no pueden pertenecer ni al sindicato, ni a los Jóvenes Rebeldes, ni a la Federación de Mujeres, ni a la milicia y, sin embargo, tienen la oportunidad de pertenecer a una organización que está allí junto a su casa. Y a esa organización puede pertenecer el obrero que trabaja por su cuenta en aquel barrio.

Hay muchos obreros que trabajan, no en un centro de trabajo, sino que trabajan por su cuenta: pues allí en el barrio ellos quieren ayudar a la Revolución, y allí tienen el Comité de Defensa de la Revolución.

El Comité de Defensa de la Revolución es la organización que complementa a todas las demás organizaciones de la Revolución. Es la organización que le permite trabajar a aquellos ciudadanos que no pueden trabajar en ninguna otra organización de la Revolución.

Y así, con esta organización de masas, todo hombre o mujer, todo ciudadano, tiene la oportunidad de pertenecer a alguna organización de masas de la Revolución. Si es un niño, puede pertenecer a los Pioneros Rebeldes (APLAUSOS), si es un joven puede pertenecer a la Asociación de Estudiantes, o a los Jóvenes Rebeldes, o a la milicia, o a un sindicato; si es obrero, pertenece al sindicato, o a la milicia, o al sindicato y a la milicia, o al sindicato, la milicia y al Comité de Defensa de la Revolución (APLAUSOS); si es mujer, puede pertenecer al sindicato o a la milicia, puede pertenecer a la Federación, puede pertenecer al Comité de Defensa de la Revolución; si es anciano, y no trabaja ya en ningún sitio, puede pertenecer al Comité de Defensa de la Revolución; si es ama de casa, puede pertenecer, o a la Federación o al Comité de Defensa de la Revolución.

Y así, hay casos de personas que incluso no pueden realizar trabajos físicos, hay casos de compañeros que son inválidos, y, sin embargo, trabajan activamente en el Comité de Defensa de la Revolución

(APLAUSOS), como el caso que nos contaban de un compatriota inválido, que tiene necesidad de moverse en una silla de ruedas, y que, sin embargo, es uno de los miembros más destacados de los Comités de Defensa de la Revolución del pueblo de Madruga (APLAUSOS).

Es decir que ese compatriota, que siente la pena de no poder estar en un batallón de milicias, que habrá sentido muchas veces la preocupación de no poder estar en una fábrica produciendo, tiene la oportunidad de defender a su patria, de defender a su Revolución, allí en el Comité de Defensa. Y se dice que, por las noches sobre todo, incluso en su silla de ruedas, patrulla el pueblo y observa cómo está la vigilancia en el pueblo (APLAUSOS).

Y así se organiza el pueblo en sus organizaciones sociales de masa. Puede haber el obrero, antiguo obrero agrícola de un latifundio cañero, y hoy es miembro de su cooperativa; o el campesino que vive aislado en las montañas y en los campos, y es miembro de la Asociación Campesina; o si es un pescador, será miembro de la cooperativa pesquera del sitio donde él trabaja.

El pueblo todo, el verdadero pueblo, se organiza.

La mujer en la Revolución Cubana*

VILMA ESPÍN

*La experiencia de todos los movimientos liberadores
confirma que el éxito de la revolución depende del
grado en que participen en ella las mujeres*

LENIN

Es tradicional la presencia de la mujer cubana junto a su pueblo en la lucha por su liberación.

Un siglo atrás, bajo la humillante opresión colonial, ella se incorpora a las jornadas emancipadoras. “Las guerras de independencia de la Isla, fueron, puede decirse, guerras familiares. Con el guajiro se echaba al monte la mujer, llevando consigo a todos los de la casa”, apunta Mirta Aguirre. En la manigua comparte con el esposo, los peligros, alienta y cura al herido, con tesón admirable realiza mil tareas que hacen más llevadera la dura brega del soldado insurrecto.

Muchas cubanas anónimas toman este camino que cobra perfil gigantesco y heroico en Mariana Grajales, la campesina humilde y negra, estampa ejemplar de madre mambisa.

Ya en la Asamblea de Guáimaro, la voz de Ana Betancourt refleja la preocupación de la mujer cubana porque se le reconozcan jurídicamente sus derechos que —recordando sus palabras— habrían de “romper su yugo y desatar sus alas”. Y es que la revolución justa iniciada en Yara, que ha dado la libertad al negro esclavo, llena de esperanza a la mujer blanca, acomodada en la tranquilidad de su hogar. Su situación de inferioridad respecto al hombre se agudiza en la humilde, y aún más en la negra, atadas a la agobiante faena doméstica y al cuidado de esposo y de los hijos. Ellas son las verdaderas víctimas de la desigualdad y discriminación en que sume al nativo el oprobioso régimen feudal mantenido por España en la colonia.

Después de treinta años de lucha, el pueblo cubano liquida el dominio español, pero no por ello obtiene la verdadera independencia.

* Tomado de la revista *Cuba Socialista*, año 1, no. 4, diciembre de 1961, pp. 59-67.

La naciente República pasa a la condición de semicolonía del poderoso vecino del norte que le impone la Enmienda Platt, y no cambia en lo esencial la situación de las masas trabajadoras, y mucho menos la de la mujer y el negro, cruelmente discriminados por el sistema económico-social.

El régimen capitalista, que se esboza en la colonia y se desenvuelve en la República, no alcanza su pleno desarrollo porque lo impide el dominio del imperialismo norteamericano que se apodera de las mejores tierras de la Isla, invierte grandes sumas en la industria azucarera, hace de Cuba un país monoprodutor, atrasado, de poco desarrollo industrial. El pueblo cubano, cuyos gobernantes se someten a los intereses extranjeros, sufre la más atroz explotación.

La escasez de fuentes de trabajo origina el desempleo, miles de padres de familia sólo se ocupan una parte del año o esporádicamente, y perciben salarios de miseria. La mujer se ve obligada a reforzar el exiguo presupuesto familiar. Para ello realiza en la casa tareas que le permiten ganar unos centavos sin dejar de atender a los quehaceres domésticos, y permanece hasta altas horas de la noche atada a la máquina de coser o a la tabla de planchar, en dura lucha por aliviar la vida de agonía que lleva la familia.

Solo en contadas ocasiones se le abren las puertas a la industria, generalmente la textil y del tabaco, donde el patrono ve en ella la mano de obra barata, y la obliga a cumplir jornadas inhumanamente largas en locales insalubres y bajo el total desamparo de la ley.

La situación de la mujer campesina es aún más desesperada. El latifundio despoja de sus tierras al guajiro y lo sume en la miseria más espantosa. Para subsistir es necesario que toda la familia, incluyendo los hijos pequeños, trabaje duramente.

La mujer ayuda en la siembra, en la cosecha, en la crianza de los animales. En el bohío de piso de tierra, vive rodeada de sus numerosos hijos famélicos, descalzos, parasitados, realizando labores extenuantes pues carece de las más elementales condiciones de vida.

Esta brutal explotación determina el éxodo rural. Familias enteras se dirigen a la ciudad en busca de mejores oportunidades de trabajo, que por supuesto no encuentra. La mujer campesina cae entonces en el servicio doméstico, el sector más postergado, donde a cambio de un sueldo miserable realiza durante todo el día agobiantes y humillantes faenas.

Y aún peor es la situación de la mujer negra que sufre de la doble discriminación del sexo y el color. Ella no tiene acceso a las oficinas, ni puede ser empleada del comercio, tiene que recurrir a los trabajos pero pagados, en industrias nocivas como despalillo, o colocarse como criada en casas de familias pudientes.

La miseria producida por la falta de trabajo lanza a miles de mujeres del campo y la ciudad por el tortuoso y denigrante camino de la prostitución.

Los prejuicios heredados del sistema feudal de la colonia, que continúan en el régimen semi-colonial y semi-feudal de la República, mantienen discriminada aún a la mujer rica y de las clase media, impidiéndoles el ejercicio profesional (solo el magisterio es considerado como la carrera propia de la mujer). Tampoco la admiten en la administración pública, ni participa de la vida política del país, fundamentalmente en los primeros años de la vida republicana.

Estas mujeres se inician en el campo del feminismo para reclamar su derecho al sufragio, la protección en el trabajo, la equiparación con el hombre en lo jurídico y en lo económico.

Para plantear estas demandas se organiza en 1923 el Primer Congreso Nacional de Mujeres en el que es manifiesta la ausencia total de obreras, campesinas y negras. Pero la lucha feminista plantea el problema desde el ángulo falso de la mujer contra el hombre, y no la enfoca como la lucha de la mujer junto al hombre contra el régimen socio-económico opresor, que es el punto de vista de la clase obrera.

Es ya en la década del 30 cuando la mujer se incorpora masivamente a la lucha por la liberación nacional. La precaria situación económica que vive Cuba en esos momentos, debido a la honda crisis que venía sufriendo la industria azucarera desde años atrás, sume en la más aterradora miseria a las masas trabajadoras pues el desempleo alcanza cifras alarmantes. Los profesionales y pequeños propietarios son también duramente afectados.

Los movimientos huelguísticos se suceden y culminan en la huelga general de agosto de 1933 que determina la caída del gobierno tiránico de Machado, pero no logra eliminar el dominio imperialista en nuestra economía y en nuestra política.

La mujer participa en la vanguardia de estas luchas y como consecuencia logra en 1934 el derecho al sufragio, y cobra mayor conciencia de su posición en la sociedad.

La clase obrera y, fundamentalmente, su vanguardia marxista-leninista, que combate todas las injusticias y discriminaciones, toma en sus manos la bandera de las reivindicaciones de la mujer, porque comprende que esta lucha es una parte de la lucha general contra el sistema social que las motiva; y consigue que la Constitución de 1940 consagre el principio de a trabajo igual, salario igual; declare ilegal y punible la discriminación por motivos de sexo; otorgue a la mujer casada la plenitud de la capacidad civil, y regule la protección de la maternidad obrera.

El reconocimiento de estos derechos por la ley, constituye indudablemente el primer paso hacia la liberación de la mujer; pero en la práctica la ley no se cumple. “La igualdad ante la ley no es la igualdad ante la vida”, dice Lenin. La Constitución del 40 no cambia tampoco, en el terreno de los hechos, la situación de inferioridad de la mujer. En la práctica la mujer devenga salarios inferiores a los del hombre, se le niega el acceso los empleos mejor pagados y más responsables, y no se cumplen las leyes de maternidad, retiro, descanso, etcétera.

Esta situación se hace palpable en la trabajadora textil, fundamentalmente en el ramo de las confecciones, en el cual el trabajo se realiza casi en su totalidad por mujeres. A estas obreras se les paga salarios inferiores, pues debiendo ganar un mínimo de \$3,30 diarios, las de la ciudad, y \$3,10 las del campo, se les paga \$1,50 de jornal. Tienen que trabajar más de ocho horas y solo la mitad de las empleadas son asentadas en los libros para burlar las leyes sociales. Es importante destacar que en la textilera Ariguanabo no se admitía ninguna mujer desde 1940, con objeto de incumplir los preceptos constitucionales que la favorecen.

La obrera negra, a pesar que se considera ilegal la discriminación racial, continúa siendo en el trabajo tan discriminada como antes.

¿Y qué diremos de la mujer campesina? Continúa uncida al yugo esclavizador del bohío sin esperanza alguna de liberación pues la reforma agraria, que la Constitución promete, no han de llevarla a cabo los políticos corrompidos que solo se ocupan de obtener su voto para defender los intereses de las clases explotadoras y para satisfacer sus propias mezquinas aspiraciones.

En 1952, con el golpe militar de Batista, se inicia una brutal y sangrienta tiranía que, apenas instaurada, provoca la airada rebeldía de los elementos más valiosos del pueblo. El asalto al Moncada, ac-

ción audaz de un grupo de jóvenes valientes, levanta la voluntad de la lucha armada y heroica de nuestro pueblo contra la tiranía. Lucha que continúa las gestas libertarias del 68, del 95 y del 33.

En aquel primer estallido la mujer cubana está presente. También participa, activa y responsablemente, en la guerra que en la Sierra Maestra el pueblo cubano, dirigido por Fidel Castro, libra contra el gobierno dictatorial de Batista sometido al imperialismo.

En esta inolvidable etapa la mujer cubana se encuentra junto al hombre en las dos vertientes de la lucha: en la insurrección armada y en la clandestinidad, dando pruebas inmensas de valor, abnegación y espíritu de patriótico. Mártires de la lucha del pueblo son Lidia y Clodomira. Lidia es callada, modesta y tenaz. Clodomira, astuta y parlanchina, tiene una audacia que no reconoce límites. Ambas viven en el corazón del pueblo.

A lo largo de todo este difícil proceso, muchas veces la mujer toma los puestos de avanzada, lleva a cabo formidables acciones de masas, manifestaciones de protesta, huelgas; y hace esfuerzos inauditos por conseguir la unidad de todas las fuerzas opositoras en una acción común contra la tiranía.

Cuba arriba, al fin, al glorioso 1.º de enero de 1959, que destruye el régimen semi-colonial y latifundista. Cristalizan en realidad las esperanzas de un pueblo que lleva más de un siglo luchando por su libertad.

La Revolución Cubana constituye una transformación profunda, radical, históricamente necesaria, del sistema económico-social que existía en nuestro país. Lleva a cabo una Reforma Agraria que barre con el latifundio y da la tierra gratuitamente al campesino que la trabaja. Sienta las bases de la diversificación agrícola y de la industrialización. Nacionaliza las empresas monopolistas extranjeras y pone los principales medios de producción en manos del pueblo, para exterminar la explotación del hombre por el hombre.

La Revolución que en su primera etapa fue agraria y de liberación nacional, se afianza hoy como Revolución Socialista.

La Revolución Socialista erradica totalmente la discriminación. Hace realidad automáticamente lo establecido por la Constitución del 40, y abre el camino para la liberación total del pueblo y de la mujer como parte de él.

¿Qué beneficios obtiene la mujer de la Revolución? Hoy sí la mujer goza de iguales oportunidades en el trabajo. Han desaparecido la

desigualdad en los salarios, las largas jornadas de trabajo, la burla del derecho a la maternidad obrera, al descanso, al retiro. Ocupa importantes cargos administrativos y siente por primera vez que ella cuenta en la vida económica y social del país.

Antes del 1.º de Enero milis de obreros textiles, por ejemplo, son condenados a la desocupación, pues los monopolios imperialistas mantienen un “dumping” estrangulados en el país con el cual nuestra industria no puede competir. En la actualidad las obreras textiles tienen trabajo todo el año, las fábricas funcionan día y noche porque no hay “dumping” y las fábricas son propiedad del pueblo. En el ramo de las confecciones ha desaparecido casi totalmente el trabajo a domicilio.

En el sector de barberías y peluquerías, antes de la Revolución, se trabaja de doce a catorce horas diarias; muchas peluqueras y manicuristas, en su mayoría negras, trabajan clandestinamente. Hoy se cumple la jornada de ocho horas, todas las mujeres del sector, blancas y negras, tienen trabajo y ya se hace necesario preparar nuevo personal, por lo cual habrá de comenzar en enero próximo, la escuela de aprendizaje.

Cientos de mujeres negras trabajan hoy en el comercio, sector en el que con más violencia se vieron discriminadas.

La Revolución se empeña en resolver la indigna situación de servidumbre de la mujer que trabaja en el servicio doméstico, creando para ella escuelas que la capacitan y le abren las puertas de empleos decorosos. Contingentes numerosos de muchachas blancas y negras, abandonan y esta esclavizadora ocupación para convertirse en empleadas bancarias.

La administración de distintas empresas nacionalizadas, como centrales azucareros, fábricas textiles y otras está en manos de mujeres. Así mismo participan en la dirección de instituciones culturales como la Biblioteca Nacional, el Teatro Nacional y la Dirección del Cultura. También una mujer dirige el Hospital Nacional.

La Reforma Agraria que da la tierra al campesino y convierte los antiguos latifundios en granjas del pueblo y cooperativas, aumenta considerablemente la producción agropecuaria del país y facilita la incorporación de la mujer al trabajo del campo; en la recogida de tomate, algodón y otros frutos. La creación de numerosos pueblos modernos en los medios rurales, le ofrecen casas cómodas e higiénicas.

nicas, escuelas, círculos sociales, obreros y tiendas del pueblo, elevando su nivel de vida material y cultural.

Miles de jóvenes campesinas se superan en las Escuelas de Corte y Costura creadas en la capital, donde disfrutaban de lo que antes era privilegio de unos pocos.

En la nueva Cuba la mujer tiene libre acceso a la cultura. En crecido número se alfabetiza, asiste a las Escuelas Técnicas, a las Escuelas de Instrucción Revolucionaria, y otras, creadas por nuestro gobierno revolucionario.

La mujer, como el hombre, marcha a los países socialistas ante la necesidad de técnicos especializados que requiere el desarrollo industrial del nuestro país.

Ninguno de los corrompidos gobernantes burgueses que padecemos en Cuba, hubiera podido dar a la mujer cubana las ventajas que en solo dos años y medio le ha proporcionado nuestra Revolución democrática, antiimperialista y socialista, que proclame en la Declaración de La Habana: “El derecho de la mujer a la igualdad civil, social y política”.

En ningún país del continente americano, incluyendo a Estados Unidos y Canadá, la mujer ha logrado alcanzar en los hechos la plena igualdad con el hombre como sucede en Cuba. Muchos menos en los países latinoamericanos, que pugnan por liberarse de las oligarquías y de la explotación feroz de los monopolios imperialistas que succionan sus riquezas y desangran a sus pueblos.

Sin embargo, sería ilusorio afirmar que la mujer cubana es en estos momentos ya plenamente libre. Los escasos tres años de Revolución nos son de ningún modo suficientes para liberar totalmente a la mujer trabajadora y al ama de casa de su secular situación de inferioridad en que la colocaron las clases exploradoras. En la Cuba libre de hoy la mujer trabajadora todavía es esclava del hogar, sigue atada a la cocina, al cuidado de los niños, a mezquinos quehaceres domésticos que la rebajan y limitan su horizonte. Estas son las herencias que nos ha dejado el anterior sistema semicolonial y semifeudal. Además, las condiciones inadecuadas de la vivienda y la escasez de algunos artículos de consumo, como consecuencia del bloqueo económico del imperialismo, hacen más difícil esta situación.

Aún no ha podido incorporarse plenamente a la producción porque todavía no existen las suficientes fuentes de trabajo que reclamen su presencia; ni se han creado aún todos los círculos infantiles

necesarios, donde ella pueda dejar a sus hijos pequeños con la seguridad de que serán bien atendidos; ni los comedores que ofrezcan a los hijos mayores, al esposo y a ella misma, los alimentos adecuados a un precio justo; ni las lavanderías populares capaces de liberarla del lavado y planchado de la ropa de la familia.

Pero lo fundamental es la tarea gigantesca que lleva a cabo la Revolución para liberar a la mujer, como al hombre, de la esclavitud, de la miseria, de la desocupación, de la incultura. La Revolución, al tomar el camino del socialismo, crea todas las condiciones necesarias para la liberación completa de la mujer. Consciente de esto, ella se entrega con fervor a la defensa de la Revolución.

No hay tarea revolucionaria en la que no participe. Alfabetiza; cientos de maestras toman en sus manos, con entusiasmo, la noble tarea de enseñar a leer y a escribir. Miles de muchachas se incorporan a las brigadas “Conrado Benítez” y otras tantas obreras en las de “Patria o Muerte”, lanzándose por llanos y montañas con el libro en alto. Se enrola en el trabajo voluntario en el corte de caña, en la recogida de algodón, de maní, de café.

Realiza un papel de primer orden en los Comités de Defensa de la Revolución, en los que coopera a una eficaz distribución de los artículos que escasean. La obrera en la fábrica, la empleada de comercio y de la oficina pública, así como decenas de mes de amas de casa agrupadas en los Comités de Defensa, vigilan con gran celo y valentía a los enemigos de la Revolución para evitar que puedan realizar actos de sabotaje y terrorismo en primer lugar, en los centros de trabajo.

Con un elevado espíritu de comprensión de las dificultades de abastecimiento de algunos artículos que el país afronta, consume solo lo necesario, contribuyendo así al éxito de la política de ahorro que sigue el Gobierno.

Ella sabe la importancia que tiene en la construcción del socialismo el aumento de la producción, por eso se esfuerza en que no decaiga, ni ante las amenazas de agresión, ni ante las invasiones del territorio nacional por tropas mercenarias, sustituyendo con responsabilidad al compañero que se moviliza en defensa de la Patria.

La mujer cubana ocupa con dignidad y orgullo su puesto en las Milicias Revolucionarias. Después de las horas de trabajo se entrena en el manejo de las armas, aprende la disciplina militar, hace guar-

días en su centro de trabajo y está dispuesta, si el caso lo requiere, a morir en defensa de la Patria amenazada.

En el ataque mercenario a Playa Girón, la mujer da un ejemplo de valor y patriotismo. Ayuda a evacuar la población civil, habilita los hospitales, instala cientos de cocinas, lleva auxilio a las zonas afectadas por la agresión, presta amoroso cuidado a los heridos en los combates. Algunas, como Cira María García Reyes y Juliana Montano pierden la vida alcanzadas por la metralla enemiga.

Defendiendo la Revolución, la mujer cubana lucha también en defensa de la paz, que garantiza la seguridad y el porvenir de sus hijos.

Pero no solo el arrojo y el sacrificio dignifican la postura vertical de la mujer cubana en la Revolución, ella reconoce la necesidad de elevar su nivel ideológico, que le permitirá por sus propios esfuerzos, ganar mayor responsabilidad en la función ejemplar que le corresponde ejercer en la obra revolucionaria.

Comprende que para ello, es preciso unirse, organizarse, y lo logra en los sindicatos y en la Federación de Mujeres Cubanas.

Esta, su organización específica, es el vehículo por el cual lleva a cabo las tareas que la Revolución pone en sus manos.

La creación de Círculos Infantiles y Jardines del Niño le facilitarán incorporarse, tranquila y confiada a la producción, mientras deja a sus hijos atendidos con esmero y cariño.

Los comedores y lavanderías populares, le ayudarán a resolver enojosos problemas familiares.

Las escuelas para muchachas campesinas y el servicio doméstico superan culturalmente a miles de mujeres humildes.

En la medida que el país, mediante la diversificación agropecuaria y la industrialización, pueda ir rompiendo la estructura económica semicolonial que aún vive, la mujer se incorporará masivamente a la producción, y junto a su pueblo contribuirá con ardor patriótico a construir el futuro luminoso y feliz que le promete el socialismo.

Las tareas generales del movimiento sindical*

- 1.- El XI Congreso Nacional de la CTC-R tiene lugar en los momentos en que el Poder Revolucionario ha logrado desarrollarse y arribar plenamente a la calidad de Poder Obrero y Campesino, esto es, de poder popular encabezado y orientado por la clase obrera, y en que , consiguientemente, la Revolución Cubana ha entrado de lleno en su etapa socialista.
- 2.- El signo característico de todo el período precedente ha sido el de la unión de la clase obrera y de las masas populares en torno del Poder Revolucionario, el de avance constante de la unidad en nuestras filas y en el seno de todo el pueblo en defensa de los grandes logros históricos de la Revolución, que son:

a) La Plena Independencia Nacional

La Revolución liberó a nuestra patria del dominio semicolonial; expulsó de Cuba al imperialismo yanqui e hizo realidad el sueño de nuestros mambises, los héroes y fundadores de la patria cubana que, bajo la dirección de José Martí y Maceo, lucharon durante largos años por la completa independencia nacional de nuestro país de todo yugo extranjero.

En su avance, la revolución no solamente estableció la independencia política del país sino que la completó con la recuperación de todas las riquezas nacionales que detentaban los imperialistas y con la toma efectiva del control de la economía nacional. Los centrales azucareros, los bancos, las minas, los ferrocarriles, las compañías de electricidad y teléfonos, todas las empresas que se hallaban en manos extranjeras fueron nacionalizadas; sobre ellos se instaló, como única enseña, la bandera nacional y se estableció la propiedad no de un aprovechado o grupo de aprovechados sino la propiedad de la nación, la propiedad de todo el pueblo.

* Resolución del XI Congreso de la CTC, celebrado los días 27 y 28 de noviembre de 1961, tomado de *Obra revolucionaria*, no. 48, 1961, La Habana, pp. 109-113.

b) El establecimiento de un Poder Revolucionario

La Revolución Cubana pudo establecer, y estableció un poder revolucionario, nacido de las entrañas del pueblo, capaz de encabezar y llevar adelante las tareas que exigían la liberación de la patria y las transformaciones indispensables en la economía del país para lograr el florecimiento de las fuerzas productivas y la eliminación del desempleo y de la miseria, del analfabetismo y la incultura, de la insalubridad y el atraso.

El poder revolucionario pudo establecerse por que la tiranía proimperialista, antinacional, antipopular y antiobrero, fue derrocada y barrida por la lucha armada y por la lucha general de masas de todo el pueblo. El gobierno surgido de ese poder revolucionario evolucionó, con el desarrollo mismo de la revolución, hasta convertirse en poder revolucionario de la clase obrera, en gobierno de la alianza obrero campesina y de todo el pueblo, capaz de llevar a la revolución por el camino de la histórica Declaración de La Habana, hasta la completa abolición de la explotación del hombre por el hombre, hasta la construcción del Socialismo que libera realmente a la clase obrera y a todos los trabajadores de la explotación, del desempleo, la inseguridad y miseria. Este gobierno, dirigido por las ORI y su líder, Fidel, es el instrumento eficaz para rechazar y derrotar las acometidas intervencionistas de imperialismo yanqui, para batir y aplastar a la contrarrevolución traidora y mercenaria, para transformar la estructura de la sociedad y construir la nueva y brillante sociedad socialista sobre los restos del capitalismo oprobioso, antihumano y antinacional que generaban el desempleo, la miseria, la incultura y el atraso en nuestro suelo.

c) La Reforma Agraria Radical

La Revolución Cubana acabó con el latifundio, dio la tierra gratuitamente a los campesinos pobres y obreros agrícolas, organiza sociedades agrícolas, cooperativas y granjas del pueblo y fomenta el desarrollo de la producción agraria con todos sus recursos.

En Cuba se liquidó para siempre la situación en que unos cuantos parásitos disponían de centenares de miles de caballerías, en tanto

centenares de miles de campesinos y obreros agrícolas no tenían un miserable paño de tierra en que levantar su bohío.

Más de cien mil familias de arrendatarios y aparceros fueron liberados del pago de la renta o de la entrega de la tercera parte o de la mitad de la cosecha al latifundista.

Más de 120 000 obreros agrícolas azucareros ahora son cooperativistas que trabajan todo el año en las cincuenta mil caballerías de tierra que antes pertenecían a centrales y a grandes magnates y que ahora la revolución les ha puesto en sus manos hábiles y laboriosas.

Otros 96 000 obreros agrícolas más tienen trabajo seguro y remunerado todo el año en las 197 220 caballerías de las granjas del pueblo.

Miles de miles de pequeños y medios campesinos, organizados en la ANAP, reciben créditos y refacción sin gabelas agobiantes, disponen de abonos e insecticidas y fomentan la producción agropecuaria, dentro de los planes generales de la economía que traza la JUCEPLAN bajo la dirección del INRA.

Por todas partes del campo cubano surgen las casa de mampostería de los nuevos pueblos, con agua corriente y luz eléctrica, que sustituyen a los bohíos miserables de paredes de yaguas y pisos de tierra que, paso a paso, irán desapareciendo para siempre.

Se abre paso la nueva vida de los campesinos, una vida en la que la explotación y la miseria, el abuso del guardia rural y la politiquería, la falta de hospitales y la insalubridad, el atraso y la incultura son superados y quedan atrás.

d) La Nacionalización de los medios fundamentales de producción

La nacionalización de los centrales azucareros, bancos, ferrocarriles y todas las grandes empresas, almacenes y grandes comercios eliminó la propiedad privada capitalista sobre la mayor parte de los medios de producción y estableció la propiedad estatal socialista sobre ellos.

Los obreros y empleados que antes trabajaban en esas empresas para enriquecer a los capitalistas, para que estos dispusieran a su

antojo de todos los lujos, de todas las comodidades, de todas las seguridades del poder económico y del influjo político y social, han pasado a ser trabajadores libres, trabajadores que trabajan para la sociedad para la patria y para ellos mismos, sin explotación.

Cerca el 90 por ciento de la producción bruta de la industria corresponde ya, hoy, al sector socialista de la economía.

Se han dado golpes demoledores a la desocupación que ha descendido de unos 500 000 desempleados permanentes a unos 200 000 a pesar de que la fuerza de trabajo aumentó en cerca de 200 000 hombres en el curso de la revolución, lo que significa que el proceso revolucionario ha creado unos quinientos mil nuevos empleos.

La Revolución ha elevado el nivel de vida real de los trabajadores y sus familias, porque ahora el ingreso mensual familiar es mayor y más seguro, aparte de que han sido beneficiados por otras medidas como la rebaja sustancial de alquileres, la eliminación de los gastos educacionales por escuelas privadas, las becas, etcétera.

La nacionalización de lo fundamental de la propiedad privada capitalista, de las grandes empresas, los bancos, el comercio exterior, etc. Primer gran paso hacia el socialismo, permitirá al poder revolucionario dar la debida atención a los pequeños propietarios y productores, ir llevando progresivamente a toda la economía hacia el cauce socialista, asegurar el triunfo del socialismo en todas las ramas de la economía y en todos los aspectos de las relaciones sociales y de la vida de país, para eliminar completa y definitivamente los restos de explotación que aún subsisten.

e) La Revolución cultural

La Revolución se ha traducido en un verdadero renacimiento de la cultura nacional, en su desarrollo, en el surgimiento de una cultura más alta, cultura socialista, en el nacimiento de una intelectualidad nueva, socialista, y fiel a los trabajadores y al pueblo, en la difusión de la cultura socialista, en la difusión de la cultura entre las masas merced a la gigantesca y victoriosa campaña contra el analfabetismo y al poderoso esfuerzo por elevar la capacidad técnica del país y superar el atraso entre nuestras muchachas y campesinas, hijas de pescadores y empleadas en el servicio doméstico.

La Revolución ha convertido los cuarteles en escuelas.

La Revolución hizo en un año más aulas en el campo que todas las que se habían hecho en cincuenta años.

La Revolución dio trabajo a todos los maestros y ha multiplicado su número.

La Revolución ha emprendido la campaña, que ya estamos finalizando, para acabar con el analfabetismo en un año, para enseñar a leer y escribir a un millón de cubanos adultos que carecían de la más elemental instrucción.

La Revolución ha enseñado a cortar y a coser a miles de muchachas campesinas, que han sido traídas a La Habana y ha elevado toda su cultura.

La Revolución ha reformado todos los planes de enseñanzas y ha dado nueva vida, nueva fisonomía y nuevas finalidades a las Universidades, Institutos, Escuelas Secundarias, etc. Esos centros han sido abiertos de verdad al pueblo. Las becas garantizan que todo muchacho que quiera realmente estudiar puede hacer, independientemente de los medios y facilidades de que dispongan sus padres o pueda agenciarse él mismo.

Se coloca la alta cultura al alcance del pueblo y se estimula la creación artística popular.

El INDER propaga y fomenta la cultura física y el deporte.

Los círculos sociales obreros y populares abren sus puertas a un nuevo y más sano tipo de esparcimiento y de recreo, en el que desaparecen, para siempre, los restos de discriminación racial y social. Las playas están, de verdad, al servicio del pueblo.

La cultura política e ideológica se desarrolla a plenitud. La ciencia penetra toda la enseñanza. El marxismo-leninismo se estudia en todos los escalones. Las escuelas de instrucción revolucionaria eleva a los militantes revolucionarios a la comprensión de la doctrina de Marx y Lenin.

f) La Reforma Urbana

La Revolución acabó, a través de la Reforma Urbana, con el negocio de los constructores privados y con el parasitismo de los rentistas y

liquida las viviendas antihigiénicas, las cuarterías y los llamados barrios de indigentes.

La Reforma Urbana ha convertido en propietarios de sus casas a los que antes eran inquilinos y estaban condenados a pagar eternamente alquileres que cada día eran más altos y más onerosos.

La Reforma Urbana crea las condiciones para el auge inusitado de la construcción de viviendas por el Estado, a fin de resolver su escasez y ponerlas al alcance de las familias de trabajadores por un módico tanto por ciento de sus ingresos.

La Reforma Urbana, la CTC y los Sindicatos han venido desempeñando, y seguirán desempeñando un importante papel, en el que es necesario poner el mayor celo para cumplirlo con eficacia y justicia.

g) La Conquista de una Democracia Más Alta

La democracia del pueblo

Bajo el régimen semicolonial, latifundista y burgués, la democracia era limitada, restringida violada continuamente, envilecida, falseada por el sistema de la politiquería: a, de la compra venta del voto, de los chanchullos electorales, del engaño y la mentira, de la venalidad y la corrupción, para garantizar que siempre el gobierno quedara en manos de los servidores del imperialismo, de los latifundistas y los capitalistas.

Los partidos de la “democracia representativa” no vacilaban en recurrir al gope de estado militar, cuan así convenía a sus intereses.

Bajo la tiranía, los tiros a las manifestaciones, las torturas a los detenidos, los asesinatos, las mutilaciones y los crímenes más horribles contra la persona humana, se convirtieron en un sistema, que fue pesadilla y horror del pueblo cubano durante años y años.

Bajo el régimen semicolonial, latifundista y burgués, —fuera Presidente Machado o Menocal, Batista o Prío— se asaltaba a los sindicatos, se prohibían las asambleas, se impedían las manifestaciones, las huelgas eran rotas por la violencia policíaca, se imponía a los directivos sindicales patronales, proimperialistas y ladrones, mediante el aparato de terror y corrupción del Estado, mediante los métodos gansteriles y fascistas.

Dio la democracia de la consulta directa y constante al pueblo.

Dio la democracia de la verdad dicha sin ambages.

Dio la democracia y la libertad del respeto a la persona humana, sin atropellos, sin golpes, sin torturas a los presos, aun cuando estos sean los criminales contrarrevolucionarios, vendepatrias, gusanos, terroristas, sabotadores y asesinos que quieren establecer la pesadilla de la tiranía y del régimen semicolonial y explotador.

Dio la libertad de decir la verdad al pueblo en la prensa, en la radio y la televisión, libres ya de la propiedad privada, de los capitalistas que recibían jugosos cheques y sueldos considerables de la tiranía y de todos los gobernantes anteriores.

Dio la libertad a los trabajadores para limpiar sus sindicatos de traidores, para celebrar sus asambleas y manifestaciones, para alcanzar la extraordinaria unidad que tenemos hoy.

h) El Armamento del Pueblo

Con el triunfo de la Revolución se acabó el ejército separado del pueblo y opuesto al pueblo, el Ejército mandado por los servidores profesionales del imperialismo y de todos los explotadores, el ejército educado para reprimir y atropellar al pueblo en nombre del orden.

Se fundó el Ejército Rebelde de obreros y campesinos armados.

Se fundaron las milicias, que son ya una forma directa del armamento del pueblo y constituyen parte de las Fuerzas Armadas de la República.

Se fundaron las Fuerzas de Seguridad del Estado revolucionario.

Todas estas fuerzas, que son el pueblo mismo, no se usan para reprimir y perseguir al pueblo sino que tienen la función, y la cumplen con heroísmo, de defender a la Patria con las armas, de aplastar a la contrarrevolución, de impedir que los explotadores puedan restaurar su poderío y su régimen criminal.

i) Una Política Exterior de Independencia y Paz

El poder revolucionario sostiene, como el fundamento de sus relaciones internacionales, una política exterior independiente, de pleno respecto a la autodeterminación de los pueblos y al principio de no intervención, de paz y coexistencia pacífica, de relaciones comerciales y diplomáticas con todos los pueblos sobre la base de respecto a la soberanía de cada uno, de solidaridad y apoyo a todos los pueblos que luchan contra el imperialismo, por sus derechos y su independencia, de latinoamericanismo emancipado frente al decadente y opresivo panamericanismo imperialista, de amistad estrecha y fraternal con todos los países del campo socialista, que nos ha dado y nos dan la más alta solidaridad y la mayor ayuda en los más diversos órdenes.

La Revolución Cubana significa una ayuda, un estímulo y un ejemplo para los hermanos países de América Latina.

Al mismo tiempo, los pueblos de América Latina ayudaron a la Revolución Cubana, la defienden de las calumnias y ataques de sus enemigos, la sostienen con todo coraje y decisión frente a aquellos gobiernos que se prestan a servir de dóciles lacayos de los Estados Unidos imperialistas, contra un país latinoamericano que defiende su soberanía y su derecho a determinar por sí mismo su propio destino.

j) La Unidad Revolucionaria, Obrera y Popular

En el terreno de la unificación obrera y popular, el logro más alto es el de la unificación revolucionaria, el de la constitución de las ORI, que son el antecedente del Partido Unido de la Revolución Socialista Cubana, en proceso de desarrollo.

Se ha alcanzado, así mismo, la unidad revolucionaria de la juventud en la Asociación de Jóvenes Rebeldes.

Se ha alcanzado la unidad de las mujeres en la constitución de la Federación de Mujeres Cubanas.

Se ha alcanzado la unidad de los campesinos pobres y medianos en la constitución de la ANAP.

Y se ha alcanzado la unidad de los trabajadores en el movimiento sindical mediante la expulsión de los mujalistas, la limpieza de nues-

tras filas y el reforzamiento de la dirección revolucionaria en todas las escalas de la CTC y los sindicatos.

Toda esa unidad y toda la unidad del pueblo de Cuba alrededor del gobierno revolucionario está impulsada y garantizada por la constitución de las ORI, que es la organización de vanguardia, la organización dirigente, la encarnación de la clase obrera y todo el pueblo de Cuba.

La constitución de las ORI, a cuya cabeza está, seguro y firme, Fidel, es la mejor y más recia garantía de la Revolución de su invencibilidad, de su marcha adelante, por los mejores caminos, hacia la construcción del socialismo.

Los trabajadores de la CTC-R y los sindicatos tienen el deber, —y lo cumplirán sin reservas— de defender esos diez logros de la Revolución, como las mayores conquistas del pueblo cubano en duro, pero heroico camino, hacia la vida nueva que ya brota en todos los rincones de la patria, la nueva sociedad sin explotados ni explotadores que delineó nuestra solemne Declaración de La Habana.

Los trabajadores de la CTC-R y los sindicatos se comprometen: a trabajar más y mejor por seguir desarrollando la Revolución y por construir el socialismo; a esforzarse más y más por defender nuestra gloriosa Revolución Socialista frente a todas las agresiones imperialistas y frente a todas las conjuras contrarrevolucionarias; a robustecer más la alianza obrera y campesina; a fortificar la unión del pueblo; y a agruparse más aún en torno al gobierno revolucionario y su espina dorsal, las ORI, que, encabezadas por el compañero Fidel, son la garantía de la victoria final.

3.- Consecuentemente con el desarrollo de la Revolución y su paso a la etapa superior socialista, las tareas del movimiento sindical han cambiado de naturaleza y calidad.

Antiguamente, cuando la economía era capitalista y la sociedad estaba regida por la explotación del hombre por el hombre; la tarea principal y decisiva de los sindicatos, como tales, consistía en reducir esa explotación; en arrancar algo de las ganancias de los explotadores para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

Hoy, cuando el régimen semicolonial y semifeudal ha sido barrido de la faz de nuestro país y cuando la explotación capitalista ha sido

derrotada en toda la línea; hoy, cuando el socialismo brota por todos los poros del país y se inicia la construcción de la sociedad socialista; hoy, cuando la explotación del hombre por el hombre ha sido reducida a un rincón y la abrumadora mayoría de los trabajadores laboran en empresas propiedad de todo el pueblo; hoy —repetimos— la tarea principal y decisiva del movimiento sindical tiene que ser otra, ha cambiado de naturaleza y calidad.

Ahora la principal y decisiva tarea del movimiento sindical, como tal, consiste en desarrollar las fuerzas productivas y en aumentar la producción, puesto que, en lo fundamental, esas fuerzas están plenamente al servicio de los trabajadores y ya no existe la explotación del hombre por el hombre.

Ahora comienza a determinar en la sociedad cubana —determinada ya— la ley económica fundamental del socialismo, esto es, no la ganancia y el lucro privados, como bajo el capitalismo, sino “el asegurar la máxima satisfacción de las necesidades materiales y culturales sin cesar crecientes de toda la sociedad, por medio del auge y el perfeccionamiento ininterrumpido de la producción socialista, sobre la base de la técnica más elevada”. Por consiguiente, todo lo que haga el trabajador por aumentar la producción, por extender la productividad de su labor, todo ello se traducirá, bien por la vía directa del salario o bien por la indirecta de los servicios del Estado en su beneficio.

En estas condiciones, desarrollar la productividad del trabajo, acrecentar la producción, significa reducir y definitivamente liquidar el desempleo, mejorar la situación de los trabajadores, poner a su alcance más bienes y servicios, desplegar los elementos que pueden hacer la vida del ser humano más saludable, más culta, mejor y más feliz.

La CTC-R y los sindicatos, con plena conciencia de los profundos cambios ocurridos en el país y de la nueva situación en donde la explotación del hombre por el hombre ha sido arrinconada y está en trance de ser barrida, asumen, como su tarea principal y decisiva, la de desarrollar la productividad del trabajo, en toda la línea y aumentar al máximo la producción, fuente primaria del mejoramiento del nivel de vida de cada obrero y de toda la población cubana.

En relación con esta tarea principal y decisiva, la CTC-R y los sindicatos se proponen llevar adelante las tareas conexas del cumplimiento

del plan de 1962 y de los sucesivos planes que adopte el Estado, de la lucha contra el ausentismo y la indiferencia en el trabajo, del ahorro en la diaria labor, del reforzamiento de la iniciativa en la reparación o sustitución de las piezas de repuesto, de la vigilancia de la calidad en la producción, de la aplicación y desarrollo del plan de emulación en la producción, etc., todo lo cual no excluye, sino presupone, la necesaria atención a que las administraciones de empresas cumplan los contratos colectivos y respeten la Ley revolucionaria que dispone beneficios, seguridad y protección para el trabajador.

En donde exista aún producción regida por la propiedad privada capitalista, la CTC-R y los sindicatos velarán porque se cumplan fielmente las leyes y disposiciones del gobierno revolucionario en el marco de la protección al trabajador y el cumplimiento de los planes y medidas económicas del Estado.

4.- Finalmente, el XI Congreso de la CTC-R, reafirma la voluntad de los trabajadores cubanos de defender con su trabajo y sus vidas —si fuera necesario— la construcción pacífica de la nueva sociedad socialista, de su nueva y libre vida.

Cuando los enemigos de la Revolución y en primer término, los imperialistas yanquis, echan a olvido su vergonzosa derrota en Playa Girón, preparan nuevas agresiones armadas contra nuestra Patria, cuando los mercenarios del imperialismo insisten en llevar adelante sus planes criminales de sabotaje y terrorismo, la gran tarea básica de todos los trabajadores y de todo el pueblo de Cuba tiene que seguir siendo: acentuar la vigilancia de las masas, reforzar los preparativos y los recursos para defender a la Revolución con todas las armas e impulsar la producción para aumentar al máximo las fuerzas de la nación.

Sobre la base de nuestra unión más firme, de la superación constante de nuestras debilidades y del desarrollo de nuestra conciencia revolucionaria cumpliremos nuestras tareas.

¡PATRIA O MUERTE!

¡VENCEREMOS!

PRODUCTO DE LA UNIÓN DE TODAS LAS ORGANIZACIONES REVOLUCIONARIAS

La integración revolucionaria es un proceso que viene produciéndose desde hace mucho rato, en la base, en el pueblo. Desde los primeros meses de la Revolución, en que las fuerzas revolucionarias estaban integradas por un conjunto heterogéneo, de múltiples organizaciones, a un proceso, a una etapa en que el pueblo, unido cada vez más, marcha cada vez más hacia una integración homogénea en una sola organización revolucionaria (APLAUSOS). Porque, claro, eso es la consecuencia de la unión cada vez mayor del pueblo en la Revolución; es que la Revolución ha tenido la virtud de unir a todo el pueblo, ha tenido la virtud de unir a todo el pueblo con ella, ha tenido la virtud de unir a todo el pueblo en sus aspiraciones de justicia y en los éxitos alcanzados hasta hoy.

Es claro que el enemigo mayor de toda revolución es la división, que el aliado mejor de los enemigos de los pueblos es el divisionismo. Un pueblo debe marchar unido, un pueblo que quiera establecer un verdadero régimen de justicia debe marchar unido, como un solo pueblo. En la unión de ese pueblo está la fuerza, en la unión de ese pueblo está su invencibilidad, y la historia de esta Revolución prueba que un pueblo unido es invencible, la historia de esta Revolución prueba que en la unión está la fuerza! (APLAUSOS), la historia de esta Revolución demuestra que el peor enemigo del éxito de una revolución y de un pueblo es el divisionismo.

Por eso al imperialismo le preocupa la unión del pueblo. Le preocupa, porque el pueblo cubano está unido, y le preocupa que las organizaciones revolucionarias se vayan integrando en una sola organización revolucionaria (APLAUSOS PROLONGADOS). ¿Será la única organización? ¡No, será la única organización de los revolucionarios! Los contrarrevolu-

* Del discurso del 26 de julio de 1961.

cionarios tienen sus organizaciones, los contrarrevolucionarios tienen un sinnúmero de organizaciones, creo que son 180 las organizaciones contrarrevolucionarias (RISAS). Y, además, la contrarrevolución tiene la Agencia Central de Inteligencia, que es otra organización más de la contrarrevolución. Los revolucionarios sí tendrán una sola organización, y los contrarrevolucionarios seguirán teniendo cientos de organizaciones (APLAUSOS).

Eso es lo que significa la integración de las organizaciones revolucionarias. Pero ¿es que hoy se iba a declarar esa integración? No, esa integración se viene produciendo, por la base, desde hace meses; el proceso de integración todavía no se ha concluido, se está llevando a vías de hecho, y en un momento determinado ya estará culminado ese proceso de unión de todos los revolucionarios en una organización revolucionaria (APLAUSOS PROLONGADOS), y que será la organización representativa del pueblo revolucionario de Cuba, esa organización producto de la unión de todas las organizaciones revolucionarias.

Es claro que al imperialismo le preocupa eso. ¿Qué quiere el imperialismo? Que haya varias organizaciones revolucionarias, pero, además, que se fajen entre sí; que existan pugnas entre esas organizaciones revolucionarias, para debilitar la Revolución. Pero ¿qué es lo que quiere el pueblo? El pueblo quiere fortalecer la Revolución, el pueblo quiere que su Revolución sea fuerte y que la Revolución pueda defenderse de los ataques de sus enemigos. El pueblo quiere, por eso, que los revolucionarios se unan; el pueblo quiere, por eso, que una organización revolucionaria sea la organización de todos los revolucionarios (APLAUSOS PROLONGADOS DE: “¡Unidad, unidad!”).

Desde luego que nada de lo que la Revolución hace le conviene al imperialismo, al imperialismo no le conviene nada de lo que la Revolución hace, el imperialismo tiene que combatir lo que la Revolución hace. ¿Qué es lo que le conviene al imperialismo? Que la Revolución haga las cosas mal hechas, que la Revolución se divida, que la Revolución se debilite, que la Revolución carezca de disciplina, que la Revolución carezca de organización, y eso es precisamente lo que no vamos a hacer los revolucionarios. Nosotros queremos fortalecer la Revolución en su ideología, en su organización y en su disciplina, porque sabemos que eso hará a la Revolución cada vez más invencible y cada vez hará más impotentes a los imperialistas y a los reaccionarios frente a la Revolución; pero para declarar unidas las fuerzas revolucionarias no hay que esperar una fecha, cuando ese proceso de integración haya concluido, cuando ese momento lle-

gue, sencillamente se irá explicando y se declarará al pueblo ese momento en que se haya terminado el proceso de unificación.

Se hablaba de que si el 26 de Julio se iba a declarar tal o más cual cosa. Son simples tonterías. La Revolución no tiene que esperar una fecha, la Revolución debe hacer cada cosa en el momento oportuno que le corresponda (APLAUSOS).

Nosotros hemos declarado que la Revolución es socialista (APLAUSOS PROLONGADOS). ¿Qué quiere decir que la Revolución es socialista?, ¿quiere decir que aquí todo está socializado? No. ¿Quiere decir que aquí todo se va a socializar en el acto? No. Es que la Revolución es un proceso, y es que el socialismo tampoco se logra por decreto. El socialismo es un régimen económico y social que se alcanza a través de un proceso; no se logra por decreto. Por decreto se pueden nacionalizar los centrales azucareros, por decreto se pueden nacionalizar los bancos, por decreto se pueden nacionalizar las grandes industrias, por decreto se pueden ir adoptando una serie de medidas, pero por decreto no se logra un régimen económico-social acabado. Entre otras cosas, la Revolución es un proceso de educación del pueblo, es un proceso de formación de conciencia revolucionaria.

Declarar que la Revolución es socialista significa que la Revolución avanza hacia un régimen económico y social socialista, sin explotación del hombre por el hombre. Pero es que cuando en Asamblea General Nacional, en una concentración de esta magnitud, se acordó la Declaración de La Habana, el pueblo de Cuba acordó una Declaración de La Habana, en la cual todos sus puntos esenciales son los puntos esenciales del socialismo (APLAUSOS).

Y, entre otras cosas, cuando la Declaración de La Habana condenaba la explotación del hombre por el hombre, y condenaba el colonialismo, y condenaba el imperialismo, y condenaba la explotación de un pueblo por las empresas monopolistas de otro país; cuando condenaba el latifundismo, cuando declaraba el derecho del hombre al fruto de su trabajo; cuando declaraba el derecho de los jóvenes a la educación; cuando declaraba el derecho de los campesinos a la tierra, sencillamente estaba convirtiendo en una declaración de principios muchas de las cosas que la Revolución había hecho, y al mismo tiempo estaba concretando en fórmulas las aspiraciones de la Revolución Cubana.

Pero es preciso entender esto bien, es preciso no solo que lo entiendan los dirigentes revolucionarios, es preciso que lo entienda el

pueblo, porque lo más importante de todo es que el pueblo comprenda; lo más importante de todo es que el pueblo sepa. Una empresa revolucionaria no es obra de dirigentes revolucionarios, es obra de todo un pueblo, es obra y es tarea de las masas del pueblo. Es preciso que el pueblo comprenda que la Revolución es un proceso que se propone alcanzar determinadas metas, y que esas metas no se logran por decreto, y que esas metas no se logran en 24 horas.

Es preciso que el pueblo comprenda el socialismo, que el pueblo sepa qué es el socialismo, y que el pueblo sepa cómo se llega al socialismo, sociedad en que la explotación del hombre habrá desaparecido por completo, y que al desaparecer la explotación de una clase por otra clase, entonces sí llegaremos a un régimen de verdadera justicia y de verdadera igualdad entre los hombres, sin clases explotadoras y sin clases explotadas (APLAUSOS).

Pero es necesario, es imprescindible que el pueblo conozca qué es el socialismo, en qué consiste el socialismo y cómo se llega a esa sociedad, y que a esa sociedad no se llega en 24 horas, ni en un mes, ni en dos años, y que a esa sociedad más justa no se llega si no es también sobre la base del trabajo y sobre la base del desarrollo económico de la nación, y sobre la base del desarrollo de nuestras riquezas, porque es imposible establecer esa sociedad más justa sin un aumento extraordinario en la producción de bienes, que permitan a todos los ciudadanos de un país la satisfacción de todas sus necesidades.

Con grandes sueños, con grandes ideas, y con grandes intenciones, y con grandes deseos, no llegamos a esa sociedad más justa. Hay que llegar a ella a través de un proceso y a través de un gran esfuerzo. ¿Quiere decir esto que hay que imponer el socialismo por la fuerza? No. ¿Ha impuesto el Gobierno Revolucionario el socialismo por la fuerza, o es el socialismo una consecuencia de la revolución de un pueblo que aspira a la justicia? (APLAUSOS Y ESCLAMACIONES DE: "¡Sí!")

Es decir que es la consecuencia del convencimiento de un pueblo, es la consecuencia de la persuasión del pueblo, es la consecuencia de la educación del pueblo. Eso quiere decir que nosotros tampoco debemos imponerles a los demás nuestras ideas por la fuerza, sino que nosotros debemos conquistar a los que no comprendan nuestras ideas, conquistarlos por la persuasión y por la razón. Eso quiere decir que en ese proceso nosotros debemos aspirar a que el pueblo se eduque, y nosotros tenemos que aspirar a que todo hombre

humilde, todo hombre explotado, todo hombre honrado, comprenda nuestras ideas y apoye nuestras ideas.

Es preciso, además, que el pueblo comprenda que esa no es una tarea fácil. ¿Por qué la contrarrevolución lanza a rodar bolas, con fines interesados?, ¿por qué la contrarrevolución se esfuerza en lanzar tantas bolas? La contrarrevolución trata de lanzar bolas para sumarse a ella ciertas capas de la población que son susceptibles de ser soliviantadas mediante el temor, mediante el miedo y mediante el rumor. La contrarrevolución no lanza bolas para conquistar al obrero, no lanza bolas para conquistar a los antiguos explotados; la contrarrevolución lanza bolas para conquistar a determinadas clases sociales, determinadas capas sociales de la clase media y de la pequeña burguesía para lanzarlas a combatir contra los obreros y contra los campesinos.

La contrarrevolución trata de aislar a la clase obrera y a la clase campesina; la contrarrevolución trata de dejar solos a los obreros, solos a los campesinos, si es posible dividir a los obreros y a los campesinos y, además, lanzar contra esa clase obrera y campesina a todas las capas medias de la población, a fin de que sirvan los intereses de los grandes explotadores que quieren regresar al gobierno de la nación.

Esto significa que la Revolución, representativa de los intereses fundamentalmente de la clase obrera y de la clase campesina, tiene que comprender perfectamente que la Revolución es un proceso, que en ese proceso debe tratar de sumarse la mayor parte posible de los elementos medios de la población. Es decir, no arrojar esas capas en brazos de la contrarrevolución y de la reacción, sino sumarse esas capas y asimilar esas capas a la Revolución (APLAUSOS).

Esa es la única estrategia inteligente y correcta de la clase obrera y de la clase campesina, es la única estrategia correcta e inteligente de la Revolución.

Eso quiere decir que la Revolución debe tener un tratamiento especial para esas capas, que no debe ser igual al tratamiento para con los grandes monopolios, es decir, para los grandes terratenientes, los grandes industriales y la gran burguesía comercial y financiera. El tratamiento con esas capas debe ser un tratamiento correcto, un tratamiento político y un tratamiento inteligente para asimilarlas a la Revolución.

Debe tenerse en cuenta que hay una gran capa de la población que vive del pequeño comercio, de la pequeña industria, del trabajo

por cuenta propia, de talleres propios, y que esa es una capa numerosa. Es decir que queda el pequeño industrial, queda el pequeño comerciante. Y la Revolución debe tener con esas capas de la población una política inteligente y una política correcta.

.....

La Revolución puede reunir hoy a sus batallones de veteranos; la Revolución puede reunir hoy a las decenas y decenas de miles de hijos y de hijas de obreros y campesinos que están estudiando en la capital de la república; la Revolución puede reunir hoy a sus Comités de Defensa Revolucionarios (APLAUSOS); la Revolución puede reunir hoy a sus cuadros de revolucionarios integrados; la Revolución puede reunir hoy a sus sindicatos obreros; la Revolución puede reunir hoy a sus asociaciones de jóvenes, a sus asociaciones de mujeres. Es decir que la Revolución puede reunir hoy a su pueblo organizado (APLAUSOS), porque cuando la Revolución llegó al poder el pueblo no estaba organizado, la organización social del pueblo correspondía por entero a las circunstancias de la vida pasada de nuestro país.

La Revolución ha organizado al pueblo; el imperialismo tuvo delante de sí, en el primer año, y aun en el segundo año, a un pueblo que no estaba organizado, a un pueblo que no estaba preparado. Mas, este pueblo de ahora, después de dos años y siete meses de Revolución, es un pueblo que tiene un grado de conciencia revolucionaria incomparablemente más alto que el que tenía entonces, un grado de educación política extraordinariamente más elevada que la que tenía entonces (APLAUSOS). Y, sobre todo, es un pueblo organizado, un pueblo organizado a través de sus sindicatos obreros, a través de sus Comités de Defensa de la Revolución (APLAUSOS), a través de sus batallones de milicianos (APLAUSOS), a través de sus Asociaciones de Jóvenes Rebeldes (APLAUSOS), a través de la Federación de Mujeres (APLAUSOS), ¡hasta los niños están organizándose en las Asociaciones de Pioneros Rebeldes! (APLAUSOS), a través de sus asociaciones deportivas, a través de sus asociaciones culturales, a través de sus cooperativas agrícolas, a través de sus asociaciones campesinas, a través de sus legiones de alfabetizadores, a través de sus batallones de trabajadores voluntarios (APLAUSOS), a través de sus escuelas de profesionales, donde se agrupan los obreros intelectuales, y

como un cemento se une y orienta a través de los cuadros de las Organizaciones Revolucionarias Integradas, que marchan hacia la formación del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (APLAUSOS PROLONGADOS. GRANDES GRUPOS DE PERSONAS BAILAN COGIDOS DE LAS MANOS Y EXCLAMAN: “¡Fidel, ¡Fidel!” SOLO SON ACALLADOS CON LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL).

El pueblo ya está organizado. Cada hombre o cada mujer pertenece aquí, ya, a alguna organización de la Revolución. Por ejemplo, que levanten la mano los que pertenecen a la Milicia (GRAN PARTE DEL PÚBLICO LEVANTA LAS MANOS); que levanten la mano, ahora, los que pertenecen a los sindicatos (GRAN PARTE DEL PÚBLICO LEVANTA LAS MANOS); que levanten la mano las que pertenecen a la Federación de Mujeres (GRAN PARTE DE LAS PRESENTES LEVANTAN LAS MANOS); que levanten la mano los que pertenecen a los Comités de Defensa de la Revolución (GRAN PARTE DEL PÚBLICO LEVANTA LAS MANOS). Y ahora, que levanten la mano los que apoyan la unión de todos los revolucionarios en el Partido Unido de la Revolución Socialista (TODOS LOS ASISTENTES, INCLUYENDO AL DOCTOR CASTRO, LEVANTAN LAS MANOS Y EXCLAMAN: “¡Unidad!, ¡Unidad!”).

LO QUE DEBE SER EL PARTIDO *

Porque hay una cosa de la que nadie duda: aquello que decíamos del compañero Camilo cuando su muerte, de que “en el pueblo hay muchos Camilo”. Y nadie lo dudaba porque Camilo era empleado de una sastrería, y salió. Camilo no habría sido Camilo sin la Revolución, sin la oportunidad del combate. Désele la oportunidad de combate a ese joven, y verá que es un Camilo que gana batallas, que realiza heroísmos.

“Como Camilo hay muchos en el pueblo”, decíamos nosotros esa vez. Pero eso, válido para un jefe militar, es válido también para

* El día 1ro. de diciembre de 1961, dando inicio al noveno ciclo de conferencias de la Universidad Popular, titulado “Los Organismos de la Revolución”, Fidel Castro ofreció una charla sobre “El Partido Unido de la Revolución Socialista”, fragmento tomado de: *El Partido marxista-leninista*, t. I, 1ra. edición, editado por la Dirección Nacional del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba, 1963, La Habana. pp. 153-154.

todas las demás cosas. Es válido también papara todas las demás cosas de responsabilidad. En el pueblo hay miles y decenas de miles, y cientos de mules de hombres valiosos, de hombres competentes. ¡Désele la oportunidad de instruirse, de prepararse, de aprender, de dirigir, de trabajar! ¡Déseles la oportunidad, y verán como del pueblo, igual que surgen magníficos atletas, magníficos jefes militares, magníficos estudiantes, surgirán también magníficos dirigentes, magníficos cuadros, magníficos administradores, magníficos oradores, magníficos escritores, magníficos ministros, magníficos dirigentes políticos! Acostumbrémonos acorde con los tiempos, y acorde con nuestra Revolución, a ver en el pueblo las grandes virtudes, las grandes inteligencias, los grandes méritos, sepamos que en ese pueblo hay grandes reservas, y que por eso el pueblo no puede fracasar. Puede fracasar un hombre, porque un hombre es uno. Un pueblo no puede fracasar, porque son miles, porque son cientos de miles de inteligencias, cientos de miles de dirigentes en potencia.

Entonces, ¿Qué debe ser el Partido de ese pueblo revolucionario? Ese Partido debe ser el gran vehículo del mérito, el gran vehículo de la vocación revolucionaria, el gran vehículo de la inteligencia revolucionaria. Ese Partido debe estar siempre por encima de los individuos, porque ése es el Partido que va a encerrar, no el valor de una inteligencia, sino el valor de decenas de miles y de cientos de miles de inteligencias. No el valor de un heroísmo, sino el valor del heroísmo de todos. No el valor de un espíritu de sacrificio, sino el valor del espíritu de sacrificio del cientos de miles de ciudadanos, del espíritu de combate, del amor a la Revolución.

¡Eso debe ser el Partido Unido de la Revolución Socialista Cubana!

VII PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA REVOLUCIÓN

La proyección internacional de la Cuba prerrevolucionaria estaba totalmente subordinada a los intereses de Estados Unidos, pero a partir de la Revolución, Cuba implementó una política exterior propia.

La victoria de la Revolución Cubana desbordó el marco nacional, en tanto representaba una quiebra del sistema de dominación de Estados Unidos y una alternativa de independencia y desarrollo frente a las variantes neocoloniales que hasta ese momento había ejercido el imperio sobre nuestro continente y que implicaba el rescate de la soberanía nacional, conllevó el choque con los intereses hegemónicos de Estados Unidos y se tradujo en una política agresiva contra Cuba desde el mismo año 1959

Uno de los ejes de la proyección internacional de la Cuba revolucionaria fue el rechazo a la política de agresión e injerencia y la defensa de la soberanía, la independencia y la autodeterminación de nuestro país, así como la profunda identificación con los problemas y aspiraciones de la región, en tanto país latinoamericano y caribeño.

Una de las líneas de acción de Estados Unidos fue tratar de aislar a Cuba de América Latina, utilizando la OEA. Cuba se enfrentó a esas maniobras librando importantes batallas en ese escenario, lo que provocó un fuerte movimiento de solidaridad con la Revolución Cubana en el continente —surgido ya desde los tiempos de la lucha contra la tiranía— y que se ha mantenido a lo largo de más de 50 años. “Cuba si, yankis no” expresa sintéticamente ese sentimiento solidario.

Desde 1959 y por convergencia histórica, la Revolución se ha relacionado con pueblos víctimas de la explotación colonial y neocolonial. En junio de 1959 Che recorrió varios países de África y Asia. Cuba estuvo presente en la primera conferencia de los países no alineados y ostenta la condición de ser el único país latinoamericano fundador como miembro pleno del Movimiento. También en estos primeros años se iniciaron las relaciones de amistad y colaboración con los países socialistas.

Recogemos algunos de los textos que marcan momentos importantes de esa proyección durante el año 1961.

- *El artículo de Che “Cuba excepción histórica o vanguardia en la lucha anticolonialista” que explora las especificidades y los elementos comunes que unen a Cuba con América Latina.*
- *La designación de dos destacados independentistas portorriqueños como miembros de la representación cubana en la ONU, muestra de la proyección internacionalista de la Revolución cubana.*
- *El reconocimiento del gobierno provisional argelino y la denuncia del asesinato de Lumumba en el Congo.*
- *Comparecencia televisiva de Che, donde expuso la naturaleza de la Alianza para el Progreso, diseñada por Estados Unidos para enfrentar vientos liberadores traídos por la Revolución Cubana al continente y que un mes antes de la invasión de Playa Girón, el presidente Kennedy daba a conocer como una “revolución pacífica y positiva encaminada a transformar las estructuras económica y social de la región” y que se oficializó en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), celebrada en marzo de 1961 en Punta del Este, Uruguay y en la que estuvo presente una delegación cubana encabezada por Che. La delegación cubana desenmascaró los verdaderos objetivos de la Alianza para el Progreso y presentó 29 proyectos de resolución que en su conjunto constituían una propuesta alternativa de desarrollo para América Latina.*
- *Comparecencia del presidente Osvaldo Dorticós en la conferencia fundacional del Movimiento de Países No Alineados en septiembre de 1961, en Belgrado, donde expuso la posición de principio de la Revolución Cubana de lucha contra el imperia-*

lismo, colonialismo y el neocolonialismo en todas sus formas, se pronunció por el desarme general y completo, contra la existencia de las bases militares extranjeras y por la reforma de la ONU .

- *Intervención del canciller Raúl Roa en el XIV período de sesiones de la ONU que sitúa de manera clara y meridiana la posición de Cuba en las cuestiones claves de la situación internacional de la época.*

Cuba: ¿Excepción histórica o vanguardia en la lucha anticolonialista?*

ERNESTO CHE GUEVARA

La clase obrera es la clase fecunda y creadora, la clase obrera es la que produce cuanta riqueza material existe en un país. Y mientras el poder no esté en sus manos, mientras la clase obrera permita que el poder esté en manos de los patronos que la explotan, en manos de los especuladores, en manos de los terratenientes, en manos de los monopolios, en manos de los intereses extranjeros o nacionales, mientras las armas estén en manos del servicio de esos intereses y no en sus propias manos, la clase obrera estará obligada a una existencia miserable por muchas que sean las migajas que les lancen esos intereses desde la mesa del festín.

FIDEL CASTRO

Nunca en América se había producido un hecho de tan extraordinarias características, tan profundas raíces y tan trascendentales consecuencias para el destino de los movimientos progresistas del continente como nuestra guerra revolucionaria. A tal extremo, que ha sido calificada por algunos como el acontecimiento cardinal de América y el que sigue en importancia a la trilogía que constituyen la Revolución Rusa, el triunfo sobre las armas hitlerianas con las transformaciones sociales siguientes, y la victoria de la Revolución China.

Este movimiento, grandemente heterodoxo en sus formas y manifestaciones, ha seguido, sin embargo —no podía ser de otra manera—, las líneas generales de todos los grandes acontecimientos históricos del siglo, caracterizados por las luchas anticoloniales y el tránsito al socialismo.

Sin embargo, algunos sectores, interesadamente o de buena fe, han pretendido ver en ella una serie de raíces y características excepcionales, cuya importancia relativa frente al profundo fenómeno histórico-social elevan artificialmente, hasta constituir las en determinantes. Se habla del excepcionalismo de la Revolución Cubana al compararla con las líneas de otros partidos progresistas de América, y se

* Publicado en la revista *Verde Olivo* el 9 de abril de 1961.

establece, en consecuencia, que la forma y caminos de la Revolución Cubana son el producto único de la revolución y que en los demás países de América será diferente el tránsito histórico de los pueblos.

Aceptamos que hubo excepciones que le dan sus características peculiares a la Revolución Cubana, es un hecho claramente establecido que cada revolución cuenta con ese tipo de factores específicos, pero no está menos establecido que todas ellas seguirán leyes cuya violación no está al alcance de las posibilidades de la sociedad. Analicemos, pues, los factores de este pretendido excepcionalismo.

El primero, quizás, el más importante, el más original, es esa fuerza telúrica llamada Fidel Castro Ruz, nombre que en pocos años ha alcanzado proyecciones históricas. El futuro colocará en su lugar exacto los méritos de nuestro primer ministro, pero a nosotros se nos antojan comparables con los de las más altas figuras históricas de toda Latinoamérica. Y, ¿cuáles son las circunstancias excepcionales que rodean la personalidad de Fidel Castro? Hay varias características en su vida y en su carácter que lo hacen sobresalir ampliamente por sobre todos sus compañeros y seguidores; Fidel es un hombre de tan enorme personalidad que, en cualquier movimiento donde participe, debe llevar la conducción y así lo ha hecho en el curso de su carrera desde la vida estudiantil hasta el premierato de nuestra patria y de los pueblos oprimidos de América. Tiene las características de gran conductor, que sumadas a sus dotes personales de audacia, fuerza y valor, y a su extraordinario afán de auscultar siempre la voluntad del pueblo, lo han llevado al lugar de honor y de sacrificio que hoy ocupa.

Pero tiene otras cualidades importantes, como son su capacidad para asimilar los conocimientos y las experiencias, para comprender todo el conjunto de una situación dada sin perder de vista los detalles, su fe inmensa en el futuro, y su amplitud de visión para prevenir los acontecimientos y anticiparse a los hechos, viendo siempre más lejos y mejor que sus compañeros. Con estas grandes cualidades cardinales, con su capacidad de aglutinar, de unir, oponiéndose a la división que debilita; su capacidad de dirigir a la cabeza de toda la acción del pueblo; su amor infinito por él, su fe en el futuro y su capacidad de preverlo, Fidel Castro hizo más que nadie en Cuba para construir de la nada el aparato hoy formidable de la Revolución Cubana.

Sin embargo, nadie podría afirmar que en Cuba había condiciones político-sociales totalmente diferentes a las de otros países de Amé-

rica y que, precisamente por esa diferencia, se hizo la Revolución. Tampoco se podría afirmar por el contrario, que, a pesar de esa diferencia Fidel Castro hizo la Revolución. Fidel, grande y hábil conductor, dirigió la Revolución en Cuba, en el momento y en la forma en que lo hizo, interpretando las profundas conmociones políticas que preparaban al pueblo para el gran salto hacia los caminos revolucionarios. También existieron ciertas condiciones, que no eran tampoco específicas de Cuba, pero que difícilmente serán aprovechables de nuevo por otros pueblos, porque el imperialismo, al contrario de algunos grupos progresistas, sí aprende con sus errores.

La condición que pudiéramos calificar de excepción, es que el imperialismo norteamericano estaba desorientado y nunca pudo aquilatar los alcances verdaderos de la Revolución Cubana. Hay algo en esto que explica muchas de las aparentes contradicciones del llamado cuarto poder norteamericano. Los monopolios, como es habitual en estos casos, comenzaban a pensar en un sucesor de Batista, precisamente porque sabían que el pueblo no estaba conforme y que también lo buscaba, pero por caminos revolucionarios. ¿Qué golpe más inteligente y más hábil que quitar al dictadorzuelo inservible y poner en su lugar a los nuevos “muchachos” que podrían, en su día, servir altamente a los intereses del imperialismo? Jugo algún tiempo el imperio sobre esta carta su baraja continental y perdió lastimosamente. Antes del triunfo, sospechaban de nosotros, pero no nos temían; más bien apostaban a dos barajas, con la experiencia que tienen para este juego donde habitualmente no se pierde. Emisarios del Departamento de Estado, fueron varias veces, disfrazados de periodistas, a calar la revolución montuna, pero no pudieron extraer de ella el síntoma del peligro inminente. Cuando quiso reaccionar el imperialismo, cuando se dio cuenta que el grupo de jóvenes inexpertos que paseaban en triunfo por las calles de La Habana, tenía una amplia conciencia de su deber político y una férrea decisión de cumplir con ese deber, ya era tarde. Y así, amanecía, en enero de 1959, la primera revolución social de toda esta zona caribeña y la más profunda de las revoluciones americanas.

No creemos que se pueda considerar excepcional el hecho de que la burguesía, o, por lo menos, una buena parte de ella, se mostrara favorable a la guerra revolucionaria contra la tiranía, al mismo tiempo que apoyaba y promovía los movimientos tendientes a buscar soluciones negociadas que les permitieran sustituir el gobierno de Batista por elementos dispuestos a frenar la Revolución.

Teniendo en cuenta las condiciones en que se libró la guerra revolucionaria y la complejidad de las tendencias políticas que se oponían a la tiranía, tampoco resulta excepcional el hecho de que algunos elementos latifundistas adoptaran una actitud neutral o, al menos, no beligerante hacia las fuerzas insurreccionales.

Es comprensible que la burguesía nacional, acogotada por el imperialismo y por la tiranía, cuyas tropas calan a saco sobre la pequeña propiedad y hacían del cohecho un medio diario de vida, viera con cierta simpatía que estos jóvenes rebeldes de las montañas castigaran al brazo armado del imperialismo, que era el ejército mercenario.

Así, fuerzas no revolucionarias ayudaron de hecho a facilitar el camino del advenimiento del poder revolucionario.

Extremando las cosas, podemos agregar un nuevo factor de excepcionalidad, y es que, en la mayoría de los lugares de Cuba, el campesino se había proletarizado por las exigencias del gran cultivo capitalista semimecanizado y había entrado en una etapa organizativa que le daba una mayor conciencia de clase. Podemos admitirlo. Pero debemos apuntar, en honor a la verdad, que sobre el territorio primario de nuestro Ejército Rebelde, constituido por los sobrevivientes de la derrotada columna que hace el viaje del *Granma*, se asienta precisamente un campesinado de raíces sociales y culturales diferentes a las que pueden encontrarse en los parajes del gran cultivo semimecanizado cubano. En efecto, la Sierra Maestra, escenario de la primera columna revolucionaria, es un lugar donde se refugian todos los campesinos que, luchando a brazo partido contra el latifundio, van allí a buscar un nuevo pedazo de tierra que arrebatan al Estado o a algún voraz propietario latifundista para crear su pequeña riqueza. Deben estar en continua lucha contra las exacciones de los soldados, aliados siempre del poder latifundista, y su horizonte se cierra en el título de propiedad. Concretamente, el soldado que integraba nuestro primer ejército guerrillero de tipo campesino, sale de la parte de esta clase social que demuestra más agresivamente su amor por la tierra y su posesión, es decir, que demuestra mas perfectamente lo que puede catalogarse como espíritu pequeño burgués; el campesino lucha porque quiere tierra; para él, para sus hijos, para manejarla, para venderla y enriquecerse a través de trabajo.

A pesar de su espíritu pequeño burgués, el campesino aprende pronto que no puede satisfacerse su afán de posesión de la tierra, sin romper el sistema de la propiedad latifundista. La reforma agraria radical, que es la única que puede dar la tierra al campesino,

choca con los intereses directos de los imperialistas, latifundistas y de los magnates azucareros y ganaderos. La burguesía teme chocar con esos intereses. El proletariado no teme chocar con ellos. De este modo, la marcha misma de la Revolución une a los obreros y a los campesinos. Los obreros sostienen la reivindicación contra el latifundio. El campesino pobre, beneficiado con la propiedad de la tierra, sostiene lealmente al poder revolucionario y lo defiende frente a los enemigos imperialistas y contrarrevolucionarios.

Creemos que no se puede alegar más factores de excepcionalismo. Hemos sido generosos en extremarlos, veremos ahora, cuáles son las raíces permanentes de todos los fenómenos sociales de América, las contradicciones que, madurando en el seno de las sociedades actuales, provocan cambios que pueden adquirir la magnitud de una revolución como la cubana.

En orden cronológico, aunque no de importancia en estos momentos, figura el latifundio; el latifundio fue la base del poder económico de la clase dominante durante todo el período que sucedió a la gran revolución libertadora del anticolonialismo del siglo pasado. Pero esta clase social latifundista, que existe en todos los países, está por regla general a la zaga de los acontecimientos sociales que conmueven al mundo. En alguna parte, sin embargo, lo más alerta y esclarecido de esa clase latifundista advierte el peligro y va cambiando el tipo de inversión de sus capitales, avanzando a veces para efectuar cultivos mecanizados de tipo agrícola, trasladando una parte de sus intereses a algunas industrias o convirtiéndose en agentes comerciales del monopolio. En todo caso, la primera revolución libertadora no llegó nunca a destruir las bases latifundistas, que actuando siempre en forma reaccionaria, mantienen el principio de servidumbre sobre la tierra. Este es el fenómeno que asoma sin excepciones en todos los países de América y que ha sido substrato de todas las injusticias cometidas, desde la época en que el rey de España concediera a los muy nobles conquistadores las grandes mercedes territoriales, dejando, en el caso cubano, para los nativos, criollos y mestizos, solamente los realengos, es decir, la superficie que separa tres mercedes circulares que se tocan entre sí.

El latifundista comprendió, en la mayoría de los países que no podía sobrevivir solo, y rápidamente entró en alianza con los monopolios, vale decir con el más fuerte y fiero opresor de los pueblos americanos. Los capitales norteamericanos llegaron a fecundar las

tierras vírgenes, para, llevarse después, insensiblemente, todas las divisas que antes, generosamente, hablan regalado, más otras partidas que constituyen varias veces la suma originalmente invertida en el país “beneficiado”.

América fue campo de la lucha interimperialista y las “guerras” entre Costa Rica y Nicaragua; la segregación de Panamá; la infamia cometida contra Ecuador en su disputa contra Perú; la lucha entre Paraguay y Bolivia; no son sino expresiones de esta batalla gigantesca entre los grandes consorcios monopolistas del mundo, batalla decidida casi completamente a favor de los monopolios norteamericanos después de la Segunda Guerra Mundial. De ahí en adelante el imperio se ha dedicado a perfeccionar su posesión colonial y a estructurar lo mejor posible todo el andamiaje para evitar que penetren los viejos o nuevos competidores de otros países imperialistas. Todo esto da por resultado una economía monstruosamente distorsionada, que ha sido descrita por los economistas pudorosos del régimen imperial con una frase inocua, demostrativa de la profunda piedad que nos tienen a nosotros, los seres inferiores (llaman “inditos” a nuestros indios explotados miserablemente, vejados y reducidos a la ignominia, llaman “de color” a todos los hombres de raza negra o mulata preteridos, discriminados, instrumentos, como persona y como idea de clase, para dividir a las masas obreras en su lucha por mejores destinos económicos); a nosotros, pueblos de América, se nos llama con otro nombre pudoroso y suave: “subdesarrollados”.

¿QUÉ ES SUBDESARROLLO?

Un enano de cabeza enorme y tórax henchido es “subdesarrollado” en cuanto a sus débiles piernas o sus cortos brazos no articulan con el resto de su anatomía; es el producto de un fenómeno teratológico que ha distorsionado su desarrollo. Eso es lo que en realidad somos nosotros, los suavemente llamados “subdesarrollados”, en verdad países coloniales, semicoloniales o dependientes. Somos países de economía distorsionada por la acción imperial, que ha desarrollado anormalmente las ramas industriales o agrícolas necesarias para complementar su compleja economía. El “subdesarrollo”, o el desarrollo distorsionado, conlleva peligrosas especializaciones en materias primas, que mantienen en la amenaza del hambre a todos nuestros pueblos. Nosotros, los “subdesarrollados”, somos también

los del monocultivo, los del monoproducto, los del monomercado. Un producto único cuya incierta venta depende de un mercado único que impone y fija condiciones, he aquí la gran fórmula de la dominación económica imperial, que se agrega a la vieja y eternamente joven divisa romana, divide e impera.

El latifundio, pues, a través de sus conexiones con el imperialismo, plasma, completamente el llamado “subdesarrollo” que da por resultado los bajos salarios y el desempleo. Este fenómeno de bajos salarios y desempleo es un círculo vicioso que da cada vez más bajos salarios y cada vez más desempleo, según se agudizan las grandes contradicciones del sistema y, constantemente a merced de las variaciones cíclicas de su economía, crean lo que es el denominador común de los pueblos de América, desde el río Bravo al Polo Sur. Ese denominador común, que pondremos con mayúscula y que sirve de base de análisis para todos los que piensan en estos fenómenos sociales, se llama Hambre del Pueblo, cansancio de estar oprimido, vejado, explotado al máximo, cansancio de vender día a día miserablemente la fuerza de trabajo (ante el miedo de engrosar la enorme masa de desempleados), para que se exprima de cada cuerpo humano el máximo de utilidades, derrochadas luego en las orgías de los dueños del capital.

Vemos, pues, cómo hay grandes e inesquivables denominadores comunes de América Latina, y cómo no podemos nosotros decir que hemos estado exentos de ninguno de estos entes ligados que desembocan en el más terrible y permanente: hambre del pueblo. El latifundio, ya como forma de explotación primitiva, ya como expresión de monopolio capitalista de la tierra, se conforma a las nuevas condiciones y se alía al imperialismo, forma de explotación del capital financiero y monopolista mas allá de las fronteras nacionales, para crear el colonialismo económico, eufemísticamente llamado “subdesarrollo”, que da por resultado el bajo salario, el subempleo, el desempleo; el hambre de los pueblos. Todo existía en Cuba. Aquí también había hambre, aquí había una de las cifras porcentuales de desempleo más alta de América Latina, aquí el imperialismo era más feroz que en muchos de los países de América y aquí el latifundio existía con tanta fuerza como en cualquier país hermano.

¿Qué hicimos nosotros para liberarnos del gran fenómeno del imperialismo con su secuela de gobernantes títeres en cada país y sus ejércitos mercenarios, dispuestos a defender a ese títere y a todo el complejo

sistema social de la explotación del hombre por el hombre? Aplicamos algunas fórmulas que ya otras veces hemos dado como descubrimiento de nuestra medicina empírica para los grandes males de nuestra querida América Latina, medicina empírica que rápidamente se enmarcó dentro de las explicaciones de la verdad científica.

Las condiciones objetivas para la lucha están dadas por el hambre del pueblo, la reacción frente a ese hambre, el temor desatado para aplazar la reacción popular y la ola de odio que la represión crea. Faltaron en América condiciones subjetivas de las cuales la más importante es la conciencia de la posibilidad de la victoria por la vía violenta frente a los poderes imperiales y sus aliados internos. Esas condiciones se crean mediante la lucha armada que va haciendo más clara la necesidad del cambio (y permite preverlo) y de la derrota del ejército por las fuerzas populares y su posterior aniquilamiento (como condición imprescindible a toda revolución verdadera).

Apuntado ya que las condiciones se completan mediante el ejercicio de la lucha armada, tenemos que explicar una vez más que el escenario de esa lucha debe ser el campo, y que, desde el campo, con un ejército campesino que persigue los grandes objetivos por los que debe luchar el campesinado (el primero de los cuales es la justa distribución de la tierra), tomará las ciudades. Sobre la base ideológica de la clase obrera, cuyos grandes pensadores descubrieron las leyes sociales que nos rigen, la clase campesina de América dará el gran ejército libertador del futuro, como lo dio ya en Cuba. Ese ejército creado en el campo, en el cual van madurando las condiciones subjetivas para la toma del poder, que va conquistando las ciudades desde afuera, uniéndose a la clase obrera y aumentando el caudal ideológico con esos nuevos aportes, puede y debe derrotar al ejército opresor en escaramuzas, combates, sorpresas, al principio; en grandes batallas al final, cuando haya crecido hasta dejar su minúscula situación de guerrilla para alcanzar la de un gran ejército popular de liberación. Etapa de la consolidación del poder revolucionario será la liquidación del antiguo ejército, como apuntáramos arriba.

Si todas estas condiciones que se han dado en Cuba se pretendieran aplicar en los demás países de América Latina, en otras luchas por conquistar el poder para las clases desposeídas, ¿qué pasaría? ¿sería factible o no? Si es factible, ¿sería más fácil o más difícil que en Cuba? Vamos a exponer las dificultades que a nuestro parecer harán más duras las nuevas luchas revolucionarias de

América; hay dificultades generales para todos los países y dificultades más específicas para algunos cuyo grado de desarrollo o peculiaridades nacionales los diferencian de otros. Habíamos apuntado, al principio de este trabajo, que se podían considerar como factores de excepción la actitud del imperialismo, desorientado frente a la Revolución Cubana y, hasta cierto punto, la actitud de la misma clase burguesa nacional, también desorientada, incluso mirando con cierta simpatía la acción de los rebeldes debido a la presión del imperio sobre sus intereses (situación esta última que es, por lo demás, general a todos nuestros países) Cuba ha hecho de nuevo la raya en la arena y se vuelve al dilema de Pizarro; de un lado, están los que quieren al pueblo, y del otro están los que lo odian y entre ellos, cada vez más determinada, la raya que divide indefectiblemente a las dos grandes fuerzas sociales: la burguesía y la clase trabajadora, que cada vez están definiendo con más claridad sus respectivas posiciones a medida que avanza el proceso de la Revolución Cubana.

Esto quiere decir que el imperialismo ha aprendido a fondo la lección de Cuba, y que no volverá a ser tomado de sorpresa en ninguna de nuestras veinte repúblicas, en ninguna de las colonias que todavía existen, en ninguna parte de América. Quiere decir esto que grandes luchas populares contra poderosos ejércitos de invasión aguardan a los que pretendan ahora violar la paz de los sepulcros, la paz romana. Importante, porque, si dura fue la guerra de liberación cubana con sus dos años de continuo combate, zozobra e inestabilidad, infinitamente más duras serán las nuevas batallas que esperan al pueblo en otros lugares de América Latina.

Los Estados Unidos apresuran la entrega de armas a los gobiernos títeres que ve más amenazados; los hace firmar, pactos de dependencia, para hacer jurídicamente más fácil el envío de instrumentos de represión y de matanza y tropas encargadas de ello. Además, aumenta la preparación militar de los cuadros en los ejércitos represivos, con la intención de que sirvan de punta de lanza eficiente contra el pueblo.

¿Y la burguesía? se preguntará. Porque en muchos países de América existen contradicciones objetivas entre las burguesías nacionales que luchan por desarrollarse y el imperialismo que inunda los mercados con sus artículos para derrotar en desigual pelea al industrial nacional, así como otras formas o manifestaciones de lucha por la plusvalía y la riqueza.

No obstante estas contradicciones las burguesías nacionales no son capaces, por lo general, de mantener una actitud consecuente de lucha frente al imperialismo.

Demuestra que temen más a la revolución popular, que a los sufrimientos bajo la opresión y el dominio despótico del imperialismo que aplasta a la nacionalidad, afrenta el sentimiento patriótico y coloniza la economía.

La gran burguesía se enfrenta abiertamente a la revolución y no vacila en aliarse al imperialismo y al latifundismo para combatir al pueblo y cerrarle el camino a la Revolución.

Un imperialismo desesperado e histérico, decidido a emprender toda clase de maniobra y a dar armas y hasta tropas a sus títeres para aniquilar a cualquier pueblo que se levante; un latifundismo feroz, inescrupuloso y experimentado en las formas más brutales de represión y una gran burguesía dispuesta a cerrar, por cualquier medio, los caminos a la revolución popular, son las grandes fuerzas aliadas que se oponen directamente a las nuevas revoluciones populares de la América Latina.

Tales son las dificultades que hay que agregar a todas las provenientes de luchas de este tipo en las nuevas condiciones de América Latina, después de consolidado el fenómeno irreversible de la Revolución cubana.

Hay otras más específicas. Los países que, aún sin poder hablar de una efectiva industrialización, han desarrollado su industria media y ligera o, simplemente, han sufrido procesos de concentración de su población en grandes centros, encuentran más difícil preparar guerrillas. Además la influencia ideológica de los centros poblados inhibe la lucha guerrillera y da vuelo a luchas de masas organizadas pacíficamente.

Esto último da origen a cierta “institucionalidad”, a que en períodos más o menos “normales”, las condiciones sean menos duras que el trato habitual que se da al pueblo.

Llega a concebirse incluso la idea de posibles aumentos cuantitativos en las bancas congresionales de los elementos revolucionarios hasta un extremo que permita un día un cambio cualitativo.

Esta esperanza, según creemos, es muy difícil que llegue a realizarse, en las condiciones actuales, en cualquier país de América. Aunque no esté excluida la posibilidad de que el cambio en cualquier país se inicie

por vía electoral, las condiciones prevalecientes en ellos hacen muy remota esa posibilidad.

Los revolucionarios no pueden prever de antemano todas las variantes tácticas que pueden presentarse en el curso de la lucha por su programa liberador. La real capacidad de un revolucionario se mide por el saber encontrar tácticas revolucionarias adecuadas en cada cambio de la situación, en tener presente todas las tácticas y en explotarlas al máximo. Sería error imperdonable desestimar el provecho que puede obtener el programa revolucionario de un proceso electoral dado; del mismo modo que sería imperdonable limitarse tan solo a lo electoral y no ver los otros medios de lucha, incluso la lucha armada, para obtener el poder, que es el instrumento indispensable para aplicar y desarrollar el programa revolucionario, pues si no se alcanza el poder, todas las demás conquistas son inestables, insuficientes, incapaces de dar las soluciones que se necesitan, por más avanzadas que puedan parecer.

Y cuando se habla de poder por vía electoral nuestra pregunta es siempre la misma: si un movimiento popular ocupa el gobierno de un país por amplia votación popular y resuelve, consecuentemente, iniciar las grandes transformaciones sociales que constituyen el programa por el cual triunfó, ¿no entraría en conflicto inmediatamente con las clases reaccionarias de ese país?, ¿no ha sido siempre el ejército el instrumento de opresión de esa clase? Si es así, es lógico razonar que ese ejército tomara partido por su clase y entrara en conflicto con el gobierno constituido. Puede ser derribado ese gobierno mediante un golpe de estado más o menos incruento y volver a empezar el juego de nunca acabar; puede a su vez, el ejército opresor ser derrotado mediante la acción popular armada en apoyo a su gobierno; lo que nos parece difícil es que las fuerzas armadas acepten de buen grado reformas sociales profundas y se resignen mansamente a su liquidación como casta.

En cuanto a lo que antes nos referimos de las grandes concentraciones urbanas, nuestro modesto parecer es que, aún en estos casos, en condiciones de atraso económico, puede resultar aconsejable desarrollar la lucha fuera de los límites de la ciudad, con características de larga duración. Más explícitamente, la presencia de un foco guerrillero en una montaña cualquiera, en un país con populosas ciudades, mantiene perenne el foco de rebelión, pues es muy difícil que los poderes represivos puedan rápidamente, y aún en el curso de años, liquidar guerrillas con bases sociales asentadas en un terreno favorable a la lucha

guerrillera donde existan gentes que empleen consecuentemente la táctica y la estrategia de este tipo de guerra.

Es muy diferente lo que ocurriría en las ciudades; puede allí desarrollarse hasta extremos insospechados la lucha armada contra el ejército represivo pero, esa lucha se hará frontal solamente cuando haya un ejército poderoso que lucha contra otro ejército; no se puede entablar una lucha frontal contra un ejército poderoso y bien armado cuando solo se cuenta con un pequeño grupo.

La lucha frontal se haría, entonces con muchas armas y, surge la pregunta: ¿dónde están las armas? Las armas no existen de por sí, hay que tomárselas al enemigo; pero, para tomárselas a ese enemigo hay que luchar, y no se puede luchar de frente. Luego, la lucha en las grandes ciudades debe iniciarse por un procedimiento clandestino para captar los grupos militares o para ir tomando armas, una a una en sucesivos golpes de mano.

En este segundo caso se puede avanzar mucho y no nos atreveríamos a afirmar que estuviera negado el éxito a una rebelión popular con base guerrillera dentro de la ciudad. Nadie puede objetar teóricamente esta idea, por lo menos no es nuestra intención, pero sí debemos anotar lo fácil que sería mediante alguna delación, o, simplemente, por exploraciones sucesivas, eliminar a los jefes de la Revolución. En cambio, aun considerando que efectúen todas las maniobras concebibles en la ciudad, que se recurra al sabotaje organizado y, sobre todo, a una forma particularmente eficaz de la guerrilla que es la guerrilla suburbana, pero manteniendo el núcleo en terrenos favorables para la lucha guerrillera, si el poder opresor derrota a todas las fuerzas populares de la ciudad y las aniquila, el poder político revolucionario permanece incólume, porque está relativamente a salvo de las contingencias de la guerra. Siempre considerando que está relativamente a salvo, pero no fuera de la guerra, ni la dirige desde otro país o desde lugares distantes; está dentro de su pueblo, luchando. Esas son las consideraciones que nos hacen pensar que, aún analizando países en que el predominio urbano es muy grande, el foco, central político de la lucha puede desarrollarse en el campo.

Volviendo al caso de contar con células militares que ayuden a dar el golpe y suministren las armas, hay dos problemas que analizar: primero, si esos militares realmente se unen a las fuerzas populares para el golpe, considerándose ellos mismos como núcleo organiza-

do y capaz de autodecisión; en ese caso será un golpe de una parte del ejército contra otra y permanecerá, muy probablemente, incólume la estructura de casta en el ejército. El otro caso, el de que los ejércitos se unieran rápida y espontáneamente a las fuerzas populares, en nuestro concepto, solamente se puede producir después que aquellos hayan sido batidos violentamente por un enemigo poderoso y persistente, es decir, en condiciones de catástrofe para el poder constituido. En condiciones de un ejército derrotado, destruida la moral, puede ocurrir este fenómeno, pero para que ocurra es necesaria la lucha y siempre volvemos al punto primero, ¿cómo realizar esa lucha? La respuesta nos llevará al desarrollo de la lucha guerrillera en terrenos favorables, apoyada por la lucha en las ciudades y contando siempre con la más amplia participación posible de las masas obreras y, naturalmente, guiados por la ideología de esa clase.

Hemos analizado suficientemente las dificultades con que tropezarán los movimientos revolucionarios de América Latina, ahora cabe preguntarse si hay o no algunas facilidades con respecto a la etapa anterior, la de Fidel Castro en la Sierra Maestra.

Creemos que también aquí hay condiciones generales que faciliten el estallido de brotes de rebeldía y condiciones específicas de algunos países que las facilitan aun más. Debemos apuntar dos razones subjetivas como las consecuencias más importantes de la Revolución Cubana: la primera es la posibilidad del triunfo, pues ahora se sabe perfectamente la capacidad de coronar con el éxito una empresa como la acometida por aquel grupo de ilusos expedicionarios del *Granma* en su lucha de dos años en la Sierra Maestra; eso indica inmediatamente que se puede hacer un movimiento revolucionario que actúe desde el campo, que se ligue a las masas campesinas, que crezca de menor a mayor, que destruya al ejército en lucha frontal, que tome las ciudades desde el campo, que vaya incrementando, con su lucha, las condiciones subjetivas necesarias, para tomar el poder.

La importancia que tiene este hecho, se ve por la cantidad de excepcionalistas que han surgido en estos momentos. Los excepcionalistas son los seres especiales que encuentran que la Revolución Cubana es un acontecimiento único e inimitable en el mundo, conducido por un hombre que tiene o no fallas, según que el excepcionalista sea de derecha o de izquierda, pero que, evidentemente, ha llevado a la Revolución por unos senderos que se abrieron única y

exclusivamente para que por ellos caminará la Revolución Cubana. Falso de toda falsedad, decimos nosotros; la posibilidad de triunfo de las masas populares de América Latina esta claramente expresada por el camino de la lucha guerrillera, basada en el ejército campesino, en la alianza de los obreros con los campesinos, en la derrota del ejército en lucha frontal, en la toma de la ciudad desde el campo, en la disolución del ejército como primera etapa de la ruptura total de la superestructura del mundo colonialista anterior.

Podemos apuntar, como segundo factor subjetivo, que las masas no solo saben las posibilidades de triunfo; ya conocen su destino. Saben cada vez con mayor certeza que, cualquiera que sean las tribulaciones de la historia durante períodos cortos, el porvenir es del pueblo, porque el porvenir es de la justicia social. Esto ayudara a levantar el fermento revolucionario aún a mayores alturas que las alcanzadas actualmente en Latinoamérica.

Podríamos anotar algunas consideraciones no tan genéricas y que no se dan con la misma intensidad en todos los países. Una de ellas, sumamente importante, es que hay más explotación campesina en general, en todos los países de América, que la que hubo en Cuba. Recuérdese, para los que pretenden ver en el período insurreccional de nuestra lucha el papel de la proletarización del campo, que, en nuestro concepto, la proletarización del campo sirvió para acelerar profundamente la etapa de cooperativización en el paso siguiente a la toma del poder y la Reforma Agraria, pero que, en la lucha primera, el campesino, centro y médula del Ejército Rebelde, es el mismo que está hoy en la Sierra Maestra, orgullosamente dueño de su parcela e intransigentemente individualista. Claro que en América hay particularidades; un campesino argentino no tiene la misma mentalidad que un campesino comunal del Perú, Bolivia o Ecuador, pero el hambre de tierra está permanentemente presente en los campesinos y el campesinado da la tónica general de América, y como, en general, está más explotado aún de lo que lo había sido en Cuba, aumenta las posibilidades de que esta clase se levante en armas.

Además, hay otro hecho. El ejército de Batista, con todos sus enormes defectos, era un ejército estructurado de tal forma que todos eran cómplices desde el último soldado al general más encumbrado, en la explotación del pueblo. Eran ejércitos mercenarios completos, y esto le daba una cierta cohesión al aparato represivo. Los ejércitos de América, en su gran mayoría, cuentan con una oficialidad

profesional y con reclutamientos periódicos. Cada año, los jóvenes que abandonan su hogar escuchando los relatos de los sufrimientos diarios de sus padres, viéndolos con sus propios ojos, palpando la miseria y la injusticia social, son reclutados. Si un día son enviados como carne de cañón para luchar contra los defensores de una doctrina que ellos sienten como justa en su carne, su capacidad agresiva estará profundamente afectada y con sistemas de divulgación adecuados, haciendo ver a los reclutas la justicia de la lucha, el porqué de la lucha, se lograran resultados magníficos.

Podemos decir, después de este somero estudio del hecho revolucionario, que la Revolución Cubana ha contado con factores excepcionales que le dan su peculiaridad y factores comunes a todos los pueblos de América que expresan la necesidad interior de esta Revolución. Y vemos también que hay nuevas condiciones que harán más fácil el estallido de los movimientos revolucionarios, al dar a las masas la conciencia de su destino; la conciencia de la necesidad y la certeza de la posibilidad; y que, al mismo tiempo, hay condiciones que dificultarán el que las masas en armas puedan rápidamente lograr su objetivo de tomar el poder. Tales son la alianza estrecha del imperialismo con todas las burguesías americanas, para luchar a brazo partido contra la fuerza popular. Días negros esperan a América Latina y las últimas declaraciones de los gobernantes de los Estados Unidos, parecen indicar que días negros esperan al mundo: Lumumba, salvajemente asesinado, en la grandeza de su martirio muestra la enseñanza de los trágicos errores que no se deben cometer. Una vez iniciada la lucha antiimperialista, es indispensable ser consecuente y se debe dar duro, donde duela, constantemente y nunca dar un paso atrás; siempre adelante, siempre contragolpeando, siempre respondiendo a cada agresión con una más fuerte presión de las masas populares. Es la forma de triunfar. Analizaremos en otra oportunidad, si la Revolución Cubana después de la toma del poder, caminó por estas nuevas vías revolucionarias con factores de excepcionalidad o si también aquí, aún respetando ciertas características especiales, hubo fundamentalmente un camino lógico derivado de leyes inmanentes a los procesos sociales.

Independetistas en la ONU*

DECRETO 2920 DE 18 DE ENERO DE 1961

Designación de la esposa de Albizu Campos y del señor Juarbe a la Misión de Cuba en la ONU

En uso de las facultades de que estoy investido, a propuesta del Ministro de Relaciones Exteriores,

Resuelvo:

Nombrar al señor Juan Juarbe y Juarbe, en el cargo de Consejero; y a la señora Laura Meneses de Albizu Campos, en el cargo de Secretario de Primera Clase del Servicio Exterior de la República de Cuba ante la Organización de Naciones Unidas.

El Ministro de Relaciones Exteriores queda encargado de cumplimentar lo dispuesto por el presente Decreto.

* Tomado de *Folleto de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba. XXVIII*. 1ro. al 31 de enero de 1961, febrero de 1961, "Año de la Educación", pp. 81-82.

La Alianza para el Progreso*

ERNESTO CHE GUEVARA

Moderador: Muy buenas noches, señores televidentes. Como ustedes han oído, tenemos aquí entre nosotros esta noche, para informar al pueblo de Cuba acerca de la Conferencia de Punta del Este, al doctor Ernesto Guevara, Ministro de Economía del Gobierno Revolucionario. La forma en que representó a Cuba en esa Conferencia, en la que se trató insidiosamente de organizar a los países latinoamericanos contra el nuestro, le ganó el respeto de todos, incluso nuestros adversarios, y, como es natural, la gratitud de todos los cubanos.

El doctor Guevara, como ustedes saben, visitó Buenos Aires a la terminación de la Conferencia de Punta del Este, entrevistándose con el Presidente Frondizi, y después visitó Brasilia, donde el presidente Quadros le impuso la más alta condecoración brasileña, la “Orden del Cruzeiro do Sul”. Todo eso aumenta, sin duda, el interés de la comparecencia de esta noche.

El doctor Guevara va a comenzar por hacer uso de la palabra para anticipar algunas declaraciones, y después los periodistas le interrogarán como de costumbre.

Comandante Ernesto Guevara: Bien, compañeros. Antes de responder al interrogatorio de los compañeros periodistas voy a hacer una síntesis, lo más apretada posible, de los resultados de la conferencia, de los propósitos iniciales que esa conferencia tenía y del papel de Cuba y de los demás países durante el desarrollo de la misma.

En primer lugar, y fuera de tema, permítaseme enviar un saludo al Embajador de Rumania, cuyo país está de fiesta nacional, hoy, y a

* A su regreso de la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) en la que se lanzó oficialmente la Alianza para el Progreso el Comandante Ernesto Che Guevara compareció en un programa especial de la televisión cubana el 23 de agosto de 1961 en el cual se refirió a los verdaderos objetivos de la Alianza para el Progreso, la cara reformista del proyecto imperialista para enfrentar la Revolución Cubana, la actuación de la delegación cubana a este evento y a otros aspectos de la realidad de América latina. El título es de los compiladores.

cuya gentil invitación no pude asistir por el hecho de tener que corresponder a esta invitación previa.

Empezaremos por explicar qué es la Conferencia del CIES. El CIES es un organismo colateral de la Organización de Estados Americanos que se ocupa de las cuestiones económicas de la América, organismo tradicionalmente dominado por la influencia imperialista norteamericana, que se suponía hasta ese momento respondía totalmente a esa influencia.

La Conferencia de Ministros de Economía —por ahí debe haber venido el pequeño error que cometió el compañero [Luis Gómez] Wangüemert, porque no soy ministro de Economía, la conferencia era de ministros de Economía— estaba destinada a establecer una Alianza para el Progreso, anunciada por Kennedy; y, naturalmente a encadenar más a los países latinoamericanos a las organizaciones financieras de Wall Street, a aislar a Cuba y, si se pudiera, a organizar el ataque armado ulterior contra Cuba.

Nosotros teníamos entonces tareas muy importantes y algo diferentes. Teníamos la tarea de ir a trabajar con las hermanas repúblicas de Latinoamérica, ir a tratar de movilizar la Conferencia hacia planos más acordes con el interés de los pueblos, a desenmascarar al imperialismo y a tratar de contraponer sus intentos de aislarnos a nosotros y aislarlos a ellos.

Naturalmente, esto era una ambición muy grande de Cuba, no se puede cumplir totalmente, pero quedaron demostrados algunos aspectos importantes para los gobiernos y para los pueblos de América.

En primer lugar, quedó demostrada la naturaleza falsa de la Alianza para el Progreso, la intención imperialista que tiene; quedó demostrado para los gobiernos, en todos los trajines, en todos los pequeños comités que se hacían fuera de la conferencia, las intenciones norteamericanas de aislarnos; y quedó también, para los gobiernos, bien clara la impresión de que no es por el camino de las humillaciones, de la sumisión a los intereses de Wall Street, como los pueblos y los gobiernos pueden ir adelante. Incluso los países que han demostrado una actitud más independiente son los que han salido más beneficiados de esta Alianza para el Progreso, presumiblemente; aunque, naturalmente, todavía no se puede saber los resultados exactos de la Alianza para el Progreso, pues se basa en una armazón de suposiciones y falsedades que en el mejor de los casos debe ser todavía sancionado por la realidad y, lo más probablemente,

la realidad demostrará que se estaba frente a una gran estafa que se hace a los pueblos de América.

Nosotros, desde el comienzo de la Conferencia, la caracterizamos como una reunión política y explicamos las intenciones que había de aislar a Cuba. Atacamos duramente el quinto punto que se trataría en la Comisión Cuarta de la Conferencia, relacionado con la difusión del plan de la Alianza para el Progreso. Era un plan típicamente de domesticación de toda la opinión pública continental, al servicio directo de los Estados Unidos. De tal manera estaba fuera de tema que inmediatamente casi todos los grandes países de Latinoamérica, encabezados por Brasil, Argentina y México, y muchos otros pequeños, se opusieron terminantemente a este punto. Cuba llevó la voz cantante en él, y con sobrada razón, pues estaba nombrada expresamente en el informe preliminar —el que después fue catalogado de informe preliminar—, considerándola “una dictadura que había liquidado todos los organismos de prensa”, en fin...

El problema grave no era la calificación política que se hiciera de Cuba, sino que un organismo presumiblemente interamericano, donde todos los países tienen el mismo derecho, se permitía, a través de funcionarios de ese organismo —que, además, eran dueños de periódicos reaccionarios del continente— enjuiciar la actitud cubana y condenarla. De tal manera que éramos automáticamente condenados por un organismo intercontinental, sin que hubiera el correspondiente juicio de las naciones americanas, sino por un grupo de llamados “expertos”.

Desde el primer momento, la crítica de Cuba se centró en ese quinto punto que, como digo, fue eliminado prácticamente y sustituido por una variante que tiene su veneno también pero mucho más sinuoso.

La actitud de los diversos países fue, naturalmente, muy diferente. De entrada, hubo algunos errores formales que obligaron a la protesta cubana. El delegado de Perú, el ministro de Economía Beltrán Espantoso, fue nombrado para representar a todas las delegaciones visitantes, agradeciendo al presidente Haedo. Era una fórmula protocolar, debiera ser un discurso de mera cortesía; sin embargo, el ministro peruano ya hizo un juicio político de la Alianza para el Progreso y la colocó directamente dentro de la “civilización occidental cristiana”, de la “democracia representativa”, con “elecciones libres”, etc., etc., de tal manera que provocó la protesta cubana.

Doble protesta: primero, porque en un discurso protocolar, donde se representa a todos los países, no se puede estar estableciendo enjuiciamientos políticos que son de por sí objeto de discusión; y segundo, porque Cuba no había sido consultada, y sin la consulta y la aquiescencia de Cuba había sido nombrado, para representar a todos los países, a uno de ellos que no mantenía relaciones diplomáticas con nosotros.

Al principio la situación fue violenta, pero el delegado de Ecuador nos apoyó inmediatamente, pues tampoco había sido consultado. De tal manera que se demostró que había algunas fallas de ese tipo.

Nosotros, en la Plenaria, antes de que hicieran uso de la palabra las diversas delegaciones, expresamos nuestro agradecimiento al pueblo uruguayo y al gobierno uruguayo, y que nuestro saludo iba solo debido a que no estábamos de acuerdo con los conceptos vertidos anteriormente por el señor Beltrán.

Se vieron varias posiciones definidas desde el primer momento. La actitud de Cuba, naturalmente, la colocaba en un extremo de la lucha intercontinental que se estableció en Punta del Este. En el otro extremo estaban los Estados Unidos, y había una amplísima gama que se puede reducir a dos o tres posiciones fundamentales. Los pequeños países del Caribe, fundamentalmente, y algunos países también de Sur América se colocaron en una posición lacayuna al lado de los Estados Unidos, aprobando todas las medidas que Estados Unidos proponía o que en general proponía a través de otro país, que es la táctica usada por ellos. Fundamentalmente esos países eran Guatemala, Perú, y había veces que usaban otros.

Había una serie de países que luchaban por medidas concretas de carácter económico, y, realmente, suponían, que esta era una conferencia no política, es decir, no intervenían en el marco político de la conferencia. Entre esos países puede citarse a Argentina y, en cierta manera, a México también.

Hubo otros países que claramente establecieron las características importantes que tenía para Latinoamérica la necesidad de la unión, vieron el peligro del aislamiento de Cuba y comprendieron el fundamento de esta Alianza para el Progreso. De ellos, naturalmente, el campeón fue Brasil, cuya decidida actuación impidió que se tomara otro tipo de acuerdos que podrían haber sido lesivos para la delegación cubana. Las órdenes concretas del presidente Quadros

hicieron que en todo momento Estados Unidos tuviera que ceñir su acción con respecto a Cuba, para evitar quedar en evidencia por el voto negativo y fundamentado de Brasil.

Naturalmente, todas estas son suposiciones que se hacen, porque las discusiones para tomar medidas de tipo importante en la conferencia no se hacen en discusión pública, son discusiones entre delegaciones, donde la cubana no participó nunca; se enteraba a veces por algunos amigos, por algún periodista, por algún miembro de algún país enemigo, pero que personalmente era amigo, y pasaba alguna información. Es decir, estábamos en plena guerra fría, y se usaban una serie de métodos propios de la guerra.

Además, hubo países que tuvieron una actitud destacada en defensa de los principios democráticos, de la autodeterminación de los pueblos, que estuvieron muchas veces junto a Cuba, y que demostraron la real importancia que el gobierno daba a este evento y que hicieron que Cuba no se sintiera ni medianamente sola en el curso de la conferencia. Entre esos países podemos citar, fundamentalmente, a Bolivia y a Ecuador.

La actitud de Bolivia sobre todo es digna de destacar, como muy valiente en la conferencia; hasta tal punto que, en los corrillos, se le había aplicado el peligroso mote para un país que está en las condiciones tan especiales de Bolivia, de “primos hermanos de los cubanos”. De tal manera, que en muchos puntos de la discusión la actitud boliviana fue muy beligerante.

Los diez o doce días de discusión fueron muy intensos; había que estar vigilando constantemente, de una comisión a otra —había cuatro comisiones—, y había que establecer una lucha contra el sistema de introducir el veneno poco a poco en las declaraciones, en los artículos o en las fundamentaciones de cada declaración, para tratar de ir colocando a Cuba en una posición difícil.

La delegación cubana en pleno actuó con mucho tesón; todos mis compañeros desarrollaron una gran tarea. Podemos decir que fue un modelo de disciplina la delegación cubana, que ni uno solo de sus integrantes conoció otra cosa de Punta del Este que las comisiones donde había que trabajar, en circunstancias en que, como sucede siempre en este tipo de conferencias, había representantes de países extranjeros que prácticamente no conocían las comisiones, se lo pasaban en los casinos de juego y en diversiones de ese tipo, que había abundante.

Naturalmente, Cuba, con las responsabilidades que tiene en el momento actual, no podía permitirse ni remotamente ese tipo de distracciones, y el trabajo continuo en todas las comisiones fue algo de lo que fue poco a poco modificando, incluso, los criterios de algunos países completamente enemigos del nuestro.

A Cuba había que escucharla en todas las comisiones y había que escuchar sus razonamientos. Y se derrotaban en votación los razonamientos de Cuba, pero muchos delegados votaban en contra sabiendo que era una injusticia contra su propia voluntad.

A veces, la manifestación más grande de independencia y audacia que podía hacer un delegado extranjero era saludarnos públicamente, porque enseguida la mirada de todos los delegados estaban fijadas en él, las cámaras de la enorme cantidad de representantes de la prensa mundial y, además, los Servicios de Inteligencia de los Estados Unidos, fundamentalmente.

Sin embargo, vimos muchas sorpresas; individualmente se acercó mucha gente a nosotros, y consideraban en general que en Punta del Este se había iniciado una nueva etapa en América. Esa nueva etapa está dada por un sentido de independencia de los pueblos, o mejor decir, de los gobiernos. No estaban representados los pueblos en Punta del Este, salvo en el caso cubano y en algunos otros más; en general, había gobiernos que representaban a oligarquías de cada uno de los países, pero cada una con profundos problemas por delante, problemas que llevaban a la necesidad de subsistir a toda costa en estos años que vienen. Ya no es un problema de largo alcance, sino es el problema de cómo pasar los meses que vienen, el año que viene, cómo llegar al fin de un mandato gubernativo, cómo llegar a poder perpetuarse en el poder, sin provocar trastornos, sin tener que afrontar trastornos muy grandes.

Ellos habían visto que la actitud de Cuba, ya a dos años y medio después de la libertad, había ido cada vez más hacia una contraposición frontal con los norteamericanos, que no había ocurrido ninguna catástrofe, y que el desarrollo de Cuba era muy acelerado —lo que a la mayoría de los países no le interesaba mucho, pero sí que las posibilidades de subsistir podían ser muy grandes, aun contra la voluntad de los Estados Unidos—. Y eso sí les interesaba, porque fue utilizada Cuba como un medio de chantaje.

Había cerca de nosotros un delegado de uno de los países dictatoriales que ha roto relaciones con nosotros —personalmente un hombre

simpático—, que él decía que estaba “bajo la beneficiosa sombra del Che, tratando de ver qué se conseguía”, con todo cinismo. Naturalmente, “la sombra del Che” no era la sombra del Che: era la sombra de la Revolución Cubana, que con su actitud intransigente y de denuncia completa de todos los planes norteamericanos hacía que otros países pudieran ir arrimando una pequeña brasa a su sartén, y muchos de ellos lo hacían consecuentemente, para tratar de conseguir algo.

Se escuchó, por primera vez en una conferencia latinoamericana, voces divergentes que obligaron a cambiar la actitud que ya traía los Estados Unidos; una actitud que venía preparada desde hace tiempo por viajes de cancilleres de otros países, por declaraciones de las autoridades máximas de los Estados Unidos, tendientes a crear el clima para, en primer lugar, convocar una Conferencia de Cancilleres, primero llamar probablemente a Cuba a que “se reintegrara al seno de los países latinoamericanos”, “que abandonara su nefasta alianza”, etc., etc., y después condenarla y aislarla.

La Conferencia de Punta del Este era el anticipo, era; digamos, el pago por adelantado que se hacía a los gobiernos para su complicidad en este hecho. Sin embargo, nuestra actitud de denuncia resuelta, sobre todo la actitud de apoyo del Brasil, que es un país de enorme importancia, y la de varios otros países latinoamericanos, que se opusieron terminantemente a que existiera ninguna relación entre esta conferencia y alguna otra, parecen haber liquidado los planes de los Estados Unidos en el momento actual. Digo parecen, porque no se puede saber, en definitiva, qué habrá; Estados Unidos es un país muy poderoso, muchas palancas tienen para mover las oligarquías de otros países sometidos, y siguen trabajando en ese sentido; pero, sin embargo, nosotros creemos que es muy difícil para ellos reunir en este momento una Conferencia de Cancilleres.

De más está decir que si la reúnen, si nos condenan en definitiva, pues, no será nada más que una condena formal, sin calor de pueblo, totalmente en contra de los respectivos pueblos, y que no les traerá nada más que problemas a los países que lo hagan. De todas maneras, eso es muy difícil, y hay países muy grandes —como Brasil— que han asegurado que no lo harán; la Argentina también ayer, por boca de su Presidente, ha adoptado una actitud parecida; la actitud de México es conocida ya en ese sentido, de tal forma que los países más importantes del continente están absolutamente en contra de cualquier tipo de presión política sobre Cuba.

El resultado final de la conferencia fue un voluminoso legajo, donde se especifican las aspiraciones de los pueblos de Latinoamérica en los 10 años que vienen, en la década “del progreso democrático, fecundo, acelerado...”, en fin, con un preámbulo, preámbulo que se llama “Declaración a los Pueblos de América”, que quiere ser una condensación de lo anterior, y es una condensación sin cifras, muy llena de adjetivos, muy ampulosa, que no dice nada y que no obliga a nada.

Desde el punto de vista político, en cuanto a sus aspiraciones de condenar a Cuba, la Conferencia puede catalogarse como un fracaso rotundo para los Estados Unidos. Ahora, desde el punto de vista de su especial política económica, nosotros dudamos que haya sido un fracaso tan grande, por el hecho de que ellos han hecho crecer a los pueblos —a los gobiernos, y, a través de los gobiernos de América, a los pueblos—, que de verdad están dispuestos a dar, cuando no están dispuestos a dar. Y aunque estuvieran dispuestos a dar, no pueden dar; y aun cuando pudieran dar, tendrían que dar a los círculos gobernantes de los países de Latinoamérica, y no a los círculos gobernantes, sino a la alianza que hacen los círculos gobernantes con los intereses monopolistas en cada país, de tal forma de hacer inversiones que se traducen en nuevos negocios para monopolios o para las mismas oligarquías que tienen interés en depositar su dinero en Estados Unidos.

Es decir, que la rueda sería completa; la misma que ha ocurrido en Cuba tradicionalmente, hasta la liberación, es decir, había grupos locales que se unían con intereses norteamericanos, tenían negocios comunes favorecidos por el gobierno, ganaban dinero, convertían su dinero en dólares, y depositaban los dólares en Estados Unidos.

Naturalmente que este sistema no podría, de ninguna manera, beneficiar a los pueblos. Pero la declaración fundamental, la parte, digamos fundamental de todo el largo documento que se llama “Carta de Punta del Este”, es en realidad la parte donde los Estados Unidos fijan las cantidades que van a dar a América. Es el párrafo donde fija esas cantidades, que es algo que, realmente, no compromete a los Estados Unidos, porque la forma en que está redactado es de tal vaguedad que, realmente, los Estados Unidos pueden perfectamente recurrir a este documento, para demostrar que no tienen ninguna obligación fundamental. “Los Estados Unidos manifiestan que

si los pueblos de América Latina adecuan sus políticas económicas, se podría considerar que los Estados Unidos y otras potencias occidentales, como Alemania Occidental y Japón, podrían invertir en el curso del decenio siguiente no menos de veinte mil millones de dólares”.

Es decir, que está lleno de verbos en una forma dubitativa, y, en definitiva, no se comprometen nada más que a hacer algunas gestiones, a mirar con simpatía, a considerar dentro de lo posible, de tal manera que la única obligación efectiva de los Estados Unidos es dar mil millones de dólares en el curso de este primer año. Pero mil millones de dólares de tal manera que 500 ya estaban, eran los primeros quinientos millones de dólares acordados por el Congreso; los otros quinientos, está por ver. Además, se pone como requisito el que se presenten en el curso de estos 60 días, desde la firma de la Carta de Punta del Este, los proyectos completos.

En 60 días no se puede presentar ningún proyecto, ni siquiera un proyecto de anteproyecto; de tal manera que solamente lo que ya esté realmente hecho, lo que ya esté conversado de antes, será lo que se financiará. Se sabe que en el nordeste de Brasil habrá algunos financiamientos ya establecidos con el gobierno norteamericano; presumiblemente en la Argentina también haya alguno; se hablaba de la región del Chocón para hacer una hidroeléctrica, y hacer regadíos. Pero los pequeños países no podrán hacer, de ninguna manera, ninguna clase de proyecto, y de los primeros mil millones verán bastante poco los países pequeños.

De los primeros 1 000, ya digo: 500 son una aparente realidad; los otros 500 ya son un poco materia de discusión; y los otros 19 000, sencillamente constituyen el módulo de la estafa.

Nosotros por eso consideramos que, a pesar de todo, los Estados Unidos tuvieron todavía, a pesar de las nuevas influencias que han existido, de las nuevas manifestaciones de los pueblos, tuvieron todavía la posibilidad de imponer un acta de este tipo, donde los pueblos no manifestaran ya abiertamente su total repulsa a los sistemas norteamericanos, porque realmente es algo escandaloso la forma en que se estafa a los pueblos.

El Senado de los Estados Unidos, las Cámaras Legislativas de los Estados Unidos, son las que tienen potestad para dar o no dar esos créditos. De tal forma que el representante Dillon, el Secretario del Tesoro, simplemente fue a hacer allí afirmaciones más o menos aven-

turadas que necesitan ahora ser ratificadas por el Congreso. Y por lo que se ve, no serán ratificadas sino en pequeña medida.

De tal manera que todo lo poco que está en esta Carta considerado como una gran esperanza para los pueblos tampoco podrá realizarse.

A pesar de eso, Cuba presentó 29 proyectos y el espíritu —aunque ninguno fue aprobado íntegramente— el espíritu de esos proyectos se refleja en algunas de las partes resolutivas del documento; de tal modo que incluso los Estados Unidos firmaron ese documento, pero establecieron dos reservas formales en el capítulo tercero, que trata de las materias primas, que es el punto fundamental de todo. En el primero se hablaba para conocimiento del público en el punto uno —en el punto uno— se hablaba de una planificación del desarrollo, que después se transformó en programación del desarrollo —le cambiaron el nombre—. Después, en el punto dos se trataba de la integración a un mercado común latinoamericano; en el punto tres se trataba de las materias primas y de los problemas de precios y de mercados de las materias primas; en el cuatro, del informe anual que se estableció ya que se iba hacer un informe anual, donde iba a haber una participación de ministros de Economía, cada año, en un país diferente de América; y el punto quinto era el de la divulgación de la Alianza para el Progreso, que prácticamente fue liquidado. El punto quinto, en tal forma perdió todo su interés; el punto cuatro es uno meramente administrativo, es el del informe anual; y entonces quedaron los otros tres puntos donde se discutió.

A la integración económica latinoamericana no le dieron mucha importancia, y la lucha de los Estados Unidos se produjo en la Comisión uno y la Comisión tres.

En la comisión tres, donde trabajó mucho el subsecretario de Comercio de Cuba, el compañero León, Raúl León Torras, fue donde los gobiernos latinoamericanos lograron mejores posiciones, y fue precisamente donde los Estados Unidos establecieron dos reservas formales.

En el punto uno, prácticamente los Estados Unidos pudieron dominar la situación y establecer un programa general, que no tiene realmente ningún contenido importante para los pueblos.

Como resultado final de la Conferencia se puede decir que su importancia está en que ha alejado las posibilidades de la Conferencia de Cancilleres posterior, que ha eliminado las posibilidades de

establecer un aislamiento sobre Cuba, que permitió hacer escuchar la voz de Cuba en toda Latinoamérica, hacer llegar, a pesar de las enormes dificultades que había, de las tergiversaciones enormes que constantemente los periódicos uruguayos, y de los países que uno tenía oportunidad de ver, hacían de las intervenciones cubanas, sin embargo, se hizo llegar, a pesar de eso, la verdad al pueblo. Además, tiene la importancia de haberse hablado un nuevo idioma, no solamente el idioma de Cuba, que era el idioma beligerante, el idioma de la rebeldía abierta, sino también el idioma de los países que no estaban dispuestos a ser simplemente arria de los Estados Unidos, sino a discutir con ellos para conseguir tratos mejores para sus productos elaborados con sus materias primas. Y, fundamentalmente, la nueva actitud del gobierno brasileño, mejor dicho, la actitud del nuevo gobierno brasileño, porque no es nueva esa actitud. Desde que el presidente Quadros tomó el poder, se ha manifestado decididamente a favor de la coexistencia de todos los pueblos del mundo, de la relación con todos los pueblos y de una política de paz.

Nosotros le dimos importancia considerable a una resolución tomada por mayoría, en la cual se establece explícitamente el derecho a la coexistencia dentro de América de países con distintos regímenes sociales. La consideración expresa que —un segundito, para leerlo exactamente—... Dice: “A los efectos del proceso de integración y desarrollo económico que se persigue, es fundamental la participación activa del sector privado, y, excepto en los países donde no exista el régimen de la libre empresa, la programación del desarrollo por los organismos públicos nacionales competentes lejos de obstaculizar esa participación puede facilitarla y encauzarla, abriéndole nuevas perspectivas de beneficio social”.

La proporción original no contenía estas palabras: “excepto en los países donde no exista el régimen de la libre empresa”, que fue propuesto por Cuba. Precisamente porque habla de la participación activa del sector privado en el caso cubano, era un contrasentido, desde que aquí se ha condenado la explotación del hombre por el hombre y la filosofía de la libre empresa.

Los países en el seno de la Comisión dos, aprobaron por mayoría simple —que se podía hacer— de nueve votos, y pasó a la Comisión Plenaria, donde se volvió a aprobar con algunas variantes —el texto original era algo diferente—; se volvió a aprobar contra el voto expreso de los Estados Unidos por 11 votos, es decir, la exacta mayo-

ría, porque son 21 países participantes; se necesitaba mayoría absoluta, que son 11.

De tal forma que quedó inserto en las actas finales de la Carta de Punta del Este, de las Conferencias Latinoamericanas, el hecho de que los países donde no exista el régimen de la libre empresa, pueden pertenecer al sistema interamericano.

Nosotros lo hicimos conocer como uno de los logros de la Conferencia, y provocó la reacción violenta, airada, extemporánea, del secretario del Tesoro, Dillon, que anunció que no reconocía a Cuba, que no reconocía la coexistencia pacífica, en fin, en una palabra: que nos iba a comer crudos ese día o el siguiente.

Esas son las cosas positivas que esta Conferencia ha arrojado, muy importantes sin duda alguna. Las cosas negativas son, como les decíamos antes, el hecho de que Estados Unidos una vez más ha introducido la falsa idea de que está gastando dinero para ayudar a los pueblos. No es tal. Primero, no gasta dinero; y después, si lo gasta no es para ayudar a los pueblos, sino, en todo caso, para ayudar a sus propios monopolios que se lo devuelven y llevan de nuevo el dinero a Estados Unidos.

En eso del dólar se puede establecer, igual que en el proverbio, que “la chiva tira al monte” y el dólar constantemente vuelve, tiende a volver a los Estados Unidos, por lo menos en Latinoamérica. De tal manera que estos dólares, si se llegaran a gastar, que es muy relativo y lo más probable es que ni siquiera el Congreso lo apruebe, serían para los monopolios en general, y estos, después de movilizar el dinero con sus nuevas ganancias, pues lo vuelven a mandar a los Estados Unidos. Eso es algo negativo. Es negativa, además, la pobreza de las aspiraciones contenidas en este documento.

En el terreno educacional, Cuba prácticamente ya ha conseguido todo lo que aquí se propone como una meta para dentro de diez años, y algunas de las cosas que no estaban conseguidas se conseguirán en cinco años y se sobrepasarán.

La tasa de desarrollo neto de 2½% per cápita, es sumamente bajo para nosotros, que aspiramos a tener no menos del 10%. Nosotros le habíamos hecho un pequeño cálculo —que tampoco le gustó mucho a Mr. Dillon— y era que si nosotros teníamos una tasa de crecimiento de 2 ½% para todos los países latinoamericanos, y con eso pretendíamos alcanzar el nivel de vida actual de los Estados Unidos, eso nos llevaría cien años. Y que si pretendiéramos alcanzar el nivel

que los Estados Unidos fueran a tener, porque también están creciendo en una medida pequeña, pero crecen, necesitaríamos 500 años. De manera tal que la “tremenda” Alianza para el Progreso significaba que nuestros descendientes, varias generaciones después, podrían considerarse a la altura de los Estados Unidos. Y nuestros pueblos lo que quieren es una tasa de crecimiento que los libre de la miseria ya, y no pensar en sus tratamientos y después todavía, como es el plan de los Estados Unidos en eso.

En salud es un plan sumamente reducido también, e incluso hace algunas especificaciones que son, en nuestro concepto, negativas. Hablan de que el 70 % de las casas tendrán agua dentro de diez años. Es decir, ya explícitamente condenan al 30 % de las casas de Latinoamérica a no tener agua corriente, servicio de alcantarillado, etc., en la población urbana, en el campo es un 50 %.

El plan de construcción de viviendas no se aprobó. El único país que presentó un proyecto para eso fue Cuba; fue apoyado por Brasil. Sin embargo, los Estados Unidos lo objetaron, y al final fue rechazada la moción cubana, de tal forma que en la Alianza para el Progreso no hay una especificación de que vaya a haber un plan para darle casa a la gente. Nosotros habíamos hecho un cálculo previo que solamente cubrir el déficit de casas que se creaban en los años próximos, costaría alrededor de dos mil millones de pesos anuales. De tal manera que la Alianza para el Progreso, solamente en casas se consumiría totalmente.

Es decir, que el plan comienza con una invocación muy ampulosa; se habla de una década de un vigoroso crecimiento democrático, de las conquistas que dentro del régimen de la “democracia representativa” harán los pueblos, de que hemos sido ejemplo, y somos ejemplo de libertad como continente para todos los pueblos de América, etc., etc. Y después se dice que vamos a tener un 70 % de agua en las ciudades, un 50 % en el campo; que dentro de 500 años vamos a alcanzar el desarrollo de Estados Unidos, o de cien el que tenía ahora. Todo eso se dice, pero, naturalmente, en tal forma que el que no entiende un poco de estas cuestiones como sucede en general con el pueblo, no ve tales cosas.

Además, el único documento que se presenta es uno que no tiene cifras. De tal manera que todo se reduce a, por ejemplo, decir así, para dar una idea: “impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral, orientada a la efectiva

transformación donde así se requiere, de las estructuras, en justo sistema de tenencia y explotación de la tierra, con miras a sustituir el régimen del latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad”. Es decir, “dentro de las particularidades de cada país, y donde así se requiera”, es que nadie hace reforma agraria y simplemente es nada más que una invocación vacía.

Dice: “desarrollar programas de salubridad e higiene, con miras a prevenir las enfermedades, luchar contra las epidemias, y defender, en suma, el potencial humano”. Es decir, nada; en todo caso, lo que quiere decir esto de “potencial humano” es que hay que defender la fuerza de trabajo necesaria para que los monopolios tengan gente que trabaje para ellos.

“Asegurar a los trabajadores una justa remuneración y adecuadas condiciones de trabajo, establecer eficientes sistemas de relaciones obrero-patronales, y procedimientos de consulta y colaboración entre las autoridades de las asociaciones patronales y las organizaciones de trabajadores, para el desarrollo económico y social; acabar con el analfabetismo —la única cosa que realmente está concreta—; extender, en el plazo más corto, los beneficios de la enseñanza elemental o primaria a toda persona latinoamericana y ampliar en vasta escala las oportunidades de educación secundaria, técnica y superior”.

Es decir, un plan muy amplio, con muchas palabras muy bonitas, pero que no obliga a nadie y que explica nada. Esto es lo que los pueblos de América conocerán como resultado de las deliberaciones de quince días en Punta del Este.

No se habla en este último documento, sino de esta frase que puede comprometer a los Estados Unidos. Dice así: “Los Estados Unidos, por su parte, se comprometen a ofrecer su cooperación financiera y técnica para alcanzar los fines de la ‘Alianza para el Progreso’. A tal efecto, proporcionarán la mayor parte del financiamiento de por lo menos 20 mil millones de dólares, principalmente fondos públicos, que la América Latina requiere de todas las fuentes externas durante la próxima década para completar sus propios esfuerzos”.

Es decir, que se comprometen a proporcionar la mayor parte del financiamiento de por lo menos 20 mil millones de dólares, pero esto es algo que probablemente el Congreso no apruebe, o, en todo caso, si sanciona a los préstamos no lleguen nunca.

Y después dice que “en los doce meses contados a partir del 13 de marzo de 1961, fecha de la primera declaración de la Alianza para el

Progreso, los Estados Unidos proveerán fondos públicos por más de mil millones de dólares para contribuir de inmediato al progreso económico y social de la América Latina”.

Los Estados Unidos tienen la intención de que los préstamos para desarrollo sean a largo plazo, y, cuando fuere apropiado, se extiendan hasta 50 años, a interés en general muy bajo, o sin interés, de acuerdo con los casos”.

Es decir, siguen las vaguedades. Ese es el resultado neto, los pro y los contra, según nuestra opinión, de la Conferencia del CIES. Y para Cuba naturalmente ofrece un saldo positivo; ofrece un saldo negativo, pero, sin embargo, en el terreno económico han logrado una vez más pasar el fraude a los pueblos, y con la ayuda de la prensa venal de todos los países hacerse creer, de modo que en algunos lugares hay cierta esperanza con esta Alianza.

Los delegados, en general, en las conversaciones privadas, opinaban que era una simple reunión más como tantas otras, y muchos de ellos tenían una filosofía muy especial.

Como ya decía, se iban a jugar la ruleta al Casino, salían de fiesta; a veces estaban las sillas vacías, porque se iba toda la Delegación y no se ocupaban en absoluto de los resultados, porque ya sabían que los resultados estaban más o menos prefabricados de antemano, y que los países pequeños, con gobiernos títeres, no podían hacer nada para cambiar estos resultados. De modo que tomaban la filosofía más práctica, y a veces ni siquiera iban.

Yo creo que me he extendido lo suficiente como para permitir hablar a los periodistas.

Moderador: Compañero Honorio Muñoz, ¿quiere usted hacer la primera pregunta?

Periodista: Con mucho gusto, Cmdte. Guevara, a pesar de que en Cuba los planteamientos y trabajos de la Delegación Cubana a la Conferencia de Punta del Este fueron suficientemente divulgados, y de que esta apreciación crítica que de esa conferencia usted nos acaba de hacer es bien clara y exhaustiva, estimamos que algunos puntos de la posición, del enfoque político de Cuba, merecen un reiterado esclarecimiento.

Por ejemplo, en la conferencia usted afirmó que “La Alianza para el Progreso se plantea dentro de la órbita imperialista y para salvarlo”. ¿Por qué lo considera usted de esa manera?

Comandante Ernesto Guevara: Bien. Hay una cuestión importante. Los Estados Unidos, naturalmente, han cambiado su sistema, for-

malmente, porque el sistema imperialista no puede cambiar; lo que ha cambiado es su sistema de relación con los países latinoamericanos. Se han dado cuenta de una cosa fundamental, y es que el sistema colonial, aun cuando sea el colonialismo económico que sufren los pueblos de América, está en un proceso tal de desintegración que no puede durar. Los restos de feudalismo tienen que desintegrarse rápidamente. De tal manera que los Estados Unidos han previsto un plan para liquidar las relaciones feudales de producción, en el campo sobre todo, donde la mayoría de los países de América tienen problemas fundamentales, y hacer un tipo de Reforma Agraria. Como ellos dicen, un tipo que liquide el latifundio, el minifundio, es decir, serán haciendas medias, mecanizadas, con obreros agrícolas en vez de tener campesinos, con una alta productividad que permita entonces volcar una gran cantidad de productos en el mercado; liquidar toda esa clase parasitaria feudal, y crear una nueva clase, probablemente... no una nueva clase, sino una variante de la burguesía, la burguesía relacionada con la importación en cada país de América, que entre en cada país en contacto con los monopolios norteamericanos, que creen las sociedades mixtas.

Estas sociedades mixtas funcionan dentro del régimen de cada país con la sola excepción de que sus ganancias en el régimen de libre cambio las pueden exportar a los Estados Unidos. De tal forma que todo lo que sea lo violento, que es la intromisión directa de capitales extranjeros en la economía de un país, no se ve. Como sucedía aquí en Cuba, se llamarán “Compañía Cubana de Electricidad”, “Compañía Colombiana de Teléfono”, “Compañía Peruana del Hierro”, etc., etc., tendrán un administrador del país sede, digamos, del país donde está la materia prima, y los capitales y la conducción financiera será norteamericana.

De tal forma, que ellos pensaban desarrollar la producción del país, como ya dije, liquidar el feudalismo, crear esa nueva clase, y entonces iniciar una etapa de desarrollo capitalista en todos estos países. Desarrollo que está, sin embargo, tarado, por el hecho de que los capitales que se van a emplear no son capitales independientes, burguesías nacionales que entren en pugna con los monopolios sino capitales plegados ya a los capitales monopolistas y que trabajan de consuno, de tal manera que contribuyen todavía a la colonización del país, pero alivien en este momento la presión que hay, y, naturalmente, dan un cierto auge, junto con medidas de inversión a

corto plazo en las economías de los países que están más atrasados, donde el peligro de una explosión social es más evidente. Como sucede, por ejemplo —no es un secreto—, en los países de Haití, Santo Domingo, en casi todos los países de Centroamérica, en los países andinos, que existe todavía el feudalismo en gran escala. En Perú todavía se venden las haciendas “con tantos trabajadores dentro”. Es decir, el trabajador es una parte del valor asignado a la hacienda. De tal manera, que todavía se puede trabajar mucho dentro del sistema capitalista para liquidar las relaciones de producción más atrasadas y mantenerlas absolutamente dentro del sistema imperialista.

Además, se puede todavía liquidar toda la mano de obra artesanal que existe en estos países, que, por otra parte, es una experiencia que no es nueva, y que fue iniciada por primera vez por Inglaterra en la colonización de la India, hace ya muchos años, donde precisamente la introducción de los capitales ingleses liquidó las relaciones feudales de producción en muchas regiones. Liquidó las relaciones feudales de producción para que la India se convirtiera en una gran exportadora de materias primas para Inglaterra.

Estados Unidos intenta ahora perfeccionar el sistema inglés, y hacer de toda Latinoamérica una eficiente productora de materias primas para los Estados Unidos, liquidando los puntos más conflictivos de las relaciones de producción, como son, en casi todos los países, las relaciones entre el campesino y el señor feudal.

No sé si expliqué bien esto.

Moderador: Compañero Ithiel León.

Periodista: Cmdte. Guevara, me permito ampliar un poco la pregunta anterior. Porque se ha dicho que la Alianza para el Progreso, ocasionará, a fin de cuentas, mayor desempleo, reducción de salarios, y un proceso de inflación en los países donde opere.

Comandante Ernesto Guevara: Bien, no es exactamente que vaya a producir la Alianza para el Progreso estos resultados, sino que es el proceso. Nosotros definimos esto como el proceso que va a seguir Latinoamérica, y que seguiría de todas maneras o no la Alianza para el Progreso.

Nosotros precisamente decíamos: bueno, la Alianza para el Progreso, no va a dar capitales sustanciales a Latinoamérica, pero aun cuando los diera, los dará en las condiciones fijadas por el imperialismo cuales son que estas inversiones sean canalizadas hacia los lugares donde le interesa al capital monopolista que llegue.

Es decir, ya todas las compañías extractivas, empresas extractivas de todos los países de Latinoamérica, que van a producir minerales, materias primas estratégicas para los estados, a los productores de materias primas, también van a producir materias primas, por ejemplo, agrícolas, que son importantes para los Estados Unidos.

Que si se producía la inversión de la Alianza para el Progreso, todo esto ocasionaría cierto auge en los negocios, y que ese auge se traduciría, en definitiva, en mayores ganancias para esas empresas que las reexportarían a los Estados Unidos, y estaríamos de nuevo en “fojas uno” ¿no? Pero el proceso continúa, el aumento de la producción cuando no hay aumento real de los mercados, porque el mercado capitalista no está en expansión en estos momentos, hace que haya una mayor cantidad de productos pesando sobre el comercio, y obliga a los productores a aumentar la productividad para poder abaratar el costo del producto.

El aumento en la productividad en el sistema capitalista significa, automáticamente, el desempleo. El desempleo, donde no hay otros empleos alternos, significa una baja real de los salarios. Además, como en la lucha de los distintos países productores de la misma materia prima hay una disminución efectiva de las cantidades de dinero recibidas, eso se traduce también en la falta de artículos de importación; la falta de artículos de importación produce un aumento de los costos, un aumento del costo de la vida. Sumado el aumento del costo de la vida, el desempleo, a la baja real de los salarios producida por la cantidad de gente que no percibe salario, va provocando situaciones de hambre, va provocando situaciones en cadena de quiebras de una serie de negocios, de baja en una serie de negocios, al disminuir los mercados, constituido por toda esa gente que deja de consumir. Y esto provoca, naturalmente, una baja en las recaudaciones, un desnivel entre las recaudaciones de los gobiernos y sus obligaciones, provoca una inflación, un deterioro total de su economía.

En estos momentos, decíamos nosotros, el Fondo Monetario Internacional, del cual todos los países latinoamericanos son miembros, interviene para tomar medidas monetarias, o monetarias anti-inflacionarias. Medidas que se traducen todavía más en una reducción del crédito, en una reducción... tratar de reducir la inflación, reduciendo el dinero circulante, en vez de reducir la inflación por el sistema de aumentar la producción. Pero para aumentar la produc-

ción habría que liquidar los sistemas de producción en las relaciones de producción existentes, habría que liquidar los sistemas de producción en las relaciones de producción agrícola, que el pueblo tomara las fábricas, en fin, realizar una verdadera revolución social.

Como eso es imposible que el Fondo Monetario lo determine o lo aconseje, empieza una situación de deterioro creciente, y nosotros apuntábamos ahí, los países tienen dos disyuntivas o, digamos, están en la disyuntiva: o van a diversificar su comercio exterior, entonces empieza una nueva política de venta a todos los países del mundo, que fue el principio de nuestro desarrollo, en contradicción con los Estados Unidos, trae todo eso la serie de contradicciones que se conocen ya: los monopolios se vuelven agresivos, el país tiene que tomar nuevas medidas, hay que apoyarse cada vez más en el pueblo, como es lógico, el pueblo también exige más, hay que ir tomando a la burguesía por asalto sus posiciones, y esto puede llevar a una revolución social, o, en todo caso, lleva a una situación de desarrollo de la burguesía nacional en constante lucha contra los capitales monopolistas: o si no en el otro extremo se afronta el descontento popular, se siguen las normas del Fondo Monetario, de los organismos que aconsejen las medidas a tomar, se controla la exasperación del pueblo con medidas drásticas, se inicia entonces una etapa de conflictos civiles muy serios, o el gobierno que esté en esa situación cae por una elección y sube otro nuevo gobierno que empieza otra vez la lucha por diversificar su comercio, empezar de nuevo la lucha con el pueblo que está bastante bien explicado en forma sintética en un guión cinematográfico de Sartre, de hace unos años, que se llamaba *El engranaje*.

Todo este proceso de los gobiernos que caen y se levantan y tienen siempre el miedo de tomar la decisión definitiva, que es la de adquirir los medios de producción y dárselos al pueblo, lo que ha sucedido en Cuba, que ha permitido dar el gran paso hacia la revolución socialista.

Eso fue lo que nosotros planteamos en la intervención final en Punta del Este.

Moderador: Compañero Gregorio Ortega.

Periodista: Comandante Guevara, después de la Conferencia de Punta del Este, usted estuvo en Brasil. ¿Qué puede decirnos de su entrevista con Janio Quadros?

Comandante Ernesto Guevara: Bien, fue una entrevista muy corta, el presidente Quadros nos confirió varios honores, el primero de

ellos el de esperarnos para charlar algunos momentos, porque él ya tenía un compromiso previo de inaugurar una siderúrgica en uno de los estados de Brasil, de tal manera que no pudo ser una conversación muy larga.

Quadros ya ha anunciado los resultados de esa conversación, donde no hizo más que reafirmar la posición del Brasil de decidido apoyo a Cuba, de apoyo a la autodeterminación de los pueblos. Hablamos algo de la misión económica que está en este momento en Cuba, y de la decisión del gobierno brasileiro de llegar a un acuerdo rápido para iniciar nuestro comercio que todavía no ha empezado. Y en testimonio de afecto a nuestro gobierno, no se puede decir ni siquiera afecto personal, sino al gobierno cubano, nos dio la más alta condecoración brasileira... Esa fue toda la conversación con el presidente Quadros, en resumen.

Moderador: Compañero Honorio Muñoz.

Periodista: Sin salirnos de la Conferencia de Punta del Este, vamos a ver qué nos puede usted decir de uno de sus episodios periféricos menos conocidos aquí, y que hoy me parece, o un día de estos, la UPI se encargó de divulgar. Dice la UPI, y afirmaron otros periodistas, creo que suramericanos, que en cierta oportunidad usted sostuvo una entrevista con un tal Mr. Goodwin creo, un delegado personal de Mr. Kennedy. ¿Qué pudiera usted decirnos de esto? ¿Fue cierta la entrevista; no es cierta? y en general ¿qué quisiera decirnos de ella?

Comandante Ernesto Guevara: Bueno, fue cierto el encuentro con el señor Goodwin, que no es en realidad un enviado de Kennedy, es un asesor de Kennedy y que estaba en la Conferencia de Punta del Este.

Nosotros fuimos invitados por unos amigos brasileiros a una pequeña reunión íntima, y allí estaba el señor Goodwin. Tuvimos una entrevista, como narra alguna de las agencias, entrevista que fue más bien personal entre dos huéspedes de una tercera persona, un funcionario brasileiro, donde teníamos que hablar de... en fin, sin representar en ese momento nuestros respectivos gobiernos. Ni yo estaba autorizado para tener ningún tipo de conversación con un funcionario norteamericano, ni él tampoco, de tal manera que hablamos, además, dentro de limitaciones de mi inglés, que como habrán visto al empezar, es un poquito pobre, y el señor Goodwin tampoco habla español, de modo que con la traducción de algún funcionario brasileiro, tuvimos algún cambio de palabras.

En un momento dado Mr. Goodwin dijo que él no representaba ni estaba autorizado para hablar en nombre del gobierno, pero que transmitiría algunas observaciones que hizo Cuba a su gobierno, y Cuba se limitó a decir por mi boca la conocida posición cubana, ¿no?, que nosotros sí estamos dispuestos a conversar, que no tenemos interés en ningún tipo de lucha, que sin embargo, podemos llevar la lucha hasta sus últimas consecuencias, que queremos estar dentro del régimen latinoamericano, que estamos unidos culturalmente al continente y queremos permanecer dentro de él; y nosotros exigimos nuestro derecho a ser considerados como un país más dentro de Latinoamérica, o dentro de la Organización de Estados Americanos, con una organización social y económica diferente, a mantener nuestro derecho absoluto a tener las amistades que nos plazcan en el mundo entero. En fin, fue un intercambio corto, cortés, frío, como corresponde a dos funcionarios de países oficialmente enemigos, ¿verdad?, pero que no tenía la mayor trascendencia hasta que algún periodista o alguien, algún funcionario parece de la embajada o del gobierno argentino, o algún periodista brasilero, no sé bien cómo fue, la dio a la publicidad. Eso es todo.

Moderador: Compañero Ithiel León.

Periodista: Comandante, la Delegación del régimen del hijo de Trujillo, tengo entendido que firmó también la Alianza para el Progreso. ¿Sabe usted en qué situación se encuentra este país dentro del llamado Sistema Interamericano?

Comandante Ernesto Guevara: Bueno, usted sabe, en la conferencia del CIES no se podía hablar de política, así que nosotros no tuvimos ninguna relación con el gobierno de Balaguer, y la situación de Santo Domingo es muy especial, la República Dominicana... sus delegados no hablan en la conferencia, mantienen una actitud de absoluta abstención en todo lo que sea discusión, aunque siempre votan, y naturalmente vota siempre al lado de los Estados Unidos. A veces su delegado tampoco estaba, yo no sé dónde estaba, pero muchas veces no asistía.

De manera que la actitud allí del gobierno fue muy correcta a fuerza de ser totalmente alejada de la conferencia, y no se habló en ningún momento de que hubiera ninguna exclusión de la República Dominicana de la Alianza para el Progreso.

Naturalmente, allí no se habló de ninguna exclusión, porque nosotros, por ejemplo, preguntamos varias veces si Cuba intervenía

en la Alianza para el Progreso, ¿no? si Cuba tenía derecho a los fondos de la Alianza para el Progreso, y Mr. Dillon no contestaba. Entonces el Presidente no sabía, naturalmente: el Presidente de la Asamblea no tenía por qué saber, porque era un delegado de otro país elegido allí, y entonces le preguntaba a Mr. Dillon y Mr. Dillon no contestaba. Y así siguió la incógnita, parecía una novela de misterio, hasta el último día, donde entonces ya Dillon tuvo el exabrupto final, donde ya sí anunció que nada de Alianza para el Progreso, y después hizo una conferencia de prensa. En esa conferencia de prensa habló de Cuba, naturalmente, pero además le preguntaron del régimen de Stroessner, en Paraguay, y le preguntaron de la República Dominicana. Él dio una respuesta evasiva, pero donde se dejaba ver que sí, que la República Dominicana entraría también en la Alianza para el Progreso, y que sería considerada uno de los países beneficiados.

Más o menos tácitamente, se supone que la muerte de Trujillo ya ha aligerado de culpas al resto de los integrantes del equipo gobernante, y que ya puede llamarse democrático, porque murió el papá y ya lo demás es todo, muy, muy pequeño, las culpas, son muy, muy cortas, de tal manera que quedó flotando en el ambiente esa situación, aun cuando no se habló ni una palabra del régimen dominicano allí.

Moderador: Compañero Gregorio Ortega.

Periodista: Comandante. ¿En qué forma se manifestó la solidaridad del pueblo uruguayo con nuestra revolución?

Comandante Ernesto Guevara: Bueno, la solidaridad del pueblo uruguayo se manifestó de todas las maneras posibles, prácticamente. Era realmente emocionante, además, por el entusiasmo que existía, y a nosotros nos provocaba cierto inconveniente de orden protocolar y de orden práctico: el único delegado a quien esperaba la gente para aplaudir y saludar era a los delegados cubanos: los pocos obreros, porque eso es un balneario muy característico, bueno es puntualizarlo, es un balneario que está a unos 170 kilómetros de Montevideo, la capital, en un clima que tiene un invierno riguroso, de tal manera que en invierno, la época en que estábamos nosotros en el Hemisferio Sur, no había allí nadie, no se veían obreros, no había pueblo, de tal manera que en Punta del Este no se podía precisar exactamente, sino a través de casos aislados, la solidaridad del pueblo uruguayo, pero cuando llegamos a Montevi-

deo, fue extraordinario. Yo tuve que ir a dar una conferencia sobre el desarrollo económico en Cuba en el paraninfo de la universidad, un lugar muy pequeño. Estaba totalmente lleno; había sido atacado por bandas de estudiantes —naturalmente financiadas por los Estados Unidos—, al mediodía el encargado había sido obligado a abrir las puertas, a punta de pistola, entonces habían regado bombas de mal olor por todo el paraninfo; nosotros tuvimos que dar la conferencia en medio de los desodorantes de clorofila, pero la gente, con entusiasmo tremendo estaba allá adentro, y hubo que pedirle reiteradas veces que bajaran su entusiasmo, porque habíamos dado la seguridad de hacer todo lo posible, al gobierno, para que no hubiera incidentes.

El pueblo mostró, además, una disciplina magnífica, un espíritu de colaboración muy grande, además de un entusiasmo extraordinario que, realmente, hacía pensar a uno que estaba en Cuba; pero, al salir nosotros —en una forma que no está bien aclarada—, parece que se disparó contra algunos de los automóviles o simplemente se tiró sobre la gente para provocar su reacción. De tal manera que el acto, que había sido de un gran entusiasmo, de una normalidad absoluta, se empañó por la muerte de un compañero profesor del instituto, que había ido a presenciar nuestra intervención, recibió un disparo en el cuello, murió a los pocos minutos, y la reacción del pueblo en tal caso fue violenta, el pueblo cargó contra los presuntos atacantes, la policía intervino y produjo entonces un cierto duelo entre la policía y los manifestantes.

Después me enteré que al día siguiente, durante el entierro del profesor, habían vuelto a producirse incidentes. Además, se reunió el Consejo de Gobierno y dio una condenación tímida del episodio, diciendo que “no era diplomático” —era algo así la frase— que un invitado al CIES interviniera en un mitin político.

Nosotros, naturalmente, no intervinimos en un mitin político, porque precisamente ellos lo habían dicho, que era una reunión técnica, y hablar de desarrollo económico tiene que ser técnico. Claro, cuando el desarrollo económico es de Cuba y cuando las condiciones para el desarrollo económico son que el pueblo tome la dirección política del Estado, que el pueblo tome todas las fábricas, que realice la Reforma Agraria, y de paso que liquide el ejército opresor también, etc., naturalmente, se transforman las tesis fundamenta-

les del desarrollo económico en tesis políticas, pero nosotros siempre mantuvimos que no podía separarse lo político de lo económico.

Por otra parte, habíamos tomado todas las precauciones suficientes, hablado con el Presidente, con el Ministro del Interior, y habíamos manifestado que nosotros teníamos interés en tener ese contacto pero que dependía de la decisión del gobierno, y el gobierno autorizó expresamente esa conferencia.

En la tarde anterior a la conferencia uno de los miembros del Consejo de Gobierno, que fue Presidente del Colegio el año pasado, llamó por la radio a que el ejército se hiciera cargo de la situación; es decir, directamente a la subversión, al golpe de Estado. En el momento en que nos fuimos había una situación muy tensa por ese hecho.

Después de todos estos sucesos, el pueblo uruguayo fue a testimoniarnos su afecto de mil maneras al hotel. Había tantas comisiones que el dueño del hotel resolvió —no sé, unas resoluciones muy especiales— que no podían subir delegaciones a un piso superior; de tal manera que hubo algunos incidentes de ese tipo, no pudimos hablar con todas las delegaciones que venían a visitarnos. Por otra parte, era casi imposible, porque eran cantidades enormes. En todo momento el entusiasmo del pueblo fue muy grande.

Moderador: Compañero Honorio Muñoz.

Periodista: Comandante Guevara, en Punta del Este, usted retó al imperialismo a una emulación entre su plan, llamado de Alianza para el Progreso, y nuestro país, que realiza una revolución socialista, cuenta con la ayuda del mundo socialista, buenas relaciones con países que no lo son, y con la amistad de los pueblos del mundo. ¿En qué basa usted su seguridad de que venceremos en esa emulación?

Comandante Ernesto Guevara: Bueno, pues, sencillamente, desde el punto de vista económico, en que en una reunión donde se tenía un interés máximo en demostrar al mundo las posibilidades del “desarrollo democrático representativo”, etc., etc., ellos hablan de una tasa de desarrollo del 2½ %. Simplemente ese dato ya invalida el reto, porque realmente es un reto donde nosotros corremos con ventaja; porque 10 % de desarrollo para nosotros, en las condiciones actuales de Cuba, es un desarrollo lento, 2½ %, en las condiciones de Latinoamérica es un desarrollo considerado óptimo, o casi óptimo. De tal manera, que entre lo mínimo nuestro y lo óptimo de ellos,

hay cuatro veces, la diferencia de cuatro veces. En términos de desarrollo económico, es una diferencia inmensa.

Además, la certeza de que el desarrollo planificado es la única forma de garantizar efectivamente que llegue hasta sus últimas consecuencias toda la política económica seguida, la certeza de que solamente cuando el pueblo tiene los medios de producción en sus manos es posible desarrollar políticas correctas de planificación de la economía y además se puede permitir un desarrollo con altas tasas de crecimiento, hacen que nosotros pudiéramos ese reto, que, como ya digo, es muy fácil de prever el resultado final, o el cotejo en algún momento, dentro de diez años o en el momento actual.

Basta considerar que las metas propuestas en educación, nosotros ya las hemos alcanzado. Por ejemplo, dice en uno de los acápites: “¿Que se adopten como metas de la ‘Alianza para el Progreso’, en el campo de la educación, para ser alcanzadas en los próximos diez años, las siguientes: a) por lo menos 6 años de educación primaria gratuita y obligatoria, para toda la población en edad escolar”. Nosotros propusimos nueve años; ellos al principio habían propuesto, en el primer programa, cuatro años. Nueve años nosotros lo propusimos porque este año mismo ya empieza el régimen de los nueve años de educación gratuita y obligatoria para el pueblo de Cuba.

En el acápite b) dice: “Realización de campañas sistemáticas de educación de adultos, orientadas hacia el desarrollo de las comunidades, la capacitación de la mano de obra, la extensión cultural y la erradicación del analfabetismo”. A pesar de la vaguedad, pues habla de la erradicación del analfabetismo, que nosotros, en su gran mayoría, conseguiremos este año y solamente quedarán algunos restos para liquidar el año que viene. Este es un plan decenal. La capacitación de la mano de obra, la extensión cultural, la estamos haciendo a velocidad muy grande.

En el c) dice: “Reforma y extensión de la enseñanza media, de tal modo que una proporción mucho más alta de la nueva generación tenga oportunidades para continuar su educación general. Nosotros propusimos extenderlo a toda la población en edad escolar correspondiente y reformar la enseñanza hasta el punto de nacionalizarla completamente y poner al servicio del pueblo todos los medios educacionales de un país”.

Después el d) dice: “Realización de estudios para determinar las variadas necesidades de mano de obra calificada que requiere el desarrollo industrial, la Reforma Agraria y la promoción agrícolas, los planes de desarrollo social y la administración pública en todos sus niveles, y establecimiento de programas de emergencia para la capacitación o promoción acelerada de dicho personal”. Todo esto nosotros ya lo hemos cumplido, de tal manera que para nosotros es fácil prever que una cosa que nosotros ya hemos hecho y ellos necesitan 10 años para hacer, pues, la lucha es sencilla a favor de Cuba.

Y después habla de “reforma, extensión y mejoramiento de la enseñanza superior, de tal modo que una proporción muchísimo más alta de jóvenes tenga acceso a ella”. Es decir, una imprecisión muy grande, cuando nosotros ya estamos otorgando becas y estamos aumentando la población universitaria, las carreras más importantes, en forma sustancial.

Algunas otras son proposiciones que incluso recogen proposiciones cubanas; por ejemplo, la g) dice: “Intensificación del intercambio de estudiantes, maestros, profesores, investigadores y otros especialistas, a fin de estimular la comprensión mutua y el máximo aprovechamiento de los medios de información e investigación”. Esta recoge una proposición cubana —cambiada, por supuesto, era una cosa más documentada, más precisa pero está aquí.

Hay otra donde dice: “Establecimiento del sistema de becas y otras formas de asistencia social y económica del estudiante, a fin de reducir la deserción escolar, particularmente en las zonas rurales, y de asegurar una efectiva igualdad de oportunidades de recibir educación en todos sus niveles”. También recoge, en cierta manera, la proposición cubana que establecía becas completas —aquí no consideraron poner la palabra “completa” o “total”— que también Cuba está realizando en una gran medida.

Así se podría analizar el Programa de Salud Pública, el de Viviendas, que ni siquiera existe, en una demostración clara de que la Alianza para el Progreso no puede competir, de ninguna manera, con el desarrollo cubano, ni en el terreno económico ni mucho menos en el terreno social, donde todavía el adelanto cubano es mayor.

Moderador: El compañero Ithiel León.

Periodista: Comandante, durante su viaje, además de la entrevista con el presidente Janio Quadros, usted se entrevistó con otro Jefe de

Estado, el presidente de la Argentina, Arturo Frondizi. ¿Qué podría decirnos usted de esa otra entrevista?

Comandante Ernesto Guevara: Bueno, la entrevista con Frondizi fue, como ustedes saben, una entrevista realizada en condiciones más o menos anormales. Nosotros en estos casos de entrevistas personales, dejamos que los Jefes de Estado o los funcionarios invitantes de la nación que haya recibido a nuestros funcionarios sean los que den la versión que crean apropiada de la reunión. Fue una entrevista a puertas cerradas, entre el presidente Frondizi y yo, y solamente entendemos nosotros que el presidente Frondizi es el que está autorizado, en este caso, para hablar y explicar el contenido de la conferencia.

Por otra parte, ya lo ha hecho en alguna forma; en el día de hoy han salido las afirmaciones refiriéndose en una forma elogiosa o afirmativa con respecto a Cuba y sobre todo a la autodeterminación de los pueblos, que para nosotros es vital, porque nosotros no pretendemos que defiendan nuestro sistema social, sino que defiendan todos los pueblos de América nuestro derecho a tener el sistema social que nos parezca, que es lo que el presidente Frondizi ha hecho.

Además, ya para informar, tuve otra entrevista con otro Jefe de Estado, el presidente Haedo. Fue muy cordial, en Uruguay; no fue secreta ni mucho menos. El presidente Haedo gusta mucho de las “puyas” y estuvimos en un ambiente jovial, intercambiando nuestras agudezas y tomando “mate”, que es una vieja costumbre que todavía no he olvidado y que rememoré en el Uruguay. Fue, realmente, una entrevista agradable, realizada justo después de que el Presidente invitara a Mr. Dillon; de modo que en el orden de prelación estaban los Estados Unidos primero y Cuba segundo.

Moderador: Compañero Gregorio Ortega.

Periodista: Bueno, Comandante, con nuestras preguntas hemos aspirado a ampliar el resumen que usted hizo al principio de la Conferencia de Punta del Este. No sabemos si se nos ha quedado algo por preguntar; si usted quisiera, con una declaración, resumir los resultados para América de la Conferencia de Punta del Este, y para el pueblo de Cuba, desde luego.

Comandante Ernesto Guevara: Bueno, yo creo que entre el resumen y las preguntas de ustedes, lo fundamental está dicho. Falta quizás, alguna explicación de cómo fue el proceso final de la votación; la

votación en la comisión—... no me acuerdo de cual era el nombre, pero es la comisión, digamos, fundamental de la conferencia, donde se reunían las ponencias de las cuatro comisiones de trabajo, se dividió en capítulos.

Nosotros, al votar en contra... al abstenernos, nosotros no votamos en contra, al abstenernos de votar la primera declaración, que se llama “Declaración a los pueblos de América”, de la cual les leí algunos párrafos, explicamos los motivos de nuestra abstención. Después también nos abstuvimos en la “Carta de Punta del Este”, y después nos abstuvimos en las Resoluciones Anexas, que son sobre “El Desarrollo Económico y Social”, “La Integración Económica” —en “La Integración Económica” votamos afirmativamente—; en “Los Productos Básicos de Exportación” nos abstuvimos; votamos afirmativamente también el “Examen Anual del Progreso Económico y Social” y votamos en contra de “La Opinión Pública y la Alianza para el Progreso”, que es el título a lo que quedó reducida la primitiva ponencia norteamericana, ya muy limada, pero de todas maneras cargada de una serie de sustancias inútiles para una conferencia económica y con una carga considerable de veneno para los pueblos de América, en forma de subsidios y de regimentación de la cultura.

Ahí se habló al principio, como si fuera una gran conquista de América Latina, de un “mercado común de la cultura”; se utilizó esa frase para calificar a este punto quinto. Las impugnaciones fueron tan duras, y no solamente de parte nuestra, sino de varios países, que quedó totalmente en el olvido.

Nosotros votamos afirmativamente solamente, entonces, el “Examen Anual del Progreso Económico y Social”, porque entendemos precisamente que este es el resumen donde Cuba todos los años puede ir a que se chequee su progreso y se vean los resultados del reto; de tal manera que todos los años allí estaremos nosotros, mostrando lo que hemos hecho y recordando a los demás que está firmado este documento, y que hay un compromiso con los pueblos, de tal manera que fue lo único que votamos afirmativamente. En todos los demás nos abstuvimos, menos en el punto que trata de “La Opinión Pública y la Alianza para el Progreso”, donde votamos en contra.

Creo que ha quedado claramente expresado los resultados fundamentales de la conferencia; lo que se proponía los Estados Uni-

dos, lo que consiguió y lo que no consiguió mucho más importante lo que no consiguió que lo que consiguió; lo que se proponía Cuba, que creo que consiguió casi todo; y el fenómeno del ascenso a planos importantes en la balanza política del continente de otros países de América, fundamentalmente Brasil, cuyas decisiones —quizás por primera vez en muchos años, o tal vez por primera vez en la historia del llamado panamericanismo— deben ser muy consideradas en Washington y Wall Street, y no pueden ser ignoradas de ninguna manera.

De tal forma que ese es el resultado final de este episodio de la lucha entre los pueblos de América y el imperialismo, que fue la Conferencia del CIES a nivel ministerial en Punta del Este. Es una lucha que no ha quedado aquí de ninguna manera definida a favor de nadie, que simplemente permite suponer que fue una batalla ganada por Cuba, que es decir ganada por las fuerzas del progreso en América, pero deberán repetirse en este nivel de luchas ministeriales, si se quiere, de los países de América, en la lucha constante contra la agresión imperialista, en la lucha contra la agresión económica, en la lucha por la orientación de los pueblos de América, en la reafirmación de todos los días de nuestras aspiraciones de un destino común para América, dentro de un régimen social más justo.

—Sí creemos que el resultado final ha sido positivo para nosotros.

Moderador: Comandante Guevara, el compañero Honorio Muñoz quiere hacerle a usted una pregunta más, antes de terminar el interrogatorio.

Periodista: Permítame una pequeña posdata. Sencillamente, para preguntarle qué opinión tiene usted de la Primera Asamblea Nacional de Producción que dará inicio en La Habana el próximo día 26.

Comandante Ernesto Guevara: Bueno, realmente, entre la idea original de la llamada a esa asamblea y su realización prácticamente han transcurrido pocos días, y son los días que yo he estado fuera. Ahora empiezo a hacerme cargo nuevamente del Ministerio, y me he encontrado con esa novedad; hemos estado trabajando para presentar nuestro informe al pueblo de Cuba.

Creo que si se conduce en la forma que debe conducirse, va a ser muy útil. Esta asamblea de producción debe ser de tal tipo, que los errores fundamentales de la conducción de la política económica y los errores personales fundamentales de los administradores de las distintas empresas, deben ser —empresas y fábricas ¿no?—, deben

ser puestos en claro, pero con un criterio constructivo. Es decir, no podemos caer nosotros —es bueno prevenirlo— en la discusión personal, en las imputaciones. Es un lugar donde deben resolverse o deben denunciarse todos los problemas que existen, pero no sobre el plano de las imputaciones, sino sobre el plano de la crítica constructiva, para poder resolver los problemas.

Lo que nos interesa a nosotros no es demostrar que Fulanito o Menganito hizo mal esto o aquello, sino que hay algún punto de la economía donde se está actuando con debilidad, y que eso hay que corregirlo. De tal manera que, si vale el mensaje antes de la reunión, mi consejo a los compañeros es que se preparen en ese sentido, es decir, para ver dónde están los problemas.

Y, además, una cosa fundamental: un buen revolucionario es el que mejor debe conocer los problemas de las organizaciones que están a su cargo; de tal manera que para que funcione bien esa asamblea, no solamente debe existir la crítica, sino que ni siquiera debe ser la crítica lo fundamental, sino la autocrítica lo fundamental. Y debe ser en ese espíritu con el que debemos ir todos a denunciar nuestros propios errores y tratar de encontrarles la solución dentro de esa discusión armónica de todos los factores productivos de Cuba que nos vamos a reunir creo a partir de las nueve de la mañana del sábado.

Moderador: Y habiendo terminado el informe, la clara exposición del doctor Guevara, y las preguntas de los periodistas, doy las gracias, en nombre del FIEL y del pueblo de Cuba, al doctor Guevara; y muy buenas noches, señores televidentes.

En la Primera Conferencia de Países No Alineados*

Señor Presidente:

Señores jefes de Estados y gobiernos:

Sean las primeras palabras expresión de mis sentimientos de gratitud hacia el pueblo yugoslavo, hacia el gobierno de este país y especialmente hacia el presidente Josip Broz Tito, por la cordial y fraterna acogida de que hemos sido objeto. Deseo también utilizar esta tribuna para rendir, en nombre de mi pueblo, tributo de admiración y reconocimiento a la tradición heroica del pueblo yugoslavo y para formular votos por su progreso y bienestar.

Cuando el Gobierno Revolucionario de Cuba fue invitado a participar en la reunión preparatoria de esta conferencia, no titubeó en ofrecer su respuesta afirmativa. No es esta la primera vez —triumfante la Revolución, ganada para la Nación la potestad soberana de decidir su conducta internacional y rotos los lazos de obsecuencia que antes ataban la política internacional de mi país a las indicaciones de un país imperialista— que Cuba participa en diálogos o reuniones con países de otros continentes no vinculados por pactos militares o de otra índole a la política de bloques. Cuba, además ha promovido iniciativas orientadas hacia el interés de que en el escenario internacional, a la hora de debatirse los problemas que hoy concitan la atención angustiada de todos los pueblos del mundo, se escuchen las voces de las naciones no alineadas y de los países económicamente subdesarrollados.

Bastaría recordar, en efecto, la asistencia de Cuba a la reunión de Túnez, en enero de 1960, y de modo señalado aquella iniciativa del gobierno cubano, lanzada precisamente tras discutirse la cuestión de Argelia en el décimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas de la cuestión de Argelia, de convocar una reunión internacional de los países subindustrializados.

* Discurso del presidente Osvaldo Dorticós Torrado pronunciado el 2 de septiembre de 1961 en Belgrado durante la primera Conferencia de Países No Alineados. Tomado de *Obra revolucionaria*, no. 32, septiembre 15 de 1961, "Año de la Educación", pp. 3-14, La Habana.

Asimismo, en ocasión de la Conferencia en la Cumbre, luego frustrada, el Gobierno Cubano sometió a la consideración de los estadistas de las potencias que habrían de reunirse, determinados puntos de vista relativos a la impostergable necesidad de establecer, en escala mundial, bases apropiadas para que el ideal de convivencia pacífica adviniera realidad y alcanzara y beneficiara, en pareja medida, tanto a las naciones que ocupan por su poderío los primeros planos del escenario universal, como aquellas que aún luchan por vencer las graves y complejas dificultades que nacen de su insuficiente desarrollo económico.

No era de extrañar, además, nuestra entusiasmada presencia en esta reunión, no solo por concurrir en nosotros las condiciones determinantes de la participación en la misma, sino porque, precisamente, los temas de la agenda de esta conferencia han constituido preocupaciones esenciales del gobierno cubano, y frente a cada una de las cuestiones sobre las que habrá de discutir esta ilustre reunión, el gobierno de Cuba, consecuente con los firmes principios de su política exterior, ha fijado, con impar claridad, su opinión y su conducta. Cuba viene, por consiguiente, a esta conferencia, a reiterar sus puntos de vista proclamados en múltiples ocasiones y, esencialmente ante el foro de las Naciones Unidas. Viene, además, a aportar sus mejores esfuerzos para lograr que esta reunión culmine en resultados afirmativos y prácticos que coadyuven de veras al discernimiento pacífico de los problemas que hoy la humanidad ventila cargada de dramatismo, pero también transida de esperanza.

COMPROMETIDOS CON NUESTROS PROPIOS PRINCIPIOS

En Belgrado se han dado cita los representantes de los países no alineados o no comprometidos en pactos militares. Esto significa que comparecen en Belgrado aquellos países que han postulado una política exterior independiente, sin compromisos con los que forman parte de alianzas militares concluidas dentro del contexto de los conflictos entre las grandes potencias. Pero esto no quiere decir que no seamos países comprometidos. Estamos comprometidos con nuestros propios principios y quienes aquí ostentamos la honrosa delegación de nuestros pueblos, que son pueblos

amantes de la paz, que luchan por afirmar sus soberanías y por alcanzar la plenitud de desarrollo nacional. Estamos, en fin, comprometidos a responder a esas trascendentes aspiraciones y a no traicionar aquellos principios. Cuba, pues, proclama su propósito de cumplir esos compromisos y su confianza de que igual intención anima a cuantos hoy nos acompañan.

No osaría desconocer que esta reunión se celebra cuando efectivos pasos de avance se han dado en el camino de la paz, de la lucha contra el colonialismo y el imperialismo y por el desarrollo de los países atrasados. Esta reunión seguramente no hubiera podido convocarse si no hubiésemos contado con los antecedentes de otras reuniones históricas que marcan hitos señeros en la lucha por la paz, por la independencia de los pueblos y por convivencia civilizada. Las Conferencias de Bandung, de El Cairo, de Accra, de Túnez, Leopoldville y de Casablanca, constituyen precedentes sin los cuales, posiblemente, no hubiésemos podido reunirnos hoy en Belgrado.

Pero tampoco podemos ignorar que pese a todos esos esfuerzos, pese al surgimiento de nuevos Estados independientes, pese al poderoso movimiento de liberación de los pueblos, pese a la incorporación de nuevos países a la Organización de Naciones Unidas y pese al despertar de conciencia que impele hacia el insobornable destino de libertad de los pueblos de Africa, de Asia y América Latina, graves peligros y sobrevivencia de males seculares colman de ansiedad a nuestros pueblos y empañan la perspectiva del mundo.

Los peligros de una guerra termo-nuclear han aumentado. Las negociaciones en torno al desarme no han progresado. En Asia y en África no solo se detiene la liquidación del colonialismo, sino que se promueven nuevos métodos de explotación de los pueblos a través de las penetraciones económicas, políticas y militares del neocolonialismo. En esos continentes y en América Latina, por cauces diversos y en variada forma, el imperialismo económico y político, en sus desesperados estertores de agonía, se apercibe a ahogar en sangre y miseria los movimientos de liberación nacional. La perfidia internacional, el soborno en escala mundial y la violencia guerrera son hoy los instrumentos que utilizan, con deshumanizada preferencia, los países colonialistas e imperialistas.

A esos signos de holocausto universal, de explotación, de dominación colonial y de violencia, es que tiene que enfrentarse esta Conferencia. Pero importa fundamentalmente que definamos por anticipado cómo habremos de hacerlo. Los problemas de la paz, del desarme, de la coexistencia pacífica, del colonialismo y del neocolonialismo, del desarrollo y de la independencia de las naciones, no son problemas abstractos. No son problemas que deban ser abordados mediante meras declaraciones de principios que muchos puedan suscribir y pocos estén dispuestos a cumplir.

ENTRARLE A LA VERDAD CON LA MANGA AL CODO

Cada uno de estos problemas tiene nombre propio y expresión concreta. Cuba invita a los países participantes de esta reunión a que descendamos de las formulaciones generales a la consideración de los problemas concretos. Está bien terminemos adoptando resoluciones y formulaciones de principios. Está bien que postulemos normas generales de conducta internacional orientadas a la superación de todos aquellos males. Pero ello no basta. Es necesario, además, que se oiga nuestra voz y que fijemos nuestras posiciones respectivas en torno a cada uno de los problemas concretos que afectan a la paz, a la liberación de los pueblos y al desarrollo de las naciones.

Esta reunión perdería en eficacia en la misma medida en que habláramos un lenguaje de disimulo diplomático y de elusivas reticencias. Cuba invita, pues, siguiendo el consejo de nuestro héroe nacional José Martí, a entrarle a la verdad con la manga al codo, como le entra a la res el carnicero.

Uno de los temas en los cuales debe poner más énfasis nuestra atención es el de la autodeterminación de los pueblos, el de la lucha contra el imperialismo, contra el colonialismo y contra el neocolonialismo. En la Resolución aprobada por la Asamblea General en el decimoquinto período de sesiones hubo de proclamarse solemnemente la necesidad de poner fin, rápida e incondicionalmente, al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones. Corresponde a esta reunión examinar si esa solemne declaración de la Organización de Naciones Unidas está siendo

respetada por los países colonialistas e imperialistas; y le corresponde, también, adoptar las providencias y resoluciones pertinentes para impulsar, a plazo fijo, el cese del colonialismo que dicha resolución ordena.

Preguntámonos, pues, ¿hay acaso una conducta sincera por parte de los países colonialistas e imperialistas y un acatamiento real a la decisión de la Organización de Naciones Unidas? Esta conferencia tiene que declarar que tal conducta no existe y que lejos de acatarse aquella decisión, se emplean los métodos de la perfidia y de la violencia para que supervivan las formas de explotación colonial o para crear nuevas formas de dominación imperialista.

Pese a la declaración de la Organización de Naciones Unidas y a las resoluciones específicas adoptadas sobre el caso de Argelia, las aspiraciones de libertad del pueblo argelino pretenden ser ahogadas en más sangre y una guerra colonial se mantiene por el gobierno francés con la complicidad de otros países imperialistas, sin el menor pudor. Por ello yo me pregunto: ¿cómo podemos cumplir los compromisos con nuestros principios de que hablaba en mis palabras iniciales, si esta reunión no condena una vez más al colonialismo francés y adopta resoluciones enderezadas a garantizar un futuro de independencia al heroico pueblo argelino?

¿Cómo podríamos hablar aquí de respeto por los derechos de los pueblos y naciones a la autodeterminación y de respeto por la soberanía y la integridad de los Estados, sino adoptamos acuerdos condenatorios del genocidio colonialista portugués en Angola?

¿Cómo podríamos condenar en esta reunión nuevamente el colonialismo y el neocolonialismo, si no nos atreviéramos a condenar de manera concreta el crimen de Argelia, el crimen de Angola, de Mozambique, del Congo, de Laos y de Túnez? ¿Es posible que olvidemos pronunciarnos respecto a la necesidad de apresurar las conversaciones sobre Laos a fin de que de las mismas resurja un Laos neutral e independiente sin interferencias extrañas?

EN GUARDIA CONTRA LA "SOBERANÍA DE CLIENTELA"

¿Es posible, asimismo, que no recordemos en esta Conferencia la condenable agresión contra la integridad de un país, que implica el caso de Irián Occidental?

¿Vamos acaso a dejar de demandar la retirada de las tropas británicas del territorio de Kuwait? ¿Cómo podríamos proclamar nuevamente en esta Conferencia los sagrados principios de autodeterminación de los pueblos y de la independencia e integridad de los Estados si no se ventilara aquí la conducta imperialista del Gobierno de los Estados Unidos ante la lucha de liberación nacional del pueblo cubano que represento? ¿Cómo podríamos proclamar estos principios sin condenar los bombardeos a nuestras ciudades y la invasión a nuestro país por fuerzas mercenarias equipadas, financiadas, organizadas y dirigidas por el gobierno imperialista norteamericano?

¿Cómo es posible que declaremos la necesidad mundial de la coexistencia pacífica de las naciones, cualesquiera que fueren sus regímenes sociales o políticos, si no se proclama también que este principio no solo es aplicable en cuanto a las grandes potencias, sino también para los países en cualquier continente?

Es, pues, necesario que nos hagamos cargo de todas estas situaciones concretas, y garanticemos así la eficacia de esta reunión.

Creo que debemos poner especial cuidado en considerar los sutiles procedimientos con los cuales pretenden los países imperialistas auspiciar la supervivencia de la explotación colonial de los pueblos. Muchas naciones han ganado categoría de Estado independiente, y han obtenido su libertad política, pero esas naciones surgen a la vida jurídica internacional con un limitado desarrollo económico y social y la coyuntura puede ser más propicia para los intentos de mutilar la independencia económica de esos países y constreñir su libertad política.

A través de una pretendida asistencia económica que deforma el desarrollo nacional y establece condiciones políticas, o mediante la obligación que se impone a los nuevos planes de formar parte de bloque militares, o a través del establecimiento de bases estratégicas en los mismos emergen las odiosas formas de neocolonialismo que hoy es sombra amenazante en los países afroasiáticos, y por ello es

oportuno citar las palabras del presidente Nkrumah cuando en el pasado período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas recordara su constante advertencia a los países africanos de estar en guardia contra lo que él llamó “soberanía de clientela”, o independencia falsa concedida por la potencia metropolitana con la intención oculta de hacer del país liberado un Estado cliente y dominado por otros medios que no sean políticos.

Es indispensable, por consiguiente, que los países aquí reunidos, al margen de toda política de bloque y con respetuosas reservas para las individuales posiciones de cada uno ante los problemas que proyectamos debatir, hagamos un inventario de todas aquellas situaciones actuales en que aparecen comprometidos los principios que norman los derechos de los pueblos y naciones a la autodeterminación y de los Estados a su soberanía e integridad.

Al hacer este inventario, recordemos, señores, que los problemas de la lucha contra el imperialismo y por la liquidación del colonialismo y del neocolonialismo no solo tienen vigencia en Asia y en África, sino también en América Latina y que por ello la preocupación de esta conferencia debe extenderse no solo a los países afro-asiáticos sino asimismo a aquella región del mundo.

Si queremos ser consecuentes con nosotros mismos, cuando condenemos la dominación colonialista en Argelia y en Angola, condenemos a la vez la dominación colonialista en Puerto Rico.

ENÉRGICA CONDENA A LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

Proyectamos en esta Conferencia abordar una de las cuestiones que afectan de manera primordial los intereses de una considerable parte de la población mundial. Me refiero al problema de la discriminación racial y especialmente a la política de “apartheid”. La voz del Gobierno Revolucionario de Cuba y del pueblo cubano, puede alzarse en esta ocasión sin rubores, para instar a esta conferencia a reiterar, con más energía que nunca, la condena y la repulsa de todas las formas y manifestaciones de discriminación racial que constituyen para los países colonialistas e imperialistas un instrumento usado para la desunión y la explotación de los pueblos.

Es oportuno que adoptemos aquí resoluciones unidas a decisiones definitivas para la liquidación de la política de *apartheid* que se practica en el África Sudoccidental.

Urge poner fin al mandato que ostenta la Unión de África del Sur y arribar a fórmulas mediante las cuales sean efectivas las Resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas.

Pero no solo contra esa manifestación de discriminación racial es que debemos pronunciarnos. Es cierto que la Organización de Naciones Unidas ha formulado declaraciones de principio en torno a esta cuestión, y es curioso que esas manifestaciones de discriminación racial condenadas, sigan teniendo lugar, no solo en el continente africano, sino inclusive, dentro de países altamente desarrollados y en el mismo país donde tiene su sede la Organización de Naciones Unidas. Saben los Jefes de Estados Africanos que me escuchan que miembros de sus delegaciones en la misma ciudad de Nueva York han sido víctimas de vejaciones por el color de su piel. Hace solo unos días la prensa internacional se hizo eco de los incalificables atropellos cometidos contra el representante interino de la República de Guinea en la Organización de Naciones Unidas por la policía de aquella ciudad.

Y yo pregunto si no es hora ya —y esta reunión nuestra me parece excepcional ocasión— de que los países cuyos gobiernos y dirigentes proscriban no solo teóricamente, sino en la práctica, la discriminación racial, adopten medidas de inmediata aplicación por los organismos internacionales. Yo quiero preguntar si debemos resignarnos con la vergonzosa circunstancia de que ilustres delegados y diplomáticos en el ejercicio de sus funciones y mandatos que se ven obligados a trasladarse a los Estados Unidos de Norteamérica para asistir a los trabajos y reuniones de la Organización de Naciones Unidas, tengan que consentir agresiones, vejaciones y ofensas provenientes del odio racial. Creo sinceramente, que esta conferencia debe declarar por esa razón y, además, por las limitaciones que por otros motivos se imponen a los representantes de naciones en pugna con los Estados Unidos de Norteamérica, y quiero recordar en este momento los vejámenes y atropellos cometidos contra la delegación de Cuba el pasado año que citara, en generosa mención el Presidente Nasser, que el país sede de la Organización de Naciones Unidas no ofrece las garantías necesarias para el desempeño cabal, decoroso y digno

de sus funciones a todas las delegaciones que integran ese organismo, y en la próxima Asamblea General deben promoverse discusiones al respecto y considerar el futuro traslado de la sede a un lugar o país donde, por lo menos, la dignidad humana no sea tan rudamente vilipendiada.

Como yo represento a una nación, a un gobierno, a un pueblo y a una Revolución que han abolido para siempre todos los vestigios de discriminación racial, puedo pues, postular en esta Conferencia la más enérgica condena de la política discriminatoria.

POR EL DESARME GENERAL Y COMPLETO

Permitidme, ahora, que trate una de las cuestiones más polémicas y de más alto interés para la paz mundial. Me refiero al problema del desarme general y completo. La voz de los países no alineados debe hacerse oír con excepcional vigor respecto al desarme. Esa voz debe clamar en instancia dramática y urgente a las grandes potencias para que den los pasos inmediatos necesarios para la conclusión y firma de un tratado sobre el desarme general y completo. Creo firmemente que el cese de las pruebas term nucleares está subordinado al problema general del desarme y de la eliminación de las situaciones conflictivas que constituyen focos de peligro bélico. Un acuerdo total sobre el desarme implicaría, a la vez, el cese de aquellas pruebas. De preferencia debe adoptarse como resolución un llamado a las grandes potencias para que apresuren esas conversaciones antes de que sea tarde. El Gobierno Revolucionario de Cuba ha tenido oportunidad de dejar establecido su criterio en cuanto al problema del desarme y postula nuevamente en esa conferencia que el mismo no compete solo a las grandes potencias, sino de manera fundamental a los países marginados de los pactos militares y a los países cuyos desarrollos económicos deformados y paralizados, demandan el empleo de recursos que hoy se derrochan en los requerimientos de la carrera armamentista. Por eso creemos que en las discusiones sobre el desarme debe estar incluido el propósito de destinar buena parte de los recursos que deberían quedar liberados, a financiar el desarrollo de los países subindustrializados, o sea, de los países y pueblos que sometidos a la explotación del colonia-

lismo o del imperialismo, no han logrado alcanzar un adecuado nivel en su desarrollo económico.

Los acuerdos sobre el desarme deberán contener no solo las previsiones sobre disolución de las fuerzas armadas, prohibición y destrucción de armamentos y de medios portadores de armas de exterminio en masa, sino también el desmantelamiento y extinción de las bases militares en países extranjeros. Es claro que los pueblos de aquellos países donde e han instalados bases militares extranjeras no fueron consultados. No solo por razones de principio y por defensa de la soberanía y de la independencia nacional, las bases militares lastiman profundamente, sino por mero instinto de supervivencia, los pueblos rechazan las instalaciones en sus territorios de bases militares extranjeras implicadoras del peligro cercano de la guerra. Pero a veces algunos gobiernos, con olvido de los intereses y de la voluntad de sus pueblos, han consentido la instalación o permanencia de esas bases. Lo que sin embargo entraña una situación absurda, inaceptable, es que dichas bases se instalen y mantenga también en aquellos países en que gobiernos legítimamente representativos de sus pueblos, rechazan la permanencia de las mismas y demandan su desmantelamiento.

Y el absurdo llega hasta lo insólito cuando algunas de esas bases ni siquiera obedecen a necesidades estratégicas con vista a una guerra mundial, sino que sirven simplemente para la dominación imperialista de los pueblos, para el avasallamiento de naciones, para combatir los movimientos de liberación nacional.

Es por estas razones que Cuba no vaciló en unirse al coro de naciones que en la Organización de Naciones Unidas ha demandado del gobierno de Francia el retiro de las tropas de la base militar de Bizerta y en condenar el genocidio cometido por afanes de colonización y de imperio contra el pueblo de Túnez.

GUANTÁNAMO LASTIMA EL DECORO NACIONAL

Cuba puede hablar en esta conferencia por dolorosa experiencia propia. A nuestro país, cuando fue militarmente ocupado por fuerzas de los Estados Unidos de Norteamérica, se le impuso la obligación de tolerar la Base Militar de Guantánamo, y después del triunfo de la Revolución del primero de enero de 1959 esa Base se mantiene en

nuestro territorio nacional en contra de la voluntad del pueblo y del Gobierno Revolucionario de Cuba. Esa base no obedece siquiera a fines estratégicos de la defensa militar de Estados Unidos. Ha servido solamente para lastimar el decoro de nuestra nación, para albergar fuerzas contrarrevolucionarias, para introducir armas en el país con las cuales combatir a la Revolución liberadora, para concentrar tropas en cada circunstancia en que los movimientos de liberación en los países del Caribe han amenazado la dominación imperialista.

Cuba, como Túnez y como otros países, tienen ocupado parte de su territorio por una base militar extranjera imperialista contra la voluntad de su pueblo y de su gobierno. Nuestra independencia nacional y nuestras históricas realizaciones revolucionarias padecen a diario la amenaza de agresiones militares provenientes y organizadas en los Estados Unidos de Norteamérica o en territorio de esa base militar. Por eso hemos comprendido el drama de Túnez y hemos ofrecido nuestra más espontánea solidaridad al pueblo tunecino ante el crimen de Bizerta, y con la autoridad que esa dramática experiencia nos otorga, instamos a esta conferencia a adoptar una firme Resolución demandando el inmediato desmantelamiento de todas las bases militares instaladas en países cuyos pueblos y gobiernos no las consientan. Esta sería una decisión que podría luego impulsarse audazmente en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas y un gran avance en el camino del desarme.

Pero el problema del desarme no es en sí mismo todo el problema de la paz. Para garantizar la paz es necesario, antes que nada, aceptar el principio de la coexistencia pacífica entre los estados con diferentes sistemas sociales y políticos. El principio de autodeterminación de los pueblos implica la facultad soberana de los mismos para decidir su propia estructura económica y social sin interferencias y sin agresiones ni intervenciones de otros países. En la práctica las naciones imperialistas no se resignan a vivir en paz con aquellos países que escogen para su desarrollo histórico regímenes sociales o políticos distintos a los suyos. Esto ocurre no solo en cuanto a las grandes naciones, sino también respecto a las pequeñas. Precisamente una de las coyunturas más difíciles que se les ofrecen a los países que alcanzan su independencia nacional, es la de las limitaciones y condiciones que pretenden imponérseles a sus decisiones de política interna. No importa siquiera que se realicen cuantos es-

fuerzos sean necesarios para vivir en paz con esas naciones imperialistas. Cuba puede ofrecer el ejemplo de lo que acontece en estos casos.

Por escoger nuestros propios derroteros y formas de desarrollo, en ejercicio de nuestra soberanía y del derecho de autodeterminación del pueblo cubano, hemos sido víctima de criminales agresiones, y a pesar de que habíamos formulado públicamente en reiteradas oportunidades nuestra decisión de someter a negociaciones bilaterales por las vías diplomáticas normales todas las controversias que manteníamos con el Gobierno de los Estados Unidos, este organizó un día contra nuestro pequeño país el bloqueo comercial y económico, promovió la conspiración y el terrorismo bajo la dirección de la Agencia Central de Inteligencia y culminó sus fechorías con el bombardeo y la invasión armada a nuestro territorio.

SINGULAR CORAJE DEL PUEBLO CUBANO

El pueblo cubano derrotó con coraje singular, a aquellas tropas mercenarias que el Gobierno de los Estados Unidos, según su propia confesión, había equipado y organizado para destruir a la Revolución Cubana. La Revolución ganó en fuerza y en organización después del triunfo contra los invasores.

Pero no solo expresamos de nuevo nuestros deseos de vivir en paz y de desarrollar nuestro país sin conflictos militares externos, sino que además, propiciamos o aceptamos de manera expresa la mediación amigable de varios gobiernos de América Latina para que exploraran las posibilidades de honrosas y dignas negociaciones con el Gobierno de los Estados Unidos. La respuesta alta y decorosa a esta conducta pacífica y decorosa del Gobierno Revolucionario de Cuba por parte del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica ha sido la de proseguir sus intentos agresivos y la de declarar su decisión irrevocable de no iniciar negociaciones algunas con el Gobierno cubano. Quiere esto decir que ese Gobierno imperialista se niega a decorosos entendimientos pacíficos con un pequeño país como el nuestro y proclama la necesidad de destruir la obra de nuestra Revolución. La terquedad imperialista en nuestro continente ha llegado hasta el límite de que el Gobierno de los Estados Unidos, ni siquiera está dispuesto a

tolerar que otros gobiernos amigos, manteniendo una conducta independiente en su política exterior, defiendan el derecho de autodeterminación del pueblo cubano, y hoy mismo tenemos que lamentar como consecuencia de esa terquedad y de la presión imperialista, unidas a la acción de los grupos oligárquicos nacionales que el ex Presidente Constitucional del Brasil se haya visto obligado a declinar su cargo y dicha nación hermana se encuentre ante el peligro de una dictadura militar reaccionaria.

Estas no son por cierto las rutas de la paz y estos no son signos reveladores de que las potencias imperialistas estén dispuestas con sinceridad a coexistir pacíficamente con las naciones y los pueblos que no se someten a sus designios.

Cuando relato el ejemplo cubano sé perfectamente que no descubro para ustedes nada nuevo. Las dolorosas experiencias de Suez en Egipto, del Congo, de Laos, de Bizerta y de Argelia, sirven para entender lo que ha ocurrido en nuestro país. Por eso decía en mis palabras iniciales que la eficacia de esta reunión ha de estar condicionada al grado de concreción de los acuerdos que aquí adoptemos. Formulemos principios y declaraciones generales, pero al hacerlo no olvidemos los nombres de Túnez, de Laos, del Congo, de Argelia, de Puerto Rico y de Cuba.

El fortalecimiento de la paz se ve hoy afectado además por uno de los problemas que desde hace unos años inquieta más a todos los pueblos del mundo. Me refiero al problema alemán. Tenemos que hablar sobre el problema alemán. A todos nos alarma que esta cuestión pueda derivar en germen de la guerra y a todos nos venía alarmando el nuevo rearme alemán.

Antes que nada y frente al peligro de una guerra que derivaría inevitablemente en guerra nuclear, urge instar a las partes directamente interesadas para que renuncien a los intentos de defender sus respectivas posiciones mediante el uso de medios militares. Urge que proclamemos la necesidad de resolver el problema alemán por las vías de las negociaciones pacíficas, y que al constatar que es cierto el fenómeno del rearme, solicitemos la suscripción inmediata del Tratado de Paz. Ese tratado convalidaría las fronteras alemanas determinadas en Potsdam. Pero es conveniente, además, que enfoquemos el problema alemán sin ignorar una realidad geográfica e histórica incontrovertible: la existencia

objetiva de dos estados alemanes. Solo partiendo de este reconocimiento es que el problema puede ser abordado.

Es necesario que hagamos cuantos esfuerzos sean útiles en el interés de impedir que el problema alemán desencadene la guerra y el modo eficaz de evitarla es la solución negociada del conflicto. Proscribamos los medios militares para tal solución y demandemos la utilización de las negociaciones pacíficas inmediatas.

Cuba se propone presentar un proyecto de Resolución al respecto.

MODIFICAR LA ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ONU

Quiero ahora referirme, ante la proximidad de la inauguración del decimosexto período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, a uno de los tópicos de la agenda de esta reunión que estimo trascendente en orden al buen y eficaz funcionamiento de aquella organización mundial. Cuanto aquí ventilemos y cuanto aquí resolvamos debe ser replanteado ante la Organización de Naciones Unidas, y por ellos y porque debemos aspirar a que esa organización cumpla cabalmente sus cometidos históricos e institucionales, y sea un instrumento idóneo para el fortalecimiento de la paz y de la seguridad internacionales, es que debemos considerar la conveniencia de propiciar e impulsar modificaciones sustanciales en la estructura de las Naciones Unidas.

En varias ocasiones, pero sobre todo en el caso del Congo, hemos podido comprobar hasta la saciedad, que la composición y estructura del Secretariado de la Organización de Naciones Unidas, lejos de resultar institucionalmente adecuado para la ejecución y cumplimiento de los acuerdos, facilita la desnaturalización práctica de los mismos.

Debemos, pues, comenzar por declarar que la actual estructura no es adecuada a los fines de la Carta Fundamental de la Organización. Lo primero consiste en reconocer que no debe continuar en manos de una sola persona, cuya supuesta neutralidad, después de lo ocurrido en el Congo y del asesinato de Lumumba, nadie puede garantizar. Debemos procurar en esta conferencia conciliar criterios sobre la urgencia de modificar esa estructura y asegurar, me-

diante dichas modificaciones, la imparcialidad en la Secretaría General.

No podrá discutirse en la Organización de Naciones Unidas sobre los graves problemas de la paz y de la coexistencia pacífica mientras se niegue a seiscientos millones de chinos que integran una nación soberana y un estado independiente, el derecho a participar en estas discusiones.

Consideremos finalmente los problemas del desarrollo económico desigual en el mundo. Con independencia de los aspectos técnicos referentes a la cooperación internacional, un criterio central debe presidir el tratamiento de esta cuestión: la liquidación del desarrollo desigual solo podrá lograrse con la liquidación del colonialismo, del neocolonialismo y de la explotación imperialista.

La cooperación económica y técnica en escala internacional para impulsar el desarrollo económico de todos los países atrasados solo puede tener virtualidad si se desenvuelve sobre las premisas que hemos establecido anteriormente.

La causa del subdesarrollo es la sobrevivencia del imperialismo mundial. La penetración económica imperialista deforma las economías nacionales, convierte a los países atrasados en meros suministradores de materias primas a bajos precios, impide el progreso industrial, favorece la incultura y genera la miseria.

Por consiguiente, convengamos, señores, en que solo podremos combatir el desigual desarrollo económico de las naciones si combatimos al imperialismo y los monopolios. Y si proclamamos el derecho de todos los pueblos a recobrar sus riquezas autóctonas y a emplear sus propios recursos en beneficio de sus respectivas economías.

Sobre estas bases es como la asistencia económica y técnica internacional puede tener éxito. Esa asistencia debe realizarse en condiciones que ofrezcan las necesarias seguridades de que su prestación no estará subordinada a condiciones políticas ni a intereses de dominación económica.

COMBATIR AL IMPERIALISMO Y A LOS MONOPOLIOS

Señor Presidente: en el desarrollo de esta conferencia vamos a debatir y decidir sobre cuestiones ante las cuales tendremos que pronunciamos en forma tal que otros países y gobiernos han de verse

afectados como consecuencia de las responsabilidades que esos gobiernos han contraído por la conducta que han desenvuelto. Por ejemplo: es inevitable que al pasar revista a los problemas de la lucha contra el colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo debamos aludir a los gobiernos y países imperialistas y colonialistas, y los nombres de esos países no podrán ser silenciados a la hora de señalar con nuestro índice acusador.

Que esto debe ocurrir así durante la presente reunión no es culpa nuestra, es culpa de aquellos gobiernos. Por consiguiente, cuando actuemos de este modo, no pretendan esos gobiernos llamarnos al orden. Yo estoy seguro de que, al igual que el pueblo cubano, todos los pueblos aquí representados, que han sido víctimas de agresiones imperialistas y colonialistas, aspiran a convivir en paz con los países victimarios.

No pugnamos con ellos por capricho. Se nos obliga a la lucha y a la beligerancia, y ningún gobierno que aspire a preservar la dignidad y la soberanía de su nación puede rechazar el reto.

En nuestras palabras anteriores nos hemos referido a casos y situaciones de dolorosa tipicidad colonialista e imperialista, y hemos estado compelidos por ello a mencionar a los gobiernos de los países que provocaron esas situaciones. Cuando hemos hablado del caso de Cuba, hemos denunciado el pecado imperdonable de la agresión cometida contra mi país por el gobierno y los círculos oligárquicos dirigentes de los Estados Unidos de Norteamérica. No se alegue que esta manera de proceder no contribuye a aliviar la presión internacional y los peligros de la guerra. Fidel Castro, en la pasada Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, exclamó: “Desaparezca la filosofía del despojo y desaparecerá la guerra”. Nosotros, que ansiamos el cese de la guerra, debemos combatir, sin timidez y con devoción a la verdad, la filosofía del despojo. Si así no lo hiciéramos nuestros pueblos tendrían el derecho a pedirnos que rindamos cuentas, y las generaciones venideras despreciarían nuestro recuerdo.

He recogido en mis palabras, en lo esencial, los criterios con que Cuba concurre a esta reunión. Asistimos a ella porque tenemos fe en sus resultados. Sabemos que están representados pueblos que, como el de Cuba, pueden aportar ricas e ilustrativas experiencias en relación con cada uno de los temas de la agenda.

Creemos que esta reunión puede ser útil y contribuir a los nobles empeños de la lucha por la paz, contra el colonialismo y contra el imperialismo. Hemos hablado con claridad. Ese es nuestro estilo. No conocemos otro.

Es, señores, el lenguaje de un pueblo en Revolución y que ha pagado un altísimo precio de sangre por su libertad. Es el lenguaje de un pueblo que desea progresar, aumentar sus riquezas y lograr su plena felicidad por los caminos de la paz y del trabajo creador.

Es el lenguaje de un pueblo que ha ganado por su propio esfuerzo un puesto de honor en la historia y que ha obtenido victorias, hasta en el campo armado, contra la representación más feroz del imperialismo moderno.

Estamos prestos a la tarea de conciliar criterios y de armonizar intereses en aras de los objetivos fundamentales de esta conferencia. Podemos hacerlo porque, como dije al inicio de mi discurso, solo tenemos un compromiso: el compromiso con nuestros principios y con nuestro pueblo.

Cuba ante la situación internacional*

Desde que se fundó la Organización de las Naciones Unidas, es esta la primera vez que se reconocen los derechos de África a compartir las más altas responsabilidades en su seno. La elección de un representante de ese continente humillado, explotado y oprimido durante siglos, para presidir el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General, complace sobremanera a la delegación de Cuba. Importa mucho subrayar que no se trata de un hecho fortuito. Se trata de una clara y enérgica manifestación de voluntad que expresa, en pareja medida, los cambios operados en la estructura de las relaciones internacionales y en la composición de las Naciones Unidas. Permítame, pues, señor Presidente, felicitarlo en nombre del gobierno y del pueblo de Cuba y trasmitirle, por su conducto, al gobierno y al pueblo de Túnez, el mensaje de solidaridad de ambos por su heroica y firme respuesta a la agresión imperialista.

Si nos atenemos meramente a su desplazamiento geográfico, Cuba es una de las naciones más pequeñas de la comunidad mundial. Pero esa circunstancia no la arredra ni la acompleja en el ejercicio de sus derechos y deberes como país que fundamenta su concepción de las relaciones internacionales en el respeto a la autodeterminación de los pueblos, en el pleno disfrute de la soberanía, en el principio de no intervención, en la igualdad soberana de los Estados y en la coexistencia pacífica de estos, independientemente de la naturaleza de su sistema político y social. Cuba yergue su voz en la Organización de las Naciones Unidas sin sordinas, tapujos ni genuflexiones. Cree en lo que dice y dice lo que piensa. La revolución, que ha transformado radicalmente su espíritu, estructura y fisonomía, la divorció de la mentira y la desposó con la verdad. Y, si carece de poder para decidir la solución de conflictos que rebasan el ámbito de sus posibilidades, se juzga, en cambio, con autoridad sobrada para exponer sus puntos de vista y fijar su posición ante los dramáticos

* Tomado de Raúl Roa: "Discurso pronunciado en la Asamblea General, el 10 de octubre de 1961, en *Retorno a la alborada*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977, pp. 333-346.

problemas que afectan a la dignidad, a la sobrevivencia y al progreso de los pueblos. No en balde Cuba dejó ya de ser comparsa para ser protagonista. La diminuta isla del Caribe es, actualmente, teatro de una épica hazaña: la edificación de una sociedad socialista a noventa millas de un imperio obstinadamente empeñado en represar el flujo inexorable de la historia.

Noventa y tres años se cumplen hoy del inicio de la ingente lucha del pueblo cubano por su libre determinación, independencia y soberanía. Las contingencias han querido que la declaración de Cuba en el debate general coincida con esta efemérides de su historia, raíz de proezas, frustraciones, miserias, servidumbres, oprobios y rebeldías que culminaron en el amanecer radiante del 1.º de enero de 1959.

La derrota total de la estructura de poder en que se asentaba la tiranía de Batista creó las condiciones para el desarrollo ulterior del proceso revolucionario que, en fases sucesivas y con ritmo vertiginoso, emancipó nacional y socialmente al pueblo cubano y proclamó en la Declaración de La Habana, como supuesto y garantía del culto a la dignidad humana, la abolición de la explotación del hombre por el hombre. Al librarse de la dominación política, económica, diplomática y militar del imperialismo norteamericano, que sustituyó al régimen colonial español mediante el engaño, el soborno y la fuerza, y echar los cimientos de una sociedad libre, justa, culta y próspera, el pueblo cubano, guiado por Fidel Castro, dio cima a las aspiraciones seculares de la nación, abriéndole perspectivas que había ya intuido y anhelaba José Martí.

Noventa y tres años después del comienzo de ese proceso, la estrella solitaria de nuestra bandera fulge como un símbolo, en que la realidad y la esperanza se funden en sus destellos.

El copioso repertorio de problemas que encara la Asamblea General es índice inequívoco del creciente agravamiento y complicación de la situación internacional. La Organización de las Naciones Unidas se constituyó, primordialmente, para evitar a las generaciones futuras el flagelo de la guerra. Es triste consignar que, no obstante el ansia de paz y seguridad que enfebrecce y acucia a los pueblos, ni siquiera ha podido eliminar los vestigios de la terrible hecatombe que originó su advenimiento. La humanidad ha sido empujada de nuevo al borde de la guerra por la ambición, la ceguera y el egoísmo de las potencias imperialistas y coloniales. Pero de una guerra radicalmente distinta a las anteriores: el poder mortífero de las armas

termonucleares es de tal naturaleza y alcance que puede convertir el planeta en una bola de pavesas rodando sin vida por el espacio. La lógica de esa situación plantea la disyuntiva que afrontamos: paz o guerra. No es un secreto para nadie que la salida de esa situación es el desarme general y completo. La extinción total de los medios de destrucción es la única forma de impedir la guerra y, en consecuencia, los riesgos inmediatos y mediatos de las pruebas termonucleares, a cuya reanudación se ha visto compelida la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para preservar su seguridad nacional, la seguridad del campo socialista y la seguridad de todos los pueblos y Estados amantes de la paz, gravemente amenazados por los desenfundados preparativos bélicos de las potencias de la OTAN.

El problema del desarme es, por tanto, el tema más importante y urgente de este período de sesiones.

La historia de la frustración de las negociaciones sobre el desarme general y completo es asaz conocida y la opinión pública internacional ha juzgado ya a los grandes responsables. Esta iniciativa, planteada en el decimocuarto período de sesiones; por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, obtuvo decidido apoyo de la inmensa mayoría de los Estados Miembros de: la Organización de las Naciones Unidas. Las delegaciones de la India, Indonesia y Ghana aportaron un Proyecto de Resolución relativo a los principios básicos del desarme general y completo. Pero la oposición inflexible de la delegación de los Estados Unidos y de sus aliados, durante el decimoquinto período de sesiones, impidió adoptar decisión alguna sobre la cuestión del desarme general y completo. El estado actual de las negociaciones bilaterales iniciadas este año por el gobierno soviético y el gobierno norteamericano abre un resquicio a la esperanza. Ambos han formulado una declaración común sobre los principios que deben regir el desarme general y completo. La delegación de Cuba aprecia, como un paso positivo en la consecución de la paz, la concordancia que muestran en la necesidad inaplazable de llegar a un acuerdo sobre la materia. Existe, empero, un profundo desacuerdo en cuanto a la naturaleza y el alcance del control internacional. El gobierno de los Estados Unidos es partidario de reducir el control a la esfera de los armamentos. El gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas propone generalizar el control al proceso mismo del desarme general y completo.

La delegación de Cuba apoya la tesis del control internacional sobre el desarme general y completo. El simple control sobre los armamentos no solo resulta un expediente ineficaz: es, asimismo, fuente de guerra y no de paz. Hablando en puridad, constituye un subterfugio para la agresión.

La paz y seguridad internacionales dependen, en rigor, de que se lleve a efecto o no un tratado sobre el desarme general y completo. Constituyendo esta una cuestión que afecta los intereses vitales de todos los pueblos, la delegación de Cuba considera que todos los Estados, sean miembros o no de la Organización, deben participar en las venideras pláticas y negociaciones sobre el desarme general y completo. En consonancia con los fundamentos y objetivos de su política internacional, y cumpliendo, a la vez, un acuerdo de la Conferencia de Jefes de Estado o de gobierno de Países No Alineados, efectuada recientemente en Belgrado, la delegación de Cuba demanda que los representantes de dichos Estados formen parte del organismo encargado de elaborar el tratado sobre el desarme general y completo. La proscripción definitiva de la guerra y la inversión de las fabulosas cantidades que hoy se dedican a fabricar medios de destrucción en el desarrollo económico de los países subdesarrollados, garantizaría a numerosos pueblos el acceso a todas las conquistas de la ciencia, de la técnica y de la cultura, contribuyéndose así a la expansión del bienestar material y del progreso espiritual. La actual correlación de fuerzas en el mundo plantea la posibilidad de evitar la guerra mediante el desarme general y completo bajo estricto control internacional.

La delegación de Cuba estima que deben adoptarse medidas inmediatas enderezadas a disminuir la tensión internacional, a robustecer la confianza recíproca entre los Estados y a atenuar el peligro de guerra. Esas medidas pudieran comprender desde el fortalecimiento de la coexistencia pacífica, la congelación de los presupuestos militares, la renuncia incondicional al empleo de armas termonucleares, el establecimiento de zonas vedadas a la producción, acumulación y uso de dichas armas y la prohibición de los ataques por sorpresa, hasta el concierto de un pacto de no agresión entre los bloques militares, la restitución de sus derechos en la Organización de las Naciones Unidas a la República Popular China, la celebración de un tratado de paz con los dos Estados alemanes, la solución por medios pacíficos de los conflictos entre los Estados, la desaparición

del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones y la abolición de las bases militares extranjeras en 337 países cuyos gobiernos y pueblos se opongan a su establecimiento o permanencia.

Este último caso es, justamente, el de Cuba. En nuestro país, la única base militar que existe no es soviética ni china: es norteamericana y fue impuesta al promulgarse la Enmienda Platt. Esta base, que carece de valor estratégico para la defensa militar de los Estados Unidos, ha sido repudiada por el gobierno revolucionario y el pueblo de Cuba, no solo por menoscabar la integridad territorial y la soberanía de nuestro país, sino por haberse convertido en un bastión del imperialismo norteamericano contra los movimientos populares de liberación en la región del Caribe y constituir hoy un foco de subversión, conspiración, provocación y autoagresión, con grave riesgo para la independencia de Cuba y la paz y seguridad internacionales. La Conferencia de Belgrado reconoció, en apartado expreso, el derecho inalienable del pueblo cubano a reivindicar esa porción de su territorio nacional. La delegación de Cuba reitera solemnemente, ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el propósito del gobierno revolucionario de plantear dicha reivindicación en el momento que juzgue oportuno y en la jurisdicción internacional que considere apropiada. Y reitera, asimismo, solemnemente, que no se ha propuesto ni se propone reconquistar por la fuerza el ejercicio de su soberanía en esa porción usurpada del territorio nacional. Sépase, por último, que la estrategia de una autoagresión en la Base Militar de Guantánamo sigue siendo uno de los planes favoritos del Pentágono y de la Agencia Central de Inteligencia. Los países que mantienen bases militares extranjeras en su territorio deben mirarse en el espejo de Bizerta.

Hay que convenir, sin embargo, en que las conversaciones y aun los acuerdos sobre el desarme general y completo serían estériles si la República Popular China no participase en aquellas y en el organismo encargado de confeccionar el tratado correspondiente. No es posible discutir sobre la paz, la abolición del colonialismo y la ayuda a los países subdesarrollados, sin la presencia y colaboración de todos los pueblos sin ninguna excepción; pero especialmente sobre la paz y, sobre todo, sin la voz y el voto de la República Popular China. La coyuntura es excelente para restituirle, sin más dilaciones ni ardidés, al único gobierno legítimo del pueblo chino, los derechos inherentes a su libre determinación, independencia y soberanía. La

teoría de las dos Chinas, defendida y apoyada por los Estados Unidos, es inadmisibles por absurda, y repudiable por dolosa. La delegación de Cuba propone que, inmediatamente que finalice el debate general, la Asamblea restituya a la República Popular China su puesto en este foro y en el Consejo de Seguridad. Eso entrañaría, además de la reparación de una injusticia doblada de torpeza, un progreso efectivo en el camino del desarme general y completo, de la coexistencia pacífica y de la universalidad de la Organización de las Naciones Unidas, que también ha mantenido y aún mantiene inexplicablemente fuera de su recinto a la República Popular de Mongolia.

La adopción de las medidas sucintamente enumeradas contribuirían, a juicio de la delegación de Cuba, a roturar el terreno y oxigenar la atmósfera para la confección del tratado sobre el desarme general y completo.

De todas esas medidas, la más apremiante es, sin duda, la referente a la liquidación de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. Harto peligrosa para la paz y seguridad internacionales son las tensiones existentes en áreas de África, Asia y América Latina. Ninguna, sin embargo, contiene cargas tan explosivas como las acumuladas en Berlín, en virtud de la sistemática renuencia de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, a suscribir el tratado de paz con Alemania. El apremio de una solución pacífica de la situación originada por esta renuencia, la formación de dos Estados alemanes con sistemas sociales opuestos, la política revanchista del gobierno de la República Federal Alemana y las amenazas de las potencias de la OTAN de mantener el statu quo y aun de anexarse el territorio de la República Democrática Alemana al precio de una guerra termoneuclear, no dejan mucho margen a las especulaciones.

Es el curso de los hechos y de sus implicaciones los que dictan la solución en este caso. El ejercicio del principio de la libre determinación del pueblo alemán y de la reunificación de Alemania, invocados por algunos delegados como condiciones previas para la firma del tratado de paz, son objetivamente inoperantes en la fase actual de desarrollo de la situación. La existencia de la República Democrática Alemana es tan irreversible, como la existencia de la República Federal Alemana. El Estado que nació primero y los fines que persiguieron las tres potencias occidentales de ocupación al aplicarle los fórceps al engendro, son de sobra conocidos. Pero el hecho es que existe en cuanto Estado y no cabe desconocerlo. Ni la absorción por

la fuerza de la República Democrática Alemana, o de la República Federal Alemana son soluciones efectivas ni perdurables. Partiendo de la premisa formulada, es decir, de la existencia objetiva de dos Estados alemanes irreversibles, la única vía de superar realmente la situación planteada es suscribir un tratado de paz con ambos Estados alemanes, garantizar la inviolabilidad de las fronteras determinadas en Potsdam y promover su ingreso en la Organización de las Naciones Unidas. El tratado de paz comportaría, desde luego, la conversión de Berlín occidental en una ciudad libre y desmilitarizada, con el expreso reconocimiento y defensa internacionales del derecho de sus pobladores a darse el sistema social que prefieran y mantener relaciones irrestrictas con el mundo exterior, cumpliéndose las obligaciones que dimanen de la soberanía de la República Democrática Alemana sobre las vías de acceso que pasen por su territorio. Las demás cuestiones que pudieran afectar a las relaciones entre los dos Estados son de exclusiva competencia de ambos en fase posterior a la firma del tratado de paz.

No es esta una cuestión que pueda dilatarse. Su urgencia corre pareja con su importancia. La decisión que se adopte, al respecto, determinará el futuro de la humanidad. Berlín está en el centro mismo del dilema paz o guerra. Quienes han respondido amenazando con desencadenar una conflagración termonuclear a la propuesta racional de un tratado de paz con Alemania, delatan un grado de irresponsabilidad que linda con la demencia y la beocia. Consciente de las catastróficas perspectivas, la delegación de Cuba incita a las partes interesadas a buscar una solución pacífica a la alarmante situación.

Esa es, en sus aspectos esenciales, la posición de la delegación de Cuba ante un problema que la vida, más fuerte que los reglamentos, ha inscripto, con incontrastable preminencia, en el temario de la Asamblea, sin haber sido formalmente recomendado por la Comisión General.

Uno de los factores crónicos de perturbación de la paz y seguridad internacionales, y causa determinante de la opresión, el atraso y la miseria en vastas extensiones del mundo, ha sido, y es, el sistema colonial, ya en su forma clásica, ora en su modalidad neocolonialista, expresión esta que asume el imperialismo en los países políticamente emancipados en condiciones económicas precarias y con débil conciencia de las sutiles tácticas del lobo disfrazado de cordero.

Si bien en el desarrollo dialéctico del proceso histórico, tanto el colonialismo como el neocolonialismo y el imperialismo están condenados a muerte, falta todavía ejecutar la sentencia. La histórica Declaración concediendo la independencia a todos los países y pueblos coloniales, adoptada por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1960, constituyó un rudo golpe al colonialismo, al neocolonialismo y al imperialismo. En las vísperas de su aniversario, el sesgo de los acontecimientos no solo ha enturbiado las ilusiones puestas en su aplicación, sino que la situación en Argelia, Angola, Uganda, Kenya, Rhodesia, Nyasalandia y el Irián Occidental ha adquirido contornos aún más sombríos que hace un año. Un solo territorio ha obtenido su independencia desde entonces: Sierra Leona. La delegación de Cuba le extiende el más fervoroso saludo.

El heroico pueblo de Argelia continúa desangrándose, sin que el gobierno de Francia pase de las ofertas a los hechos. Francia jamás podrá vencer militarmente al pueblo argelino. Este ha conquistado ya el pleno derecho a su libre determinación, independencia, unidad territorial y soberanía y alcanzará su efectivo ejercicio por las armas o por acuerdos sin transacciones. Es cuestión de tiempo.

Las maquinaciones imperialistas para la secesión de la provincia de Katanga, de la República del Congo, se están desarrollando en la sombra. Hay que vigilar, atentamente, la conjura que se incuba. El gobierno Central del Congo, reconstruido y apuntalado por el parlamento, no es todavía lo suficientemente fuerte para resistir otra embestida del neocolonialismo, parecida a la que precedió al vil asesinato de Patricio Lumumba. El Congo solo pertenece a los congolese y es solo a estos a quienes incumbe resolver sus problemas. La acción de la Organización de las Naciones Unidas ha sido demasiado negativa para que pueda fiarse en ella. A los numerosos estragos y crímenes cometidos a su amparo, hay que añadir la extraña muerte del Secretario General, Dag Hammarskjöld, y de sus acompañantes.

Las atrocidades perpetradas por las autoridades portuguesas en Angola y Mozambique, con el concurso solapado de las potencias de la OTAN, especialmente en el primero de dichos territorios, donde el lujo de horrores acrece por días, deben ser detenidas y sancionadas. Los habitantes de Bechuania, Rhodesia, Nyasalandia y Kenya padecen opresión, miseria y atraso bajo la dominación británica.

Igual acontece en Ruanda Burundi, sometida al yugo de Bélgica. En Irián Occidental, territorio que pertenece a Indonesia, se ciernen nubes preñadas de peligros.

En la Unión de África del Sur y en el territorio de África Sudoccidental, bajo su despótico mandato, se ha organizado la discriminación racial como esencia del poder, que se ha impuesto como finalidad el exterminio de la población negra. No se recuerda monstruosidad semejante desde la época de Hitler. La delegación de Cuba reclama decisiones inmediatas, expresa su abominación por ese sistema de canibalismo político y la extiende a todas las formas de discriminación racial existentes, donde quiera que se produzcan, destacando los frecuentes vejámenes y atropellos cometidos por las autoridades norteamericanas con diplomáticos africanos y asiáticos representantes de sus países en esta Organización. Aprovecho la oportunidad para denunciar las medidas restrictivas, atentatorias a la inmunidad diplomática, adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos contra el Embajador Permanente y miembros de la misión de Cuba.

Es evidente que los imperialistas, colonialistas y neocolonialistas actúan, concertadamente, lo mismo en Laos que en Angola, en desesperado esfuerzo para impedir el desmoronamiento y desaparición del tumefacto sistema que los ha enriquecido a expensas del trabajo, la miseria, la ignorancia y la sangre de millones de seres humanos.

La delegación de Cuba considera impostergable que la Asamblea General provea los medios adecuados para ejecutar, en plazo fijo, la abolición del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, donde quiera que exista. Es obligado recordar, en efecto, que el sistema colonial no sobrevive únicamente en África, Asia y Oceanía, y que no son solo europeas las potencias coloniales. En América hay todavía territorios uncidos a la dominación de Inglaterra, Francia y Holanda; y hay, también, un pueblo, hermano por la historia, la lengua y el afán, que reúne todos los derechos y títulos para gobernarse a sí propio como nación independiente, libre y soberana, y que, sin embargo, forma parte del sistema colonial de los Estados Unidos. Me refiero a Puerto Rico, la isla irredenta que José Martí quiso emancipar conjuntamente con Cuba, y aún no ha podido entrar en nuestra América. Mientras esto no ocurra, la Declaración sobre la independencia de los países y pueblos coloniales estará en vigor,

aunque haya desaparecido el último rezago del colonialismo en el resto del mundo.

La delegación de Cuba propone que se incluya a Puerto Rico en el acuerdo que se tome para ejecutar el mandato de la Declaración aprobada por la Asamblea General. El derecho a la libre determinación es indivisible, como la paz.

La delegación de Cuba estima imprescindible que la envejecida estructura de la Organización de Naciones Unidas sea reformada, acorde con el desarrollo de la situación internacional y el aumento de sus miembros. No sería suficiente asegurar la participación en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social de la representación equitativa de África y Asia; es necesario, además, ampliarla a todos los organismos especializados y, sobre todo, introducir las modificaciones que requiere la Secretaría General para que, ajustándose a los imperativos, realidades y corrientes de la vida internacional, funcione con imparcialidad, dinamismo y eficacia. Precisa desterrar también el colonialismo de los órganos fundamentales de las Naciones Unidas. Esta reforma debe completarse con la abrogación del régimen de administración fiduciaria.

En cuanto al problema inmediato planteado en la Secretaría General por el trágico fallecimiento de su titular, la delegación de Cuba acepta, en principio, la fórmula de un secretario general interino, recomendado por el Consejo de Seguridad y auxiliado por varios subsecretarios que laboren en estrecho acuerdo y cooperación. La pretensión norteamericana de que el secretario general interino sea elegido por la Asamblea General es absolutamente arbitraria y su obvia finalidad es imponer ese funcionarip por medio de su mayoría mecánica.

Cuba ha sido objeto de diversas alusiones en el transcurso del debate general. Es lógico. Cuba es hoy uno de los más graves focos de tensión internacional. Ahora bien: ¿Lo es por culpa de su gobierno y de su pueblo? ¿O lo es por obra exclusiva del imperialismo norteamericano, que en su baldío intento de restaurar el orden colonial derrocado y de imponerle un gobierno títere al pueblo cubano no ha vacilado en poner en riesgo la paz y seguridad internacionales? Las repetidas y fundadas denuncias y reclamaciones de Cuba en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General han sido provocadas por los contumaces actos de agresión y de intervención del gobierno de los Estados Unidos en sus asuntos internos. No tejo fantasías tendenciosas. Aduzco hechos inapelables. El propio

Presidente de los Estados Unidos ha aceptado, públicamente, todas las responsabilidades de la organización, financiamiento, dirección y fracaso de la invasión mercenaria aplastada, hace pocos meses, en Playa Girón por el pueblo cubano y sus fuerzas armadas.

A pesar de la repulsa unánime que suscitó en la conciencia pública internacional ese acto de piratería, el gobierno de los Estados Unidos está desarrollando nuevos planes de agresión y actos de intervención, con absoluto menosprecio de las Cartas de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos y de la paz y seguridad internacionales. Y a exhibir, crudamente, esos nuevos planes de agresión y actos de intervención, con hechos y datos incontrovertibles, va encaminada la reclamación de Cuba inscrita en la Agenda.

En esta oportunidad, la delegación de Cuba se limita a poner en estado de alerta a la Asamblea General y a proporcionarle algunos elementos de juicio. El territorio de los Estados Unidos, la isla Vieques de Puerto Rico, las plantaciones de Guatemala, las fincas de Nicaragua, las haciendas de la República Dominicana y la Zona del Canal de Panamá, fueron antes y son ahora campos de entrenamiento y guaridas de mercenarios, y, por diversas vías, agentes del Servicio Central de Inteligencia y contrarrevolucionarios cubanos están infiltrando en Cuba material explosivo y armas para realizar sabotajes, actos de terrorismo y atentados personales. El descubrimiento del plan para asesinar al comandante Raúl Castro, ministro de las Fuerzas Armadas, urdido y preparado en la base militar norteamericana de Guantánamo, y el reciente complot para eliminar al doctor Fidel Castro, Primer Ministro del gobierno revolucionario, son testimonios fehacientes de la siniestra intriga, así como la impresión clandestina de un descabellado decreto en que se suprime el derecho de patria potestad y la burda falsificación de documentos atribuidos a la Cancillería cubana, casi simultáneamente, en Argentina y Filipinas, con el objeto de forzar a esos dos gobiernos a romper sus relaciones diplomáticas con Cuba. El truco es tan viejo como innoble. Cuando el 15 del pasado mes de abril emplazamos al delegado de los Estados Unidos a que presentara los apócrifos pilotos de la Fuerza Aérea cubana que habían desertado y bombardeado La Habana, los hechos probaron que se trataba de aviadores mercenarios al servicio del gobierno de los Estados Unidos. “Emplazamos hoy, nuevamente, a que se demuestre la autenticidad de los documentos, falsificados

por la Agencia Central de Inteligencia y que se dice fueron sustraídos de la Embajada de Cuba en Buenos Aires. De antemano aseguro que el resultado será idéntico.

El propósito es transparente. Ante los obstáculos que ha encontrado después de la Conferencia Económica Interamericana de Punta del Este y del fracaso del golpe militar en Brasil, para convocar una reunión de presidentes de América Latina en Washington y, posteriormente, una conferencia de ministros de Relaciones Exteriores, el gobierno de los Estados Unidos está presionando a los gobiernos de América Latina para que rompan, individual y sucesivamente, sus relaciones diplomáticas con el gobierno revolucionario de Cuba, como antes ya lo obtuvo de Guatemala, Perú, Nicaragua, Honduras, Salvador y Costa Rica empleando análogos métodos, y darle luego carácter colectivo en la Organización de los Estados Americanos, preparando así el escenario para una agresión militar de carácter también colectivo, so pretexto de que Cuba constituye “un peligro para la seguridad del hemisferio”, por estar interviniendo en los asuntos internos de otros Estados, pretendiendo, con cinismo inaudito, presentar como victimario a la víctima de sus actos de agresión y de intervención, en contubernio con sus vasallos de América Latina. El recrudecimiento de la campaña de calumnias de las agencias cablegráficas del Departamento de Estado contra la Revolución Cubana y la falsificación de documentos oficiales por la Agencia Central de Inteligencia, en connivencia con contrarrevolucionarios cubanos, son elementos básicos del plan de aislamiento diplomático de Cuba. Uno de los elementos coadyuvantes que se ha explotado, impudicamente, es la conducta del gobierno revolucionario con la iglesia católica, cuyo culto, como el de todas las religiones, ha respetado y respeta escrupulosamente, en tanto sus actividades se desenvuelven dentro de la ley. En análogo sentido, la propaganda dirigida del imperialismo norteamericano y sus palafreneros derrama lágrimas de cocodrilo por el ajusticiamiento, conforme a la legislación vigente, de criminales de guerra, terroristas, traidores y agentes extranjeros.

Las imputaciones descocadas, las referencias oblicuas y las postulaciones entreguistas que hemos escuchado a ciertos y determinados oradores, o las hemos leído en la prensa incluso emitidas por dos presidentes de América Latina, abjurando uno del principio de no intervención y ofreciendo otro su adhesión al “mundo libre” a

cambio de su permanencia en el poder, se ajustan a la estrategia y táctica del gobierno de los Estados Unidos.

No se lamente más, con tonos farisaicos o sospechosos circunloquios, que Cuba se ha separado del “sistema interamericano”. Dígase la verdad. Dígase que Cuba no admite ni acepta que el gobierno de los Estados Unidos conciba la Organización de los Estados Americanos como un Ministerio de Colonias. Y dígase, también, que la Organización de los Estados Americanos, no obstante los dignos esfuerzos de una minoría de gobiernos respetados y respetables, le ha encendido luz verde a la política agresiva e intervencionista del gobierno de los Estados Unidos contra Cuba. No es esta Organización la que ha impedido, hasta ahora, una invasión militar norteamericana, como le correspondería en congruencia con la letra de sus normas y principios. Ha sido, en verdad, la decisión del pueblo cubano de vencer o morir, la advertencia soviética, el apoyo del campo socialista, el respaldo de los países no alineados, la firme actitud de varios gobiernos de América Latina y la solidaridad militante de todos los pueblos del mundo.

Cuba es un país pequeño y solo aspira a que le dejen labrar su propia vida en paz. No constituye, ni puede constituir, amenaza para nadie, y mucho menos para los Estados Unidos, que tienen sus arsenales rebosantes de bombas termonucleares y cohetes. Cuba ha reiterado, innumeradas veces, su disposición a dirimir sus diferencias con los Estados Unidos por vía bilateral, en pie de igualdad y con agenda abierta, excepto para la independencia y soberanía del país, que no son negociables.

Pero el gobierno de los Estados Unidos no solo se ha negado, contumazmente, a discutir sin condiciones con Cuba, sino que, para decirlo con palabras del Presidente de la República doctor Osvaldo Dorticós, pronunciadas en la Conferencia de Belgrado, “organizó un día contra nuestro pequeño país el bloqueo comercial y económico, promovió la conspiración y el terrorismo bajo la dirección de la Agencia Central de Inteligencia y culminó sus fechorías con el bombardeo y la invasión armada a nuestro territorio. El pueblo cubano derrotó, con coraje singular, a aquellas tropas mercenarias que el gobierno de los Estados Unidos, según propia confesión, había equipado y organizado para destruir a la Revolución Cubana. La Revolución ganó en fuerza y en organización después del triunfo contra los invasores; pero no solo expresamos de nuevo nuestros

deseos de vivir en paz y de desarrollar nuestro país sin conflictos militares externos, sino que, además, propiciamos y aceptamos de manera expresa la mediación amigable de varios gobiernos de América Latina para que exploraran las posibilidades de honrosas y dignas negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos. La respuesta altanera a esta conducta pacífica y decorosa del gobierno revolucionario de Cuba por parte del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica ha sido la de proseguir sus intentos agresivos y la de declarar su decisión irrevocable de no iniciar negociaciones con el gobierno cubano. Quiere esto decir que ese gobierno imperialista se niega a decorosos entendimientos pacíficos con un pequeño país como el nuestro y proclama la necesidad de destruir la obra de nuestra revolución”.

La posición de los gobiernos genuinamente representativos de América Latina ante la Revolución Cubana, la ha planteado, en términos tan nítidos como rotundos, el ilustre ex canciller y actual delegado de Brasil, Alfonso Arino de Melho Franco. “El respeto de la soberanía fundado en el principio de no intervención —cito literalmente— constituye una obligación imperativa de la vida internacional y una condición indispensable, en el restablecimiento de la armonía continental. Brasil estima que solo Cuba puede disponer de su propio destino”.

Déjese a Cuba en paz y se verá cómo se extingue, de súbito, el foco de tensión internacional deliberadamente creado por el gobierno de los Estados Unidos con ostensibles fines de reconquista y hegemonía.

Bueno es advertir, sin embargo, que la última instancia en la defensa de la libre determinación, independencia y soberanía de Cuba radica en su pueblo. Con motivo de haberse pregonado una próxima intervención de la Organización de los Estados Americanos en nuestro país, el Primer Ministro y líder de la Revolución, doctor Fidel Castro, se expresó en los términos siguientes: “El derecho de Cuba a su autodeterminación es inviolable y sagrado, y no es un derecho que los cubanos proclamamos en la tribuna, o en la plaza pública, sino un derecho que los cubanos sabremos defender hasta la última gota de sangre en los campos de batalla, un derecho que los cubanos sabremos defender en nuestras trincheras y junto a nuestras armas, un derecho que los cubanos sabremos defender hasta el último patriota”.

VIII POSICIÓN Y RUMBO

La Revolución Cubana —por ser la revolución de un país neocolonial—, solo podía liberarse de esa sujeción mediante una revolución socialista de liberación nacional. Por eso hundió sus raíces en las revoluciones pasadas que forman parte de la lucha por la liberación del pueblo cubano: las guerras de independencia del siglo XIX y la revolución del 30, frustradas por la intervención imperialista y que constituyen eslabones en el camino que condujo a la victoria de 1959, que la generación del centenario —ya desde el Moncada— había hecho suyo al declarar:

*La Revolución declara que reconoce y se orienta en los ideales de Martí, contenidos en sus discursos, en las Bases del Partido Revolucionario Cubano, y en el Manifiesto de Montecristi, y hace suyos los Programas Revolucionarios de la Joven Cuba, el ABC Radical y el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo).**

La Historia me absolverá fue actualización y síntesis del programa de la Revolución.

La victoria revolucionaria y la instrumentación práctica de ese programa, la lucha por su cumplimiento ante la oposición y agresión del imperio y sus servidores nacionales revolucionaron al pueblo, a los dirigentes y a los cuadros, creando un verdadero dinamismo revolucionario.

En la dialéctica del desarrollo de la revolución, se radicalizaron las masas y las ideas revolucionarias se convierten en patrimonio de la mayor parte del pueblo, que asumió como suyo el proyecto del socialismo.

* “Manifiesto del Moncada” en José Bell Lara: *Fase insurreccional de la Revolución cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007, p. 48.

En el duro proceso de la lucha de clases, Cuba se convirtió en una nación para sí, en la que la economía, la educación, la cultura y la creación del futuro pasaron a manos de los cubanos; 1961 marcó un hito importante en este proceso.

El camino no fue, no es, ni será fácil, porque ha chocado y continúa chocando con los intereses de dominación del imperialismo norteamericano, que ha recurrido, desde entonces, a todos los medios posibles para destruir la Revolución.

Enfrentarse a un enemigo tan poderoso ha requerido de la dirección de la Revolución firmeza, decisión, audacia y realismo para hacer en cada momento lo necesario y llevar adelante el proyecto revolucionario.

Pasar balance a los resultados, mostrar los obstáculos que se han vencido y los que se tienen por delante y dar perspectiva de futuro ha sido una esclarecedora labor de la dirección revolucionaria.

Los tres documentos que recogemos en esta sección son una muestra de ello.

El dilema: detenerse o seguir adelante*

FIDEL CASTRO

Al llegar la Revolución al Poder tenía dos caminos: o detenerse en el régimen social existente, o seguir adelante; o detenerse dentro del sistema capitalista, dentro de la órbita imperialista, dentro de la política criminal del imperialismo en América, en Asia, en África, dentro de la política que se asociaba a Franco en España, a Adenauer, a Chiang Kai-shek, a todas las dictaduras militares, a los colonialistas franceses de Argelia, o desarrollar la política que situara a nuestro país donde debe estar nuestro país, es decir, *al lado de los pueblos explotados, al lado de los pueblos oprimidos, al lado de los pueblos colonizados*.

Nuestro país, viendo las cosas con claridad, jamás habría aceptado estar al lado de Francia frente a los argelinos; al lado de Franco frente a los españoles; al lado de Chiang Kai-shek, frente al gran pueblo chino; al lado de los imperialistas frente a los vietnamitas del sur que luchan allí por su independencia; al lado de Portugal contra los angoleños; al lado de Rómulo Betancourt contra el Partido Comunista y el Movimiento MIR de Venezuela; estar al lado de los Somoza, estar al lado de todos esos regímenes. Porque a pesar de que aquí la literatura del imperialismo pretendía hacer diferencias, la gran realidad es que la política del imperialismo era exactamente la misma en España, que en Nicaragua, que en Cuba —en Cuba bajo Prío o bajo Batista—, en Venezuela —bajo Pérez Jiménez o bajo Betancourt—, en Perú —bajo Odría o bajo Prado.

Desde el punto de vista de la marcha de la historia del mundo, desde el punto de vista del gran esfuerzo que realizan todos los pue-

¹ El día 1.º de diciembre de 1961, dando inicio al noveno ciclo de conferencias de la Universidad Popular, titulado “Los organismos de la Revolución”, Fidel Castro ofreció una charla sobre “El Partido Revolucionario Socialista”, fragmento tomado de *El Partido marxista-leninista*, t. I, 1.ª ed., editado por la Dirección Nacional del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba, 1963, La Habana, pp. 124-130.

blos por librarse del hambre, de la miseria, de la explotación, del coloniaje, de la discriminación, como están luchando los pueblos de Asia, de África, de América Latina, nosotros jamás podríamos haber estado conscientemente al lado del imperialismo. Es posible que mucha gente, atiborrada de revista *Selecciones*, de películas yanquis, de revistas *Life*, y de cables de la UPI y de la AP que han dicho tantas mentiras, llegaran a creer que la política de los Estados Unidos era una política correcta, noble y humanista, como ellos hacían ver.

¿Quién que hoy comprenda, quién que hoy razone, quién que hoy se dé cuenta de lo que pasa en el mundo entero, podría estar honestamente al lado de la política del imperialismo?

Era lógico que nuestro país, ya desde el punto de vista no de los valores nacionales y de los sentimientos nacionales, sino desde el punto de vista de los intereses universales del hombre, jamás podría haber estado al lado de aquella política, sino al lado de la política que sustenta hoy defendiendo en todas partes los derechos de todos esos pueblos. Por eso es posible que alguna gente todavía lo vea más claro que los propios problemas económicos. Para todo aquel que no se de cuenta que nuestro país tenía que optar entre dos políticas: la política del capitalismo, la política del imperialismo, o la política antiimperialista, la política de socialismo.

Es preciso tener en cuenta que *no hay términos medios entre capitalismo y socialismo*. Los que se empeñan en encontrar terceras posiciones caen en una posición verdaderamente falsa y verdaderamente utópica. Eso equivaldría a desentenderse, eso sería complicidad con el imperialismo. Es perfectamente comprensible que quien permanezca indiferente ante la lucha de los argelinos es un cómplice del imperialismo francés. Quien permanezca indiferente ante la intervención yanqui en Santo Domingo, es un cómplice de la intervención yanqui en Santo Domingo. Quien permanezca ajeno a la persecución desatada por el traidor Rómulo Betancourt contra los obreros y contra los estudiantes en Venezuela, esos mismos obreros y estudiantes de Venezuela que nos defienden, es un cómplice de aquella opresión. Quien permanezca indiferente ante Franco en España, ante el rearme alemán, ante el hecho de que los guerreristas alemanes, los oficiales nazis, estén hoy armados, y estén reclamando por armas termonucleares, inclusive, quien permanezca indiferente ante lo que pasa en Viet Nam del Sur, ante lo que pasa en el Congo, ante lo que pasa en Angola, quien perma-

nezca indiferente y pretenda, frente a todos estos hechos adoptar una tercera posición, no está realmente adoptando una tercera posición, *está adoptando una posición prácticamente de complicidad con el imperialismo.*

Hay algunos, que se presumen de muy sabios que afirman que lo que debió haber hecho la Revolución Cubana era cogerles dinero a los americanos, y cogerles dinero a los rusos, como dicen ellos.

Es decir, que no faltan quienes prediquen una tesis política tan repugnante, tan cobarde y tan mercachifle y tan baja. Es decir: véndete, vendan el país, como si se vendiera una mercancía cualquiera, a los intereses del imperialismo. Cójale al imperialismo amedrentándolo y asustándolo con la amistad de la Unión Soviética, es decir, se chantajista. Y así ha habido quienes promovieron aquí la tesis del chantaje.

¡Ah!, pero, además, la tesis del chantaje, ¿cómo? ¿Cómo iban a llevar a cabo esa tesis del chantaje? Eso no era tal chantaje. Habría sido la tesis, además, de permanecer en el statu quo que existía en nuestro país, y el respeto a todos los intereses del imperialismo, todos sus miles de caballerías, todos sus centrales azucareros, su “pulpo” eléctrico, su compañía telefónica, su control de nuestro comercio exterior e interior, de los bancos. Y, además, cualquier país que se decidiera a liberarse del monopolio del comercio norteamericano, que se decidiera a hacer una Reforma Agraria, que se decidiera a tener una industria propia, tener una política independiente, tenía que enfrentarse al imperialismo.

Es decir, que la Revolución no era Revolución o tenía que ser traición. *La Revolución tenía que escoger entre estos dos términos traición o Revolución.*

Y nosotros, que nos acordamos de los hombres que han muerto por esta Revolución, que nos acordamos de nuestros compañeros caídos en la lucha, como de todos los revolucionarios que tenían que haber recordado los que cayeron desde Guiteras, desde Martínez Villena —aunque Martínez Villena prácticamente no murió asesinado, pero murió como consecuencia de aquella lucha—, de Mella, de todos aquellos revolucionarios. Los que pensaron no en los revolucionarios de ahora, los que pensarán en Martí; en Martí, que tuvo también una visión genial.

Porque ¿cuál es el mérito de Martí, lo que nos admira de Martí? ¿Martí era marxista-leninista? No, Martí no era marxista-leninista.

Martí dijo de Marx que, puesto que se puso del lado de los pobres, tenía todas sus simpatías. Porque la Revolución de Cuba era una Revolución nacional, liberadora, frete al poder colonial español; era una lucha que perseguía primero la independencia nacional. Y aun en aquella época, en aquella época, Martí dijo de Marx: “puesto que se puso del lado de los pobres merece mi respeto”.

Y ¿qué otra visión tuvo Martí? Una visión también genial en el año 1895. Tuvo la visión del imperialismo norteamericano, cuando el imperialismo norteamericano todavía no había empezado a ser imperialismo. Eso se llama tener visión política de largo alcance.

Porque el imperialismo norteamericano se comienza a desarrollar vigorosamente a partir de la intervención en Cuba, en que se apodera prácticamente de la riqueza del país, se apodera de Puerto Rico, se apodera de Filipinas, y se inicia la etapa imperialista del capitalismo norteamericano.

Martí prevé en el año 1895 el desarrollo de los Estados Unidos como potencia imperialista. Y escribe, y alerta al pueblo contra eso, y se pronuncia contra eso. Véase si Martí era realmente un revolucionario genial, que se percató del desarrollo del imperialismo en el año 1895 cuando todavía no había empezado a manifestarse ese imperialismo como fuerza mundial.

Y, entonces, hay que pensar en todos los que cayeron, en todos lo que murieron, en todos lo que lucharon. ¿Para qué lucharon? ¿Para que la Compañía de Electricidad siguiese siendo compañía yanqui? ¿Para qué las 18 mil caballerías de la Atlántica del Golfo siguieran siendo 18 mil caballerías extranjeras? ¿Para que siguieran sin tierra, siguieran pasando hambre, siguieran pasando miseria nuestros campesinos? ¿Para que los Bancos continuasen siendo propiedades extranjeras? ¿Para que de nuestro país se succionaran cientos de millones de dólares todos los años? ¿Para que continuaran un millón de analfabetos en nuestro país? ¿Para que continuaran sin escuelas los campesinos, sin hospitales, sin casas, viviendo en los barracones, en los barrios de indigentes? ¿Para que continuara así nuestro pueblo, después de cincuenta años en que supuestamente había conquistado su independencia?

Desde luego, yo no estoy hablando aquí para los revolucionarios, y es posible que ya para los revolucionarios sea innecesario hablar esto. Hay que hablarles, incluso, a los insensibles, a los indiferen-

tes, a los confusos, a los que no entienden por qué esto y por qué aquello.

Y ¿había muerto toda esa gente para que los latifundistas siguieran siendo dueños de miles de caballerías de tierra? No, cualquiera comprende que no; cualquiera comprende que habrían sido traidores los dirigentes de la Revolución, si hubiesen hecho una Revolución, si hubiesen llevado a tantos jóvenes al combate y a la lucha, si se hubiesen sacrificado tantas vidas para eso. ¡Para tan poca gloria no valía la pena que hubiese muerto un solo cubano! ¡para tan poca gloria no habría valido la pena levantar un arma! Esgrimir un arma, combatir, luchar, sufrir lo que sufrió nuestro país, tenía que ser por algo mucho más que todo esto.

Y algunos pretendían que estaban muriendo los hombres, precisamente, para que siguiese ese sistema de explotación, para que siguiese un millar de familias viviendo como príncipes en nuestras capitales y en nuestras ciudades, para que siguiese existiendo aquel régimen de explotación, de hambre, de miseria, de discriminación, de abusos. Algunos pretendían eso. Y, precisamente, al parecer creyeron que la Revolución podía ser eso. Hubo algunos que, a última hora, incluso compraron algunos bonos, e hicieron algunas cosas para eso. ¡Qué equivocados estaban! ¡Qué equivocados estaban que creían que ciertas conquistas de nuestro país, que ya fueron trazadas incluso desde la guerra del 95, iban a quedarse truncas, y las cosas iban a seguir como estaban!

Claro está que esta política honesta, esta política revolucionaria, esta política que marcha acorde con la Historia, acorde con los sentimientos e intereses de los pueblos subdesarrollados y explotados de todo el mundo, que marcha acorde con los intereses y con el honor nacional no es una política fácil. Tenía que ser necesariamente una política de sacrificios, porque si nosotros queríamos redimir a nuestro pueblo de la incultura, del desempleo, del hambre, de la miseria, desarrollar nuestra economía, tener una economía propia, una economía independiente y, junto con una economía independiente, una política independiente que acabara con el desempleo, con la incultura, con la miseria, con el retraso, con la pobreza, con la ignorancia, con la enfermedad, con la situación de infelicidad que vivía la mayor parte de nuestro pueblo, teníamos que hacer una política consecuentemente revolucionaria. Hacerlo significaba enfrentarse al imperialismo con todas sus fuerzas. Y eso es lo que hemos hecho.

Desde luego, los dirigentes de la Revolución somos revolucionarios. Si no fuéramos revolucionarios, no estaríamos, sencillamente, haciendo una revolución. Quiero decir con esto, que los revolucionarios, y los pueblos junto con los revolucionarios, es decir, la gran masa explotada del pueblo, está dispuesta a pagar el sacrificio que sea necesario, y el precio que sea necesario por todo eso.

A un “pancista”, a un indiferente, a un insensible, a un corrompido, le podrán decir que lo mejor era no buscarse problemas, que lo mejor era respetar todos esos intereses, sencillamente.

Nosotros teníamos que optar entre permanecer bajo el dominio, la explotación y la insolencia imperialista, seguir soportando aquí a los embajadores yanquis que dieran órdenes, seguir manteniendo a nuestro país en el estado de miseria en que estaba, o hacer una Revolución antimperialista, y hacer una Revolución socialista.

En eso no había alternativa. Nosotros escogimos el único camino honrado, el único camino leal que podíamos seguir con nuestra patria, y acorde con la tradición de nuestros mambises, acorde con la tradición de todos lo que han luchado por el bien de nuestro país. Ese es el camino que hemos seguido: el camino de la lucha antiimperialista, el camino de la revolución socialista. Porque, además, no cabía ninguna otra posición. Cualquiera otra posición era una posición falsa, una posición absurda. Y nosotros nunca adoptaremos esa posición, ni nosotros jamás vacilaremos. ¡Jamás!

El imperialismo debe saber que —para siempre— jamás tendrá nada que ver con nosotros, y el imperialismo tiene que saber que por grande que sean nuestras dificultades, por dura que sea nuestra lucha por construir nuestro país, por construir el futuro de nuestro país, por hacer una historia digna de nuestro país, el imperialismo no debe tener con respecto a nosotros la menor esperanza.

Muchos que no comprendían estas cosas las comprenden hoy. Y las comprenderán cada vez más. Para todos nosotros estas cosas son cada vez más claras, más evidentes, más indiscutibles.

Ese era el camino que tenía que seguir la Revolución: el camino de la lucha antiimperialista y el camino del socialismo. Es decir: la nacionalización de todas de todas las grandes industrias, de los grandes comercios. La nacionalización y la propiedad social de los medios fundamentales de producción, y el desarrollo planificado de nuestra economía a todo el ritmo que nos permitan nuestros recursos, y nos permita la ayuda que estamos recibiendo del exterior. Que

ha sido otra cosa verdaderamente favorable a nuestra revolución el hecho de que contamos con ayuda y solidaridad que nos permiten, sin los enormes sacrificios que tuvieron que hacer otros pueblos, llevar adelante nuestra Revolución.

Había que hacer la revolución antiimperialista y socialista. Bien. La Revolución antiimperialista y socialista solo tenía que ser una, una sola revolución, porque no hay más que una Revolución. Esa es la gran verdad dialéctica de la Humanidad: el imperialismo, y frente al imperialismo el socialismo.

Lo máspreciado: la unidad del pueblo*

RAÚL CASTRO

Querido compañeros:

Desde el 26 de Julio de 1953, cada aniversario de esta fecha se conmemora bajo el imperio de nuevas obligaciones y nuevos peligros. Bajo la tiranía batistiana teníamos por delante la dura brega de derrocarla y acabar con el dominio del imperialismo en Cuba. Después de la liberación cada nuevo 26 de Julio nos ha encontrado bajo la amenaza de una agresión imperialista.

Las informaciones procedentes de los Estados Unidos hacen llegar a la conclusión de que las agresiones económicas que su gobierno desarrolla contra nosotros constituyen el prelude de nuevas agresiones militares. También las intrigas políticas y diplomáticas desarrolladas por Stevenson en su reciente viaje por América Latina están dirigidas en ese sentido.

Indiscutiblemente, los imperialistas yanquis se preparan para nuevas aventuras armadas contra la Revolución Cubana. Aventuras condenadas al fracaso y que producirán grandes repercusiones en la América Latina y serios peligros para la paz internacional.

Los Estados Unidos no renuncian a seguir exportando la contrarrevolución y la injerencia armada de tipo fascista, y sus clases dominantes discuten, simplemente, quién organiza la nueva aventura: si el Pentágono o la "Agencia Central de Inteligencia" (APLAUSOS).

La amenaza de una nueva agresión militar del imperialismo contra Cuba está, pues, en el orden del día, como también la inexorable derrota que aguarda a quienes jueguen otra vez con el fuego. Esta vez no vamos a proponer cambiarlos por tractores, sino aniquilarlos en nuestro país (APLAUSOS).

Fidel lo advirtió claramente al presentar el plan formidable y optimista de autoabastecimiento agrícola y de industrialización. En imperialismo planea, dijo el Primer Ministro, nuevas agresio-

* Discurso de Raúl Castro en Santiago de Cuba el 26 de julio de 1961, tomado de *Obra Revolucionaria*, no. 26, La Habana, 27 de julio de 1961, pp. 44-54.

nes contra Cuba. Indiscutiblemente, serán aún más violentas. Ellos van a caer en el error de todas maneras, si no en los mismos, sí en otros.

Como todos sabemos, la agresión militar viene precedida y acompañada del más bárbaro bloqueo económico. Como se sabe, nuestro país dependía enteramente del abastecimiento norteamericano en grasas. El imperialismo, con el objeto de desprenderse de grandes sobrantes en su producción de puercos, convirtió nuestro país en un receptor de manteca que el pueblo norteamericano no consume por considerarla grasa de inferior calidad. Eran enviadas a Cuba, y conociendo los imperialistas que no existen en los mercados mundiales cantidades iguales, cantidades suficientes de ese tipo de grasa para sustituir el consumo de Cuba, han pasado al embargo de la manteca. Parten también del hecho de que los países socialistas no son productores habituales de manteca.

Por eso, después de haber estado estorbando durante los últimos meses los envíos de manteca a nuestro país, ocasionando los trastornos que ha venido padeciendo nuestro pueblo, el imperialismo impone su última medida. Pasa por el subterfugio del embargo comercial para impedir que llegue a Cuba una sola libra de manteca más.

Kennedy dijo que no recurriría al embargo de alimentos y medicinas por razones que llamó de “humanidad”. A nadie, en realidad, engaña este enemigo rapaz de los pueblos, que prepara lo mismo invasiones contra los pueblos pequeños, que urde una guerra mundial con armas nucleares que pueda matar a cientos de millones de seres humanos.

Ahora viene al pueblo la impúdica falsedad del multimillonario Presidente. Furioso por el fracaso evidente del imperialismo en la misión de Stevenson, que salió a reclutar caínes contra Cuba, y se encontró con la repulsa de los pueblos, y con la sola aprobación servil del tirano Stroessner, fracaso diplomático que se une al militar de la Ciénaga de Zapata, Kennedy lanza la ofensiva del hambre, y cree así, estúpidamente, que ablandará las defensas de Cuba para una nueva agresión militar ¡Qué profundamente equivocado están los imperialistas! Falta la manteca, pero sobran el coraje, el patriotismo y la conciencia revolucionaria (APLAUSOS).

Los mambises gloriosos peleaban sin manteca y sin mochila, y casi sin armas. Los rebeldes en la Sierra supieron soportar todas las

penalizaciones ¡Cuba no cambiará su independencia por manteca yanqui! (APLAUSOS). ¡Cuba no cambiará su Revolución Socialista por manteca yanqui! (APLAUSOS).

Fidel expuso el plan de trabajo de la Revolución para resolver en 18 meses, con la producción nacional, el abastecimiento de grasas de nuestro pueblo. Frente al ataque imperialista contribuiremos todos para distribuir equitativamente las grasas que tenemos, a fin de que todos tengan su parte. Frente al ataque imperialista cuidaremos los puercos que tenemos. No mataremos los cochinos chicos, no cocinaremos las carnes con grasa, sino que sacaremos la manteca para el consumo; no mataremos las hembras, sino que las criaremos hasta que paran, para que aumente el número de cerdos en el país, y podamos, dentro de año y medio, tener suficientes cerdos para producir toda la carne y toda la grasa que queremos (APLAUSOS).

“ALCANZAREMOS LAS METAS SEMBRANDO CADA SEMILLA, CUIDANDO CADA MATA...”

Frente al ataque imperialista sembraremos más maní, soya, girasol y otras plantas que puedan darnos el aceite que necesitamos, siguiendo para estas siembras los planes de desarrollo agropecuario. Alcanzaremos las metas sembrando cada semilla, cuidando cada mata.

Cuba no se rendirá ante el bloqueo imperialista por brutal que sea, sino que lo resistirá y lo vencerá con el mismo heroísmo, con la misma fe ilimitada en la victoria final, y con el mismo patriotismo que han hecho posible triunfos extraordinarios.

Cuba sabe que no está sola en sus luchas. Con ella están los países socialistas y los pueblos libres de la tierra (APLAUSOS). Cuba no está sola. Cuenta con el apoyo de los pueblos libres de la tierra y del mundo socialista. Lo demuestra el hecho de que inmediatamente de conocer la medida draconiana de los imperialistas, la Unión Soviética acordó vendernos diez mil toneladas más de grasa, y China nos ofreció otras diez mil toneladas de aceite y quinientas de manteca (APLAUSOS). Rumanía también nos vendió mil toneladas y Bulgaria quinientas toneladas (APLAUSOS). Con una justa distribución, que ya se está haciendo a través de los Comités de Defensa y la Federación de Mujeres, derrotaremos la medida imperialista, la nueva agresión canibalesca, dictada por la rabia y la impotencia del imperialismo.

Cuba da un paso adelante, como ha hecho siempre, y se dispone a librar las nuevas batallas que sean necesarias.

Si miramos hacia atrás, hace ocho años teníamos tareas mucho mayores y más difíciles. Con la misma decisión de entonces se inspira hoy el lema de “Patria o Muerte”. Aquel 26 de Julio de 1953, bajo el grito de “Libertad o Muerte”, Cuba entera fue conmovida por una noticia que la prensa censurada y vendida publicó tan solo a medias y tergiversada. La noticia del asalto al Cuartel Moncada, la fortaleza militar de la provincia oriental.

Lo que la mayoría de las gentes supo entonces fue que un grupo numeroso de jóvenes capitaneados por Fidel Castro (APLAUSOS), se había lanzado a una audaz operación militar para adueñarse del Cuartel Moncada. Que había habido fuerte lucha de más de 80 jóvenes, una vez prisioneros, habían sido asesinados, y que otros en los días siguientes habían sido aprisionados y encarcelados.

El 26 de Julio de 1953 abrió una nueva fase en la historia de Cuba: la fase de la acción armada, como método principal de lucha contra la tiranía batistiana y contra el dominio semicolonial extranjero de nuestro país.

Aquel no era el asalto a una fortaleza para alcanzar el poder con la acción de un centenar de hombres. Era el primer paso de un grupo decidido para armar al pueblo de Cuba e iniciar la Revolución. No era un “putsh” que tuviera el propósito de buscar un triunfo fácil sin masas. Era una acción de sorpresa para desarmar al enemigo y armar al pueblo a fin de emprender con esta la acción armada. No era una acción para quitar simplemente a Batista y sus cómplices del poder. Era el inicio de una acción para transformar todo el régimen político y económico-social de Cuba y acabar con la opresión extranjera, con la miseria, con el desempleo, con la insalubridad y la incultura que pesaban sobre la Patria y el pueblo.

Es verdad que entonces no teníamos una organización que respondiera a esos planes y que estuviera comprometida con ellos. Es verdad que Fidel confiaba en que, dado el estado político del País y el descontento existente, los combatientes se presentarían espontáneamente tan pronto hubiera armas y gestes dispuestas a comenzar la acción. Pero lo que importa destacar es, que no se trata de organizar una acción a espaldas de las masas, sino de conseguir los medios para armar a las masas y movilizarlas a la lucha armada. Que no

se trataba de apoderarse de la sede del gobierno y asaltar el poder, sino de iniciar la acción revolucionaria para llevar al pueblo el poder.

A fin de facilitar la comprensión de las causas inmediatas que motivaron el 26 de Julio, conviene recordar que llegaba a su término el gobierno corrompido de Carlos Prío, que como los anteriores se desprestigiaba por la sumisión a los intereses imperialistas, por el gansterismo, el robo descarado del tesoro público, la imposición sindical, la persecución al movimiento y el asesinato de muchos de sus líderes.

El Partido Auténtico, que llevó a Prío al poder, se había deteriorado enormemente, sufriendo grandes desprendimientos, y careciendo totalmente del apoyo de las masas.

Conjuntamente con el Partido Auténtico formaban una coalición para repartirse el botín del poder los liberales, demócratas y republicanos, conocidos por el nombre de “partidos de bolsillos”, que representaban un exigua minoría de viejos políticos corrompidos y ladrones, representativos de los tradiciones sectores dominantes de la sociedad cubana. Eran los “hombres corchos” acostumbrados a flotar a través de todas las mareas y tempestades políticas del país, como una muestra de que las anteriores sacudidas de nuestra vida republicana no habían sido lo suficientemente fuertes para hundirlos con carácter definitivo.

El pueblo estaba descontento, pero esperaba algún cambio en las próximas elecciones generales para las que ya todos estaban preparados. En el campo de la oposición figuraba como mayoría el Partido Ortodoxo, con gran influencia en la pequeña burguesía. El Partido Socialista Popular, con influencia en la masa obrera campesina, y el PAU, creado por Batista con gente de su calaña, y sin ninguna posibilidad de éxito.

“LOS ORTODOXOS, MUERTO YA EDUARDO CHIBÁS, RECHAZABAN UN PACTO DE UNIDAD PROPUESTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR”

Los ortodoxos, muerto ya su fundador Eduardo Chibás, rechazaban un pacto de unidad propuesto por el Partido Socialista Popular, los que ofrecían apoyar la candidatura presidencial de los primeros, pero estos, mientras rehuían la unión con otras fuerzas políticas, abrían sus puertas y ofrecían importantes cargos en su dirigencia a

gran número de viejos politiqueros, latifundistas, banqueros, “plattistas” en su mayoría, y en su mayoría también exiliados hoy.

No obstante, con esa admirable disciplina y espíritu de sacrificio, característicos de los comunistas cubanos, pensando solo en lo que más convenía a Cuba en aquellos momentos, a pesar del rechazo ortodoxo y de las diarias advertencias de sus principales dirigentes de que no querían pactos con los comunistas, sobre todo para que los oyeran bien los imperialistas y les dieran el visto bueno, inevitable para poder ser gobernantes en la Cuba de entonces, el Partido Socialista Popular decidió apoyar la candidatura presidencial ortodoxa y llevar su propia candidatura independiente para senadores y representantes, con un programa de medidas de fondo contra el imperialismo, el latifundismo, la discriminación, el desempleo, el asalto a los sindicatos y el mujalismo.

De esta forma ya era indudable que siendo los ortodoxos el partido mayoritario de la oposición, que contaba además con el respaldo y la influencia del Partido Socialista Popular, les era fácil alcanzar el triunfo en las elecciones generales próximas a celebrarse.

Así estaban las cosas en Cuba, cuando el 10 de marzo de 1952, a 80 días de las elecciones, se produce el golpe de estado, encabezado por Batista y auspiciado por el imperialismo para reforzar el semicolonialismo y prevenir un triunfo electoral ortodoxo, que si bien por su alta dirigencia no tenía el imperialismo nada que temer, pero sí tenían mucho que temer por las masas que lo apoyaban y las demandas que estas plantearan con posterioridad al triunfo, pues no se conformarían con las libertades formales.

El gobierno se desmoronó como un merengue en cuestión de horas, y el presidente Carlos Prío huía cobardemente. La indignación fue general. Las masas salían a las calles, pero volvían desalentadas a sus respectivos hogares, poniéndose de manifiesto la incapacidad y las vacilaciones que durante los siete largos años de lucha contra Batista mantenían los dirigentes opositores, que hasta unas horas antes se mataban por subir a las tribunas y se cansaban de gritar al pueblo que ellos eran los mejores y más capaces para dirigir el país.

Los mismos santiagueros recordarán seguramente a la figura repugnante de Conte Agüero frenando la acción de las masas (GRITOS DE “Fuera”), en la Plaza de Marte, conjuntamente con el esbirro aquel que asoló a Santiago de Cuba, Laureano Ibarra (GRITOS DE

“Fuera”). Él y Conte Agüero, los dos juntos, frenaron en aquella oportunidad la acción del pueblo santiaguero, que iba hacia el Cuartel Moncada.

Por lo tanto, ni ese partido, ni las facciones innumerables en que se dividieron sus dirigentes oficiales, podían ofrecer un camino ni mucho menos un programa de lucha a la masa que estaba ansiosa de algo más que libertades secas, y que manifestaba, antes del golpe de estado, que ya apetecía muchas más que el micro-programa de la honradez administrativa que, en fin de cuentas nada resolvería.

Una masa que empezó a comprender que el reciente golpe reaccionario no era contra el gobierno que estaba en el poder, sino contra ella misma y sus honradas aspiraciones. Frente a tal situación no servía una dirigencia que predicaba el quietismo bajo “actitudes dignas”, entre comillas, quejas inoperantes a la OEA, consignas débiles como no comprar zapatos ni ropas, no ir al cine, comprar lo menos posible, repudio moral, etc., etc.

Consignas con las que no hubieran hecho temblar a un simple alcalde de barrio.

Lo peor de todo era que con su influencia y sus prédicas, constituían un verdadero obstáculo para movilizar las masas populares a la acción revolucionaria contra la tiranía, y entorpecían la unidad de acción de las fuerzas revolucionarias porque sus altos dirigentes practicaban y predicaban el anticomunismo, sin lo cual ningún dirigente burgués recibía el visto bueno de los yanquis para llegar al poder.

Por tales motivos, la tarea que teníamos por delante era mucho mayor: luchar contra Batista y contra lo que muchos de los líderes opositoristas representaban. La terquedad y ceguera de Batista, creyéndose omnipotente, y la función específica de perro guardián del imperialismo habían situado al país en un callejón sin salida. Lo único que podía lograrse pacíficamente era una componenda entre las distintas dirigencias de partidos burgueses que se disputaban el poder a espaldas del pueblo y en contra de sus intereses.

De los cuatro partidos que, junto al Auténtico formaban la coalición del gobierno de Carlos Prío, a los dos días del golpe de estado, se unió a Batista el Republicano, y antes del año ya el Liberal y el Demócrata estaban otra vez en el poder junto al dictador. Una muestra, la mejor tal vez, para dejar sentado que la política en Cuba en el pasado era simplemente un “cachumbambé” de bandidos.

En la clase obrera se intensificaba la destitución de sus líderes honestos, la imposición gansteril de falsos dirigentes, el asalto a mano armada de los sindicatos, la pérdida paulatina de muchas de sus conquistas y la ofensiva patronal aliada a Mujal, y el imperialismo profundizaba la división, teniendo como bandera el anticomunismo, cuidadosamente alimentado por la Embajada yanqui a través de sus agentes en los cargos dirigentes de la CTC.

Todo esto hacía que estuviera muy lejano el momento en que el movimiento obrero de masas alcanzara las formas explosivas de lucha.

En el campo, la ya desaparecida Guardia Rural —esa especie de policía política rural, que jugaba el mismo papel de los actuales “carabineros” en otros países hermanos del Continente—, no permitía siquiera que nuestros campesinos se reunieran para crear una Asociación Campesina que les permitiera luchar por sus más inmediatas demandas, y solo subsistían algunas que a duras penas habían podido soportar las embestidas de los geófagos y sus defensores de la Guardia Rural, como las del Realengo 18, Las Maboas, El Cobre, etc., etc.

Cada vez que tenían oportunidad los estudiantes, los estudiantes, salían a las calles en manifestaciones y encuentros con la policía, pero a pesar de su creciente combatividad, no dejaban de ser un pequeño sector que mantenían en alto su heroica tradición de lucha, que constituía un factor permanente de agitación, pero que por sí solo muy poco o nada podía hacer.

“...TENÍAMOS CONCIENCIA DE QUE PARA DESTRUIR LA TIRANÍA ERA NECESARIO PONER EN MARCHA UN MOVIMIENTO DE MASAS”

Estábamos de acuerdo y teníamos conciencia de que para destruir la trinaría era necesario poner en marcha un movimiento de masas, pero con los antecedentes expuestos, ¿cómo lograrlo?

Por aquellos tiempos, Fidel decía: “Hace falta echar a andar un motor pequeño que ayude a andar el motor más grande”. El motor pequeño era la acción inicial de los jóvenes que marchando casi militarmente seguían a Fidel aquel 28 de enero de 1953, bajo la tiranía, y combatían la manifestación con llevada a cabo en

La Habana para conmemorar el Centenario del Natalicio de Martí, y que unas veces en pequeños grupos introducidos en la Universidad y otras en pequeñas fincas propiedad de campesinos amigos, en el interior de la provincia de La Habana, habían ido recibiendo instrucción militar elemental, con manejo de armas y algunas prácticas de tiro.

Eran jóvenes humildes, en su mayoría obreros, empleados y algunos campesinos de La Habana y de algunos municipios del interior de la provincia de Pinar del Río. Se destacó Artemisa, por la cantidad de combatientes jóvenes que proporcionó, muchos de los cuales fueron cayendo a través de la lucha en los años posteriores.

Algunos llegaron a ser heroicos combatientes del Cuartel Moncada, firmes revolucionarios en la cárcel y el exilio, expedicionarios del Granma, valientes oficiales guerrilleros fundadores del Ejército Rebelde. Duras fueron las condiciones de trabajo en medio de tales circunstancias, y no menos duras fueron las condiciones creadas por la hostilidad, humillaciones, subestimación, desprecio y burla que padecíamos en aquel ambiente de “oposición” a Batista, entre comillas, que no se sabe a quién le hacían más oposición, si a Batista o a los que de verdad trabajaban honradamente por hacer algo contra Batista. Aunque el pueblo, y sobre todo casi toda la juventud, había estado perdiendo la fe en ellos, aún había muchos “jefazos” llenos de la dignidad del “quietismo”, muchos altaneros que nos miraban por arriba de los hombros, sobre todo a Fidel, muchos vanidosos y estrategias tomadores de café en conocidos “restaurantes”, los que sobre las servilletas que les entregaban para limpiarse la boca trazaban los planes y las soluciones de los males de Cuba, todos sobre la base de muy bien disimuladas aspiraciones personales. Siguieron los planes adelante haciendo caso omiso a esas pequeñeces de los que en el fragor de la lucha, la caída de Batista y el advenimiento de la Revolución que desmoronaría sus pedestales de barro, serían incapaces de soportar, comprender y mucho menos asimilar la tempestad revolucionaria que en el transcurso de los próximos años los combatiría a todos en nuestro país, a ellos, los pseudorevolucionarios, a Batista y al imperialismo.

Como ya hemos señalado, el ataque al Moncada no era un ataque encaminado solamente al derrocamiento de la tiranía, ni mu-

cho menos independiente de la situación económica y social que padecía el país. Precisamente se apoyaba en el repudio total a Batista, a su gobierno y a lo que este representaba. O sea que se acentuaba la crisis general de nuestra estructura semicolonial, el desempleo aumentaba, los trabajadores, los campesinos, todos los sectores populares de nuestro país manifestaban gran descontento al que no era ajena, incluso nuestra burguesía, como consecuencia del estancamiento económico que padecíamos y de la competencia ruinosa que hacían los voraces monopolios imperialistas yanquis, los que no se inquietaban demasiado por los descontentos de la burguesía, sabedores de que esta se encuentra paralizada por el temor que tiene, sobre todo en América Latina, a que la clase obrera y campesina encabecen la lucha patriótica y democrática, y alcancen el poder. Esos monopolios imperialistas confiaban en que en la crisis, la burguesía nacional se pondría a su lado contra la soberanía y la independencia de la patria, como indudablemente sucedió una vez que el pueblo estaba en el poder.

Actuábamos convencidos de que nuestra acción tomando el Moncada, atacando simultáneamente el cuartel de Bayamo, con la intención de situar nuestras avanzadas junto al río Cauto, con la intención de armar el pueblo con las armas arrancadas a la dictadura, cortando los puentes de la carretera y el ferrocarril, ocupando el aeropuerto, las estaciones de radio, dirigiéndonos al pueblo con un programa que sería acometido en el territorio que estuviera bajo nuestro control, de beneficio para obreros y campesinos, profesionales, pequeña burguesía y capas medias, urbanas, etc., sería la gestión que desataría la tempestad revolucionaria en todo el país.

El ataque al Moncada falló y el motor pequeño, en ese momento, no pudo echar a andar el grande. No pudimos vencer de entrada y fueron prologándose los años de lucha que resultaron de vital importancia para forjar, bajo el fuego, a la nueva generación, de donde surgieron probados y valiosos cuadros.

No debemos olvidar que años después del Moncada, cae abatida por el imperialismo la Guatemala progresista de Jacobo Arbenz. Entre tanto, los años mencionados fueron fortaleciendo paulatinamente a los países amantes de la paz y del campo socialista, encabezados por la poderosa y fiel amiga, la Unión Soviética

(APLAUSOS), haciéndose aún mas favorable la correlación de fuerzas internacionales para la victoria contra el imperialismo.

Si no fuese así, si no pudiésemos contar con la ayuda de esas fuerzas, el imperialismo hubiera hecho pagar a nuestro pueblo con un río interminable de sangre, la audacia de haberse sublevado contra la explotación imperialista.

Para llegar a nuestros días fueron de vital importancia los resultados históricos de aquel fracasado ataque al Cuartel Moncada. En primero lugar, inició un período de lucha armada que no terminó hasta la derrota de la tiranía. En segundo lugar, creó una nueva dirección y una nueva organización, que repudiaban el quietismo y el reformismo, que eran combatientes y decididos, y que en el propio Juicio levantaban un programa con las más importantes demandas de la transformación económica, social y política, exigida por la situación de Cuba y que, como consecuencia, rechazaban el “plattismo” de los viejos dirigentes que fueron dejados atrás, mientras perdían estos la influencia que tenían en las masas.

Como un ejemplo de lo que decimos, recordamos que apareció en la sección “Cabalgata Política”, de la revista *Bohemia*, de fecha 4 de diciembre de 1955, lo siguiente:

Fidel Castro resulta un competidor demasiado peligroso para ciertos jefes de la oposición, que durante estos tres años y medio no han acertado a tomar una postura correcta ante la situación cubana.

Esos jefes lo saben muy bien. Se sienten ya desalojados por el volumen que va alcanzando el movimiento revolucionario 26 de Julio en la batalla antibatistiana. La reacción lógica de los políticos, ante ese hecho evidente, debiera ser enfrentar una acción política resuelta a la acción revolucionaria del fidelismo”.

Así se aconsejaba a los políticos en 1955.

En tercer lugar, el 26 de Julio destacó a Fidel Castro como el dirigente organizador de la lucha armada y de la acción política radical del pueblo de Cuba. Y, en cuarto lugar, sirvió de antecedentes y experiencia para la expedición del *Granma* y la acción guerrillera de la Sierra Maestra.

“...PORQUE EXPUSO EL PROGRAMA DEL PUEBLO DEMOSTRÓ LA VOLUNTAD DE REALIZARLO Y SEÑALÓ EL CAMINO PARA EJECUTARLO”

Fidel (APLAUSOS) no se eleva a la dirección nacional de Cuba, solo porque demostrara valor y arrojo, firmeza y decisión en el asalto al Cuartel Moncada, sino porque expuso, junto a eso, el programa de la Patria, el programa del pueblo. Y no solo expuso ese programa, sino que demostró la voluntad de realizarlo y señaló el camino para ejecutarlo.

Si Carlos Marx dijo que los comuneros de París “intentaron tomar el cielo por asalto”, del ataque al Moncada por varias decenas de jóvenes por varias decenas de jóvenes armados con escopetas de matar pájaros, alguien debiera decir que “trataron de tomar el cielo por sorpresa”.

Años después, en el *Granma*, vendría de nuevo el motor pequeño. Habían madurado más las condiciones. No volvimos a confiarnos a los resultados exclusivos de una sola acción, haciendo depender los demás planes a los resultados de aquella, sino de forma tal que uno o varios fallos no hicieran fracasar toda la empresa y a pesar de los primeros y serios reveses que sufrimos los expedicionarios del *Granma* al inicio de la lucha guerrillera, la tenacidad y firmeza de Fidel al inculcarles a los escasos combatientes la idea de no darse nunca por vencidos, mantuvo la moral de las guerrillas, logró el apoyo de los campesinos y los obreros agrícolas, primero y de la clase obrera y el pueblo después.

Todo esto constituyó el motor grande que hizo caer a la tiranía e iniciar la Revolución. No fue en aquella mañana de julio de 1953, sino el primero de enero de 1959 cuando con base firme iniciamos “la conquista del cielo”, aquello que para un verdadero revolucionario, para un marxista-leninista, se conquista aquí en la Tierra: el progreso, el bienestar y la felicidad de los pueblos.

El programa de los combatientes del Moncada, con los reajustes necesarios que el desarrollo del proceso revolucionario nos impuso, una vez en el poder, está siendo aplicado en su totalidad, y los frutos rápidamente obtenidos están a la vista de todos.

Echando un vistazo hacia atrás comprendemos que nuestra Revolución ha avanzado más rápidamente de lo que todos nosotros calculábamos. El decadente imperialismo yanqui no tardó en abrir-

nos fuego con todos los recursos de su poderío, en escala cada vez más violenta. El pueblo cubano que recuerda con tristeza el pasado, admira el presente de progreso que ha de conducirnos a un futuro plenamente feliz. Aferrado con firmeza a sus conquistas, luchando y dispuesto a luchar con toda la tenacidad que fuera necesaria; “sorprendido por un flanco” —como dijera Fidel— en la guerra abierta que el imperialismo nos ha decretado, nuestro pueblo, por salvar su Revolución, se ha visto obligado frente a cada golpe a contraatacar con otro golpe, y frente a cada agresión, a dar un paso al frete, por lo que “gracias al imperialismo”, en un breve período de dos años, con rapidez incalculable, al reafirmar la plena soberanía nacional, nacionalizar las empresas y latifundios yanquis y liberarnos del monopolio del comercio exterior norteamericano, cumplíamos cabalmente la tarea nacional liberadora de la primera etapa de nuestra Revolución.

Con la Reforma Agraria, eliminando el latifundio y entregando la tierra a los campesinos y obreros agrícolas, concluíamos la tarea antifeudal y democrática de la Revolución. Ya con la nacionalización de las empresas extranjeras y con la realización de la Reforma Agraria, la Revolución completó su primera etapa. Tarea de la Revolución socialista, si se tiene en cuenta que las empresas nacionalizadas pasaron a ser propiedad de todo el pueblo y que la Reforma Agraria condujo a la constitución de numerosas cooperativas y granjas del pueblo. Con la nacionalización de las grandes empresas nacionales, la Revolución entra definitivamente en la etapa socialista.

**“...CUANDO FIDEL PROCLAMÓ EL CARÁCTER
SOCIALISTA DE LA REVOLUCIÓN NO HIZO OTRA COSA
QUE PONERLE NOMBRE A UN NIÑO
QUE YA HABÍA NACIDO”**

Así, cuando en la tarde del 16 de abril de 1961, Fidel proclamó el carácter socialista de la Revolución, no hizo otra cosa que ponerle nombre a un niño que ya había nacido.

El acontecimiento tenía especial importancia continental, porque era el primer país de la América Latina que lograba alcanzar el inicio de meta tan codiciada y necesaria para el progreso de nuestros

pueblos. Los años próximos dirán la última palabra, y por mucho que pretendan evitarlo los imperialistas, las repercusiones de la Revolución Socialista Cubana harán temblar todo el viejo andamiaje de explotación de la América Latina.

Nuestra Revolución, por esencia y carácter, no ataca a ningún país, no agrede a nadie, estando incluso dispuesta a negociar, y lo ha dicho una y mil veces, hasta con el gobierno de los Estados Unidos, siempre que sea con Agenda abierta y de igual a igual (OVACIÓN). También nuestra Revolución, por su esencia y carácter, lleva en su seno la planificación y la organización. Por eso es que le damos tanta importancia a las JUCEI, o sea, a las Juntas de Coordinación, Ejecución e Inspección, nuevos órganos de poder provincial y local que están organizadas ya en las seis provincias, así como en numerosos municipios.

Con el surgimiento de estos nuevos organismos estatales, con la integración revolucionaria, se ve que la conciencia revolucionaria y la unidad popular han ido avanzando. Antes podían engañar al pueblo, ahora el pueblo ve, el pueblo sabe, y no puede ser engañado. El imperialismo confiaba y fomentaba la división para derrotar la Revolución, pero nuestro pueblo se unió más en torno a Fidel (APLAUSOS).

Las organizaciones revolucionarias verdaderas las que emergieron históricamente, como las que emergieron del combate histórico contra la tiranía y contra el imperialismo, o sea, el 26 de Julio, el Directorio 13 de Marzo y el Partido Socialista Popular se unieron firmemente (APLAUSOS), se fundieron en el programa las medidas y el avance la Revolución, se fundieron bajo la dirección de Fidel y presentaron un frente monolítico impenetrable al imperialismo y a la contrarrevolución. Esta unidad se asienta en el asalto al Moncada y en toda la lucha posterior. Esa unidad se asienta en la conciencia revolucionaria y socialista en la firme determinación del pueblo cubano de poner fin a la explotación del hombre por el hombre (APLAUSOS).

Para llegar a este octavo aniversario del 26 de Julio, para plantearnos la solución de los numerosos problemas que aquí hemos esbozado, hemos tenido que laborar mucho, pasar muchos momentos amargos, dejando miles de compañeros por el camino a quienes rendimos tributo en cada una de nuestras obras (OVACIÓN).

La derrota transitoria del asalto al Cuartel Moncada pudo llenar de pesimismo a muchos y hacer creer a otros que la tiranía no podía ser derrocada, y mucho menos por medio de la lucha armada. La persistencia aún en las condiciones difíciles, cuando el enemigo logra algunas ventajas temporales, es lo que garantiza la victoria. Para llegar al glorioso Enero de 1959, al gobierno Revolucionario del pueblo, a la soberanía nacional, a que en Cuba manden los cubanos en lugar de los norteamericanos, a la eliminación del latifundismo, a la entrega de tierras a los arrendatarios, aparceros y precaristas, a la organización de cooperativas y granjas del pueblo por los obreros agrícolas, a la Reforma Agraria, a convertir los cuartes en escuelas, a dar 40 mil becas (APLAUSOS), a crear decenas de pueblos nuevos, a los miles de escuelas nuevas, a los hospitales, a la industrialización, a la política exterior independiente, al comercio con el mundo, a las playas para el pueblo, a los círculos sociales obreros, a la eliminación de la discriminación racial, al aumento del empleo y al empleo durante todo el año, para llegar a la Revolución Socialista, a la construcción del socialismo que está en marcha, a la eliminación de la explotación del hombre por el hombre, para llegar a todo eso fue necesario pasar por el revés del asalto al Cuartel Moncada, fue necesario regar sus cimientos con la sangre de nuestra juventud, fue necesario pasar por el desembarco del Granma, por aquellos reveses iniciales, por aquellos doce hombres, a que en un principio se vio reducido el Ejército Rebelde. Por las luchas y los dolores de esos años, por los sacrificios y la acción, por la decisión y el coraje del pasado y el presente (APLAUSOS).

Vencimos en la Sierra Maestra y en Playa Girón porque luchamos por Cuba (APLAUSOS). Vencimos porque luchamos por Cuba, por el pueblo, por el progreso, la justicia, porque luchamos contra la tiranía, contra el imperialismo, contra el latifundismo, contra el capitalismo, contra la explotación, la miseria, la insalubridad y la incultura (APLAUSOS).

Por eso nuestra Revolución es inderrotable, es invencible. La contrarrevolución interna no pudo con la Revolución. Cada vez que levanta la cabeza es aplastada por el G-2 y por el pueblo que vigila (APLAUSOS), a través de miles de Comités de Defensa de la Revolución. El imperialismo yanqui no puede con la Revolución. Haga lo que haga, no puede derrotarnos por nuestra unidad y por la solidaridad del mundo entero (APLAUSOS). Los que se han ido al extranjero

esperando volver aquí con la contrarrevolución y con el imperialismo, se morirán de viejos (APLAUSOS), como han muerto los condes y marqueses que salieron de la Unión Soviética, esperando la derrota de la Revolución Socialista de Octubre (APLAUSOS).

En aquel entonces los exiliados contrarrevolucionarios rusos tuvieron que meterse a cocheros en París (APLAUSOS). Los de aquí hoy han tenido que ir a Miami a fregar platos, y morirán de viejos con una ilusión que nunca lograrán alcanzar, porque el mundo no va hacia atrás, sino hacia adelante (APLAUSOS). Prueba viviente de eso es la estancia entre nosotros, en nuestra querida Patria, del gran cosmonauta soviético Yuri Gagarin (APLAUSOS).

Y hablando de vuelos interplanetarios o vuelos cósmicos, debemos aquí también felicitar a los “nubenautas”, porque Gagarin es un cosmonauta, que sube al cosmos. Los de los yanquis son “nubenautas”, porque llegan hasta las nubes nada más.

Pero, sin sectarismo de ninguna clase, hay que felicitar a Sheppard y a Grissom, los “nubenautas” norteamericanos porque para encaramarse en un cohete yanqui si se necesita valor de verdad.

Detrás de Gagarin estaban, respaldándolo, un ejército de científicos, un gobierno, un partido y un pueblo, que ya ha eliminado la explotación del hombre por el hombre (APLAUSOS). Él es la mejor expresión de las nuevas generaciones que han nacido y se han forjado bajo el socialismo.

Detrás de los “nubenautas” norteamericanos están los diferentes monoplios en competencia para ver quién llega a recibir más concesiones para hacer cohetes; las aspiraciones guerreristas de los generales trasnochados del Pentágono; un pueblo con una mentalidad prefabricada a base de una prensa cuidadosamente alimentada y mantenida por los monopolios y un régimen social donde el hombre es lobo del hombre, y no hermano del hombre como está ya en la Unión Soviética y también en nuestra Patria (APLAUSOS).

El 26 de Julio es una gran fecha en la historia de nuestra Patria; el 26 de Julio se prolonga en el *Granma*, en la Sierra, en el llano, se materializa en Enero de 1959, en el 17 de mayo con la Reforma Agraria, en la Reforma Urbana, en los cuarteles transformados en escuelas, en la nacionalización de los pulpos de la electricidad y el teléfono, los centrales, los bancos y demás grandes industrias y empresas del país, lo que permitió a la Revolución tomar en sus manos todos los principales sectores de nuestra economía, medida elemental para

fortalecernos y seguir avanzando en medio de las circunstancias que nos rodean.

El 26 de Julio se enlaza y continúa con la Declaración de La Habana, con la victoria de Playa Girón (APLAUSOS), y con la proclamación del carácter socialista de nuestra Revolución, que realiza en nuestra querida tierra el más alto ideal de la sociedad humana: acabar con la explotación del hombre por el hombre.

“ESTOS OCHO AÑOS DE LUCHA, DUROS EN SACRIFICIOS Y AMPLIOS EN EXPERIENCIA, HAN CONSTITUIDO UNA GRAN LECCIÓN PARA NOSOTROS”

Estos ocho años de lucha, duros en sacrificios y amplios en experiencia, han constituido una gran lección para nosotros, una gran escuela, para todos nosotros, arrastrando los vicios de la vieja sociedad que fuimos eliminando a través de esa lucha. Nos forjamos a golpe de acero en el bregar diario del yunque de nuestra historia. Hemos caminado un buen trecho, pero nos queda otro importante, derivado sencillamente, de nuestros propios triunfos.

Alcanzamos el Poder e iniciamos la Revolución, y fuerzas de la reacción internacional, dirigidas por el imperialismo yanqui se empeñan en frenarnos y presentarnos nuevas batallas.

Playa Girón fue la primera agresión militar seria. Fracasaron como era natural, pero nunca debemos pensar que va a ser su última agresión. Hay que pensar más bien que vendrán de nuevo y recibirán otra lección, volverán a recibir una buen castigo, porque las declaraciones de los dirigentes de ese país, las fotografías de nuevos campos de entrenamiento de gusanos que aparecen en la prensa yanqui, las agresiones económicas, como el bloqueo total, y la visita de -Stevenson a la América Latina para comprar conciencias y países contra Cuba, no son más que un anticipo de nuevas agresiones, agresiones que, es natural, serán en mayor escala. Pero no importa, nosotros también somos más fuertes, nosotros también nos hemos organizado más, nuestros hermanos del mundo socialista también han avanzado y Yuri Gagarin es una muestra de ello. Es decir, que la lucha continúa cada vez más intensa, cada vez más violenta, y los ochos años vividos son ricos en experiencias que pueden ayudarnos en los momentos difíciles.

Les decía que aquel 26 de Julio iniciaba una nueva etapa en la vida histórica del país, iniciaba un nuevo método de lucha, el de la lucha armada, que no culminaría hasta la victoria de la Revolución en Enero. Y luego Fidel ya hoy nos enseñó una cosa: nos enseñó a organizar tareas gigantescas, a pensar en ellas, a soñarlas y, también, lo más importante, a cumplirlas, como cumplimos esta. Fidel nos enseñó a conquistar el Poder, y nosotros tendremos que jurar que lo mantendremos cueste lo que cueste (OVACIÓN).

Cuando en la Sierra Maestra éramos un grupito reducido, cuando las fuerzas técnicas del enemigo que teníamos delante eran inmensas y la proporción de tres mil ellos, por uno nosotros, desproporción descomunal como para desanimar a cualquiera, Fidel nos inculcó esta consigna: “mientras quede uno, que nunca se dé por vencido”, ¡y nunca nos dimos por vencido! Por eso sentimos en la primera etapa esa experiencia, con más razón si pensamos en el poderío de los yanquis. Si ustedes quieren nos rendimos. (GRITO DE: “Nunca”). Si ustedes dicen que nunca, pues nunca nos daremos por vencidos. (OVACIÓN Y GRITOS DE: “Fidel, Fidel”).

En aquellos momentos, en los momentos difíciles, Fidel nos dijo: “hay que ser constantes, hay que ser incansables. No tener la constancia transitoria en ningún momento, sino tener la constancia diaria, y en cada momento en que la Revolución lo exija”.

Para vencer, pues, hay que ser constantes, hay que ser constantes como una gota de agua que semeja la lucha de nuestro pueblo, que late hace más de un siglo. Una lucha constante, precisa, dura años y a veces más de un siglo, como una gota de agua que en su constancia logra perforar la roca más resistente y lo hace por su constancia. Con la constancia de nuestra lucha, horadamos, perforamos, traspasamos y destruiremos la roca dura que nos presenta el imperialismo, al que ya le hemos hecho un hueco bastante grande, y seguiremos agrandándolo.

Nuestra Revolución, conjuntamente con su pueblo, se enfrentará a todos esos problemas, se enfrentará a las agresiones imperialistas, sean del volumen que sean y vengan con lo que vengan.

Nosotros debemos seguir preparándonos, debemos seguir abriendo trincheras, abriendo huecos. Mientras más huecos y trincheras abramos, más sangre de hermanos vamos a ahorrar. Nosotros tenemos que seguir alfabetizando. Mientras menos analfabetos existan, más fuerte será la Revolución y más esmerada estará la conciencia

revolucionaria del pueblo. Aprovechemos la oportunidad para felicitar a los compañeros de Santiago de Cuba que cumplieron la meta de llegar al 26 de julio con todos los analfabetos alfabetizados en estos momentos (APLAUSOS).

Nosotros tenemos que seguir hacia adelante cueste lo que cueste, porque el día que vacilemos, perece la Revolución. Y la Revolución seguirá adelante, en primer lugar, porque ustedes lo desean y manifiestan. Nos esperan muchas batallas. No importa. Frente a cada batalla actuaremos de acuerdo con las circunstancias. En Playa Girón fuimos generosos y quisimos cambiarlos por tractores. Está bien que eso hayamos hecho para demostrarles a los mercenarios y a los serviles que el imperialismo los utiliza como instrumento y después los abandona a su propia suerte. No obstante, es bueno que se sepa que la generosidad de la Revolución irá pareja con la intensidad de los ataques que nos hagan, que siempre no vamos a ser generosos para que nos tomen el pelo y confundan nuestra generosidad con debilidad. Las revoluciones son siempre generosas. El espíritu de las revoluciones es generoso. Lo que sucedía es que cada vez que escribían la historia de las revoluciones, la escribían los burgueses, la escribían los contrarrevolucionarios, la escriban los dominantes. Pero las revoluciones son , por su esencia, generosas.

**“LA REACCIÓN ES LA QUE ENGENDRA LA
VIOLENCIA. RECORDEMOS LOS PRIMEROS AÑOS
DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE
EN LA UNIÓN SOVIÉTICA”**

La reacción es la que engendra la violencia. Recordemos los primeros años de la Revolución de Octubre en la Unión Soviética. Las unidades obreras rendían a tiros a una guarnición de rusos blancos. Después los formaban, los hacían jurar que jamás combatirían contra el Poder soviético, y los soltaban. Volvían a combatir; volvían a perdonarlos los revolucionarios y ellos volvían a combatir. Cogían detenidos a saboteadores, les daban un consejo y los soltaban; volvían a hacer el sabotaje, volvían a cometer asesinatos, hasta que el propio Lenin dijo: “Pues bien, frente al terror blanco, el terror rojo” (APLAUSOS).

Recordamos la Comuna de París, en 1871. Fue el primer intento pródigo del proletariado de tomar el poder para dirigir sus propios

destinos. Y los obreros de París, aprovechando las contradicciones de una guerra imperialista de rapiña entre la Francia de Luis Bonaparte y la Alemania de Bismark, tomaron el Poder, gesto heroico que movió a Marx, con energía, a señalar que “habían tratado de tomar el cielo por asalto”. Empezaron a aprobar sus leyes revolucionarias, muy idénticas, por cierto, a las que en los primeros días de nuestra Revolución, aprobamos aquí. Cogían a los saboteadores de la reacción, a los agentes alemanes, a los agentes del gobierno burgués que se habían establecido en Versalles, disfrazados con el uniforme del ejército popular y los soltaban. Descubrían traidores y los mismos obreros de París, los representantes de la clase obrera revolucionaria, les daban un consejo y los soltaban.

Fue uno de los graves errores de la Comuna revolucionaria: ser generosa con los enemigos. Cuando con la ayuda de Alemania, el traidor Thiers, dirigente de la burguesía, logró vencerla militarmente y tomar París, lo que sucedió después lo ha recogido la historia como la matanza política más grande la historia en momentos de convulsiones revolucionarias. Más de sesenta mil obreros fueron pasados por las armas, y no pararon ahí. Pasaron por las armas a las mujeres de los obreros. Y no pararon ahí. Pasaron por las armas a los hijos de los obreros. Matanzas que movió a Thiers a decir que “había enterrado el socialismo para siempre”. Y aquel enano insolente se equivocó, porque en 1917, pocos años después, el proletariado ruso, con Lenin a la cabeza, hizo resurgir el socialismo con más fuerza que nunca.

La enseñanza de la Comuna debemos tenerla presente siempre. Allí pasó lo que siempre sucede cada vez que una Revolución llega al Poder y la clase dominante, después de huir, vuelve a recobrarlo. Hace pagar a los pueblos el susto que pasaron, pero más aún, en sangre siempre han querido ahogar en los pueblos el deseo de la independencia, el deseo de la libertad, el deseo de librarse de las cadenas de la explotación.

Pensemos un momento, orientales, qué sucedería aquí si por debilidad nuestra volviera el enemigo imperialista, volviesen los títeres de la clase dominante y parasitaria: Vendrían trayendo en una mano las cadenas que nos quitó la Revolución de enero, vendrían con un látigo en la otra mano, símbolo de la explotación que padecíamos.

Tengamos siempre presente el macabro espectáculo que aplaudió ayer todo el mundo burgués y dominante: 70 mil obreros asesinados

con sus mujeres y sus hijos. Piensen que nuestra lucha no es para hoy, ni es para mañana; que nuestra lucha es para el futuro, para nuestros hijos (APLAUSOS). Piensen que la generación presente y el pueblo tienen el alto honor de encabezar esta lucha, pero que los frutos mayores de la felicidad que sembramos han de recogerlos nuestros hijos, nuestros jóvenes rebeldes, nuestros pioneros, dignos seguidores de nuestra lucha (OVACIÓN). Piensen qué sería de ellos, qué sería de la enseñanza y del derecho a saber en manos de los privilegiados; qué serían las escuelas nuevamente convertidas en cuarteles; qué serían las granjas y cooperativas convertidas en latifundios; qué serían las fábricas y los centrales —hoy dirigidos por sus obreros—, en manos de la burguesía parasitaria y de los “místeres” y las compañías que dominaban en nuestro país; qué sería del futuro luminoso que tenemos por delante; y piensen, sobre todo, qué sería aquí otra vez el triunfo de la mentira sobre la verdad, el triunfo del mal sobre el bien, el triunfo de la oscuridad sobre la luz.

**“DEBEMOS CUIDAR CADA DÍA, COMO LO MÁS
PRECIADO DE NUESTRA CAUSA,
LA UNIDAD DEL PUEBLO”**

Debemos pensar en eso, debemos ser, abanderados de esa consigna de nunca darnos por vencidos. Debemos, igualmente, ser constantes en nuestra lucha. No hoy mucho y mañana nada, sino ser constantes. Debemos cuidar cada día, como lo máspreciado de nuestra causa, la unidad del pueblo. Piensen que el enemigo hizo esfuerzos inmensos por dividirnos, querían debilitarnos para después agredirnos. Piensen en todo eso. En cuanto a las agresiones, pues solo hay una respuesta: ¡prepararse! Prepararnos nosotros; ¡y que se preparen ellos! (APLAUSOS).

Al enemigo lo resistiremos, y resistiremos para vencer (APLAUSOS). A ese enemigo vamos a resistirle, y no es lo diga yo, ya lo dijo Fidel, después de Playa Girón: “si aquí nos invade el extranjero, si aquí viene el enemigo imperialista a agredirnos, la guerra entonces será a muerte y no cogeremos a un solo prisionero”. (APLAUSOS).

Es la palabra de Fidel, que para nosotros es ley. Al que agarren de nosotros, háganle lo que quieran, porque ninguno de nosotros tie-

ne derecho a rendirse. Y al que agarremos de ellos, una vez que nos invadan, sepan que no vamos a darle tiempo ni a rezar el rosario (APLAUSOS).

En cuanto a la reacción de aquí, que cada día está más débil, que no subsistiría a no ser por el apoyo de la Agencia Central de Espionaje Yanqui. A los traidores de aquí, a través de los Comités de Defensa de la Revolución, no puede el pueblo quitarle el ojo de encima ni la mano del cuello, y esa mano del cuello la aflojaremos o la apretaremos hasta el infinito de acuerdo con los ataques que se nos hagan (APLAUSOS).

Es decir, que seremos flexibles y seremos severos. La guerra es a muerte, y lo sabemos. Si aquí ha de suceder lo que sucedió en París en 1871, que pase al revés, y que los muertos lo pongan ellos. (APLAUSOS). Por eso les decía que las revoluciones son generosas, las revoluciones como la nuestra, revoluciones de verdad, son en esencia generosas, y la que fomenta la violencia es la reacción, la que fomenta los ríos de sangre es la reacción. Ellos se niegan al avance de la historia, al avance incontenible de la historia. La esclavitud de ayer dio paso al feudalismo, el feudalismo al capitalismo, fase superior de este es el imperialismo, y el imperialismo tiene que darle paso inevitable e históricamente al socialismo, porque el signo principal del mundo de hoy es el tránsito del capitalismo al socialismo. Al enfrentarse ellos al curso inevitable de la historia, al enfrentarse violentamente y con todos los medios posibles, son, por lo tanto, los que fomentan la violencia. Nosotros estamos por la paz, estamos por las relaciones de amistad con todos los pueblos del mundo, incluyéndolos a ellos, pero a base de respeto mutuo y que nos dejen tener aquí el régimen social que el pueblo quiera sin importarnos el que ellos tengan.

Nosotros predicamos la amistad para el mundo entero, pero la sumisión para nadie, porque ya rompimos las cadenas. Y es por eso que debemos tener bien claro que las revoluciones son en sí generosas, y que la violencia no la engendran las revoluciones, como nos habían hecho creer, sino que la engendran aquellos que se oponen al proceso histórico de las revoluciones.

De ahí que vamos a tener eso presente, y actuaremos con la flexibilidad o con la dureza que las circunstancias nos impongan, pero siempre para vencer. Por lo demás, sabemos que palean por diferentes conductos asesinatos de los líderes de la Revolución.

No importa. Y están claros en apuntar para mí primero que para nadie. Dicen ellos, —y con razón—, que es necesario para sus planes eliminarme físicamente a mi primero. No importa. Hacen bien, y están claros, porque si a Fidel le pasa algo, la Agencia Central de Inteligencia se va a quedar absolutamente sin nadie, porque si a Fidel le pasa algo, sepan los cuatro gatos que fomentan la reacción interna que aquí no va a quedar ni donde “amarrar la chiva”. (APLAUSOS).

Estúpidos ellos que creen que la muerte de uno puede detener el proceso. Estúpidos ellos que creen que esta revolución es obra de magia o de la casualidad, que ignoran el poder creador de las masas, de cuyas entrañas, no hay que esperarlo para después, están surgiendo nuevos cuadros para hacerse cargo de las grandes responsabilidades que tenemos. Estúpidos ellos, porque ignoran que esos jóvenes rebeldes, y que los Pioneros que vienen detrás, serán mejores que nosotros. (OVACIÓN). Estúpidos ellos que creen que la cabeza es la problema. Las cabezas fueron problemas al principio, pero ese principio pasó. Ellos no lo aprovecharon, y el problema ahora no son las cabezas. El cuerpo es el problema, ese cuerpo que está ahí: el pueblo. (OVACIÓN). Es decir, que en ese aspecto personal, que nunca nos gusta señalar, ya lo saben estamos a su disposición. ¡Pero allá ustedes después! Yo habré cumplido con mi deber, y me haré acreedor del descanso que creo merecer.

“...CUANDO HABLAMOS DE ODIOS NO LE TIEMBLE EL OÍDO A NINGÚN SENSIBLERO”

Allá ellos con lo que venga detrás, y en cuanto a Fidel, ya lo saben: si actuaran con inteligencia, si fueran más inteligentes, debieran de cuidar la vida de Fidel más que la de Kennedy (APLAUSOS). Por eso, a ese enemigo feroz hay que combatirlo a muerte. Por eso a los enemigos de nuestra Revolución hay que combatirlos con todo el odio de que sean capaces de forjar nuestros corazones apasionados, y cuando hablamos de odio no le tiembla el oído a ningún sensiblero. No lo decimos nosotros, lo dijo Martí, que una escritora y poetisa chilena lo llamó “el hombre más puro de la especie”.

Y Martí, en unos versos dijo:

El amor, madre, a la Patria
no es el amor ridículo a la tierra,
ni a la hierba que pisan nuestras plantas;
es el odio invencible a quien la oprima!,
es el rencor eterno a quien la ataca!
(APLAUSOS).

Lo dijo Martí y nosotros debemos aplicarlo.

Somos generosos, pero no vacilaremos, cuando llegue el momento de ser severos, en ser constantes como la gota de agua, en mantenernos unidos e indivisibles bajo cualquiera de las circunstancias en que nos encontremos, caiga el que caiga, que los vacíos son rellenados con la masa interminable de nuestro pueblo. No nos daremos nunca por vencidos, que nuestra causa no es la de Cuba, solamente, que nuestra causa es internacional que es estandarte de nuestra causa está levantado por millones de seres humanos de todo el Universo.

Por lo demás, a seguir trabajando, a cumplir nuestras consignas, aumentando la producción y productividad, liquidando el analfabetismo, creando más Comités de Defensa, echando hacia delante el plan de la producción agropecuaria. A mantener un ojo sobre la reacción y una mano sobre el cuello de esa reacción para apretárselo cuando sea necesario, y seguir abriendo trincheras y más trincheras, no importa que con sus aviones a vuelo de gran altura, constantemente, estén retratándonos nuestras posiciones. Que las retraten y que sepan que están allí. El problema es tomarlas.

Y hoy hemos arribado a este octavo aniversario del 26 de Julio, una de las fechas gloriosas de la nueva Cuba, con la alegría que siempre ha caracterizado a nuestro pueblo, porque la alegría nunca estará reñida con la Revolución. Debemos conservar la alegría innata de nuestro pueblo, debemos fomentarla y protegerla. No luchamos para estar tristes. ¡Por la alegría y felicidad de nuestro pueblo luchamos!

Hagámosle honor a esa alegría (APLAUSOS). Finalmente, en este octavo aniversario, a los pioneros de la lucha, a los primeros que cayeron, imberbes, niños algunos, en la lucha contra Batista, desde el corazón de la indómita Oriente, desde el corazón del Santiago bravío, les gritamos: ¡Hermanos caídos, hemos cumplido nuestra

tarea! ¡Hemos cumplido nuestra tarea inicial y seguimos hacia adelante luchando contra el imperialismo que agoniza, y por el socialismo que nace y se desarrolla! (OVACIÓN). Destruimos todo lo que se nos opuso. Taladramos la roca del imperialismo, y seguimos avanzando. ¡Gloria a ustedes, hermanos queridos! ¡Gloria a los mártires de la Revolución!

¡PATRIA O MUERTE!

¡VENCEREMOS!

(OVACIÓN).

Tres años de Revolución*

FIDEL CASTRO

En la historia de Cuba muchas veces pasaron tres años. Si contamos desde el pasado colonial, no tres años, sino tres siglos se sucedieron en interminable y brutal sistema de explotación esclava y colonial.

La población indígena fue virtualmente exterminada por el trabajo forzado y la penosa servidumbre a la que no pudo acostumbrarse. Luego, cientos de miles de seres humanos, arrancados de sus costumbres, creencias, tradiciones, hogares y del medio social y natural donde vivían, si no “civilizadamente” en el concepto de los conquistadores, al menos libremente, fueron trasplantados en la forma más inhumana a nuestra Isla, donde trabajaron por siglos para alimentar el ocio, el lujo y la molicie de los amos.

Treinta años de luchas heroicas, a finales del siglo pasado, culminaron en el cambio de una metrópoli por otra. La pérdida de la última colonia española en este continente coincidió con la aparición en el mundo de un nuevo sistema de explotación y dominio de las naciones débiles y económicamente atrasadas por las clases dominantes de los países de industria desarrollada, que necesitaban desesperadamente donde colocar sus excedentes de capital acumulado en busca de nuevas y mayores ganancias.

No es que los capitalistas inventaran el nuevo sistema de dominio y explotación que se iniciaba, sino que surgía del desarrollo mismo de la sociedad capitalista, una vez que esta había elevado al máximo sus fuerzas productivas, originando cuantiosos excedentes del capital, y los límites nacionales se convertían en un obstáculo a su ulterior expansión: La clase que había acumulado en sus manos el poderío económico y político de los países más industrializados necesitaba vía franca para explotar los recursos naturales de otros países: hierro, petróleo, cobre, estaño, zinc, aluminio, nickel, caucho, tierras fértiles... y los recursos

* Tomado de *Cuba Socialista*, revista mensual, año II, no. 5, enero de 1962, “Año de la Planificación”, Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, pp. 1-15.

humanos: los nativos de Asia, África y América y Oceanía donde la mano de obra de multitudes hambrientas y pobres podía adquirirse a un precio incomparablemente más bajo, asegurando mayores ganancias a los poseedores del capital financiero. Para facilitar su penetración en Cuba, el imperialismo norteamericano interviene en la etapa final de nuestra guerra de Independencia cuando ya las fuerzas de España, arruinada y exhausta, no podían resistir durante mucho más tiempo la rebelión cubana.

Sin escrúpulo alguno estafó al mundo declarando que de hecho y de derecho Cuba era y debía ser libre e independiente. Con el fariseísmo y la hipocresía que le han sido característicos a lo largo de su historia, no perdió la ocasión que le brindaba la heroica lucha de Cuba y la simpatía que nuestra causa había despertado en el mundo. Declararon que actuaban movidos por el más puro y altruista “sentimiento de humanidad”, “horrorizados” ante el derramamiento de sangre en Cuba. Terminada la guerra se apoderaron de Puerto Rico y Filipinas. A Cuba no solo no le reconocieron de hecho ni de derecho la independencia, sino que de hecho la intervinieron militarmente, y de derecho el Senado de los Estados Unidos proclamó traidoramente, cuando ya el Ejército Mambí estaba desarmado, que Estados Unidos se reservaba el derecho de intervenir en nuestro país cuantas veces lo exigiese la seguridad y los bienes de los ciudadanos norteamericanos radicados en Cuba. La soberanía y la independencia de un país que había derramado ríos de sangre por su libertad quedaba subordinada a las inversiones de los ciudadanos norteamericanos. Esas inversiones eran, por supuesto, las inversiones de la minoría de banqueros y monopolistas que gobernaba en Estados Unidos. Los sentimientos “humanos y altruistas” se hicieron más que patentes. Ese mismo sentimiento altruista los llevó después a apoderarse de istmo de Panamá, a intervenir con su infantería de marina en Cuba, Santo Domingo, Haití, México y Nicaragua. El altruistísimo deseo de defender las propiedades de ciudadanos norteamericanos se convirtió en ley, en norma internacional impuesta a los pueblos de América.

Por altruismo proclaman la llamada Doctrina Monroe, y se agitan contra ideas revolucionarias que califican de extrañas y promovidas por potencias extracontinentales; también por altruismo, a miles de millas de este continente, mantienen una flota

poderosa entre el territorio continental de China y el territorio de Formosa; por altruismo promovieron la guerra sangrienta y despiadada en Corea del Norte; por altruismo intervienen en Vietnam del Sur y en Laos; por altruismo ayudan al fascismo en España y rearmen al nazismo en Alemania; por altruismo socorren a los franceses en la guerra contra Argelia; por altruismo nos atacaron en Playa Girón; por altruismo mantienen, en el momento en que se redacta este artículo, una flota frente a Santo Domingo; y por el más puro altruismo organizan contra Cuba nuevos ejércitos de mercenarios y convocan a una conferencia de cancilleres.

El altruismo es idéntico al que movió sus pasos en 1898, solo que entonces fue por razones de “humanidad” y hoy “por defender al mundo libre” y la sacrosanta “democracia representativa”.

Sesenta años padecemos de “espíritu de humanidad”, “mundo libre”, “democracia representativa” y “altruismo yanqui”. Seiscientos mil cubanos sin trabajo, un millón de adultos analfabetos, nuestra falta total de industrias básicas, la falta casi completa de hospitales, escuelas técnicas, centros de investigación, de condiciones de vida higiénicas, la discriminación y el privilegio, la explotación y el hambre padecidos por nuestro pueblo, los crímenes inenarrables, los abusos y atropellos cometidos en su nombre, el vicio, el robo y la corrupción que implantó en nuestra vida pública hablan mejor que ningún otro argumento de su “espíritu humanitario”.

De repente, cuando menos tal vez lo esperaba, el dominio imperialista en nuestra Isla, con todo lo que llevaba en su seno de rezago colonial cimentado en siglos de esclavitud y explotación, se vino abajo.

El recuento y recuerdo de nuestro pasado es lo que permite comprender que toda revolución es antes que nada un verdadero salto en la historia.

Para nosotros, tres años de Revolución significan los únicos años que los cubanos hemos sido verdaderamente dueños de nuestro destino a lo largo de nuestra historia, desde que el primer conquistador español pisó nuestro suelo. Cuba dejó de ser ficción de nación soberana para convertirse en luminosa realidad. Nuestra bandera cobró ante los ojos del mundo el colorido y respeto con que los demás pueblos miran el emblema de toda

nación verdaderamente libre. Hasta entonces, para los demás pueblos, éramos algo así como un cayo norteamericano adyacente a la Florida. Nos veían políticamente como en realidad éramos. La ficción de Estado soberano no podía engañar más que a los ignorantes de adentro y de afuera. Como hoy vemos por ejemplo con toda claridad que los estados centroamericanos: Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Panamá no son más que ficción de estados soberanos, sin derecho siquiera a mantener relaciones propias con otros estados, y donde los embajadores yanquis dictan órdenes a los presidentes. Así nos veían a nosotros el resto del mundo.

Puesto que nos hemos librado de su dominio, el imperialismo yanqui y todos sus servidores no se cansan de repetir que nos hemos convertido en satélite e instrumentos de la Unión Soviética y de China. Los imperialistas no pueden concebir otro tipo de relaciones internacionales entre naciones y Estados que la relación de sometimiento y explotación que ellos han implantado a los pueblos pequeños y subdesarrollados que dominan.

Los imperialistas yanquis solo pueden concebir el tipo de relación que emana de su propio sistema de producción, basado en la explotación del hombre por el hombre. El dominio de la burguesía imperialista sobre las clases trabajadoras de sus propios países y sobre las masas hambrientas de los países económicamente atrasados tiene su origen en la explotación del hombre por el hombre. Sobre esa base se han erigido todas las formas de dominio conocidas desde la antigüedad hasta ahora. Sobre esa base se han promovido todas las guerras de agresión y de conquista; sobre esa base se erigieron los regímenes esclavistas, feudales y capitalistas y el dominio de unas naciones sobre otras; sobre esa base se erigió el Estado como instrumento de dominación de clases; sobre esa base se erigió el imperialismo.

El cese de la explotación del hombre por el hombre es lo que determina ya, para una parte de la humanidad, y lo único que puede determinar para toda ella en un futuro no lejano, la desaparición de toda relación social e internacional basada en el dominio económico y por tanto político.

Puesto que todo dominio político se ha basado en un fin económico: cese la explotación del hombre por el hombre y desaparecerá toda forma de dominio capitalista, colonialista e imperia-

lista. Desaparecerán además las guerras de opresión y conquista que han asolado por milenios a la humanidad. Dado que la Unión Soviética, la República Popular China ni otro país alguno del campo socialista posee bancos, minas, compañías eléctricas, de transportes u otro servicio público, centrales azucareros, latifundios, ni forma alguna de propiedad en el territorio de Cuba ni en otro país del mundo, sus relaciones con las demás naciones y Estados no pueden ser nunca relaciones de dominio y sometimiento político. No tendrán que intervenir nunca para defender propiedades de sus ciudadanos en territorio de otros países. La URSS, China y demás países socialistas no poseen riquezas en ningún otro país porque, a su vez, dentro de sus propias fronteras no hay burguesía explotadora que acumule el excedente de trabajo humano y se lance a través de las fronteras a apoderarse de las riquezas de otros pueblos y a explotar el trabajo de los nativos guiada por el afán de la ganancia. Porque no fueron los pueblos de los países capitalistas los que implantaron el dominio económico y político fuera de sus fronteras, fueron las clases explotadoras, movilizadas por la sed de lucro y arrastradas inexorablemente por su propio sistema de producción capitalista. Los pueblos, es decir, las masas trabajadoras, no solo fueron explotadas inmisericordemente, sino utilizadas como carne de cañón y sacrificadas en holocausto a la codicia de sus explotadores.

De ahí que nuestras relaciones con todos los Estados y pueblos socialistas sean, y habrán de ser siempre, relaciones de verdadera amistad, plena autodeterminación y respeto absoluto a la soberanía de cada cual, como solo pueden establecer de modo cabal y duradero los revolucionarios que han barrido dentro de sus propios países el repugnante sistema de explotación del hombre por el hombre.

Abolida la explotación del hombre por el hombre, el trabajo acumulado, es decir, el capital, deja de convertirse en un instrumento de explotación. Solo entonces las maquinarias, la asistencia técnica y recursos financieros que un país facilita a otro, adquieren el carácter de ayuda fraternal y desinteresada, porque no persigue apoderarse de los recursos de otro país o explotar el trabajo de otros pueblos y solo puede servir para que el país que recibe la ayuda desarrolle su propia economía. Solo la clase obrera al tomar el poder, abolir la explotación del hombre por el

hombre y convertir los medios de producción en propiedad de todo el pueblo, es capaz de cambiar las relaciones internacionales burguesas e imperialistas por verdaderas relaciones de solidaridad y fraternidad entre los pueblos.

Por primera vez a lo largo de nuestra historia nuestro pueblo no solo es dueño de su destino, sino verdaderamente libre. Los imperialistas y los contrarrevolucionarios gritan indignados: En Cuba no hay ya libertades para los explotadores; pero estos pudieran decir mejor: por primera vez desde que el primer expedicionario español pisó la Isla de Cuba no hay libertades para los explotadores.

Los explotadores nunca dejaron de ser libres en nuestra patria. Fueron libres en todos los gobiernos coloniales. Siguieron libres bajo la intervención militar norteamericana y lo siguieron siendo siempre después que el imperialismo yanqui sustituyó el sistema colonial español. Fueron libres en todos los gobiernos, fueron libres bajo Machado, bajo Batista, sin que esa libertad les faltara un solo minuto.

Libremente pudieron vender y comprar esclavos durante siglos, y cuando cesó la práctica de comprar y vender la persona del trabajador, libremente siguieron comprando su fuerza de trabajo y vendiendo el producto de su esfuerzo. Con cadenas o sin ellas, los explotadores siguieron enriqueciéndose con el producto del trabajo de los esclavos.

El trabajador nunca fue libre. Tenía que resignarse a vender su fuerza de trabajo a los explotadores o morir de hambre.

Nunca fue libre el trabajador asalariado de la miseria, de la inseguridad, de la incultura. ¡Nunca! Bajo ningún gobierno, en ninguna época, como nunca fue libre del látigo el trabajador encadenado bajo la colonia. Nunca veló por él o por sus hijos la sociedad capitalista. Esto lo comprendía, sobre todo, cuando quedaba sin empleo o sin casa o tenía hambre o estaba enfermo. Sabía del Estado solo cuando lo reprimía o lo perseguía o lo encarcelaba; como trabajador desposeído de bienes materiales y sin poder político era solo y desvalido frente a todo el poder de la clase que el Estado representaba; dentro de la sociedad capitalista, egoísta e inhumana, él solo importaba como poseedor de una mercancía que interesaba a los explotadores: su fuerza de trabajo.

Los explotadores poseían periódicos, revistas, agencias de noticias, plantas de radio y televisión, imprentas, magistrados, clérigos, cuerpos represivos, ejércitos, partidos políticos. Eso no les faltó nunca bajo Batista ni bajo ningún otro gobierno. Podría estarles prohibido denunciar algún asesinato o algún robo oficial (los servidores de los explotadores suelen cobrar caro). Podían tener dificultades para decir cuáles de sus abogados o burócratas debían estar en el parlamento o en la administración. Podía estarles prohibido escribir un editorial contra el gendarme de turno (a veces el gendarme se excedía). Pero jamás les estuvo prohibido escribir mil editoriales a favor de su libre empresa, su alianza con el imperialismo, sus privilegios y sus ideas antisociales; tenían, en fin, absoluta libertad de defender sin límite alguno su sistema de explotación del hombre por el hombre.

Y eso era lo que fundamentalmente les importaba y lo que en realidad había sido siempre el fondo de toda la política nacional. Por eso fueron todos a homenajear al tirano después del asalto a Palacio, sobre la sangre de los héroes que se inmolaron en la lucha el día anterior. La tiranía reprimía violentamente a los obreros, campesinos, y a los estudiantes, ensangrentaba al país solo para mantener el orden social existente: la libertad de la clase explotadora.

Esa libertad, lectores de *Cuba Socialista*, es la que reclaman en Cuba y en toda la América el imperialismo, la SIP, los contrarrevolucionarios, los Rómulos, los Somozas, los Lleras Camargo, los Idígoras, los Balaguer y demás miserables que pululan en el continente. Ellos no hablan jamás de las verdaderas libertades del pueblo, sino de “sus” libertades: las libertades de los explotadores.

Los explotados no tenían periódicos, ni revistas, ni imprentas, ni plantas de radio y televisión, ni agencias de noticias, ni magistrados, ni clérigos, ni ejércitos; no podían denunciar el asesinato de un obrero, de un campesino, de un estudiante o de un profesional. No podían denunciar los robos de los gobernantes. Pero mucho menos podían escribir una palabra contra la libre empresa, el imperialismo, las instituciones reaccionarias, las leyes antiobreras, los privilegios, las ideas antisociales, el régimen capitalista; no tenían, en fin, ninguna libertad para denunciar el orden social existente y demandar el cese de la explotación. Los

explotados sí carecían en absoluto de libertades. Hoy los trabajadores tienen las imprentas, los periódicos, las plantas de radio y televisión, las agencias de noticias, las revistas, tienen en sus manos el destino de la República y lo que es más importante, tienen las armas para defenderse de los explotadores. Ahora pueden denunciar al imperialismo, pueden escribir mil editoriales contra la libre empresa, el privilegio, la injusticia y el viejo orden social, tienen, en fin, absoluta libertad para combatir la infame explotación del hombre por el hombre y luchar por una vida mejor. Esas son las verdaderas libertades que no tuvo jamás el pueblo, por esas libertades fueron asesinados a lo largo de nuestra historia incontables luchadores del pueblo, por esas libertades murieron miles de combatientes en la clandestinidad y en los campos de batalla, por esas libertades lucharon y cayeron nuestros héroes de Playa Girón.

Contra esas libertades del pueblo claman la SIP, la CIA, el Pentágono, los contrarrevolucionarios, los imperialistas y toda la canalla que les sirve.

Lucha por eso el pueblo, por su derecho a construir el porvenir. Lucha por todo lo que no tenía y ya ha conquistado.

El pueblo no tenía riquezas. Bancos, compañías de seguros, minas, extensas zonas de las mejores tierras, centrales azucareros, grandes fábricas, refinerías, almacenes de importación, tiendas gigantescas, centros vitales de distribución, servicios públicos, eran poseídos por compañías extranjeras o un puñado de millonarios cubanos; no entraban para nada en el patrimonio del pueblo. Una capa más amplia pero también absolutamente minoritaria, participaba en menor escala de los beneficios del control de las riquezas nacionales. El resto, la inmensa mayoría del pueblo, no poseía bienes ni riqueza alguna, vendía simplemente su fuerza de trabajo a la minoría explotadora o cultivaba los campos como arrendatarios de los latifundistas o, en el mejor de los casos, trabajaba por su cuenta en pequeños talleres o en pequeñas parcelas propias o de su posesión, sin dejar de ser por ello víctima de intermediarios, prestamistas y otros parásitos.

“Os horrorizáis de que queremos abolir la propiedad privada —dijo Marx—. Pero en vuestra sociedad actual la propiedad privada está abolida para las nueve décimas partes de sus miembros. Precisamente porque no existe para esas nueve décimas partes exis-

te para vosotros. Nos reprocháis, pues, el querer abolir una forma de propiedad que no puede existir sino a condición de que la inmensa mayoría de la sociedad sea privada de propiedad”.

El pueblo de hoy es dueño de la mayoría y más importante parte de las riquezas nacionales. A la inversa de antes, no trabaja para enriquecer a una minoría explotadora. El excedente de su trabajo no va a los bolsillos de los millonarios o compañías extranjeras. Pertenece a la sociedad, se invierte en nuevos centros de producción o se revierte de nuevo al obrero en forma de viviendas, escuelas, hospitales, centros de recreación, caminos, acueductos, pensiones y mil modos más. Ni un solo centavo del fruto del esfuerzo del obrero que trabaja en una empresa nacional servirá nunca más para enriquecer a ningún explotador ni se disipará en lujos, ni alimentará parásitos. ¡Qué abismal diferencia entre trabajar para una clase parasitaria y trabajar para la sociedad que a él le asegura el único medio de vida honrado y digno: el trabajo; a sus hijos, la educación más completa; a sus ancianos padres, la vejez sin hambre ni abandono! Lo que no podrá garantizar jamás ninguna sociedad de explotadores, porque los explotadores en cualquier parte del mundo y en cualquier época de la historia solo han permitido llegar al pueblo las migajas que escapan a su afán de lucro, su acumulación de más capital para acrecentar su poder político y sus medios de exploración, sus lujos y sus derroches.

Por eso es tan ridícula la famosa Alianza para el Progreso que propone el imperialismo a las naciones de América Latina, presentándola como una panacea a los males sociales de este continente, como si pudiera haber progreso posible bajo la explotación capitalista e imperialista causante de esos mismos males. Bajo la explotación no puede haber progreso social. ¿Qué quedaría entonces a los explotadores? ¿De dónde acumularían nuevos capitales? ¿Cómo satisfacerían su afán inextinguible de lucro? ¿Quién costearía sus lujos y sus vicios?

En los campos cubanos la revolución ha liberado de la exploración feudal a los campesinos. Los pequeños agricultores fueron exonerados de todo pago de rentas y librados de la explotación de los intermediarios, recibiendo amplia ayuda en créditos de inversión, de refacción y de fomento, en caminos, asistencia médica e instrucción.

Los grandes latifundios ganaderos y cañeros han sido convertidos en Granjas del Pueblo y Cooperativas, donde hoy libran su sustento decorosamente y tiene el trabajo asegurado, todo el año 250 000 obreros y cooperativistas.

El pueblo no tenía apenas derecho a la educación ni a la cultura, ni a la recreación ni a condiciones de vida higiénicas, sanas y saludables.

No ha alcanzado todavía todo lo que alcanzará mañana, cuando el empuje de su esfuerzo creador y su trabajo abnegado se venzan todos los obstáculos y se desarrollen las condiciones que le permitan construir y producir en abundancia todo lo que necesita.

Pero ya hoy todo niño en edad escolar tiene maestro, tanto en la ciudad como en los sitios más lejanos de nuestros campos, y en nuestro país el primero de América que logra esa cara aspiración de todo pueblo. Todo joven tiene asegurada la enseñanza secundaria y la posibilidad, de acuerdo con su vocación y capacidad, de cursar la enseñanza universitaria, y en esto alcanza de nuevo los laureles de ser el primero en América. En gigantesco esfuerzo, sobre todo de su juventud entusiasta y heroica que, en Manuel Ascunce, pagó en el más noble tributo de sangre joven que pueda derramarse, ha liquidado el analfabetismo en solo un año, situándose también en esto a la cabeza del continente.

Dieciocho mil muchachas y muchachos procedentes del campo han cursado estudios de corte y costura, artes manuales, mecánica, inseminación artificial, zootecnia y otros conocimientos. Mil más están realizando estudios de agricultura que durarán un año, en la Unión Soviética.

Veinte mil muchachas del servicio doméstico están cursando estudios en las escuelas nocturnas creadas por la Revolución, y varios miles más reciben, becas por el Estado, cursos especiales de taquigrafía, mecanografía y conducción de vehículos para trabajar en bancos, oficinas y servicios de transporte.

Con el próximo curso que se inicia, más de 50 000 jóvenes recibirán los beneficios del plan de becas para estudios en las universidades, institutos tecnológicos, escuelas agrícolas, academias de arte, centros pre-universitarios, escuelas de maestros primarios, de idiomas y secundarias básicas, que incluyen, además de la enseñanza, libros, alimentación, alojamiento, ropa y

asistencia médica, gratuitamente. Único modo de hacer posible el estudio en los niveles superiores a los hijos de los obreros y campesinos.

Varios miles de jóvenes están cursando estudios técnicos en los países socialistas.

Antes, solo los hijos de los millonarios explotadores podían ir a estudiar a un instituto o universidad extranjera.

No está aquí todo lo que la Revolución lleva adelante en el campo de la educación y la cultura. Pero esto basta para dar una idea de lo que puede alcanzar un pueblo que lo primero que hizo al alcanzar el poder revolucionario y librarse del dominio imperialista fue cumplir la gran promesa de convertir los cuarteles en escuelas.

Como ha convertido todos los clubes aristocráticos y playas en centros de recreación y cultura para todo el pueblo. Porque el pueblo no tenía donde divertirse, donde bañarse en el mar, a pesar de ser una isla, ni donde reunirse las familias en los ratos de ocio.

La práctica masiva de la educación física y el deporte se ha introducido con la creación del Instituto de Deportes, Educación Física y Recreación.

Ya no queda ni sombra de la discriminación racial que en el trabajo, la educación, la cultura y centros de recreo hacía víctima a una parte humilde e injustamente preterida de nuestro pueblo.

Tampoco se preocupó el régimen capitalista explotador de construir viviendas para la población humilde. Los ricos propietarios de inmuebles edifican solo para una capa de nuestra población, obligando a las familias a pagar exorbitantes rentas fuera del alcance de sus recursos. La masa obrera y campesina productora de las riquezas, estaba condenada a vivir en miserables tugurios y bohíos, mientras los opulentos explotadores construían para ellos palacios principescos que exhibían sin pudor alguno su insolente lujo en medio de una miseria que obligaba a familias con diez hijos a vivir en una miserable habitación. Por eso la Revolución no vaciló en reducir drásticamente los alquileres, desvalorizar los terrenos urbanos y decretar después una Ley de Reforma Urbana que libera a la mayoría de las familias del pago de rentas en el término de cinco años y estipula el pago de solo el 10 % del ingreso familiar por el uso de las viviendas de nueva construcción, procedimiento que se está aplicando también a las casas

que la burguesía proimperialista abandona al marcharse del país, las que pasan a ser disfrutadas por las familias más numerosas, de menos ingreso, mientras las mansiones más amplias de los repartos aristocráticos han sido convertidas en residencias de becados.

Decenas de miles de viviendas en la ciudad y en el campo se han estado construyendo desde el principio de la Revolución y algún día nuestro país será también libre de bohíos, barracones y tugurios que nos legó el régimen de explotación.

De igual modo la Revolución ha dedicado a la salud pública cuatro veces más recursos de los que se destinaban a atender las necesidades médicas de la población. Los servicios tanto terapéuticos como preventivos alcanzan hoy hasta a las familias que viven en los lugares más apartados del país.

Las obras públicas de todo tipo, con preferencia las de carácter industrial o agrícola productivas, y las destinadas a satisfacer las necesidades elementales del pueblo se han incrementado a tal grado que la producción de las industrias de materiales de construcción, muchas de las cuales al triunfo de la Revolución trabajaban a media capacidad, resulta ya insuficiente.

Como resultado del esfuerzo realizado en todos los campos de la economía, el número de personas desempleadas o subempleadas ha sido reducido de 600 000 a 200 000 y en las zonas rurales del país escasea ya la mano de obra.

Más, todo el esfuerzo de la Revolución carecería de base si no se hubiese prestado atención fundamental al desarrollo económico. No fue fácil superar los obstáculos que nos imponía la inexperiencia, la falta de estadísticas, los viejos hábitos de anarquía y derroche capitalista, la falta de organización, la supervivencia de poderosos intereses privados en la primera etapa de la Revolución y también la falta de clara conciencia en muchos de nosotros de la necesidad de encauzar rápidamente la economía nacional por los cánones de la planificación.

De tal manera se ha logrado, sin embargo, vencer estos obstáculos, que hoy la planificación es ya una realidad en nuestra Revolución, que nos ayudará a vencer el bloqueo imperialista y asegurar el desarrollo gradual y amplio de la producción nacional, aprovechando de manera cabal, sin despilfarros ni graves erro-

res, nuestros propios recursos y la ayuda generosa que estamos recibiendo del exterior.

Ninguna necesidad ha sido olvidada, ningún rincón del país postergado. Se ha trabajado febrilmente con un entusiasmo y un fervor que solo se suscitan en las épocas revolucionarias.

Pero tenemos todavía muchas deficiencias, cometemos muchos errores. Superviven muchas reminiscencias de los hábitos del pasado, contra los cuales la Revolución debe luchar continuamente. Algunos compañeros se dejan arrastrar por la rutina, el conservadurismo, el estilo personalista y los métodos burocráticos de trabajo. Muchos errores se cometen por no contar para nada con la experiencia de las masas, no consultar ni informarse con los que tienen en última instancia la tarea de cumplir y llevar a la práctica los planes y pueden aportar siempre elementos de juicio indispensables para tomar decisiones acertadas. Los compañeros responsables de cualquier función pueden lograr de los que trabajan con ellos el máximo esfuerzo, estimularlos al trabajo en mil formas distintas, pero lo que no pueden es ignorar la experiencia y las condiciones objetivas en que cada tarea debe cumplirse, ni dictar resoluciones y más resoluciones como dioses del Olimpo. Es buena costumbre que los compañeros responsables de la administración no se aislen en las oficinas y mantengan siempre el mayor contacto posible con el trabajo práctico.

Otro de los hábitos verdaderamente perniciosos observados en estos tres años, es la tendencia de algunos a olvidarse de las leyes de la economía, administrar con espíritu filantrópico o ser ajenos a los métodos de producción, subutilizando los recursos humanos y llevando una contabilidad pésima. Una de las peores costumbres observadas en muchos administradores o jefes de departamentos u organismos es el no pago de los productos o servicios que adquieren de otros organismos, invirtiendo suplementariamente los fondos destinados al pago de esas obligaciones, originando un verdadero caos en la contabilidad de las empresas acreedoras, afectando las recaudaciones de la hacienda y anulando los efectos de la planificación. Hay que desarraigar radicalmente tales métodos. A partir del 1ro. de enero, por acuerdo del gobierno revolucionario, será suspendido de empleo y sueldo todo funcionario, sin exclusión alguna, que sea responsable de que la empresa u organismo que dirige no hay hecho efectivo el

pago inmediato de todo servicio o material que reciba de otra empresa u organismo.

Hay compañeros administradores que por otra parte, confunden el lujo, inadmisibles en una revolución que debe invertir todos los recursos en beneficio de las grandes masas y no de minorías, con la calidad de los productos, que no depende sino de la destreza del trabajo y el uso adecuado de los recursos con que cuenta. La calidad no está reñida en ningún modo con el socialismo. El capitalismo muchas veces sacrificaba la calidad en aras de las ganancias. La propaganda en que los capitalistas gastaban gruesas sumas se hacía a costa de la calidad; para aumentar las ventas acudían a rifas y a los más sutiles trucos psicológicos. El socialismo elimina los gastos innecesarios y los trucos fraudulentos propios del antiguo régimen. Puede ahorrar todo lo que ellos malbarataban. Puede, además, lograr grandes economías con la entusiasta colaboración del pueblo trabajador. Pero todo director de empresa y trabajador socialista está en el deber de luchar incesantemente por elevar la calidad de sus productos, porque es el pueblo, son las propias familias del pueblo trabajador las destinadas a consumir esos productos. Hay productos como la Coca-Cola o los cigarrillos, en cuanto al papel de envoltura —no así en cuanto a la picadura— cuya calidad se ve afectada por la falta de materia prima que viene de exterior y no se obtiene fácilmente, o no se dispone de divisas que deben ser invertidas en necesidades más apremiantes. En esos casos se explican las deficiencias de calidad, pero hay muchos otros artículos cuya calidad depende enteramente del cuidado y del interés que se pongan en su elaboración y con el mismo costo y esfuerzo se pueden producir de calidad mucho mejor. El lujo es enemigo del socialismo; la calidad, en cambio, debe ser compañera inseparable del trabajo creador del pueblo.

Grande es también el número de equipos deteriorados por la desidia, el abandono o la irresponsabilidad de los que los utilizan o los controlan. Muchas veces se debe al simple hecho de que son usados por personas que no tienen práctica alguna en su manejo. De ahí la importancia de organizar cursos de conductores de vehículos, mecánicos, tractoristas, etc., porque en nuestro país esos oficios tradicionalmente se adquirían rompiendo equipos, y es un procedimiento que debe ser superado radicalmente.

En el campo se observa muchas veces una total indiferencia por la aplicación de métodos técnicos y científicos en los cultivos y en las crías. Hay personas que miran la inseminación artificial con desconfianza verdaderamente supersticiosa, o no tienen para nada en cuenta los métodos de selección de semillas y sementales en los cultivos y crías, o no investigan la composición del terreno mediante análisis, ni comprueban los diversos rendimientos y las causas que los motivan, no combaten con toda energía las plagas y enfermedades, no ensayan nuevos métodos, no experimentan. Se dejan arrastrar por el peor espíritu rutinario.

Los hay que por el contrario se lanzan aventureramente a cambios drásticos, sin prudencia alguna, guiados por criterios subjetivos. Es indispensable organizar en cada granja y cooperativa una pequeña brigada de trabajadores de vanguardia que se interese por la investigación y la superación de los métodos de producción de la agricultura. Los núcleos de Organizaciones Revolucionarias Integradas deben centrar su esfuerzo en este sentido, de manera que en cada granja y cooperativa exista una pequeña estación experimental. Más adelante se puede extender la práctica a las asociaciones campesinas. Esto traería un auge inusitado en el interés de los trabajadores por los métodos científicos y técnicos y produciría incalculables beneficios a nuestra economía.

No pretendo hacer un recuento exhaustivo de los errores y malos hábitos subyacentes. Pero los hay en todos los órdenes y en todos los campos. Es la herencia del pasado, son los gérmenes de la vieja sociedad que toda revolución lleva consigo durante largo trecho y que se manifiestan de manera más o menos inconsciente, obstaculizando la obra revolucionaria. Hay que luchar sin cesar contra ellos.

Tres tareas fundamentales tiene la Revolución para el año 1962:

- La planificación rigurosa de la economía y del trabajo en todos los niveles.
- La preparación más completa de los dispositivos de la defensa nacional frente al peligro de agresión imperialista.
- La elevación de la conciencia revolucionaria, la educación ideológica y el fortalecimiento de los núcleos revolucionarios que integrarán el Partido Unido de la Revolución Socialista.

El estudio del marxismo-leninismo elevará la conciencia revolucionaria de nuestro pueblo a niveles insospechables. El marxismo-leninismo es la ideología de la clase obrera y la única interpretación filosófica y revolucionaria verdadera de la naturaleza, la sociedad, y la historia.

Nuestra Revolución ha hecho suya la bandera del marxismo-leninismo. No nos adoctrinó nadie, no nos la impusieron desde otro continente. Fue la propia vida la que nos enseñó el camino y lo hemos seguido sin vacilación, ni miedo. Toda verdadera revolución tiene que marchar inexorablemente hacia el marxismo-leninismo como la única y apasionante verdad revolucionaria, frente a la esclavitud colonial, el vasallaje imperialista y la explotación del hombre por el hombre. Cuba es una prueba irrefutable. Armados con esa verdad venceremos.

CRONOLOGÍA DE 1961

“AÑO DE LA EDUCACIÓN”

ENERO

- 2 Se celebra desfile militar y concentración en la plaza cívica en conmemoración del II aniversario del triunfo de la Revolución.
- 3 Rompe EE. UU. sus relaciones con Cuba.
- 4 Concentración de mujeres, frente al Palacio Presidencial, después de rendir tributo al Apóstol en el Parque Central.
Aprueba el Consejo de Ministros la pena capital contra terroristas y saboteadores.
- 5 Es asesinado por elementos contrarrevolucionarios al servicio del imperialismo, el maestro voluntario Conrado Benítez, cuando enseñaba a los campesinos en las montañas del Escambray.
Denuncia el canciller cubano Raúl Roa ante el Consejo de Seguridad de la ONU “la política de hostigamiento, represalia, agresión, subversión, aislamiento, intervención e inminente ataque de Estados Unidos contra el gobierno y el pueblo cubano”.
Acepta el gobierno checoslovaco la solicitud del gobierno cubano para representar los intereses de Cuba en EE. UU. dada la ruptura de relaciones del gobierno norteamericano con nuestro país.
Se celebra plenaria por la CTC, sus federaciones y los sindicatos de La Habana, donde se toman, entre otros importantes acuerdos, los de crear los comités de vigilancia y defensa de la revolución en todos los centros de trabajo y donaciones de sangre por parte de los trabajadores.
- 7 Lanzan armas yanquis, desde aviones, sobre Pinar del Río y en la zona del Escambray. Soldados y milicianos capturan los pertrechos.
Se da a conocer que el Consejo de Ministros acordó una Ley de Reforma Constitucional en la que se determinan las circunstancias en que se perderá la ciudadanía cubana y también

las causales de confiscación de bienes a los contrarrevolucionarios.

Se informa en las oficinas de la Comisión Nacional de Alfabetización que miembros e la comisión técnica de alfabetización celebrarán reuniones en las cabeceras de provincias, en las que se explicará el uso simultáneo de la cartilla *Venceremos* y del manual *Alfabeticemos*.

- 9 Capturadas armas yanquis en la provincia de Pinar del Río, entre Bahía Honda y Cabañas, que son lanzadas por aviones de “rumbo norte” con el fin de armar a la contrarrevolución.
- 13 Expulsa Uruguay al embajador de Cuba. Emite comunicado la Misión Permanente de la URSS ante la ONU, donde enjuicia la agresión a Cuba por EE. UU.
- 16 Iniciado el censo de los analfabetos.
- 17 Gobierno de EE. UU. prohíbe a sus ciudadanos visitar Cuba. Creado el Consejo de Cultura, adscrito al Ministerio de Educación, por medio de la Ley 926 del Gobierno Revolucionario.
- 19 El Consejo de Ministros toma los acuerdo de controlar el tránsito con Caimanera; cambiar el monumento del *Maine* y sustituir otros de gobernantes norteamericanos enemigos de Cuba; convertir el instituto cubano-norteamericano en el “Abraham Lincoln” para el estudio de varios idiomas y conceder la ciudadanía cubana a los ilustres borinqueños Juan Juarbe y Doña Laura Albizu Campos, a quienes, al mismo tiempo, se designan miembros de la delegación cubana ante la ONU.
Frustran el desembarco de mercenarios yanquis que tenían el propósito de desembarcar y unirse a supuestos alzados en las lomas de Pinar del Río.
Se anuncian que serán capacitados los alfabetizadores y unificada la campaña alfabetizadora en la república.
Se crea la comisión de estudio y clasificación de películas como medio de superación popular.
- 20 Reunión en el INRA sobre planes nacionales de producción para 1961 y estructuración y fomento de las granjas del pueblo.
- 24 Se anuncia que será preparado personal para los círculos infantiles, los que tendrán la responsabilidad del cuidado de los hijos de los obreros de nuestro país.

- 26 El Ministerio del Trabajo aprueba una resolución que dispone la celebración de asambleas obreras en toda la nación para elegir los consejos técnicos asesores, integrados por obreros de empresas nacionalizadas, intervenidas y mixtas.
Dicta el INRA la Resolución 247, por medio de la que se dispone el cese de la Asociación de Colonos de Cuba y la constitución de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).
- 27 Publica el periódico *Revolución* declaraciones de la Federación Nacional de Escuelas Privadas Cubanas en las que se condena todo propósito de huelga de esos planteles.
- 28 Se inaugura la ciudad escolar “Abel Santamaría” en la ciudad de Santa Clara, Las Villas, donde radicaba el cuartel militar “Leoncio Vidal”. El primer ministro Fidel Castro pronuncia un discurso en el que condena a los asesinos del maestro voluntario Conrado Benítez, y a sus aliados del clero que utilizan prédicas y pastorales contrarrevolucionarias. Aseguró que los bandidos alzados no lograrán escapar. Las palabras de apertura estuvieron a cargo el ministro de educación, Armando Hart.
- 31 Se anuncia que se ha iniciado el reclutamiento de 100 000 alfabetizadores voluntarios, estudiantes de secundaria básica y preuniversitarios, solicitados por el primer ministro del Gobierno Revolucionario en su discurso e inauguración de la ciudad escolar “Abel Santamaría”.

FEBRERO

- 5 Firma el consejo superior de la Reforma Urbana convenios con el Ministerio de Obras Públicas por \$22 000 000,00 para la construcción de viviendas.
Se reorganiza el poder judicial. Son separados de sus cargos 32 magistrados y 83 jueces en todo el país por contrarrevolución, incapacidad y vejez.
- 6 Inaugurados los tres primeros círculos infantiles. Corresponden al municipio de La Habana. Los actos fueron presididos por la presidenta de la FMC, Vilma Espín.

- 9 Se realiza acto de apertura de la Convención Nacional de Consejos Obreros. Fue presidida por el comandante Augusto Martínez Sánchez, ministro del trabajo y líderes sindicales Jesús Soto, Lázaro Peña, y otros. Al resumir el acto el ministro del trabajo comenzó calificando de “administración coordinada la que se crea ahora en nuestra patria, al tener acceso lo obrero a la dirección de las empresas”.
- 11 Clausura el primer ministro, Fidel Castro, la primera asamblea nacional de delgados de los consejos técnicos asesores. Llegó a Cuba la primera representación diplomática de Viet Nam, encabezada por el embajador Hoang Van Doyh.
- 12 Se celebra plenaria provincial de agricultores de la provincia de La Habana en la que se tomó el acuerdo de integrar en la ANAP a todos los agricultores de menos de cinco caballerías. Condenan en la misma, maniobras del clero reaccionario. Inaugurada la Ciudad Deportiva de La Habana con la celebración de la gran fiestas de los deportes.
- 13 El ministro de relaciones exteriores, Raúl Roa, envía una enérgica nota de protesta al presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas donde condena el asesinato del primer ministro del Congo, Patricio Lumumba.
- 23 El Consejo de Ministros crea nuevos ministerios y otras medidas encaminadas al fortalecimiento del aparato estatal. Por medio de ellas se dispone:
- Creación del Ministerio de Industrias, en el que es designado ministro el comandante Ernesto Che Guevara.
 - Creación del Ministerio de Comercio Exterior.
 - Creación del Ministerio de Comercio Interior.
 - Aprobación de la Ley Orgánica de la Junta Central de Planificación. Es nombrado vicepresidente de este organismo el comandante Raúl Castro.
 - Creación del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

MARZO

- 7 Anuncia el Fidel Castro, en el acto de recordación a los mártires de *La Coubre*, que las bandas mercenarias han sido liquidadas en el Escambray.

- 27 Se clausura la I Plenaria Estudiantil de Jóvenes Rebeldes. Resumida por Fidel Castro.
- 31 El comité consultivo político de los estados miembros del Pacto de Varsovia da a conocer una declaración en la que advierte al imperialismo “que cesen las provocaciones ininterrumpidas contra Cuba”.

ABRIL

- 4 Creación de la Unión de Pioneros de Cuba.
Denuncia el ministro de relaciones exteriores, en nota de protesta al embajador de Suiza, la persistencia de las violaciones y actos hostiles a nuestra revolución por el gobierno de EE. UU.
- 13 Un incendio provocado por agentes de la CIA destruye la tienda nacionalizada El Encanto donde perece heroicamente la compañera Fe del Valle.
- 15 Son bombardeados por aviones mercenarios los aeropuertos de Santiago de Cuba y San Antonio de los Baños, y el campo de la Fuerza Aérea Revolucionaria en La Habana.
- 16 Fidel Castro despide el duelo en La Habana de las víctimas de los cobardes bombardeos a nuestros aeropuertos, y proclama en el acto el carácter socialista de nuestra revolución. Se declara el estado de alerta.
- 17 Desembarcan 1 500 mercenarios en la Bahía de Cochinos por Playa Larga y Playa Girón. Se da la orden de combate inmediatamente. Firma Fidel dos comunicados sobre la agresión mercenaria que son dados a la publicidad.
- 18 Se da a conocer el comunicado No. 3. Condena la URSS y los países socialistas la agresión. Los pueblos de Asia, África y América Latina, se pronuncian en igual sentido.
- 19 En el comunicado No. 4, firmado por Fidel Castro, se informa que “fuerzas del Ejército Rebelde y de las Milicias Nacionales Revolucionarias tomaron por asalto las últimas posiciones que las fuerzas mercenarias invasoras habían ocupado en el territorio nacional.
- 23 Comparece Fidel Castro ante la televisión y explica los acontecimientos que condujeron a la victoria de Playa Girón. El día 17 de abril es declarado Día de la Fuerza Aérea Revolucionaria.

- 24 Admite el presidente de EE. UU. John F. Kennedy, la plena responsabilidad de la agresión mercenaria contra Cuba.
- 25 Impone EE. UU. un embargo total a las mercancías destinadas a Cuba.
- 27 El primer ministro Fidel Castro y el Presidente Dorticós se dirigen, en mensaje especial, a todos los gobiernos del cuerpo diplomático acreditado en Cuba, para denunciar los preparativos del ataque directo a nuestro país, por parte del Gobierno de los EE. UU. En ese mensaje se declara una vez más la decisión de Cuba de resistir hasta el final.

MAYO

- 1 Se toman medidas necesarias para expulsar del país al clero falangista.
Se inaugura Radio Habana Cuba.
- 7 Desaparecida lancha de la marina con 17 hombres a bordo. Iba el comandante Andrés González Lines.
- 16 Se anuncia la nacionalización de todos los clubes exclusivos.
- 17 Clausura Fidel Castro la Asamblea de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños.

JUNIO

- 4 Interviene Raúl Castro en el programa televisado de la universidad para explicar las experiencias y funciones de las JUCEI provinciales.
- 6 Se dirige Fidel Castro al comité gestor para el canje de prisioneros como pago de la indemnización por los daños materiales causados a nuestro país por la invasión mercenaria de Playa Girón. Plantea el envío a Cuba de una comisión autorizada ya que el mencionado comité no ha dado los pasos realmente prácticos para llevar las negociaciones a resultados positivos e inmediatos.
Aprueba el Consejo de Ministros la Ley de Nacionalización de la Enseñanza y la transformación del Ministerio de Gobernación en Ministerio del Interior. Adscribe a este último, como direcciones generales, el Departamento de Información (G2), que se denominará en lo adelante Departamento de Seguridad

del Estado, la Policía Nacional Revolucionaria y la Policía Marítima y es designado ministro del interior por decreto presidencial, el comandante Ramiro Valdés.

- 19 Acto de entrega de diplomas a los primeros alfabetizados en la provincia de La Habana. Resume el mismo Fidel Castro, quien recibe un álbum contentivo de distintas cartas escritas por ellos.
- 27 El Gobierno Revolucionario de Cuba acuerda reconocer al gobierno de la República Independiente de Argelia.

JULIO

- 16 Clausura de la Plenaria Nacional de la CTC-R en la que se acuerda llevar adelante la emulación socialista. Resumida por el líder sindical y fundador de la CTC, Lázaro Peña. Mediante resolución se cambia el nombre de la plaza cívica por Plaza de la Revolución “José Martí”.
- 18 Se crea la Orden Playa Girón por acuerdo del Consejo de Ministros. La misma se conferirá a los cubanos y extranjeros que se hayan destacado o se destacaran en la lucha contra el imperialismo, o hayan realizado grandes hazañas por la paz y por el progreso de la humanidad.
- 22 Constitución de la JUCEI en la provincia de La Habana. En el acto habló Raúl Castro.
- 26 Acto en la Plaza de la Revolución “José Martí” por el VIII aniversario del ataque al cuartel Moncada. El primer ministro, Fidel Castro, pronuncia un discurso en el que plantea: “Los cuadros de las organizaciones revolucionarias integradas marcha hacia la formación del Partido Unido de la Revolución Socialista”. El presidente Dorticós impuso al cosmonauta soviético Yuri Gagarin, que asistió como invitado, la Orden Playa Girón.

AGOSTO

- 1 Aprueba el Consejo de Ministros importantes leyes como son: disolución del Ministerio de Bienestar Social, sobre Organización Sindical y creación del Ministerio de Transporte. Asimismo aprobó la designación de la delegación que representará a Cuba en la conferencia económica que se celebrará en Punta

- del Este, Uruguay, y que será presidida por el comandante Ernesto Che Guevara.
- 5 Dispone el Gobierno Revolucionario el canje de moneda.
- 9 Interviene el comandante Ernesto Che Guevara en la quinta sesión plenaria de la Conferencia del Consejo Interamericano Económico Social (CIES) en el que plantea: “Una nueva etapa se inició en América y se inició bajo el signo de Cuba”.
- 11 Un informe del Ministerio del Interior al presidente de la república Osvaldo Dorticós, dado a la publicidad, detalla un amplio plan de autoagresión preparado por la CIA desde la Base Naval de Guantánamo, a la vez que un complot para asesinar a Raúl Castro. Son mostradas las armas destinadas a ejecutar dicho plan.
- 17 Se abstuvo Cuba de firmar el documento final el Consejo de Interamericano Económico y Social en Punta del Este. El comandante Guevara, que preside la delegación afirma: “Hemos advertido aquí los peligros de la Alianza para el Progreso”.
- 18 Inauguración del I Congreso Latinoamericano de Escritores y Artistas. Resume la actividad el presidente Dorticós. El comandante Ernesto Che Guevara pronuncia importante discurso en la Universidad Nacional de Montevideo, Uruguay. En el mismo planteó: “La correlación de fuerzas se inclina cada vez más en favor de la paz”.
- 28 Se clausura por el comandante Fidel Castro la reunión nacional de producción convocada por el Gobierno Revolucionario y la dirección nacional de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), en la que se discutieron distintos problemas de producción y abastecimiento y en la que participaron ministros del gobierno, administradores de granjas y cooperativas, dirigentes de la ANAP, responsables de industrias, etcétera.

SEPTIEMBRE

- 2 Pronuncia discurso el presidente Dorticós en el debate general de la Conferencia de Países No Alineados en Pactos Militares, que se celebra en Belgrado, Yugoslavia. En la misma plantea: “...lastima nuestro decoro la base militar de Estados Unidos en Guantánamo”.

- 5 Clausura del Congreso Nacional de Alfabetización. Es resumida por el comandante Fidel Castro.
- 25 El Ministerio del Interior da a conocer un plan de la CIA para asesinar, con la colaboración de un grupo de mercenarios, al comandante Fidel Castro.
- 28 Acto en la Plaza de la Revolución “José Martí” por el I aniversario de los CDR, resumido por Fidel Castro.

OCTUBRE

- 6 Es denunciado por el embajador permanente de Cuba ante la OEA, Carlos Lechuga, el plan fraguado por el imperialismo yanqui encaminado a provocar la ruptura de relaciones diplomáticas de los países latinoamericanos con nuestro país. Utilizan para ello el pretexto de que Cuba interviene en los asuntos internos de esos países creando disturbios.
- 27 Se celebran comicios para elegir la dirigencia de las secciones sindicales en todo el país. Clausura de la reunión nacional en el teatro “Chaplin” (hoy “Karl Marx”). Resume el acto el primer ministro, Fidel Castro.

NOVIEMBRE

- 5 Declarada primer territorio libre de analfabetismo la población de Melena del Sur, al ser ese municipio el primero en concluir su campaña de alfabetización.
- 7 Se crea el Instituto Cubano de Recursos Minerales (ICRM). Informa el Departamento de Seguridad del Estado de un plan preparado por el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), organización contrarrevolucionaria dedicada a planes de sabotaje y otras actividades subversivas, por medio del cual pretendían atentar contra el primer ministro Fidel Castro, los miembros del Consejo de Ministros y las ORI, así como al pueblo que se congregaría frente a palacio en el acto de recibimiento al presidente de la república Osvaldo Dorticós, a su regreso de los países socialistas.

- 10 Se efectúa la I Reunión Nacional de Responsables del Trabajo de Orientación Revolucionaria en la sede de la ORI. La resume el primer ministro, Fidel Castro.
- 26 Se inicia en el Palacio de los Trabajadores, el XI Congreso Obrero Nacional de la CTC-R, pronuncia el discurso inaugural el presidente de la república Osvaldo Dorticós Torrado. Se acuerda en el XI Congreso de la CTC-R cambiar el actual nombre: Confederación de Trabajadores de Cuba Revolucionaria (CTC-R) y que de ahora se denomine Central de Trabajadores de Cuba Revolucionaria (CTC-R).
- 27 Son asesinados Manuel Ascunce Domenech, joven alfabetizador, y Pedro Lantigua, su alumno campesino, en la región del Escambray por una banda contrarrevolucionaria al servicio de la CIA.
- 28 Es clausurado el XI Congreso Obrero Nacional de la CTC-R, por el primer ministro del Gobierno Revolucionario, Fidel Castro, en el teatro “Chaplin”.

DICIEMBRE

- 1 Comparece Fidel Castro ante la televisión para inaugurar el noveno ciclo de la Universidad Popular y hace un análisis de los fundamentos de que nace el Partido Unido de la Revolución Socialista.
- 4 Aprueban en la OEA moción contra Cuba, propuesta por Colombia, en la que demanda una reunión de consulta de los cancilleres americanos para considerar una supuesta “amenaza extracontinental”. Votaron Cuba y México en contra , absteniéndose cinco países.
- 8 Se realiza acto de graduación en el teatro “Chaplin” de 800 profesores de secundaria básica para el plan de los 20 000 becados. Es resumido por Fidel Castro.
- 22 Se celebra acto en la Plaza de la Revolución “José Martí” en el que se declara a Cuba territorio libre de analfabetismo con lo que se da por finalizada la Campaña de Alfabetización. Resume el acto el primer ministro, Fidel Castro.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

Aguirre, Mirta 349
Alianza para el Progreso 499
Arbenz, Jacobo 475
Armas Suárez, Armando de 313
Asalto al cuartel Moncada 469, 474,
475, 476, 477, 480
Ascunce, Manuel 113

B

Balaguer 416
Base de Caimanera 58
Base Militar de Guantánamo 447
Batista Zaldívar, Fulgencio 91, 108,
211, 352, 363, 382, 459, 469,
471, 472, 474, 496
Beltrán Espantoso 398
Benítez, Conrado 113, 141
Berliss, Leo Francis 85
Betancourt, Ana 349
Betancourt, Rómulo 459, 460
Bismark, Otto von 485
Bonaparte, Luis 485
Broz Tito, Josip 93, 426

C

Castro Ruz, Fidel 28, 66, 73, 76, 77, 82,
83, 84, 86, 91, 95, 128, 156, 164,
211, 213, 216, 218, 309, 314, 324,
339, 353, 369, 380, 381, 382, 392,
444, 456, 459, 469, 473, 476, 478,
483, 486
Castro Ruz, Raúl 78, 208, 453, 466
Cervantes, Miguel de 200
Conferencia de Belgrado 447, 455
Conferencia Económica Interamerica-
na, Punta del Este 454
Conte Agüero 471
Cruz Pocito, Agustín 313

CH

Chiang Kai-shek 459
Chibás, Eduardo 470

D

Declaración de La Habana 444, 482
Declaración del carácter socialista de
la Revolución Cubana 66
Dillon, Douglas 407
Doctrina Monroe 492
Dorticós Torrado, Osvaldo 69, 83, 195,
209, 378, 455
Dulles, Allan 27, 92

E

Educación, nacionalización de la 145
Eisenhower, Dwight D. 29
Espín, Vilma 349

F

Franco Bahamonde, Francisco 459, 460
Fronzizi, Arturo 396, 422

G

Gagarin, Yuri 481, 482
García Delgado, Eduardo 95
García Lorca, Federico 195, 196
García Reyes, Cira María 357
García Rodríguez, Tranquilino 313
Gómez Wangüemert, Luis 397
Gomulka, Wladyslaw 93
González Pérez, José 313
Goodwin, Richard 415
Grajales, Mariana 349
Granma, expedición del 476
Guevara, Ernesto Che 79, 378, 380,
396
Guillén, Nicolás 95, 195
Guiteras, Antonio 461

H

Hammarskjöld, Dag 450
Hart, Armando 114

I

Ibarra, Laureano 471

J

Jruschov, Nikita 66, 93

K

Kassem, Karin 93

Kennedy, John F. 89, 92, 378, 397,
415, 467, 488

L

Lenin, Vladimir 349, 352, 362, 484

León, Ithiel 412

León Torras, Raúl 405

Lumumba, Patricio 378, 450

M

Machado, Alfredo 496

Machado, Antonio 200

Machado, Gerardo 363

Martí, José 444, 451, 461, 488

Martínez Villena, Rubén 461

Marx, Carlos 209, 362, 462, 477,
485, 498

Melho Franco, Alfonso Arino de 456

Menocal, Alfredo 363

Mills, Wright 166

Montano, Juliana 357

Mujal, Eusebio 473

Muñoz, Honorio 410, 415, 419, 424

N

Nasser, Gamal Abdel 93

Nkruma, Kwame 93, 432

Novotny, A. 93

Núñez Jiménez, Antonio 314, 324

O

Odría, Manuel Arturo 459

Ortega, Gregorio 414, 417, 422

Otero, Lisandro 166

P

Países No Alineados, conferencia 446

Peña, Lázaro 308

Pérez Jiménez, Marcos 459

Pérez Pérez, Francisco 313

Periódico *Revolución* 166

Platt, enmienda 350, 447

Playa Girón, invasión de 453, 480, 493,
498

Playa Girón, victoria de 482

Prado, Manuel 459

Primera Zafra del Pueblo 2

Prío Socarrás, Carlos 363, 459, 470,
471, 472

R

Revista *Bohemia* 75, 77, 476

Revista *Cuba Socialista* 497

Revista *Life* 460

Revista *Selecciones* 460

Roa, Raúl 25, 69, 71, 379, 443

Rojas Hernández, Antonio 313

Rusk, Dean 92

S

Sartre, Jean Paul 166

Segunda Guerra Mundial 73

Sen, Delfín 113

Shakespeare, William 200

Silva Quadros, Jânios da 396, 399, 406,
414, 421

Somoza, los 459

Stevenson, Adlai 91, 92, 93, 467,
482

Stroessner, Alfredo 467

T

Thiers, Adolphe 485

Tolstói, León 200

Trujillo, L. 416

V

VII Reunión de Consulta de Ministros
de Relaciones Exteriores de San José
28, 29

W

Williams, Robert F. 93

X

XI Congreso Nacional de la CTC 2